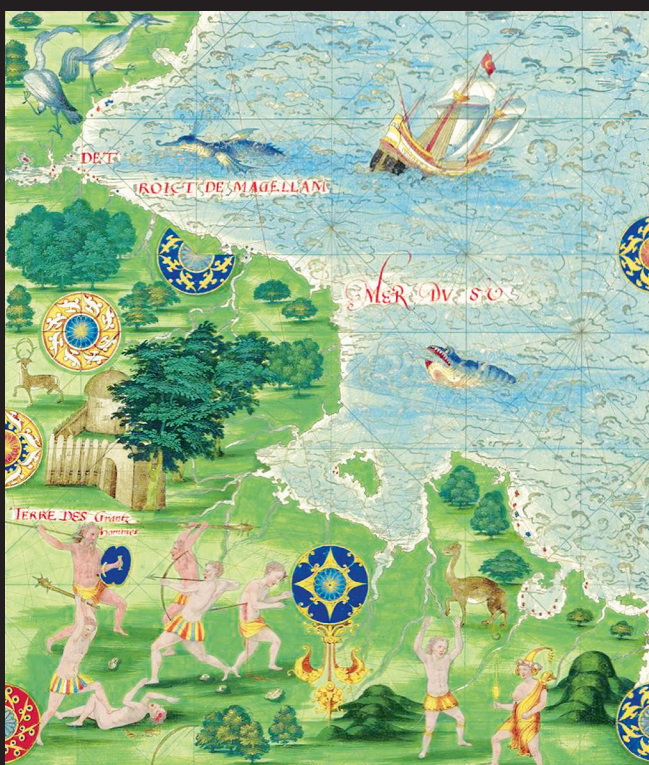


TEMBLORES DE TIERRA EN EL JARDÍN DEL EDÉN. Desastre, memoria e identidad. Chile, siglos XVI - XVIII

Mauricio Onetto Pavez



Mauricio Onetto Pavez es doctor y magister en Histoire et Civilisations por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de París. Su formación como licenciado en la misma disciplina la realizó en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC).

Ha escrito diversos artículos relacionados con los tópicos que aborda este libro, entre los que destacan: “Terremotos recordados, temblores olvidados. Interpretaciones sobre los orígenes de la memoria telúrica en Chile”, “Replantear los acontecimientos, replantear los espacios en Chile” y “Un teatro para la catástrofe: Das Erdbeben in Chili de Heinrich von Kleist”.

TEMBLORES DE TIERRA EN EL JARDÍN DEL EDÉN.
DESASTRE, MEMORIA E IDENTIDAD.
CHILE, SIGLOS XVI-XVIII

Colección
Sociedad y Cultura

© DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS. 2017
Inscripción N° 277.131

ISBN 978-956-244-386-9 (*título*)

ISBN 956-244-071-0 (*colección*)

Derechos exclusivos reservados para todos los países

Director de Bibliotecas, Archivos y Museos y
Representante Legal
Sr. Ángel Cabeza Monteiro

Director del Centro de Investigación Diego Barros Arana y
Director Responsable
Sr. Rafael Sagredo Baeza

Editor
Sr. Marcelo Rojas Vásquez

Diseño de Portada
Sra. Claudia Tapia Roi

Corrección de Textos
Srta. Mariana Labarca
Sr. Bastián Nelson
Sr. Sebastián Suter

Restauración Electrónica de Imágenes
Sr. Arturo Molina Burgos

Fotografía de Portada
Guillaume Le Testu, *Cosmographie universelle, selon les navigateurs tant anciens que modernes / par Guillaume Le Testu, pillotte en la mer du Ponent, de la ville francoyse de Grâce*, 1555.

Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 651
Teléfono: 223605283
www.centrobarrosarana.gob.cl
Santiago. Chile.

IMPRESO EN CHILE/PRINTED IN CHILE

TEMBLORES DE TIERRA
EN EL JARDÍN DEL EDÉN.
Desastre, memoria e identidad.
Chile, siglos XVI- XVIII

Mauricio Onetto Pavez

ÍNDICE

Siglas y abreviaturas	11
Agradecimientos	17
Prólogo	19

INTRODUCCIÓN

23

<i>La catástrofe, una excusa para hacer Historia</i>	29
<i>Estructura del libro</i>	32

PARTE I

¿CHILE, UNA TIERRA DE RIESGOS Y CATÁSTROFES?

ORÍGENES DEL DESASTRE EN EL FIN DEL MUNDO

37

<i>Sensibilidades iniciales: abandono, exclusión, antípoda e insularidad</i>	39
<i>Una noción moderna del desastre</i>	42

LA “MALA FAMA” DE LA TIERRA DE CHILE

45

<i>La “mala fama” de una tierra y de una población: “Los de Chile”</i>	45
<i>Transmisión de la “mala fama”</i>	49

Las herencias del Estrecho de Magallanes y “mala fama”
en la fundación de la Capitanía General de Chile

55

El “*Plus Ultra en Chile*”: la obsesión de Valdivia por
el estrecho de Magallanes

55

ITINERARIOS DE GUERRA ESPACIOS DE INSEGURIDAD

63

<i>La ilusión de ciudad</i>	64
<i>Paréntesis a la guerra: los peligros marítimos</i>	70

<i>El “Desastre de Curalaba”</i>	73
La Guerra Defensiva, la bipartición de un reino	81
<i>Las haciendas: una proyección espacial de seguridad en el tiempo</i>	88

UN NUEVO PELIGRO PARA EL REINO INFELIZ:
LOS TERREMOTOS

<i>Los registros de los temblores</i>	97
Los muertos tras los temblores	100
<i>Ciudades en ruina</i>	107
Una ciudad endeudada y destruida: el problema de los censos tras 1647	111
<i>Rebaja a la Unión de Armas y otros impuestos</i>	127
Una reivindicación económica y simbólica: el comercio	130
<i>Los robos y el miedo a los indígenas</i>	137
Controles e impuestos a los indígenas	143
Nuevas tensiones, nuevos ejecutores: Receptor general de penas de cámara	150

PARTE II:
EXPERIENCIA Y DISCURSOS DEL DESASTRE

NO DESMAYES PUES CHILE	159
<i>Los terremotos, una excusa para reposicionar una retórica conocida</i>	166

ELEMENTOS PARA UNA ESCRITURA
DE LA CATÁSTROFE EN CHILE

<i>Vocabulario y semántica del desastre en los inicios del Reino de Chile</i>	169
Años de consolidación de una escritura victimizatoria	175
<i>La estrechez, uno de ejes lingüísticos para describir la experiencia de “estar en Chile”</i>	178
<i>Víctimas de una tierra paradisiaca</i>	184
El estrecho de Magallanes como punto de origen de la retórica paradisiaca	193
Alonso de Ercilla, una experiencia de estar en Chile	198
<i>Un cuerpo destrozado e idealizado en el tiempo, una experiencia a “premiar”</i>	205

RELATAR LOS TERREMOTOS, REESCRIBIR UNA EXPERIENCIA	211
<i>Revalidación del discurso catastrófico</i>	219
Los sonidos de la tierra: una nueva batalla en el reino de Chile	220
Hipérboles sísmicas: los terremotos “magños” y “mayores”	224
Vasallos en medio de temblores	228
<i>Una primera forma de comprensión de la catástrofe: Dios y sus designios</i>	241
Noche y ¿Apocalipsis?	246
Una reivindicación política del Castigo Divino	253
Un conjuro para los elegidos	260
<i>Regulación de lo escrito</i>	264
Los rumores, otra excusa para el control de lo escrito	270
LA EXPERIENCIA FRAGMENTADA, VIVIR CON Y EN LA CATÁSTROFE	
<i>Paisajes de la catástrofe, fragmentos de memorias del pasado</i>	277
<i>Ser o no ser.</i> La continuidad de una experiencia fatídica	284
1647, punto de inicio para un relato histórico y para una memoria combatiente	294
<i>Paisaje de la catástrofe, fragmentos de memorias eternizados</i>	298
Transmitir para subsistir. Alturas y jardines en el reino de Chile	301
Subsistir y construirse con el desastre	305
La fragilidad de las construcciones y la desidia de pensar en sólido	310
La urgencia diluida en el tiempo: los tajamares de Santiago	317
PARTE III MEMORIAS, REPRESENTACIONES Y CIRCULACIONES DEL DISCURSO CATASTRÓFICO	
EL DEVENIR DEL RECUERDO TELÚRICO	329
<i>Terremotos recordados, sismos olvidados ¿Inicios de una memoria telúrica?</i>	335
MEMORIAS ESCRITAS, DISCUTIDAS Y TRANSMITIDAS DE LOS TERREMOTOS	343
<i>Poemas y sátiras</i>	343
<i>Memorias personales, historias de la patria: el caso de Felipe Gómez de Vidaurre</i>	348

<i>Una remembranza religiosa tras la Independencia</i>	356
<i>La historiografía decimonónica y los terremotos</i>	363
<i>La ciencias y la prensa, el uso del recuerdo sísmico</i>	372
Los terremotos en el presente	379
ICONOGRAFÍAS Y CONMEMORACIONES DE LOS TERREMOTOS	383
<i>Del auxilio al olvido: el caso de la virgen del Socorro</i>	385
<i>El Cristo de la Agonía o Cristo de Mayo</i>	389
La creación de la procesión del Cristo de Mayo	393
El Cristo de Mayo en la República: la creación de la Orden III	397
El bicentenario del Cristo de Mayo	403
Representaciones del Cristo de Mayo, siglos XIX-XXI	408
La escultura en las letras	409
Registros audiovisuales	416
CONSIDERACIONES FINALES	421
<i>Fuentes y bibliografía</i>	425

SIGLAS Y ABREVIATURAS

<i>ACS</i>	<i>Actas del Cabildo de Santiago</i>
AGI	Archivo General de Indias
AGI, MP-PERU_CHILE	Archivo General de Indias, Mapas Peru-Chile
<i>al.</i>	<i>alis</i> (otros)
AN	Archivo Nacional de Chile
ANCh, CGCh	Archivo Nacional de Chile, Fondo Capitanía General
ANCh, FVM	Archivo Nacional de Chile, Fondo Vicuña Mackenna
ANCh, RA	Archivo Nacional de Chile, Fondo Real Audiencia
APA	Archivo Agustino
art.	artículo
BNCh	Biblioteca Nacional de Chile
BNMM	Biblioteca Nacional, Manuscritos Medina
<i>Bull. Hist. Med.</i>	<i>Bulletin of the History of Medicine</i>
cap.	capítulo
CD	Compact Disc
CERESIS	Centro Regional de Sismología para América del sur
Cf.	confróntese
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
<i>CLAHR</i>	<i>Colonial Latin American Historical Review</i>
CNRS	Centre National de la Recherche Scientifique
coll	collection
comp.	compilador
coord.	coordinador <i>a veces</i> coordinadora
CRH	Centre de Recherches Historiques
CTHS	Comité des Travaux Historiques et Scientifiques
<i>CUHSO</i>	<i>Cultura, Hombre y Sociedad</i>
D.F.	Distrito Federal
dir	director <i>a veces</i> dirección
Doc.	documento
ed.	edición, <i>a veces</i> editor
eds.	editores

<i>e.g.</i>	por ejemplo
EHESS	École des Hautes Études en Sciences Sociales
etc.	etcétera
FCE	Fondo de Cultura Económica
fj.	foja
fjs.	fojas
FONDECYT	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico
GIP	Groupement d'Intérêt Public
GUC	Departamento de Geofísica de la Universidad de Chile
<i>Ibid.</i>	<i>Ibidem</i> (allí, en ese mismo lugar)
IFEA	Instituto Francés de Estudios Andinos
IMME	Instituto de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad Central de Venezuela
INALF	Institut National de Linguistique Française
IPGH	Instituto Panamericano de Geografía e Historia
LA RED	Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina
lib.	libro
<i>MLN</i>	<i>Modern Language Notes</i>
MSH	Maison des Sciences de l'Homme
Msm	Manuscritos Sala Medina
ms	magnitud de ondas superficiales
Nº <i>a veces</i> núm, Nr.	número
NEIC	National Earthquake Information Center
NGDC	National Geophysical Data Center
NOAA's	National Oceanic and Atmospheric Administration
N.P.	Nuestro Padre
N.P.S.	Nuestro Padre San
<i>op. cit.</i>	<i>opus citatis</i> (obra citada)
p.	página
pp.	páginas
PSL Research University	Paris Sciences et Lettres
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
PUF	Presses Universitaires de France
S.	siglo
SEDES	Société Edition Enseignement Supérieur
S.M.	Su Majestad
s.n.	sin fecha
Sr. <i>a veces</i> sr.	señor
ss.	siguientes <i>a veces</i> siglos

S.S. <i>a veces</i> SS. RR.	señores
Tit.	título
TVN	Televisión Nacional de Chile
UCM	Universidad Complutense de Madrid
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNBA	Universidad Nacional de Buenos Aires
V.M	Vuestra Majestad
vol.	volumen
vols.	volúmenes
VS	vuestra señoría

Para Martín

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quisiera agradecer a Mathilde Bellenger por ser fuente de inspiración, paciencia y trabajo para mí. Sin ella, este libro jamás hubiera adquirido vida.

Dentro de lo que duró la conformación de este libro me acompañaron numerosas personas que interfirieron con una idea, una referencia o un signo de amistad en esta publicación. Mis pensamientos se quedan con: Gloria Pavez, Juan Andrés Orellana, Francisco Parada, Patricio Rodríguez, Sebastián Vidal, Álvaro González, Yannette Roca, Nicolas Sykas, Malika Sykas, Nicolas Michaud, Éric Kervern, Carine Verschaeve, Mathieu Claoué, Henry Imbert, Aurélien Chaval, Fabienne Bemato y Pierre Sorlin.

A mis amigos y colegas que descubrí en el “mundo de la academia” y que no puedo dejar de nombrar, puesto que cada uno cumplió un papel en algún momento o instante que me permitió recuperar la fuerza o encontrar el camino para terminar este proyecto. Mis sinceras palabras para: Emma de Ramón, Luz Ángela Martínez, Bernarda Urrejola, Alejandra Vega, Olaya Sanfuentes, René Salinas, Leonardo Mazzei, Jaime Campos, Nicolás Lema, Martín Lara, Esteban Villarroel, Alfredo Palacios, Manuel Gárate, Rodrigo Torres, Enrique Aliste, José Miguel de Toro, Inmaculada Simón y Eva Flandes.

Asimismo, deseo agradecer a quienes conocieron este trabajo en Francia, lo juzgaron o me ayudaron a conformarlo con alguna de sus clases, comentarios o sugerencias: Louise Benan-Tachot, Carmen Bernard, Sandrine Revet, Serge Gruzinski, Christophe Giudicelli y Sebastien Velut. Dentro de este conglomerado de personas vinculadas con Francia, no puedo olvidar a quienes indirectamente me motivaron a partir a tierras galas, a valorar mi época de estudio y a analizar críticamente mis fuentes: Jaime Valenzuela Márquez y Gabriel Castillo Fadic.

Palabras aparte y de infinita gratitud tiene mi antiguo director de tesis, hoy colega y amigo, Alain Musset. Este libro es resultado de un trabajo compartido que efectuamos por cinco años en París. Sin duda, muchas cosas cambiaron desde aquel manuscrito final entregado en un frío invierno parisino, sin embargo, no puedo dejar de celebrar lo riguroso y comprometido que Alain fue conmigo, sobre todo, ante mis ataques de audacia en la escritura o frente a mi impaciencia en algunos momentos.

Una serie de personas leyeron este libro y se convirtieron en “editores” durante algunos meses antes de que entregara el libro a la editorial. Muchas

gracias a mi amiga Mariana Labarca, a los literatos Sebastián Suter, Bastián Nelson y a mi estudiante Kassandra Hernández por su ayuda. Sin ellos, este libro no sería el mismo.

Para finalizar, quisiera destacar la importancia del programa Beca Presidente de la República y Becas Chile que me otorgó los fondos para realizar la base de esta investigación. A FONDECYT que por medio del posdoctorado –Nº 3140413– y del FONDECYT de Iniciación –Nº 11150474– concedidos, pude dar continuación a las ideas que quedaron vivas después del doctorado e ir mejorándolas con mis investigaciones actuales. A la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París y al Centro de Investigación GGH-Terres de la misma casa de estudios, quienes me acogieron como estudiante y me otorgaron un sinnúmero de ayudas durante los años en que realicé este trabajo. Por último, al Centro de Investigaciones Barros Arana de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y, en especial, quienes apostaron por este proyecto editorial. A su director Rafael Sagredo, quien fuera uno de mis formadores, le agradezco por su apoyo irrestricto y palabras de consejo. Junto a sus colaboradores, amablemente, hicieron posible *Temblores de tierra en el jardín del Edén*.

PRÓLOGO

Escribir el prefacio de un libro para un antiguo estudiante que, con el paso del tiempo se convirtió en profesor de universidad y colega, es siempre un momento singular y emotivo. Esto es aún más conmovedor cuando se trata de un libro que nace de una tesis de doctorado que dirigí y que compartimos durante varios años, donde hubo momentos de alegría, angustia, desmotivación y de revelaciones. Recuerdo aquel viaje de investigación que Mauricio Onetto realizó a Chile el año 2010, financiado por la EHESS, cuyo objetivo era trabajar en los archivos de su país para observar la influencia de los desastres considerados como históricos en la formación de la identidad chilena, estaba en gran parte frustrada por la realidad telúrica que atrapaba al estudiante en su propio objeto de estudio. El terremoto del 27 de febrero de 2010 –en una tierra relativamente acostumbrada a este tipo de accidentes– acababa de provocar graves daños al edificio del Archivo y Biblioteca Nacional, lo que hizo imposible efectuar el trabajo planificado en Francia.

Por haber vivido un gran terremoto, el de México en 1985, siempre me sentí cercano a las preguntas planteadas por Mauricio en su tesis. En efecto, fue esta experiencia –terremoto de 1985– la que me llevó a trabajar el tópico de los desplazamientos de las ciudades en América Latina; desplazamientos que, en gran medida, fueron consecuencia de un acontecimiento catastrófico como lo que ha experimentado seguidamente la ciudad de Santiago a lo largo de su historia. Fue esta investigación la que condujo a Mauricio Onetto a solicitarme que ayudara a enmarcar su trabajo de tesis. Debo reconocer que esta labor no siempre fue simple, puesto que se trataba de un estudiante atípico, el cual tenía ideas bastante enraizadas. Fue necesario que cada uno se adaptara al sistema de pensamiento del otro, para así llevar a cabo lo que considero una verdadera investigación multidisciplinaria, realizando cruces entre Filosofía, Sociología, Geografía, Antropología, estudios literarios y, sobre todo, con la Historia vinculada a las ideas. Esta apuesta inicial logró su fin gracias a la tenacidad de este joven investigador que no se considera jamás vencido y que, a pesar de las circunstancias adversas –el terremoto de 2010 entre otras cosas que le ocurrieron en el camino– no se desalienta.

Analizar las catástrofes bajo el ángulo de los “juegos de memorias” que se construyen a partir de las prácticas y de los relatos inscribe a Mauricio Onetto dentro de una larga tradición de estudios que, desde Maurice Halbwachs hasta Marc Augé, pasando por Paul Ricœur –entre otros–, se interesa por la relación entre la historia, la memoria, el olvido y la construcción de

identidades colectivas. La catástrofe no es más que un pretexto para estudiar cuándo y cómo se instala en Chile una “identidad catastrófica” que sirve de cimienta oficial a una nación que no ha terminado de arreglar sus cuentas con la historia. No hay dudas que este libro obligará a los chilenos a reflexionar sobre ellos mismos y su comprensión del mundo, la cual está fundada en un contexto de incertidumbre.

Este “catastrofismo” fundador y paradójico sale a relucir gracias a la abundancia de documentos históricos que Mauricio encontró e interpretó de la mejor forma. El lector de este libro quedará impresionado por la variedad y audacia con que fueron utilizadas las fuentes para realizar la demostración. Más de mil documentos históricos fueron identificados en los archivos, principalmente en Chile y en España, apoyando el trabajo de investigación en fuentes manuscritas, impresas y en relatos de viajes. Asimismo, se utilizan escritos de los historiadores del siglo XIX: Diego Barros Arana, José Toribio Medina, Benjamín Vicuña Mackenna..., pero el autor no se detiene ahí, porque su apetito insaciable lo llevó a utilizar obras de ficción (literatura, cine, poesía, música...) que aportaron otras miradas, muchas veces, desfasadas a la época de estudio, pero siempre coherentes con las percepciones y representaciones de los terremotos de Chile. Ese fue el caso de los primeros relatos hechos por los testigos de los desastres, pero también algunos trabajos contemporáneos que encontramos: cómics, grabados, pinturas, novelas y las desde el teatro del cuento *Terremoto en Chile* del célebre escritor alemán Heinrich Von Kleist.

Esta investigación minuciosa y metódica se inscribe en la *larga duración* de Fernand Braudel, puesto que comienza en el siglo XVI y se amplía hasta la actualidad, a pesar de que el nudo se sitúa entre el inicio de la conquista española y los terremotos de los siglos XVII y XVIII. En esta perspectiva, el punto de inflexión principal que se reconoce en el libro es el terremoto de 1647. Este movimiento de tierra aparece como fundador en la medida en que cimienta y reafirma un discurso catastrofista que va a permitir a la historia oficial estructurarse y difundirse, atribuyendo una identidad colectiva al conjunto de habitantes. Como lo demuestra Mauricio Onetto en su obra, todo esto es una puesta en escena al servicio de quienes manejan el complejo juego de palabras e imágenes y que construyen un relato cargado de significaciones acorde a su conveniencia.

Sin embargo, esta investigación no se interesa solamente en los discursos y las representaciones sociales de las catástrofes, sino que entra también en la cotidianidad de los actores y víctimas de los desastres y en las técnicas utilizadas para frustrarlos o prepararse a ellos tanto en el plano material como en el simbólico. En efecto, trata no solo de explicar las causas para los habitantes de estos siniestros sino que, también, la forma como buscaron prevenir y reducir sus impactos y de evitar la repetición de estos.

Este detallado análisis permitió a Mauricio Onetto poner en cuestión una cantidad numerosa de nociones-claves que hoy están presentes en las Cien-

cias Sociales: la memoria y la identidad en el centro de sus discursos, el riesgo, el peligro, la vulnerabilidad y la resiliencia. De hecho, los relatos ambiguos que han barnizado la historia de Chile desde el inicio de la conquista española oscilan en permanencia entre dos polos que ponen de manifiesto lo anterior: el anuncio de una catástrofe inevitable y el descubrimiento de una flor que espera florecer en el seno del paraíso terrestre –argumento de donde proviene el título poético y provocador de su libro–. Desde el comienzo de la ocupación de los españoles en estos territorios situados en el fin de mundo conocido, una suerte de “*marketing territorial*” entró en competición con la voluntad de aprovechar los desastres para lograr “dar lastima” a las autoridades de la monarquía –además de buscar créditos y rebaja de impuestos–, lo cual se convirtió en un juego permanente de luchas de poder entre las autoridades locales y las de una corona mundializada.

Es por estas razones que tengo la certeza de que la publicación de este libro es un momento importante para la construcción de la historiografía chilena, en efecto, no es todos los días que una tesis doctoral va tan lejos en la búsqueda y en el cuestionamiento de una identidad colectiva que se ha puesto y utilizado al servicio de una élite. En otras palabras, la multiplicidad asumida por las fuentes, incluso de aquellas que parecen más lejanas o anodinas, las más fútiles o las menos académicas, dan una dimensión particular a un trabajo que se inscribe en una larga tradición científica que, al mismo tiempo, logra desmarcarse de ella logrando trazar nuevas perspectivas.

En el jardín del edén de Chile no será un terremoto de magnitud 8.8 en la escala de Richter el que abatirá el árbol de la ciencia...

ALAIN MUSSET
PSL RESEARCH UNIVERSITY
DIRECTOR DE ESTUDIOS EHESS-PARÍS

INTRODUCCIÓN

“La Historia seria es la historia del ser. Según ello, el ser no es simplemente un tiempo cualquiera, no es, sobre todo, el tiempo existencial encaminado a la muerte, sino el tiempo que dura para comprender lo que es el espacio...”¹

“Comme l'électricité vitale de l'orage ensemence la terre, ainsi l'énergie de l'accident ou de la catastrophe se distille pendant de longues années. Mais pour cela il faut échapper à la mort”²

Desde la llegada española a tierras chilenas, se han reconocido y registrado cientos de hechos considerados como catastróficos. Entre aquellos vinculados a la naturaleza se cuentan terremotos: erupciones volcánicas, tsunamis, inundaciones y sequías. Asimismo, otros eventos como las pestes, las expediciones fallidas –naufragios–, las batallas entre indígenas y españoles, los conflictos con pueblos extranjeros –piratas o países limítrofes– o las diferentes crisis políticas, dictaduras y matanzas, han conformado lo que se conoce como una situación de catástrofe o desastre³. La suma y repetición de todos estos sucesos, sobre todo aquellos ligados a la geografía, permitió que a lo largo de los años se forjara y transmitiera entre los pobladores de dicho país y hacia el extranjero una premisa: “Chile, una tierra de catástrofes”. Bajo esta frase, se esconde un discurso que ha guiado la manera de exponer estos acontecimientos, las memorias y las representaciones de estos mismos, como también se ha trazado un camino para leer e interpretar la propia Historia de ese país. En efecto, desde estos acontecimientos de carácter negativo la Historia de Chile ha establecido parte de sus definiciones y ha buscado legitimarse tanto en el plano interno como en el externo. Desde este horizonte propuesto como singular y homogéneo –a pesar de estar constituido por una pluralidad de sucesos diferentes unos de otros– se ha deseado

¹ Peter Sloterdijk, *Esféras II. Globos*, p. 44.

² Jean Baudrillard, *Fragments*, p. 12.

³ Catástrofe y desastre serán sinónimos dentro del estudio, a pesar de que sabemos que se han realizado distinciones para ambos términos desde distintas disciplinas, las cuales van desde el aspecto operacional, la medición de la destrucción y hasta la propia diferencia en cuanto a lo etimológico. Sin embargo, como el análisis que realizamos no tiene un fin cuantitativo sino, más bien, de examinar discursos y representaciones, ambos términos pueden ser utilizados de la misma manera. De todas formas, en el texto especificamos ciertas distinciones que realizaron los propios actores o algunas propuestas epistemológicas al respecto.

construir una identificación positiva y una exclusividad para aquella Historia. En este sentido, cada catástrofe fue alimentando y expandiendo esta suerte de premisa. De acuerdo con estas observaciones –que comprobaremos a lo largo del estudio–, hemos constatado que esta premisa ha funcionado como una respuesta cultural presentada como colectiva que ha utilizado las catástrofes como una “sincronizadora” de temporalidades para construir una “historia consolante”⁴.

Este libro tiene como objetivo exponer y analizar cómo se construyó esta premisa desde sus orígenes, quiénes la crearon, cómo se ha utilizado, qué efectos ha tenido en lo social, qué imágenes e imaginarios la compusieron, qué formas ha adquirido y cómo se ha propagado en el tiempo. Para responder a estas preguntas, el estudio se detiene en examinar las instancias consideradas como desastres que ocurren en los siglos donde se forjó esta premisa, es decir, entre los siglos XVI y XVIII. Las reflexiones abordan diversos escenarios de desastres, que van desde los primeros intentos de conquista, los que se prolongan con la guerra entre indígenas y españoles o con el problema pirata que aparece a fines del siglo XVI. Sin embargo, el estudio más acabado se centra en los movimientos telúricos ocurridos durante los siglos XVII y XVIII. Estos temblores permitieron, por sus consecuencias, ordenar y revalidar los elementos y acaecimientos que compusieron esta premisa desde inicios de la llegada española, y a darle una linealidad y una forma en el tiempo. Esto quedó de manifiesto no solo por medio de un gran discurso catalizador de las sensibilidades y pareceres de aquel entonces sino que, también, por representaciones y memorias que aparecieron luego de estos desastres que provocaron una proyección en el tiempo de todo lo anterior.

La conformación geológica donde se encuentra el territorio de Chile permite aseverar que durante todas las épocas, se han producido movimientos telúricos de gran envergadura⁵. Chile se ubica dentro de lo que se conoce como el “cinturón de fuego del Pacífico” (zona reconocida como la más sísmica del planeta), sobre la placa de Nazca y la placa Antártica. Sin duda, esto ha dado una periodicidad al tópico sísmico dentro de todas las épocas, lo que ayudó a que los terremotos se impusieran como los grandes referentes de la idea de desastre y sirvieran como instancias para poder reflexionar y definir la propia “experiencia” dentro del territorio. Ahora bien, los acontecimientos sísmicos no han sido los únicos –de los considerados como desastrosos– en generar las transacciones de sentido que han permitido reconocer y describir la “experiencia

⁴ Esta idea la tomamos del trabajo de Paul Virilio, quien las aplica para entender la actualidad. Dentro de su argumento, señala que después de 2001 hay una consagración de la mundialización de los afectos que permite una *sincronización* de las emociones colectivas, es decir, existirían formas de administración del miedo. Véase *L'accident originel*.

⁵ Como el Servicio de Sismología de Chile lo refiere: “No existe en Chile lugares donde no haya sismicidad, debido a la configuración tectónica del país”. Véase www.sismologia.cl/. [Fecha de consulta: 30 de diciembre de 2015].

en el tiempo”, pues cada acontecimiento “crea su propio contexto de sentido” como diría Louis Quéré⁶. No obstante, desde la fecha en que se convirtieron en un problema para los habitantes, gracias a estos se ha encauzado una cantidad importante de significados con los que se ha construido hermenéuticamente la experiencia colectiva en dicho territorio. En paralelo, desde ellos se ha generado un relato y con este se ha construido una suerte de memoria oficial. Asimismo, desde los límites impuestos por estas instancias de ruptura, se han tensionado tanto el “campo de la experiencia” como “el horizonte de espera”, es decir, el “tiempo histórico”, en palabras de Reinhart Koselleck⁷.

Esta premisa, que a lo largo del texto reconoceremos más bien como *discurso catastrófico*, fue creada por aquellos españoles que detentaban el poder y tuvo dos grandes ejes desde donde se hizo operativa y que justifican, entre otras cosas, el título de esta obra; el primero, por supuesto, tiene relación con el tópico del desastre; el segundo, al constante uso y deseo de destacar dentro de esta misma discursividad una fertilidad prodigiosa del territorio –“Jardín del Edén”–. Esto último con el fin de equilibrar el aspecto destructivo y crear la ilusión de que un porvenir dichoso era posible en una tierra considerada como lejana a la monarquía. Ambos ejes quedaron patentados en los diferentes escritos –memoriales, autos, cartas, etc.– de la época de estudio, como también en las representaciones posteriores a ellos que se hicieron sobre estas catástrofes telúricas o considerando alguno de sus aspectos. Esto explica que con el conjunto de fuentes realicemos una proyección que puede extrapolarse hasta el presente. En este sentido, utilizamos la “larga duración” como un instrumento que va más allá de la dimensión procesal de continuidad o de repetición, es decir, lo ocupamos más bien como un instrumento de verificación de sentidos y memorias posibles que pudieron existir en el tiempo.

La hipótesis que guía este trabajo señala que las catástrofes telúricas que acontecieron durante el siglo XVII terminaron de moldear un registro discursivo en torno al desastre y la fertilidad que se había creado en el siglo XVI, con el cual los vecinos y autoridades de Chile representaban su experiencia y se autorepresentaban como víctimas a premiar delante de la corona española. Todo esto quedó de manifiesto en una serie de representaciones materiales e inmateriales, modos de hacer y proceder y en una manera particular de concebir y habitar el espacio durante estos siglos. Asimismo, la revalidación y consolidación de este discurso desde el primer terremoto –en 1647– ayudó también a conformar una modalidad de comunicación política con la monarquía basada en el sufrimiento y, a su vez, permitió esbozar las líneas de un gran relato histórico-colectivo.

⁶ Louis Quéré, “Entre fait et sens, la dualité de l'événement”, pp. 197-198.

⁷ Esta definición sobre qué es el tiempo histórico fue el argumento base desde donde Reinhart Koselleck realizó su trabajo sobre el análisis de las temporalidades. Véase Reinhart Koselleck, *Le Futur passé, Le Futur passé: contribution à la sémantique des temps historiques*.

Ante la ramificación del sujeto y objeto de estudio elegidos, dispusimos de un corpus bibliográfico heterogéneo tanto en el aspecto historiográfico de las catástrofes como en el aspecto teórico de estas, sobre todo, para momentos en que examinamos el tema de las memorias, sensibilidades, seguridades y representaciones. Esta también fue complementada con bibliografía de otras disciplinas, como la Geografía, Antropología, Filosofía y la Sociología.

En cuanto a las fuentes utilizadas, estas también son bastantes diversas, aunque el eje de búsqueda fueron los desastres. Esta variedad está marcada por la gran cantidad de archivos trabajados, que permitieron estructurar una base de datos cuantiosa de testimonios y representaciones referidas, casi por completo, a las instancias consideradas como desastre, entre ellos, los terremotos. Las instituciones que contienen mayores informaciones destacan la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Chile, el Archivo Nacional de Chile, el Archivo de Indias de Sevilla, la Biblioteca Nacional de Francia, entre otras.

Todas las fuentes en las que basamos nuestro trabajo fueron escritas por un mismo grupo social, españoles, mestizos o ambos que conservaron el poder –vecinos y autoridades de Chile. No confrontamos las ideas que tuvieron los grupos indígenas o demás castas⁸. Esto no se contradice con la propuesta central, puesto que el fin era develar los discursos con los que se deseaba construir una gran imagen definitoria de la experiencia para todos igual. No obstante, reconocemos la necesidad de indagar en la visión de los grupos indígenas y cómo se fueron mestizando sus nociones con la de los españoles. Ahora bien, para paliar este déficit, el ejercicio interpretativo que realizamos tiene la particularidad de querer hacer “justicia” al criticar la manera cómo se ha construido la historia en torno a estos temas definitorios de la propia identidad a lo largo del tiempo. En ningún caso se trata de una reivindicación, sino que, como dice Paul Ricoeur, a un hacer justicia por medio del

“corregir, criticar, intentar de desmentir la memoria de una comunidad determinada, en cuanto esta se repliega y se encierra en sufrimientos propios al punto de volverse ciega y sorda al sufrimiento de otras comunidades. Es por el camino de la crítica histórica que la memoria encuentra el sentido de la justicia”⁹.

En consideración con lo anterior, pensamos que este trabajo constituye un aporte dentro de la historiografía para Chile, puesto que busca develar los componentes y proyecciones de un discurso que ha operado y ha sido percibido como una verdad cultural, “casi como un determinismo histórico”, y que la historia como disciplina no lo ha puesto en mayor cuestionamiento. También

⁸ Un trabajo que aborda estas problemáticas es el de María Eugenia Petit-Breulih, *Naturaleza y desastres en Hispanoamérica. La visión de los indígenas*.

⁹ Paul Ricoeur, *La Mémoire, L'Histoire, L'oubli*, p. 650.

creemos que el aporte está enfocado en mostrar y enlazar los significados de las prácticas y representaciones más importantes que se han generado en el tiempo con respecto al tema telúrico, lo que tampoco se ha trabajado en profundidad hasta hoy. Si bien es cierto que durante los últimos años el tópico de las catástrofes y, en especial, el estudio de los efectos de los terremotos para los siglos que tratamos ha aumentado su volumen y ha tenido excelentes aportes; sin embargo, cabe señalar que las temáticas se han concentrado en presentar lo acontecido de manera general¹⁰, o de forma monográfica sobre las consecuencias de un solo terremoto, o los problemas de un área determinada¹¹ o en exhibir algunas fuentes¹², pero sin involucrar estos documentos dentro de las problemáticas mayores¹³ que permitan observar el impacto histórico de estos desastres en la larga duración o desde una perspectiva que reflexione sobre cómo se ha asociado todo esto a un tema “nacional”¹⁴. La religiosidad, las descripciones sobre la destrucción de algunos viajeros y el relato de algunas medidas estatales vinculadas a la organización de las formas de sociabilidad se pueden encontrar¹⁵. A su vez, una parte de estas investigaciones está influenciada por las ideas propuestas, algunas décadas atrás, por el historiador Rolando Mellafe. Este académico se interesó en interpretar la influencia de las catástrofes y de los espacios geográficos en el comportamiento de los chilenos y en el hombre americano. Desde la *Historia de las mentalidades* trató de indagar en estas problemáticas, pero solo alcanzó a establecer una serie de premisas de carácter metafísicas o psicológicas, lo cual

¹⁰ Para una mirada cuantitativa de este tipo de catástrofes, véase Rosa Urrutia de Hazbún, *Catástrofes en Chile: 1541-1992*; María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda, *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica: (siglos XVI al XX)*; *La historia eruptiva de los volcanes hispanoamericanos (siglos XVI al XX): el modelo chileno*.

¹¹ A pesar de ser un trabajo monográfico, destacamos el libro de Leonardo Mazzei de Grazia y Arnoldo Pacheco Silva, muy completo en fuentes: *Historia del traslado de la ciudad de Concepción*.

¹² Véanse los casos de Raissa Kordic Riquelme, “El terremoto de 1730 visto por el obispo de Concepción Francisco Antonio de Escandon”; Jaime Valenzuela Marquez, “Relaciones jesuitas del terremoto de 1730: Santiago, Valparaíso y Concepción”; Manuel Fernández Canque, *Arica 1868, un tsunami y un terremoto*.

¹³ Uno de los pocos trabajos que reflexiona en torno de cómo la idea de catástrofe afectó el devenir de la historia de Chile y los vincula con la forma de percibir el espacio es el del historiador Alfredo Jocelyn Holt. Véanse sus libros *Historia general de Chile, tomos I, II, III*. El autor analiza la idea de naufragio, la pobreza y la idealización del paisaje. Destacamos su perspectiva, puesto que también tiene presente el tema de las expectativas que generaba el territorio y la idea de tierra fértil que tuvieron los españoles para motivarse a permanecer en Chile.

¹⁴ Cf. Alfredo Riquelme, Bárbara Silva, , “Una identidad terremoteada. Chile en 1960”.

¹⁵ Uno de los trabajos más recientes, rico en datos, es el de Alfredo Palacios, *Entre ruinas y escombros. Los terremotos en Chile durante los siglos XVI al XIX*. Del mismo autor, véanse los siguientes artículos: “La sensibilidad religiosa frente a las catástrofes naturales (1536-1730)”, “El gran terremoto de 1730: la experiencia santiaguina frente a la catástrofe”. Otros autores que tratan el tema sísmico en sus trabajos son Emma de Ramón, *Obra y fe: la catedral de Santiago 1541-1769*; Carlos Rojo, “Terremoto de 1575: Representaciones y discursos en la capitania general de Chile en el siglo XVI”, Jaime Valenzuela, “El terremoto de 1647: experiencia apocalíptica y representaciones religiosas en Santiago colonial”, entre otros.

no se pudo respaldar con un trabajo historiográfico de alcance científico. De hecho, el autor, mediante una suerte de “retórica holística” señalaba que parte del “ser” de los habitantes de Chile estaba relacionado con un *acontecer infausto*¹⁶, es decir, una identidad desastrosa por la naturaleza bajo la que estaba constituido su territorio¹⁷. Sus planteamientos repercutieron en todo el ambiente historiográfico y tuvieron eco o complementaron lo que desde otras disciplinas ya se expresaba sobre las catástrofes y el territorio. Uno de los párrafos que permite ejemplificar brevemente su pensamiento sumerge al lector en una dimensión existencial referida al “yo”:

“el hombre americano y chileno se ha definido como esencialmente telúrico. Pero lo telúrico no es un simple amor a la tierra, ni una simple afinidad con lo natural. El acontecer infausto tiraniza este dialogo, obliga a toda una sociedad a enfrentarse, a través de su yo con los estratos más profundos de su existencia espiritual, con el alba de su psiquis”¹⁸.

Considerando todos estos trabajos, más todos aquellos con los que dialogamos en el libro, pensamos que para un país que ha definido su devenir como “catastrófico”, estos podrían ser más cuantiosos, de hecho, aun muchas de las informaciones son ideas que expusieron los historiadores chilenos del siglo XIX¹⁹ o algunos estudiosos de otras disciplinas²⁰. Este libro busca ser un espacio donde puedan hospedarse algunas preguntas que permitan dejar de lado una serie de discursos que han quitado a los actores sociales que han poblado Chile

¹⁶ La postura de Rolando Mellafe como también la de otras disciplinas con respecto a las catástrofes, tienen como punto en común la constante idealización del territorio. La necesidad de replantear este tipo de pensamientos ha sido expuesta en algunos de nuestros trabajos: “Replantear los ‘acontecimientos, replantear los espacios en Chile” y “En busca del tiempo perdido, en busca de una disposición espacial”. En ellos se critica la falta de cuestionamiento a lo largo del tiempo de una serie de intelectuales –entre ellos los más reconocidos en el plano internacional– sobre estos temas. En efecto, estos han contribuido a fomentar el discurso catastrófico y han dejado de lado su labor de análisis y reflexión de lo que ha significado vivir para la población con él. Algunos ejemplos de otras disciplinas a los que hacemos alusión y que han tenido gran impacto–, son los textos de Gabriela Mistral, “Chile, suelo telúrico”; Pablo Neruda, *Maremoto*; Benjamín Subercaseux, *Chile o una loca geografía*, entre otros. Existe una bella reflexión de Fernand Braudel que critica el contenido de la idealización territorial exhibida en este último texto. Véase el artículo “Chili, cette folie géographique”.

¹⁷ Este término es utilizado por Joël Candau para designar aquellas formas de representación de un grupo que lo presentan como un todo homogéneo e integrado. Con este tipo de posturas se totaliza el devenir de una población y se legitima una sola manera de comprender la memoria. Véase Joël Candau, *Anthropologie de la mémoire*, pp. 79-80.

¹⁸ Rolando Mellafe, “El Acontecer Infausto en el carácter chileno: una proposición de historia de las Mentalidades”, p. 127.

¹⁹ La influencia de estos historiadores la exhibimos en detalle en la parte III del estudio.

²⁰ El trabajo recopilatorio más exhaustivo hecho desde una disciplina distinta de la Historia lo realizó a principios del siglo XX Fernand Montessus de Ballore, *Historia Sísmica de los Andes Meridionales*.

“su poder original de establecer relatos ellos mismos”²¹, y que los han hecho pensar que el tema de los desastres es un tópico excepcional y vinculado, casi de manera exclusiva, a los aconteceres de ese territorio.

LA CATÁSTROFE,
UNA EXCUSA PARA HACER HISTORIA

En fait tout ce qui menace la mémoire “provoque la panique”²².

La catástrofe es un acontecimiento que se caracteriza por reconfigurar los tiempos de un grupo al romper el diálogo y el equilibrio que tenía este con los tiempos, por lo tanto, tienen una relación directa con la Memoria, la Historia y el Olvido. Una gama de sentidos acumulados u olvidados se conectan gracias a estas fuentes, como también se crean nuevos sentidos que se transmiten entre los afectados y entre aquellos que aprehenden desde lejos la noticia de lo ocurrido. Esto último nos confronta con la forma de definir y comprender la propia idea de acontecimiento, la cual debe ser considerada más bien como un hecho que deviene y adquiere formas y significados diversos, en espacios, muchas veces, impensados. De acuerdo a esto, se comprende que estos acontecimientos siempre sean considerados como colectivos, porque requieren del reconocimiento de “otros”, incluso, exteriores a ellos, para reconocerse y legitimarse como tales. En efecto, lo único certero de trabajar catástrofes es que siempre se necesitan otros elementos, otros discursos, imágenes o experiencias para aclararse, porque –como dice Gilbert, “ella está en todo y en ninguna parte en particular”²³.

Ahora bien, es cierto que un colectivo se descubre en el acontecimiento, pero esto no quiere decir que, en forma automática, la experiencia de la catástrofe transformen en una memoria colectiva para todos igual²⁴. Para esta ocurrencia, estaríamos hablando más bien de usos políticos²⁵ de un recuerdo, discurso, etc., sobre el acontecimiento. “Usos” que, claramente, habrían intentado superponer unos sobre otros para satisfacer una serie de intereses por medio de una adscripción a una “ilusión holística”²⁶. Los corolarios de que esta ilusión se presente como colectiva no permiten distinguir los cruces, los quiebres, ni menos las superposiciones de memorias que se pueden haber

²¹ Ricoeur, *La mémoire...*, *op. cit.*, p. 580.

²² Tzvetan Todorov, “La mémoire devant l’histoire”, p.112.

²³ Claude Gilbert, “Le poids du virtuel à propos des catastrophes”, pp. 157-163.

²⁴ Cf. Maurice Halbwachs, *La Mémoire collective*.

²⁵ Véase François Hartog, Jacques Revel (dir.), *Les Usages politiques du passé*.

²⁶ Joel Candau señala que una “ilusión holista” es “la representación du groupe d’appartenance comme un tout homogène et intégré. Le partage de la métamémoire donne une certaine vraisemblance à cette illusion”, véase Candau, *Anthropologie...*, *op. cit.*, pp. 79-80.

producido en un grupo, como tampoco verificar cómo todo esto afectó desde sus diferencias a estos mismos. Con este tipo de perspectivas solo florece una visión uniforme que expone que la memoria fue creada “por todos” y que es y ha sido “para todos”, lo que genera que no se pongan en diálogo los tiempos, reduciendo todo al presente. En relación con esto último, el tiempo se enmarca y particulariza en una sola las experiencias colectivas y, de paso, deja de lado la posibilidad de crear una memoria que estuviese compuesta por diferentes pareceres, sensibilidades y temporalidades.

Además de una reflexión temporal, desde la catástrofe podemos verificar los puntos donde se generaron y acumularon los sentimientos de seguridad y dónde se descubre –en el sentido del desnudo– “los elementos de la realidad imaginada”²⁷.

Todo esto permite que la Historia como disciplina pueda interesarse en encauzar los sentidos que le han dado las sociedades en el tiempo a estos eventos. De hecho, a pesar de la inestabilidad y dificultades que pueden presentar los escenarios catastróficos, a partir de estos se puede evaluar el devenir histórico de una sociedad, puesto que funcionan como “indicadores de comprensión del mundo” que ayudan a develar las tensiones sociales existentes²⁸. En este sentido, la “trampa mortal” de las catástrofes, aparte de la muerte, es que develan de una manera violenta las fragilidades de los particulares y del colectivo²⁹. En otras palabras, ellas develan los pilares, pero también las inconsistencias sociales y las desigualdades en las que una sociedad estructura su orden. De este modo, es posible construir objetos de estudios en torno a ellas³⁰, debido a que lo que se quiebra con una catástrofe es la imagen y expectativas que había generado un grupo o sociedad de ella misma. Desde este ángulo se puede aseverar que una catástrofe no puede reducirse únicamente a una dimensión accidental y factual³¹, puesto que esta se forja como imagen de destrucción a partir de los sentidos que le da un grupo, por lo tanto, tampoco se pueden considerar como “naturales”, incluso aquellas que surjan producto de un efecto de la naturaleza, como lo señala François Walter, “para las catástrofes, sólo el hombre puede

²⁷ Gilbert, “Le poids...”, *op. cit.*, pp. 161-162.

²⁸ François Walter, *Catastrophes. Une histoire culturelle. xvie-xxie siècle*, p. 12

²⁹ Amalia Signorelli, “Catastrophes naturelles et réponses culturelles”, p. 7.

³⁰ Un texto sugerente sobre la construcción de objetos de estudio a partir de las catástrofes es el de Girard Violaine, Julien Langumier, “Risques et catastrophes: de l’enquête de terrain à la construction de l’objet”, pp. 128-141. Véase al respecto algunos artículos que resumen las relaciones que se pueden establecer entre Historia (Ciencias Sociales), las catástrofes y los temas medioambientales: Grégory Quenet, “La catastrophe, un objet historique?”, pp. 13-20; Gregory Quenet, Fabien Locher, “L’histoire environnementale: origines, enjeux et perspectives d’un nouveau chantier”; Geneviève Massard-Guilbaud, “Pour une histoire environnementale de l’urbain”; Douglas Weiner, “A death-defying attempt to articulate a coherent definition of environmental history”; Richard White, “The nationalization of nature”. Otro tipo de reflexiones, aunque de un carácter filosófico son las de Jean-Pierre Dupuy, *Pour un catastrophisme éclairé: quand l’impossible est certain*; Henri-Pierre Jedy, *Le Désir de catastrophe*; Paul Virilio, *L’incident...*, *op. cit.* o *L’Université du désastre*.

³¹ Gaëlle Clavandier, *Faire face à la catastrophe*.

ser confrontado, desde el momento que las experimenta. La naturaleza, no conoce de catástrofes”³².

A pesar de que algunas catástrofes puedan ser presentadas como similares, en ningún caso se podría dar una fórmula sobre cómo trabajar estas, puesto que su posibilidad de existir proviene de la particularidad que representan, esto es, no poseer “concordancia, ni temporal, ni espacial ni de intensidad”³³. Si agregamos a esto la gran cantidad de orígenes etimológicos y atisbos que intentan explicar el concepto de ‘catástrofe’³⁴, no se lograría establecer una metodología concreta de cómo utilizarlas³⁵. Además de esto, los conceptos que están relacionados con ellas tampoco se caracterizan por crear certitudes, por ejemplo, el riesgo en todas sus acepciones y elementos que ayudan a comprenderlo –‘azar’, ‘vulnerabilidad’, etc.³⁶– están asociados a cualidades potenciales (artificiales) que conviven con lo real³⁷ y que pueden variar de un “individuo a otro y para cada situación”³⁸. Asimismo, por más que nociones como el riesgo sean una construcción histórica³⁹ y social⁴⁰ aceptadas por una comunidad, de igual modo escapan al control del grupo que las creó o aceptó, puesto que el daño puede tocar lugares que no son parte de ese colectivo, es

³² En referencia al tema, véase Walter, *Catastrophe...*, *op. cit.*, p. 16; Pese a que no compartimos su propuesta teórica ni metodológica, un texto que llega a conclusiones similares es el de Andrew Maskrey (comp.), *Los desastres no son naturales*.

³³ André Dauphine, *Risques et catastrophes: observer, spatialiser, comprendre, gérer*, p. 16.

³⁴ Para una distinción a lo largo del tiempo de este concepto, encontramos los siguientes textos: Emmanuelle Collas-Heddeland, Marianne Coudry, Odile Kammerer, Alain Lemaitre et Brice Martin, *Pour une histoire culturelle du risque: genèse, évolution, actualité du concept dans les sociétés occidentales*; Bernardino Fantini, “La perception du risque sanitaire dans l’histoire”, Michael O’dea, “Le mot catastrophe”.

³⁵ Sobre las ambigüedades y similitudes que poseen todos estos conceptos, véase Patrick Pigeon, “Réflexions sur les notions et les méthodes en géographie des risques dits naturels”.

³⁶ Cada lengua ha establecido una diferenciación en los significados para las palabras asociadas al riesgo y la catástrofe. Para una definición de estas problemáticas véase Dauphine, *Risques...*, *op. cit.*, p. 17.

³⁷ Patrick Pigeon señala que la noción de riesgo está compuesta por una doble dimensión. Una primera de daño potencial y una de daño efectivo identificada desde mundo social. Véase Patrick Pigeon, “Réflexions sur les notions...”, pp. 460-461. Cf. Walter, *Catastrophe...*, *op. cit.*, pp. 235-236. Este último autor indica que el riesgo es siempre el resultado de una dialéctica entre representaciones y prácticas sociales. Este procede del encuentro entre un azar y una vulnerabilidad.

³⁸ François-Xavier Albouy, *Le temps des catastrophes*, p. 16.

³⁹ Véase el texto de Collas-Heddeland, Coudry, Kammerer, Lemaitre et Martin, *op. cit.* Dentro del texto el autor propone una diferente de la etimología histórica de la palabra ‘riesgo’, que va desde la lengua griega, latina y árabe y se vincula a posibles peligros que suceden en el mar lo cual habría nacido en el siglo XIII y estaban vinculados a las primeras grandes transacciones marítimas de la época. A su vez, dentro de estos significados que tuvo se encuentran relacionadas las palabras ‘hazard’, ‘fortune’, entre otras. Véase p. 16 y ss.

⁴⁰ En cuanto a la noción social del riesgo un ejemplo significativo para América Latina es la visión dada por Virginia Acosta en la Introducción, del texto *Historia y desastres en América Latina*. De la misma autora, “Enfoques teóricos para el estudio históricos de los desastres naturales”, pp. 128-137.

decir, la “dimensión espacial del riesgo”⁴¹ y los efectos de una misma catástrofe –“periferia del desastre”–, son movimientos que escapan a la comprensión de un solo grupo. Por estas razones, el “testimonio del daño” debe considerarse como más amplio y ser particularizado de acuerdo con las implicancias que cada escala presenta⁴².

Quizá se pueden establecer coordenadas a partir de la urgencia o reconocer la universalidad en la destrucción que siempre se intenta presentar a partir de la catástrofe, pero no contabilizar de igual forma los tiempos que conviven ni las problemáticas económico-sociales que traen sus secuelas⁴³. De hecho, ciertas explicaciones sobre las catástrofes y riesgos establecen conexiones temporales de “corta duración” cuando es probable que parte de las respuestas sobre cómo salir del caos de una catástrofe provengan de otra época, y estén ligados a otro tipo de intereses o correspondan a diferentes miedos que fueron diluyéndose en el tiempo. Otra cosa muy diferente es cuando se intenta estudiar cómo distintas sociedades en el tiempo se han intentado apropiarse y han utilizado dichas instancias para crear su propia organización.

La Historia puede aportar en desmarañar esta gama de conceptos, utilidades y tensiones que están alrededor de las catástrofes y, con ello, darle una importancia más notoria a estas dentro del proceso de construcción de los relatos históricos con los que una población se ha identificado en la larga duración. Por estos motivos se requiere un ejercicio de tipo *genealógico* para analizar este tipo de temas, es decir, un tipo de análisis cuyo horizonte sea plural, que no se preocupe de un solo origen, sino de posibles orígenes, de su esparcimiento, de sus contradicciones, de sus devenires y dimensiones. El ejercicio genealógico –para este caso, la búsqueda de un origen de la emergencia de un discurso–, constituye una modalidad que nos permite presentar un tema difuso respetando su propia dispersión⁴⁴ y, al mismo tiempo, generar una reflexión que profundice en los vacíos o espacios del olvido⁴⁵. Desde esta perspectiva, planteamos nuestras preguntas en torno a la construcción de discursos bajo los cuales se han regido algunas sociedades como las que han habitado Chile.

ESTRUCTURA DEL LIBRO

El libro está dividido en tres partes. La primera presenta todos los escenarios que fueron considerados como desastres y permitieron que se configurara el discurso catastrófico. Esto nos remitió a estudiar sucesos y actores, incluso desde

⁴¹ Este concepto es desarrollado por Scira Menoni, *Pianificazione e incertezza. Elementi per la valutazione e la gestione dei rischi territoriali*.

⁴² “Témoignage de dommage” es un concepto planteado por Pigeon, “Réflexions...”, *op. cit.*, p. 462.

⁴³ Gaëlle Clavandier, *La Mort collective: pour une sociologie des catastrophes*, p. 37.

⁴⁴ Michel Foucault, “Nietzsche, la généalogie, l’histoire”, p. 1008.

⁴⁵ *Op. cit.*, p. 1009.

antes de la llegada española al territorio chileno y a confrontarnos con imaginarios y acontecimientos externos a Chile que influyeron de manera directa en la conformación y comprensión de lo que era una catástrofe. Dentro de esta perspectiva, analizamos los posibles orígenes, acontecimientos y relatos desde donde nacieron y se legitimaron las primeras nociones de riesgo y catástrofe en Chile. Algunos de los sucesos son efemérides como el descubrimiento del estrecho de Magallanes y aventuras como la expedición de Diego de Almagro, instancia creadora de una “mala fama” del territorio de Chile. También examinamos los objetivos de la primera expedición de conquista que se asentó en el territorio –la de Pedro de Valdivia–, las batallas con los indígenas y el avance pirata-corsario del resto de naciones europeas interesadas en América. Todas ellas permitieron que la idea de catástrofe comenzara a instalarse dentro de las formas de describir y exponer los sucesos que ocurrían en Chile. Al final de la primera parte exponemos sobre los impactos de los terremotos de los siglos XVII-XVIII. Se estudian las secuelas de los sismos de 1647, 1657, 1730 y 1751.

La segunda parte, reflexiona sobre la importancia de los movimientos telúricos en la consolidación del discurso catastrófico, tanto en la esfera política como en las prácticas sociales. Con todo esto, buscamos dar a conocer cómo los terremotos influyeron en la manera de exponer políticamente la experiencia en el espacio y la esfera cotidiana.

Existe un interés por presentar la forma cómo se construyó y utilizó el discurso catastrófico aludido, pero también las palabras y semánticas que lo conformaron. Una de las cosas que develó este ejercicio fue observar que el discurso catastrófico no fue solo una enumeración constante de desastres sino que, también, en él se transmitieron las expectativas esperadas en un territorio siempre presentado como un *Jardín del Edén*. De alguna u otra manera, ya sea para obtener ayudas o para dar una forma épica a la experiencia, la catástrofe se expuso como un punto de prueba o de sobrevivencia que cobró validez en la proyección de riqueza potencial que se alcanzaría en caso de que superaran las desgracias del reino.

La tercera parte esta centrada en demostrar cómo el discurso catastrófico se propagó en el tiempo por medio de una serie de representaciones que también ayudaron a eternizarlo y a convertirlo en una referencia de memoria colectiva y oficial. El paso del recuerdo individual a posibles modalidades colectivas es el tema central de estos apartados. Deseamos responder algo similar a lo que Joël Candau se pregunta sobre “¿cómo pasamos de formas individuales de la memoria y de la identidad a formas colectivas?”⁴⁶. Ahora bien, considerando a Paul Ricoeur, este ejercicio puede pensarse como una forma de hacer historia de la memoria, puesto que, como dice este autor: “aquello que es propio de una historia de la memoria, es la historia de sus modos de transmisión”⁴⁷.

⁴⁶ Joël Candau, *Mémoire et Identité*, p. 3.

⁴⁷ Ricoeur, *La mémoire...*, *op. cit.*, p. 504.

Esto explica el interés por las transmisiones escritas que se forjaron sobre los terremotos de los siglos XVII y XVIII, hechos años o décadas después de ocurridos estos desastres tanto en Chile como en el extranjero. Dentro de los documentos indagados hay diferentes orígenes. Algunos del ámbito religioso, otros del mundo científico, otros del periodismo y hasta de la literatura. También analizamos lo escrito por la historiografía chilena del siglo XIX, como aquellas representaciones iconográficas germinadas desde los terremotos y las conmemoraciones que se crearon para recordarlos.

I PARTE
¿CHILE,
UNA TIERRA DE RIESGOS Y CATÁSTROFES?

ORÍGENES DEL DESASTRE EN EL FIN DEL MUNDO

Chile ya antes de ser Chile estuvo asociado a la idea de desastre. Desde el descubrimiento del estrecho de Magallanes en 1520, primer punto asociado a Chile durante el siglo XVI, esto se percibió así. Una gran parte de los infortunios de esta travesía –frío, falta de agua dulce, comida, el naufragio de una de las naves y la deserción de otra–, fueron condensados y coligados a los momentos en que dicha expedición se encontraba en la latitud del estrecho y en los días posteriores al paso por él. Así fue cómo desde las primeras noticias y escritos se promovió una imagen más bien negativa para referirse a esta zona, que se acopló con los imaginarios de “fin de mundo” y de posibles monstruosidades que también pesaban para la zona en esos años. La zona fue descrita por relaciones como la de Antonio Pigafetta, Sebastián Elcano y Ginés de Mafra, como inhóspita, fría y de difícil tránsito⁴⁸. Esto fue transmitido así a pesar de las posibilidades de riqueza que también estaban supeditadas a este lugar, al ser una vía para pasar a las Indias y de las imágenes de riqueza que estaban asociados a él desde antes de su descubrimiento⁴⁹.

Hasta 1578 no se pudo cruzar el estrecho de Magallanes por no saber cómo atravesarlo ni devolverse⁵⁰. Carlos V y sus colaboradores no facilitaron las cosas para que se realizaran grandes expediciones, luego de que algunos intentos posteriores a su descubrimiento no tuvieran éxito y con ello se perdieran numerosos medios. Para la época solo cinco expediciones fueron autorizadas⁵¹, aunque esto no quiere decir que la búsqueda de un paso a la China o *Indias* se detuvieran⁵², sino que los españoles tomaron la decisión de buscar otros pasajes, aunque más al norte de América.

⁴⁸ Véanse los testimonios recogidos y analizados por Xavier de Castro (dir.), *Le voyage de Magellan (1519-1522). La relation d'Antonio Pigafetta & autres témoignages*.

⁴⁹ Como señala Jean-Marc Besse, la idea de descubrimiento para esos tiempos era una novedad en la medida que ya había una discusión instaurada. Su idea original señala lo siguiente: “l'expérience de la découverte n'apporte sa nouveauté que dans la mesure où celle-ci peut être mise en scène dans les formes d'une ancienne discussion des opinions”. Jean Marc Besse, *Les grands de la Terre, op.cit.*, p. 53.

⁵⁰ Sobre la idea de naufragio, sobrevivencia y los significados que adquiere la “Patagonia” durante el siglo XVI, véase Jocelyn-Holt, *Historia...*, tomo II, pp. 39-45.

⁵¹ Mateo Martinic, *Historia de la región magallánica; Cartografía Magallánica 1523-1945*, tomo I, p. 159 y ss.

⁵² En referencia a los pasos mundiales y búsquedas sobre cómo posicionarse en Asia, véase el texto de Serge Gruzinski, *L'Aigle et le Dragon. Démesure européenne et mondialisation au XVII^e siècle*.

Esto trajo como consecuencia, entre otras cosas, que se redefinieran las formas de utilizar los medios económicos –incluso privados– en las nuevas conquistadas americanas y que se establecieran nuevas regulaciones políticas sobre los límites de las jurisdicciones entre los grandes reinos de la Península Ibérica, como lo fue el Tratado de Zaragoza en 1529. Cabe precisar que para esos años, la monarquía no había puesto todos sus esfuerzos en asimilar aquel “fin de mundo”, puesto que Carlos V estaba preocupado de una gran cantidad de conflictos que lo tenían distraído de reconocer el potencial de las nuevas tierras descubiertas⁵³. Asimismo, hubo presión de parte de los conquistadores que se encontraban en el norte de América, a quienes no les gustaba la idea de que se pudiera pasar a las Indias por otra parte que no fuera por la actual Panamá.

Uno de los resultados de esta exclusión fue que aquellas zonas fueron pospuestas a ser “descubiertas” por más de una década y, por ende, aquella noción de peligro asociada a esos lugares se transmitiera libremente. Con esto, el recuerdo nefasto de la primera expedición que circunnavegó el mundo se mantuvo vivo, lo cual potenció aún más una categorización negativa sobre la zona. Se pudo guardar silencio o no hablar sobre estas percepciones de aquellos parajes, no obstante, el espíritu científico y político de la época que puso el conocer sobre la base de la experiencia⁵⁴, sintió la obligación de catalogar y categorizar las nuevas experiencias vividas en el *Nuevo Mundo*, a pesar de las dificultades que vivieron los ibéricos en sitios como este⁵⁵.

⁵³ Durante esos años Carlos V tuvo que lidiar con una serie de conflictos políticos, sociales y económicos en sus diferentes territorios. Entre los más estudiados están los conflictos contra las comunidades de Castilla y contra las “germanías” o los turcos, los cuales desviaron sus energías y los recursos para seguir buscando pasos para las *Indias*. Véase John Elliott, *La España imperial: 1469-1716*. En especial el apartado “El gobierno y la economía sobre el reinado de Carlos V”. Asimismo, nos resulta sugerente el libro de Antonio Domínguez Ortiz, *El antiguo régimen los Reyes Católicos y los Austrias*.

⁵⁴ En cuanto a los efectos del *Nuevo Mundo* en los estudiosos de la época y el concepto de experiencia, Jean Marc Besse indica que “Le Nouveau Monde n’est pas seulement le nom d’une aventure exemplaire de l’expérience géographique du globe terrestre. Il est aussi le symbole, la norme et le modèle, d’une façon nouvelle de penser l’éducation savante de l’humanité sur la Terre, reposant sur l’expérience”. Besse, *Les grandeurs...*, *op. cit.*, p. 73.

⁵⁵ Para una mirada sobre las ciencias y perspectivas de estas sobre estos temas, véase Antonella Romano, *La contre-réforme mathématique. Constitution et diffusion d’une culture mathématique jésuite à la renaissance*; Alexandre Koyré, *La révolution astronomique: Copernic, Kepler, Borelli; Du monde clos à l’univers infini*; Jean-Jacques Szczeciniarz, *Copernic et la révolution copernicienne*. Flammarion, 2001; Jean-Pierre Bois, *L’Europe à l’époque moderne, XVIIe-XVIIIe siècle*, entre otros.

Este paso al costado por parte de la monarquía suscitó un cambio de significación hacia estas geografías recién descubiertas. No pesó ni el afán de ganancia ni la curiosidad. El estrecho fue aislado y presentado casi como una tierra prohibida, coligada a lo negativo de la expedición de Fernando de Magallanes y también a la sensación de imposibilidad de atravesarlo.

Fueron las dificultades y el desconocimiento sobre el estrecho de Magallanes y de todas las tierras que lo rodeaban lo que dio paso a que se “aislara” esta parte del *Nuevo Mundo*. Esto, porque se le otorgó funcional y discursivamente la propiedad de isla, es decir, un espacio de tierra delimitado independiente de otros, pese a ser parte de un continente y, además, un pasaje entre dos océanos. Esto resulta llamativo, pues el estrecho en ningún caso es un solo trozo de tierra, sino más bien un conjunto de senderos marítimos, un paso plural que compromete itinerarios, pausas e innumerables geografías. En otras palabras, se superpusieron las percepciones negativas, resumidas en la política de aislamiento, a la pluralidad de geografías que conforman dicho territorio. Esto produjo que aquella multiplicidad de formas geográficas se condensase en una sola imagen, singular, la cual era más fácil de aislar. Una suerte de castigo a una naturaleza percibida como inhóspita, pero que recordaba a los aventureros que el acceso a la riqueza –negocios en las Indias– no podía ser a cualquier precio.

En efecto, esta insularidad no constituye una mera interpretación de nuestra parte, sino que estuvo legitimada por los propios cartógrafos y marinos de aquel tiempo, los cuales promovieron por muchos años esta mirada. Un ejemplo de esto fue presentado por el célebre cartógrafo Alonso de Santa Cruz, quien vivió gran parte del siglo XVI (1505-1567) y trabajó con la Junta de Pilotos de la monarquía española⁵⁷. En su renombrado *Islario general de todas las islas del mundo* dio al estrecho de Magallanes un papel de isla⁵⁸, de hecho, la consideró la última isla del mundo:

⁵⁶ Las sensibilidades son una conglomeración de sensaciones envueltas en comprensiones (sentidos) referidos a la experiencia, donde están condensadas diversas temporalidades y regímenes de historicidad junto a lo que, muchas veces, no se puede escribir o representar. Esto que puede parecer abstracto, se encuentra presente o manifiesta en los discursos y relatos. Otra perspectiva, es la de autoras como Frédérique Lange. Para la académica, hacer una historia de las sensibilidades consiste en leer entre líneas las fuentes, contrastar las palabras a las representaciones que los propios actores tienen de sí mismos. Véase Frédérique Lange, “L’histoire des sensibilités. Non-dit, mal dire ou envers de l’histoire? Regards croisés France-Amérique latine”. Cf. Pesavento, Sandra, “Sensibilidades no tempo, tempo das sensibilidades”.

⁵⁷ Para mayores detalles, Mariano Cuesta Domingo, “Alonso de Santa Cruz, cartógrafo y fabricante de instrumentos náuticos de la Casa de Contratación”.

⁵⁸ Alicia Oíffer, “El Islario general de todas las islas del mundo (1560) de Alfonso de Santa Cruz o la ciencia cosmográfica en la España de Felipe II: en el Nuevo Mundo, el Caribe insular”.

“Esta tierra, que por la parte austral hace el estrecho llamado Magallanes, aunque no del todo y precisamente descubierta, consta ser la isla mayor que hay en el mundo, la cual es la más próxima tierra al antártico...”⁵⁹.



Imagen de Levin Hulst dit Levinus sobre el estrecho de Magallanes, 1602.
 Levin Hulst dit Levinus, *Illustrations de Sechste teil Kurtze Warhaffige Relation Beschreibung der Wunderbasteen vier Schiffarten*, p. 10.

En muchas ocasiones, fueron las representaciones cartográficas y cosmo-
 gráficas de la época las que permitieron observar esta asociación expuesta
 por el *Islario*. Las tierras magallánicas se presentaron como terrenos aparte

⁵⁹ Alonso de Santa Cruz, *Alonso de Santa Cruz y su obra cosmográfica*, p. 366.

del propio continente, conectados por el propio estrecho. La figuración del estrecho dentro de los propios mapas, encapsulaba lo que estaba a su alrededor, generando la sensación de estar refiriéndose a una o varias islas, como ocurre en la imagen de Levin Hulst dit Levinus a principios del siglo XVII.

Esta insularidad pudo potenciarse gracias a otro elemento: la distancia con respecto a los centros de intercambio y poder de la época. La funcionalidad de isla pudo ser posible porque aquella tierra era vista como un trozo en una lejanía inimaginada, lo cual permitió consolidar una imagen de antípoda del mundo conocido⁶⁰. El hecho de ser la última pieza del globo y un paso lejano, dificultoso y poco claro, afianzó que se vieran estos parajes de esta manera⁶¹. El cronista español Francisco López de Gómara, quien fuera capellán en España de Hernán Cortés, en dos de los capítulos de su *Historia general de las Indias* –1552–, obra con innumerables ediciones y traducida a varias lenguas, precisó que el estrecho de Magallanes y sus tierras adyacentes conformaban lo que se conocía como antípodas del mundo. Esto a pesar de que se sabía que el hecho de dar la vuelta al mundo situaba a los diversos puntos del planeta en una relación equivalente, contribuyendo con ello, al menos teóricamente, al fin de las periferias en palabras de Peter Sloterdijk⁶²:

“Antípodas son porque pisan la tierra al contrario por el derecho unos de otros, como los de Guinea y del Perú. *Antecos de los españoles y alemanes son los del Río de la Plata y los patagones, que moran en el estrecho de Magallanes.* No tenemos vivienda en tierra contraria como antípodas, sino en diversa. *Parecos de nosotros los españoles son los de la Nueva España, que viven en Sibola y por aquellas partes, y los de Chile*”⁶³.

⁶⁰ Lo que era o no antípoda fue una discusión que comenzó en el siglo XV. Véase Gabriella Moretti, “The Other World and the ‘Antipodes’: The Myth of the Unknown Countries between Antiquity and the Renaissance”. Ideas similares también se encuentran en Besse, *Le grandeur...*, *op. cit.*, pp. 68-69.

⁶¹ Algunas sugerencias sobre estos tópicos las desarrolla William Graham Lister Randles, “Le Nouveau Monde, l’Autre Monde et la Pluralité des Mondes”.

⁶² Peter Sloterdijk señala: “no es la “pérdida del centro” la que constituye la catástrofe inmutológica de la edad moderna, sino la pérdida de la periferia. Las últimas fronteras no son las que parecían ser en otro tiempo: esta notificación de pérdida (técnicamente: la des-ontologización de los márgenes firmes) es el disangelio de la edad moderna, que, junto con el evangelio del descubrimiento, anuncia nuevos espacios-oportunidades”, Sloterdijk, *Esféras...*, *op. cit.*, pp. 713-714.

⁶³ Véanse los capítulos: “Que hay paso de nosotros a los antípodas, contra la común opinión de filósofos” y “Dónde, quién y cuáles son antípodas”. Francisco López de Gómara, *La historia general de las Indias, y todo lo acaecido en ellas desde que se ganaron hasta agora y la conquista de Mexico y de la Nueva España*. Una precisión necesaria: los antecos son los habitantes que viven en puntos situados en el mismo meridiano, a igual distancia del Ecuador, pero en hemisferios opuestos (poseen el mismo régimen horario y estaciones invertidas). En cambio, son periecos los habitantes de lugares que se encuentren sobre el mismo paralelo, pero en hemisferios opuestos diferenciados por 180°; con las mismas estaciones, pero con régimen horario invertido.

En resumen, sostenemos que la importancia sobre cómo fue percibido el estrecho tuvo efectos inesperados en el tiempo. Quizá, lo más relevante para nuestros argumentos, es que las sensibilidades que constituyeron estas percepciones iniciales fueron traspasándose, lentamente, por medio de los relatos, imágenes y la circulación de imaginarios al conjunto de tierras adyacentes que pertenecían al continente americano que, luego, fueron conocidas como Chile. Estas generaron, entre otras cosas, una predisposición de pensar dicho espacio como si fuera una isla en las antípodas del mundo, abandonada e imposibilitada de ser aprehendida, lo cual no estuvo tan lejos de lo que era concebido como características de un desastre para la época.

UNA NOCIÓN MODERNA DEL DESASTRE

El descubrimiento del estrecho de Magallanes consolidó una nueva forma de transitar por el mundo. El afán por terminar el puzle de la conformación de la Tierra acabó y, con ello, se legitimó la forma esférica de esta⁶⁴. El cierre de la imagen de la Tierra también provocó que, por primera vez, la imagen que soportaba todas las otras imágenes –la Tierra– se completara. Esto estimuló una redefinición de todas las imágenes, sus significados y espacialidades, entre ellas, los objetos de las cosas y personas en el mundo habitado. Quizá, esto explica la constante necesidad que hubo de redefinir o crear nuevos límites o contraimágenes en todo orden de cosas, como se sabe que ocurrió, por ejemplo, con la forma de operar de la Contrarreforma durante este siglo, o con el hecho que imágenes e imaginarios referidos a la vida y la muerte –el paraíso y el infierno– se revalidaran y resignificaran. Lo cierto es que ninguna proyección material ni inmaterial se hizo desde ese entonces sin una contraimagen o límite que le diera un soporte. La referencia estética y perfección de la forma esférica de manera involuntaria generó que no se deseara establecer un desequilibrio en el momento de pensar o crear una nueva imagen.

Toda esta vertiginosidad en torno a la imagen que sobrevino a partir del descubrimiento del estrecho de Magallanes la entendemos como Modernidad. Parafraseando a Peter Sloterdijk, esto explicaría que la Modernidad sea considerada como la conquista del mundo por la imagen⁶⁵.

El desastre está dentro de los componentes que ayudan a forjar estos cambios, pues su imagen se instaló dentro del reposicionamiento y resignificados de las personas y cosas. La conformación de la esfera produjo que las “relaciones

⁶⁴ Pierre Chaunu comentaba a propósito de la importancia de este suceso: “Jamais le monde n’a été aussi grand qu’au lendemain du périple de Magellan”, Pierre Chaunu, *Conquête et exploitation des nouveaux mondes*, p. 267.

⁶⁵ Sloterdijk, *Esferas...*, *op. cit.*, p. 712.

de inmunidad” entre los objetos y personas dejaron de ser lo que eran⁶⁶, es decir, las fronteras, las formas de protegerse, etc., se expandieron y fueron sustituidas por nuevos referentes o por nociones imaginadas e incógnitas. Sin duda, esto se inició desde el “descubrimiento” del *Nuevo Mundo*, cuando “las cuatro partes del mundo”⁶⁷ comenzaron a interactuar, es decir, en el momento en que se impuso la nueva ley espacial de la edad moderna, desde el hecho de

“que ya no se pueda interpretar durante más tiempo el lugar propio como centro y ombligo de la existencia, ni el mundo como su entorno concéntricamente ordenado”⁶⁸.

Además de los cambios asociados a la seguridad y límites del mundo, el desastre estuvo presente dentro de lo que se podría decir fue el motor de todos los proyectos privados y geopolíticos en los inicios de la Edad Moderna, el tema del enriquecimiento mercantil. En efecto, la idea de desastre estuvo relacionada a otra de las palabras rectoras de la Modernidad según Peter Sloterdijk, la cual emerge desde la primera vuelta al globo: la inversión⁶⁹. El autor alemán explica cómo la expedición de Fernando de Magallanes, también hizo que por primera vez el dinero circulara alrededor de la tierra⁷⁰. Como invertir se convirtió en el motor esencial para construir y poseer lo imaginado e innimaginado –y para saldar deudas de créditos de inversión como sucedió con los reinos europeos–, toda aquella situación que impidiera o arruinara estas empresas fue considerada un desastre, lo que impulsó una nueva acepción a la forma de concebirlo o definirlo. Esto se refuerza la idea de que los desastres no deben estar asociados a la idea de lo “natural”. En este sentido, el desastre a partir de aquel entonces y hasta hoy, se consolida como un cálculo de pérdidas y una imposición de imágenes de riesgos que pueda sufrir la inversión. La inversión estaba basada en la ilusión, en una imagen potencial de riqueza que se podía alcanzar y en la idea de imponer los valores propios, permitiendo esto entender por qué la

⁶⁶ Peter Sloterdijk señala que la “edad moderna y la Modernidad pueden caracterizarse inequívocamente por una restructuración radical de las relaciones de inmunidad”. Sloterdijk, *Esferas...*, *op. cit.*, p. 478.

⁶⁷ Serge Gruzinski señala sobre la Modernidad que esta se forma por la mezcla de espacios y configuraciones políticas diversas: “non plus par la construction de l'État-Nation ni par la marche vers l'absolutisme, pas plus qu'elle ne s'explique par le triomphe de la science et du rationalisme cartésien. Elle met en jeu d'autres espaces, d'autres configurations politiques –Monarchie catholique-, d'autres imaginaires et surtout d'autres acteurs qui ne son plus seulement des Européens, mais des Indiens comme Chimalphin, des Philippins, des Japonais, des mulâtres d'Afrique”, *Les quatre parties du monde. Histoire d'une mondialisation*, p. 76.

⁶⁸ Sloterdijk, *Esferas...*, *op. cit.*, p. 716.

⁶⁹ Desde el siglo XIV el concepto de riesgo y seguridad estaban definidos por el éxito o naufragio de una expedición. Un estudio que devela esta distinción es el de Collas-Heddeland, Coudry, Kammerer, Lemaitre, Martin, *op. cit.*

⁷⁰ *Op. cit.*, pp. 741-742.

idea de desastre hizo su aparición cuando la ilusión se puso en jaque o podía perderse, especialmente para casos como el de la conquista de Chile, donde existió una imposibilidad de apropiarse del territorio.

Todo lo anterior, nos permite introducir que el tema del desastre en Chile estuvo vinculado a una serie de lugares, imágenes, imaginarios, representaciones y circuitos que no siempre tuvieron a la tierra de Chile como protagonista, pero que sí afectaron en la forma de percibirla y de definir los eventos y desgracias que ocurrían en ella –al menos esto sucedió así para el grupo de españoles que intentó posicionarse en el territorio a lo largo del siglo XVI. A su vez, podemos presentar la siguiente afirmación: la Historia de Chile comienza, al mismo tiempo en que se reconfigura el concepto de desastre y sus acepciones en los inicios de la época moderna. Un hecho no menor, si se considera que es un acontecimiento conectado con la Historia global.

LA “MALA FAMA” DE LA TIERRA DE CHILE

Desde la llegada española, la tierra de Chile fue asociada a un conjunto de imágenes ligadas al desastre. Esto provocó que se la imaginara en el plano externo como una tierra de poco encanto y que circulara en torno a ella una “mala fama” como forma de percibirla, al menos, durante casi todo el siglo XVI. El origen de esta reputación surgió tras la primera expedición de conquista dirigida por el soldado Diego de Almagro entre los años 1535-1536, la cual hasta hoy ha sido transmitida como un fracaso por la historiografía chilena, esto tanto por las peripecias que ocurrieron en el camino de ida como por el retorno de esta expedición al Perú, supuestamente, por la falta de riquezas⁷¹.

LA “MALA FAMA” DE UNA TIERRA Y DE UNA POBLACIÓN: “LOS DE CHILE”

La expedición de Diego de Almagro hacia Chile es uno de los hechos ocurridos dentro de lo que se conoce como la Conquista del Perú. Fue uno de los tres capitanes que dirigió la conquista del otrora virreinato, sin embargo, jamás pudo imponerse como el gran líder de esta conquista y quedó a la sombra de lo que los hermanos Pizarro decidieran. A pesar de ello, su curiosidad, el hambre de poseer y de riqueza fueron recompensados por la monarquía con la asignación oficial de un territorio en el *Nuevo Mundo*. Se trató de una demarcación que vinculaba geografías diversas y desconocidas, esto es, la gobernación de Nueva Toledo (1534), la cual cobijó lo que fue el territorio de Chile⁷².

Las razones de Diego de Almagro para ir a Chile se circunscriben en que este pensaba que no recibía suficiente consideración en el Perú y a las grandes diferencias que tenía con los hermanos Pizarro en referencia a los territorios

⁷¹ Diego Barros Arana, uno de los historiadores que más se ha leído dentro del mundo de la historiografía chilena desde el siglo XIX y hasta hoy, es el ejemplo más claro de esta mirada. El autor, también analiza el papel de los historiadores de la época dentro de la construcción negativa de esta expedición. Véase *Historia general de Chile*, tomo I, p. 152 y ss.

⁷² Véase Armando de Ramón, *Descubrimiento de Chile y compañeros de Almagro*, p. 20 y ss; Otros documentos que explican esta demarcación: “Capitulación con don Diego de Almagro para la conquista y población de las tierras y provincias que hubiere en doscientas leguas que comiencen desde donde acaban los límites de la gobernación de Don Francisco Pizarro hasta el estrecho de Magallanes”, pp. 224-239; “Real Cédula nombrando a Diego de Almagro gobernador de las tierras que descubriese y conquistase”, pp. 239-243.

conquistados. Comprendió que sus rebeldías contra estos no producirían mayor fruto debido a que contaban con el apoyo de España. Armando de Ramón, mediante una recopilación y análisis exhaustivo de fuentes de esta época, demostró el interés de Diego de Almagro por tener a su cargo una gobernación, incluso antes que le fueran otorgadas las tierras que comprenden el territorio chileno. Los conflictos por este tipo de tópicos fueron algo cotidiano al principio de la conquista del *Nuevo Mundo*⁷³.

Por esta razón, en 1535 Diego de Almagro decidió emprender rumbo a verificar una parte de los territorios que la Corona le había otorgado. A pesar de que su expedición fue preparada con tiempo, esta no consideró factores claves para un trayecto tan extenso y con geografías tan diversas, se calcula que el grupo de hombres que lo acompañó fueron unos quinientos españoles y más de mil indígenas⁷⁴. Se estimó como única alternativa para pasar hacia Chile el camino que se sabía era el más corto, es decir, los senderos que atravesaban la cordillera de los Andes, dejando de lado el mar o el cruce por el extremo norte de lo que hoy es Chile. La consecuencia de esta elección no solo fue la muerte del grueso de la expedición sino que, además, favoreció la creación de un ambiente de desazón en torno a la idea de lo que podía conferir el territorio de Chile a los españoles.

Las descripciones posteriores del evento, sobre todo aquellas del siglo XVIII que se encuentran en Europa como la Guillaume-Thomas Raynal, coinciden en señalar que Diego de Almagro decidió el camino de la cordillera por sobre el camino del mar por la longitud del trayecto⁷⁵. En su libro *Histoire philosophique et politique des établissements des Européens dans les deux Indes*, este pensador francés no encuentra más explicación para esta decisión que el estar fundada en el hecho de que este trayecto era el más corto⁷⁶.

Según el trazado original, el trayecto desembocaría en lo que hoy se conoce como desierto de Atacama⁷⁷, sin embargo, el clima de la montaña a inicios de invierno multiplicó los problemas de carácter “técnico” que desde un principio tuvo la expedición –el desgaste de las herraduras, por ejemplo, fue uno de los más importantes. La expedición tampoco contó con el equipamiento necesario para afrontar un clima de este tipo, el cual se presentó más complicado

⁷³ De Ramón, *Descubrimiento...*, *op. cit.*

⁷⁴ Diego de Almagro contó con el apoyo de uno de los jefes incas más importantes llamado Paullu.

⁷⁵ Un ejemplo fue el de Woodes Rogers, *Voyage autour du monde, commencé en 1708 et fini en 1711*.

⁷⁶ El autor señala lo siguiente: “il se décida pour le dernier passage, par la seule raison qu’il étoit le moins long. Son ambition coûta qu’il étoit le moins long. Son ambition coûta la vie à cent cinquante espagnol et à dix mille indiens”, Guillaume-Thomas Raynal, *Histoire philosophique et politique des établissements des Européens dans les deux Indes*, pp. 206-207.

⁷⁷ Para conocer con detalle la ruta de Diego de Almagro véase el trabajo de Christian Vitry, “La ruta de Diego de Almagro en el territorio argentino: un aporte desde la perspectiva de los caminos prehispánicos”.

de lo que los propios indígenas habían indicado. Quizá la impulsividad de la empresa se debió a que su apreciación inicial sobre dicho territorio habría sido más acotada y uniforme en términos geográficos.

Fueron cinco meses de travesía de “Almagro y sus compañeros”, según Armando de Ramón, quienes, luego de asentarse en lo que hoy se conoce como zona de Atacama o Copiapó y enviar algunos de sus hombres a explorar una parte más al sur, decidieron retornar al Perú, “retorno” que, para aquella época, de no ser para buscar más aventureros, siempre se consideró un fracaso. Diego de Almagro no pudo transmitir lo que efectivamente sucedió debido a que a su vuelta al Perú fue bastante convulsionada y lo llevó a la muerte de forma precipitada⁷⁸. A pesar de tener amigos que lo ayudaron a luchar contra los hermanos Pizarro y de los esfuerzos por recuperar el poder por parte de su hijo mestizo Diego el Mozo –lo cual no fue suficiente– su figura se opacó con el proceso judicial que abrió desde España la monarquía contra él y sus cercanos, y más aún por las burlas que comenzaron desde esos momentos contra los retornados o, mejor dicho, los “chilenos”⁷⁹. Quizá, si Diego el Mozo hubiese vencido, se habría podido revertir esta situación de mala fama asociada a su padre y el territorio de Chile, porque se habría transmitido una visión más próxima a lo experimentado por la expedición y no una interpretación de esta. En resumen, tanto por la muerte como por la falta de riquezas y la decisión de retornar, la expedición fue asociada a la idea de *fracaso y desastre*.

Diego de Almagro no dejó testimonios porque no sabía leer ni escribir, por lo tanto, todas las representaciones sobre su expedición y quehacer nacieron de la lectura hecha por sus pares, los que en su gran mayoría terminaron siendo sus “rivales”. Sin embargo, algunos que no estuvieron involucrados en los hechos intentaron rescatar su figura. De hecho, en ningún momento señalaron la expedición como una catástrofe⁸⁰.

⁷⁸ Existen numerosos textos que tratan el tema de la “guerra civil” entre los conquistadores. Véase Serge Gruzinski et Carmen Bernard, *Histoire du Nouveau Monde*, p. 456 y ss. Un texto contemporáneo a los conquistadores que se refiere a estos conflictos fue el de Fernando Pizarro y Orellana, *Varones ilustres del Nuevo Mundo: descubridores, conquistadores, y pacificadores del opulento, dilatado, y poderoso Imperio de las Indias occidentales: sus vidas, virtud, valor, hazañas y claros blasones*.

⁷⁹ Gruzinski et Bernard, *op. cit.*, pp. 486-496.

80 Los trabajos de Francisco López de Gómara y el de Fernando Pizarro y Orellana son ejemplos de ello. El primero precisó solo que la expedición pasó “mucho trabajo”. Aludía a Diego de Almagro de una forma bastante coloquial: “Decían que era clérigo y no sabía leer. Era esforzado, diligente, amigo de honra y fama; franco, mas con vanagloria, caquería supiesen todos lo que daba. Por las dádivas lo amaban los soldados, que de otra manera muchas veces los maltrataba de lengua y manos. Perdonó más de cien mil ducados, rompiendo las obligaciones y conocimientos, a los que fueron con él al Chili. Liberalidad de príncipe más que de soldado; pero cuando murió no tuvo quien pusiese un paño en su degolladero”. López de Gómara, *op. cit.* En especial capítulos CXXI y CXXXI; Fernando Pizarro y Orellana presentó a un Almagro valeroso y que por su buena voluntad tomó decisiones equivocadas que lo perjudicaron. Esto es, como conquistador lo pudo haber logrado todo, puesto que su “ánimo y grandeza de sus hechos pudo

Su regreso, sin el éxito esperado, ha sido justificado por los cronistas de la época y la propia historiografía por dos grandes motivos: la falta de oro y riquezas, y por los problemas generados a lo largo del viaje –muertes y sublevaciones que habrían ocurrido durante el camino de ida–. Estas son las dos ideas que hasta hoy persisten, no obstante, gran parte de los testimonios o escritos de la época, como el de Francisco López de Gómara y estudios más recientes hechos por historiadores como Armando de Ramón, muestran posiciones que se contraponen a esta idea de fracaso de la expedición y de la falta de riquezas que habría presentado Chile en esos tiempos⁸¹.

En efecto, el único denominador común en los testimonios y en los relatos posteriores fue lo complejo o desastroso del “paso” hacia Chile, es decir, la idea de desastre asociada a una naturaleza imponente. La que más se repitió, como dice Fernando Pizarro y Orellana, cronista y quien fuera consejero directo de Felipe IV, fue que

“padecieron increíbles fríos, pereciendo muchos de los indios y negros que llevaba por ser la nieve y hielo mucho y la ropa que ellos traían poca”⁸².

Además del tema del posible “paso” tortuoso por la cordillera y la falta de riquezas que se ha expresado como la gran causa de su regreso, no se debe descartar el tema de los intereses de cada uno de los líderes de la expedición⁸³. Fueron las ideas del “vulgo”, en palabras de Fernando Pizarro y Orellana, las que habrían desviado a Diego de Almagro a “desamparar” la conquista de Chile. En efecto, exculpaba a Diego de Almagro de aquella decisión y culpaba a su debilidad de no saber cómo controlar al vulgo que lo acompañaba, es decir, sus socios.

Esto invita a pensar que podría haber sido el propio Diego de Almagro y sus socios los que dieron a conocer esta empresa como un fracaso con tal de justificar la decisión de apropiarse de un lugar que le obsesionaba a él y su grupo, es decir, la ciudad de Cuzco⁸⁴. También se podría cavilar que el propio Diego de Almagro no quiso correr más riesgos ante las distancias que descu-

competir, y apostarselas a los mas levantados deste Nuevo Mundo”. El propio autor se encargó de aclarar ciertas narraciones que solo consideraban la mirada de los rivales del conquistador y que demostraban que no se trató de falta de riquezas la vuelta de Diego de Almagro, sino de una serie de discusiones entre el grupo de conquistadores que lo acompañaban. Véase Pizarro y Orellana, *op. cit.*, pp. 219 y ss.

⁸¹ Armando de Ramón demuestra que el tema de la riqueza habría sido un invento de aquellos años que alimentó la leyenda negra contra algunos españoles y de algún modo de Chile. Véase De Ramón, *Descubrimiento...*, *op. cit.*, p. 20.

⁸² Pizarro y Orellana, *op. cit.*, p. 219.

⁸³ *Op. cit.*, p. 231.

⁸⁴ Garcilaso de la Vega, *Histoire des guerres civiles des espagnols dans les Indes*, p. 344: “La plus forte passion d’Almagre étant donc de gouverner absolument dans Cuzco”.

brió. El conquistador recién pudo dimensionar la amplitud del territorio luego de arribar al valle de Copiapó y de los reportes enviados por sus informantes sobre el resto del país. Fue en ese momento cuando comprendió la energía que se requería para proyectarse en él. Sabía que el tema de las longitudes era crucial y, por su edad –que bordeaba los sesenta años–, difícilmente podría adquirir un control sobre ellas⁸⁵.

TRANSMISIÓN DE LA “MALA FAMA”

Luego del retorno al Perú, a todos los “almagristas” se les identificó como “los de Chile” –“ceux du Chili”⁸⁶–, siendo objeto de burla y de desprecio constante incluso, escritores como el Inca Garcilaso de la Vega registran en las narraciones que llegaron a crearse objetos para burlarse, como el caso de una medalla⁸⁷. Alejandra Vega propone de manera indirecta que parte de esta burla se habría creado por una superposición de relatos previos, donde el nombre de Diego de Almagro se vio involucrado. Uno de ellos habría sido aquel que informaba que parte de la expedición que se unió al adelantado venía desde Quito y había sufrido similares consecuencias a las que vivió en el trayecto por la cordillera del lado de Chile⁸⁸.

Dicha burla fue traspasada al territorio chileno, a sus espacios desconocidos y geografías⁸⁹, en efecto, ir a Chile se convirtió, en muchos casos, en un castigo, en un proverbio utilizado para advertir una punición, tal como demuestra el cronista Pedro Mariño de Lobera:

Cosa cierto de gran ponderación; que los que viven en la tierra más templada, más sana, más abundante, más regalada y deleitable de las del mundo, y, finalmente, más famosa en lo que tanto los hijos de los hombres apetecen como es el oro, estén los más desventurados, más pobres, más tristes, y más descontentos de vivir en ella, cuanto se ve por el ansia *con que todos huyen de entrar allá*, teniéndose ya por poco para amedrentar facinerosos y *estando ya introducido por proverbio: guardaos que os enviarán a*

⁸⁵ Véase Barros Arana, *op. cit.*, tomo I, p. 133.

⁸⁶ Agustín de Zarate, *Histoire de la découverte et de la conquête du Pérou traduite de l'espagnol d'Augustin de Zarate par S.D.C. (Samuel de Broë, seigneur de Citry et de la Guette)*, p. 201.

⁸⁷ Ynca Garcilaso de la Vega, *Historia general del Peru: trata el descubrimiento del y como lo ganaron los españoles, las guerras civiles que huuo entre Piçarros y Almagros sobre la partija de la tierra. Castigo y levantamiento de tiranos: y otros sucessos particulares que en la historia se contienen*, p. 87 y ss.

⁸⁸ Alejandra Vega, *Los Andes y el territorio de Chile en el siglo XVI. Descripción, reconocimiento e invención*, pp. 121-122.

⁸⁹ Alejandra Vega señala que “Los de Chile” fue “antes una experiencia compartida por un grupo humano que un lugar geográfico”. Alejandra Vega, “Cordillera, frontera, identidad: representaciones cartográficas de la gobernación de Chile en el siglo XVI”, p. 383.

Chile. De cuya perplejidad y maraña entre cosas tan contrarias como gran riqueza y gran miseria, no sé, ni rastreo, otra causa que pueda dar sino que está Dios en el cielo”⁹⁰.

Este tipo de expresiones aun se pudieron observar hacia fines de este siglo y hasta mediados del XVII, en Chile como en el exterior, por ejemplo, las “Instrucciones a los Virreyes del Perú”, hechas en 1595, explicitaban que la tierra de Chile era una tierra de castigo:

“Que se tenga cuidado con que los Españoles, mestizos y mulatos y vagabundos que hay entre Indios, no hagan insolencias, ni daños, y que los que tuvieren oficios los exerçan, y los que no, los aprendan. Y también los Prelados a quien también toca este cuidado, por el estrago que hacen en las almas los que viven libre y licenciosamente, y a los tales incorregibles, inobedientes y perjudiciales, o los echareys de la tierra, o si os parece los embiareys a Chile, o a otras entradas, mirando también a que en ellas no hagan daño, pues bien prevenir a todos lo que pueda suceder, y temerse de gente semejante”⁹¹.

Las fuentes permiten distinguir una transmisión de esta valorización cuyo uso fue, sin duda, político. El papel decisivo lo tuvieron los cronistas de la época, quienes pasaron a oficializar por medio de una historia las aventuras vividas en el otro lado del mundo⁹². Este tipo de relatos que dieron un carácter nefasto a lo sucedido se mantuvieron a lo largo del siglo XVI y XVII en Europa y América⁹³.

Algunos autores célebres para la misma época, como el soldado y cronista español Gonzalo Fernández de Oviedo, catalogaron como un fracaso absoluto el viaje de Diego de Almagro⁹⁴. Agustín de Zarate, en su libro *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, impreso en 1555 en Amberes, relató y

⁹⁰ Pedro Mariño de Lobera, *Crónica del reino de Chile*, libro I, capítulo XIX.

⁹¹ Citado por Verónica Undurraga, Rafael Gaune Corradi, *Formas de control y disciplinamiento: Chile, América y Europa, siglos XVI-XIX*, p. 21.

⁹² Cuesta comentar la importancia de los relatos que se convirtieron, en muchos casos, en verdaderas historias oficiales. Asimismo, explica cómo algunos de ellos adquirieron una importancia notoria dentro de la monarquía española. Véase, Mariano Cuesta, “Los cronistas oficiales de Indias. De López de Velasco a Céspedes del Castillo”; Alejandra Vega analiza a estos personajes dentro de la construcción del saber en América durante el siglo XVI: “De mala fe y licencias en demasía. La figura del cronista mayor y la disputa metropolitana por el control del saber”, pp. 363-377.

⁹³ Cf. Lucía Invernizzi, “La representación de la tierra de Chile en cinco textos de los siglos XVI y XVII”. En este texto la autora, tomando diferentes documentos, entre ellos el de Pedro de Valdivia, devela cómo se quería establecer una idea heroica basada en la adversidad de la conquista. Este argumento también es apoyado por Jocelyn-Holt, *Historia... op. cit.*, tomo III, p. 90 y ss.

⁹⁴ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar océano*.

sintetizó algunos de los hechos ocurridos en aquella expedición. Su lectura, que tomó notas completas del escrito del sacerdote español Pedro de La Gasca –el cual llegó a ser el presidente de la Real Audiencia de Lima unos años antes–, permite percibir la crudeza del camino y el paisaje de muerte que habrían tenido que afrontar los españoles durante el largo caminar por las montañas y el desierto, en la ida como a la vuelta a Cuzco⁹⁵. Así lo dejó expresado en su libro:

“Grandes trabajos pasó don Diego de Almagro y su gente en la jornada de Chile, así del hambre y sed, como de reencuentros que tuvieron con los indios de muy crecidos cuerpos, que en algunas partes había muy grandes flecheros y que andaban vestidos con cueros de lobos marinos; y sobre todo, les hizo gran daño el demasiado frío que pasaron en el camino, así del aire tan helado como después al pasar de unas sierras nevadas, donde acaesció a un capitán que iba tras don Diego de Almagro, llamado Ruy Díaz, quedárseles muchas personas y caballos helados, sin que bastasen ninguno vestidos ni armas a resistir la demasiada frialdad del aire que los penetraba y helaba. Y era tan grande la frialdad de la tierra, que cuando dende a cinco meses don Diego volvió al Cuzco halló en muchas partes algunos de los que murieron a la ida en pie arrimados a algunas peñas, helados, con los caballos de rienda también helados, y tan frescos y sin corrupción como si entonces acabaran de morir”⁹⁶.

En una traducción posterior de la obra de Agustín de Zárate⁹⁷, en especial, una que fue traducida al francés y publicada en París en el año 1774⁹⁸, encontramos la representación de esta escena intensamente descrita que demuestra este sinsabor que habría tenido la expedición. En efecto, esta fue la escena que quedó “en la retina” en gran parte de los estudiosos europeos que escribieron sobre la conquista de Chile durante los siglos XVII y XIX, como en la del jesuita Joseph de Laporte⁹⁹. Una representación visual de lo tortuoso que habría sido el viaje por la cordillera se observa dentro de esta misma publicación:

⁹⁵ Pedro de La Gasca, *Descripción del Perú*. Véase en especial pp. 15-16.

⁹⁶ Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, pp. 175-176.

⁹⁷ Fue traducida en 1555 en Amberes, luego reimpressa en Venecia en 1563 y en Sevilla en 1577. Se tradujo al francés, alemán, inglés e italiano.

⁹⁸ Agustín de Zárate, *Illustrations d'Histoire de la découverte et de la conquête du Pérou*.

⁹⁹ Este escritor reprodujo casi las mismas palabras que había escrito Agustín de Zárate: “Cinq mois après, on retrouva les corps de plusieurs Espagnols, dans le même état que le hour de leur mort, c'est-à-dire, debout, appuyés contre les rochers, tenant encore la bride de leurs chevaux gelés comme eux, et faisant la grimace de gens qui rient”, Véase Abbé de Fontenai, Joseph de Laporte, Louis Domairon *Le voyageur françois, ou La connoissance de l'ancien et du nouveau monde*, p. 341.



Representación de la expedición de Diego de Almagro, 1774. Zárate, *Histoire de la découverte...*, *op. cit.*, p. 176.

La escena permite distinguir diferentes planos que concuerdan con las percepciones generales que se tenían sobre Chile¹⁰⁰. Desde el punto de vista geográfico, la montaña reemplaza al estrecho de Magallanes como la gran escenografía del desastre, aunque la estrechura de los pasos montañosos también puede ser asociada a este. A su vez, la imagen distingue cuatro planos diferentes sumidos en adjetivos similares. El primero de ellos, el más lejano, permite observar la caminata sin gran sentido de cuatro hombres hacia un lugar desconocido. El plano intermedio, reconocido por los caballos, muestra el agotamiento general y el tránsito al desfallecimiento. El tercer plano presenta dos hombres desvaneciéndose o congelados, los que podrían representar a aquellos expedicionarios que murieron y quedaron momificados en los caminos que Agustín de Zarate describe. En términos de Alejandra Vega, se trataría más bien de cuerpos congelados, “objetos inertes que tienen la apariencia de la vida”, convertidos en piedra, los que proyectaron un carácter maravilloso del frío y ayudaron a dar legibilidad por medio de la cordillera a una cartografía aún

¹⁰⁰ El dibujo encarna los tres sentidos conceptuales que se asocian al concepto de representación: como otra presentación de la travesía de Diego de Almagro; en tanto interpretación, puesto que la imagen propone una lectura propia de los hechos de esa empresa de conquista y, por último, en su forma de verdad, por medio de la utilización de todos los elementos bajo los cuales se identificaba a Chile en esos momentos, es decir, la imposición de lo(s) natural(es) por sobre lo(s) español(es).

desconocida sobre dicho territorio¹⁰¹. Por último, en la esquina derecha están instalados tres hombres encapuchados y un caballo sonriente que observan todo este espectáculo que, de acuerdo con la presentación de los elementos, es un cuadro de desastre.

Como marcamos, la naturaleza se encuentra personificada. La nube y el caballo poseen rostros que expresan una presencia consciente, como si la naturaleza fuera un ente decidor en aquellas tierras, lo cual no es ilusorio, puesto que como veremos más adelante, hay un uso constante de esta percepción en esos tiempos, transmitidos desde Chile, pero muy bien recibidos en Europa. Desastre e idealización de la naturaleza encontraron una forma de conjugación por estos años, no obstante, esta idea no se detuvo en el tiempo. Lo relevante de la imagen fue que transmitió la valoración negativa que se tenía de la expedición, de hecho, personajes de renombre para el siglo XVI americano, como el jesuita José de Acosta, antepusieron en sus trabajos los efectos generados por la naturaleza en los expedicionarios por sobre la gesta de la conquista de Chile¹⁰².

Algunos escritores como Garcilaso de la Vega, en una búsqueda por depurar los hechos, plantearon que debían considerarse ciertos escenarios para evaluar seriamente esta posible tragedia. Para Garcilaso era relevante distinguirse de historiadores como Francisco López de Gómara o Agustín de Zárate que, según él, no expusieron la realidad sobre lo acontecido. Para este autor, los problemas se dieron en tres grandes “frentes”. El primero estaba referido a la energía de caminar a través de la nieve de las montañas; el segundo, la falta de comida y, el tercero, el frío. Su descripción tendió a generar una espectacularidad en el relato. Se refería a miles de muertos –cosa que no fue así-. También detalló situaciones durante el paso, ciertos olores y sensaciones que habrían podido extraer desde los testimonios que potenciaron los relatos, por ejemplo, cuando narró parte del retorno hacia el Cuzco se refirió al recuerdo “viviente” que vieron de aquellos que murieron en la ida. El cronista hizo varias alusiones al olor de la “carne” de los hombres y de los animales de la travesía¹⁰³. Ahora bien, su mirada contribuyó de manera indirecta –aunque su objetivo fuera hacer un esclarecimiento de los hechos–, a fomentar la idea de “mala fama” o la idea de abandono en torno a la tierra de Chile, es más, uno de los subtítulos de su libro se denominó: “Almagro desampara Chile...”¹⁰⁴.

Otro cronista que complementa estas informaciones, aunque desde Chile, fue Pedro Mariño de Lobera. Este autor reseñó la aventura de Diego de Almagro con el fin de dejar mejor patentado el esfuerzo hecho por Pedro de Valdivia, que también para llegar a Chile recorrió el “despoblado de Ataca-

¹⁰¹ Vega, *Los Andes...*, *op. cit.*, pp. 124-125; 133, 196.

¹⁰² *Op. cit.*, p. 138.

¹⁰³ Garcilaso de la Vega, *op. cit.*, p. 52 y ss.

¹⁰⁴ Ynca Garcilaso de la Vega, *op. cit.*, p. 54.

ma”, aunque con éxito. La descripción siempre tuvo como referencia dejar una buena imagen de la expedición que sí pudo instalarse en Chile. Para la ocasión, rememoró cómo la expedición triunfadora percibió los cuerpos en su paso por el desierto y sus terrenos aledaños:

“Con tan ásperos y fríos los vientos de los más lugares deste despoblado, que acontece arrimarse el caminante a una pena y quedarse helado y yerto en pie por muchos años, que parece estar vivo, y así se saca de aquí carne momia en abundancia. De estos cuerpos muertos iban topando en mucho número a cada paso arrimados a riscos y barrancas, tanto que sirven de señales del camino para no poder perderse, *estando todos tan frescos que parecen recién muertos*, siendo de más de trescientos años según la relación que dan los indios, de entre los cuales salieron los que así se helaron en el camino...”¹⁰⁵.

Las frases utilizadas por estos autores, encargados de escribir la historia del Nuevo Mundo, fueron instaurando una imagen de Chile como la de un territorio complejo en sus geografías y que requería mucho esfuerzo para ser conquistado. La cordillera, en su imponente, comenzó a devenir en un espacio inalcanzable, obligatorio para algunos, pero evitado por una gran mayoría¹⁰⁶.

Fueron los propios agentes oficiales de la monarquía quienes propagaron este tipo de escenografías nefastas y, con ello, la fama de Chile. En efecto, el consejero especializado de la Corona en temas territoriales, el cartógrafo Juan López de Velasco, tuvo como eje de sus descripciones sobre Chile el tema del frío y la montaña¹⁰⁷. Para autoras como Alejandra Vega esto correspondió a un ejercicio que terminó por reforzar y complementar una visión sobre Chile que ponía a la cordillera como el gran ícono desde donde imaginar el territorio durante el siglo XVI¹⁰⁸. Un ícono, como dice la estudiosa, que también permitió idealizar a la naturaleza, aunque para este caso al frío¹⁰⁹. Ahora bien, dentro de esta perspectiva se podría pensar que fue la “mala fama” generada

¹⁰⁵ Mariño Lobera, *op. cit.*, capítulo VIII.

¹⁰⁶ Otro trabajo de Alejandra Vega que nos permite verificar la importancia de la cordillera en la época es: “Sierra y guerra: descripción y metáfora en el relato fundacional de la gobernación de Chile. Siglo XVI”.

¹⁰⁷ Chile en el trabajo de este español se describe, en la mayoría de las páginas que lo presentan, como una provincia lejana, unida a unas islas de salomón y asociado a una tierra extrema de frío. Esto último se matiza en el capítulo “Descripción de Chile” de Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias. Recopiladas por cosmógrafo-cronista Juan López de Velasco desde el año de 1571 al de 1574*, pp. 399-403, 513 y ss.

¹⁰⁸ Vega, “Cordillera...”, *op. cit.*

¹⁰⁹ La autora toma como referencia el trabajo de Millán de Benavides para comparar el tema de la idealización de la naturaleza americana en el periodo. Véase Millán de Benavides, *¿Epítome? de la conquista del Nuevo Reino de Granada: la cosmografía española del siglo XVI y el conocimiento por cuestionario*.

por la expedición de Diego de Almagro el punto de partida del “discurso del fracaso”, sin embargo, nuestra propuesta señala que esto fue más bien una continuación de lo que generaron las experiencias relacionadas con el estrecho de Magallanes desde inicios del siglo XVI. Las vivencias relacionadas con este paso geográfico fueron el punto de origen. Esto no quiere decir que no concordemos con Alejandra Vega, quien dialoga con autoras como Beatriz Pastor o Lucía Ivernizzi cuando señala que se instaló un “discurso del fracaso” en torno a Chile tras la expedición de Diego de Almagro, no obstante, pensamos que este adquirió significado debido a que ya estaban instaladas ciertas nociones negativas o ilusorias en torno a los territorios del sur del Perú¹¹⁰. Sin duda, la expedición de Diego de Almagro desmitificó la perspectiva del héroe que vence a la adversidad y a la naturaleza y ayudó a crear una atmósfera en los imaginarios sobre este lugar. La conjunción de sucesos y significados de esta excursión, relacionados con la idea de conquista, frío extremo u otras, habrían provocado un gran impacto entre los soldados y españoles del periodo, como también una primera manera oficial de percibir el territorio de Chile¹¹¹, sin embargo, todo esto ya habría estado marcado por ideas y percepciones geográficas previas ligadas a un mismo lugar: el estrecho de Magallanes. Por lo demás, ideas portadoras de intereses económicos y visiones geopolíticas concretas.

*Las herencias del estrecho de Magallanes y “mala fama”
en la fundación de la Capitanía General de Chile*

Las ideas de desastre germinadas desde el descubrimiento del estrecho de Magallanes y la “mala fama” inicial luego de la llegada de la expedición de Diego de Almagro al Perú se insertaron en Chile debido a varios factores, entre ellos, encontramos el hecho de que fueron reutilizados discursivamente en la propia fundación de la capitanía general de Chile, la cual fue dirigida por el soldado Pedro de Valdivia.

*El “Plus Ultra en Chile”: la obsesión de Pedro de Valdivia
por el estrecho de Magallanes*

Para conquistar y controlar, durante el siglo XVI había que estar en movimiento. De hecho, Carlos V, “dueño” de gran parte no solo de las tierras descubiertas sino, también, de Europa, lo practicó así desde que fue nombrado Emperador en 1515. Nunca tuvo un centro fijo desde donde gobernar, su monarquía fue

¹¹⁰ Véase Vega, *Los Andes...*, *op. cit.*, p. 116. Los textos de las autoras mencionadas corresponden a Beatriz Pastor, *Discurso Narrativo de la conquista de América* y Lucía Ivernizzi, “Estructura de la historia de Góngora Marmolejo”.

¹¹¹ Vega, *Los Andes...*, *op. cit.*, p.131.

más bien “ambulante”¹¹². De hecho, gran parte de su largo reinado lo pasó fuera de la propia España, lugar desde donde se pensaba debía estar el centro de su poder. Su lema oficial, *Plus Ultra*, lo impulsó siempre a ir “más allá” y a llevar a cabo una cantidad importante de empresas de conquista que lo distrajeran de las nuevas tierras descubiertas.

En ese entonces, circular por el mundo no se trataba de algo solo de emperadores. Circular en esos años fue un asunto de “privados”, donde estaban asociados futuros prometedores y dinero, aunque siempre como empresas “grupales”¹¹³. Por ello, para los reyes europeos era relevante contar con una cantidad de territorios obtenidos, para así tener mayores puntos de pausa y partida desde donde comenzar nuevas empresas y adquirir mayores riquezas. Cabe precisar que los verdaderos protagonistas de esta circulación, en términos globales, al menos durante los primeros cincuenta años del siglo XVI, fueron las expediciones comandadas por los ibéricos¹¹⁴. Dentro de esta necesidad de ir “más allá” comenzaron a sobresalir regiones como Andalucía, los puertos italianos y flamencos y ciudades como Sevilla. Estas sirvieron y funcionaron como plataformas de paso para ir hacia otras regiones del planeta¹¹⁵.

Uno de los hombres que supo leer esta importancia geopolítica y que anheló aplicarla fue Pedro de Valdivia. Este soldado español, primer gobernador y capitán general de Chile, denominado por muchos como el “padre” y fundador de la nacionalidad chilena¹¹⁶, buscó incesantemente adquirir un poder diferente a partir del control de uno de los pasajes del mundo de aquel entonces: el estrecho de Magallanes. Este fue su objetivo hasta su muerte¹¹⁷. Pedro de Valdivia tuvo un objetivo diferente a lo que podría pensarse como una ocupación y colonización de lo que hoy se conoce como Chile, para él las tierras de Chile o, mejor dicho, el “Valle de Chile” –zona ubicada desde Santiago hasta el valle de Aconcagua–, no eran más que parte del itinerario para llegar a la meta que le obsesionaba.

Este militar de origen extremeño durante más de veinte años fue testigo y seguidor del lema *Plus Ultra*. Participó como capitán en nombre del monarca

¹¹² Elliott, *La España...*, *op. cit.* En especial pp. 173 y 275. Desde una perspectiva más general, pero no menos importante es la visión de Louise Bénat-Tachot et Bernard Lavallé, *L'Amérique de Charles Quint*.

¹¹³ Gruzinski, *Les quatre...*, *op. cit.*, pp. 39-40.

¹¹⁴ Una contraparte a los estudios españoles es la de Sanjay Subrahmanyam, *L'empire portugais d'Asie, 1500-1700*.

¹¹⁵ Una referencia casi obligada es Pierre Chaunu, *Seville et l'Amérique aux XVIème et XVIIème siècles*.

¹¹⁶ Variados libros han intentado probar esto. Jaime Eyzaguirre fue el líder de esta mirada: *Ventura de don Pedro de Valdivia*; Miguel Luis Amunátegui Aldunate, *Descubrimiento i conquista de Chile*; Barros Arana, *op. cit.*, tomo II.

¹¹⁷ El deseo de avanzar de Pedro de Valdivia lo llevó a una muerte inesperada en el combate, la cual adquirió ribetes legendarios. Véase Miguel Donoso, “Pedro de Valdivia tres veces muerto”.

español en diversos frentes de batalla –Italia, Flandes, Venezuela, Perú¹¹⁸. Luego de adquirir la experiencia necesaria creó su propia empresa de conquista. Eso sí, una empresa de la que solo pudo ser responsable absoluto hasta luego de conseguir el beneplácito de los conquistadores que tenían un mayor poder en la región; nos referimos a los hermanos Pizarro, conquistadores del Perú, con quienes compartía un origen geográfico común. Todos los otros “grandes” conquistadores, al igual que Pedro de Valdivia, venían de una misma región del planeta: la parte sur de España¹¹⁹.

Se podría indicar que fue un heredero, un legatario de ilusiones, rumores y desaciertos de otros conquistadores, sin embargo, también fue un hombre que comprendió políticamente los flujos e intereses que para esa época estaban desarrollándose en distintas partes del orbe. En este sentido, se podría decir que fue un hombre “a la hora de la mundialización” en términos de Serge Gruzinski¹²⁰. Su llegada a América en 1535, tardía en comparación a la de los conquistadores más reconocidos, dejó al descubierto que su objetivo era claro. Supo leer el momento propicio para intentar crear una de las empresas más ambiciosas de la época, como era conquistar y controlar el estrecho de Magallanes. Desde ese lugar le interesaba situar un nuevo centro de poder que permitiera tener el control necesario para ir “más allá”, es decir, al Oriente. Con esto, el extremeño demostraba ser un verdadero “hombre moderno” que vislumbraba las velocidades de los eventos globales.

En un principio no detalló su itinerario para ir a Chile a las autoridades, aunque sí lo difícil de encontrar personas que quisiesen acompañarlo. Según este conquistador, el fantasma del fracaso que habría dejado la primera expedición afectó de forma negativa la manera de agrupar hombres y encontrar apoyo económico para ir hacia Chile. En sus diferentes escritos a las autoridades españolas, recalcó esta herencia dejada años antes por Diego de Almagro. De hecho, no solo se quejó de lo difícil que fue encontrar ayuda por el temor de ir a ella sino que repitió innumerables veces lo “infamada” que estaba aquella tierra abandonada por Diego de Almagro. Chile era presentado como un territorio ya arruinado o quebrado antes de estar conquistado y poblado:

“Como esta tierra, estaba tan mal infamada, como he dicho, pasé mucho trabajo en hacer la gente que a ella traje, y toda la acaudillé a fuerza de brazos de soldados amigos que se quisieron venir en mi compañía aunque fuera a

¹¹⁸ Fue el propio Pedro de Valdivia el que detalló su circulación por el mundo y las guerras en que participó, año por año. Véase “Instrucción a sus apoderados, Concepción, 15 de octubre de 1550”, en Miguel Rojas-Mix, (ed.), *Cartas de Don Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista de la Nueva Extremadura*, pp. 141-161.

¹¹⁹ Un análisis que trata este tópico es el de Bernard et Gruzinski, *op. cit.*, pp. 125-138.

¹²⁰ Esta frase la desarrolla Serge Gruzinski a propósito hombre como Pedro de Valdivia: “Vivre à l’heure de la mondialisation, c’est donc aussi apprendre à être partout chez soi, expérimenter l’oubli des origines dans les mirages de la fortune et de la consommation”. Gruzinski, *Les quatres...*, *op. cit.*, p. 152.

perderme, como lo pensaron muchos (...) *porque a otras tierras nuevas van por la buena fama a ella los hombres, y desta huyen todos por la mala en que la hablan dejado los que no quisieron hacer en ella como tales*¹²¹.

Ahora bien, existió la posibilidad de que Pedro de Valdivia quisiese con esto dejar pavimentado el camino para ensanchar una leyenda en torno a él, en caso de que su cometido fuera exitoso. Quizá, fue por estos motivos que el extremeño exponía que uno de los ejes de su plan sería reconstruir y restaurar Chile, a pesar de que aquellas tierras ni siquiera tenían signos de construcción. En otras palabras, Chile se presentó como una tierra en ruina: “la restauración desta tierra, porque sabía que se hacía muy grande servicio a S.M. en ello”¹²². Esta presentación de que todo era una ruina, desde un punto de vista político, valorizaba aún más el esfuerzo de llegar a ella, aunque también engrosaba la “mala fama”. Se podría decir que se trató de una visión moderna de presentar las cosas, una dualidad que ponía al éxito y a la catástrofe en un mismo plano.

Esta mirada que tuvo, se entiende si se acepta que nunca fue la conquista de lo que hoy es Chile lo que le interesó. Veía aquel territorio como una ramificación del estrecho de Magallanes por la cual, obligatoriamente, debía pasar y poner atención. En este sentido, su certeza fue absoluta, deseaba llegar a la raíz desde donde sabía se podía entrar y salir del *Nuevo Mundo* y, con ello, también podía conectar con otros mundos como las Indias Orientales. Sus palabras fueron siempre claras, lo que le interesaba era lo que había *más adelante*:

“V.M. sepa que esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo es el primer escalón para armar sobre él los demás y ir poblando por ellos toda esta tierra a V. M. hasta *el Estrecho de Magallanes y Mar del Norte*. Y de aquí ha de comenzar la merced que V.M. será servido de me hacer, porque la perpetuidad desta tierra y los trabajos que por sustentarla he pasado, no son para más de poder emprehender *lo de adelante*”¹²³.

El territorio de lo que se conocía como Chile se presentaba como un *pasaje* –estrecho– para llegar al *gran pasaje* que era el estrecho de Magallanes¹²⁴. Todos los itinerarios antes de la llegada a ese lugar, que devinieron después en las ciudades de Chile, fueron concebidos más bien como pausas dentro

¹²¹ “Carta de Pedro de Valdivia al emperador Carlos V. La Serena, 4 de septiembre de 1545”, en Rojas-Mix, *op. cit.*, p. 72.

¹²² “Instrucción a sus apoderados...”, en Rojas-Mix, *op. cit.*, p. 142.

¹²³ “Carta de Pedro de Valdivia... La Serena, 4 de septiembre de 1545”, en Rojas-Mix, *op. cit.*, p. 75.

¹²⁴ Una reflexión sobre el estrecho de Magallanes vinculada a los efectos en la visión del continente americano es el de Louise Bénat-Tachot, “De la découverte à la politique: réflexions autour de la circumnavigation de Magellan dans la *Historia de las Indias* de Francisco López de Gómara, 1552”.

de un trayecto de colonización. En efecto, historiadores como Pierre Chaunu precisaban que Chile en aquellos tiempos era una “colonie par reflet”, que no puede entenderse si no era por el deseo de ir hacia el estrecho de Magallanes¹²⁵.

Luego de haber emprendido su camino a Chile y de haber consolidado los primeros asentamientos de su itinerario, Pedro de Valdivia dejó de esconder sus intenciones “reales”. Sus objetivos dejaron de camuflarse en descripciones poéticas del territorio y, para ello, solicitó sin tapujos su deseo de ir hasta el estrecho y el derecho jurídico de este. Le interesaba la “perpetuación de la tierra”, puesto que así podría hacer inteligible y útil este lugar que para el resto del orbe aún era un espacio virtual, es decir, un espacio potencial, susceptible de existir¹²⁶.

No obstante, no tenía el consentimiento total para llegar a esas geografías, que comenzaban en el grado 52 dado que su permiso llegaba hasta los 41^o¹²⁷, por lo que utilizó su correspondencia con el Rey, la Corte y el Príncipe para solicitar con recurrencia la extensión de sus dominios, así como para que no viniese nadie a perturbar su objetivo ni desde España ni desde las provincias del Perú¹²⁸.

Sabía que el control del “más allá” se consolidaría creando un asentamiento que funcionara como un nuevo límite del mundo, un *Nuevo Extremo* como él mismo llamaría a las tierras de Chile. Un espacio desde el cual se pudiera mirar

¹²⁵ Chaunu, *Séville...*, *op.c it.*, p. 216. El autor agrega: “La distance a dilué jusqu’à la limite les liens qui la rattachent à l’inaccessible Andalousie, ou plus exactement, les liens qui l’unissent à l’Espagne sont des liens indirects. Le Chili n’est plus dans les limites chronologiques de la première Modernité, pour l’Espagne, qu’une colonie par reflet, dans la mesure où il est bien une colonie du Pérou colonial... Sur le territoire fictif qu’entre le 27e et le 52e degré de latitude sud Velasco lui attribue, 350000 âmes environ. Il n’y a rien qui puisse attirer les hommes dans ces terres lointaines, malgré les avantages du climat. Pas d’or, pas d’argent, un peu de cuivre, des perspectives agricoles et pastorales, mais la distance interdit qu’elles soient autres que vivrières... La situation du Chili est incompréhensible, si on ne tient pas compte des terres magellaniques”.

¹²⁶ A propósito de la importancia de los espacios virtuales en ese tiempo, Jean Marc Besse indica que los espacios desconocidos fueron insertos como espacios virtuales –posibles– dentro de la imagen que ontológica y epistemológicamente se unificó de la Tierra durante el siglo XVI. De hecho, para el autor, la propia universalización del espacio del globo terrestre tiene como uno de sus fundamentos tener presentes estos espacios virtuales. Véase Besse, *Les grandeurs...*, *op. cit.*, p. 148.

¹²⁷ Así se precisa en una de sus cartas: “Como en las provisiones que me dio e merced que me hizo por virtud del poder que de S.M. trajo el señor Presidente de La Gasca, me señaló de límites de gobernación hasta cuarenta e un grados de Norte sur, costa adelante, e cien leguas de ancho ueste leste; y porque dallí al Estrecho de Magallanes es la tierra que puede haber poblada poca, e la persona a quien se diese, antes estorbaría que serviría, e yo la voy toda poblando y repartiendo a los vasallos de S.M. e conquistadores, aquella muy humildemente, suplico sea servido de mandarme confirmar lo dado e de nuevo hacerme merced de me alargar los límites della, que sean hasta el Estrecho dicho, la costa en la mano, e la tierra adentro hasta la Mar del Norte”. “Carta de Pedro de Valdivia a sus apoderados en la Corte. Santiago, 15 de octubre de 1550”, en Rojas-Mix, *op. cit.*, p. 159.

¹²⁸ “Carta de Pedro de Valdivia.... La Serena, 4 de septiembre de 1545”, en Rojas-Mix, *op. cit.*, p.90.

a todos los demás, cuyo centro fuera el pasaje –el estrecho– y cuyas tierras de soporte fueran las tierras aledañas, es decir, aquello conocido luego como el territorio de Chile y el Perú.

En sus cartas al Rey resaltaba las grandes potencialidades de aquellas tierras recién descubiertas –estrecho de Magallanes–, demostrando un gran conocimiento sobre ellas, sustentado en las observaciones de los naturales, astrólogos y cosmógrafos: “Por la noticia que de los naturales he habido y por lo que oigo decir y relatar a astrólogos y cosmógrafos”. Según los datos del *extremeño*, las cartas y mapas de la hoy “Región de Magallanes” que fueron utilizados por otros “viajeros” estaban errados, sobre todo en la forma como se calcularon los espacios. Para él, sus datos estaban actualizados gracias al marino Juan Bautista Pastene, quien fue enviado por el conquistador a recorrer esos parajes. Quien descubrió errores en las antiguas cartas en relación con la medición de los grados “este-oeste”¹²⁹. Ahora bien, como señala a su vez Alejandra Vega, el desconocimiento sobre estos territorios permitía manipular y crear una cartografía textual favorable a los “intereses de cada cual”¹³⁰.

Esta certeza sobre cómo enfrentar el riesgo de ir hacia esa zona le permitió definir tres grandes razones ante las autoridades que argumentaban por qué llegar hasta ese lugar y querer conquistarlo. En una carta escrita en octubre de 1552, diez años después de haber ingresado a Chile, el aventurero relataba al futuro Rey –el príncipe Felipe– de manera nítida estas intenciones. Sus argumentos revelaban y se amparaban en una visión geopolítica a nivel planetario. Por una parte, pensaba de manera estratégica el tema de los espacios y, por otra, estaba atento a los cambios políticos que ocurrían a gran velocidad en el conjunto de territorios que tenía la monarquía. Sin embargo, con todos ellos, consolidaba de paso, como modeladores del territorio chileno, la idea de riesgo-desastre-equívocación que se pensaba de Chile, aunque también la de éxito-riqueza fin de mundo:

“hallo por mi cuenta que donde más S.M. y Vuestra Alteza el día de hoy pueden ser servidos, es en que se navegue el Estrecho de Magallanes, por tres causas, dejadas las demás que se podían dar. *La primera, porque toda esta tierra y Mar del Sur la terná Vuestra Alteza en España y ninguno se atreverá a hacer cosa que no deba; la segunda, que se terná muy a la mano toda la contratación de la especería, y la tercera, porque se podrá descubrir e poblar esa otra parte del Estrecho que, según estoy informado, es tierra muy bien poblada; y porque en lo demás no es razón yo dar parecer más de advertir a Vuestra Alteza de lo que acá se me alcanza y entiendo, como hombre que tiene la cosa entre manos, y por servir tan*

¹²⁹ Esta información la explica con más detalle el propio Pedro de Valdivia en dos cartas. En la primera dirigida al Emperador Carlos V. Concepción, en 15 de octubre de 1550 y en la “Instrucción a sus apoderados...”, en Rojas-Mix, *op. cit.*

¹³⁰ Vega, *Los Andes...*, *op. cit.*, p. 72.

bien en esto a Vuestra Alteza, como ha hecho en lo demás, va el capitán Jerónimo de Alderete con determinación de hacer este servicio y meter la primera bandera de Vuestra Alteza por el Estrecho, de lo cual estos reinos recibirían muy gran contento y Vuestra Alteza muy señalado servicio”¹³¹.

Esta consciencia de saber qué posición ocupar en el nuevo mundo develado no tenía como principio la idea de fundar un nuevo territorio para explotar sus riquezas, ya que no se sabía lo que había en Chile hasta ese entonces. Se trataba más bien de *conquistar lo inconquistado*, es decir, querer apropiarse de un territorio que planteaba posibilidades utópicas, pero bajo un orden vertical de poder que, entre otras cosas, podía elevarlo social e históricamente.

Sabía que lo incógnito tenía la misma importancia de aquello que ya estaba conquistado como lo demuestra Jean-Marc Besse. Para este último, durante el siglo XVI, aquellos territorios considerados como desconocidos adquirieron un valor ontológico y epistemológico equivalente, al menos, en los mapas y cosmografías que aparecieron¹³². Dentro de esta línea, la propuesta de Pedro de Valdivia no habría sido el apropiarse de un territorio y explotarlo, ni la de fundar un reino en un espacio del cual se rumoreaba que habían “tierras ideales” o el simple capricho de intentar vencer una geografía hasta el momento desconocida, pero que de igual modo se hablaba bastante en Europa. Quería ir “más allá”, sabía que ir hacia esos parajes le ponía en un podio especial, puesto que se trataba de una conquista con proyecciones mundiales. Con el posicionamiento de una ciudad en el estrecho de Magallanes podría devenir en guardián de los movimientos de los hombres por el globo¹³³. A partir de las ideas de Serge Gruzinski podríamos decir que Pedro de Valdivia quería instaurar una patria, pero como buen lector de los eventos de su época debía respetar los ritmos de movilización del mundo que habían cambiado las relaciones entre lo local y lo global.

No solo estaba en juego el tema del comercio sino, también, el del poder y el dejar memoria a partir de la construcción de un pasadizo universal que conectaba con todas las tierras¹³⁴. Esto lo habría llevado a querer superponerse al resto de sus pares, a buscar convertirse en alguien indispensable y recordado por la monarquía, cosa que no sucedió¹³⁵. Su deseo era instaurar una “patria”

¹³¹ “Carta de Pedro de Valdivia al príncipe Maximiliano. Santiago, 26 de octubre de 1552”, en Rojas-Mix, *op. cit.*, pp.180-181.

¹³² Besse, *Les grandeurs...*, *op. cit.*, p. 147.

¹³³ En referencia a estas implicaciones y al contexto de aquella época ver el texto de Gruzinski, *L'Aigle...*, *op. cit.*

¹³⁴ Véase Gruzinski, *Les quatres...*, *op. cit.*, p. 74.

¹³⁵ Un ejemplo de que la figura de Pedro de Valdivia solo ha sido reconocida en Chile y no en el exterior lo encontramos desde la misma época en textos como el Pizarro y Orellana, *op. cit.*, en el cual el autor se refiere a Diego de Almagro y no a Pedro de Valdivia.

donde por entonces se entendía que la tierra acababa. Un lugar desconocido, pero que como decía él mismo, tenía el potencial de ser el “mejor lugar del mundo” por este tipo de originalidades:

“y para que haga saber a los mercaderes y gentes que se quisieren venir a vecindar, que vengan, *porque esta tierra es tal, que para poder vivir en ella y perpetuarse no la hay mejor en el mundo*; dígolo porque es muy llana, sanísima, de mucho contento; Y por mirar yo lo que al de V.M. conviene, me voy poco a poco: que aunque he tenido poca gente, si tovera la intención que otros gobernadores, que es no parar hasta topar oro para engordar, yo pudiera con ella haber ido a lo buscar y me bastaba; pero por convenir al servicio de VM. *y perpetuación de la tierra*, voy con el pie de plomo, poblándola y sustentándola. Y si Dios es servido que yo haga este servicio a V. M. no será tarde, y donde no, *el que viniere después de mí, a lo menos halle en buena orden la tierra*, porque mi interese no es comprar un palmo della en España, aunque toviere un millón de ducados, sino servir a V. M. con ellos y que me haga en esta tierra mercedes, y para que dellas, después de mis días, gocen mis herederos y quede memoria de mí y dellos para adelante”¹³⁶.

Este es el contexto que, sostenemos, justificó el actuar de Pedro de Valdivia en lo que respecta al espacio geográfico chileno. Él sabía que la reputación estaba asociada a la de un territorio de riesgo, no obstante, al igual que las expediciones reales e imaginadas de antaño, incitó a pensar las franjas del estrecho y sus tierras aledañas como dominios ricos de los que todos podrían sacar provecho en caso de estar conquistadas.

¹³⁶ Estas expresiones de fertilidad aparecen sucesivamente en las cartas, véase “Carta de Pedro de Valdivia... La Serena, 4 de septiembre de 1545”, en Rojas-Mix, *op. cit.*, pp.72-73.

ITINERARIOS DE GUERRA ESPACIOS DE INSEGURIDAD

“quien desde una muralla o desde una torre de culto
contempla el entorno del mundo construido,
no sólo goza de su propia vista panorámica,
sino que indica al mundo circundante
y a las circunstancias que lo rodean
que son vistos penetrantemente”¹³⁷

“Valdivia, él así que la descubrió, conquistó
y pobló con muchos trabajos suyos y de los soldados
que con él se hallaron y con ferviente celo de servicio de V.M
y como sea cosa tan natural el no permanecer las cosas deste
mundo ni estado siempre en un ser, así hubo en el negocio
de los indios un trueque extraño y nunca oído ni visto,
porque cuando poblamos aquella tierra eran de menos brío
y valor que ovejas y agora no hay nación en el mundo tan diestra
en la guerra o que así ose morir peleando antes que ser vencidos”¹³⁸

La noción de desastre no solo se forjó mediante los recuerdos amargos que se transmitieron de las expediciones por el estrecho de Magallanes o la de Diego de Almagro. Un segundo gran factor fue la manera en cómo se posicionaron y organizaron los españoles a lo largo del territorio. Sin duda, el choque con los aborígenes de las distintas zonas de Chile determinó la forma y percepción de este asentamiento, por ende, marcó también el desarrollo de esta noción.

El tránsito inicial de Pedro de Valdivia y su hueste por tierras chilenas no tuvo mayores contratiempos hasta al valle del Mapocho, lugar donde se fundó la primera ciudad de Chile, Santiago del Nuevo Extremo o de la Nueva Extremadura. Sin embargo, el notorio abuso español contra los indígenas de la zona del “valle de Chile” abrió un camino de dificultades para el nuevo gobernador de estas regiones que lo llevó a retrasar su añorado avance hacia el estrecho de Magallanes. El evento precursor de los aplazamientos del proyecto original fue el “ataque indígena” del 11 de septiembre de 1541 ocurrido en la capital. No sabemos si el alcance de este evento pudo activar una nueva forma de pensar el territorio para Pedro de Valdivia, puesto que ya habían existido

¹³⁷ Sloterdijk, *Esféras...*, *op. cit.*, p. 245.

¹³⁸ “Carta de Gonzalo Hernández de Bermejo al Rey pidiendo mercedes. Ciudad de los Reyes, 2 de enero de 1577”, en José Toribio Medina, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, segunda serie, tomo II, p. 314

algunos enfrentamientos previos entre ambos grupos, sin embargo, resulta evidente que este evento marcó una pauta para la articulación discursiva de esos eventos. Deducimos que la conclusión sacada por los españoles luego del suceso, en términos estratégicos y espaciales, fue que no bastaba el solo hecho de estar bien situados –con una colina de vigilancia como el cerro Huelen y un río al costado– para crear la seguridad necesaria en un territorio que todavía era desconocido, puesto que el Santiago imaginado como seguro con dicha protección geográfica, no pudo resistir a un primer ataque.

El concepto de “desastre” que se desprendió de este hecho, pese a que Pedro de Valdivia no lo deja entrever así en sus descripciones del suceso, es destacado hasta hoy por la historiografía¹³⁹.

LA ILUSIÓN DE CIUDAD

No se sabe con exactitud qué significa el nombre de Chile¹⁴⁰ ni tampoco los momentos precisos de su fundación. Como dice Alfredo Jocelyn-Holt, fueron variados los momentos “iniciales o fundantes” o las “falsas partidas” sobre el origen de Chile¹⁴¹. Más allá de lo anterior, la conquista del territorio obligó a definir una estrategia, razón por la cual la primera generación de hispanos uti-

¹³⁹ En efecto, fueron cronistas como Pedro Mariño Lobera (capítulo xv), Alonso de Ercilla e historiadores como Diego Barros Arana quienes han dado mayor connotación a este evento. Véase Barros Arana, *op. cit.*, tomo I, pp. 191-194.

¹⁴⁰ Son innumerables las posibilidades que existen para el nombre. Casi todos tienen claro que se trató de una palabra indígena, pero no está claro su significado. Es probable el origen estuvo asociado al frío, como lo presenta Vega, *Los Andes...*, *op. cit.*, p. 132. Rogers Woodes, luego de su viaje alrededor del mundo, realizó esta vinculación. “Les sansons disent que le mot de Chili signifie, en Langage du Pays, froid: mais, que cette Etymologie soit bien ou mal fondée, ils est certain que le froid est si excessif, sur les montagnes qu’on appelle Sierra Nevada, et qui sont partie de la Cordillera, que les Hommes et le Bétail en meurent, et que leurs cadavres y sont garantis de la putrefaction”. Woodes, *op. cit.*, p. 48. Pedro Mariño de Lobera indicó que se trataría de un valle y no de un simple pájaro como otros han pensado: “solamente resta que advertir en este lugar, que por ser el valle de Chile el último al que los españoles llegaron, salió la voz por toda la tierra que venía de Chile, y de aquí es que se le ha quedado hasta hoy este nombre a todo el reino llamado el de Chile, habiendo sido antiguamente nombre de un valle particular. Y aunque así la comodidad del lugar como los moradores dél (que eran muchos) convidaban a los españoles a gozar de la ocasión algunos días con todo eso no quiso el Adelantado... viéndose ya cerca del famoso valle de Chile, llamado por otros dos nombres Concagua y Guillota, al cual iban a parar y estar de asiento. Por esta causa se partió luego y fué marchando por los valles de Chuapa y de la Ligua sin hacer alto en ellos, hasta venir a dar al valle de Chile, donde traía su designio, en el cual como en términos de su jornada hizo asiento de propósito. Viendo los españoles la hermosura, fertilidad y grandeza deste valle y del caudaloso río que va guiando por todo él y juntamente la gran suma de indios naturales de la tierra, juzgaron todos ser el mejor puesto que hasta allí se había descubierto desde el día en que entraron en las Indias”. Véase Mariño Lobera, *op. cit.*, capítulo v.

¹⁴¹ Jocelyn-Holt, *Historia...*, *op. cit.*

lizó la única táctica posible para poder ir posicionándose en aquel espacio que les era resistido: avanzar de forma cautelosa y crear pequeños asentamientos que permitieran salvaguardar lo conquistado como seguir avanzando. De esta forma se fueron construyendo fuertes a lo largo del “valle de Chile” en medio del casi millón o medio millón de autóctonos que habrían existido en esos años¹⁴². Estos emporios eran bastante frágiles materialmente y se mantuvieron así por décadas. El oidor Gabriel de Celaya hacia el año de 1610 se refería a la precariedad de los fuertes diciendo que estos eran:

“[...] solamente unos corrales de tapias con unos aposentos dentro de ellos, en que se recogen los soldados y algunos de estos fuertes no son de tapias, sino de maderas y empalizadas, con sus chozas, sin que en ellos asista otra gente más que soldados de sueldo de VM”¹⁴³.

Lo positivo de los fuertes, para las pretensiones españolas, era que les permitía posicionar muros de protección desde donde podían ver los diferentes horizontes que los rodeaban. A pesar de tener diferentes formas –por lo general, triangulares o cuadrados– su funcionalidad era más bien circular, como el de una “esfera”¹⁴⁴, pues desde su centro se generaba un radio de captura de todos los espacios que lo circundaban. En términos estratégicos, los hispanos sabían que bajo esta lógica de protección “circular” se les otorgaba otra posibilidad de asentamiento, la de generar un circuito interconectado. Por medio de un avance en “ondas” podían ir instalando otros fuertes y generando una red de protección en caso de un ataque. Esta forma de posicionarse era más coherente ante la falta de hombres y recursos materiales. Uno de los efectos que se produjo gracias a este tipo de disposiciones fue que el territorio comenzó a ser proyectado como un espacio longitudinal, pero en el interno fragmentado y distinguido entre lugares de seguridad y de posibles riesgos¹⁴⁵. Se pueden reconocer una serie de influencias que determinaron esta forma estratégica de asentarse y de habitar. Diversos elementos importados de referencias culturales contemporáneas como el “arte de la guerra”¹⁴⁶ o el “arte de

¹⁴² Jean-Paul Zúñiga, *Espagnols d’Outre-mer. Émigration, Métissage et reproduction sociale à Santiago du Chili, au xvne siècle*, p. 56.

¹⁴³ “Carta oidor Celaya, 1610”, en Claudio Gay, *Historia física y política. Documentos*, tomo II, pp. 202-203.

¹⁴⁴ Para Peter Sloterdijk, “las esferas son, en principio, mundos interiores de relación fuerte, en los que “viven, penden y son”, quienes están aliados mutuamente en una atmósfera autógena o en una relación vibrante que los supera”. Sloterdijk, *Esferas...*, *op. cit.*, p. 129.

¹⁴⁵ Alejandra Vega señala que la organización implantada por Pedro de Valdivia fue más bien transversal. Vega, *Los Andes...*, *op. cit.*, p. 227

¹⁴⁶ *Del arte de la Guerra* (1519-1520) de Nicolás Maquiavelo influyó en el modo de operar por esos años de los españoles. Pedro de Valdivia, por ejemplo, había participado en las guerras europeas que se habían considerado parte de estos conocimientos aportados por el italiano, lo

las fortificaciones” ideados por los maestros renacentistas fueron (re)creando, ordenando y otorgando sentido en aquellas geografías¹⁴⁷.

Desde esos asentamientos forjados por tapias que buscaron presentarse como emplazamientos cerrados –impenetrables–, los españoles comenzaron a adelantarse en el territorio y a formar las primeras “ciudades”: Santiago (1541), La Serena (1544), Concepción (1550), La Imperial, Valdivia (1552), Villarrica (1552) y Los Confines (1553)¹⁴⁸:

Estas ciudades no fueron más que extensiones de lo que eran los fuertes que se dispusieron en la zonas más propensas a un ataque indígena¹⁴⁹. En este sentido, esta fragmentación entre espacios de seguridad e inseguridad era más bien ilusoria, puesto que solo servía para saciar los deseos de apropiación y generar una idea complaciente de seguridad. La percepción de sentirse a resguardo, encapsulados –es decir, la idea de estar rodeados de “muros”– era la sensación que estos españoles deseaban transmitir, a pesar de que los fuertes eran casi la antítesis de esto¹⁵⁰. En otras palabras, ninguna de estas ciudades constituyó un espacio armonioso de seguridad, tal como debía ser una ciudad para la época, si bien se advertía a las autoridades de la creación de estas, en la práctica, en ningún caso, cumplían las funcionalidades esperadas. La representación de estos enclaves como ciudades se entiende en la medida que ayudaban a forjar la ilusión de un espacio seguro, en efecto, todas estas ciudades eran más bien fuertes de combate, o un grupo de pequeñas casas

cual se puede observar en el desplazamiento que tuvieron los españoles en el territorio chileno: “Ustedes deben saber también que, si se camina en un territorio enemigo, se corren más peligros, más grandes que en una batalla (...). La primera cosa a hacer es de tener una descripción y una representación exacta del territorio de donde se pasa, con el objetivo de conocer los lugares, los nombres, las distancias, las rutas, las montañas, los pantanos, y todos sus aspectos”. Nicolas Macchiavello, *Oeuvres*, p. 567. (La traducción es nuestra).

¹⁴⁷ Diferentes intelectuales de la época de fines del siglo XV y principios del XVI ayudaron, de alguna u otra manera, a construir un espíritu de guerra que hiciera frente a los nuevos paradigmas espaciales que se presentaban esos años. Destacan casos como el de Leonardo da Vinci y el de Nicolás Maquiavelo. El primero por medio de obras de arte y anotaciones como las que realizó en su capítulo “balistique” en el tomo II de sus *Carnets* permiten visualizar esta posible influencia. Véase *Les carnets de Léonard De Vinci*.

¹⁴⁸ Armando de Ramón, “Rol de lo urbano en la consolidación de la conquista; los casos de Lima, Potosí y Santiago de Chile (1535-1625)”, p. 393.

¹⁴⁹ La composición y posicionamiento de los fuertes fue bastante pragmática. No existe una definición ni una forma concreta repetida a lo largo del tiempo. Por lo general, eran más bien cuadrados o rectangulares, aunque no descartamos que tuvieran forma circular o de medialuna. Véase Gabriel Guarda, *Flandes indiano: las fortificaciones del Reino de Chile: 1541-1826*, pp. 183-188.

¹⁵⁰ Los académicos que tocan el tema de los fuertes, coinciden que a lo largo del tiempo estos lugares se fueron consolidando como espacios de intercambio e interacción entre españoles y araucanos. Otros autores que han trabajado estos temas son: Sergio Villalobos *Vida fronteriza en la Araucanía: el mito de la guerra de Arauco*; Ricardo Alonso La Calle, “Los fuertes fronterizos chilenos. Resistencia e interacción en la frontera de Chile en los siglos XVI y XVII”.

que intentaban buscar respetar el orden de “ser ciudad” otorgado en aquel entonces por las reales ordenanzas pragmáticas (1527-1567)¹⁵¹.

El capitán Alonso González de Nájera, a inicios del siglo XVII, entendió que fue el afán de ostentación y de impregnar confianza lo que motivó a los fundadores a exhibirlas de esta manera:

“Porque entiendo que la ostentación de algunos de sus fundadores, por la fama que tenían sus obras con tal nombre de ciudades, o por pensar también que con el tiempo vendrían a ser populosas, obligó a darles desde el principio tal nombre como en confianza, cuyo origen de nombre de ciudad lo fundan en las más en un fuerte de poca consideración de palos o tapias...”¹⁵².

Por otra parte, cada uno de estos lugares fue adquiriendo una función y caracterización particular. Los espacios de descanso fueron fijados en la parte norte de lo que era conocido como Chile –Copiapó y La Serena– antes de llegar a la gran “puerta” que era Santiago, ombligo del proyecto de Pedro de Valdivia, pues esta era “la puerta para que pudiese venir la gente del Perú a servir a V.M. a estas provincias sin riesgo”¹⁵³. En tanto, la zona de Arauco fue percibida y descrita como un “Estado de guerra”¹⁵⁴, aunque muchas veces también fue camuflada bajo bellas palabras: “la más linda tierra del mundo todo, sana e apacible e sitio para poblar una ciudad mayor que Sevilla”¹⁵⁵. Más al sur, la ciudad de Valdivia, fue reconocida como el “riñón” del territorio, en alusión a que se podía encontrar oro y comenzaba la vía libre para desembarcar en el estrecho. Esta concepción corporal del territorio en los inicios de la conquista permite entender, en parte, por qué Chile –en su belleza y en sus

¹⁵¹ Véanse: Alain Musset, “Décrire pour gouverner. Les ‘Relations qui doivent être faites pour la description des Indes’ de 1577”; Howard Cline, “The Relaciones Geográficas of the Spanish Indies, 1577-1648”; René Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI*; Manuel Carrera Stampa, “Relaciones geográficas de Nueva España, siglos XVI y XVIII”.

¹⁵² Alonso González de Nájera, *Desengaño y reparo de la Guerra del reino de Chile*, p. 9.

¹⁵³ “Carta de Pedro de Valdivia... 15 de octubre de 1550”, en Rojas-Mix, *op. cit.* p. 117.

¹⁵⁴ El caso emblemático de esto fueron los “Estados” de Arauco y Tucapel, destacado por el cronista Pedro Mariño Lobera. El autor señalaba: “Diré aquí la causa de haberse llamado esta tierra los Estados; y fué que al pasar por ella los españoles dijo Jerónimo de Alderete: ‘Señores míos, bien podemos llamar a esta tierra los estados de Flandes y Alemania’, y refiriéndose este dicho al gobernador, dijo él así: ‘Llámense los estados de Arauco y Tucapel’, y con este nombre se han quedado hasta hoy...”. Véase Pedro de Lobera, *op. cit.*, capítulo XXXIV.

Para las nociones de ‘reino’ y ‘Estado’ en este tipo de crónicas véase el trabajo de Eduardo Palma González, “La noción de Estado en el poema La Araucana”, pp. 147-154; Para una versión jurídica de estos conceptos, aunque bajo una visión que fomenta el autoritarismo, véase Bernardino Bravo Lira, “Monarquía y Estado en Chile” y “Ejército y Estado de derecho en Chile (siglos XVI al XX)”.

¹⁵⁵ “Carta de Pedro de Valdivia... 15 de octubre de 1550”, en Rojas-Mix, *op. cit.* p. 157.

males– fue numerosas veces descrito como si se tratara de una persona, un ente caído o aplaudido.

Esta forma de apropiación del espacio del territorio chileno permitió que se pasara de un espacio salvaje e incommensurable a un espacio de itinerarios, de “estados” de guerra. Esta formulación de lo observado y esperado del territorio acercó a los españoles a la idea de Estados-reinos propuestos desde España. Como dice Jean-Michel Sallamnn, la organización de la monarquía española para esos años era compositiva, es decir, era una yuxtaposición de Estados que reconocen a un mismo soberano, pero que actuaban de manera independiente¹⁵⁶.

Por otra parte, esta manera de concebir el espacio introducido por Pedro de Valdivia y continuado tras su muerte otorgó una nueva ontología a la manera de cómo compenetrarse con aquellas tierras desconocidas. ¿Qué consecuencias trajo esta manera itinerante de habitar el territorio? Esta estrategia usada por los españoles, la cual distinguía “entre esferas protegidas y no protegidas” –“sistemas de inmunidad” en palabras de Peter Sloterdijk¹⁵⁷– tuvo tres resultados: en primer lugar entregó orden a la ansiedad de capturar un espacio inexplorado. Los fuertes ayudaron a disminuir imaginariamente las distancias de aquel espacio incógnito, esto por medio de la creación de un circuito interconectado entre ellos, pues la idea de tener vías de avance y movilidad permitió apaciguar el deseo de llegar “más allá” y envolverlo dentro de la ilusión de seguridad que el fuerte daba. Con esto, el territorio y aquellos lugares incógnitos comenzaban a ser develados en una cartografía hecha con palabras desde los fuertes y los espacios de tránsito entre ellos.

La secuela de aquello constituye el segundo punto, esto es, que el tipo de unificación propuesta por esta estrategia instauró una primera fragmentación en la percepción del espacio chileno, puesto que quedaron identificadas las tierras que eran de riesgo y aquellas tierras seguras. Los espacios de tránsito entre las propias “ciudades”¹⁵⁸ o entre ellas y cualquier punto de pausa donde no se encontraran españoles fueron señalados como espacios de riesgo.

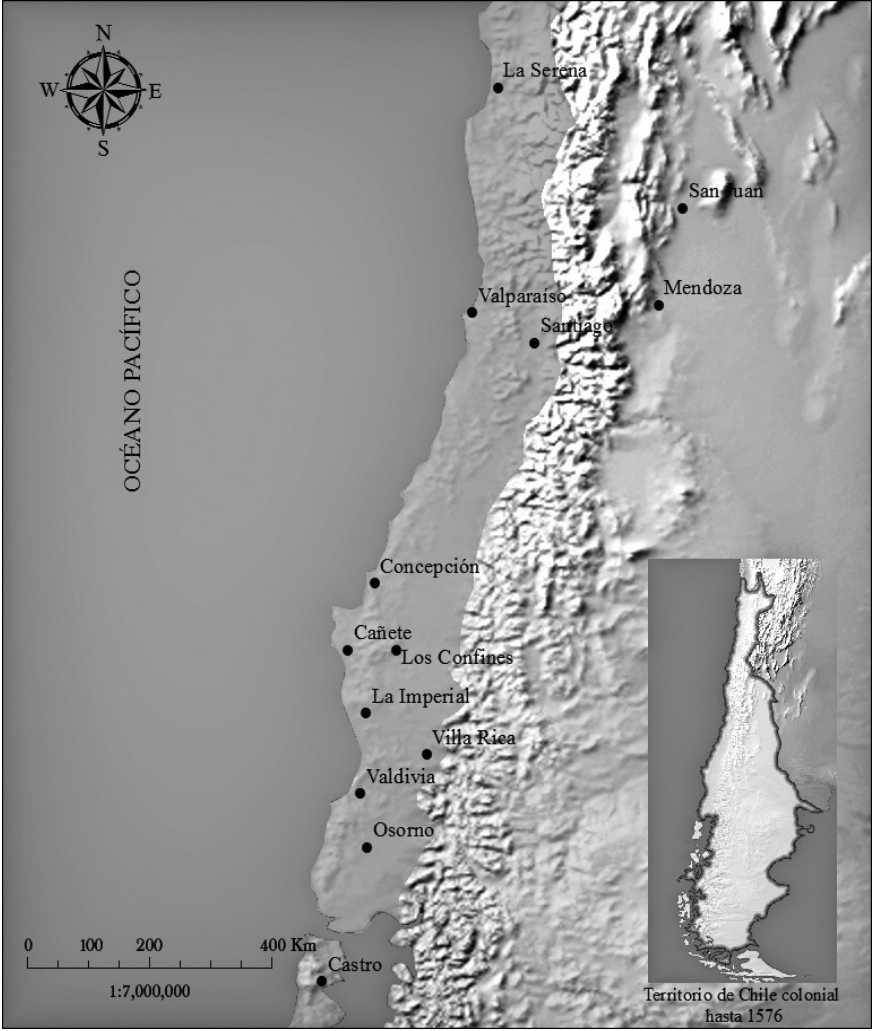
En consecuencia, gran parte del territorio pasó a ser visto como un espacio peligroso, puesto que eran lugares donde los españoles se encontraban indefen-

¹⁵⁶ Jean-Michel Sallamann, *Géopolitique du xvii^e siècle, 1490-1618*, p. 238.

¹⁵⁷ Peter Sloterdijk plantea que el habitar no es solo protegerse, sino distinguir las esfera de lo seguro e inseguro. Los “sistemas de inmunidad” se convierten en la puesta en escena de las prácticas, materialidades e imaginarios que forjan esta distinción. Véase Sloterdijk, *Esferas...*, *op. cit.*, p. 180 y ss.; Algunas ideas similares sobre el tema de la protección de las ciudades se encuentran en los textos de Jean Delumeau, *La Peur en Occident (xvii^e-xviii^e siècles): une cité assiégée*, Richard Sennett, *The Conscience of the Eye: The design and social life of cities*.

¹⁵⁸ Hacia 1576 se reconocían doce ciudades, véase “Carta de Rodrigo de Quiroga al Rey sobre los límites de los obispos de Santiago e Imperial. 20 de octubre de 1576”, en BNCh, MsM, rollo 2, tomo 89, pieza 1232, fjs. 181-185; José Toribio Medina, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, pp. 295-296. Véase también Barros Arana, *op. cit.*, tomo III.

sos ante una emboscada indígena, esta sensación de peligro generó la necesidad de un sentimiento de seguridad con lo conquistado y de encantamiento con lo que no se poseía –siendo este el tercer punto–¹⁵⁹. Las tres aristas presentadas



Leyenda: • Ciudades coloniales de Chile a 1576.

Sistema de Proyección UTM. Datum WGS84 Zna 19 Sur.

Elaboración propia sobre la base de “Carta al Rey de Rodrigo Quiroga”, em BNCh, MsM, rollo 2, tomo 89, pieza 1232, fjs. 181-185.

¹⁵⁹ Para historiadores como Lucien Febvre, sería más pertinente considerar el tema de la seguridad como una necesidad de un sentimiento, más que una conceptualidad. Lucien Febvre, “Pour l’histoire d’un sentiment: le besoin de sécurité”.

nos demuestran que lo ocurrido en Chile no estaba vinculado únicamente a una conquista territorial, sino a problemáticas de las sociedades modernas¹⁶⁰.

Este tipo de posicionamiento favoreció que los enfrentamientos fueran comprendidos como una guerra. De hecho, las discordias que sucedieron desde la llegada española al sur de Santiago quedaron compendiadas en una sola frase: “La guerra de Arauco”. Una guerra esbozada como un cáncer que tuvo períodos de crisis y convivencias, de vacíos y fronteras; y que se ha presentado como si constituyera una gama de sucesos siguiendo un orden lineal y continuo a lo largo del tiempo. En efecto, se ha insistido en darla a conocer como un “proceso” que respondió a una misma lógica de conquista. Para ello, se ha establecido una cronología clara sobre las batallas y efectos políticos, económicos y sociales de esta “guerra”, lo que ha llevado a que dicho conflicto ocupe una posición privilegiada dentro del relato de la historia oficial de Chile que, en parte, legitima la mirada de los “vencedores”¹⁶¹.

Generalizar sobre las acciones de los diferentes grupos que participaron en ella, casi como si se hubiese tratado de ejércitos o de dos bandos organizados, solo da paso a que la mirada hispanista se imponga. Fueron los españoles los que crearon la zona de Arauco como foco de guerra y resistencia indígena, lo cual interfirió en la manera de habitar de los indígenas como en el devenir de su autorrepresentación¹⁶². La “Guerra”, como artificio lingüístico, fue y ha sido leída tal como los españoles y criollos desearon que fuera interpretada. Con esto se ha deseado justificar una idea de desastre en torno a ella que ha ampliado aún más la noción de que lo “natural y los naturales” de Chile tuvieron, entre otras cosas, propiedad de indomables.

PARÉNTESIS A LA GUERRA: LOS PELIGROS MARÍTIMOS

Desde 1578 los españoles instalados en Chile debieron enfrentar un nuevo escenario que catalogamos como de riesgo y peligro. A partir de ese año, las entradas de corsarios y piratas comenzaron a ser periódicas en el territorio chileno, puesto que el corsario Francis Drake encontró la fórmula para pasar el estrecho de Magallanes. La expedición inglesa comandada por Francis Drake provocó que se recotizara esta zona y que numerosos barcos ingleses,

¹⁶⁰ Dentro del mismo dialogo con Peter Sloterdijk, este señala que “la edad moderna y Modernidad pueden caracterizarse inequívocamente por una reestructuración radical de las relaciones de inmunidad”, Sloterdijk, *Esféras...*, p. 478.

¹⁶¹ Cf. Nathan Wachtel, *La vision des vaincus: Les Indiens du Pérou devant la Conquête espagnole (1530-1570)*.

¹⁶² Un texto que trabaja este tema es el de Guillaume Boccara, *Guerre et ethnogenèse mapuche dans le Chili colonial: l'invention du soi*. En referencia a los mapuches durante los siglos XVII y XVIII véase también el texto de José Manuel Zavala, *Les indiens Mapuche du Chili. Dynamiques inter-ethniques et stratégies de résistance, XVIII^e siècle*.

holandeses y franceses decidieran entrar desde ese año en las costas controladas por los españoles¹⁶³. Desde aquel entonces, la apertura lograda por este tipo de piratas causó de inmediato preocupación entre las autoridades, puesto que no se trataba solo de una incursión de “piratas y corsarios”, sino de verdaderos *passieur* y *contrapasseur* culturales¹⁶⁴. Su posible instalación se pensaba como una debacle para el precario orden de la época. El miedo al extranjero se basaba en las posibles uniones que estos podrían hacer con los nativos, lo que podía llevar a la conquista de Chile a “foja cero” y pondría en jaque la empresa imperial¹⁶⁵. Como precisa Gabriel Guarda, América corría el peligro de partirse en dos¹⁶⁶.

Gracias a esta expedición se puso otra vez de relieve el extremo sur de Chile como punto de importancia geopolítica mundial¹⁶⁷, y con ello se activaron los deseos de conquista en aquella zona, descrita siempre como de riquezas insuperables. A su vez, la entrada foránea no solo se trató de ataques a la soberanía sino que, también, al propio orden cultural y religioso. Este último punto estuvo referido al temor de que el culto luterano ingresara a Chile y llegara a los indígenas¹⁶⁸. Si bien esto fue un problema para todas las costas americanas, era

¹⁶³ Algunos textos que permiten contextualizar el periodo son: Rainer Buschmann, *Iberian Visions of the Pacific Ocean, 1507-1899*; Kenneth Andrews, *Trade, Plunder and Settlement: Maritime Enterprise and the Genesis of the British Empire, 1480-1630*; Richard Unger, *Ships on maps: pictures of power in Renaissance Europe*; Felipe Fernández-Armesto, *The Spanish Armada: the experience of War in 1588*.

¹⁶⁴ Las referencias a estos conceptos provienen del trabajo de Nicolás Ocaranza, “Herejes, saqueadores y bandidos de ultramar: la piratería en el virreinato del Perú. Siglos XVI-XVII”.

¹⁶⁵ Unos años después Francisco de Quiñones plateaba lo siguiente: “debe reparar Vuestra Majestad el peligro de los corsario piratas que siempre entrando por el estrecho el de Magallanes vienen a reconocer la costa y reformarse en ella todo lo necesario, por estar indefensa de mar y puertos y después de haber tomado inteligencia de la guerra de este reino, las causas de su dilación que han procedido de la poca fuerza de los españoles se han ido los corsarios con práctica de las buenas propiedades y gran comodidad de esta tierra para sus malos designios y hacer asiento en ella con la ayuda de los indios rebeldes”, véase “Carta de don Francisco de Quiñones a S. M. sobre la guerra de Arauco y la necesidad de ayuda real para el ejército. 30 de diciembre de 1599, en BNCh, MsM, tomo 100, pieza 1599, fj. 210.

¹⁶⁶ Guarda, *Flandes...*, *op. cit.*, p. 4; Salvador Angulo, “La artillería y los artilleros en Chile. Valdivia y Chiloé como antemural del pacífico”.

¹⁶⁷ Cf. John Elliott, *Empires of the Atlantic world: Britain and Spain in America, 1492-1830*; Antony Pagden, *Spanish Imperialism and the political imagination. Studies and Spanish-American social and political theory 1513-1830*.

¹⁶⁸ Sobre la presencia luterana que movilizó a algunas autoridades del periodo hemos encontrado numerosos testimonios: “Carta que envió Jerónimo de Molina, corregidor de la ciudad de Santiago de Chile, al capitán Alonso de Miranda, corregidor de la ciudad de La Serena. 1587”, en BNCh, MsM, rollo 5, tomo 96, pieza 1453, fjs. 64-66; “Carta que Marcos de Vega escribió al capitán Alonso de Miranda, corregidor de La Serena, la que se envió al Conde del Villar, Virrey del Perú, 1587”, en BNCh, MsM, rollo 5, tomo 96, pieza 1454, fjs. 67-68; “Carta que escribió Alonso de Miranda, corregidor de La Serena en el reino de Chile al Conde del Villar, Virrey del Perú, 16 de abril de 1587”, en BNCh, MsM, rollo 5, tomo 96, pieza 1455, fjs. 68-74; “Carta que Hernando de Aguirre escribió a la justicia de la Serena, 16 de abril de 1587”, en BNCh, MsM,

en Chile donde los piratas hacían su primera pausa para luego continuar con sus empresas. Eso sí, el descanso no era en cualquier tierra, sino en islas que por lo general aún estaban despobladas de europeos o en tierras de indígenas consideradas como perdidas o rebeladas¹⁶⁹. Una de ellas fue la isla Mocha –punto marítimo intermedio entre Concepción y Valdivia–, la que de manera constante acogió la visita o se vio afectada por los saqueos de los corsarios y piratas. No obstante, fueron los puertos de Chile los lugares predilectos para los saqueos de estos *moro-guincas*¹⁷⁰, como eran referidos por los indígenas.



Tijpus Fret: Magellani ci quod Georgius Spilbergius cum classe Lustravit. Theodor de Bry, 1620.

Las autoridades del virreinato y las chilenas sabían que el problema pirata radicaba en las pocas fuerzas que existían en Chile para combatir esta amenaza, lo que convertía aquellas “entradas” en una potencial catástrofe. En efecto, el discurso para obtener ayudas buscó explicitar esto y planteó, en numerosas ocasiones, que tener otro enemigo de guerra podía afectar no solo a la mantención de territorios estratégicos ya conquistados sino, también, que las riquezas que mantenían ilusionados a los españoles en dichas tierras desaparecieran.

Es por ello que algunos vecinos de las ciudades del norte de Chile, sobre todo, aquellos que se encontraban entre Santiago y La Serena, se preocuparon de inmediato por estas entradas, puesto que no estaban preparados ni para

rollo 5, tomo 96, pieza 1456, fjs. 74-76; “Carta del Virrey del Perú al Gobernador de Chile, Ciudad de los Reyes a 25 de Diciembre de 1589”, en BNCh, MsM, rollo 5, tomo 96, pieza 1479, fjs. 293-295. En términos historiográficos, destaca la contrapropuesta hecha por Jorge Cañizares-Esguerra a este imaginario ibérico sobre las ideas “satánicas” que se habían asociado al protestantismo. Véase *Puritan Conquistadors. Iberianizing the Atlantic, 1550-1700*.

¹⁶⁹ Un ejemplo de esto fue la “Carta del Virrey García de Mendoza sobre el despoblamiento de unas islas y reposicionamiento de los indios del reino de Chile. SF”, en AGI, Chile, 18, R. 2, N. 8.

¹⁷⁰ “Y así a los ingleses, y olandeses los llaman *Moro-guincas*, y con los Españoles no se sabe, que ayán hecho traición ninguna, sino que siempre los an recebido muy bien. Y aquellos indios, que se an heredado como tradiciones de sus mayores, y dizen que esta emboscada la trazaron, por entender harían con ella un singular obsequio a los españoles, pues de su platicas avían conocido que eran sus enemigos por ser hereges: que esso significan en llamarlos *Moro-guincas*”. Diego de Rosales, *Historia general del reino de Chile*, tomo 1, capítulo IX, p. 62. Citado por Ocaranza, *op. cit.*

contraatacar ni para salir en auxilio en caso de que las ciudades del sur necesitaran apoyo. De hecho, la preocupación por el tema pirata se extendió en el tiempo hasta ser parte integrante de los “momentos de crisis” de los siglos XVII y XVIII.

El tema de los piratas y corsarios es parte de lo que denominamos momentos de “crisis” dado que fueron acontecimientos que pusieron en peligro los pilares de seguridad o las zonas de seguridad bajo los cuales vivía el reino. Con esto planteamos que hubo una suerte de definición sobre lo que fue un desastre en Chile: fueron aquellos eventos que no solo podían aportar destrucción sino que, además, ponían en peligro la seguridad de todo el territorio y la estabilidad política entre los vecinos y autoridades¹⁷¹.

EL “DESASTRE DE CURALABA”

El tema de los piratas y corsarios puso en alerta a las autoridades de la monarquía sobre los hechos que ocurrían en Chile. No obstante, estas “entradas” no bastaron para que la Corona invirtiera en recursos materiales, o para que desarrollara una política clara. Lo que realmente llevó a la monarquía a entrar con fuerza en Chile fueron un conjunto de batallas acontecidas durante 1598-1599 que pusieron en evidencia la verdadera fragilidad de la estructura material y política del reino. A este conjunto de batallas y ataques por parte de los indígenas se le conoce como “El desastre de Curalaba” en la historiografía chilena. Se podría decir que se trató de tiempos de guerra, aunque también hubo tiempos de relativa tranquilidad que permitieron crear espacios de intercambios comerciales o espirituales para “conocer la fe”. Una de las consecuencias de estos espacios de pausa fue que permitieron cimentar el camino para que años después se instauraran instancias como los “parlamentos” u otras como el “bautismo”¹⁷².

Se conocen gran parte de los escenarios del “desastre de Curalaba”, como batallas, circuitos, geografías, pausas, etc. así como también una gran cantidad de intereses que permitieron prolongarlo; esclavitud, encomienda, deserciones, etc. Esto permitió que el Rey reconociera a Chile como un territorio de riesgo y de desastres, lo cual quedó patentado por el aporte coordinado de dinero, especies y hombres que envió el Rey desde el Perú¹⁷³. Este aporte económico

¹⁷¹ Para destacar el carácter subjetivo de las catástrofes véanse las reflexiones de Jean Paul Bozonnet: “Definido socialmente, el estado de catástrofe es, por tanto, eminentemente subjetivo: el juzgamiento que se porta en él, depende evidentemente de los intereses materiales en juego, pero también de lo afectivo e imaginario”. Véase Jean Paul Bozonnet, “L’imaginaire social de la catastrophe: éléments de réflexions”, p. 29. (La traducción es nuestra).

¹⁷² Sobre los bautizos y parlamentos y la importancia misionera para el siglo XVII en la zona ver los trabajos de Rolf Foerster, *Jesuitas y mapuches: 1593-1767*.

¹⁷³ Véase el “Informe del Consejo de Indias sobre las cosas de Chile, después de oída la

llamado Real Situado –reconocido también como socorro– fue uno de los pilares que sostuvo a los españoles durante los siglos XVII y XVIII. Eso sí, esto no estuvo exento de problemas, puesto que fue una contribución que produjo grandes divergencias entre las autoridades chilenas y las del Perú. Las sumas eran altas para la época y desde el virreinato se intentó en numerosas ocasiones condicionar el apoyo a lo esperado desde este centro de poder, en otras palabras, desde el Perú se esperó que “los de Chile”, por estas ayudas, actuaran de una manera conveniente a los provechos esperados desde dicho eje de poder.

Como consecuencia de este cúmulo de sucesos, los españoles perdieron gran parte de las ciudades y fuertes del sur, así como sus ornamentos y sus conventos, más aún, personas como el provincial de la orden de Santo Domingo fray Pedro de Salvatierra, llegaron a referirse a la condición de Chile como la de un reino miserable, reposicionando así el tema de la “mala fama” del reino:

“los trabajos y *calamidades* de este Reino *miserable* han sido de manera que me han obligado para remedio de alguna parte de los muchos que nos han cavido en suerte así dicha destrucion y asolamiento de los conventos, iglesias que teníamos poblados en cinco ciudades arruinadas por los enemigos y robo de ornamentos tan preciados como por la muerte de los religiosos...”¹⁷⁴.

Murió una cantidad importante de españoles, entre ellos, el gobernador de la época Martín García Óñez de Loyola. El Cabildo de Santiago dio a conocer tras este evento que todo el avance ocurrido hasta esos años adquiriría la cara de un retroceso y, de alguna manera, se volvía al escenario anterior, el de vivir encerrados como en los fuertes:

“*Son tantas las calamidades que cercan este miserable reino i a los vasallos de vuestra majestad que en el vivimos que parece que cuando los negocios de la guerra van sin prospero suceso nos está aparejada una desgracia para que todo vuelva atrás...*”¹⁷⁵.

Otros testimonios abordaron de la misma manera el evento, como el de Tomás de Olavarría:

relación de fray Juan de Vascones, religioso de la orden de San Agustín. Valladolid, 16 de Marzo de 1602”, en BNCh, MsM, rollo 7, tomo 103, pieza 1652, fjs. 103-109. Este informe habla sobre la pobreza y poca capacidad de reacción que tienen los vecinos. Se pide en vez de sesenta mil ducados de los prometidos por el Virrey el doble –120.000– mitad en ropa y el resto en dinero.

¹⁷⁴ “Carta del provincial de la orden de Santo Domingo Fray Pedro de Salvatierra sobre el estado miserable del reino y del culto en Chile. Santiago, 1 de marzo de 1607”, en AGI, Chile, 27.

¹⁷⁵ “Carta del Cabildo de la ciudad de Santiago de Chile a S. M. el Rey. Santiago, 9 de Enero de 1599”, en BNCh, MsM, rollo 7, tomo 104, pieza 1672, fjs. 96-100.

“...todo esta perdido que si no es esta ciudad y La Serena no han quedado porque la Concepcion y Chillan estan reducidas a fuertes donde se recoge la gente a dormir porque no osan estan en sus casas y se sustentan de (sic) y las ciudades de arriba arruinadas sin que haya quedado ninguna y esto poco de par en contingencia de perderse según imagino ha de suceder y la guerra muy atrasada por haber herrado en hacerle los que la han manejado y a SM ha de costar gran suma de dinero no digo al conquistar todo Chile que esto no se conseguirá en nuestros días sino al ponerlos en razonable estado encaminelo Dios a como mas convenga a su servicio ...”¹⁷⁶.

Las razones internas que permiten inferir que hubo un “antes y después” de esta batalla son múltiples; la pérdida de gran parte de lo conquistado hasta entonces¹⁷⁷, la unión interétnica de diferentes grupos indígenas contra los españoles, la aceptación definitiva por parte de la monarquía de que era necesario involucrarse en esta “guerra”, el apoyo directo otorgado desde el Perú en dinero y especies, la separación del territorio en dos al forjar una frontera en la zona de conflicto y el cambio en la estrategia utilizada por los españoles –guerra defensiva y ofensiva–, son, entre otros, los motivos que se pueden distinguir.

El nacimiento de esta suerte de institucionalización de Chile como tierra de desastres, a partir del reconocimiento de lo que se perdió tras Curalaba por parte de la monarquía, no solo fue consecuencia de los fracasos españoles en términos militares en la zona sino que, también, fue producto de años de desorganización, desertiones y abusos, que provocaron que se manifestara de manera más notoria el cansancio generalizado de los vecinos en referencia a un problema que, ellos pensaban, atañía directamente a la Corona. A su vez, esto produjo, entre otras cosas, que la idea de desastre deviniese en una fuerza catalizadora o convergente no solo para institucionalizar la idea de que Chile era una tierra de y en peligro, sino, también, para dejar al descubierto que el entendimiento entre los “vasallos” y la monarquía se lograba por la tensión del desastre y no sin él.

En cuanto a la desorganización que impulsó la debacle, el problema principal fue la falta de medios de los españoles contra un modo de “guerrear” que nunca habían visto, que “no tiene similitud con ninguno de Europa” como decía el vecino Jorge de Eguía y Lumbré¹⁷⁸. De hecho, veinte años después de haber ocurrido este acontecimiento, las preguntas no cambiaron.

¹⁷⁶ “Carta de don Tomás de Olavarría a S.M. el Rey, Ciudad de Santiago de Chile, a 12 de Noviembre de 1602”, en BNCh, MsM, rollo 7, tomo 103, pieza 1656, f. 141.

¹⁷⁷ Las referencias de un antes y después son esclarecidas por las propias fuentes, véase, por ejemplo, “Domingo de Eraso da cuenta al Rey y su real Consejo de Indias sobre los daños notables que el enemigo ha hecho en el antes y después de la muerte de el gobernador Martin Garcia de Loyola. Santiago, 1602”, en BNCh, MsM, rollo 8, tomo 106, pieza 1692, fjs. 93-103.

¹⁷⁸ “Carta de Jorge de Eguía y Lumbré describiendo, indicando medios y haciendo un resumen de un largo y nuevo desvelo intitulado Último desengaño de la guerra de Chile. sf (1664)”, José Toribio Medina, *Biblioteca hispano chilena (1523-1817)*, tomo II, p. 316.

“¿qué paz se puede asentar con una nación que *no tiene Rey ni republica* ni un cacique obedece a otro ni los mismos subditos obedecen a sus caciques, pues en haciendo alguna cosa que no les esta bien, toman un garrote y le dan de palos y no puede prometer cacique cosa que la pueda cumplir, por no obedecerle los indios y cuando algunos hayan dicho que quieren dar la paz es fingidor con fin de sacar algunos cautivos que estan entre nosotros o por dadivas y cuando lo hayan dicho de veras ellos no lo pueden cumplir como *se ha visto por experiencia*”¹⁷⁹.

La estrategia de los fuertes había provocado que aumentasen los temores sobre la tierra de Chile, pero también había aumentado el descontrol por enriquecerse. Cada cual fue libre de encontrar su propia *seguridad* monetaria y personal –desde el punto de vista de la protección–. En este sentido, los problemas más relevantes se situaron en el interior de la organización española debido a que los soldados no estuvieron sujetos a la disciplina que hubiera esperado la monarquía, debido a que no estaban preparados para ello. Tras el “Desastre de Curalaba” se pensó que las cosas mejorarían a favor de la preparación de los soldados, pero esto no fue así. A diferencia de lo mencionado antes, donde hizo alusión a la falta de medios, para el año 1607 el problema se invirtió y estuvo referido a la “calidad” de los hombres¹⁸⁰. Las autoridades de Santiago enseñaban que de los mil hombres traídos desde el extranjero por el capitán Antonio de Mosquera, ochocientos eran “gente de ninguna obligación y criados en vida astiosa y no en soldadesca de nombre”, dejando a entrever que se tuvo que replantar la estrategia, por ser gente no “conocida”¹⁸¹.

A estas dificultades se sumó el cansancio de los vecinos, de aquellos que se encontraban en la zona de “guerra” y de los que vivían en lo que se consideraba la zona de seguridad. Para estos últimos, dar apoyo a las zonas en conflicto era contribuir a una “caja sin fondo”. En efecto, esto era visto como una molestia que si no era sanada podría consumir a los vecinos del resto del territorio y perderse el reino. Para 1600, los vecinos de La Serena, la ciudad más lejana del conflicto, explicitaron este desgaste por medio de una serie de escritos al Rey:

“el abismo de calamidades y extremo en que al presente esta todo este reino de Chile a causa de sustentar esta tierra de vuestra majestad desde que se descubrio

¹⁷⁹ “Carta de los frailes del Convento de Santo Domingo de la ciudad de Concepción a SM el Rey. Concepción, 9 de Mayo de 1621”, en BNCh, MsM, rollo 12, tomo 122, pieza 2190, f. 330.

¹⁸⁰ Un trabajo que relata cómo vivían los soldados, Juan Eduardo Vargas Cariola, “Estilo de vida en el ejército de Chile durante el siglo XVII”; Hugo Contreras, *La soldadesca en la frontera mapuche del Biobío durante el siglo XVII, 1600-1700*.

¹⁸¹ “Cartas de las autoridades de Chile al Rey, sobre el estado miserable del reino de Chile por la guerra. Santiago, 26 de enero de 1607”, en AGI, Chile, 27.

con ordinarias muertes y sangre de nuestros padres y amigos con continuos gastos y demas que los que gobiernan han hechado para conservación de la guerra sin la cual *a sido imposible poder vivir en el reino el cual ya ha llegado a punto que ni aun de esta manera podemos pasar adelante sin el particular favor y nuevas mercedes que de vuestra majestad como de Rey pidadosisimo* esperamos los mas leales y afligidos vasallos que Rey de España a tenido en todas las indias y si lo trabajos de la ciudad de Santiago y las demas sino grandes por estar mas cercanas a la guerra los de esta de la Serena son mayores porque con estas las mas apartadas y ser la mas pobre no ha dejado hasta este dia de XX con sus pocos vecinos...”¹⁸².

Los intereses estuvieron divididos en Chile. Las ambiciones de los vecinos de la capital en comparación con los vecinos de la zona del conflicto eran con certeza distintas. En reiteradas ocasiones desde Santiago se escribieron misivas a las autoridades del Perú para protestar por las ayudas obligadas que debían hacer a un escenario que decían no les pertenecía. En efecto, desde antes del “Desastre de Curalaba” se puede observar cómo se obstaculizaron en reiteradas ocasiones las ayudas. Desde Perú no se quería que los vecinos de la capital fueran a una muerte segura ni tampoco su dinero. De hecho, cuatro años antes del accidentado suceso –a inicios de 1594–, y a pesar de las “desesperadas rogativas” del Gobernador de aquel entonces García Oñez de Loyola, la Audiencia de Lima había ratificado que Santiago no podía seguir remitiendo ayuda a la zona de conflicto. En el acuerdo suscrito en Lima, se ordenaba al Gobernador lo siguiente:

“no saque a los vecinos y moradores de las ciudades de aquel reino para la guerra, ni les eche derramas para ella y que solamente les obligue a que cada ciudad de las comarcas envíen la cantidad de comidas de los frutos de sus haciendas que quisiesen menester”¹⁸³.

Otra de las consecuencias tras Curalaba fue que el conjunto de acontecimientos y sensaciones forzó a una redefinición de las relaciones y vínculos entre todos los grupos, como también entre los propios españoles e indígenas. De hecho, la suma de batallas resumidas en Curalaba demostró que por primera vez el accionar de los indígenas fue organizado por medio de una serie de alianzas¹⁸⁴, lo cual dio paso a la creación de una incipiente estructura

¹⁸² “Carta del Cabildo de la ciudad de La Serena a S. M. el Rey. La Serena, 24 de Noviembre de 1600”, en BNCh, MsM, rollo 7, tomo 104, pieza 1662, fjs. 10-12.

¹⁸³ “Acuerdo hecho en la Real Audiencia de los Reyes para el socorro de Chile, 28 de enero de 1594”, en Medina, *Colección documentos... de Chile*, op. cit., segunda serie, tomo 4, p. 430.

¹⁸⁴ Véanse los textos de Francis Goicovich, “Alianzas geoétnicas en la segunda rebelión general: génesis y dinámica de los vutanmapus en el alzamiento de 1598”; “Entre la conquista y la

social-guerrera-espacial conocida como *vutanmapus* entre los indígenas. Desde el lado español se comenzó a cuestionar cuál era el papel los habitantes de Chile y qué posición debían tener en referencia a la monarquía. Por ejemplo, se planteó la necesidad de precisar la situación de cada habitante, es decir, puntualizar quién lucharía o no, dado que esto afectaba los sistemas sociales y económicos¹⁸⁵. El conflicto agudizó las ambiciones particulares y provocó un repliegue social hacia el norte del territorio¹⁸⁶.

El único punto en común para los “bandos” tras Curalaba fue que todos los moradores debieron, quisieran o no, redefinir los territorios de seguridad e inseguridad donde habitaban. Esto, sostenemos, llevó a una amplitud de la idea desastre, pues en términos discursivos, los pobladores de Chile tenían dos colores únicamente a elegir: la paz o la guerra. Una dualidad transmitida a lo largo de los años y que fue percibida como tal por los propios habitantes. Así lo indicó Alonso de Solorzano y Velasco: “los habitadores de este reino se reducen a dos gremios el uno para el gobierno político de la paz y el otro para el estruendo de la guerra...”¹⁸⁷.

Luego de este acontecimiento, las autoridades españolas creyeron necesario instaurar un espacio de “frontera militar” en la zona de conflicto que sirviera de contención duradera y permitiera “fomentar la producción agrícola” hasta ese entonces deficiente¹⁸⁸, en caso de no hacerlo, se perdía la posibilidad misma de continuar con el asentamiento de los españoles en Chile, porque la tierra era el único camino que enriquecía a los vecinos y, de alguna manera, los motivaba a quedarse¹⁸⁹. Con este cambio o nueva identificación de los peligros en términos espaciales, la experiencia del habitar española/criolla quedó encapsulada entre dos grandes fronteras: la de “arriba”, cuyo polo fue la ciudad de Concepción, y una de “abajo”, cuyo centro fue Santiago, aunque esta última nunca fue esbozada ni reconocida de esa manera¹⁹⁰. A su vez, esta separación imaginaria que envolvía los territorios creaba una concepción

consolidación fronteriza: dispositivos de poder hispánico en los bosques meridionales del reino de Chile durante la etapa de transición (1598-1683)”.

¹⁸⁵ Según Mario Góngora, la guerra de Arauco chocaba con el principio vecinal económico que se había querido imponer desde inicios de la conquista. Mario Góngora, *El Estado en el derecho indiano. Época de fundación 1492-1570*, p. 177.

¹⁸⁶ Alfredo Jocelyn-Holt propone que ante la imposibilidad de avanzar hacia el sur surge un repliegue forzoso que trajo un doble giro, económico y geográfico. Para él, los españoles se debieron contentar con los recursos agrícolas y humanos que tenía la zona denominada como valle central. Véase Jocelyn-Holt, *Historia... op. cit.*, tomo III, pp. 124-125.

¹⁸⁷ “Informe sobre las cosas de Chile escrito por Alonso de Solorzano y Velasco. Santiago, 2 de abril de 1657”, en AGI, Chile, 13, R.3, N.7 (La misma fuente en Gay, *op. cit.*, Documentos, tomo I, p.424. Esta versión no posee todo el contenido del inicio como el original del Archivo de Indias).

¹⁸⁸ Jocelyn-Holt, *Historia... op. cit.*, tomo II, p. 237.

¹⁸⁹ Góngora, *op. cit.*, p. 178.

¹⁹⁰ Alejandra Vega explica que la latitud sube o crece a medida que se acerca a los polos. Esto explica la expresión ciudades de arriba. Vega, *Los Andes... op. cit.*, p. 148

espacial interior-exterior, un adentro y un afuera¹⁹¹ que posponía, entre otras cosas, la idea de ir a un más allá –*plus ultra*–, como años más tarde señaló el jesuita Alonso Ovalle:

“Porque como aquel Reyno está tan remoto, y apartado, y viene aser lo ultimo de la América, ninguno va a el, para pasar a otra parte, porque aquella del Sur viene a ser el *non plus ultra* del mundo”¹⁹².

La creación de la frontera permitió cartografiar no solo las zonas de peligro, que eran aquellas que estaban al otro lado de la frontera impuesta en la zona de Biobío, sino que, además, los sitios en los que no había un mayor control y que eran parte de la zona de seguridad¹⁹³. Por otro lado, los focos de seguridad se concentraron principalmente en las dos grandes ciudades que había en ese tiempo –Santiago y Concepción– y también en las propiedades que aglomeraban una cantidad importante de personas, lo que *a posteriori* se conoció como haciendas. La seguridad de la ciudad de Concepción estuvo marcada por la idea de límite. Esta seguridad fue concebida como relativa, puesto que el papel de Concepción estaba asociado a la guerra y no a la tranquilidad y desarrollo que sí pudo tener la capital del reino. Aquella ciudad siempre estuvo en el límite de lo que se consideraba como “ciudad”. Esto debido a que fue destruida numerosas veces y la estructura material siempre fue bastante precaria. Esta situación fomentó que la mirada con respecto a esta ciudad fuera bastante elástica durante la época, y que se la reconociera como uno de los polos de seguridad del país, sin embargo, en muchos casos no se sabía qué seguridad representaba.

Por su parte, Santiago encarnaba la tranquilidad del no enfrentamiento y el lugar privilegiado para construir aquella civilidad esperada por la Corona, a su vez, en muchas oportunidades fue señalada como un espacio de contención de todo el territorio y de los problemas de este. Para 1607, las autoridades en sus intentos de describir las sensaciones del día a día y de este papel en el tiempo, la definían como

“el yunque y *batidero de todos los gastos y opresiones y estruendo de guerra* que se dejan mejor llorar que servir después de setenta años que a que se descubrió este *infeliz Reyno* ahora lo es de los sentimientos y nuevas desventuras con que *tan arrinconado* queda que será nueva misericordia de Dios si da

¹⁹¹ Cf. Perla Zusman, “Representaciones, imaginarios y conceptos en torno a la producción material de las fronteras. reflexiones a partir del debate hevilla-escamilla”.

¹⁹² Alonso Ovalle, *Historica relacion del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en el la Compañía de Jesus*, p. 160.

¹⁹³ Véase María Ximena Urbina, *La frontera de arriba en Chile colonial. Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800*; Margarita Gascón, “La frontera sur del virreinato del Perú en el siglo XVII: recursos, catástrofes y estrategias imperiales”.

lugar a que el remedio de VM nos alcance sin estar sitiados en dos o tres ciudades que han quedado abiertas y sin defensa que aunque tuvieran mucha siendo el enemigo señor de la campaña el hambre mayor y mas fuerte verdugo que otro alguno nos acabara brevísimamente”¹⁹⁴.

Asimismo, la capital se exhibió como un hospital y “ante todo como una tierra de paz”¹⁹⁵. De hecho, esta palabra fue la que el Cabildo de Santiago utilizó en 1618 para referirse a la condición histórica de la ciudad. Esta idea se basaba, por un lado, en que desde el principio de la conquista Santiago se había “encargado” de recibir a los heridos y, por el otro, en que era el lugar donde se sanaba la pobreza del reino antes de la llegada del Situado. Figuras como la del propio Pedro de Valdivia aparecieron dentro del argumento:

“Señor = el gobernador Don Pedro de Valdivia primer descubridor y poblador del reino de Chile fundo un hospital en esta ciudad de Santiago del dicho reino donde se curan los naturales del y los soldados que vienen enfermos del real ejercito y pobres que en él hay de las ciudades arruinadas por los enemigos de la real corona que de ordinario son mas de cincuenta por ser el edificio de la Iglesia y hospitalidad de adobe con el tiempo esta arruinado y con gran riesgo los enfermos la pobreza de la ciudad tan grande *que toda ella es un hospital* con el continuo gasto que tuvieron sus habitantes en la que mas antes que nuestra majestad enviase su real situado la renta”¹⁹⁶.

Este posicionamiento de Santiago sobre Concepción pudo ser posible porque, en términos políticos, la conformación de la frontera provocó que se tuvieran que redefinir los equilibrios de poder en el reino. Santiago solicitó ser la sede de la Real Audiencia, lo cual consiguió en 1609, mientras el gobernador de Chile siguió viviendo en la zona de conflicto. Así, Santiago recuperaba una institución suprimida por la Corona en 1575 y que había sido forjada en el seno del conflicto, es decir, la zona del Biobío¹⁹⁷. Esta recuperación hecha por los vecinos de la capital equilibraba la influencia española en los dos “nuevos extremos” de Chile¹⁹⁸.

¹⁹⁴ La carta, además, habla de lo inútil que resulta traer mil soldados sin mayor apoyo posterior o preparación. Véase “Carta de las autoridades de Chile sobre el estado del reino. Santiago, 1 de febrero de 1607”, en AGI, Chile, 27.

¹⁹⁵ Cf. Zúñiga, *op. cit.*, p. 82.

¹⁹⁶ “Carta del Cabildo de la ciudad de Santiago a S.M. el Rey. Santiago, 23 de Febrero de 1618”, en AGI, Chile, 27. (También en BNCh, MsM, rollo 12, tomo 120, pieza 2110, fjs. 39-42).

¹⁹⁷ Sobre este tema dos miradas complementarias son las de Javier Barrientos Grandon, “La Real Audiencia de Concepción (1565-1575)”, pp. 131-178; Jaime Valenzuela Marquez, “Conflicto y equilibrios simbólicos ante un nuevo actor político: la Real Audiencia en Santiago desde 1609”.

¹⁹⁸ Para el tema de la conformación de la Real Audiencia y los problemas de equilibrio de poder que esta institución tuvo durante su instalación, véase Góngora, *El Estado...*, *op. cit.*, p. 293.

Apuntamos “nuevos extremos”, porque una de las secuelas tras la frontera fue que los extremos del territorio –el estrecho de Magallanes y el desierto–, desde donde se había construido y definido la idea territorial y percepción de Chile, dejaron de ser los símbolos exclusivos de la idea de desastre, lo cual dio paso a una subdivisión territorial: todos aquellos espacios que no estuvieran vinculados en forma directa con las dos grandes urbes existentes, es decir, aquellos espacios de “tránsito” entre Santiago y Concepción, fueron reconocidos como peligrosos desde esos años, salvo los espacios privados como las haciendas y ciertos lugares de descanso.

*La Guerra Defensiva, la bipartición
de un reino*

Tras la decisión de instaurar una frontera en la zona donde comenzaban los conflictos con los indígenas, la corona española decidió enviar a Chile a diferentes personajes desde Europa para encargarse de que las cosas funcionasen de acuerdo con lo planificado. Uno de estos personajes fue Alonso de Ribera, nombrado Gobernador en dos periodos, primero en 1601-1605 y luego en 1612-1617. Este personaje junto a otros soldados, quienes habían luchado con los ejércitos españoles en Flandes, fueron enviados a Chile con la misión de posicionar esta nueva frontera bajo una lógica militar¹⁹⁹, sin embargo, la falta de preparación y rigurosidad del llamado ejército permitió que otras estrategias emergieran; una de ellas, que durante varios años se impuso, fue la Guerra Defensiva. Esto afectó la idea no solo de cómo debía ser abordado el conflicto sino que, además, la manera de cómo percibir y hacer percibir a los indígenas el propio territorio, reconfigurando también la idea de desastre, tal como apreciamos a continuación.

Luis de Valdivia, sacerdote jesuita, fue quien inauguró y otorgó el nuevo nombre a la estrategia de guerra tras Curalaba: *Guerra Defensiva*. Se había dedicado durante años al estudio de los acontecimientos y de las “lenguas” en conflicto. Gracias a esto, el “Padre Valdivia”, nombre como se le conocía, tenía en claro los múltiples espacios en juego y las diversidades culturales entre los propios indígenas a los cuales pensaba neutralizar a partir de su falta de autoridad central. La Guerra Defensiva era una estrategia que no renunciaba a la raya fronteriza que permitía distinguir entre “tierras de guerra” y “tierras de paz”, sino que era más bien una estrategia de ida y vuelta sobre la base de un muro imaginario. La historiografía ha definido esta estrategia como la entrada pacífica de religiosos a la “tierra de guerra” con tal de evangelizarlos²⁰⁰

¹⁹⁹ Margarita Gascón realiza anotaciones sugerentes sobre este tópico en *Naturaleza e Imperio. Araucanía, Patagonia, Pampas (1598-1740)*.

²⁰⁰ Maximiliano Salinas, “El evangelio, el Imperio Español y la opresión contra los mapuches: el padre Luis de Valdivia en Chile, 1593-1619”.

y, en efecto, para el jesuita era esencial que esta raya estuviera bien reforzada, puesto que la primera parte de la estrategia era el bloqueo de cualquier ataque:

“fortificada bien esta raya, vna de dos ha de suceder: o que no nos vengan jamás los indios a buscar o que vengan a buscarnos. Si damos lo primero, que no vendrán (porque lo dexamos libres en su tierra sin hazelles mal), luego ya la guerra se acabó, pues en ese caso ya se yrá[n] quietando y cesando del brío belicoso y de el exercicio de armas y no vié[n]dose necessitados a ser soldados, tratarán de sembrar y baylar y darse al ocio y no por esso perdemos la esperanca de auerlos en nuestro poder, pues a esso se ordena la predicación del Euangelio y los buenos medios que se le ofrecen y por el otro medio de guerra está perdida la esperanca.

(...) Y si dixeren que acometieron a las ciudades de arriba y se las llevaron, verdad es, pero porque las hallar[on] flacas sin defensa suficiente y entre ellos mismos y se temían que les haría[n] seruir como antes, mas ahora hallarán nuestra Raya muy fortificada y fuera de su tierra d[e]ellos y juntas nuestras fuercas, el sitio a nuestro propósito y no al suyo y que no les hazemos mal alguno, antes les ofrecemos lo que dessean y se lo cumplimos”²⁰¹.

Con esto, se evitaba luchar o hacer una guerra de resistencia, sobre todo en espacios montañosos, que eran los lugares donde los indígenas tenían más ventaja. Luis de Valdivia tenía presente anotaciones como las del capitán Miguel de Olaverría²⁰², quien años antes ya había establecido su veredicto en relación con los terrenos de la guerra: “como su excelencia sabe hay dos partes de guerra, que es lo de dentro y fuera de la cordillera”²⁰³. Esta consciencia asociada a la montaña y los territorios de guerra pudo ser posible, en palabras de Alejandra Vega, debido a que la montaña era “un elemento central en todos los intentos por comprender e interpretar conscientemente la realidad naciente de la gobernación”²⁰⁴.

²⁰¹ Luis de Valdivia, “Impreso propagandístico de la Guerra Defensiva, Lima, 1611”, p. 131.

²⁰² Luis de Valdivia, “Carta a Felipe III, Concepción, 15 de marzo de 1617”, p. 389: “Todas las provincias, que se dividen en tres géneros, [vengan] a tratar de la quietud. Los del primer género son los de la cordillera nevada que es un extremo deste Reyno, que an acudido al fuerte de Cayuhuanu. Los del segundo género son los de la mar y costa que an acudido a tratar de quietud al fuerte de Lebo. Y los del tercer género que son los de en medio como los de Purén que an acudido al fuerte del Nacimiento entrando muchos mensajeros en esto y salido”.

²⁰³ “La guerra de Chile está repartida en dos partes, que son dos cordilleras que corren norte sur; la una a la que llaman la nevada que dista de la mar veinte leguas y en partes más o menos; la otra está sobre la mar, es pequeña y montuosa así que tiene tres leguas de ancho, en la cual se incluyen los estados de Arauco y Tucapel y otras provincias... “Instrucciones y memoriales presentados al virrey del Perú por el capitán Miguel de Olaverría por orden del gobernador Martín García de Oñez y Loyola con el objeto de obtener socorro para la guerra de Chile, abril de 1593: memorial del capitán Miguel de Olaverría que ha de presentar en el Consejo”, p. 297.

²⁰⁴ Vega, “Sierra...”, *op. cit.*, pp. 331-332.

A pesar de lo anterior, los escritos de este sacerdote permiten interpretar que la frontera o, mejor dicho “la raya”, fue bastante móvil²⁰⁵. Se podía mover en la medida que fuera necesario, por ejemplo, para proteger indios amigos o marcar un avance, sobre todo, horizontal²⁰⁶. Del mismo modo, se podían desarmar fuertes para no afectar los intereses de los indios amigos²⁰⁷, en efecto, la idea de frontera fue más bien utilizada para los fuertes y sus muros²⁰⁸.

Según el jesuita, esta táctica evitaría la ruina de aquel reino²⁰⁹, debido a que evitaría matar a la propia mano de obra que podría aprovechar las “maravillas” que siempre se describieron para Chile. De esta manera, la tierra de Chile se convertiría en una verdadera colonia que, entre otras cosas, pagaría impuestos:

“[é]quando cobrará Su Magestad en cien años de Chile trezientos mil ducados que ahora gasta cada año? [é] Y qué importa que aya minas si no ay quien saque oro? Y dado gratis que estos indios le quisiesen sacar después de rendidos si ellos ahora apenas son quize mil, quando se acabe la guerra [é] cuántos quedáran?”²¹⁰.

También se lograría uno de los objetivos principales del sacerdote: hacer reconocible el espacio de Chile dentro de los grandes conjuntos supraterritoriales marcados por el orden provincial de la Compañía de Jesús, la monarquía hispánica y la cristiandad²¹¹. Para lograr imponer su idea, el religioso tuvo el beneplácito del propio Rey, al cual presentó personalmente sus argumentos.

²⁰⁵ Véanse las reflexiones de Jimena Obregón Iturra en su trabajo: “Concepciones hispanas en torno a un territorio disputado en Chile Araucano-mapuches y españoles durante el siglo XVII”.

²⁰⁶ Luis de Valdivia, “Carta al Duque de Lerma, Concepción, 13 de septiembre de 1613”, p. 250; “Carta al Marqués de Montesclaros, Concepción, 6 de noviembre de 1613”, p. 254.

²⁰⁷ Luis de Valdivia, “La Relación breve a Claudio Acquaviva”, p. 261.

²⁰⁸ Desde la construcción de los primeros fuertes, la noción de frontera estuvo más bien asociada a la materialidad y al radio de influencia que podían tener estos en la zona de conflicto. En efecto, cada año, en los meses de verano se reforzaban. Un ejemplo de esto fue una carta del soldado Francisco de Mercado en el año 1576: “le quedan dos meses de verano para asegurar las fronteras que están fuera de la provincia de Arauco y Tucapel y así este año será de poco efecto y no se hará poco si al entrar el invierno entra toda la gente en el estado de Arauco, donde ha de hacer asiento y cabeza de guerra para desde allí ir dando asiento a lo demás”. Véase “Carta de Francisco de Mercado al Rey relatando diversos sucesos del reino. Santiago, 14 de septiembre de 1576”, en Medina, *Colección de documentos... Chile*, tomo I, p. 264.

²⁰⁹ Esta idea la plantea en el documento “Carta del Padre Luis de Valdivia al Rey sobre la importancia de cortar la guerra de Chile que ha durado cincuenta y ocho años”, en Medina, *Biblioteca...*, tomo II, p. 81. Dentro de dicha carta el jesuita analiza las maneras de terminar con una guerra que había durado cincuenta años.

²¹⁰ Valdivia, “Impreso propagandístico... 1611”, *op. cit.*, p. 129.

²¹¹ Esta interpretación se encuentra en José Manuel Díaz Blanco, *Razón de Estado y Buen Gobierno. La Guerra Defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III* y en el trabajo “Luis de Valdivia y la articulación espacial de Chile”, pp. 89-107.

El jesuita se caracterizó por tener una lectura “panorámica” de los problemas españoles en Chile, como señala en este testimonio:

“lo que causa confusión y tantos gastos a V.M en esta guerra de Chile es el abarcar e intentar muchas cosas juntas, que por embarazarse unas a otras, ninguna se hace como conviene y se frustran los gastos de VM... A dos cosas generales juntas se atiende ahora en Chile. La primera y más principal es conservar lo que está poblado y ganado así con las ciudades pobladas como con presidios y fuertes. La segunda ir ganando y sujetando lo que esta de guerra”²¹².

Para ello señalaba que había cuatro grandes tópicos que se debían tener en consideración para superar estos inconvenientes. El primero era aceptar que Concepción y Chillan no tenían suficientes soldados ni medios para mantenerse. El segundo estaba referido al trabajo indígena, a su falta de paga y a la manera como eran tratados. En el tercero y cuarto entendían la necesidad de fundar ciudades para cerrar territorio, y en lo posible fundar alguna ciudad más allá de la Imperial²¹³.

Además de estas proposiciones, planteó la “extrema necesidad” de poner obispo en Concepción²¹⁴ y que no se trajeran más soldados, sino, más bien, que se aprovecharan las alianzas con los indios amigos²¹⁵. Creía que había que dejar de capturarlos y defenderlos de los indios enemigos, en vista de que po-

²¹² “Carta del Padre Luis de Valdivia al Rey sobre consideraciones sobre la guerra de Chile. 1609”, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.* En otra de las cartas indicaba que: “De las dificultades que tiene en particular el proseguir la guerra de Chile, cuando a los instrumentos con que se hace. Supongo, lo primero, que de veinte leguas que tiene de ancho el reino de Chile, las ocho de ellas de hacia el poniente, próximas a la mar son montañas áspera y cerrada y toda ella quebrada y tierra muy doblada llena de ciénagas y de ríos y esta montaña corre todo al largo de Chile, y desde que comienza la tierra que ahora hay de guerra va siempre siendo mayor y peor la montaña y maleza de esta tierra, aunque las otras ocho leguas o diez de hacia el oriente son de tierra llana, y de buenos valles y fértil”. “Carta del Padre Luis de Valdivia al Rey sobre la importancia de cortar la guerra de Chile que ha durado cincuenta y ocho años”, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo II, p. 68.

²¹³ Entre los puntos discutidos por los vecinos y soldados de su propuesta estaba el hecho de querer considerar a los indígenas como seres “libres” –abolir la esclavitud-. También quería fortalecer al ejército otorgándole, entre otras cosas, una dignidad material para que así disminuyera la sed de apropiación de indígenas. Otra de sus estrategias era integrar el evangelio como arma de combate. Dentro de su argumento era clave el papel de la monarquía, puesto que paralelamente debía haber una política de construcción de ciudades. “Carta del Padre Luis de Valdivia al Rey sobre la importancia de cortar la guerra de Chile que ha durado cincuenta y ocho años”, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo II, pp. 60-93.

²¹⁴ Luis de Valdivia, “Carta a Felipe III, Concepción, 1 de septiembre de 1613”, p. 220.

²¹⁵ Luis de Valdivia, “Carta al P. Francisco de Figueroa, Concepción, 1 de septiembre de 1613”, p. 226.

dían morir o convertirse en rebeldes²¹⁶. Eso sí, había que cumplir la promesa de no apropiarse de ellos:

“el remedio no está en hazer la guerra, sino en cumplir puntualmente lo q[ue] su Mag[esta]d ha ordenado y en reducir a parte segura los indios amigos nuestros de la frontera”²¹⁷.

Otra de las cosas que solicitaba era utilizar bien el Situado –212.000 ducados–, no solo en comida²¹⁸, y que las autoridades del país lo dejaran trabajar tranquilo²¹⁹. A su vez, consideraba excesivo que siete cabezas –autoridades– tuvieran poder de decisión en la zona. Esto perjudicaba su estrategia. Esta mezcla indeseada de factores la llegó a denominar un “monstruo ininteligible”²²⁰.

En términos operacionales, este conjunto de acciones propuestas por el religioso pretendían evitar dejar en claro quién era el atacado. La posición de “guerra defensiva” permitía establecer un giro en la percepción de la guerra, donde los afectados no eran los indígenas, sino los propios españoles, los cuales reaccionaban bajo la excusa de defensa. Por su parte, la propuesta de “guerra defensiva” creaba un estado de alarma que homogeneizaba el riesgo para todos los habitantes del territorio, fueran estos españoles o indígenas, puesto que la sensación de estar “a la defensiva” permeaba a los habitantes y mantenía la tensión de un posible desastre en la región. Dentro de este argumento cabrían las ideas Peter Sloterdijk que ha estudiado la importancia de los significados de crear formas fragmentadas de relacionarse que se manifiestan materialmente, por ejemplo, por medio de muros:

“Mientras todas las paredes esenciales sean experimentadas como propias, la construcción del muro se produce bajo la preeminencia de lo interior; en este caso, los habitantes, *intramurani*, pueden oscilar libremente entre dentro y fuera, y convencerse así repetidamente de las ventajas de la vida tras paredes propias. Pero cuando las paredes se hacen extrañas, monumentales, cuando no sugieren nada, y su coordinación con un espacio

²¹⁶ Cf. José Manuel Zavala Cepeda, “¿Enemigos o rebeldes? Categorización hispana de la resistencia mapuche en el Chile del siglo XVIII”.

²¹⁷ Luis de Valdivia, “Carta a García Pérez de Araciel, Concepción, 19 de octubre de 1614”, p. 290.

²¹⁸ Luis de Valdivia, “Carta a Felipe III, Concepción, 20 de septiembre de 1612”, p. 146.

²¹⁹ El capitán Juan Cortés de Monroy hacia 1624-1625 comentaba que además del Situado, la Corona se gastaba más de veinticinco mil fanegas de trigo, treinta mil ovejas, veinte mil vacas y mil yeguas en la guerra. No dejaba en claro si se trataba por año o desde que comenzó esta ayuda, no obstante, las cifras son bastante abultadas. Véase “Juan Cortés Monroy, Memorial de remedios a la guerra de Chile”, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo II, p. 245.

²²⁰ Luis de Valdivia, “Carta al provincial del Perú, Concepción, 3 de septiembre de 1613”, p. 239.

interior propio ya no la consiguen todos, sino unos pocos privilegiados, entonces aparece la necesidad de distinguir los muros. Entonces, los muros de los otros se experimentan como chocantes y repelentes, y provocan una agresividad históricamente novedosa: el deseo de demostrar al enemigo que tampoco tras sus muros puede mecerse en seguridad. Probablemente, ésta es la forma originaria histórico-universal del resentimiento. Querer procurarse a sí mismos ventajas de seguridad significa ahora hacer inseguros los muros de los demás”²²¹.

Desde la cita anterior interpretamos que la “guerra defensiva” era un dispositivo que introducía en los indígenas una gama de informaciones bajo el marco de la religión, pero que tenía como objetivo final, de manera dócil, convencerlos de que al otro lado de la frontera podían encontrar una vida con mayores placeres materiales y espirituales. No obstante, del mismo modo creemos que fue una invitación a que los indígenas pudieran imaginar aquellos objetos, ritos y creencias en su propio territorio, es decir, la aceptación no era ir tan solo al otro lado, sino que también podía ser adoptar e insertar aquello en su propia tierra. En este sentido, se podría señalar que esta estrategia fue una falsa promesa de igualdad, creadora de expectativas que llevarían a los indígenas a reconocer su propia zona de vida como un lugar indeseado²²². La idea, como bien dijo Luis de Valdivia era desengañar a los indígenas, que estos se olvidaran del amor por su tierra²²³:

“Porque, hechas las reducciones, los enemigos no tienen dónde hazer daño en nosotros si ay mediano cuidado en la defensa y visto con la experiencia que a él no se le va a hazer daño a su tierra, a *de venir a desengañarse*, de que le está bien el comercio, pues le falta el pillage, que fie la principal consideración que ubo en esta resolución...”²²⁴.

²²¹ Sloterdijk, *Esféras...*, *op. cit.*, p. 197-198.

²²² “Si tuviese algún asidero su afirmación, no podría explicarse que entre 1613 y 1618 se contabilicen poco más de un centenar de ataques indígenas a la zona del Biobío, sumando malocas y acciones mancomunadas de mayor amplitud; para ser más precisos, desde la implantación del sistema de Guerra Defensiva hasta abril de 1621 se registra un total de 186 entradas de los weichafes a tierras hispanas”. Goicovich, “Alianzas...”, *op. cit.*, pp. 337-338.

²²³ Luis de Valdivia, “Carta a Felipe III, Concepción, 20 de octubre de 1614”, p. 296

²²⁴ En cuanto a la idea de quiebre amoroso con la tierra, el jesuita dio el ejemplo de algunos indios convertidos: “que, temiendo este daño, luego q[ue] dieron la paz, vencieron el amor de estar en sus tierras con el temor de este daño y, dexando sus tierras, se pasaron d[e] esta parte del río Bio-Bío 400 que abracaron estos medios y dieron la paz”, véase Luis de Valdivia, “Carta a Felipe III, Concepción, 20 de febrero de 1614”, p. 286. Dentro de este mismo argumento, se puede citar el “contramor” de la quietud que en el discurso parecía el lado español: “Y concluyo esta carta con aseverar a V[uestra] Mag[esta]d q[ue] todos o los más indios naturales de la tierra de guerra aman y desean la quietud el día de oy”, Luis de Valdivia, “Carta a Felipe III, Concepción, 15 de marzo de 1617”, *op. cit.*, pp. 394-395.

Este “desengañarse” era la propuesta de un nuevo “emplazamiento”, el cual presentaba una nueva representación espacial que, de alguna manera, en palabras de Peter Sloterdijk, buscaba que los nativos se concibieran a sí mismos como concebidos desde fuera²²⁵. En este sentido la “frontera” funcionó como un espacio de “seducción”, utilizado por el Padre Valdivia para atraer a los indígenas por medio de distintas excusas –evangelización, objetos, etc.–, para que estos concientizaran lo que no tenían o lo que ya no les pertenecía²²⁶. Esto permite entender, entre otras cosas, por qué el jesuita deseaba la liberación de la esclavitud, debido a que mantenerla era contraproducente con el espíritu de libertad de elección que su estrategia deseaba transmitir, convirtiendo al territorio español en uno peligroso –por la captura y trabajo forzado–, al cual no querían ir los indígenas:

“Luego si se quita este fundam[en]to de su rebelión, de modo q[ue] vean los indios de guerra a los de paz sin esta opresión, tendrán gran ocasión de dar la paz y entonces creerán q[ue] no se pretende con la guerra traellos a este servi[ci]o, q[ue] ahora por más q[ue] se les diga, no lo creen”²²⁷.

Por el lado español, esta estrategia pretendía seducir a los españoles y a las autoridades de la monarquía, pues la idea de “defensa” permitía una aceptación clara de que el territorio en disputa era propio. Las ciudades que se fueran ganando bajo esta táctica servirían para seducir y defender las de atrás:

“la ciudad de Arauco hacia la mar al poniente; la ciudad de Angol hacia la gran cordillera nevada al oriente, y en medio otra ciudad, que todas tres estarían seis leguas una de otra, y con ellas se ayudarían y defenderían las de atrás”²²⁸.

Con esta interdependencia el sentimiento de arraigo se forjaba y la configuración territorial se consolidaba.

La instauración de la *frontera* y la *guerra defensiva*, en relación con el discurso catastrófico, supuso una marca en dos grandes tópicos. El primero se vincula a la consolidación de los espacios de seguridad (Santiago-Concepción), de hecho, las fuentes de épocas posteriores relacionadas con los terremotos sugieren que la consolidación de este eje permitió, entre otras cosas, que se forjara una idea de seguridad de reino cerrado entre dicha frontera y las tierras del norte. En efecto, el propio Luis de Valdivia, que siempre defendió los beneficios de

²²⁵ Sloterdijk, *Esferas...*, *op. cit.*, p. 716.

²²⁶ Cf. Rafael Gaune Corradi, “Organizando el otro deseo de las Indias, la expansión periférica de la Compañía de Jesús en América (Chile, 1568-1593)”.

²²⁷ Luis de Valdivia, “Memorial a Luis de Velasco y el Conde de Monterrey, Lima, 1604”, p. 91.

²²⁸ “Carta del padre Luis de Valdivia a S.M. el Rey, s/f (¿1609?)”, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo II, p. 58.

esta estrategia y criticaba a sus detractores, entre ellos al propio Gobernador, precisaba que desde su implementación los resultados fueron notorios, puesto que los propios españoles se convencieron de que no era necesario ir a atacar, sino que había que construir una seguridad que cautivara, solo así la tierra se “engordaba”²²⁹:

“se an poblado de nuevo (demás de las q[ue] visité quando llegué) más de sesenta estancias de ganados y se an casado p[ar]a quedarse en la tierra más de cien soldados y otros q[ue] lo eran y estaban casados an borrado sus placas aficionados a quedarse aquí en esta Raya. Muchos an edificado casas en las ciudades de la Concep[ci]on y Chillán y por argumento de la quietud de este tiempo y no por otro fin refiero q[ue] el mismo Gob[er]nad[or] a fundado aquí en esta Raya y distrito vna gran estancia de todos ganados y gran sementera y curtiduría y molinos, lo qual no hiziera si no viera la seguridad q[ue] ha avido y ay”²³⁰.

La segunda marca importante se relaciona con el refuerzo de la idealización de los espacios, de los que ya se poseían como de aquellos añorados, representados tanto por la idea de paz y por la ilusión de un posicionamiento hacia el sur. Esto se manifiesta en que las geografías, que no eran poseídas por alguno de los grupos, comenzaron a ser símbolos de una victoria en caso de hacerse de ellas. El escenario calamitoso presentado por la guerra nutrió aún más la admiración en torno a la tierra y moldeó de manera más concreta la concepción de que se producía un desastre cuando existía la ruptura o pérdida de estos espacios idealizados.

LAS HACIENDAS:

UNA PROYECCIÓN ESPACIAL DE SEGURIDAD EN EL TIEMPO

Para Alfredo Jocelyn-Holt, desde 1598 se produjo un cambio en la propia forma de relacionarse con los espacios. Por una parte se “fortaleció el aparato militar” y el posicionamiento de este en una parte del territorio, pero al mismo tiempo se desmilitarizó al resto de la sociedad²³¹. Los efectos visibles que se identifican de este cambio radican en la progresiva “domesticación rural” de la población. Esto pudo ser posible por el reducido número de españoles, lo

²²⁹ El jesuita indicaba: “La tierra va engordando. Lo que el rey gasta se logra, pues se convierten los sueldos en ganados y sementeras de muchos pobladores. El enemigo va conocidam[en]te disminuyendo. Sin inquietud no teme ya servir, porqu[ue] sabe que no se busca ya eso d[el] él”. Véase, Luis de Valdivia, “Carta a Fray Pedro de Valdivia, O.S.A, Concepción, 21 de enero de 1619, p. 442.

²³⁰ Luis de Valdivia, “Carta a Felipe III, Concepción, 20 de octubre de 1614”, *op. cit.*, p. 297.

²³¹ Jocelyn-Holt, *Historia...*, tomo II, *op. cit.*, p. 236.

que impedía crear un desarrollo o explotación en otra actividad que no fuera la tierra, el modo de vida indígena que respondía a la dispersión y a la longitud propia del territorio chileno²³².

En otras palabras, la guerra y la manera longitudinal de posicionarse en las tierras de paz elegidas por los españoles, provocaron que las relaciones socioculturales, políticas y económicas se concentraran en los lugares considerados como “seguros”. Esto trajo como consecuencia que la organización espacial posterior al conflicto, es decir, aquella que comenzó a delinearse desde mediados del siglo XVII en las “tierra de paz” mantuviera latente aquellas nociones de riesgo y desastre por medio de esta constante distinción de los espacios seguros e inseguros, incluso, dentro de estas mismas tierras. Una de las razones que explica esto es el tema de las distancias, puesto que el clima de guerra había obligado a crear un dibujo espacial interconectado para reducir las distancias y con ello el peligro, sin embargo, los puntos de referencia siempre fueron móviles y no siempre permitieron crear emporios seguros y estables por la cantidad de personas involucradas –siempre pocas en referencia a los metros cuadrados a cubrir²³³– y a la falta de medios.

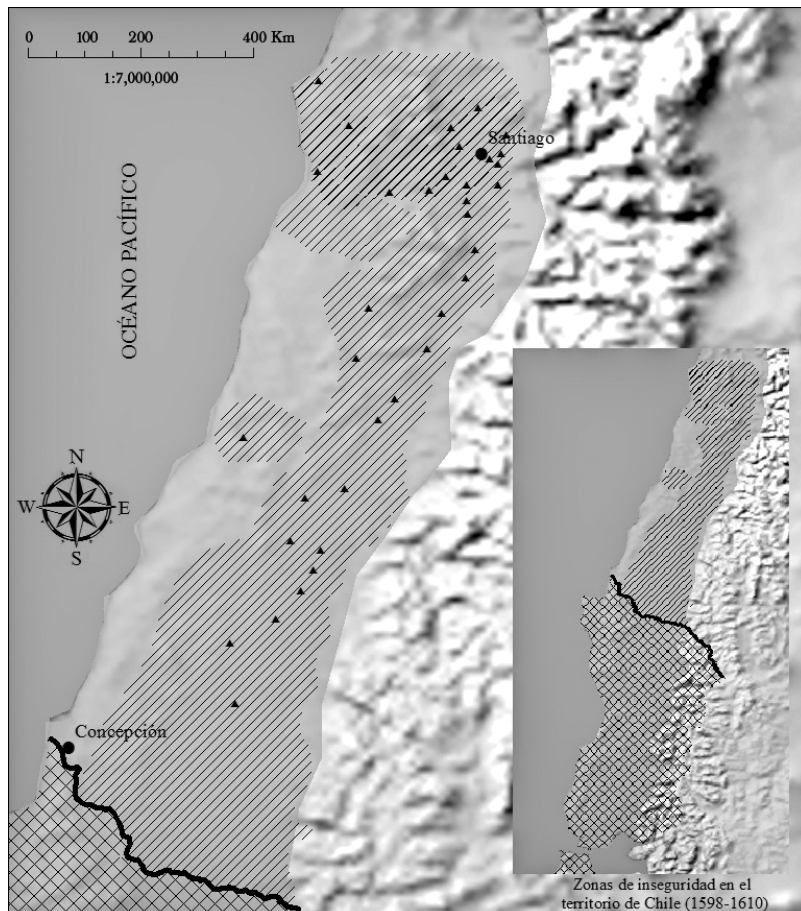
El gobernador Martín de Mujica, uno o dos días antes de enterarse del terremoto de Santiago del 13 de mayo de 1647, escribió un “despacho” para el Rey –que finalmente salió el día 26 de mayo–, donde narraba las dificultades que existían en el reino de Chile. Dentro del documento se explicaban los diferentes problemas surgidos en torno a los indígenas, los efectos de acontecimientos externos al reino, como el “alzamiento portugués” –pérdida de Portugal por parte de España– que provocó que Buenos Aires cerrara y de paso se encarecieran el precio de productos como los géneros y los “negros”, la falta de medios para pagar los impuestos, así como también las condiciones en que habitaban moradores y vecinos²³⁴. De estos últimos indicaba que eran:

²³² Véase, por ejemplo, las quejas que indicaban los religiosos durante los siglos XVII-XVIII en los documentos recopilados por Elías Lizana, *Colección de Documentos Históricas recopilados del Archivo del Arzobispado de Santiago*; “Carta del cabildo eclesiástico de Santiago al Rey sobre problemas para implantar religión. Santiago, 8 de agosto de 1662”, en AGI, Chile, 63.

²³³ A mediados del siglo XVII habían entre mil quinientos a dos mil doscientos soldados en Chile. Diferentes estudios permiten evocar estas cifras que, por lo general, se pueden extraer desde documentos relacionados con temas económicos. Véase Margarita Gascón, “Comerciantes y redes mercantiles del siglo XVII en la frontera sur del Virreinato del Perú”, p. 436.

²³⁴ Dentro de las ciudades de Chile, en especial en su capital, la distinción entre vecinos y moradores fue algo visible y utilizado políticamente. Ser vecino era alguien que hacía sentir su condición social de voz, voto y poder dentro de la ciudad, eran aquellos que vivían dentro del dibujo de damero y que poseían, por lo general, encomiendas. Los moradores eran quienes también habitaban la ciudad, pero sin los mismos privilegios. Existieron numerosas otras categorías como lo ha demostrado Verónica Undurraga. Una de ellas eran los “afuerinos”, que eran aquellos que venían desde fuera de la ciudad. Véase Verónica Undurraga, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII*, p. 53 y ss.

“sumamente pobres y el más descansado libra todos sus alimentos en unas tierras un poco de ganado y algunos indios de encomienda con que las beneficia de que se compone una estancia”²³⁵.



Leyenda

- ▲ Haciendas
- ◻◻◻◻ Nación de guerra
- Límite estado de guerra
- Zonas de seguridad
- // // // // Zonas de inseguridad

Zonas de seguridad e inseguridad (1598-1610).

Sistema de proyección UTM. Datum WGS 84 Zona 19 Sur. Elaboración propia.

También expresó la necesidad de fundar pueblos que estuvieran más próximos unos de otros para así poblar la tierra, aunque también para que se configurara

²³⁵ “Carta de Martín Mujica da cuenta de la residencia de su antecesor y algunos problemas como la distribución de los negros. Concepción, 26 de mayo de 1647”, en AGI, Chile, 21, R.2, N.26.

una seguridad homogénea, al menos, en tierras de paz. Para él no bastaba solo Santiago o Concepción como espacios poblados, sino que se debía acaparar toda la tierra para poder encontrar un desarrollo económico del cual se pudiera sustentar el reino y con ello generar riqueza:

“En distrito de 80 leguas que hay de esta ciudad a la de Santiago y otras tantas de ella a la de Coquimbo no hay ningún pueblo fundado de españoles y como tengo dado cuenta a VM están los que eran de indios arruinados y totalmente inhabitados y aunque lo mas esta poblado de estancias distantes a media legua, a una, dos, tres y cuatro leguas convendría mucho que la gente que viene en los partidos de Itata, Maule y Colchagua que son los demás vecindad, haga cada uno una población en la parte más proporcionada y cómoda para vivir en forma con urbanidad y policía y que estén juntos en un cuerpo para cualquier acontecimiento de este enemigo, y no como están sin doctrina, ni el pasto espiritual se debe por habitar en el campo sin poder los mas por la distancia alcanzar a las partes donde celebrar el sacrificio de la misa...”²³⁶.

Martín de Mujica planteaba un problema de urbanidad y policía en su escrito. Era claro en indicar cómo las personas vivían en estancias distantes unas de otras, pero para él la dificultad principal era la de encontrar la forma cómo aplicar y exigir correspondencia al modelo de vasallaje con esta configuración territorial. Por otro lado, la cartografía sobre Chile tampoco ayudó a profundizar en esta problemática, pues el territorio se exhibía, por lo general, como un espacio homogéneo donde las ciudades representaban la única forma de vida, siendo esto una estrategia para seducir a lectores y a las autoridades europeas. Una ilustración del francés Alain Manesson Mallet en el año 1686 denominada “Royaume De Chili” se convierte en un ejemplo de esta observación. El dibujo muestra un territorio que marca sus distancias únicamente a partir de la ubicación de las ciudades principales y no de los circuitos creados por los españoles.

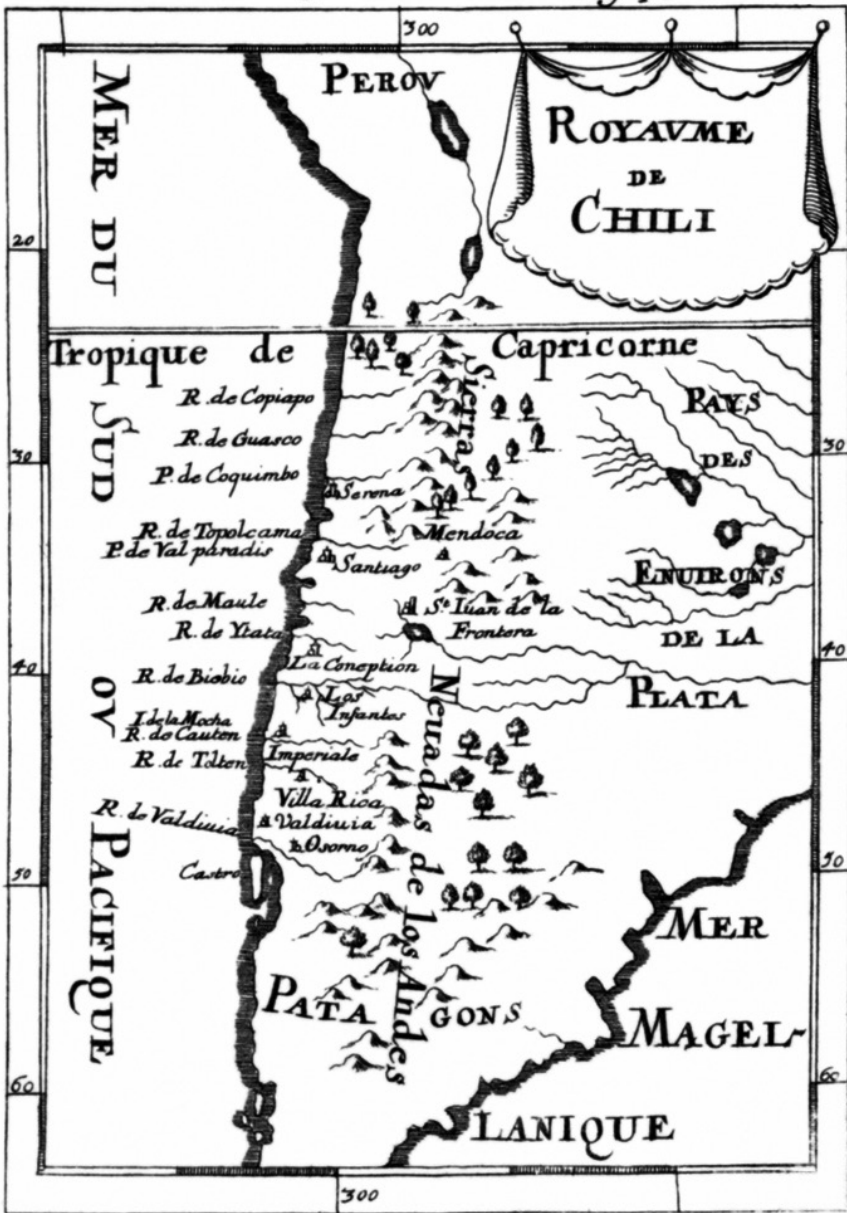
Incluso en el siglo XVIII tras la llegada de los Borbones y su política de fundación de pueblos de indígenas, villas y ciudades, los inconvenientes persistieron²³⁷. La política borbonés pretendía que las zonas que funcionaban como islas desconectadas consiguieran abrir los caminos necesarios para formar lo que pensamos fue un archipiélago integrado²³⁸, sin embargo, esto

²³⁶ “Carta de Martín Mujica da cuenta de la residencia de su antecesor y algunos problemas como la distribución de los negros. Concepción, 26 de mayo de 1647”, en AGI, Chile, 21, R.2, N.26.

²³⁷ Para una mirada general de los cambios que provocaron estas medidas en Chile, véase el trabajo de Santiago Lorenzo, *La política de poblaciones durante el siglo XVIII*.

²³⁸ Una idea similar de “tierras archipiélagos”, aunque más bien dentro de un análisis de los cambios espaciales de los indígenas la trabaja Hugo Contreras en *Encomienda y servicio personal entre las comunidades indígenas de Chile central, 1541-1580*.

Das Königreich Chili. Fig: 46



"Royaume de Chili", 1686. Alain Manesson Mallet, *Illustrations de Description de l'univers*, p. 377.

no funcionó con la rapidez que se hubiera esperado, en gran parte debido al exiguo número de españoles dispuestos a trasladarse hacia estos lugares, dado que los indígenas u otras castas no siempre desearon vivir en un lugar fijo o porque los propietarios de las haciendas no respetaron la instauración de estos lugares. Existen otros documentos, escritos posteriormente, que demuestran el tipo de problemas generados por el vacío y las distancias. Un ejemplo concreto de esto es en la carta del Consejo de Indias escrita el 25 de diciembre de 1718. En ella se introducen las primeras impresiones que había dejado Joseph de Santiago Concha un año antes sobre este tópico. Hasta ese entonces este personero había sido oidor de la Audiencia de Lima, no obstante, los problemas con el gobernador Juan Andrés Ustariz dieron paso a que el Virrey lo enviara a Chile –de manera interina– para convertirse en su capitán general y Presidente. Su lectura fue categórica, es decir, para el este sistema no permitía ni las buenas costumbres y generaba vacíos que no fomentaban el real servicio de los españoles de esas tierras:

“en virtud de la facultad que para ello le dio Vm conoció la grande necesidad que había en todo aquel reyno de poblaciones de españoles pues en mas de 200 leguas pobladas que hay de distancia desde la ciudad de la Serena y puerto de Coquimbo hasta las de la Concepción y San Bartholome de Gamboa no hay población alguna, sino la ciudad de Santiago y Puerto de Valparaiso resultando graves inconvenientes contra las buenas costumbres, y Real servicio porque la mucha gente española que habita en aquella distancia, vive con separación unos de otros media legua en la casa que cada uno tiene en la parte de tierras que poseen...”²³⁹.

Ahora bien, la lógica utilizada para habitar el territorio estuvo determinada por los acontecimientos de la guerra y las estrategias a ella asociadas. Esto produjo que el rango de posibilidades de habitación del territorio se redujera, resultando para las personas dos posibilidades: o vivían dentro de las ciudades más populosas –Santiago y Concepción–, o se ubicaban en lugares campesinos cercanos a estos centros. La mayoría de los españoles vecinos hicieron ambas cosas: tuvieron interés de instalarse dentro de las ciudades como fuera de ellas, esto con tal de tener un mejor pasar o, en otros casos, enriquecerse. Esta última opción (la de vivir fuera de la ciudad) consolidó la idea de que el bienestar estaba íntimamente ligado a la tierra²⁴⁰.

²³⁹ Véase “Carta del Consejo de Indias sobre la política de poblaciones en Chile. Madrid, 25 de diciembre de 1718”, en AGI, Chile, 68, documento N° 29; una carta similar es la: “Carta del Rey sobre el estado de la guerra en Chile. Madrid, 8 de febrero de 1755”, en AGI, Chile, 70.

²⁴⁰ Según Jocelyn-Holt, *Historia...*, *op. cit.*, tomo III, p. 124: “El agro chileno se origina en una exigencia fáctica dictada por circunstancias extremas cuando ya no cabía seguir insistiendo en lo imposible, en conquistar al indio, despejar el camino y descender hacia ese otro lugar, aunque no lugar, el de las utopías que supuestamente poblarían el sur austral”.

Desde el lado hispano se suponía que bajo este teatro se podía mantener el control sobre los indígenas, es decir, el otro vector que otorgaba riqueza. En efecto, algunas relaciones de la época abogaron por poblar y aprovechar mejor los campos, pero para ello se debía proteger a las haciendas que, según esta misma fuente, eran el “motor” de Chile. Sin embargo, en variadas ocasiones el miedo a los levantamientos indígenas provocó que muchos decidieran dejar las haciendas y volver hacia las pequeñas urbes chilenas, como precisaba una de las “representaciones” más citadas en este mismo siglo sobre el reino de Chile hecha, al parecer, por el sacerdote Joaquín de Villarreal en 1743²⁴¹.

La consolidación de las haciendas como un modo alternativo a las dos grandes ciudades, hubo más bien una continuidad con la instauración inicial dada por los fuertes y con ello una prolongación de las concepciones impuestas por las nociones de riesgo y desastre para todo el territorio. Decimos continuidad porque las haciendas funcionaron como islas distribuidas a lo largo del territorio²⁴², con separaciones de cinco a seis leguas entre cada una, como precisaban múltiples testimonios entre los siglos XVII y XVIII²⁴³. El funcionamiento de dichas islas las hacía independientes unas de otras y, de paso, emulaban aquel posicionamiento inicial de seguridad que promovieron los primeros españoles a partir de la “lógica de itinerarios y fuertes”²⁴⁴. En otras palabras, pensamos que la hacienda se consolidó como una modalidad del habitar que sintetizaba, en parte, el conjunto de experiencias y expectativas que se habían transmitido sobre el territorio²⁴⁵. En el ámbito simbólico la hacienda generaba una sensación de protección, pero también permitía mantener las

²⁴¹ “Representación del Reino de Chile sobre la importancia y necesidad de reducir a pueblos sus habitantes dispersos por los campos, y de los medios de conseguirlo sin gasto del erario ni gravamen de los particulares”, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo III, p. 318. José Toribio Medina no indicó mayor referencia sobre este escrito, sin embargo, el historiador Santiago Lorenzo indica que esta se encuentra en AGI, Chile, 137 y que fue escrita por el sacerdote Joaquín de Villarreal.

²⁴² El tema de la medición de los espacios no era fácil, puesto que no habían registros escritos para todas las zonas ni herramientas que pudieran medir las propiedades de cada vecino. Mario Góngora intentó aclarar parte del tema estudiando las haciendas y estancias de la zona centro sur de Chile. Dependiendo de la región, señalaba que las propiedades pudientes podían llegar a tener una superficie de dos mil o tres mil cuadras, La media de los propietarios alcanzaba entre las doscientas y quinientas cuadras. Los más pobres podían aspirar hasta tener cien cuadras. Véase Mario Góngora, *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)*. Cada cuadra consideraba entre 100 a 130 m. Del mismo modo para el caso de Chile, Alain Musset, *Villes Nomades*, p. 58.

²⁴³ Los viajeros Jorge Juan y Antonio de Ulloa comentaban “Llámase assi, porque la gente, que hay en él vive, esparcida en los campos sin unión, ni formalidad de población, cada uno en su casa, y distantes unas de otras cuatro, seis ó más leguas”, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América meridional*, tomo III, libro II, p. 342

²⁴⁴ En cuanto a los lazos de seguridad, dependencia y escapes relacionados con la hacienda véase Jocelyn-Holt, *Historia...*, *op. cit.*, tomo III, pp.125-132.

²⁴⁵ Mario Góngora, *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la Constitución social aristocrática de Chile después de la conquista. 1580-1660*, del mismo autor, “Urban Social Stratification in Colonial Chile”.

expectativas y ambiciones de riqueza. Su dibujo de tierra cerrada y portadora de sus propios ambientes creaba una estabilidad necesaria –o, al menos, la ilusión de estabilidad– para vivir en un espacio alternativo al de las ciudades, mientras que a la vez mantenía la forma de enriquecimiento de los europeos. En efecto, durante esta época –siglos XVII y XVIII– la mayoría de los habitantes españoles, mestizos e indígenas vivieron en las haciendas que se distribuyeron en la tierra de paz²⁴⁶. Quienes no estuvieron dispuestos a este tipo de vida en la ciudad o a una existencia regida por un hacendado, vagaron buscando sus propias modalidades de sobrevivencia. A su vez, el resto, es decir, quienes supieron leer el temor que algunos propagaban sobre transitar por Chile, crearon bandas de salteadores de caminos que llegaron a ser un problema relevante para la incipiente república²⁴⁷.

El conjunto de personas que se instalaban en estos lugares podía llegar a sumar decenas por hacienda, y conformaban un núcleo de seguridad importante frente a lo exterior²⁴⁸. Con tal de contar con amparo, muchos pobladores prefirieron vivir dentro de estas, incluso en chozas y ranchos, antes que habitar solos en las extensiones de los campos²⁴⁹. La mayoría prefirió “la privación de la sociedad humana y la posibilidad de la felicidad que puede gozarse en esta vida”²⁵⁰.

Más allá de las seguridades que pudieron otorgar las haciendas, esta forma de organización se impuso como una necesidad de riqueza y protección, no obstante, en términos económicos, nunca fueron bien vistas por la monarquía, pues eran consideradas “paraísos fiscales”, debido a que la mayor parte de las transacciones se daba entre privados, en espacios considerados como desiertos por la autoridad. Ahora bien, desde España se sabía que la consolidación de

²⁴⁶ Un trabajo que permite ver los alcances temporales de esta forma de organización en Chile es el de José Bengoa, *Historia social de la agricultura chilena*, tomo I: El poder y la subordinación: acerca del origen rural del poder y la subordinación en Chile. Para una perspectiva regional véase el trabajo de Mark Burckholder, Lyman Jonson, *Colonial Latin América*.

²⁴⁷ Dos de los trabajos más destacados sobre estos temas son los de: Alejandra Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentrenidos en Chile Colonial*; Jaime Valenzuela Marquez, *Bandidaje rural en Chile Central. Curicó, 1850-1900*.

²⁴⁸ Sobre la seguridad, lazos, pertenencias, entre otras cosas, véase Jocelyn-Holt, *Historia...*, *op. cit.*, tomo III, pp. 125-132.

²⁴⁹ Estudiosos como Rolando Mellafe permiten adentrarse en conocer una realidad más acabada sobre estos temas y los números de la época. Véase “Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII”.

²⁵⁰ Estas palabras forman parte de un documento anónimo que buscó fortalecer el argumento de poblar villas a lo largo de Chile. La fuente precisó lo siguiente: “los 300 mil indios que aun no están bien reducidos no viven agregados a pueblo, sino dispersos por aquellos campos, distando una familia de otra 3, 4 y 6 leguas”. Lo mismo sucedía con las otras seiscientas mil almas, entre españoles, indios y mestizos que “profesaban la religión católica y obedecían en todo a VM”, puesto que no llegaban a setenta mil las reducidas a pueblos según la fuente. Véase “Representación del Reino de Chile sobre la importancia y necesidad de reducir a pueblos sus habitantes dispersos por los campos, y de los medios de conseguirlo sin gasto del erario ni gravamen de los particulares”.

las haciendas era el único modo de mantener un equilibrio de riqueza que motivase a los españoles a quedarse en aquellos parajes²⁵¹, por lo que fue así como estos “paraísos” se constituyeron y pudieron mantenerse entre zonas consideradas como de riesgo.

²⁵¹ “Esta misma es la causa de que el erario, en vez de aumentos, experimente atrasos, porque siendo imposible a los arrendadores la recaudación de los derechos reales, causados en las compras y ventas celebradas en los desiertos, no se perciben mas derechos de los que resultan de los tratos celebrados en los seis pueblos expresados, siendo también muy corto el consumo de las bulas a causa de no estar reducidos a pueblos los habitantes”, “Representación del Reino de Chile...”, *op. cit.*, p. 320.

UN NUEVO PELIGRO PARA EL REINO INFELIZ: LOS TERREMOTOS

“Ponderando el temblor de tierra que padeció
todo aquel reyno, y el efecto que causó
en la mar que retirándose las aguas
de sus limites como media legua impelidas
de su violencia entraron en aquella ciudad...”²⁵²

LOS REGISTROS DE LOS TEMBLORES

Entre las veintidós treinta y las veintitrés horas del 13 de mayo de 1647 se produjo un terremoto que destruyó gran parte de la ciudad de Santiago. En Concepción apenas se sintió el movimiento de tierra, no obstante, los “ancianos” dedujeron que por el tipo de movimiento “daban por caído a Santiago”²⁵³, aquella ciudad definida desde inicios de la conquista como de “admirable temple y clemencia del cielo”, en palabras del militar y cronista Pedro Mariño de Lobera.

Este es el evento inaugural de una serie de sismos cuyas consecuencias fueron catastróficas, la idea de desastre refloreó gracias a ellos, y a partir de esto se conjugó una serie de elementos que pusieron en peligro a la totalidad del reino de Chile.

El 15 de marzo de 1657, entre las ocho y nueve de la noche, un movimiento sísmico destruyó la ciudad de Concepción. Dicho movimiento fue acompañado de un tsunami casi cuatro horas después. Esta “salida del mar”, como comúnmente se denominó a los tsunamis, se produjo justo en los momentos en que aquellos que aún tenían “la esperanza de reparar sus casas” vieron cómo el agua subió hasta la plaza de la ciudad²⁵⁴.

El día 8 de julio de 1730, Santiago y Concepción experimentaron un movimiento telúrico de gran envergadura cercano a las cuatro de la madrugada. Se trató de tres grandes temblores que destrozaron la arquitectura de ambas ciudades²⁵⁵.

²⁵² “Carta del Consejo de Indias al Rey sobre el terremoto sucedido en Chile en el año de 1730. Madrid, 5 de diciembre de 1731”, en AGI, Chile, 68, documento N° 115.

²⁵³ Gaspar de Villarroel, *Gobierno eclesiástico-pacífico y union de los dos cuchillos, Pontificio, y Regio*, tomo VII, p. 574.

²⁵⁴ Miguel de Olivares, *Historia de la Compañía de Jesús (1595-1736); Colección de Historiadores de Chile i de documentos relativo a la historia nacional*, tomo VII, capítulo XIII, p. 217.

²⁵⁵ La máxima autoridad del país indicaba: “El día ocho de Julio, moviendo, no solo con uno, sino con tres terremotos toda la tierra, en el mismo día en el espacio de doce horas, siendo el pri-

Como Santiago era la capital y el lugar asociado a la seguridad del reino, las preocupaciones principales y la transmisión simbólica del evento se condensó en dicha urbe, incluso a sabiendas de que Concepción sufrió efectos más notorios. Quizá, el gran apoyo de esta situación fue que Valparaíso también sufrió con el tsunami. El mar habría subido más de ocho varas²⁵⁶, afectando con esto –como veremos más adelante– el comercio y los intereses de Santiago.

Santiago como capital y centro de seguridad acaparó, en términos de identificación del epicentro de la catástrofe, una mayor atención de las autoridades de la monarquía, a pesar de que lo ocurrido en Concepción se había interpretado como una tragedia más relevante. En dicha ciudad se registró un tsunami que dejó inquieto al mar hasta el Perú, como lo señala el propio virrey Marqués de Castelfuerte (José de Armendáriz y Perurena). Esto a su vez, *a posteriori*, provocó algunos cambios de las políticas del virreinato sobre Chile²⁵⁷:

“el día ocho de julio de este presente año se advirtió en esta mar la nunca vista novedad de elevarse lentamente hasta cubrir las paralelas y huestes que resguardaban sus ímpetus retirándose algunos pasos con la misma lentitud que duro todo aquel día y mucha parte del siguiente cuyo suceso que aquí solo fue amago de la justicia divina reventó en el reino de Chile”²⁵⁸.

El cuarto acontecimiento se produjo veintiún años después, el 25 de mayo de 1751 en la zona de Penco. Un terremoto y tsunami destruyó la ciudad de Concepción por completo:

“el mar se ausentó precipitadamente de sus riberas dejando toda su bahía (que es de 3 lenguas) en seco, pero como a los siete minutos volvió con grandísima fuerza encrespando ola sobre ola con tanta altura que excedió sus límites supuro y coronó toda la ciudad entrando con más violencia que la carrera de un caballo”²⁵⁹.

mero entre una y dos de la mañana tan formidable, que ninguno hubo que no se vistiese y saliese, pasado su movimiento, repitiéndose otros menos hasta las cuatro y tres cuartos de la mañana en que acaeció el segundo tan espantoso, que no daba lugar el movimiento de la tierra a mantenerse en pie a ninguno de sus habitantes, y arruinando este todo lo mas de la ciudad”. “Informe que con varios testimonios hace el obispo de Santiago de la ruina que ha padecido esta ciudad con los primeros terremotos del día ocho de julio de 1730 y siguientes en más de dos meses”, “Gabriel Cano Aponte, relación de lo que sucedió y experimento la ciudad de la Concepción y reino de Chile en los temblores de tierra y aguaceros, Santiago 20 de julio de 1730”, en AGI, Chile, 145, N° 6.

²⁵⁶ La vara castellana medía 83,5 cm aproximadamente.

²⁵⁷ Víctor Álvarez Ponce, “Tsunamis y la acción política del marqués de Castelfuerte. Prevención en el Callao y alerta en el reino de Chile (1724-1730)”.

²⁵⁸ “Carta del Marqués de Castelfuerte a SM sobre el terremoto de 8 de julio de 1730 en Chile. Lima, 19 noviembre de 1730”, en AGI, Chile, 145, N° 3, fjs. 14-15v.

²⁵⁹ “Tosca narración de lo acaecido en la ciudad de la Concepción de Chile el 24 de mayo de 1751”, pp. 487-488.

“El primer golpe” –como apuntaron los habitantes– sucedió a la una y treinta de la mañana²⁶⁰. Se relató que el agua subió en algunos lugares hasta cuatro varas: “subió tanto que no le faltó dos cuabras para llegar a los cerros”. La “furia” del agua inundó las casas de las autoridades, de los vecinos como de los más pobres; “el barrio llamado cantaranas fue por donde con más libertad ejecuta su furia”, señalaba una de las relaciones²⁶¹. Pedro de Robina y Juan Gomez de Vidaurre indicaron tras el sismo que todos los habitantes fueron “robados sus menages por un enemigo tan poderoso en un elemento”²⁶². La sensación fue la de sentirse “asaltados” o “embaucados”. La subida del mar fue juzgada como un verdadero “asalto”: “apenas paso lo recio del temblor, cuando nos asalto el miedo e la natural invasión del mar comenzó a recogerse para dentro, dejando en seco las orillas”²⁶³.

Las réplicas también entraron dentro de esta labor de medición. El Cabildo de Santiago para 1647 hizo recuento de las réplicas para que los futuros habitantes tuvieran presente en su “memoria” los continuos movimientos:

“Tembló continuamente aquella noche ocho veces, y después todos los días hasta el primero de junio, que esta escrito en el libro de cabildo *para memoria de los venideros*, dos y tres veces todos los mas días y noches, y para que siempre conste seamos a Dios agradecidos”²⁶⁴.

En efecto, los temblores tras el terremoto de 1647 se calcularon en ciento ochenta –hasta noviembre de ese mismo año²⁶⁵–, trescientos ya pasado más de un año²⁶⁶,

²⁶⁰ A modo comparativo, véase Alfredo Palacios Roa, “Sismicidad histórica de la ciudad de Concepción desde su fundación en 1550 hasta su traslado en 1751”; “Dominio y catástrofe. Los terremotos en Concepción, Chile: 1550-1751”.

²⁶¹ “Relación de lo sucedido en la ciudad de Concepción de Chile en el temblor e invasión del mar el día 25 de mayo de 1751, entre la una y dos de la mañana”, en Diego Davin, *Cartas edificantes, y curiosas, escritas de las misiones extranjeras, y de levante por algunos misioneros de la Compañía de Jesús*. Existe una versión actual del documento, véase Guillermo Zermeño, *Cartas edificantes y curiosas de algunos misioneros jesuitas del siglo XVIII: travesías, itinerarios, testimonios*, pp. 259-272. Del mismo modo esta carta se encuentra transcrita por Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo II, p. 489 y ss. y Monstessus de Ballore, *Historia sísmica...*, *op. cit.*, pp. 106-116.

²⁶² “Carta de don Pedro de Robina y don Juan Gomez de Vidaurre, en BNCh, MsM, rollo 36, tomo 187, pieza 4268, fjs. 214-219.

²⁶³ “Relación de lo sucedido en la ciudad de Concepción... 25 de mayo de 1751...”, en Davin, *op. cit.*

²⁶⁴ “Acta del Cabildo de Santiago. Mayo de 1647”, en *ACS*, tomo 33, pp. 188-189.

²⁶⁵ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, en AGI, Chile, 21, R.2, N.30, (C-D-E), f.42.

²⁶⁶ Véase la “Carta del Cabildo de la ciudad de Santiago a S. M. el Rey sobre las consecuencias del desastre del 13 de mayo de 1647. Santiago, 20 de julio de 1648”, en AGI, Chile, 27, (BNCh, MsM, rollo 18, tomo 140, pieza 2601, fjs. 99-112); “Carta de la real audiencia de Chile sobre el terremoto del 13 de Mayo de 1647. Santiago, 12 de julio de 1648”, en Monstessus de Ballore, *Historia sísmica...*, *op. cit.*, pp. 41-50.

y se prolongaron, a lo menos, dos años más según testigos²⁶⁷. Esto desde un principio causó sorpresa, puesto que se pensaba que Chile era un “territorio limpio de volcanes”²⁶⁸.

Las réplicas fueron numerosas durante los meses siguientes a la catástrofe de 1730, el obispo de Santiago reveló que ni el más *proximi computista* podría llevar la cuenta ante la continuidad de sismos que, muchas veces, estaban separados tan solo por instantes²⁶⁹. Es probable que no haya sido exagerado el comentario del Obispo, puesto que una religiosa del convento de Santa Clara indicaba que “lo que mas me atribula y aflije el corazón” era la cantidad inconmesurable de temblores que la tenía fuera de sí y que no la dejaba “comer, beber ni dormir en todo este tiempo”. También decía que no le permitía ni siquiera quitarse la ropa, atrayendo con ello a “animalillos inoportunos”, aunque su preocupación principal era que la gran cantidad de sismos provocara otro terremoto y otras “novedades”²⁷⁰. Otro testimonio es el de Thomas de Carminati, quien desde Arauco escribió al Rey que desde el primer impacto a medianoche hasta las once horas del día posterior se contaron ciento cincuenta movimientos que lo hacían pensar que la tierra los quería tragar, entre otras cosas, por “los continuos fluxos y refluxos del mar”²⁷¹.

Los muertos tras los temblores

Enumerar los muertos tras cada catástrofe no fue una tarea fácil para los vecinos ni moradores de las ciudades, dado que no existían registros fidedignos de la totalidad de población que componían las ciudades. Por ello, no había una

²⁶⁷ “No cesan los temblores aunque no son tan continuos como antes con que ha dos años que al mes a los dos meses tiembla la tierra de cuyo temor nace que los mas se hayan reducido a unos bahios (que aca llaman ranchos) de paja cubiertos y las paredes de barillas embarradas que para no crecer a mas edificación”; “Carta de la Real Audiencia a su Magestad, 22 de Mayo de 1649”, en AGI, Chile, 12, R. 2, N. 29, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 140, pieza 2605, fjs. 125-137.

²⁶⁸ “Carta de los oficiales reales al Rey sobre el temblor del 13 de mayo de 1647. Santiago, 23 de mayo de 1647”, en AGI, Chile, 29 (también en Gay, *op. cit. Documentos*, tomo II, pp. 468-469). En cuanto a la bibliografía referida al tema de las catástrofes telúricas y los volcanes para Chile y América véanse los trabajos de Petit-Breuilh, *Desastres naturales...*, *op. cit.* y *La historia eruptiva...*, *op. cit.*

²⁶⁹ “Informe que con varios testimonios hace el obispo de Santiago de la ruina que ha padecido esta ciudad con los primeros terremotos del día ocho de julio de 1730”. Gay, *op. cit. Documentos...*, tomo II.

²⁷⁰ “Carta de una religiosa del convento de Santa Clara María de la Santísima Trinidad a su hermano, sobre las vivencias del terremoto de 1730. Santiago, 1 de enero de 1731”, en AGI, Chile, 145, N° 4.1.

²⁷¹ “Carta de Thomas de Carminati al Presidente de Chile Domingo Ortíz de Rosas relatando algunos de los hechos que ocurrieron por el terremoto de la noche de 24 de mayo de 1751. Arauco, 25 de mayo de 1751”, dentro de “Testimonio de autos de la traslación de la ciudad de la Concepción del Reino de Chile al valle de Rosas Alias la Mocha. Santiago, 1751-1752”, en AGI, Chile, 146, N° 3.1, fjs. 200-201.

certeza absoluta sobre cuántas personas murieron tras cada acontecimiento de este tipo, además, las causas de mortalidad se mezclaban o escondían en otros factores. El ejemplo más notorio se vivió en 1647²⁷², dado que no quedó en claro el número de víctimas luego del terremoto, puesto que el invierno –que estaba *ad portas*– y las condiciones de salubridad de la ciudad crearon las condiciones para que una peste habría matado más personas que el propio terremoto, el cual, en términos “oficiales” y durante la primera semana de ocurrido el sismo, se especulaba que entre quinientas y seiscientas personas habían perecido²⁷³, lo que constituía un número importante si se considera que para la época la ciudad tenía entre tres mil y cinco mil habitantes²⁷⁴. En efecto, una de las fuentes señaló que no había en “esas provincias” más de seiscientos vecinos de familia²⁷⁵.

Queda claro que las cifras no son objetivas. En poco tiempo los presuntos muertos aumentaron a mil²⁷⁶ y, meses después, algunos testimonios postularon que el número rondaba entre los dos mil²⁷⁷ y, en otros casos, los cuatro mil²⁷⁸.

²⁷² Cf. Zúñiga, *op. cit.*, p. 97.

²⁷³ Así lo presentan los siguientes escritos: “Carta de religiosos del convento de San Agustín a S.M. el Rey. Santiago, 21 de Mayo de 1647”, en AGI, Chile 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2568, fjs. 210-213; “Carta del Cabildo de Santiago a S.M. el Rey. Santiago, sin fecha (mayo 1647)”, en AGI, Chile 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2570, fjs. 215-219; “Acta de Cabildo de mayo de 1647”, en ACS, tomo 33, pp. 188-189.

²⁷⁴ Armando de Ramón, *Santiago de Chile 1541-1991. Historia de una sociedad urbana*, p. 79.

²⁷⁵ “Carta del Rey manifestándose sobre las ayudas que ha recibido el Reino de Chile desde el terremoto de 1647. Santiago, 28 de agosto de 1648”, en AGI, Chile, 27.

²⁷⁶ Esto se indica en las siguientes fuentes: “Acta del Cabildo de 18 enero de 1648, en ACS, tomo xxxiii, pp. 258-259; “Carta del gobernador Martín de Mujica sobre el estado en que quedo Santiago tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 6 de junio de 1647”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 28; “Carta del juez mayor de los censos sobre el estado en que quedaron estos tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 7 de junio de 1647”, en AGI, Chile, 11, R. 8, N. 55, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2580, fjs. 308-317; “Carta del Cabildo de la ciudad de Santiago a S.M. el Rey sobre las consecuencias del desastre del 13 de mayo de 1647. Santiago, 20 de Julio de 1648”, en AGI, Chile, 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 140, pieza 2601, fjs. 99-112; “Carta del Fiscal de la Real Audiencia de Chile a S.M. el Rey, Santiago de Chile a 25 de Mayo de 1647”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2577, fjs. 292-294.

²⁷⁷ Los documentos que dicen que murieron dos mil personas son: “Carta del Cabildo de la ciudad de Santiago a S.M. el Rey sobre las consecuencias del desastre del 13 de mayo de 1647. Santiago, 20 de Julio de 1648”, en AGI, Chile, 27 (BNCh, MsM, rollo 18, tomo 140, pieza 2601, fjs. 99-112); “Carta de la real audiencia de Chile sobre el terremoto del 13 de Mayo de 1647. Santiago, 12 de julio de 1648”, en Monstessus de Ballore, *Historia sísmica...*, *op. cit.*, pp. 41-50; “Carta de la Real Audiencia a su Magestad, 22 de Mayo de 1649”, en AGI, Chile, 12, R. 2, N. 29, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 140, pieza 2605, fjs. 125-137).

²⁷⁸ Esta cifra se amplió y se amplificó por parte de las autoridades. El propio Cabildo de Santiago modificó las cifras de manera constante a lo largo del tiempo, como lo demuestra esta carta: “Carta del Cabildo, Justicia y Regimiento de Santiago de Chile a S. M. el Rey. Santiago, 8 de junio de 1657”, en BNCh, MsM, rollo 20, tomo 144, pieza 2719, fjs. 139-145.

Por su parte, la peste había alterado las cifras tras el movimiento telúrico, sin embargo, aun así la cantidad de muertos fue cuantiosa tras este suceso. El Cabildo de Santiago indicaba que en tres meses habían muerto “mas de quinientas personas que sobre mil que mato el temblor, en tan corto numero de gente hacen una cantidad muy considerable”²⁷⁹. Más aún, las cifras exactas para cada caso difícilmente se conocerán.

Las explicaciones iniciales para entender esta gran cantidad de muertos se encuentran dentro de las mismas fuentes a saber: la falta de ruido que caracterizó al sismo y las condiciones materiales de aquella época. Santiago vivía un “esplendor” material que jamás antes había tenido y había construido numerosos edificios, algo entendible luego de un siglo de vida²⁸⁰, sin embargo, no tenía experiencia sobre estos temas, debido a que pocos sismos fueron nombrados en las actas antes de ese año. La intensidad destructiva y la reacción y prevención de lo que podía pasar fue muy limitada, casi nula para aquel entonces²⁸¹.

Lo que sí quedó claro fue el sufrimiento y exposición de los cuerpos ante la nueva catástrofe. La Real Audiencia no escondió su desolación al ver algunos cuerpos desmembrados y cabezas divididas:

“(…) siendo el llanto comun ninguno deo de llorar, concurriendo a diversas oras del dia y de la noche quando davan lugar las faenas de enterrar los muertos, consolar los agonizantes, curar los estropeados, detener los que furiosamente se arrojaban sobre los cadáveres inertes que queriendolos *resucitar con bramidos como los leones sus cachorros, los huerfanos que simplemente preguntavan por sus padres llorosos*, y los que peleando con los promontorios altos de tierra que cubrian sus hermanos, sus hijos, sus amigos se les antojavan les oyan suspirar, *presumian llegar a tiempo de que no se les ubiese apartado el alma y los hallaban hechos mostruos*, destrecados, sin orden de sus miembros, palpitando las estrañas y cabezas divididas. Causava tristisima lastima ver disputar unos contra otros sobre los cuerpos de formas queriendo divisar por señas por los bestidos por otros indicios quiene avian sido, queriendo cada uno no bencer el que fuese su deudo, padre o muger aunque porfiava porque lo parecia”²⁸².

El jesuita Juan González de Chaparro, encargado de transmitir los hechos de 1647 desde el Perú a Europa –a su amigo Alonso Ovalle, procurador de Chile en Roma– también fue informado de estas muertes y no las ocultó en sus escritos:

²⁷⁹ “Acta del Cabildo de 23 enero de 1648”, en ACS, tomo 33, pp. 262-263.

²⁸⁰ Miguel Luis Amunátegui Aldunate, *El terremoto del 13 de mayo de 1647*, p. 4 y ss.; Cf. De Ramón, *Santiago...*, *op. cit.*, p. 44 y ss.

²⁸¹ De Ramón, *Santiago...*, *op. cit.*, p. 61 y ss.

²⁸² “Carta de la Real Audiencia de Chile sobre el terremoto del 13 de Mayo de 1647. Santiago, 12 de julio de 1648”, en Monstessus de Ballore, *Historia sísmica...*, *op. cit.*, pp. 41-50.

“Acostándose temprano algunos y amaneciendo en la otra vida, obligados a dar la cuenta que aún no tenían liquidada, y fueron tantos que solo en la cuadra de mi morada (dice un fidedigno en una carta) murieron setenta personas. Enterraronse en la ruina de los edificios no solo los hombres, más aun los animales y bestias que en adelante con su corrupción no fueron de poca pena”²⁸³.

Con este tipo de descripciones no solo se buscaba la presentación de un teatro de muerte –*muerte imaginaria*²⁸⁴–, también se intentó crear una exposición que manifestara lo indefensos que se encontraban los habitantes y la necesidad de ser mirados por el Rey.

Por otra parte, no cabe duda que el tema de los decesos fue relevante y afectó el funcionamiento de la ciudad. Lo primero que se quería evitar era que los malos olores de los cuerpos humanos y de los animales pusiesen en mayor peligro a la ciudad. La Audiencia exigió una rápida respuesta para escapar a otros “accidentes”:

“Las acequias corren por las calles con que limpiando las ruinas que las tenían ciegas y con eso se escusa el mal olor de los cuerpos rebalsados que se han ido descubriendo y recogiendo... sagrado y los animales sacado a los campos, con que se tiene por cierto serán los aires de menos contagio y se preservaran de la peste que se podría engendrar y se recelaba habría por este accidente”²⁸⁵.

El tema sobre qué hacer con los cuerpos no fue algo que se solucionó, sino que siempre causó dificultades durante los siglos XVII y XVIII. Sin duda, aquellos que tenían el dinero o los medios para solventar un entierro tenían la opción de decidir dónde instalar el cuerpo fallecido, para el resto, muchas veces esto no era posible por la falta de medios como por la urgencia de sacar los cuerpos de las ciudades. En efecto, en los albores republicanos, la viajera Mary Graham demuestra cómo esto se reprodujo en el tiempo. Se trataba del caso de “Pablito”, un niño de cinco años, hijo de una de las personas que la

²⁸³ “Carta del P. Juan Gonzales Chaparro de la Compañía de Jesús, y de la Vice Provincia de Chile, para el P. Alonso de Ovalle y del Manzano de la misma Compañía, Procurador General en Roma, en que le da cuenta del lastimoso suceso del terremoto que hubo en la ciudad de Santiago de Chile en Indias”, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo 1, p.476.

²⁸⁴ “La idea de nuestra propia muerte es impensable. El pensamiento de que no seremos más, no puede ser pensado. Lo que se imagina o fantasea lo es alrededor de este impensable. Ignoramos todo lo referente a nuestra muerte –como a nuestro nacimiento–, el lugar, la hora, el cómo y el por qué”, Louis-Vincent Thomas. *Antropología de la muerte*, p. 215.

²⁸⁵ “Carta de los olores de la Real Audiencia sobre las consecuencias del terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 11 de junio de 1647”, en AGI, Chile, 11, R. 8, N. 56, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2581, fjs. 318-327.

atendían y que murió a causa de la caída de una viga en su cabeza en el terremoto ocurrido el 19 de noviembre de 1822. A pesar del dolor de la madre, el niño fue sacado y enterrado sin “sepultura”, a causa de que la madre no tenía cuatro pesos para pagar los derechos de entierro. En este sentido, Mary Graham destacó los gritos de dolor que esto provocó a la madre: “¡Han arrojado a mi hijo a un hoyo como a un perro, donde lo pisotearán los caballos y las mulas y no tendrá una sola oración cristiana!”²⁸⁶. Por otro lado, dentro de este tipo de relatos no se debe olvidar la dimensión religiosa, puesto que morir en un terremoto significaba un morir súbito, no se consideraba un morir preparado o elegido, designándose esto como un *mal morir*. Así lo ha mostrado el historiador Philippe Ariès, quien señala que para lo que consideraba como las sociedades “occidentales tradicionales” la muerte repentina era indeseable, todos preferían un “bien morir”, es decir, recibir los sacramentos, testar, despedirse de los allegados y familiares y experimentar la muerte en el lecho propio. Esto último era parte de un acto de sentido fervor religioso, contrición y espera regular en la época²⁸⁷.

Para el caso de 1657, el cómputo fue menor porque afectó a la ciudad de Concepción, la cual en esos años era menos numerosa que la capital. El oidor Alonso de Solorzano y Velasco indicó que murieron alrededor de cuarenta personas²⁸⁸, en cambio, para el terremoto de 1730 y el de 1751 las personas fueron “advertidas por la gracia divina” con movimientos telúricos anteriores a la gran “detonación”. Es por ello que pudieron escapar hacia lugares en altura –evitando así un número mayor de víctimas–, aunque no sin una importante cuota de caos, como lo indicó uno de los informes para 1730:

“Con tantos y tan formidables espectáculos no había viviente que lo pareciese; el sacerdote turbado, no acertaba a dar la absolución a los demás y estos por el mismo efecto ni aun estaban en estado de pedirlos, los padres ni aun procuraban por sus hijas, ni sabían si estas habían perecido o no, pues cada uno salió por donde pudo, sin cuidar el marido de la mujer, ni el hermano de la hermana”²⁸⁹.

²⁸⁶ Mary Graham, *Diario de su residencia en Chile (1822) y su viaje a Brasil (1823)*, p. 389.

²⁸⁷ Philippe Ariès indica que “la muerte fea y villana no es solo en la edad media la muerte súbita y absurda, como la de Gaheris, es también la muerte clandestina que no tuvo testigo ni ceremonia, la del viajero en el camino, la del ahogado en el río, la del descocado cuyo cadáver se descubre a la vera de un campo, o incluso del vecino fulminado sin razón. Poco importa que fuera inocente: su muerte súbita le marca con una maldición”, Philippe Ariès. *El hombre ante la muerte*, p. 18.

²⁸⁸ “Informe sobre las cosas de Chile escrito por Alonso de Solorzano y Velasco. Santiago, 2 de abril de 1657”, en AGI, Chile, 13, R. 3, N. 7. El mismo documento en Gay, *op. cit. Documentos...*, tomo II, pp.422-448.

²⁸⁹ Véase “Informe que con varios testimonios hace el obispo de Santiago de la ruina que ha padecido esta ciudad con los primeros terremotos del día ocho de julio de 1730”, en Gay, *op. cit. Documentos*, tomo II.

Para este último temblor, las máximas autoridades de Chile y el Perú enumeraron solo cuatro o cinco personas fallecidas en un principio²⁹⁰, no obstante, este tipo de cifras son poco fiables, pues no hubo una metodología ni menos un cómputo riguroso que considerase los diferentes integrantes de una casa ni menos de quiénes vivían en las haciendas o parajes cercanos a la ciudad.

La circulación de personas en la zona considerada como de “guerra” era bastante dinámica, por ende, no había un control exacto de sus habitantes. De hecho, en 1751 Concepción tenía una extensión diferente, estaban vinculados a ella fuertes como el de Arauco y pequeñas ciudades como la de Chillán. Por esta razón, la suma total de muertos se realizó considerando los difuntos de todas esas zonas, aunque solo se dieron a conocer aquellos nombres reconocidos por las autoridades de cada lugar. Al menos así fue presentado por algunas relaciones que se escribieron:

“El primer ciudadano de los mas fue solicitar cada uno por lo de su familia pues divididos unos de otros se juzgaron unos a otros sepultados en la ruina, o sorbidos de las aguas; pero prestos salieron de este pesaroso cuidado, *reconociendo solo haber fallecido hasta diez y siete personas: otros dicen algunas mas, que como no fueron personas de cuenta, fue facil equivocarse; solo se hizo muy notable la falta de dos religiosos, unos sacerdotes de Santa Domingo y otro hermano coadjutor de la Compañía, ambos de singular virtud*, y por eso sazoados para llevarselo Dios. Tambien fallecio don Juan de Zaralegui, persona de muy ajustado preceder, a quien a medio vestido cogio una pared de su casa, al salir huyendo del temblor para la huerta”²⁹¹.

En la zona de Arauco el capitán Thomas de Carminati contabilizó solo dos muertos²⁹², en Chillán –ciudad destruida por completo– no se tuvo información exacta²⁹³. En toda la región se contabilizaron en total cerca de treinta muertos²⁹⁴ (veintiocho según el Cabildo de esa ciudad²⁹⁵). Para otra de las zonas

²⁹⁰ “Carta del Virrey del Perú a Gabriel Cano de Aponte. Callao, 20 de Agosto de 1730”, en AGI, Chile, 145, también en BNCh, MsM, rollo 33, tomo 177, pieza 3873, fjs. 216-218; ANCh, FVM, tomo II, vol. 304-C, pieza 916, fjs. 257-267; “Carta de una religiosa del convento de Santa Clara María de la Santísima Trinidad a su hermano, sobre las vivencias del terremoto de 1730. Santiago, 1 de enero de 1731”, en AGI, Chile, 145, N° 4.1.

²⁹¹ “Relación de lo sucedido en la ciudad de Concepción... 25 de mayo de 1751...”, en Davin, *op. cit.* Dentro de esta carta se nombran los vecinos de renombre que murieron o se vieron afectados por el terremoto.

²⁹² “Carta de Thomas de Carminati al Presidente de Chile Domingo Ortíz...”, *op. cit.*

²⁹³ “Tosca narración de lo acaecido... el 24 de mayo de 1751”, *op. cit.*, p. 491.

²⁹⁴ *Ibid.*

²⁹⁵ “El Cabildo de la Concepcion informa a SM sobre la ruina acaecida el 25 de mayo el terremoto e inundación de mar. Concepción, Julio 1751”, en AGI, Chile, 146, N° 3.1 fjs. 604-605, también en BNCh, MsM, rollo 36, tomo 187, pieza 4264, fjs. 182-183v.

afectadas, como lo fue el archipiélago de Juan Fernandez, el Gobernador cifró en treinta y cinco a las personas que perecieron tras el temblor y tsunami²⁹⁶.

Mientras que gran parte de los muertos de la “plebe” quedaron en el completo anonimato²⁹⁷, sí hubo exactitud para aquellos que podían ser “contados”, es decir, los vecinos(as) connotados, sus hijos o algunos religiosos. A su vez, también surgieron ciertas explicaciones sobre la forma como habrían muerto. Por ejemplo, aquellas personas que formaban parte de una orden religiosa que no corrieron hacia las calles y se quedaron bajo lugares considerados sólidos, como los coros o en los “altares mayores” de las iglesias, muchas veces perecieron en ellos “degollados”. En variados manuscritos se aprecia que dicha observación también se extrapoló para las imágenes de las iglesias. Tras el temblor de 1730, en el convento de Santa Clara en Santiago, se hablaba que el sismo había degollado a la figura de santa Clara²⁹⁸.

CUADRO APROXIMATIVO DE LOS EFECTOS DE LOS SISMOS.
ELABORACIÓN PROPIA

Fecha del terremoto	Principal urbe afectada	Tsunami	Kilómetros de impacto	Número de muertos
1570	Concepción	Sí	400 km	40-100
1575	Valdivia	Sí	600 km	40-100
1674	Santiago	No	400 km	500-1500
1657	Concepción	Sí	400 km	40-100
1730	Concepción-Santiago	Sí	600 km	40-100
1751	Concepción	Sí	600 km	40-100

A partir de las informaciones expuestas concluimos que el sismo de 1647 fue el que provocó la mayor cantidad de muertos. Diego Rosales resaltaba esta gran cantidad porque “para no ser las ciudades de las indias tan pobladas de gente, como las de Europa, fue número muy grande”²⁹⁹. En efecto, diez años después de la tragedia la ciudad contabilizaba seis mil quinientas personas, lo que da a entender que la muerte de mil o más personas diez años antes constituyó un gran número, para la ciudad y para el “reino” en su conjunto³⁰⁰.

²⁹⁶ “Carta del Conde de Superunda al Rey. Lima, 30 de julio de 1752”. Transcrita de manera íntegra en Mazzei, Pacheco, *op. cit.*, pp.113-114.

²⁹⁷ Tras el terremoto de 1647 hubo narraciones como la de los sacerdotes Gaspar de Villarreal o Juan González Chaparro que detallaron los nombres de los vecinos y personas “importantes” que murieron.

²⁹⁸ “Carta de una religiosa del convento de Santa Clara María de la Santísima Trinidad a su hermano, sobre las vivencias del terremoto de 1730. Santiago, 1 de enero de 1731”, en AGI, Chile, 145, N° 4.1.

²⁹⁹ Rosales, *op. cit.*, p. 1279.

³⁰⁰ Véase Armando de Ramón, *La ciudad de Santiago entre 1650-1700: ensayo de metodología para su estudio e interpretación*.

Las primeras noticias sobre la destrucción estamparon una similar para cada uno de los terremotos ocurridos: la ciudad había quedado en ruina. Cuantificar esto no fue posible muchas veces, puesto que las instituciones no conformaron registros que pudieran servir para ello. Los terremotos develaron un serio problema de organización desde un punto de vista “estatal”. Esto, mezclado con las obligaciones narrativas que algunos debían cumplir –como el caso de los religiosos– provocó que no quedara en claro la verdadera amplitud de lo arruinado. El jesuita Diego Rosales creían que ciudades como Santiago –a la que describió como con construcciones sólidas de “cal y canto”– sufrían más por resistir incrementados los embates divinos:

“por resistirse mas hizo en ellos mas bateria viendose en un instante muchos montonos de piedra las que eran hermosos adornos en la ciudad”³⁰¹.

Esta destrucción total quedó representada con la caída de los edificios de las instituciones más visibles de las ciudades, como las iglesias, conventos, cabildos, etc. El Cabildo de Santiago en 1647 indicó: “en toda la ciudad ni su jurisdicción no quedo ninguno chico ni grande que no se hubiese de habitar”³⁰². Se destacaba que ni los materiales más fuertes por aquel entonces pudieron resistir, ni la piedra, ni la cal y ladrillo, ni menos los más sencillos como el adobe³⁰³. El gobernador Martín de Mujica ejemplificó las pérdidas de Santiago tomando en consideración la caída de los seis conventos, los dos monasterios, el hospital y los edificios “reales” que había en la ciudad. Posteriormente, se refirió al problema de falta de viviendas de los vecinos, la pérdida de las haciendas y los censos³⁰⁴. Las pérdidas totales habrían bordeado los dos millones de pesos en la ciudad de Santiago³⁰⁵.

³⁰¹ Rosales, *op. cit.*, p. 1279.

³⁰² “Acta de Cabildo de mayo de 1647”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii pp. 188-189.

³⁰³ Las casas, desde inicios de la Conquista, tuvieron una pobreza intrínseca por el simple hecho de estar construidas con materiales muy endeble y poco trabajados, como el adobe, los coligües y unas incipientes tejas. Véase Antonio Sahady, *La vivienda urbana en Chile durante la época hispana (Zona Central)*; Ernesto Greve Schlegel, *Historia de la ingeniería en Chile*; Alfredo Benavides Rodríguez, *La arquitectura en el virreinato del Perú y en la capitania general de Chile*; René León Echaiz, *Historia de Santiago*.

³⁰⁴ “Carta del Gobernador de Chile Martín de Mujica a S.M. el Rey. Concepción, 28 de Mayo de 1647”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2578, fjs. 296-300.

³⁰⁵ “Carta de Nicolás Polanco, juez mayor de los censos de los indios sobre el estado en que quedaron estos tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 7 de junio de 1647”, en AGI, Chile, 11, R. 8, N. 55, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2580, fjs. 308-317; “Carta del Fiscal de la Real Audiencia de Chile a S.M. el Rey, Santiago de Chile a 25 de Mayo de 1647”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2577, fjs. 292-294.

El sismo de 1730 que afectó a Santiago y Concepción tuvo consecuencias que fueron de gran amplitud en ambas urbes³⁰⁶, lo cual provocó algunos cambios de las políticas del virreinato sobre Chile³⁰⁷. Para la capital el efecto quedó a la vista con la destrucción de cada uno de los edificios de las instituciones, en especial la catedral³⁰⁸. En referencia a Concepción, el Consejo de Indias un año después manifestó su preocupación no solo por la destrucción de conventos como el de San Francisco, San Agustín, la iglesia y hospital de San Juan de Dios o la iglesia catedral sino que, también, por los daños que sufrieron todo el resto de los edificios ligados al poder:

“el palacio de los gobernadores como las casas reales, la sala de armas y municiones, la veeduría general, la guardia principal, los cuarteles, las casas de ayuntamiento, las cárceles, los graneros, bodegas y tiendas de mercadería”³⁰⁹.

En ese entonces, existían otros lugares que también interesaban a las autoridades por su vínculo con la economía del reino. El presidente de Chile, Gabriel Cano, señaló que una de sus primeras preocupaciones habría sido saber sobre el estado en que se encontraban las bodegas de Valparaíso, así como los “minerales de oro” de Petorca, Tiltil e Illapel³¹⁰. En el caso de las bodegas, todos los actores vinculados a estas transacciones comerciales expresaron la “extrema necesidad” de mantener los “buenos negocios de la república”. Valparaíso era considerado como la “garganta” desde donde se recibían los caudales del Perú, “la sangre con q[ue] vive el cuerpo político”, como decía una relación en referencia a los daños sufridos tras este terremoto³¹¹. Para evitar que se generasen conflictos entre Chile y el virreinato, ante la gran cantidad

³⁰⁶ Cf. Palacios Roa, “El gran terremoto...”, *op. cit.*

³⁰⁷ Véase Álvarez Ponce, *op. cit.*

³⁰⁸ El detalle de la destrucción de la catedral de la capital se encuentra en los autos hechos por el Obispo de la época. Véase “El Obispo de Santiago de Chile informa a VM con autos del estado de su Cathedral, y de la necesidad que tiene de socorro para el reparo de su ruina”, en AGI, Chile, 145, N° 14. Un documento que especifica algunos de los costos de los conventos de Santiago luego del mismo temblor es: “Carta de Fray Juan de Artoza, religioso de la orden de San Francisco al Rey sobre los costos de los conventos de su orden. 8 de abril de 1735, en AGI, Chile, 145, N° 18.2 - N° 19.

³⁰⁹ “Carta del Consejo de Indias al Rey sobre el terremoto sucedido en Chile en el año de 1730. Madrid, 5 de diciembre de 1731”, en AGI, Chile, 68, Doc. N° 115.

³¹⁰ “Gabriel Cano Aponte, relación de lo que sucedió y experimento la ciudad de la Concepción y reino de Chile en los temblores de tierra y aguaceros, Santiago 20 de julio de 1730”, en AGI, Chile, 145, N° 6, también en BNCh, MsM, rollo 33, tomo 177, pieza 3874, fjs. 219-224; ANCh, FVM, tomo II, vol. 304-C, pieza 915, fjs. 249-255. Las ciudades nombradas se encuentran en la zona norte de Chile, entre Santiago y La Serena.

³¹¹ “Relación del espantoso terremoto que arruinó la ciudad de Santiago de Chile el día 8 de julio en el año de 1730”, en Valenzuela Marquez, “Relaciones jesuitas...”, *op. cit.*, p. 208.

de intereses en juego –mercaderías, pagos de balanza, impuestos–, se nombró como juez superintendente de todas estas causas a Juan Antonio de Olano³¹².

Por otra parte, el campo también sufrió daños. Las casas de las haciendas también se derrumbaron. Los jesuitas señalaron que estas casas fueron arrancadas desde sus cimientos³¹³. Asimismo, esta misma relación comentaba que otras ciudades como La Serena, la villa de San Martín de Borbón y Chillán no habían gozado del mismo interés de las autoridades por su estado tras el desastre, “cuyas pérdidas tiene hasta ahora sepultadas en el silencio, así como a ellos entre sus ruinas el terremoto”. Todo aquello que no se viera a “simple vista” se dejó a un lado. Pasados cinco años del terremoto de 1730, el ministro provisor de la orden de San Francisco planteaba de manera sutil un reclamo a cómo se había tratado el tema de los conventos en la zona afectada y en las áreas donde no se veía un efecto destructor³¹⁴. El religioso planteaba lo injusto que era pensar que solo lo que podía ser visto en las dos grandes ciudades obtenía la posibilidad de ser reparado. Por esto, detalló en su escrito los lugares y los costos para poder realizar las mejoras pertinentes y así evitar la “vista de ojos” de las autoridades.

“En los demás conventos de toda esta provincia no ha podido hacerse la misma vista de ojos por sus distancias pero debo informar a VM que los conventos de campaña como son el de Alcantara, Malloa, Chillan, Unique, Monte y Huerta están tan compasinamente arruinados que su religiosos habitaban en chosas precisados para dar el pasto espiritual a los fieles, efecto para que dichos conventos son utilísimos a celebrar sin la decencia que requiere el soberano sacrificio. Lo mismo padecen con poca diferencia los conventos de Curimon, Quillota, Higuierilla, Valparaiso, y Coquimbo sin eximirse de este daño el segundo convento de la provincia que lo es el de la Concepcion quien sirve con capellanías y sepulturas al Real ejército de VM pues esta asolado en cuanto a la habitación de los religiosos. Los conventos de Mendoza y Copiapos están amenazados con las quiebras de sus edificios a sentir igual o mayor ruina”³¹⁵.

En 1751, el tsunami fue el evento que provocó más estragos en la comunidad de la ciudad de Concepción. Luego de que el mar volviera a su posición, no pudo recuperarse nada, porque los géneros quedaron llenos de “lodo y sala-

³¹² “Actas del Cabildo de 3 y 22 de agosto de 1730”, en *ACS, op. cit.*, tomo LII, pp. 74-76.

³¹³ “Relación del espantoso terremoto que arruinó la ciudad de Santiago de Chile el día 8 de julio en el año de 1730”, en Valenzuela Marquez, “Relaciones jesuitas...”, *op. cit.*, p. 207.

³¹⁴ Un relato que comenta la destrucción de los intereses de los conventos fue el del dominico fray Francisco Hernández. Su relación se encuentra en Archivo Provincial de Santo Domingo. Transcrito en Valenzuela Marquez, “Relaciones jesuitas...”, *op. cit.*, pp. 204-205.

³¹⁵ “Carta del Ministro provisor de la orden de San Francisco informa a SM de las ruinas de los conventos de dicha orden causados por el terremoto de 1730. Santiago, 2 abril de 1735”, en AGI, Chile, 145, N° 17, fjs. 114-115.

dos”³¹⁶. Muchas de las pertenencias de los vecinos fueron encontradas en una isla cercana llamada Quiriquina, la que se ubicaba a tres leguas de la ciudad de Concepción. Dichas pertenencias fueron encontradas por un capitán de navío que luego las entregó a las autoridades, las cuales las remitieron a sus dueños³¹⁷. Imágenes y objetos de todas las iglesias, como también cofres, cajas, baúles, escritorios, papeleras y camas pudieron ser identificados.

Los vecinos de Concepción durante los primeros días luego del sismo de 1751 manifestaron su “consternación e incomodidad” al presidente de Chile ante lo ocurrido, indicando que el paisaje de la ciudad había cambiado a tal punto que en esos momentos sentían estar viviendo en una “selva”, en medio de una “desnudez y orfandad inexplicable”. También estaban “todos tan exhaustos” y se sentían incapaces de auxiliarse unos con otros, solo suplicaban la ayuda pronta de la autoridad³¹⁸.

Sumado a lo anterior, existió otro tipo de destrucción de baja escala, marcada por el espíritu de sobrevivencia. Los vecinos y habitantes de las ciudades no dudaron en transformar lo sagrado en profano con tal de hacer frente a la adversidad. De modo que las maderas de las iglesias y otros edificios que daban orden a la vida común eran utilizados para protegerse del frío y del escenario inesperado de quedarse sin casa, puesto que en los cuatro casos los terremotos fueron de noche y en una época de otoño-invierno y los pobladores no dudaron en utilizar las maderas de las iglesias³¹⁹, de los balcones, ventanas, puertas de los edificios reales caídos o de sus propios “hogares” con tal de dar luz y calentarse. La Real Audiencia de Santiago, un año después de la tragedia del 13 de mayo, indicó que los restos de edificios y objetos,

“se destrozaron para hacer fuego contra el yelo [hielo] y fríos y los cortaron para hacer aposentos donde repararse o ramada donde acogerse o con las lluvias y solo se an corrompido de manera que no pueden servir”³²⁰.

En efecto, el fiscal Juan de Huerta Gutiérrez en 1648 añadió que “la confusión en que todos se hallaban y la molestias de las aguas” provocaron que tras la

³¹⁶ “Carta del Ministro provisor de la orden de San Francisco informa a SM de las ruinas de los conventos de dicha orden causados por el terremoto de 1730. Santiago, 2 abril de 1735”, *op. cit.* fs. 114-115. Se les llamaba géneros a ciertos productos nacidos de una manufactura o trabajo de producción agrícola. Ejemplo de ello fue el trigo, la caña de azúcar o el algodón.

³¹⁷ “Tosca narración de lo acaecido... el 24 de mayo de 1751”, *op. cit.*, p. 490.

³¹⁸ “Carta de los vecinos de la Concepción al presidente Domingo Ortíz de Rosas por los hechos ocurridos por el terremoto del 25 de Mayo de 1751. Concepción, 28 de mayo de 1751”, dentro de “Testimonio de autos de la traslación de la ciudad de la Concepción del Reino de Chile al valle de Rosas Alias la Mocha. Santiago, 1751-1752”, en AGI, Chile, 146, N° 3.1, ff.196.

³¹⁹ Para los efectos que tuvo en la iglesia catedral el terremoto de 1647 véase el libro de Emma de Ramón, *Obra y fe...*, *op. cit.*, p. 113 y ss.

³²⁰ “Carta de la real Audiencia de Chile sobre el terremoto del 13 de Mayo de 1647. Santiago, 12 de julio de 1648”, en Monstessus de Ballore, *Historia sísmica...*, *op. cit.*

destrucción toda la ciudad, durante meses, debiera vivir en chozas construidas de paja o con algunos de los materiales que quedaron entre las ruinas.

La dificultad no fue solamente la “profanación” de lo religioso o de lo que era tener una casa en una capital, pues el apego a lo material tenía otro significado en la época, sino los excesos que cometieron algunos habitantes. Para el fiscal, el problema era que había llegado a sus oídos la noticia de que

“unos a otros se hurtaban las maderas, teja y otros materiales y que las Iglesias Catedral y las casas de la Audiencia caja real y casas del presidente padecían el más daño inste en que se guardase lo poco que había quedado”³²¹.

*Una ciudad endeudada y destruida:
el problema de los censos tras 1647*

“ya no ay censos ni iglesias ni forma de ciudad”³²²

Gran parte de las construcciones donde vivían los vecinos se desvanecieron luego del sismo de 1647. La consecuencia material acarreó diversos tipos de problemas. Uno de ellos fue el tema de los censos que involucró a vecinos, indígenas y a la propia Iglesia.

Para la construcción inicial de las ciudades los españoles debieron solicitar préstamos a particulares o instituciones como la Iglesia. Nunca tuvieron ni existieron los medios suficientes para solventar por sí solos este tipo de gastos, dado que la única forma de enriquecerse para un español era la posesión de indígenas debido a que el mercado interno era muy pequeño y no era muy activo, de modo que no movilizaba el dinero suficiente para acumular. A esto debe sumarse la falta de moneda en Chile durante los dos primeros siglos de conquista³²³, por ende, no fue extraño que existiera una dependencia de las disposiciones comerciales emanadas desde el Perú.

La Iglesia, mediante la entrega de censos crediticios, fue uno de los prestamistas por excelencia en Chile, aunque esto se replicó en el resto del continente americano. También, aunque en menor medida, algunos vecinos comerciantes y hacendados. Gracias a estos préstamos ciudades como Santiago se volvieron a erigir en el tiempo³²⁴.

³²¹ “Carta del Fiscal de la Real Audiencia de Chile, Juan de Huerta Gutiérrez a S.M. el Rey, Santiago de Chile en 6 de Julio de 1648”, en AGI, Chile, 12, R. 8, N. 91, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 140, pieza 2596, fjs. 38-49.

³²² “Carta de la Real Audiencia de Chile a S.M. el Rey, Santiago a 15 de Mayo de 1647”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2565, fjs. 186-192.

³²³ Una mirada muy completa sobre los temas comerciales se encuentran en Gascón, “Comerciantes y redes...”, *op. cit.*

³²⁴ La forma de operar del censo, en palabras de Gisela von Wobeser, fue la siguiente: “el censalista (prestamista) entregaba una cantidad determinada de dinero u otro bien al censuario

Para el caso de la capital de Chile los censos fueron “consignativos”, es decir, eran más bien una figura jurídica de transacción y no un simple contrato de compraventa en el que se reglamentaba el intercambio sobre la base de un bien raíz que permanecía legalmente en “manos del censuario”³²⁵. Las concesiones del crédito estaban reglamentadas y garantizadas por la propiedad en cuestión con intereses que sufrían variaciones en el tiempo. Dicho interés en Chile, para 1647, era del 5%³²⁶. Quienes optaban por créditos, por lo general, respaldaban el pago con los beneficios obtenidos de la tierra, es decir, los trabajos hechos por los indígenas³²⁷. A pesar de esto último, cabe señalar que españoles e indígenas estaban regidos por los censos.

Por estas razones las autoridades intentaron rescatar todo tipo de papeles y escrituras para esclarecer los derechos de propiedad luego del sismo. El futuro de la ciudad habría estado en jaque en caso de que se hubieran extraviado estos documentos. Se actuó rápido, entre otras cosas porque se aproximaba el invierno y las lluvias podían pudrirlo todo, como sucedió en algunos lugares como la capilla de San Lázaro³²⁸. El Sello Real y los documentos referidos a los censos y difuntos pudieron rescatarse en buenas condiciones y fueron guardados en la casa del oidor encargado. En cambio, algunos protocolos de *oficio de cámara* se corrompieron, junto con los procesos y materias que tocaban, debido a las lluvias posteriores y la humedad³²⁹.

Pocos días después del terremoto, el 7 de junio de 1647, el oidor Nicolás Polanco planteó que los censos eran un mecanismo decidor para vislumbrar una solución para la ciudad³³⁰. Según el oidor, si se consideraba solo a los indígenas, estos tenían

(prestatario). Este último se comprometía a pagar réditos anuales (pensión) al primero, sobre dicha cantidad. La operación quedaba garantizada mediante la imposición de un gravamen (censo) sobre algún bien raíz, propiedad del censuario (...) a este censo se dio el nombre de consignativo, porque se funda o consigna sobre los bienes de quien lo concede”, véase Gisela von Wobeser “El uso del censo consignativo para realizar transacciones crediticias en la nueva España. Siglos XVI al XVIII”, p. 1165.

³²⁵ *Op. cit.*, p. 1168.

³²⁶ Este era la media, al menos, en los diferentes virreinos. Véase Gisela Von Wobeser, *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*.

³²⁷ “La destrucción causada por el sismo, obligó a reducir el valor nominal de los préstamos a censo, medida que implicó para los acreedores –la iglesia y, según parece, crecido número de particulares-, la pérdida de un porcentaje significativo del valor de sus inversiones. Pocos años después, la llamada “crisis de la moneda resellada” y un nuevo alzamiento indígena (1655-1656) asoló las ciudades del sur (Concepción y Chillán), aumentando la inestabilidad de la frágil estructura económica y política del reino”. Véase Emma de Ramón, *Obra y fe...*, *op. cit.*, p.114.

³²⁸ “Acta del Cabildo de 5 julio de 1647”, en *ACS, op. cit.*, tomo 33, p. 200.

³²⁹ “Carta de la real audiencia de Chile sobre el terremoto del 13 de Mayo de 1647. Santiago, 12 de julio de 1648”, en Montessus de Ballores, *Historia sísmica...*, *op. cit.*; “Acta del Cabildo de 14 junio de 1647”, en *ACS, op. cit.*, tomo 33, pp. 190-196.

³³⁰ Cf. Pablo Emilio Pérez-Mallaína, *Retrato de una sociedad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*. En especial el capítulo titulado “La labor asistencial de los laicos”, donde se trabaja el tema de los censos.

“126.000 de principales de censos en estas hipotecas caídas y de rédito debidos 30.000 según contiene una relación que da el protector y administrador de ellos”³³¹.

De hecho, afirmaba que los indígenas eran los más interesados en que se prolongara el escenario de ruina, puesto que así podían partir o escaparse a otras regiones y así no pagarían los censos. Lo mismo sucedió con los vecinos que intentaron irse de la ciudad. El hecho de que muchos pensarán salir de la ciudad pudo ser posible porque el censo estaba inserto en el valor de la propiedad, en lo construido en esta y no en las personas. Este apartado de la ley era posible, como lo señala Gisela von Wobeser, porque

“el censo implicaba una obligación real y no personal, es decir, la obligación estaba fincada sobre el bien y no la persona. Si la persona que había contratado el censo vendía, traspasaba o heredaba el inmueble gravado, dejaba de ser responsable de las obligaciones que implicaba el censo, y estas pasaban al nuevo dueño”³³².

Esto quiere decir que el censo podía recaer en otro dueño en caso de que no hubiera habitador, aunque como pasó para Chile, nadie tenía los medios para endeudarse en una propiedad que estaba destruida. Nicolás Polanco explicó que habían intentado controlar los escapes de todo tipo de personas –españoles e indígenas–, aunque sabía que el tema de los censos, sobre todo, en relación con los indígenas iba más allá del crédito. Gracias a estos, ellos podían asentarse en las ciudades y obtener réditos de las tierras que pudieran trabajar, de modo que eran integrados de forma activa en el sistema económico-social y podían recibir el culto católico. En efecto, para el oidor la tierra en ese entonces no tenía mayor valor –“las tierras acá no tienen valor considerable”–, sino que era el trabajo de labranza y ganadería por parte de los indígenas lo que rendía utilidades y activaba la economía, produciendo así el esperado aumento de riqueza.

El juez argumentó que los escapes de los indígenas, además, perjudicaban a los más desposeídos –ancianos, viudas y huérfanos– que por medio de los tributos de los censos se podían “vestir”³³³. Por estas razones, se mostró abierto a que algunos “réditos pretéritos o futuros” se olvidaran, para que así los indígenas, a los que denominaba “miserables menores indefensos”, pudieran reedificar sus moradas³³⁴.

³³¹ “Carta del juez mayor de los censos sobre el estado en que quedaron estos tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 7 de junio de 1647”, en AGI, Chile, 11, R 8, N. 55.

³³² Wobeser, *El crédito eclesiástico...*, *op. cit.*, p. 60.

³³³ “Carta del juez mayor de los censos sobre el estado en que quedaron estos tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 7 de junio de 1647”, en AGI, Chile, 11, R 8, N. 55.

³³⁴ *Ibid.*

En cuanto a los vecinos, el escenario también se describía como desolador. Algunos vecinos no justificaban pagar los censos hasta que se pudiesen recuperar de la ruina total de sus “edificios”. En otras latitudes, las obligaciones del censo desaparecían si la propiedad estaba deteriorada más del 90%³³⁵. Por su parte, el Cabildo de Santiago solicitaba a la Real Audiencia que se pospusiera y reconfigurara el pago total de los censos, pues solo así los vecinos se “animarían” a reedificar los solares y casas:

“...propuso el dicho procurador general que para que los vecinos se alienen y animen a ir edificando y reedificando sus casas y la ciudad, se pida a los señores presidente y oidores de la Real Audiencia de este reino se de forma de la que ha de haber acerca de los muchos censos a que están obligados los dichos vecinos y respeto de la ruina de ella y riesgo con que los gozaban los dueños de los censos, el modo que ha de haber acerca de ellos, para que aliviados se animen a reedificar y asegurar lo que debieren pagar conforme a las imposiciones hechas porque viéndose tan cargados y necesitados y mas por la general ruina *no se animaran a reedificar los solares y casas que tienen*, con las cargas de los dichos censos³³⁶.”

Durante los primeros meses el problema de la reedificación no se discutió abiertamente. Esta suerte de “pacto de silencio” se debió a la peste y al rudo invierno que azotó a la capital. De hecho, como vimos en un poco antes, la orden era que cada cual velara por sí mismo durante esta época. Fue al término de la primavera de 1647 cuando el tema de la reconstrucción y censos volvió a estar en primera línea, puesto que durante los meses de octubre y noviembre se produjo un arduo intercambio de pareceres entre los vecinos sobre el tema de la reedificación, esto debido a que los intereses de cada uno eran contrapuestos. En la discusión participaron el gobernador de Chile, que había “bajado” a Santiago para conocer el estado de las cosas, la Real Audiencia, el fiscal de los censos Juan Huerta de Gutiérrez y los representantes del Cabildo de Santiago.

“Por el bien de la república” la Real Audiencia y el fiscal propusieron un documento con los “medios” para que se reedificara la ciudad en cinco años. Las medidas fueron formuladas siguiendo las ideas que se “han experimentado y ejecutado en diferentes provincias del mundo” y una impronta de unidad. Los encargados de resolver si se aplicaban o no fueron dos colaboradores del Cabildo, el juez y la Real Audiencia. En paralelo, se pidió que todos los vecinos conformaran una “gran compañía universal entre sí mismos” para que se “reedifiquen templos y casas propias en labor hermosa y barata y segura de temblores”. De acuerdo con esto, la “compañía” debía estar formada por los siguientes grupos:

³³⁵ Wobeser, *El crédito eclesiástico...*, op. cit., p. 60.

³³⁶ “Acta del Cabildo de 22 junio de 1647”, en *ACS*, op. cit., tomo 33. (Las cursivas son nuestras).

“En esta compañía entra su Magestad, el Señor Gobernador en su nombre, la ciudad por ciudad, los vecinos encomenderos, los censualistas y censuarios, los indios de las comunidades, los dueños de ganados mayores, los molineros y molinos, los labradores de todo genero, los dueños de carretas, los tejistas, adoberos, calistas y ladrillistas”³³⁷.

Cada uno de estos grupos tenía asignado un papel que cumplir en la reconstrucción. Las acciones anhelaban establecer un orden social y político que creara las mejores condiciones para poder rehacer la ciudad y reactivar al reino. La primera fue “Lo que pone su Magestad”, referida al papel que debía tener el Rey en todo este proceso. El informe solicitaba una remisión del impuesto de “unión de armas” por ocho años para quienes habían perdido sus hogares, censos o haciendas por el terremoto. Para aquellos que no habían sufrido pérdidas, se solicitaba que pusieran el dinero de ese impuesto en la reedificación general. Asimismo, se pedía que el Virrey redistribuyera los dineros de los diezmos y que el resto de obispados americanos ayudase a reconstruir las iglesias³³⁸.

El segundo apartado, “Lo que puede hacer el gobernador”, estaba dividido en dos grandes partes; la primera trataba sobre el control de todas las castas e indígenas que no fueran españoles, indagando en el tópico de las encomiendas bajo lo subtítulos “Los vecinos encomenderos” y “Los indios de las comunidades y reservados” –en detalle en páginas siguientes–. El segundo apartado buscaba asegurar el orden civil junto con proponer ciertas medidas que motivasen la reconstrucción. Se daría “merced y premio” para quienes construyeran rápido y ayudasen a los conventos. Eran en total dieciséis medidas que se le proponían al Gobernador para generar las mejores condiciones para la reconstrucción.

El tercer apartado se denominaba “La ciudad por ciudad”. En esta sección se proponía el control sobre los precios de los productos básicos que se comerciaban en aquel entonces. En cuanto a “los censualistas”, se abogaba por un sistema de solidaridad que considerase la ayuda de los menos afectados en favor de aquellos que lo habían perdido todo. Además, se esbozaba una fórmula de pago para cada caso. Lo importante era evitar pleitos entre los vecinos. Como se puede observar en el siguiente documento, se establecieron nuevos plazos a los deudores de censos en favor de la reedificación. Se esperaba una reacción entre los dos y cinco años siguientes a la destrucción:

“Los que tuvieren mejores hipotecas y seguras en estancias y otros bienes han de remitir por cinco años en favor del que reedifica y mejora la casa la mitad de los réditos del censo y si fuere mucha la cantidad atrasada que ese deviese de corridos a de esperar por dos años mitad y mitad por

³³⁷ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 30 (C-D-E), f. 1.

³³⁸ *Ibid.*

mejorar su censo en la hipoteca no descaecer al deudor y escusar pleitos y gastos y por una de contribución= A los que no son primeros impondores sino compradores de la casa en que vino el censo y obligaren sus bienes otros y la casa se cayo a estos se les a de remitir dos años enteramente y por los tres restantes han de pagar la mitad de los réditos al censuario y no mas hasta poner en dichos cinco la hipoteca en pie. A los que solo tenían la casa y en ella el censo sin otra hipoteca que la acción personal remisión por los cinco años de todo el censo y espera de los corridos hasta alli por(sic) uno= con advertencia que a esto se les persuadera con razones vivas y ciertas y conocerán las utilidades que se les sigue a unos y otros en en llegando a conferir este punto=”³³⁹.

Para el resto de los grupos mencionados, las peticiones de las autoridades fueron bastante más pragmáticas. Por ejemplo, a los molineros se les pedía aportar trigo y harina a la ciudad; de los labradores de “todo género” se esperaba comida y fanegas; los dueños de carretas tendrían que pagar un peso por cada flete que hiciesen al puerto y ayudar a trasladar piedras para la reconstrucción; los tejistas, adoberos y ladrilleros deberían dar parte de sus ganancias; los ganaderos y carniceros, cueros; las religiones aportarían con ganado; la gente de Coquimbo pagaría por cada quintal de cobre que saliese desde dicho lugar un peso. Lo mismo se proponía para los cordobanes, legumbres y cualquier cosa que saliera del puerto. La regulación ofrecida también afectó a los dueños de hornos que hacían tejas, adobe, ladrillo y cal, puesto que se les pedía expresamente que trabajasen más de lo normal y se les invitaba a fijar los horarios, precios y el monto de los honorarios³⁴⁰.

La respuesta del Cabildo al escrito se realizó el día 16 de octubre y apeló a una victimización para poder contrarrestar algunos puntos de lo propuesto. Desde inicios de la respuesta esto se pudo observar:

“El cabildo justicia y regimiento de esta muy noble y leal ciudad de Santiago cabeza de gobernación de este Reyno de Chile tan atribulado y aflixido como a vs consta y a constado por vista de ojos con la general ruina del terremoto universal que la asolo con todas las casas y edificios de estancias y chacaras de esta jurisdicción...”³⁴¹.

Para elaborar su respuesta el Cabildo llamó a los moradores y comerciantes de la ciudad, sin embargo, la búsqueda de apoyo en otros sectores obedeció a

³³⁹ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, *op. cit.*, f. 5.

³⁴⁰ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, *op. cit.*, f. 7.

³⁴¹ *Op. cit.*, f. 16v.

que el Cabildo frente al poder e influencia de la Real Audiencia, al Gobernador y al juez designado para estos casos, poco podía hacer³⁴².

Dentro de su escrito, la institución vecinal hizo notar que algunas de las peticiones eran desiguales y podrían impactar en ámbitos delicados como el comercio. Fueron pocos los puntos en que hubo consenso, y este solo se produjo cuando la medida resultaba positiva también para los vecinos, como lo fue en el caso de la eliminación del impuesto de Unión de Armas y el uso de los diezmos para la reconstrucción.

En cuanto a los censos, los vecinos fueron enfáticos en señalar que ante tamaña ruina las posesiones censadas debían perecer y, aunque hubiese una reedificación, las casas no serían las mismas que estas. Como la pérdida fue total, se esperaba que los acreedores no reprocharan nada a los deudores, ahora bien, para que no surgieran pleitos ni recelos, el Cabildo abogaba por que el Gobernador tomase esta declaración “de forma sumaria”, de lo contrario, “sin dicha declaración no habrá quien edifique ni ponga un adobe y la rebaja a de ser en los principales con espera de los corridos atrasados”³⁴³. Seguido a esto, los vecinos recalcaron que mientras no se resolviese esta situación no se podría pensar en una compañía.

Esta respuesta generó diferencias entre algunos vecinos, como quedó registrado en las actas. El alguacil mayor, capitán Antonio de Barambio, no era del parecer que se solicitase la rebaja de los censos ni de los réditos, debido a que consideraba la situación “lo que fuere de justicia”. El general Valeriano de Ahumada no apoyó la respuesta, pero al parecer solo se conformó con lo señalado en el documento. Francisco de Erazo, alférez mayor de la ciudad, que representaba uno de los apellidos más reputados en la época, no tenía claridad sobre si era bueno apoyar este tipo de medidas y peticiones, de hecho, luego de la sesión del 16 de octubre de 1647 solicitó un día más para meditar sobre el asunto³⁴⁴.

Luego de algunos intercambios por escrito entre las partes, el día 9 de noviembre se realizó una junta extraordinaria entre las máximas autoridades del país debido a que el gobernador Martín de Mujica se encontraba en la capital. La junta trató diferentes materias de valor, como el tema indígena, pero, sobre todo, intentó intervenir una discusión en torno a las propiedades que estaba tomando un vértigo inesperado. Se mostró comprensivo con los vecinos y, a su vez, les solicitó comprensión, indicándoles que se quedaran tranquilos y que se concentrasen en sus “sustentos”. De igual modo, les demandó que

³⁴² Presentaremos en las páginas siguientes cómo la institución logró una contraparte más sólida cuando se obtuvo permiso del Gobernador para crear y vender el puesto de Receptor de Penas de Cámara, el cual no se había creado en Chile y era relevante para controlar situaciones cotidianas de este tipo.

³⁴³ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, *op. cit.*, f. 22v.

³⁴⁴ “Acta del Cabildo de 16 de octubre de 1647”, en *ACS, op. cit.*, tomo XXXIII.

cercasen sus propiedades –“poniendo puertas a sus casas”– para que así se pudiese retornar a una “forma de ciudad”. Finalmente informó que los vecinos y moradores tendrían un año de plazo para poder realizar esto y otros cuatro para que pudieran edificar casas “decentes”, “de calidad y de hermosura”³⁴⁵.

Durante los días posteriores, los intercambios entre vecinos y autoridades se intensificaron. Se creó un “auto” para dejar en claro cómo se financiarían las Casas Reales, las iglesias y la cárcel³⁴⁶. Las primeras informaciones que entrega Juan de Huerta hacen referencia al edificio de la Real Audiencia, que era “forsoso edificar de nuevo desde sus cimientos”. Para poder ser lo más preciso posible sobre las pérdidas realizó un resumen sobre el desarrollo de la institución, desde su fundación hasta su consolidación. Por ejemplo, recordó que en 1609 se había solicitado que la primera encomienda que estuviera vacante donase las casas para poder establecer la institución:

“se sirvió de mandar el rey nuestro señor Don Phelipe Segundo que esta en el cielo que la primera encomienda que vacase se encomendase a la persona que diese casas para lo referido, en cuya conformidad el señor mariscal Martín Ruiz de Gamboa hizo merced del repartimiento de Nancagua y otros pueblos a Nicolas de Quiroga el cual dio el solar donde hoy son las casas reales y real Audiencia con un edificio alto bajo que tenia que es lo que miraba a la plaza que le costo tres mil pesos de oro= Despues por el año de seiscientos y nueve mando su magestad que se fundase Real Audiencia y considerándose que no habia sala para ella y para real acuerdo ni tampoco casas reales para los señores gobernadores se determino algunos años después que se hiciesen y se cometiò su execucion al señor oidor doctor don Cristobal de la Cerda y el dinero que se gasto en esto fue de condenaciones que se hacían por esta Real Audiencia en las causas que en ella se ofrecían y en otras aplicaciones de negros extraviados del Buenos Aires y visita de la tierra y el dicho señor oydor don Cristobal de la Cerda el tiempo que gobernó por muerte del Señor Lope de Ulloa las encomiendas que el vacaron en su tiempo hecho en ellas algunas pensiones para esta fabrica y de los dichos efectos sin tocar a la Real hacienda se hicieron las salas de la Real Audiencia y acuerdo y la vivienda baja donde asistían los señores gobernadores”³⁴⁷.

³⁴⁵ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, *op. cit.*, f. 36.

³⁴⁶ Para el caso de aquellos decretos relacionados a las catástrofes debemos precisar que no tuvieron un carácter judicial como señalaba su origen, sino más bien fueron sinónimo de orden o resolución. Pedro Luis Lorenzo Cadarso, “El documento real en el siglo XVII. Algunas novedades diplomáticas”.

³⁴⁷ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, *op. cit.*, fjs.1v-2.

El relato escrito por el tesorero de la Real Audiencia Miguel de Lerga se apoyó repetidas veces en los esfuerzos para erigir la institución. De forma indirecta, se retomaba el ejercicio de perfilar una historia de “estrechez”, destacando las pocas “vías” con que contaron los españoles para poder concretarla a lo largo del tiempo. También se graficaban los costos para poder reconstruir las casas reales y las partidas que esto costaría. Para el oficial, sin estas consideraciones no podía “haber republica en forma ni gobierno”³⁴⁸. Miguel de Oñate “que entiende de fabricas” y Lázaro Rodríguez, maestro de carpintería, le ayudaron a formar este documento. Estos le entregaron una memoria con los montos iniciales, incluyendo los pagos para ellos 4240 pesos –de a ocho reales– costaba rehacer la Real Audiencia y 9420 pesos el resto de las casas reales. No obstante, al final se sumaron otros edificios, lo que dio un total de 16.976 pesos. Estos montos consideraban todos los materiales y objetos que se habían podido salvar, más 3.330 pesos en partidas³⁴⁹.

Luego de la presentación de estas cuentas, el día 14 de noviembre, el fiscal que llevaba el auto señaló que era necesario que los “propios y rentas” (vecinos) de la capital se hicieran cargo de parte de estos gastos. Mandó al Cabildo que se encargase de construir sus casas y la cárcel, como también que ayudase a reedificar las iglesias parroquiales de la Santísima Santa Ana, San Lázaro y San Saturnino. Estos dos últimos lugares debían ser arreglados, porque ahí se encontraban los patronos de la ciudad ante los desastres.

En su acta del 15 de noviembre, el Cabildo no profundizó la razón de esta decisión, solo hizo alusión a que el Gobernador días antes había señalado que únicamente debían dedicarse a su “sustento” y que serían ayudados mediante la eliminación de ciertos impuestos. Con estas nuevas peticiones, los vecinos pensaban que no consideraba “la extrema pobreza en que esta ciudad y sus vecinos tienen”, lo que no ayudaba a la reconstrucción³⁵⁰.

La respuesta del Cabildo quería demostrar lo contraproducentes que resultaban las palabras y decisiones del fiscal. Según los miembros de la institución, las condiciones para reconstruir aún no estaban, y para hacer más explícito su parecer, le recordaron al fiscal que la poca riqueza del país no se fundaba en el “oro”, sino en la labranza y el ganado, lo que estaba vinculado

³⁴⁸ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, *op. cit.*, f. 3. Las casas reales no eran edificios apartados, sino un conjunto conectado. Como señala Emma de Ramón, la “Catedral de Santiago nunca fue un solo edificio en particular, sino por el contrario, una sucesión de proyectos más o menos logrados en su integridad. ...Por tanto, podemos afirmar que la catedral fue un proceso, es decir, una acumulación de soluciones respecto de un problema arquitectónico sumamente complejo de solucionar y no una solución encontrada en cierto momento histórico, la que adquiere validez permanente”, Emma de Ramón, *Obra y fe...*, *op. cit.*, p. 139.

³⁴⁹ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, *op. cit.*, f. 2v.

³⁵⁰ “Acta del Cabildo de 15 de noviembre de 1647”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, pp. 240-242.

a la pérdida de esclavos e indígenas ocasionadas por el sismo. Mientras los vecinos no recuperasen a sus indígenas, que eran la fuente de su riqueza no se podría restablecer la forma de vida anterior ni reproducir los intereses de la monarquía:

“no hay en esta tierra mas moneda y caudal que los frutos que da y son los reales que corren porque no hay ningún vecino ni morador de los que más tienen dentro de las esferas de ser todos pobres”³⁵¹.

El Cabildo precisó que tanto los vecinos como los moradores calculaban sus deudas en más de un millón de patacones, ochocientos de ellos en censos y el resto se lo debían a los mercaderes. En su conclusión, el Cabildo hizo un *mea culpa* y detallaba cuál era único futuro posible:

“se saca una consecuencia cierta que los vecinos de esta dicha ciudad no tienen cosa propia y que deben mas de lo que tienen y solo sus caudales los tienen en esperanzas de lo que pueden tener grangear y lo que pueden reedificar ayudados, aliviados y favorecidos porque de otra suerte será imposible”³⁵².

La institución vecinal tenía puntualizado el problema y la solución. Todo estaba conectado con el pago de los censos. Para los vecinos, la gran cantidad de censos afectados por el terremoto, en su “diferencia y calidad”, desestabilizaba al sistema. Una de las dificultades para poder tener una claridad panorámica fue saber cómo inspeccionar las hipotecas dentro y fuera de la ciudad. Para ellos era de suma urgencia que se realizaran estas inspecciones, visto que las comodidades que se “aman y apetecen” estaban desbordadas.

Desde los testimonios, la agudeza y preocupación fue extrema. Se pensaba por parte de los vecinos que en caso de que la situación económica no cambiase, se viviría otro terremoto, esta vez de tipo civil:

“resultara otro nuevo terremoto mas dilatado hoy continuado con los pleitos que hubiera y se causaran que fuera una *guerra civil* entre nosotros mismos con quien de esto todos se perdiera esta Republica y quedara destruida”³⁵³.

Este tipo de frases también las encontramos tras otros movimientos de tierra. La conexión entre terremoto y “guerra civil” también se pudo apreciar un siglo después tras el terremoto de 1751 en Concepción, aunque las cir-

³⁵¹ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, *op. cit.*, f.8v.

³⁵² *Op. cit.*, f. 9v.

³⁵³ *Ibid.*

cunstances fueron de otra índole y estuvieron marcadas por el traslado de la ciudad. Esto lo apreciamos, por ejemplo, en los autos dirigidos por el presbítero Francisco Xavier Barriga, cuando observaba el nivel de discordia entre los pobladores de esa ciudad por la edificación de la nueva ciudad:

“La discordia de estos vecinos es una guerra civil, es un fuego que los abraza, destruye y aniquila, la dispersión en que se halla no permite política ni comercio, administración de justicia y tal vez ni de sacramentos, en la Mocha porque no se ha conseguido un cura ni hay esperanza en esta providencia y en la arruinada por la separación en cinco o seis barrios casi incomunicables, las religiones sin clausura, ni decensia, no dudo de la observancia, las casas de vecinos sin orden, no comodidades, la plebe libre e insolentada, los vicios tolerados, la juventud sin educación ni estudios, los templos arruinados, profanados de las gentes, hechos albergue de las bestias”³⁵⁴.

Volviendo a lo ocurrido tras el terremoto de 1647, el tema de las iglesias también provocó algunos altercados. Dos de ellas, la de San Saturnino –patrono de los temblores– y la de San Lázaro, fueron las que más disonancias crearon. Los vecinos se excusaban de no poder contribuir, en parte, porque eran lugares de culto indígena y no de ellos:

“la de San Saturnino de los guarpes que asisten en las chacaras del contorno de esta ciudad dentro de tantas leguas y la de San Lázaro de todos los indios de las chacaras que le tocan y cada cual tiene su cura que doctrina y administra los sagrados sacramentos a estos indios sus feligreses”³⁵⁵.

La de Santa Ana no justificaba mayor preocupación porque dado que se encontraba en los límites de la ciudad, se decía que no iba nadie, puesto que la gente que antes la concurría vivía en los arrabales los cuales habían desaparecido tras el sismo. Además, se argumentaba que había sido hecha con dineros de ciertos vecinos y no por una decisión del Cabildo.

En el mes de diciembre de ese mismo año el Cabildo aceptó la solicitud de la Real Audiencia relativa a que todos declararan sus deudas y establecieran un compromiso de pago ante escribano, por su parte, el Cabildo se encargaría del recuento y lo tendría listo para navidad. No obstante, los vecinos señalaban que por su pobreza solo podrían pagar los trabajos hechos por el funcionario

³⁵⁴ “Autos hechos por el Colegio de la Concepción de Chile de la Compañía de Jesús sobre si debe fabricarse la nueva ciudad de la Concepción en la Loma de Landa o debe mantenerse en la Mocha”, en AGI, Chile, 147, fjs. 547-561.

³⁵⁵ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, *op. cit.*, fj.12v.

y no los derechos reales que significaba realizar esta diligencia. Para optimizar la operación se nombraron encargados de este para cada iglesia. El alguacil mayor, capitán Antonio de Barambio, tomaría los censos que pertenecían a la fundación del convento de la Virgen de Santa Clara; el capitán Pedro Gómez del convento de San Agustín; el capitán Juan de Vera también apoyaría con el convento de San Agustín más el de Nuestra Señora de las Mercedes; el capitán Martín Zabala el convento de Santo Domingo y la Compañía; el capitán Felipe Aspe los conventos de San Francisco, Santa Clara y el hospital; el capitán Felipe de Eraso la iglesia mayor y catedral; y el capitán Francisco de Urbina “los de la ciudad”³⁵⁶.

A pesar de los acuerdos alcanzados, la sensación general entre los vecinos y moradores de Santiago era de desazón. Esto porque la ciudad no avanzaba en las mejoras y las ruinas lo inundaban todo. Eran muchas las trabas e intereses en juego dentro de la reconstrucción, más aún, ante esto se sumaba la “antigua pobreza de la ciudad”, como explicaban las actas. Esto mantuvo por largo tiempo la sensación de inestabilidad. A su vez, al mismo tiempo que se intentaba resolver el tema de los censos, otros escenarios se ampliaron. Tópicos referidos al control indígena, el comercio, la rebaja de impuestos y la revaloración política ante las autoridades reales se estaban conjugando también. El sismo había provocado una explosión del sistema y se debía encontrar un nuevo cause de forma urgente. Por todas estas razones, el Cabildo se quejaba y mostraba cansancio, pues los vecinos no sabían cómo lidiar con lo que concebían como demasiada adversidad.

A fines de enero de 1648, la institución vecinal no escondió su malestar por “hacer muchas juntas y en ellas muchos discursos” sin mayores resultados. Precisaron que no tenían más fuerzas, sobre todo luego de conocer la gran cantidad de censos adeudados –más de un millón de pesos– y de haber experimentado desgracias posteriores al terremoto como la peste, la muerte de esclavos y numeroso ganado más la abultada deuda a los mercaderes, entre otros.

Para dar validez a su argumento, el Cabildo comentó que los dos monasterios de la ciudad –que obtenían sus rentas fijas de los censos–, estaban por perecer debido a las cuotas impagas que tenían. Se señalaba que ni estas instituciones ni algunos de los vecinos tenían el dinero para poder seguir un “pleito ordinario”. Es más, se ilustró que las religiosas vivían en unos ranchos de paja expuestas a incendios, y que no les quedaba más opción que esperar que alguien pudiese ordenar la situación³⁵⁷. Según los miembros del Cabildo, lo que se necesitaba era una concesión que viniese desde lo más arriba posible (el Rey), puesto que los intereses se encontraban en exceso entrelazados entre ciertos poderes.

³⁵⁶ “Acta del Cabildo de 13 de diciembre de 1647”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, p. 251.

³⁵⁷ “Acta del Cabildo de 23 enero de 1648”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, pp. 262-263.

Meses después de estos intercambios escritos, el Cabildo, en su ánimo de complejizar y saturar las discusiones para así poder ganar, involucró modificaciones también para los “indios”. El Cabildo propuso al “juez de censos de indios” –Nicolás Polanco– que considerara, también, pedir una rebaja para estos, a causa de que habían perdido mucho en el terremoto y eran fundamentales para el proceso de reconstrucción. Con esta medida se esperaba que “los pobres puedan pedir su justicia, alivio y composición”³⁵⁸.

La Real Audiencia comprendió que el tema tenía que ser resuelto por el Rey. Los oidores escribieron una carta el 8 de julio de 1648 precisando que para poder reconstruir la ciudad tendría que resolverse el tema de los censos. Para ese entonces este tópico era visto como la “gran herida” de la República, se expresaba que

“con la ruina general de caerse todos los edificios quedo un *puñal atravesado en la republica que mientras no se resuelva la conserva y si no se da medio en su curación que de esperar de la herida y es la diferencia entre cesunsualistas y censuatrios*”³⁵⁹.

El impacto inmediato de esta situación caótica quedó reflejado no solo en los espacios habitados ni en la falta de “forma de ciudad”, como se indicaba en la época, sino que, además, en la pérdida de las seguridades que otorgaba vivir en la ciudad. El *puñal atravesado* fue también la imposibilidad de que un grupo importante de habitantes no pudiese hacer frente al desafío de la reconstrucción, justificado por la pobreza. La Real Audiencia señalaba que al menos la mitad de la población se encontraba en esta situación de imposibilidad y envuelta en este conflicto marcado por censuatrios y censualistas:

“los unos y los otros tener declarada justicia, los censuatrios en no pagar, los censualistas en que se les debe y con este embarazo no querer edificarlos dueños de las casas por no edificar para otros y con el tiempo y desamparo irse empeorando cada dia mas el solar y materiales siendo [este] un desconsuelo grande en cualquier resolución que se tome porque en ambos casos del si y del no que asen al menos la mitad de la republica y la mas [sensible]. Menores, monjas, viudas, huérfanos, religiosos y obras pias, y sin fuerza la otra mitad para reedificarse y la ciudad sin forma ni fabrica ni aliento ni modo de poderlo hacer menos que con gran dificultad o imposible”³⁶⁰.

³⁵⁸ “Acta del Cabildo de 7 abril de 1648”, en *ACS, op. cit.*, tomo XXXIII p. 284.

³⁵⁹ “Carta de la Real Audiencia sobre los reparos tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 8 de julio de 1648”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 30. (Pieza a)

³⁶⁰ “Carta de la Real Audiencia sobre los reparos tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 8 de julio de 1648”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 30. (Pieza a)

Meses antes, aunque desde el Cabildo, los vecinos también habían mostrado su preocupación por la recuperación del papel de la ciudad. Temas como la educación de los niños o cómo protegerlos y darles “vestidos” se destacaron una y otra vez, sin embargo, mientras no se pudiera resolver lo considerado como problemáticas básicas, los hijos de españoles y mancebos seguirían “parados”, como decía el Cabildo de Santiago³⁶¹.

El problema de los censos duró décadas y fue utilizado en diferentes presentes como un argumento para difundir, entre otras cosas, la imagen de víctimas ante el extranjero. Los pleitos comenzaron a devenir en disputas entre particulares a través de los años, es decir, la lucha común entre bandos desapareció para dar paso a disputas más personalizadas entre deudores y acreedores. Como se puede deducir, la Iglesia fue la principal protagonista. En efecto, cuatro años después del sismo, el obispo Gaspar de Villarroel escribió a las autoridades reales que para mejorar “en algo” el culto y su iglesia había recolectado diez mil pesos, los cuales obtuvo luego de pedir limosna “puerta en puerta”. Comentó que de no ser así no hubiera podido continuar en el culto, puesto que nadie había pagado algún real de los censos de su iglesia y que todo ese tema “no era más que pleitos”³⁶². Los sucesores de este Obispo reclamaron lo mismo durante años. En 1664, el obispo Diego de Humanzoro pedía medidas concretas ante la falta de pagos de los censos, puesto que para él no era posible que la capilla de la cárcel funcionara después de tantos años como catedral³⁶³. Sin duda, el ejemplo de la catedral es significativo para observar cómo se desarrolló el tema de los censos en las décadas posteriores al movimiento telúrico. Veintitrés años después del sismo –el 21 de diciembre de 1670–, los canónicos de esta iglesia escribieron una carta al Rey solicitando ayuda para realizar las mejoras necesarias con tal de recuperar el templo. Según ellos, la Iglesia no tenía “ni maravedí de bienes de fábricas ni censos”. Además, argumentaban que otro terremoto –1657– había destruido lo poco que se había levantado luego de la noche del 13 de mayo³⁶⁴.

A esto se debe sumar otro tipo de problemáticas que debilitaron aún más el poder material de la Iglesia, por ejemplo, las dotes tampoco se pagaron durante el periodo posterremoto. Tras el sismo, gran parte de las mujeres recluidas tuvieron que retornar a las casas de sus familias debido a la destrucción de los conventos, lo cual duró por años puesto que la destrucción y falta de arreglo de dichos lugares por un extenso periodo fue solo uno de los problemas. De

³⁶¹ “Acta del Cabildo de 23 enero de 1648”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, pp. 262-263.

³⁶² “Carta del Obispo Gaspar Villarroel sobre el estado de la iglesia y su libro Gobierno pacífico y dos cuchillos. Santiago, 2 de mayo de 1651”, en AGI, Chile, 61.

³⁶³ “Carta del Obispo de Santiago a SM. Santiago, 16 marzo de 1664”, en BNCh, MsM, rollo 21, tomo 147, pieza 2826, fjs. 39-46.

³⁶⁴ “Carta de los Canónigos de la Iglesia Catedral de Santiago a SM el Rey. Santiago, 21 de diciembre de 1670”, en BNCh, MsM, rollo 26, tomo 160, pieza 3215, fjs. 147-152.

hecho, el mayor de ellos fue que ningún vecino que tuviera a su hija en un convento podía reconstruir su casa, pagar los censos y pagar al mismo tiempo la dote. Además, las dotes de las “monjas” habían subido mucho por la falta de recursos de las iglesias. Recién casi cinco años después, el 20 de febrero de 1652, se decidió la rebaja de estas dotes de dos mil ochocientos pesos a dos mil trescientos cuarenta pesos. La justificación fue que cada familia, ante la falta de enseres, materiales y esclavos, tenía más gastos de lo esperado, quedando imposibilitada de pagar estas dotes³⁶⁵.

El problema de los censos perduró y evolucionó durante tantos años. Sus efectos en el tiempo también los observamos para otras ciudades³⁶⁶. En 1690, el Cabildo de la ciudad de La Serena, luego de detallar lo menoscabada que se había visto tras el terremoto de 1647 y de enumerar las desgracias que habían vivido los vecinos durante los últimos años –como la peste que experimentó la ciudad en 1687 y las invasiones piratas en los años de 1680 y 1686, que provocaron el incendio de varias casas–, decidió demandar una rebaja de los censos al Rey³⁶⁷. Como la situación sindicaba un origen tan anterior –1647–, se debió justificar paso por paso, año tras año, los fundamentos de aquella solicitud. A raíz de esto, comenzó una maratón de citaciones de documentos escritos durante aquellas décadas entre ambas partes, es decir, La Serena y el Consejo de Indias, con el fin de argumentar lo mejor posible las peticiones, las soluciones y decisiones que se tomarían. Uno de los documentos citados fue la real cédula de 1652, la cual reconocía, luego de varias tentativas de los vecinos de La Serena, que la ciudad había sido afectada por el sismo³⁶⁸. Otro documento señalaba que las ayudas y consideraciones con esta provincia habían comenzado desde 1649.

El Consejo de Indias, para poder ordenar este conjunto de citaciones de cartas, se explayó sobre este episodio en un escrito en noviembre de 1695 reconociendo las desgracias que acongojaban a los afligidos vasallos, sin embargo, no comprendía por qué se intentaba “equiparar” la ruina que se produjera en 1647 con la de la peste y el incendio que afligiera décadas después a otra ciudad³⁶⁹. Dentro del expediente del caso se observa que este prosiguió por alrededor de años sin que quedara en claro si fueron beneficiados con algo.

El tema de los censos también estuvo presente tras los desastres telúricos del siglo XVIII. Un ejemplo de ello es lo que se observa luego del terremoto

³⁶⁵ “Acta del Cabildo 20 de febrero de 1652”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiv, pp. 222-223.

³⁶⁶ Véase “Autos presentados por el Presbítero Francisco Xavier Barriga sobre los términos con los que se actuó para la elección de la Mocha. Santiago, 15 de febrero de 1758”, en AGI, Chile, 147, fjs. 569-596 v.

³⁶⁷ “Carta de la Real Audiencia de Chile sobre los pleitos por los censos tras el terremoto de 1647. Santiago, 15 octubre de 1696”, en AGI, Chile, 17, R. 2, N. 21.

³⁶⁸ “Carta de la Real Audiencia informa a SM sobre la pretensión de la ciudad de la Serena de una rebaja en los censos. Santiago, 14 de abril de 1696”, en AGI, Chile, 17, R. 2, N. 21.

³⁶⁹ “Carta del Consejo de Indias sobre los censos en el reino de Chile. Madrid, 11 de noviembre de 1699”, en AGI, Chile, 17, R. 2, N. 21.

de 1730 que impactó con la misma fuerza a Concepción como a la capital. El virrey marqués de Castelfuerte escribió una carta al Rey donde enumeraba las ayudas que desde el Perú se habían enviado a Chile. Como era de esperar, comentó que las arcas chilenas estaban exhaustas, entre otras cosas, porque aún se debía el millón de pesos por la suspensión de pagos de los censos por parte de los habitantes tras el terremoto de 1647. En efecto, el Virrey en su escrito enrostró que la mejor forma de ayudar era que las iglesias y monasterios dieran su testimonio y que se considerasen las palabras del obispo Gaspar Villarroel, quien había propuesto sacar dinero de la balanza, que en esos años daba más de doce mil pesos³⁷⁰. Tras el desastre de 1751 en Concepción este problema lo encontramos incluido dentro de los puntos a considerar en las nuevas ordenanzas de la ciudad trasladada, dando cuenta de ellos los números 58 y 59. Ambos puntos buscaron establecer las formas de pago para evitar sumar más litigios a los que ya tenía la localidad. Para esto se pedía que todos los interesados declarasen sus censos, y además se proponían las instancias necesarias para dejarlos clarificados³⁷¹.

REBAJA A LA UNIÓN DE ARMAS Y OTROS IMPUESTOS

El Acta del Cabildo del 15 de julio de 1648 relata que desde la época de Felipe II los vecinos habían intentado reducir una serie de impuestos³⁷², desde el *Papel Sellado* hasta el *Derecho de Unión de Armas*³⁷³. Incluso, dos meses antes del desastre de 1647 las autoridades habían pedido que se hiciese “información” sobre el “trabajoso estado” del reino y la “extrema pobreza” que generaba este tipo de impuestos³⁷⁴. Para ellos, no estaban las condiciones para pagar: debían eliminarse o posponerse. En parte, esto también se explica por el gran alza en la inflación de esos últimos años. Entre 1645 y 1647 esta subió de un 2% a un 4%³⁷⁵.

La Unión de Armas era el impuesto que más incomodaba a los vecinos, a pesar de que era menor que en otras latitudes y casi nunca lo pagaban. Como

³⁷⁰ “Carta del Marqués Castelfuerte sobre las ayudas enviadas a Chile tras el terremoto de 1730. Callao, 27 de septiembre de 1730”, en AGI, Chile, 145, N° 6.2.

³⁷¹ “Ordenanzas sobre la nueva fundación de la ciudad de Concepción en el Valle de las Rozas. Concepción, 3 de enero de 1752”, en AGI, Chile, 146, N° 3.1, fjs. 389-412.

³⁷² “Carta del Cabildo de Santiago sobre la reconstrucción de la ciudad tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 15 de julio de 1648”, en AGI, Chile, 12, R. 1, N. 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 140, pieza 2598, fjs. 54-59.

³⁷³ Para año antes del terremoto de 1647 existieron referencias sobre que los vecinos no podían pagar este impuesto. Véase “Acta del 24 mayo de 1646”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, pp. 106-107.

³⁷⁴ “Acta del Cabildo de 27 marzo de 1647”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, p. 180.

³⁷⁵ Debido a la inflación y la presión fiscal el impuesto en 1645 paso 2% al 4%. Véase Gascón, “Comerciantes...”, *op. cit.*, p. 440.

se trataba de un impuesto que iba a las arcas de la monarquía, las autoridades locales se mostraron partidarias de apoyar las demandas de eliminación. En efecto, el gobernador de Chile apenas recibió la noticia de la desgracia dio su visto bueno a la idea, así como también apoyó la rebaja o eliminación del cobro sobre el *Papel Sellado*. La excusa: el miserable estado de la república

“Hoy se acrecienta a las referidas causas *las calamidades en que se ve esta miserable república* sin recurso humano a la recuperación de ellas y la Real Audiencia sin cajas en que administrar justicia, sin cárceles, ni cajas reales y quando todo hubiese quedado en pie, y esto solo faltase no puede reedificar en muchos años por la suma pobre la de la ciudad y seria de mayor importancia el costo de estos edificios que todos los derechos que a VM pueden pertenecer en muchos años, cuanto más siendo universal la asolación y tan intolerable como tengo representado a VM el servicio de unión de armas y papel sellado”³⁷⁶.

Pero los vecinos no se conformaban solo con la rebaja o eliminación de la *Unión de Armas* y el *Papel Sellado*. Para ellos, los impuestos de las pulperías y *almojarifazgo* también debían ser suprimidos. Este tópico fue el único tema que unió a los vecinos, moradores y autoridades en los momentos luego del terremoto.

Más rápido de lo que hubieran imaginado los vecinos, se obtuvo el beneplácito del Virrey para la supresión de los pagos referidos. Luego de recibir numerosas misivas, el virrey Joseph Cáceres de Ulloa cedió ante las peticiones recibidas desde Chile. El 14 de enero de 1648 por medio de un documento oficial, relevó a los vecinos hacendados, “estantes” y moradores de la ciudad, su distrito y jurisdicción, de la paga del derecho de las reales alcabalas, unión de las armas, almojarifazgos y papel sellado. Sin embargo, esto se trataba de una medida provisoria mientras desde España discutían medidas definitivas.

Luego de recibir una carta desde España avalando la decisión, el virrey del Perú autorizó la suspensión del Derecho de Unión de Armas. El 10 de marzo de 1648 los vecinos de Santiago recibieron esta noticia³⁷⁷. Como se trataba de una información tan relevante, la Real Audiencia decidió publicitar este triunfo diplomático. El 13 de marzo, a eso de las cinco y media de la tarde, frente a las casas del Cabildo y rodeados de mucha gente, “Domingo negro” pregonó a viva voz la noticia³⁷⁸.

El Rey en respuesta a uno de los informes del terremoto –16 de agosto de 1648–, intentó calmar estas exigencias, recordándoles a los vecinos de Chile que desde 1639 la Corona había comenzado a valorizar sus esfuerzos mediante

³⁷⁶ “Carta del gobernador Martín de Mujica sobre el estado en que quedo Santiago tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 6 de junio de 1647”, en AGI, Chile, 21m, R 2, N. 28.

³⁷⁷ “Acta del Cabildo de 10 de marzo de 1648”, en ACS, *op. cit.*, tomo xxxiii, p. 281.

³⁷⁸ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, *op. cit.*, fj. 49v. (pieza E).

la rebaja de impuestos de los géneros y alcabalas. Para ese año, la reducción había sido otorgada para poder enfrentar de mejor manera los alzamientos de los indígenas del sur. Para reforzar la idea, explicitó en varias ocasiones que sus consejos habían hecho todo lo posible para el alivio de los vasallos de Chile, donde explicitaba que él valoraba el esfuerzo en su nombre, como también su necesidad y miseria:

“y que de todo lo referido se lo habían representado los vecinos y moradores de aquellas provincias y que por ser materia de la calidad que es y constarle de la necesidad y miseria de aquella tierra y de la imposibilidad con que los vecinos de ellas se hallan y que no habían de poder pagar el dicho servicio me daba cuenta dello para que mandase lo que tubiese por mas conveniente y haverse visto en mi consejo Real de las indias se acordado remitiros como se hace lo que a esto toca para que se tratéis en mi Audiencia Real de esa ciudad y en Junta de Hacienda todo lo que se puede hacer en el alivio de los vasallos de las dichas provincias de Chile”³⁷⁹.

El 5 de junio de 1649 el Rey y el Consejo de Indias tomaron una decisión para calmar de manera más prolongada el ánimo de los vasallos de Chile. La capital quedaba libre por seis años del pago de tributos, derechos e imposiciones³⁸⁰. Lo recaudado por los impuestos relacionados al comercio se quedaría en el territorio y también se respetaría la distribución de dinero para el resto de las regiones³⁸¹.

Por ende, no fue extraño que sucediera una rebaja de impuestos para el siglo XVIII. En 1730, el Rey autorizó la exoneración por tres años de impuestos a los vecinos de Santiago. Asimismo, el Virrey de aquel entonces –marques de Castelfuerte, José de Armendáriz y Perurena– mandó adelantar cuatro meses el Situado³⁸². Por su parte, los vecinos de Concepción pedían rebajas a las autoridades de Lima utilizando como argumento lo ocurrido luego del temblor de 1647³⁸³. Tras 1751, el Rey liberó a los vecinos de alcabalas³⁸⁴.

³⁷⁹ “Carta del Rey manifestándose sobre las ayudas que ha recibido el Reino de Chile desde el terremoto de 1647. Santiago, 28 de agosto de 1648”, en AGI, Chile, 27.

³⁸⁰ “Carta del Rey sobre la eliminación de los impuestos en el reino de Chile. Madrid, 1 de junio de 1649”, en AGI, Chile, 12, R. 8, N. 93.

³⁸¹ “Relación hecha por el Consejo de Indias de las mercedes que se han hecho a los vecinos de la ciudad de Santiago de Chile con motivo del terremoto de 1647”, en BNCh, MsM, rollo 19, tomo 142, pieza 2652, fjs. 20-25.

³⁸² Álvarez Ponce, *op. cit.*, p. 298.

³⁸³ “Carta Cabildo de Concepción al Rey por los daños ocurridos tras el terremoto de 1730. Concepción, 1731”, en AGI, Chile, 145, N° 5.

³⁸⁴ Mazzei, Pacheco, *op. cit.*, pp. 96-99.

*Una reivindicación económica y simbólica:
el comercio*

En 1647, según los testimonios, la destrucción de Santiago provocó una paralización completa de la elaboración de los productos básicos para vivir³⁸⁵. Sin embargo, el terremoto solo puso en evidencia la crisis que ya estaba instalada desde por lo menos un par de años en el valle central de Chile³⁸⁶.

Las lluvias ocurridas a partir del día 23 de mayo causaron la pérdida de todas las semillas y las bodegas de vino. En paralelo, las autoridades rehabilitaron las acequias para que las “inmundicias de animales muertos y corrupciones de otras especies despididas de las casas caídas” pudiesen desaparecer³⁸⁷. Con este tipo de medidas se esperaba engrosar la “calamidad común”, como planteaba la Real Audiencia. Otra de las prioridades fue hacer funcionar los hornos y molinos para hacer pan y calentar las carnes que se podían deteriorar³⁸⁸. Todo esto acrecentó el precio de las cosas.

Para lograr controlar la situación, los comisarios del Cabildo de Santiago recurrieron a sus “memorias” –una especie de libro de cuentas³⁸⁹– para recordar a los habitantes los precios de las cosas³⁹⁰.

El tema de los precios estuvo íntimamente ligado a los problemas económicos internos –censos, falta de indígenas, falta de moneda, entre otros–, como a la valorización externa que buscaron los vecinos tras esta catástrofe. Se alegaba que desde el Perú no se valoraba el esfuerzo de los vecinos de Chile, puesto que los productos enviados a la venta sufrían bajas considerables y dependían de lo que adoptaran las autoridades del Perú. Esto afectaba la economía y las posibilidades de una mejor vida para “los de Chile”. En este sentido, se podría decir que la catástrofe y ruina general permitió que por primera vez, de una manera categórica, los vasallos de Chile mostraran su molestia por una dependencia económica que no se justificaba. La catástrofe sirvió como excusa para argumentar una molestia que desde hacía varios años ya existía. El nuevo escenario provocó una búsqueda de reivindicación justificada por la ruina. Las autoridades enumeraron repetidas veces lo pobre

³⁸⁵ El tema de la preocupación sobre los alimentos en ningún caso es exclusivo para Chile ni América. Véanse los clásicos trabajos de Yves Lequin, Jean Delumeau, *Les malheurs des temps. Histoire des fléaux et des calamités en France*, Delumeau, *La Peur...*, *op. cit.*; Bartolomé Bennassar, *Les catastrophes naturelles dans l'Europe médiévale et moderne. Actes des XVes Journées internationales d'histoire de l'abbaye de Flaran, 10, 11 et 12 septembre 1993*.

³⁸⁶ Gascón, “Comerciantes...”, *op. cit.*, p. 440.

³⁸⁷ “Carta de la real audiencia de Chile sobre el terremoto del 13 de Mayo de 1647. Santiago, 12 de julio de 1648”, en Montessus de Ballore, *Historia sísmica...*, *op. cit.*

³⁸⁸ “Acta del Cabildo de 14 junio de 1647”, en ACS, *op. cit.*, tomo XXXIII.

³⁸⁹ Un caso ejemplar en Perú es trabajado en el artículo de Charles Walker y Ricardo Ramírez Castañeda, “Cuentas y cultura material: la reconstrucción del Real Palacio de Lima después del terremoto de 1746”.

³⁹⁰ “Acta del Cabildo de 28 de Junio de 1647”, en ACS, *op. cit.*, tomo XXXIII, p. 198.

que se encontraba el reino y las deudas de los censos, es decir, las carencias que produjo y agrandó el terremoto.

Este cambio de actitud se produjo tan solo unos meses después del terremoto. Fue ante la pregunta por dónde sacar dinero para las mejoras de la ciudad que florecieron estas inquietudes. Dentro de las propuestas de la Real Audiencia junto con el fiscal Juan de Huerta –presentadas entre los meses de octubre-noviembre de 1647–, también se reconoce un cambio de actitud sobre el tema. Las autoridades se mostraron abiertas a rescatar dinero del circuito de mercancías que transitaban entre Chile, Perú y Buenos Aires, dinero que quedaba solo en estos últimos dos lugares. También se evaluaban alternativas para obtener dinero de los embarques y bodegas que fueran hacia dichos lugares³⁹¹.

Dentro del documento, en específico en el apartado “medios para que se reedifique enteramente la ciudad en cinco años”, se expresó esta molestia con la “República de Lima”. Se quejaban de la falta de control y transparencia sobre las ganancias. Identificaban en lo que ocurría en el Perú un factor generador de pobreza en Chile, pues lo único que podía mejorar la situación general era lo que aportaba la tierra:

“los vecinos y moradores de esta ciudad no tienen cosa propia y que deben más de lo que tienen y solo sus caudales lo tienen en esperanzas de lo que pueden tener y granjear...”³⁹².

El documento también comentó otro tipo de efectos que trajo esta dependencia. Los mercaderes subían los precios una vez que sabían en qué estado venían los productos o se coludían con algunos mercaderes de Chile con tal de ganar más. Se exigía, con penas graves, que nadie estableciera precios hasta que se develasen los precios de todos los productos. Así se evitaría, según el escrito, que “no se perjudiquen unos a otros”³⁹³. Para las autoridades de Chile esta era la única manera de parar las irregularidades, pues así

“cesa el fraude y malicia que puede haber en que el mercader con mercader abra el precio corriente o cosechero con cosechero sino que se abra con toda la justificación e igualdad el precio”³⁹⁴.

El Cabildo tampoco toleraba esta alza y degeneración. “Los mercaderes suben sus géneros hasta las nubes” fue una de las frases que mostró la preocupación de que una de las cualidades destacadas sobre Chile, como era la honestidad,

³⁹¹ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, *op. cit.*, fjs. 4 y 4v (pieza E).

³⁹² *Op. cit.*, fjs. 11 y 11v.

³⁹³ *Op. cit.*, f. 10.

³⁹⁴ *Ibid.*

estuviese en peligro: “la honestidad que ha sido en esta tierra tan celebrada, esta a gran peligro”³⁹⁵.

En el plano local, el 27 de enero de 1648 se llegó a un acuerdo entre los comerciantes y el Cabildo para fijar el precio de algunos artículos, en especial los géneros³⁹⁶, aunque pese a este acuerdo las dificultades continuaron. La institución vecinal durante los años posteriores al desastre tuvo que controlar el precio de los productos básicos ante el afán de ganancia de los mercaderes. La Real Audiencia denominó “accidentes” a estos desacuerdos³⁹⁷. Durante 1648 e inicios de 1649 las diferencias más importantes en lo interno se dieron en relación con la venta del vino³⁹⁸ y la carne³⁹⁹. La impresión general fue que el culpable de todo era siempre el Perú.

También en esos años otros enseres como el sebo, el trigo y el precio de los géneros se convirtieron en los bastiones de lucha contra los precios establecidos en el virreinato⁴⁰⁰. El Cabildo de Santiago fue explícito en detallar su molestia en diferentes actas:

“esta ciudad solo tiene algun sebo, que se hace con grande costa y trabajo y llevase a Lima con grandes fletes y riesgos y siendo asi que en la ciudad de los Reyes entran cada año tres millones de mercaderías y vendiéndose a los precios que cada uno puede, se le pone al sebo de este reino un precio muy bajo con que con esa saca no puede levantar cabeza”⁴⁰¹.

Los vecinos esperaron siempre una reacción más bien solidaria desde el Perú. Se esperaban acciones concretas, porque el efecto del terremoto no desaparecía de la esfera cotidiana. Ante esta inacción, los intercambios escritos comenzaron a recrudecerse. La Real Audiencia el día 8 de julio de 1648 acusaba que el egoísmo de una provincia afectaba a otra que, además, se encontraba en grandes dificultades. Los oidores de la Real Audiencia de Chile no comprendían las razones de una situación que sentían como discriminativa. No se entendía por qué no podía haber el mismo trato o que se guardase cierta igualdad como lo que sucedía en las ferias de Pisco y Portobelo. Por ello, propusieron

³⁹⁵ “Acta del Cabildo de 23 enero de 1648”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, pp. 262-263.

³⁹⁶ “Acta del Cabildo de 27 enero de 1648”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, p. 268.

³⁹⁷ “Carta de la Real Audiencia a su Magestad, 22 de Mayo de 1649”, en AGI, Chile, 12, R. 2, N. 29, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 140, pieza 2605, fs. 125-137.

³⁹⁸ “Acta del Cabildo de 7 de octubre de 1648”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, p.304.

³⁹⁹ “Acta del Cabildo de 27 noviembre de 1648”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, p. 325. Sobre el control de la carne, precios y lugares de venta, véase “Acta del Cabildo del 11 de diciembre de 1648”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, p. 331; lo mismo para el “Acta del Cabildo de 15 de enero de 1649”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, p. 383.

⁴⁰⁰ Un artículo que sirve para compara el tema del conflicto por el trigo es el de Susana Aldana Rivera, “¿Ocurrencias del tiempo? Fenómenos naturales y sociedad en el Perú colonial”.

⁴⁰¹ “Acta del Cabildo de 23 enero de 1648”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, pp. 262-263.

medidas. Se pedía que todos los años se eligieran dos regidores y otros dos representantes del comercio para que juntos pusieran los precios y velasen porque se respetaran las legalidades establecidas en las cédulas reales, pues

“es calamidad segunda de estos habitantes no usar de algún bien en su utilidad porque su necesidad los arrastra a conceder siempre en su daño y hacer barata de sus cosechas quedando en mayor empeño a que se llega haberse introducido en el Peru poner tasa al sebo siendo navegable y no a los cordobanes con que se pierden de conocido y con ser contra cédulas de una magestad y no muy conforme a derecho aun no tienen fuerzas para defenderse con este medio se reconocerá en el ejercicio del si conviene seguirle o dudar de otro cuidando siempre de la libertad de los comercios y contratación de las provincias de VM...”⁴⁰².

El Cabildo también apoyó esta medida, exigiendo que no se tasaran productos que en el Perú eran escasos como los cordobanes, las jarcias y el sebo. Era inexplicable para los comerciantes y para los vecinos que algunos productos escasos en el virreinato, que aportaba el reino de Chile, fueran tasados y se les cobrara un impuesto impropio para la situación que vivía dicho reino. En este sentido, las peticiones fueron claras y apelaron a recordar el constante esfuerzo realizado por los españoles que se aventuraron en ir a conquistar un territorio tan complejo en nombre del Rey. El discurso victimizante nuevamente tuvo un sitio desde donde reproducirse:

“que en el Perú no se tasan por el cabildo ni virrey ni otro tribunal por ninguna causa sebo ni cordobanes ni jarcia ni otro género navegable de estas costas aquellas pues conforme a derecho y cédulas de vuestra majestad que nosotros acá hemos hecho siempre con lo que nos resta de vida sustentaremos este suelo que nuestros padres ganaron a vuestra majestad...”⁴⁰³.

Para historiadores como Armando de Ramón, estas diferencias se remontan al año 1635, cuando comenzaron las primeras modificaciones de los comerciantes peruanos al precio de las exportaciones chilenas⁴⁰⁴. El terremoto habría provocado una reactualización de este sentimiento de injusticia, aunque también creemos que el malestar se fue acrecentando a medida que pasaron los meses, sobre todo al no tener mayores respuestas de las autoridades del Perú ni de España. La falta de preocupación inicial de la monarquía, en parte,

⁴⁰² “Carta de la Real Audiencia sobre los reparos tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 8 de julio de 1648”, en AGI, Chile, 21, R 2, N. 30 (pieza A).

⁴⁰³ “Carta del Cabildo de la ciudad de Santiago a S.M. el Rey sobre las consecuencias del desastre del 13 de mayo de 1647. Santiago, 20 de Julio de 1648”, en AGI, Chile, 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 140, pieza 2601, fjs. 111-112.

⁴⁰⁴ Armando de Ramón, *Santiago...*, *op. cit.*, pp. 64-66.

se debió a los escenarios adversos que esta enfrentaba en Europa. Desde 1640 la Corona se encontraba en una crisis política, económica y social de gran amplitud que le hizo perder peso en aquel continente. La intensificación de la “Guerra de los treinta años”, las revueltas en Cataluña y Nápoles, y la pérdida de Portugal, entre otros escenarios, conformaron esta época de crisis⁴⁰⁵.

En septiembre de 1648, fecha en la cual ya se había decidido quitar el pago a varios impuestos, los santiaguinos consideraron que aún las ayudas no eran justas. Por ello, detallaron algunos de los disgustos que los tenían aquejados. Una de las situaciones más recalçadas era el pago de impuestos de balanza en Valparaíso –pago a las bodegas– por los productos que se iban a vender en el Perú. La cólera de los vecinos radicaba en que dichos impuestos se iban casi en su totalidad a las arcas de la capital del virreinato y no se quedaban en Chile:

*“se ha reconocido por común queja y sentimiento de los vecinos y moradores de esta dicha ciudad de que en lo que son grabados en pagar cierta cantidad de los quintales de sebo y otras cosas que llevan al puerto de Valparaíso para efecto de navegarlas y que se pesan al peso de balanza, sobre que han presentado escrito antes de ahora, representando el daño y perjuicio que se le sigue de pagar la dicha cantidad y otras inconvenientes y sin embargo de que a esta ciudad se le seguía alguna utilidad por tener la cantidad que por arrendamiento se pudiera dar por el dicho peso de balanza para suplir alguna parte de los muchas necesidades que tiene y gastos forzosos, por mas aliviar a los dichos vecinos y moradores y en este tiempo en que por razón del terremoto que hubo el año pasado y peste que después de él ha sobrevenido de que hasta hoy han resultado *el haberse muerte del dicho terremoto y peste entre españoles, indios y esclavos, mas de tres mil personas* y cada día van continuándose las muertes, *están tan aflijidos y necesitados*”⁴⁰⁶.*

Durante 1649 los alegatos se acrecentaron. Los comerciantes de Chile se enfocaron en los bajos precios en que se vendían sus productos en el virreinato. Se insistía en las consecuencias que esto producía en el mercado interno de Chile⁴⁰⁷. La Audiencia decidió agravar aún más el tema y escribió al Rey que el enriquecimiento de cuatro personas podría empujar a la ruina a todo un reino⁴⁰⁸:

⁴⁰⁵ Elliott, *La España...*, *op. cit.*; Antonio Simón i Tarrés (dir.), *1640: la monarquía hispánica en crisis*; Carmen Sanz Ayán, *Los banqueros y la crisis de la Monarquía Hispánica de 1640*.

⁴⁰⁶ “Acta del Cabildo de 18 septiembre de 1648”, en *ACS, op. cit.*, tomo XXXIII, p. 302. (Las cursivas son nuestras).

⁴⁰⁷ “Acta del Cabildo del 21 de mayo 1649”, en *ACS, op. cit.*, tomo XXXIII, p. 407.

⁴⁰⁸ Algunos artículos que hacen referencia a los tópicos referidos al comercio sobre esta época son: Pablo Pérez-Mallaína, “La fabricación de un mito: el terremoto de 1687 y la ruina de los cultivos de trigo en el Perú”, pp. 69-88; Demetrio Ramos Pérez, “Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados limeños entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del XVIII”.

*“se enriquecen cuatro y se destruye todo un reino en que padecen molestia grave y digna de que vuestra majestad se sirva poner la mano mandando que pues lo arriesgan y trajinan y son los cosecheros y los que alumbran y calzan aquellas provincias pues solo destas se llevan estos géneros y por derecho los que deben ser aliviados y favorecidos no se les taza sino que les dejen vender libremente o tomen asiento esas dos repúblicas de ganancia para que estos dos labradores y criadores no teniéndola no desamparen la población y la cria y aquellos ajusten a comprar como antes lo hacían sin que sea novedad darles lo justo y se excuse el daño que padecen”*⁴⁰⁹.

En 1650 y 1651 se buscó ejercer control en especial sobre el sebo. Se pedía establecer precios justos en la Ciudad de los Reyes, mientras que en el plano interno se pedía bajar el precio de los enseres que transportaban a la capital desde Valparaíso⁴¹⁰ y rigurosidad para realizar las ventas –marcar productos–, si no, se cobrarían las multas –cincuenta pesos– y lo recaudado sería para mejorar los tajamares de la ciudad⁴¹¹.

La interpretación del Rey y sus colaboradores desde España, fue que desde el virreinato no se hacían los esfuerzos necesarios para ayudar a Chile. El Monarca expresó su molestia declarando que por culpa de unos pocos un reino completo podría destruirse, es decir, hicieron eco de las palabras de la Real Audiencia:

*“con que en uno y otro caso perecen y se reduce este interés a unos generos que con pretexto de dar un peso para la cerca del puerto del Callao se enriquecen cuatro y se destruye todo un Reino en que padecen molestia grave y digna de que proponer del remedio conveniente mandando que pues lo arriesgan y trajinan”*⁴¹².

En Perú no estaban ya los ánimos para dar más socorros a Chile, puesto que se consideraban muy altos los costos de las ayudas enviadas. Algunos autores señalan que los socorros a Chile consumían dos tercios de los pagos efectuados por el situado de la Caja de Lima durante este periodo y, por ende, los anteriores⁴¹³. La dependencia se debía a la falta de moneda en Chile⁴¹⁴.

⁴⁰⁹ “Carta de la Real Audiencia a su Magestad, 22 de Mayo de 1649”, en AGI, Chile, 12, R2, N. 29.

⁴¹⁰ “Carta de las autoridades de Chile sobre las políticas de reedificación de la ciudad de Santiago. Santiago, 13 de octubre de 1650”, en AGI, Chile, 12, R. 8, N. 93.

⁴¹¹ “Acta del Cabildo de 15 diciembre de 1650”, en *ACS, op. cit.*, tomo XXXIV, p. 73; “Acta del Cabildo 7 julio 1651”, en *ACS, op. cit.*, tomo XXXIV, p. 142.

⁴¹² “Carta del Rey sobre el control del comercio en Chile tras el terremoto. Madrid, 22 de diciembre de 1651”, en AGI, Chile, 12, R. 8, N. 96.

⁴¹³ John Jay TePaske, “The Costs of Empire: Spending Patterns and Priorities in Colonial Peru, 1581-1820”, p. 17.

⁴¹⁴ Para el siglo XVIII, Tomás de Azua escribió sobre la necesidad de instaurar una casa de moneda, pues tras catástrofes como los terremotos quedaba develada la dependencia, restricciones

La molestia ante la imposición de tener que seguir aportando también pudo justificarse debido a que varios vecinos de Santiago, desde inicios del siglo XVII, lograron crear un mercado consumidor alternativo al peruano gracias al establecimiento del ejército pagado por el situado. De hecho, esto les permitió organizar sus propias redes comerciales con las colonias de la vertiente oriental de los Andes –Buenos Aires, Córdoba y Cuyo–, como lo demuestra Margarita Gascón⁴¹⁵.

Luego de la presión ejercida desde España a inicios de 1652, el Consejo de Indias confirmó que el virreinato auxiliaría a Chile. El Consejo indicó que se había realizado una junta en Lima con todos los ministros y “todos sin variación” resolvieron solidarizar –“(porque así lo permitían las leyes divinas y humanas y la piedad de SM que vendrá en ellas dándole cuenta del caso)⁴¹⁶–. Según los testimonios, se logró recolectar una “gruesa” limosna. Y, si bien el monto recaudado para Santiago fue de mil quinientos pesos, se sabía que esto no permitiría realizar grandes cambios en la reconstrucción, siendo que los daños habían sido evaluados en dos millones⁴¹⁷. Ante este escenario, el Consejo de Indias concluyó que no creía “que ahora ni en mucho tiempo pueda reparar tan grandes pérdidas⁴¹⁸. Lo importante para la Corona consistió en mostrar que estaba presente y buscaba ante todo favorecer a los vasallos de Chile. En efecto, durante esos meses se crearon una serie de recapitulaciones e informes para recordar los esfuerzos hechos desde España⁴¹⁹.

El objetivo de que el “Rey pusiera sus ojos” se había logrado y se mantuvo vigente durante algunos años⁴²⁰. La atención sobre lo que ocurría entre el virreinato y Chile fue más fuerte de lo que se podría pensar. En una carta del 4 de mayo de 1655, el Rey volvía a referirse a ciertas quejas que habían llegado desde Chile a la Corte. El Monarca volvió a repetir su mensaje de apoyo a sus vasallos, debido a que para él la codicia de unos pocos perjudicaba a todo un reino:

y medidas arbitrarias de los comerciantes de Lima. La carta de Tomás de Azua se escribió, al parecer, en 1735. En ella se dedicó a mostrar la importancia de esta idea. Véase Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo III, pp. 298-299.

⁴¹⁵ Gascón, “Comerciantes...”, *op. cit.*

⁴¹⁶ Este paréntesis aparece así en el documento original.

⁴¹⁷ “Carta del Fiscal de la Real Audiencia de Chile a S.M. el Rey, Santiago de Chile a 25 de Mayo de 1647”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 27. En ella se indicaba: “En la ciudad y estancias según se dice perecieron con el terremoto hay hasta mil personas y los edificios y la hacienda destruidas y los edificios y la hacienda destruidas monta mas de dos millones”. Lo mismo indicaba la “Carta del juez mayor de los censos sobre el estado en que quedaron estos tras el terremoto del 13 de mayo de 1647”. Santiago, 7 de junio de 1647”, en AGI, Chile, 11, R. 8, N. 55.

⁴¹⁸ “Carta del fiscal del Consejo de Indias sobre el problema del papel sellado y unión de armas suscitado tras el terremoto de 1647 en Chile. Madrid, 27 de febrero de 1652”, en AGI, Chile, 12, R. 1, N. 27, también en BNCh, MsM, rollo 19, tomo 142, pieza 2649, fs. 9-12.

⁴¹⁹ Véase “Carta del Consejo de Indias sobre las mercedes que se han hecho a los vecinos de las provincias de Chile tras el terremoto de 1647. Madrid, 4 mayo de 1652”, en AGI, Chile, 12, R. 1, N. 27.

⁴²⁰ En la segunda parte de este estudio analizaremos el tema de la conciencia del vasallaje.

“...vender tan sin tasa que mas a parecido codicia que necesidad aprovechándose de la tolerancia para continuar el exceso y de los terremotos pasados a cuyo remedio se a asistido tanto para los daños que han causado en ambos Reinos haciendo estanco publico de un genero tan necesario con que en el uno clama la milicia y en ambos los pobres sin que baste la abundancia que Dios ha sido servido volver a esta tierra ni la que los comarcanos que son muchos les ofrecen del mismo bastimento pues ni con la no cesa le desorden y al otro cierran la puerta”⁴²¹.

En términos de Edward Thompson, se podría hablar de un despertar, de una suerte de consciencia de clase de “los de Chile” al romperse lo que denomina como “economía moral”, es decir, el conjunto de ideas tradicionales y nociones sociales que pensaban eran propias de la condición de vasallos⁴²². El alza de precios, los vecinos lo percibían como un abuso, que los hacía sentirse poco valorados y ultrajados de una dinámica que pensaba debía ser común e integradora, al ser todos vasallos de un mismo Rey. En este sentido, se podría señalar que los vecinos de Chile sintieron el peso de una categorización en la cual se observaban en el último escalafón, aislados. Del mismo modo también sintieron que una parte de su propio discurso victimizante tuvo un efecto *boomerang* inesperado. El mostrarse como aislados, como antípodas, hizo que perdieran visibilidad y respeto delante de quienes poco les interesaba esto. Ahora bien, a pesar de que los comerciantes de Chile también se vieron involucrados, la organización y decisión de todo fue tomada por los comerciantes peruanos, que siempre se vieron involucrados en crear situaciones de colusión o, incluso, mitos tomando el comercio chileno para ello⁴²³.

A su vez, como examinaremos en la parte II, la experiencia del sufrimiento y del esfuerzo se legitimó y encontró una vía de transmisión como una condición histórica desde 1647, lo que en parte, se explica desde este tipo de situación provenientes de la esfera material.

LOS ROBOS Y EL MIEDO A LOS INDÍGENAS

Ninguna persona estuvo indemne a los efectos de los terremotos. Tras la noche del 13 de mayo de 1647 las autoridades tuvieron que habitar en chozas y ramadas en la plaza central de la ciudad. Cada uno debía “defenderse” como pudiese, sobre todo ante las eventualidades que podía aportar la llegada del

⁴²¹ “Carta del Rey sobre los problemas con el sebo y cordobanes en Chile. Madrid, 4 de mayo de 1655”, en AGI, Chile, 12, R. 8, N. 96.

⁴²² Dentro del extenso trabajo de Edward Thompson, en relación con esta idea, véase en especial el capítulo “La economía “moral” de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”, en *Costumbres en común. Estudios en la cultura popular tradicional*, pp. 213 y ss.

⁴²³ Véase Pérez-Mallaina, “La fabricación...”, *op. cit.*

invierno: “se resolvió no combenir por entonces sin con repararse contra el ibierno cada uno como mejor pudiese”⁴²⁴. Lo único a lo que se comprometieron las autoridades fue a amparar a los más necesitados, como monjas, pobres o huérfanos y a rescatar los materiales que aún estuviesen en buen estado. También se responsabilizaron de los posibles robos que, en caso de ocurrir, desmoralizarían a la población.

Este último tópico fue una constante preocupación entre las autoridades durante los primeros días, semanas y meses luego de los sismos, aunque no fue una exclusividad de Chile⁴²⁵. Dentro de este escenario de tensión se tuvo especial atención con quienes pudiesen agitar el orden, como lo eran aquellos que pagaban penas de cárcel y que tras los sismos podrían haber escapado. Esto porque la cárcel de Santiago tras el terremoto de 1730 se vio gravemente afectada y permitió que muchos de los condenados se fugaran. El Cabildo discutió la posibilidad de mejorarla de inmediato ante eventuales “recaídas” de los que emprendieron fuga. Además, era la posibilidad de agrandar un lugar que no permitía tener una gran cantidad de reclusos ni separar hombres de mujeres. Para evitar estas situaciones se propuso comprar “por cuenta de la ciudad” las casas colindantes a la cárcel de aquel entonces, que eran de María Toledo, Antonio Carbajal y Juan Antonio Balcazar⁴²⁶.

Tras 1751, los fragmentos de la ciudad estaban esparcidos por los lugares más inesperados. La apertura del paisaje catastrófico dio paso a que fuera impracticable cualquier forma de orden durante los primeros días y meses, lo que fomentó los robos a diario. Diversos epítetos resumieron el malestar colectivo ante este tipo de acciones. Es más, algunos testimonios se referían a “rapiña” y denunciaban que para ellos no estaba claro si era el temblor o los robos en la ciudad lo que perjudicaba más a las personas.

“No fue menor el trabajo que experimento esta atribulada ciudad en los hurtos, *por no llamarlos como pudiera, rapiña*; pues puede, a juicio de los hombres cuerdos, *dudarse de quien ha recibido mayores daños, si del temblor, del mar o de los ladrones?*”

Algunos castigos se ejecutaron en ellos, pero no fueron poderosos para reprimir la libre osadía con que cargaban con cuanto, vomitado de las olas, hallaban en las playas. Era impracticable andar los jueces por la

⁴²⁴ “Carta del Fiscal de la Real Audiencia de Chile, Juan de Huerta Gutiérrez a S.M..., en AGI, Chile, 12, R. 8, N. 91, 6 de julio de 1648.

⁴²⁵ Este tipo de comportamientos se ha observado en diferentes partes del mundo y en variados tiempos. Uno de los tantos ejemplos para el caso europeo es el trabajo de Flávio Borda d’Água et Francois Jacob, “Pourquoi? Vers une nouvelle lecture du tremblement de terre de Lisbonne”. Para el caso peruano, considerado como el más próximo a Chile diversos libros tratan el tema: Pérez-Mallaina, *Retrato...*, *op. cit.*; Charles Walker, *Shaky colonialism: the 1746 earthquake-tsunami in Lima, Peru, and its long aftermath*.

⁴²⁶ “Actas del Cabildo de 3 y 22 de agosto de 1730”, en *ACS, op. cit.*, tomo LII, pp. 74-76.

ciudad ni a pie nia caballo a casa de estar ciegas las calles con las ruinas y muchas paredes amezando caer, y continuos temblores, con que a su salvo muchos desalmados discurrían por las calles, saquenado las casas, como si la ciudad la hubieran ganado por fuerzas, por hallarse desamparadas de sus dueños y abiertas por muchas partes”⁴²⁷.

Por estos motivos, el presidente de la Real Audiencia ordenó, desde Santiago, duplicar las guardias nocturnas para Concepción: “hasta que los propios vecinos atendiesen con más libertad a sus conveniencias”. Según él, si no se controlaba esto podían haber más desgracias: “la temeridad o el desaliento proboca[ba] a los robos o ocasiona otras desgracias”⁴²⁸. Este ambiente se traslapó a lo que fue la nueva ciudad luego del traslado. En las ordenanzas se fijaron las políticas para evitar malos entendidos respecto a este tema. Por medio de una prohibición se pretendía que indios, mulatos y negros debiesen, por ejemplo, andar solo por las noches, por miedo a hurtos y situaciones que provocaran suspicacias:

“no podrá de noche ningún negro ni negra libre o ahorro, indio, mulato u otra persona de esta condición andar por las calles ni salir de su casa sino fuere llevándola cedula verdadera de su amo o de la persona con quien asistiere por evitar los hurtos y demás escándalos que se siguen de este desorden a la republica”⁴²⁹.

El miedo a los robos se complementó con el miedo a un posible ataque indígena tras uno de estos temblores, tanto en la ciudad afectada como en el resto del territorio⁴³⁰. En efecto, hubo un uso político desde ese entonces de la catástrofe para desacreditar a estos grupos⁴³¹.

Un año después del sismo de 1647, la Real Audiencia dejó en evidencia el temor que se tenía ante una eventual “sublevación” de los araucanos y negros. Según “corrió la voz” entre las “plebes y las mujeres”, los indios y los negros de la ciudad habrían querido conspirar contra los españoles. Uno de ellos habría sido un autodenominado hijo del rey de Guinea⁴³²:

⁴²⁷ “Relación de lo sucedido en la ciudad de Concepción de Chile en el temblor e invasión del mar el día 25 de mayo de 1751, entre la una y dos de la mañana”, en Davin, *op. cit.*

⁴²⁸ “Carta del Presidente de Chile al Rey dando cuenta del terremoto del 25 de mayo con noticias amplias acerca de los prejuicios que ocasiono. Santiago, 5 junio de 1751”, en BNCh, MsM, rollo 36, tomo 187, pieza 4260, fjs. 140-145.

⁴²⁹ “Ordenanzas sobre la nueva fundación de la ciudad de Concepción en el Valle de las Rozas. Concepción, 24 de febrero de 1752”, en AGI, Chile, 146, N° 3.1, fj 387.

⁴³⁰ Al igual que los robos, el tema de los indígenas tampoco fue algo exclusivo a Chile. Véase Claudia Rosas Lauro (ed.), *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*; Charles Walker, *Colonialismo en ruinas. Lima frente al terremoto y tsunami de 1746*.

⁴³¹ Esto sucedió de la misma manera en otras partes del mundo. Luis XIII aprovechó un sismo de 1618 y otro de 1627 para desacreditar a los protestantes en Francia. Gregory Quenet, “Fléaux de Dieu ou catastrophes naturelles? Les tremblements de terre en France à l’époque moderne”, p. 16.

⁴³² Véase Aurelio Díaz Meza, *En plena Colonia*, pp. 265-275

“esta gente es beliciosa de su natural y tienen tan vecinas las armas en los indios y reveldes y ellos recientes el odio de la servidumbre, las aspas estaban sin defensas, tendidas todas las paredes puso en cuidado no el que fuese entonces sino el que era posible despertar en estos barbaros algún aliento la masana sospechaba del temblor popular, y así despreciaban la nueva en publico y persuadiendo aun a los mismos que denunciaban su temor vano, se hicieron cuantas diligencias secretas pudieron alcanzarse para prevenir el daño y se ahorco un negro que con liviandades se divertía al hablar arrogancia de un natural furioso, tomando por pretexto haber muerto una negra casualmente de que tenia falminado proceso antes y probado se le ve a cometido a su amo con una lanza y llamarse hijo del rey de Guinea, que con esto y divertir esta gente en tareas dobladas y apartarlos de noche y prevenir las rondas y las armas desenterradas con cuerpos de guardia y en toda prevención política que Dios fue servidor que se sosegó rumor de la novedad introducida y se quitasse el pavor contrahido desengañandose del todo unos y otros”⁴³³.

En paralelo y pese a la precariedad de los vecinos, se había logrado organizar un pequeño “socorro” para la plaza de Valdivia, una región que cumplía una labor geopolítica importante contra los extranjeros e indígenas⁴³⁴. Al Virrey le preocupaba el resentimiento de los originarios, quienes podrían aprovechar la caída de las ciudades para atacar: “los recelos que existen en cuanto a que la flexible naturaleza de los indios barbaros inclinadas a novedades intente alguna contra la paz”⁴³⁵.

Por estas razones, mandaron desde el Callao “mas de diez mil libras polvora” en los navíos *Nuestra Sra. Aranzazu* y *San Miguel*, que pararían en Valparaíso y Concepción. Ahora bien, el virrey marqués de Castelfuerte no quería que hubiese malos entendidos, como ocurrió en otras épocas con las ayudas enviadas a Chile. Por ello, adelantó el situado y mandó dinero extra para buscar milicianos pagados:

“lleva el navio de SM nombrado San Francisco Xavier el situado acostumbrado de cien mil pesos con la anticipación de cuatro meses y de extraordinario cincuenta mil pesos en plata doscientas caravinas de cuerda, doscientos arcabuces, seis mil libras de polvora y cincuenta y dos mil y quinientas valas, catorce cajones, fierro, acero y lo demás que consta de la partida de registro para que en caso de que reconocerse movimiento

⁴³³ “Carta de la real audiencia de Chile sobre el terremoto del 13 de Mayo de 1647. Santiago, 12 de julio de 1648”, Monstessus de Ballore, *Historia sísmica...*, *op. cit.*

⁴³⁴ *Ibid.*

⁴³⁵ “Carta del Marqués Castelfuerte sobre las ayudas enviadas a Chile tras el terremoto de 1730. Callao, 27 de septiembre de 1730”, en AGI, Chile, 145, N° 6.2.

en los indios de la frontera que de cuidado disponga VE se junta de los partidos vecinos el número de soldados milicianos que se armo en la última pasada guerra, y se paguen de los dichos cincuenta mil pesos . Pero si no hubiere tal movimiento de hostilidad en los indios se guardaran estos cincuenta mil pesos en las cajas reales de la concepción para que sirvan de situado el año siguiente”⁴³⁶.

La Junta de Hacienda del Perú, el Virrey y las máximas autoridades se habían reunido para ver cómo poder ayudar. Se temía que el reino fuera invadido por indios infieles en la “tierra de Arauco”: “particularmente de la Concepción por ser la llave general de dicho Reino...”⁴³⁷. A pesar de que no se produjo ninguna de las predicciones, nadie se confió de esto. El maestre de campo de la región de Concepción, que decía tener “espías secretos” entre los indígenas, señaló que pese a aquella tranquilidad no había que dejar de estar atentos y que de todas maneras había que “socorrer a la Concepción con armas, polvora y demás municiones...”⁴³⁸.

Asimismo, las autoridades del Perú escribieron al presidente de Chile que en la primera embarcación que fuese al Callao se enviaran todas las armas –cañones, fusiles, arcabuces– que estuviesen en mal estado para repararlos. Esto complementaría los “doscientos arcabuces y doscientas carabinas de cuerda y cincuenta mil valas de arcabuces y seis mil libras de polvora” que ya se habían enviado⁴³⁹.

Luego del terremoto y tsunami de 1751, el presidente Domingo Ortiz de Rosas, desde Santiago, pedía actuar lo más pronto posible para

“facilitar tanto el reparo de su ruina como el inminente riesgo indefensa en caso de que su misero estado y consternación abriese la puerta a la audacia y osadía del barbaro infiel a intentar alguna sublevación”⁴⁴⁰.

Para la máxima autoridad de Chile era fundamental dar respaldo a la gestión de los militares y corregidores de toda la zona afectada. Por estos motivos, puso en “alerta” a la Junta de Hacienda para que desde Santiago se mandasen armas a la zona afectada⁴⁴¹.

⁴³⁶ “Carta del Marqués Castelfuerte sobre las ayudas enviadas a Chile tras el terremoto de 1730. Callao, 27 de septiembre de 1730”, *op. cit.*

⁴³⁷ “Carta de las autoridades del Perú sobre lo ocurrido tras el terremoto de julio de 1730 en Chile. Ciudad de los Reyes, 13 de diciembre de 1730”, en AGI, Chile, 145, N° 3.1.fj. 17.

⁴³⁸ *Ibid.*

⁴³⁹ *Ibid.*

⁴⁴⁰ “Carta de Domingo Ortiz de Rosas sobre las disposiciones a tomar en el obispado de la Concepción por el terremoto de 24 de mayo de 1751. Santiago, 5 de junio de 1751”, dentro de “Testimonio de autos de la traslación de la ciudad de la Concepción del Reino de Chile al valle de Rosas Alias la Mocha. Santiago, 1751-1752”, en AGI, Chile, 146, N° 3.1 fj. 212.

⁴⁴¹ Ya instalado en la zona, el día 25 de enero de 1752 buscó acelerar la entrega del Situado –treinta y tres mil pesos– para Concepción. Para ello, firmó junto a las autoridades de aquella

“(…) mande aprontar de este almacén docientos fusiles cuatro quintales de balas mil sesenta libras de polvora, tres mil piedras y demas cosas necesarias que se conduciran sin falta alguna el dia siguiente con la mayor aceleracion despachando en el mismo punto ordenes circulares a los corregidores de Colchagua, maule, Puchacay, ytata, recre y Chillan para que aprontasen y apersibiesen todas las compañías de sus distritos y estuviesen a las ordenes de el corregidor de la Concepcion y comisario general del exercito a quienes se remitieron intruccionnes y demas adbertencias necesarias para el reparo de aquella frontera para donde delibero mi marcha dentro del dia de la fecha a fin de exforzar mas eficases sus auxilios y de tener contenidos a los indios Barbaras que pudieran aprbechandose de la desgracia y aumentar la mayor en su irrupcion o por el alisitibo de los robos o por la aversion innata con que distan de nuestra nacion y desbentajas (...)”⁴⁴².

Era el propio Presidente quien deseaba estar a cargo de las “operaciones” que se desarrollaban en la zona. Quizá, esto se debió a que la reunión con la Junta de Hacienda fue más compleja de lo esperado. En efecto, el informe sobre las disposiciones tomadas luego de este encuentro revela que estuvieron más de cuatro horas debatiendo las medidas a tomar. Se estudiaron bien cada una de las cartas enviadas desde la fecha del suceso por diferentes actores de la zona. Se analizaron las cartas del corregidor Juan Francisco Narbarte; del comisario general Thomas Carminati de la plaza de Arauco; de Joseph Gomez, cabo gobernador del fuerte de Santa Juana; de Juan de la Barra de Talca Mahuida y hasta de religiosos, como las de la madre Rita de Santa Gertrudis, ministra del monasterio de religiosas Trinitarias, entre otras.

La lectura de todas estas “representaciones”, como señaló el informe, sirvió para medir el grado de peligro y de tensión de la población. Se reconoció que el “terror pánico los obligaba a la mayor desconfianza”⁴⁴³, no obstante, no quisieron que se especulara al respecto. Así fue como la Junta de Hacienda y el gobernador de Chile llegaron a un acuerdo, materializado en nueve grandes medidas para enfrentar lo que consideraban un “riesgo inminente”. La primera fue respaldar las decisiones tomadas hasta el momento por las autoridades de La Concepción mientras el Presidente llegaba a la zona; la segunda fue sacar doscientos fusiles, cuatro quintales de balas y que se averiguase de dónde se podía sacar pólvora para mandarla cuanto antes a la ciudad de Concepción; y

ciudad un documento solicitando que desde Santiago esto se acelerara. Véase, AGI, Chile, 146, fjs. 422-423.

⁴⁴² “Carta del Presidente de Chile al Rey dando cuenta del terremoto del 25 de mayo con noticias amplias acerca de los prejuicios que ocasiono. Santiago, 5 junio de 1751”, en BNCh, MsM, rollo 36, tomo 187, pieza 4260, fjs. 140-145.

⁴⁴³ “Cartas y disposiciones de la Real Junta de Hacienda sobre los hechos ocurridos por el terremoto de 24 de mayo de 1751, Santiago, 4-5 Junio de 1751”, dentro de “Testimonio de autos de la traslación de la ciudad de la Concepcion...”, *op. cit.*, fjs. 205-208.

la tercera comandaba que: “Que aquellos que tengan polvora no la vendan ni la muevan”. La cuarta estipulaba que en caso de faltar “pertrechos” se ocuparan los de los navíos europeos que estuviesen en el puerto o de los que viniesen desde Lima; la quinta dirimía sobre quién recaía el poder militar, si en el corregidor Juan Francisco Narvarte o en el general “don Thomas Carminati”, inclinando la balanza a favor de este último, siendo quien obtuviera mejor apoyo y quien fuera encargado de las operaciones. En la sexta se pidió mandar

“circulares a los corregimientos de Maule, Colchagua, Itata para que acuar-telen las compañías de sus respectivos partidos alternándose en guardia por mitad de quince en quince días y que estén a las dos y órdenes de dicho comisario general”;

la séptima buscó una mayor vigilancia en relación con los cabos, tanto para la plaza mayor como para las más pequeñas; y la octava pretendía que los oficiales reales informasen sobre los caudales que quedaban. Por último, se indicaba que se preparase uno de los navíos para ir al Callao a informar al Virrey de lo sucedido.

Controles e impuestos a los indígenas

El terremoto como la peste posterior al sismo había matado a un número importante de indígenas, pilares para poder imaginar la reconstrucción y el pago de los censos y la promoción del comercio. A esto se debe sumar que otros tantos habían escapado de la ciudad. Juan de Huerta Gutiérrez, fiscal de la Real Audiencia, precisó que desde antes del temblor ya “habían pocos”, y confirmaba que tras el evento muchos de estos indígenas murieron tras la peste que asoló a gran parte de la zona afectada⁴⁴⁴. Esto descompensó el sistema económico interno que dependía de la labranza mayoritariamente a cargo de estos grupos indígenas. Se indicaba que no había ni “indios ni esclavos” que fueran a buscar las maderas para reconstruir, que se encontraban varias leguas fuera de la ciudad. En este sentido, la catástrofe develó la dependencia que se tenía de los grupos no españoles. También evidenció que las formas de control que se ejercían sobre estos grupos no eran eficaces. Para los españoles y mestizos que detentaban el poder, era una ocasión preciosa para regular esta situación. En otras palabras, el evento se tomó como una gran posibilidad para poder reestructurar un conjunto de contextos de la vida cotidiana y común que hasta esos momentos no tenían orden. Con esto queremos afirmar que después de 1647 la noción de catástrofe se introdujo en la esfera social, política y económica

⁴⁴⁴ “Carta del Fiscal de la Real Audiencia de Chile, Juan de Huerta Gutiérrez a S.M. el Rey, Santiago, 6 de julio de 1648”, en AGI, Chile, 12, R. 8, N. 91, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 140, pieza 2596, fjs. 38v-39.

de una manera más notoria y fue utilizada como una excusa para generar o reinstalar el propio orden. Con orden, no aludimos a una idea suprema, sino, más bien, al sistema de materialidades y organización basado en posiciones y distinciones que regulaba las sociedades. En este sentido, las palabras de Michel Foucault, en referencia al acontecimiento, se vuelven sugerentes para este caso: “ni substancia ni accidente, ni calidad ni proceso... es siempre al nivel de la materialidad donde toma efecto, donde es efecto”⁴⁴⁵.

Como exhibimos más atrás, los meses de octubre y noviembre de 1647 fueron bastante agitados para las comunicaciones entre las instituciones de poder del reino y de la capital. En los autos que se generaron se discutió sobre el papel de cada uno de los actores en la reconstrucción. Uno de los legajos se titula “Medios que se proponen para que esta ciudad se reedifique entera dentro de cinco años y en este papel solo se ponen en breve las conclusiones que todos los que se dijeren sean experimentado y ejecutado en diferentes provincias del mundo”. A los indígenas, que eran la gran mayoría dentro de los grupos no españoles, se les sindicó como el verdadero motor de este proceso y se les incluyó en varios de los puntos. Por ejemplo, en el primero de los apartados que se tituló “medios para que se reedifique enteramente la ciudad en cinco años”, parte de las medidas primordiales que reconoció la Audiencia y el fiscal estuvieron relacionadas con el aporte y control que podían dar estos. Dentro de los apartados “Lo que puede hacer el gobernador” y “Los vecinos encomenderos” esto también quedó graficado.

En el marco de los autos, al Gobernador se le solicitó que redujera a los indios de Concepción, para que así pudieran ir a trabajar a Santiago en la reconstrucción. Los tributos que estos indígenas pagasen como también aquellos que debía efectuar el propio encomendero, quedarían desagraviados con las labores de reedificación. Luego de que el “indio” cumpliera con lo solicitado se le devolvería a su “dueño”.

Una segunda medida que se proponía era trasladar a Chile doscientos indios de la provincia de Cuyo, “que andan sin doctrina ni enseñanza en los campos”. La tercera se refirió al papel que podrían tener los indios forasteros, cuscos y juries. Se les invitaría a trabajar por jornal en las labores públicas y particulares de reconstrucción⁴⁴⁶. La cuarta

“que dejando a la republica bastante numero de oficiales que puedan servirlos que sobren aprendices de otro oficios se apliquen a que trabajen en esta obra”.

⁴⁴⁵ Michel Foucault, *L'ordre du discours*, p. 59.

⁴⁴⁶ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 30 fj. 2 (pieza E).

La misma medida se pensó para “los negros, horros, mulatos libres combatijos y mestizos utiles y ociosos”.

Como sexta medida se solicitaba realizar una matrícula de todos los “negros e indios mulatos y demas gente esclava que gana jornal”, para que esta fuera alquilada por alguno de sus dueños. La séptima atañía a aquellos indios que eran propiedad de los vecinos de la ciudad, pero que estaban asentados con diferentes personas o en la provincia de Cuyo. En estos casos, se pedía que retornasen a Santiago por la “necesidad pública y particular”. Aparte de los indígenas provenientes de Cuyo, también se puso especial atención en aquellos provenientes de la zona norte de Chile. Se solicitaba que capturase a cuscos y juries, junto con todos aquellos ociosos que no estuvieran en reducción para luego ser trasladados a la capital⁴⁴⁷. La octava establecía que todos los cholos de catorce a dieciocho años que no pagaran tributo y sirvieran de pajes, trabajasen en las obras públicas. A sus dueños les estaba permitido tener solo uno de ellos para que le pudiese servir durante el día. El resto era necesario para la ciudad.

Al parecer, se generó cierta desesperación por encontrar a personas que pudiesen aportar a la reconstrucción. De hecho, se propuso que quienes caían bajo la categoría de delincuentes se les conmutaran las penas a cambio de que colaboraran en las obras:

“La novena que se pregonara por pregon publico que todos los indios que emborrachera o por otro acontecimiento que no sean traición o de los delitos reservados en indultos de nacimiento de príncipes o mestizos o mulatos, o negros, o maestros de albañilería, carpintería o otros ministerio de los que son necesarios para estos edificios que fueren delincuentes se les remitirá el delito y se les comutara en que sirvan conforme a la calidad de su culpa tanto tiempo y quedaran libres”⁴⁴⁸.

Las medidas propuestas también tenían como fin estimular a parte de los encomenderos y a aquellas comunidades de indígenas proespañoles a que realizasen trabajos⁴⁴⁹. A los encomenderos que vivían entre Santiago y Chuapa y a aquellos que lo hacían entre Santiago y Maule, se les pedía que aportaran ciento cincuenta indios para los trabajos cada año. Cada tres meses “el indio” volvería a su reducción a descansar. En lo posible, se pedía que mandasen

⁴⁴⁷ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, *op. cit.*, fj. 6v.

⁴⁴⁸ *Op. cit.*, fj. 2v.

⁴⁴⁹ Cabe señalar que esta búsqueda de control sobre las castas había surgido desde antes de 1647 entre los vecinos. La Real Audiencia y el Cabildo de Santiago prohibían a costa de cortar el cabello y doscientos azotes a quien se vistiera de la casta o clase que no correspondiera. A partir de este tipo de disposiciones se intentó regular sobre los diversos estatus que tenían los indígenas dentro en Chile. Véase “Acta del Cabildo de 14 de febrero de 1648”, en *ACS, op. cit.*, tomo XXXIII, pp. 272-273.

algún albañil o carpintero. La solicitud aspiraba a que se estableciera un espíritu solidario, de modo que compartir con “todos el trabajo”.

La mirada del Cabildo en cuanto a este tópico no difirió mucho de la Real Audiencia y otras autoridades. Sabían de la importancia de implementar un plan de control para la reconstrucción. Sin duda, los puntos más celebrados fueron los de traer indios de la provincia de Cuyo, “de todo genero cuzcos y juries”, y la utilización de los borrachos y delincuentes en las obras. El punto relativo a matricular a los esclavos fue el único que no fue considerado.

Ante la gran cantidad de propuestas referidas a los “indios” y castas, y a las deudas de censos que muchos de estos tenían –más de cien mil pesos–, el protector general de indios, Alonso de Quiroga, tuvo que manifestarse. Aquel estaba de acuerdo respecto al papel esencial que debían representar los indios para poder reconstruir la ciudad, pero fue claro en indicar que los traslados de indios de diferentes regiones podrían hacerse siempre y cuando la paga de jornal se estableciera de acuerdo con las tasas ya definidas. Asimismo, Alonso de Quiroga indicó que en todos estos casos debía asumirse además la responsabilidad sobre el adoctrinamiento religioso de los indios en cuestión.

Luego de conocer las palabras del protector, se realizó una junta extraordinaria entre la Real Audiencia, el Gobernador y el fiscal para discutir sobre estos temas y llegar a una resolución. Se necesitaba actuar rápido y con precisión, puesto que si no el tema podía tomar dimensiones inesperadas. Cada grupo afectado –para bien o para mal– pondría más trabas o identificar más aristas a considerar para la reconstrucción si el tema no se resolvía pronto.

Esta junta extraordinaria diseñó algunas propuestas novedosas, como especificar qué tipo de control sobre los indígenas se implementaría y soluciones para la contraparte afectada. Por ejemplo, se tuvo en cuenta la necesidad de dar ciertas licencias y garantías a los encomenderos de la provincia de Cuyo en caso de traer indios desde aquella zona.

Una de las primeras disposiciones que se puso en práctica fue la exigencia de los vecinos encomenderos para que presentaran sus memorias con el número de indios, sus nombres, etc. El registro también afectaba a aquellos que fueran libres. Se divulgó que todos los maestros de oficio “indios, mulatos, cambahigos, mestizos y otras castas” se anotasen ante las personas designadas por el Gobernador para ello. Se debía señalar de dónde eran, a qué casta pertenecían, quiénes eran sus maestros y aprendices, y a quién servían, entre otras consultas. En caso de que alguien ocultase alguna información, se le aplicarían “penas graves”.

Dentro del texto de la junta se precisó que era relevante que hubiera cierto equilibrio en la repartición de las labores ante la “necesidad urgente” que vivía la república. Luego de algunos meses, la Audiencia hizo una revisión de la evolución de algunas de estas medidas, momento donde se comprobó que todo se había complicado en el camino. Nadie había querido sentirse perjudicado ni ceder sus propios indios para un beneficio que se entendía como público.

El 8 de julio de 1648 la Audiencia declaraba que, no obstante de las tentativas de traer indios desde Cuyo, se consideró que no era una buena medida, en razón de no “desnaturalizar a esta gente de sus templos como por no perjudicar la Provincia de Cuyo que se sirve de ellos y es pobre”⁴⁵⁰. Asimismo, se analizó lo difícil de retener a los indios cuscos y juries “que son los del Perú y Tucuman”, debido a que su nueva condición de forasteros los liberaba de alguna manera de ciertas cargas y les otorgaba privilegios que otros no tenían –como no tener dueño ni pagar tributos–. Para las autoridades era complejo obligarlos a trabajar en los oficios que se requerían o que ayudasen en las fábricas de la ciudad. En cuanto a aquellos que eran “viles, ociosos y vagabundos”, los oidores pensaron en establecer matrículas para que no se escaparan a los montes o quebradas. Sin embargo, se planteó que era importante que no se les dieran muchos detalles previos de lo que realizarían, así se evitaría un rechazo o una planificación de estos para escapar.

Los controles hacia los indígenas y el resto de los grupos no españoles se multiplicaron, sin embargo, nunca encontraron un camino expedito para poder establecer una sola política sobre el tema. Se aprovechó la catástrofe como excusa para poder diferenciar el papel de los indígenas dentro del entramado social. El “escenario catástrofe” reforzó y reformuló las distinciones, pero también la dependencia hacia estos⁴⁵¹.

Otra de las consecuencias fue que se reactivaron los comentarios que juzgaban el estilo de vida de la gran mayoría de los indígenas “activos”. Las críticas se enfocaron contra aquellos indígenas que eran un “mal ejemplo” por jugar y beber en exceso, aunque también fueron las “supersticiones” las que preocupaban a las autoridades⁴⁵². De alguna u otra manera, esta presión siempre estuvo presente, no obstante, fue la destrucción provocada por el terremoto lo que dio paso a que se hiciera inevitable comenzar a considerar estos controles, a cuantificarlos y valorarlos.

Todo lo anterior no fue más que una gran excusa para reordenar y reactualizar otro tópico trascendente dentro del sistema político-económico: el cobro de tributos a los indígenas. Nicolás Polanco fue el primero en señalar la importancia de esto. Es más, no se explicaba por qué muchos de ellos –“activos” o que se habían escapado– tenían prerrogativas a este tipo de pagos:

“(…) y a este respeto los demás no hallo razón por donde estos indios ya con nietos visnietos y conaturalizados en este reyno por fugitivos o olvi-

⁴⁵⁰ “Carta de la Real Audiencia sobre los reparos tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 8 de julio de 1648”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 30 (pieza A).

⁴⁵¹ La idea de “escenario catástrofe” como un evento total está inspirada en el trabajo de Christian Delécraz, Laurie Durussel (dir.), *Scénario catastrophe*.

⁴⁵² “Carta de Nicolás Polanco sobre la regulación del trabajo de los indígenas. Santiago, 28 de mayo de 1652”, en AGI, Chile, 12, R. 5, N. 74.

dados de sus pueblos y encomiendas estén libres de tributo y gocen de la prerrogativa que solo tiene el cacique o su hijo mayor o aquellos que han ayudado a conquistar el reino como en el cusco los *cañares* en este reino *las reducciones de Arauco* y en Mexico los trascaltecas antes halla cedula en que vuestra magestad propone que en pena de que se ausentaren de sus reducciones paguen dos veces una en el lugar donde estuvieren y otra en el natural suyo escrita al conde de chinchos virrey del Perú su fecha en nueve de abril de 1628”⁴⁵³.

Como presenta la carta, el oidor debió tomar ejemplos de otras épocas y lugares de América para que las autoridades reconocieran lo necesario que era implantar un sistema que terminaría con prerrogativas sobre el pago de tributos. De hecho, al igual que en otros documentos, el personero debió realizar un ejercicio descriptivo considerando el proceso de tributación desde sus inicios, es decir, la reflexión expuso cómo se había implantado desde principios del siglo XVII. La referencia temporal la utilizó con el fin de poder justificar por qué los indios libres debían pagar tributos o someterse a algún encomendero por el bien de la república:

“Paguen su tributo como los demás y que esto sea para los ya naturalizados y que tienen domicilio en este reino de manera que reconozcan señor y sirvan en todas las obras publicas que los demás con que ellos hacen pueblo, hacen republica, saben que con vasallos y una Magestad cobra de ellos el vasallaje porque los mantiene en paz y justicia”⁴⁵⁴.

Este deseo de reordenar la tributación demuestra que lo que viene después del desastre abre un contexto espacial y temporal que sobrepasa largamente la gestión de la urgencia, y crea espacios y temporalidades que no siempre pueden ser tratados como tabúes, en palabras de Henry-Pierre Jedy⁴⁵⁵.

Otro grupo que también se quiso controlar fueron los negros esclavos. Las autoridades de Chile quisieron que se estableciera un verdadero orden y control sobre sus precios, porque hasta esos momentos se imponían desde fuera de Chile. En la medida que más negros pudiesen entrar, más ágil sería la reconstrucción, pues los indígenas estarían concentrados en estas labores y no en el servicio doméstico. El caso que más discrepancias provocó entre los vecinos es lo ocurrido un año después de la tragedia del 13 de mayo de 1647. El puerto de Buenos Aires fue cerrado por la “rebelión” de Portugal, lo que provocó que el precio de los esclavos se acrecentara un cien por ciento

⁴⁵³ “Carta de Nicolás Polanco sobre la regulación del trabajo de los indígenas. Santiago, 28 de mayo de 1652”, *op. cit.*

⁴⁵⁴ *Ibid.*

⁴⁵⁵ Jedy, *Le Désir...*, *op. cit.*, p. 96.

–pasó de doscientos cincuenta pesos a quinientos–, lo que hizo imposible que un vecino de Chile pudiese pagar aquella suma⁴⁵⁶. De hecho, la petición de interceder por el precio no fue efectiva. Los costos eran elevados por el “sistema de aduanas”, que exigía pagar en cada lugar de paso y porque estos esclavos venían desde fuera de América. La legislación que regía en Chile respecto al tema prohibía la contratación de negros que fueran sacados desde Buenos Aires o Tucumán. En 1653 se intentó bajar el doble impuesto que significaba llevar negros esclavos al reino de Chile. Para lograr su objetivo, los oidores de la Real Audiencia decidieron hacer patente que de no cambiar esta medida, difícilmente Santiago podría seguir ayudando con “socorros” al resto del país, en especial, a ciudades como Concepción y Valdivia. Ante esta presión, el gobernador de Chile Pedro Porter Cassanate, hizo gestiones para que el virrey conde Alba de Aliste permitiese entrar sin títulos legítimos a los negros y así se pudieran vender más baratos y con mayores facilidades de pago: veinticinco pesos de ocho reales por el pasaje por la cordillera⁴⁵⁷. A pesar de estos esfuerzos, las diferencias continuaron por largos años. En 1703, el Cabildo de Santiago luego de enumerar los múltiples desastres ocurridos desde el terremoto de 1647, se quejaba sobre los privilegios que tenían ciertas ciudades como Córdoba o Buenos Aires, las cuales podían traer negros por la vía del Atlántico en desmedro de ellos, debido a que el Virrey tenía prohibida esta posibilidad⁴⁵⁸.

En cada terremoto, las autoridades y vecinos tensionaron con la monarquía los temas que tocaban a los grupos indígenas o negros, ya fuese por miedo, conveniencia o por la excusa de instaurar orden. Ahora bien, con el tiempo indígenas como negros comprendieron papel al que les atañía luego de una catástrofe. La insistente presión española despertó la curiosidad y autovaloración de estos grupos. Para el siglo XVIII, los indígenas y negros sabían de su importancia dentro de la reconstrucción de las ciudades y pusieron sus condiciones para poder ayudar. Esto nos parece relevante porque demuestra cómo las concepciones promovidas desde las catástrofes calaron en el discurso y las prácticas del conjunto de pobladores de Chile.

Luego del terremoto de 1730, el Cabildo de Santiago reclamó al Rey que los peones alquilados –los “siervos” no bastaban– se “insolentaron”. Demandaban una paga de cinco reales y medio por realizar las labores de reconstrucción, declarando que solo trabajarían si se les pagaba lo que exigían. Los albañiles realizaron exigencias similares, pidiendo por sus servicios entre diez y doce

⁴⁵⁶ “Carta del Cabildo de la ciudad de Santiago a S.M. el Rey sobre las consecuencias del desastre del 13 de mayo de 1647. Santiago, 20 de Julio de 1648”, en AGI, Chile, 27.

⁴⁵⁷ “Carta de la Real Audiencia a SM sobre impuestos y la entrada de negros en el territorio. Santiago, 9 de junio de 1653”, en AGI, Chile, 13, R. 5, N. 34.

⁴⁵⁸ “Carta del Cabildo de la ciudad de Santiago a SM el Rey. Santiago, 17 de agosto de 1703”, en BNCh, MsM, rollo 30, tomo 171, pieza 3626, fjs. 432-440.

reales. Ante estas peticiones, consideradas como insólitas, las autoridades fueron unánimes y establecieron el precio máximo que podía pagar, mientras el pago a los peones quedaba fijado en: cuatro pesos a los peones. Se subía un peso el salario de los albañiles. A pesar de estas medidas, hubo molestia entre las autoridades y vecinos sobre el tema. Para muchos vecinos esto no correspondía, debido a que dichos trabajadores tenían otros privilegios. Se pensaba que “abusaban”, por ejemplo, porque además contaban con el almuerzo. Los vecinos deducían que por el hecho de haber cedido, se corría el riesgo de más “sublevaciones”. Por estos motivos, se dejó explícito que si alguno llegase a quebrantar esta medida, el Cabildo lo mandaría a trabajar “en cualquier obra pública con un grillete por un tiempo de un mes sin salario alguno”⁴⁵⁹.

Este tipo de temáticas también involucraron las discusiones de reconstrucción veinte años después, es decir, para el terremoto de 1751 en Concepción. Esta misma presión de parte de los peones y albañiles se encuentra registrada por las autoridades en los documentos. El “más barato de los peones” no se movió por menos de un peso, lo que dificultó la reconstrucción. Según esta misma fuente, “el deseo de asegurar el poco menaje de casa que había quedado” era un interés imperativo, aunque para muchos “casi imposible su consecución”⁴⁶⁰.

*Nuevas tensiones, nuevos ejecutores:
Receptor general de penas de cámara*

Los vecinos necesitaban tener certeza sobre quién o quiénes serían los encargados de aplicar entre los diferentes actores las nuevas reglas o normas que se estaban discutiendo tras el terremoto de 1647, de lo contrario, la Real Audiencia monopolizaría las decisiones. Durante esos años las disposiciones judiciales, a pesar de tener un marco jurídico establecido por la Corona, funcionaban de manera arbitraria. Las decisiones eran tomadas en forma exclusiva por el Gobernador, que vivía en Concepción o por la Real Audiencia situada en Santiago –lo que era casi lo mismo, puesto que el Gobernador era el presidente de la Real Audiencia–. Por estas razones, los vecinos de Santiago exigieron estar mejor representados en las decisiones generales. Se manifestó el deseo de equilibrar el monopolio del poder que hasta ese entonces salvaguardaba la Real Audiencia. Para potenciar sus argumentos, los vecinos tomaron como ejemplo lo que ocurría en otras ciudades de América y propusieron, en octubre de 1647, la creación del puesto de receptor de penas de cámara.

Los receptores de penas de cámara eran, por lo general, vecinos que compraban o se les otorgaba una potestad –un papel de cobradores o administra-

⁴⁵⁹ “Actas de Cabildo de 14 de noviembre y 2 de noviembre de 1730”, en *ACS, op. cit.*, tomo LII, pp. 82-84.

⁴⁶⁰ “Relación de lo sucedido en la ciudad de Concepción de Chile en el temblor e invasión del mar el día 25 de mayo de 1751, entre la una y dos de la mañana”, Davin, *op. cit.*

dores— sobre una variedad de causas relacionadas a la vida pública⁴⁶¹. Con él, los vecinos lograron una injerencia directa sobre algunos temas en discusión. En Chile, hasta el año del terremoto se dio lo que decía la Ley Segunda del título xxv del libro II, es decir, que en las tierras que no hubiesen receptores de penas de cámara los cobros debían ser ejecutados por los oficiales reales⁴⁶².

El argumento esgrimido por los vecinos era que con este cargo se esperaba sanar los problemas de la hacienda, así como también dar una mejor aplicación a las medidas adoptadas por los diferentes grupos. De manera soterrada se apuntaba a regular los conflictos de interés que podían surgir entre los vecinos y las disposiciones tomadas por la Audiencia⁴⁶³.

El 22 de octubre de 1647, el Cabildo mediante un acta indicaba que los habitantes de Chile ya se encontraban preparados para poder aspirar a este cargo:

“...entre otros oficios que se manda vender en todas las Indias... que en todas ellas se ha vendido y en esta Audiencia no, porque la tierra no ha sido la paz del hasta ahora, o por otras causas que ahora no ocurren”⁴⁶⁴.

Asimismo, el acta exteriorizó el deseo de esclarecer los cobros y que la Hacienda los recibiera íntegra y puntualmente:

“asi en esta ciudad como fuera de ella, donde no hay quien asista sin interés particular al buen cobro, entera cuenta y fiel cobranza y relación de este género de hacienda real”⁴⁶⁵.

Instalar receptores de cámara era una apuesta del Cabildo para encontrar una manera más expedita de ver una retribución sobre la condición de “vecinos” en un reino presentado como catastrófico⁴⁶⁶. La posibilidad de tener

⁴⁶¹ Para un mayor detalle y descripción sobre este tema véase *Recopilación de las Leyes de los reinos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey don Carlos II. Nuestro Señor*, libro II, título xxv: “De los receptores, y penas de cámara, gastos de estrados, y justicia, y obras pias de las audiencias y chancillerías reales de las Indias”, Ley primera: “ordenamos y mandamos que los Receptores de penas de Cámara cobren todas las penas, que en cualquiera forma nuestros presidentes y oidores aplicaren, asi para nuestra Cámara, como para Estrados de las Audiencias, y otros gastos y los alguaciles mayores tengan cargo de las executar...”. Véase, además, p. 449.

⁴⁶² *Op. cit.*

⁴⁶³ “Acta del Cabildo de 22 de octubre de 1647”, en ACS, *op. cit.*, tomo xxxiii, pp. 222-224.

⁴⁶⁴ *Ibid.*

⁴⁶⁵ *Op. cit.*, tomo xxxiii, p. 223.

⁴⁶⁶ Trabajos que observar de manera general el marco jurídico de la época para los funcionarios reales son los de Carlos Salinas Aranedo, “Los alcaldes mayores en indias según algunas descripciones de los siglos xvi y xvii”; Bernardino Bravo Lira, *Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*; Ana María Barrero García, “De los fueros municipales a las ordenanzas de los cabildos indios. Notas para su estudio”; Manuel José de Ayala, *Diccionario de gobierno y*

este tipo de jueces era visto como una forma de valorizar las peticiones de los vecinos para así lidiar con sus pretensiones sociales como para resolver con aquellos problemas “de honor” que eran corrientes entre los vecinos u otras castas⁴⁶⁷. A su vez, ser “juez de cámara” –como también se consideraba al puesto– significaba tener contacto con diferentes tipos de problemas cotidianos que eran relevantes en la época, como los relacionados a los indígenas, sus tierras, los abusos y las causas civiles, entre otros.

En cuanto a las condiciones y preeminencias del cargo se precisaba lo siguiente:

“se le dara a quien se le hiciere merced del, será de receptor general de todo el distrito y jurisdicción de esta Audiencia, para que pueda recibir y cobrar todas las condenaciones que se hicieren de penas de cámara, gastos de justicia y estrados reales, depósitos de recusaciones hechas a señores jueces y depósitos de pruebas extraordinarias y de todo aquello que pudiere ser en orden o semejante a esto y de todo lo que así cobrare de las dichas condenaciones y penas de cámara en todo el distrito y jurisdicción de esta audiencia”⁴⁶⁸.

La idea de tener un receptor de penas de cámara surgió antes del terremoto. Un año antes de la tragedia, en las actas del 4 de septiembre de 1646 y del 21 de agosto 1646 se puede apreciar cómo el tema tomó forma. No obstante, se requería un hecho que hiciera inevitable su implantación, como una catástrofe. En otras palabras, se trataba de un interés que ya estaba presente y que no había podido encontrar un espacio de ruptura⁴⁶⁹.

Antes del terremoto del 13 de mayo, los asuntos vinculados a la economía y a lo que hoy se podría reconocer como “orden social” se encontraban aún muy dispersos, no poseían un relato y tenían un carácter más bien privado. Sin duda, existieron disposiciones legales como las Leyes de Castilla u otras reglamentaciones, sin embargo, eran tantos los vacíos, que impedían a las instituciones actuar de una manera homogénea. En varias oportunidades se intentó regularizar una serie de tópicos referidos a la economía –impuestos, balanza, etc.– como también otros referidos a la aplicación de las leyes civiles. No obstante, esto no pudo encontrar forma ni hubo la voluntad necesaria para lograr hacerlo. No se

legislación de Indias; Julio Alemparte Robles, *El Cabildo de Santiago en el siglo XVI*; Fernando Campos Harriet, “Preeminencia de los cabildos en Chile indiano”; Antonio Dougnac Rodríguez, “El escribano de Santiago de Chile a través de sus visitas en el siglo XVIII”.

⁴⁶⁷ Véanse los trabajos de Verónica Undurraga: “Honores transversales, honores polisémicos en la sociedad chilena del siglo XVIII”, “En busca de honor en Chile colonial: Viviendo de historias prestadas e identidades imaginadas”, pp. 60-69; *Los rostros...*, *op. cit.*

⁴⁶⁸ “Acta del Cabildo de 22 de octubre de 1647”, en *ACS, op. cit.*, tomo XXXIII, p. 223.

⁴⁶⁹ Esta idea de interés ya presente entre los testimonios la desarrolla Renaud Dulong, *Le Témoin oculaire. Les conditions sociales de l'attestation personnelle*, p. 177.

había encontrado un espacio o evento que totalizara el conjunto de intereses particulares ni tampoco pusiera en duda la seguridad de cada particular.

La propuesta de los vecinos de crear el cargo de receptor de penas de cámara caló en el Gobernador a pesar de que era el presidente de la Real Audiencia. Martín de Mujica reconoció las falencias que tenía la institución que dirigía y los intereses que estaban en juego. Por ello, apoyó la decisión de crear este puesto con el fin de velar por “el bien de los más desprotegidos”⁴⁷⁰. Asimismo, hizo una lectura completa de la situación, asumiendo lo necesario que era dar poder a los vecinos. Era crítico de los gastos excesivos en “letrados y otros ministros”, sobre materias que sabía que podían ser resueltas fácilmente con este tipo de cargos. Entendía que los personeros de la Audiencia burocratizaran las causas provocando que estas se eternizaran. Para la máxima autoridad de Chile, la aprobación del cargo ayudaría a simplificar las trabas del sistema, sobre todo en relación con las pequeñas causas que antes tomaban una amplitud innecesaria e imponían la ley del más fuerte:

“pues cuantos pleitos ocurren de su jurisdicción así los que tocan al Real fisco como a pedimento de partes, todo son sobre amparos de indios medida de tierras y cosas de tan poco momento que tuve mucho que admirar considerando el gasto grande que tiene la Hacienda Real de VM en sus ministros; como los empeños que a los vecinos resultaban sobre tanta pobreza en el lucimiento que ocasiona la autoridad del Audiencia, y los salarios que continuamente pagaban a letrados y otros ministros formando pleitos eternos sobre materias de muy poca entidad y lo que más de sentir es obligando la asistencia personal de litigio a faltar de sus estancias, escusándose a la administración de sus haciendas con los gastos que de asistir en la corte resultan; y finalmente la Audiencia debía ser causa de evitar y mantener en paz la república, reconocí que solo servía de que se siguiesen pleitos y ruidos que a no haberla, sin duda se excusaran y la justicia del pobre tuviera su lugar porque como le falta caudal para derechos de abogacía y otros y no tiene de que comprar papel sellado si el pleito se dilata, ni con que hacer el gasto de la solicitud personal ni introducción para hablar con los oidores y representar su razón, no porque ellos se le nieguen sino porque su cortedad y mi feria le embaraza parece totalmente y el rico consigue cuanto pretende porque para todo tiene diferentes comodidades”⁴⁷¹.

El primer juez de cámara fue Francisco Peraza, quien fue revestido gracias al apoyo de una parte de los vecinos con más influencias de aquel periodo. Algunos de los que le entregaron su apoyo fueron el licenciado Alonso Hurtado

⁴⁷⁰ “Carta del gobernador Martín de Mujica sobre el estado en que quedó Santiago tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 6 de junio de 1647”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 28.

⁴⁷¹ *Ibid.*

de Mendoza y el capitán Alonso Osorio. Al parecer, un grupo con menos influencias dirigido por Francisco de Urbina se opuso a la elección, pues el puesto fue rematado y no vendido, como había sido recomendado desde el Perú por el virrey, marqués de Mancera (Pedro Álvarez de Toledo y Leiva)⁴⁷². Sin embargo, esto no fue considerado y el capitán Ascencio de Zabala, corregidor y justicia mayor de la ciudad, dio orden de ejecución de la medida y legitimó el cargo⁴⁷³.

El tema de los jueces de cámara fue la primera piedra que permitió equilibrar los poderes desde un punto de vista judicial en Chile. Fue una primera referencia para que luego de cada terremoto se reconsiderase el funcionamiento de las justicias, sus controles y las posiciones de cada una de las partes que tenían intereses en las diferentes ciudades. Se trató de un primer punto de inflexión que permitió ordenar y motivar a los “comunes y corrientes” a validar su poder social ante las propias autoridades.

A partir de 1647, sin duda, se observa que las catástrofes telúricas sirvieron para regular la forma de organización del poder. Por ejemplo, luego del sismo de 1751 y de las primeras desavenencias entre los vecinos en relación con la elección del nuevo emplazamiento, se escribieron las ordenanzas para la nueva ciudad de Concepción en 1752⁴⁷⁴. Había que “implantar orden” y extirpar aquellas prácticas entre las propias autoridades que corrompían o podían desestructurar aquel añorado orden para la nueva urbe. Desde el principio del documento numerosos puntos hacían referencia a esto. El primero era el punto número cuatro, el cual precisaba que no estaba permitido a ningún vecino hacer reuniones para debatir temas que tocaran a todos fuera de los lugares legítimamente escogidos: “No se juntaran ha hacer cabildo ni ha hablar cosas de la “republica” sino sólo es en las casas del consejo”⁴⁷⁵. A su vez, los puntos seis y siete normaron los votos que pudieran crear discordia y desconfianza entre los pares:

“6. se permitirá que ministros militares afecten decisiones ni palabras de los capitules, lo que busca una libertad de votos mediante secreto y recato.

7. solo el corregidor preside en el cabildo para gobernarlo, asistir, autorizar, oír, encaminar y executar sus acuerdos sin que en el tenga voto,

⁴⁷² Las fuentes no dejan en claro si se remató o vendió, puesto que Nicolás Polanco dejó por escrito en una carta al Rey del 24 de mayo de 1652, que él se había encargado de vender el cargo por siete mil pesos y el de alguacil real en tres mil quinientos pesos. Véase Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo I, p. 411.

⁴⁷³ “Acta del Cabildo de 22 de octubre de 1647”, en *ACS, op. cit.*, tomo 33, pp. 224-233.

⁴⁷⁴ “Las ordenanzas municipales eran el conjunto de normas y disposiciones que regulaban el funcionamiento del municipio y el buen uso que de los bienes públicos municipales debían de hacer sus ciudadanos”. Esta definición hecha a partir de lo observado en ciudades españolas como Sevilla, fue realizada por Ángel Hernández García en su texto: “Clasificación diplomática de los documentos reales en la Edad Moderna”.

⁴⁷⁵ “Ordenanzas sobre la nueva fundación de la ciudad de Concepción en el Valle de las Rozas. Concepción, 3 de enero de 1752”, en AGI, Chile, 146, N° 3.1, fs. 389-412.

sino es en igualdad de ellos en discordia a una y otra parte que entonces le tiene para elegir la que tuviere por mas conveniente como se practica”.

La décima resolución precisó que se debía hacer cabildo entre los vecinos los “viernes y si es feriado el jueves”. El objetivo de este recordatorio fue claro:

“evitar discordias y discenciones que escandalizan al pueblo y desautoriza al regimiento cuidando el gobierno en universal de todo el cuerpo de su pueblo”⁴⁷⁶.

El número once complementaba en parte lo anterior. Se deseaba quitar aquella dimensión de imposición de la fuerza de manera violenta que algunos vecinos promovían en estas reuniones: “asistan decentemente los capitulares, sin armas y sin gentes”.

Esta búsqueda, además de impulsar la creación de reglas por parte de las autoridades, permitió rectificar algunas prácticas que hasta entonces se encontraban desorganizadas.

A su vez, se reguló el papel de los corregidores, del Cabildo, del Gobernador, de los alcaldes ordinarios, de los alcaldes de hermandad, del alguacil mayor, del procurador general, de los escribanos, médicos y cirujanos. Asimismo, quedaron registradas las maneras de abordar otros temas referidos a los pleitos, sentencias y cárceles⁴⁷⁷. También se sugirió detallar las compras y ventas, puesto que no había medidas que establecieran una equidad en estos ítemes. Se expuso que controlar todo esto era necesario por

“la diversidad y diferencia que hay de pesos y medidas en esta ciudad y todos sus partidos [que] resulta notable confusión y desorden y los compradores y vendedores a más de los daños y engaños que padecen ocasionan pleitos y contiendas con detrimento del bien público”⁴⁷⁸.

Asimismo, aquellos oficios como los plateros, artesanos y lugares como las casas de juego –prohibidas en la época– tuvieron una nueva atención. Además, todos aquellos que fueran “ociosos” y vagabundos se les haría una reconvencción verbal que, en caso de no respetar, se les castigaría judicialmente, aplicándoles un trabajo en la “frontera” –ordenanza número 54–⁴⁷⁹.

⁴⁷⁶ “Ordenanzas sobre la nueva fundación de la ciudad de Concepción en el Valle de las Rozas. Concepción, 3 de enero de 1752”, *op. cit.*, f. 390v.

⁴⁷⁷ El punto 55 castigaba a quienes ocupasen testigos falsos. Se le quitaría la mitad de los bienes a quienes fueran de buena calidad, en cambio a quienes no fueran de la misma “condición” se le darían doscientos azotes por las calles.

⁴⁷⁸ “Ordenanzas sobre la nueva fundación de la ciudad de Concepción en el Valle de las Rozas. Concepción, 3 de enero de 1752”, *op. cit.*, f. 395v.

⁴⁷⁹ *Op. cit.*, f. 397.

Una de las conclusiones que quedó al descubierto con este tipo de materias fue que las catástrofes se ocuparon de develar lo poco regulado que estaba el sistema político y económico que sustentaba el poder de los vecinos. Los tópicos referidos a la subsistencia de la población y del propio poder ante estas instancias fue lo que permitió tomar conciencia de esta precariedad y llevó a las autoridades a realizar cambios para controlar y armar un orden que pudiera hacer frente, entre otras cosas, a este tipo de acontecimientos. Sería algo exagerado decir que se repotenció el Estado en Chile⁴⁸⁰, puesto que habría que admitir que existía ya uno consolidado, sin embargo, no cabe duda que la implementación de este se vio favorecida desde el primer movimiento de tierra.

⁴⁸⁰ Una discusión bibliográfica en torno a la idea de “Estado en Chile” durante el siglo XVII, que consideró historiadores que trabajaron el tema, como Álvaro Jara y Mario Góngora, la realiza Jocelyn-Holt, *Historia...*, *op. cit.*, tomo II, pp. 237-243 y 341-342.

PARTE II:
EXPERIENCIA Y DISCURSOS DEL DESASTRE

NO DESMAYES PUES CHILE

En el año 1569, Johannes Goropius Becanus –o Jan Gerartsen van Gorp⁴⁸¹– cumplió uno de sus objetivos personales más preciados: la publicación de su primer libro, titulado *Origines Antwerpianae (Los orígenes de Amberes)*. Se trataba de un suceso nuevo para él, dado que hasta esos años solo había ejercido la labor que aprendió durante sus estudios, es decir, la de médico. Gracias a este oficio, logró una reputación de excelencia en gran parte de Europa, que lo hizo viajar por diferentes tierras y pueblos. Italia, España, Francia y Flandes fueron algunos de sus destinos. Sus alabados servicios lo hicieron responsable de la salud de personajes de gran talla para aquellos años, como de la reina Eléodore (esposa de Francisco I) y de Marie, reina de Hungría. Incluso, Felipe II le solicitó que fuera parte de su Corte, no obstante, rechazó la oferta porque había decidido dedicar los últimos años de su vida a una de sus pasiones: las letras⁴⁸².

En 1580 se publicó a título póstumo su segunda obra: *Hieroglyphica*. Este trabajo, junto con la primera entrega, eran parte de un tratado de Filología sobre el supuesto origen de la primera lengua de la humanidad, la lengua de Adán y Eva⁴⁸³. Con sus escritos, pretendía demostrar que la lengua cimbria, denominada también como “flamenca”, habría sido la heredera directa de la lengua de los “dos primeros humanos”. A pesar de que sus ideas fueron siempre muy criticadas y de que se lo considerase como un personaje extraño, siempre pudo contar con partisanos que apoyaron su trabajo. Uno de ellos fue su editor, el famoso impresor y librero flamenco Christophorus Plantinus. Este pionero de la edición llegó a tener privilegios en diferentes cortes europeas.

⁴⁸¹ El nombre Johannes Goropius Becanus corresponde a su nombre latinizado. Bajo este apelativo fue conocido en Europa.

⁴⁸² Algunas ideas sobre la vida de este personaje se encuentran en Louis Mayeul Chaudon, Gabriel Brotier, Barthélemy Mercier (abbé de Saint-Léger), Antoine François Delandine, Louis Marie Prudhomme, *Dictionnaire universel, historique, critique et bibliographique, ou, Histoire abrégée et impartiale des hommes de toutes les nations qui se sont rendus célèbres, illustres ou fameux par des vertus, des talens, de grandes actions, des opinions singulières, des inventions, des découvertes, des monumens, ou par des erreurs, des crimes, des forfaits, etc., depuis la plus haute antiquité jusqu'à nos jours : avec les dieux et les héros de toutes les mythologies: enrichie des notes et additions des abbés Brotier et Mercier de Saint-Léger, etc.*, pp. 526-527.

⁴⁸³ Un trabajo que trata sobre el contenido y lo que buscaba desarrollar Johannes Goropius Becanus es el de Lorenzo Hervás, *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas: y numeración, división, y clases de estas según la diversidad de sus idiomas y dialectos*, pp. 45-46.

De hecho, reprodujo parte importante de los textos religiosos de la corte de Felipe II. A pesar de la mala fama de Johannes Goropius, este librero no le cerró las puertas a su controvertido amigo, que buscaba explicar cómo la lengua flamenca era la lengua original del *Paraíso* y de los textos bíblicos. Sin embargo, nadie concordó con él, y su trabajo fue tomado con bastante ironía. En efecto, durante muchos años después de su muerte se realizaron ataques y burlas a sus escritos. Pensadores posteriores a su época, como Gottfried Leibniz –uno de los filósofos de la catástrofe⁴⁸⁴–, catalogaron de ingenuas estas investigaciones, y consideraron los argumentos planteados como un “absurdo etimológico”. Durante los siglos XVII y XVIII, en algunos lugares de Europa todo aquello que fuera o sonara “bizarro” fue asociado a este médico y comenzó a nombrarse como una *goropiser*⁴⁸⁵.

Ni el contenido de los textos y ni las maneras cómo se juzgaron estas obras se discutió en Chile. Sin embargo, el trabajo y figura de médico de Johannes Goropius Becanus fue clave para un informante del monarca español que tuvo como misión dar a conocer lo que estaba ocurriendo en Chile cien años después de la muerte de este afamado médico. Alrededor del año 1660, el jesuita Lorenzo de Arizabalo escribió en Madrid un informe sobre el “estado general de Chile”. El escrito tuvo como objetivo mostrar al Rey las calamidades que durante los últimos veinte años habían sufrido el “Real Ejército del Reino de Chile y sus dos principales ciudades”.

A diferencia de los textos europeos, no hubo ironía de por medio ni críticas por parte de Lorenzo de Arizabalo, sino que todo lo contrario. El personaje de Johannes Goropius Becanus, en tanto escritor y médico, sirvió al jesuita para establecer ciertas metáforas y caracterizaciones de lo que pasaba en Chile. Esta utilización de la figura del médico se justifica debido a que desde el siglo XVI la forma de presentar los acontecimientos de Chile estuvo relacionada con la de un territorio-cuerpo-enfermo. Tratar a Chile como un enfermo no fue una casualidad. Este ejercicio permitía mermar la mala fama otorgada y potenciar la fertilidad que siempre se acusó del territorio, que denominaremos más adelante como “propaganda territorial”. Esta forma de presentar las cosas no negaba la mala fama, sino que cambiaba el eje desde donde mirarla. La enfermedad, en caso de sanar, aportaría grandes riquezas a la monarquía.

Para argumentar su postura de tierra indispuerta, el jesuita decidió enumerar y dar cronología a cada uno de los eventos considerados como desastres

⁴⁸⁴ Para conocer el pensamiento de Gottfried Wilhelm von Leibniz sobre los desastres y las discusiones que se generaron en Europa durante el siglo XVIII sobre estos tópicos, véase Gottfried Wilhelm von Leibniz, *Essais de Théodicée. Sur la bonté de Dieu, la liberté de l'homme et l'origine du mal*; Evaristo Álvarez Muñoz, “Leibniz damnificado por el terremoto de Lisboa”; François Walter, *Catastrophes. Une histoire culturelle. XVIIe-XXIe siècle*, p. 10 et ss.

⁴⁸⁵ Gottfried Wilhelm von Leibniz, *Nouveaux Essais sur l'entendement humain*, 1703. En especial libro III, capítulo II: “De la signification des mots”.

para su época los cuales, a su vez, conformaban y representaban el cúmulo de “enfermedades” de Chile. Realizó una sinopsis de los últimos veinte años, la cual era representativa de los sufrimientos descritos desde hacía más de cien años. La idea de desastre aparece apuntada. No se expone la palabra ‘desastre’, sino que aparecen algunas de sus definiciones, como lo es la palabra ‘desdicha’ o calamidad⁴⁸⁶:

“No desmaye pues Chile puesto en los últimos términos del Occidente, en las desdichas que ha padecido de veinte años a esta parte, porque tiene por rey un león, que aun cuando descansa, tiene los ojos abiertos para ver las repetidas pestes que le han dejado sin gente. El holandés que le quemó la provincia de Chiloe, el temblor que le arruinó la ciudad de Santiago [1647], el indio que se rebeló: su lanza que vertió tanta sangre española, tantos niños inocentes, con manifiesto peligro de la honestidad en las unas y de la fe cristiana en todos. La ciudad de San Bartolome de Chillan que se despobló, el celebre castillo y estado del belicoso Arauco: la estancia del Rey, las misiones de Boroa y Peñuelas. El segundo terremoto que asoló la ciudad de la Concepcion, la mar que entró con horrendos bramidos acabando de aniquilar lo que había quedado [1657]”.

“No desmayes pues Chile” fue un grito de ímpetu, un grito de resistencia, agobio y auxilio de aquellos vasallos que se presentaban como sin voz. Desde un punto de vista político, la personificación cumplía una labor reivindicativa de la idea de enfermedad, lo cual buscaba un objetivo puntual: que el Rey y su monarquía reaccionaran y beneficiaran a Chile. En efecto, como lo indica el propio documento, las catástrofes eran el medio predilecto que permitía activar esta preocupación de la Corona sobre dicho territorio, eran “la retórica más eficaz” para que el Rey se fijara en vasallos que vivían tan lejanos a él:

“No desmayes, vuelvo a decir, Chile, que todas estas calamidades las ven los ojos reales del León que te cupo por rey y señor, y las ve para remediarlas. Estos sucesos, señor, estas *calamidades, estas desdichas, son el mas elocuente orador en la piedad de VM, son la retorica mas eficaz para pedir el remedio que se espera*, y suplen la insuficiencia del procurador y aun a su vista sobrará el más capaz (...) Chile y los casos que en este reino han sucedido no habían menester procurador que solicitase no había menester agente que hablase, no había menester voz que clamase, porque claman las voces de veinte años de continuas desdichas, clama una cristiandad

⁴⁸⁶ De acuerdo con el *Diccionario de autoridades* de la Real Academia Española, la palabra ‘desastre’ se define como: “Desgracia, desdicha, suceso infeliz y lamentable. Es formado de la preposición Des, y el nombre Astro. Latín. *Infortunium. Calamitas. Adversus vel infaustus casus*”. Véase también <http://web.frl.es/DA.html>. [Fecha de consulta: enero de 2016].

arruinada, clama un barvaro insolente, clama la honestidad forzada, clama la inocencia oprimida, y claman las consecuencias de estos antecedentes. Todos estos oradores están a los pies de VM dando voces a las puertas de su piedad y clemencia”⁴⁸⁷.

Lorenzo de Arizabalo citó a Johannes Becanus para recordarle al Rey que, de alguna manera él tenía un papel de médico, y que debía poner sus ojos en aquellos cuerpos –lugares– que le pertenecían, a pesar de encontrarse lejos y por más donde se desconoce lo que acontece, puesto que solo él, con su visión iluminadora, podría salvar a los habitantes de una situación más grave y, de paso, compensarlos. A pesar de ser un territorio expuesto como oscuro, ya fuese por sus desastres o por falta de luz “real” –presencia–, Chile se presentó como un territorio donde la conjugación de Oriente y Occidente podía ser imaginada, es decir, la idea imperial de la monarquía española adquiriría sentido a pesar de tratarse de un territorio inserto en el riesgo. Chile era visto como un espacio donde había un agujero, que en caso de no ser contenido terminaría provocando una nueva Troya⁴⁸⁸:

“Mejor padre yo decir que si la traición puso a Chile en los riesgos, un rey padre la saco de ellos para gloria suya: y para que conozca el mundo que no hay lejos para este león generoso, que duerme con los ojos abiertos para ver primeros rayos del sol en el Oriente, y como leona para atender a los últimos desmayos de sus luces en el Occidente”⁴⁸⁹.

En otras palabras, la frase “No desmayes pues Chile” también fue un grito que traspasaba lo local e insertaba a Chile dentro de una geografía más amplia. Se podría decir que parte de las palabras expresadas por el jesuita representan una llamada, una suerte de “temblor” para que los diferentes actores políticos de Occidente reaccionaran en uno de los rincones de la monarquía donde se estaba urdiendo algo más que una guerra contra la “barbarie”. Para el jesuita, bajo estos escenarios Chile no podía conjugarse en futuro, con lo cual la propia cristiandad podría recibir las consecuencias. Por estas razones, en el escrito se indicaba que el mejor cuidado que había que tener con dicho reino –como si se tratara de un enfermo– era el “estado de observación” que debía tener el rey, incluso en sus territorios más lejanos. Para ese entonces era Felipe IV o *el León*, como lo llamaba en el texto, el Monarca. La alusión a *el León* para denominar al Rey se explica porque el religioso consideraba unos verdaderos leones a la tenacidad de los indígenas de Chile. Solo un verdadero león o leona

⁴⁸⁷ “Relación al Rey Nuestro Señor Don Felipe Quarto, en su Real, y Supremo Consejo de las Indias, del estado del Reyno de Chile, por el padre Lorenzo de Arizabalo de la Compañía de Jesus, Procurador general del Reyno de Chile”, pp. 297-298.

⁴⁸⁸ *Ibid.*

⁴⁸⁹ *Op. cit.*, p. 303.

podría remediar dicha tenacidad y premiar a quienes la resistan, en un lugar presentado como postrero:

“Pero ¿Por qué le llama león y cachorro de león y leona? “Llámenle león y cachorro de león dicen los expositores, porque Cristo fue rey e hijo de rey” y VM ¿Quién duda que es rey grande e hijo de reyes gloriosos? Y decirle que es rey e hijo de rey, es decirle que en VM están dichosamente ceñidas todas las glorias de sus pasados pero a mi propósito dijo Goropio Becano “que el león duerme con los ojos abiertos hacia el Oriente, la leona con los ojos abiertos hacia el Occidente, para que vivan seguros los que están en los primeros estrenos de las luces del sol y los que moran donde remata la carrera de sus rayos, que no hay meritos que no los vea su príncipe para premiarlos, que no hay calamidad que se les escondan a su rey para remediarlas”⁴⁹⁰.

Fueron las propias autoridades españolas quienes le habían confiado hacer esta descripción y análisis. El jesuita no solo se sintió halagado por esta petición sino que, también, autorizado. Para él, haber transitado por Chile fue una experiencia que le daba cierta autoridad, lo que puso en valor repetidas veces en el texto:

“por haber corrido casi todas sus tierras, desde la cordillera que lo divide de las otras provincias hasta la nueva población y ciudad antigua de Valdivia”⁴⁹¹.

No se trataba solo de atravesar o recorrer un territorio de un punto a otro, sino de haber transitado por un terruño cuyos espacios estaban asociados o reconocidos como lugares de riesgo, desde “la gran rebelión” de 1655⁴⁹². Relató lo difícil de haber tomado la decisión de recorrer dicha provincia y el horror que esto le provocó en un principio de su misión:

⁴⁹⁰ “Relación al Rey Nuestro Señor Don Felipe Quarto...”, *op. cit.*, p. 297.

⁴⁹¹ *Op. cit.*, p. 296.

⁴⁹² Lorenzo de Arizabalo estableció “la rebelión de 1655” como un punto de quiebre de la seguridad y de un nuevo reordenamiento espacial en Chile: “Antes de esta última rebelión tenía Chile en su gobierno las ciudades de Mendoza con sus contornos, la ciudad de Coquimbo, la ciudad de Santiago, la ciudad de la Concepción, la ciudad de Chillán, la provincia de Chiloé; el estado y castillo celebre de Arauco, la estancia del Rey, las misiones de Talcamaguida, Boroa, las Peñuelas y Valdivia. La paz estaba tan florida que se corría toda la tierra desde la nevada Cordillera hasta la provincia de Chiloé; y yo caminé desde la ciudad de Cuyo, que está desotra banda de la Cordillera, con más seguridad que pudiera caminar de aquí a Toledo: y no parezca exageración decir porque caminaba con más seguridad que pudiera caminar de aquí a Toledo, porque de aquí a Toledo no me atreviera a alojar en campaña por miedo de ladrones, y en Chile cuando corrí aquel pedazo de tierra, me alojaba en la campaña con la seguridad que pudiera en mi casa”, en *op. cit.*, p. 299.

“Y aunque me causaba horror dar principio a tan largo camino, que pasa de tres mil leguas, por tan peligrosos golfos por climas y temples tan extraordinarios vencí el horror de tan largo camino”⁴⁹³.

El jesuita nunca ocultó las dificultades ni las “barbaridades” que habrían ocurrido en aquel territorio, es más, dejó entrever un atractivo a dicha adrenalina, a la cual definió como *peligros dulces*:

“*Quien está en las garras de la tribulación como los que están en el reino de Chile aguardando la muerte, que es el menor mal y el mayor de un cautiverio barbaro? Quien esta cercado de infieles, quien esta en medio de una nación perversa? Yo puedo decir de mi, cuando estaba en aquel reino que muchas veces cuando cerraba de noche mi puerta no tenia mas consuelo que entender que mientras la derribaban me darían lugar para hacer algunos actos de contrición. Y confieso que deseo volver a aquellos peligros dulces*”⁴⁹⁴.

El ignaciano buscó simbolizar algo más que el espíritu religioso de la época. Sus palabras anhelaban centrar la atención sobre lo que significaba transitar y habitar en Chile, es decir, presentar lo que para él eran aquellas sensaciones de inquietud entre tan largas distancias y estrechuras. O de sentirse “tan lejos y arrinconados” como él mismo dio a entender.

Como ya precisamos, el fin que perseguía con todo esto era “provocar” que el Rey expresara una mayor preocupación y generosidad con aquellos vasallos cuyo devenir era incierto y estaba asociado a catástrofes. Para ello, Lorenzo de Arizabalo proponía una suerte de premio o retribución a los habitantes de Chile por vivir en medio de estas dificultades⁴⁹⁵ (lo cual también estaba referido a él mismo):

“¿Qué diría Cristo si aquella gente hubiera caminado tres mil doscientas leguas, como yo he caminado? Y aun parece que los que venimos lejos

⁴⁹³ “Relación al Rey Nuestro Señor Don Felipe Quarto...”, *op. cit.*, p. 296. Eran pocos los que se atrevieron a atravesar Chile. Quienes lo hacían lo narraban como una verdadera hazaña y, por supuesto, lo sobrevaloraron ante las autoridades. La mayoría eran religiosos que debían trasladarse de un lugar a otro para poder cultivar la religión. Uno de los tantos ejemplos de la época, fue el del obispo de Santiago fray Diego de Humanzoro que señalaba ideas similares a las de Lorenzo de Arizabalo: “Este obispado (señor) tiene muy dilatados términos porque hacia el Perú se extiende por tierra de esta ciudad hasta Copiapó vía recta mas de 120 leguas las mas de despoblados y desiertos. Hacia el Tucumán hasta la ciudad de San Luis de Loyola cien leguas poco mas o menos de cordillera nevada y despoblados que se andan con indecibles trabajos y riesgos de la vida. Y hacia la ciudad de la Concepción hasta Cauquenes sesenta leguas y el haberlas andado yo personalmente todas ha parecido milagro y no lo ha sido a costa de mi salud”. “Carta del Obispo de Santiago al Rey sobre su salud. Santiago, 17 de abril de 1667”, en AGI, Chile, 61.

⁴⁹⁴ *Op. cit.*, p. 303.

⁴⁹⁵ Cf. Vega, *Los Andes...*, *op. cit.*, p. 233. La autora plantea una idea similar, pero en referencia a la idea de traspasar la cordillera “sin riesgo”.

tenemos más derecho en la generosidad de VM que los que le asisten de cerca, que alguna recompensa había de tener la desgracia de estar tan lejos de sus reales ojos”⁴⁹⁶.

Apeló a este tipo de comentarios en numerosas ocasiones en su documento:

“Que no se que se tienen los que vienen de lejos, que se llevan los ojos de Cristo más que los que le asisten de cerca. Y los que asisten al Príncipe tienen tanta estimación de su cercanía que no quieren más honor que el que les dé su presencia. Aquellos ancianos del apocalipsis cuando distaban del Cordero estaban colocadas en tronos sus personas y ceñidas de coronas sus cabezas”⁴⁹⁷.

No fue extraño que gran parte de los balances redactados por las autoridades o vecinos buscaran presentar lo acontecido en Chile como una enfermedad. Para quienes los ejecutaron, existía cierta idea de forma de sanación detrás de esto. La recompensa a este tipo de encargos, y de forma indirecta al hecho de haber vivido estos peligros fue, por lo general, galardonado con puestos de mayor talla política. En efecto, el jesuita luego de realizar sus estudios en Chile y ser un protagonista en la contingencia política local, devino procurador en Madrid y Roma años después⁴⁹⁸. Lo anterior, entre otras cosas, permite entender cómo operaban estos favores políticos. Se establecía una forma de pago o gratificación por la distancia, la cual dependía de la lejanía en referencia al Rey.

Por otra parte, dentro de sus consideraciones, el religioso debió seguir un ejercicio narrativo común de la época para referirse a Chile y sus desventuras, esto es, tuvo que destacar paralelamente las bondades de la tierra del país. Los escritos sobre Chile no podían ser una suma de catástrofes. Una simple adición de estos infortunios –sin una rigurosidad narrativa– podría haber sido paradójal al interés de buscar otras ayudas materiales o de invitar a más europeos a ir a ese territorio. En efecto, para poder aplacar el tono negativo de sus palabras les recordó a las autoridades las grandes pérdidas que acarrearía a la monarquía perder una tierra tan fértil como Chile:

“No hay resistencia en los españoles, con que se pierde el reino; y perdido él, se perderá el Perú, se embarazará el comercio de las dos armadas del

⁴⁹⁶ “Relación al Rey Nuestro Señor Don Felipe Quarto...”, *op. cit.*, p. 296.

⁴⁹⁷ *Ibid.*

⁴⁹⁸ El jesuita en más de una ocasión tuvo diferencias con el poder político chileno. Fue con el gobernador Francisco Meneses con el que habría tenido los mayores desacuerdos, aunque también con el Cabildo de la capital. Para mayores detalles, véase el memorial que se encuentra en AGI, Chile, 22, R. 5, N. 50. Algunas notas sobre su figura, véase Eduardo Tampe, S.J., *Catálogo de Jesuitas de Chile (1593-1767)*. *Catálogo de regulares de la Compañía en el antiguo Reino de Chile y en el destierro*, p. 47.

Perú y de España. Porque en este reino hay mucha madera para fabrica de navíos, mucha jarca para su avío (y es la que gastan todos los bajeles del Mar del Sur, que es circunstancia muy de ponderar). Hay mucho bronce para artillería, *gran fertilidad en todos los frutos de la tierra, trigo, vino y todo género de mantenimiento y regalo, y muchas minas, que es lo que los extranjeros apeteçen. Y sobre todo, lindos temples para la salud y el reino que menos necesita de otros que yo he visto, por tener en si todo lo necesario para pasar la vida con todo regalo*⁴⁹⁹.

LOS TERREMOTOS, UNA EXCUSA PARA REPOSICIONAR UNA RETÓRICA CONOCIDA

A pesar de los múltiples escenarios presentados por el jesuita, el eje del escrito fue el deseo de introducir un conjunto de inquietudes que existían por esos años –cosas que ya se conocían y que se repetían de manera consecutiva desde dicho reino–. No obstante, también el documento quería comunicar un escenario de calamidad que el autor sindicaba como nuevo: los terremotos. Describía los sismos de 1647 y 1657 como la última gran “desdicha” del reino, y los presentó, desde un principio, en términos geopolíticos como contingencias que afectaron a los dos grandes espacios cívicos –Santiago y Concepción–. Para ese entonces, estas ciudades eran los únicos lugares donde se forjaba la institucionalidad y se definían los propios límites del territorio de Chile, es decir, eran los sitios donde se podían apreciar los intereses y expansión de la monarquía española.

“La última desdicha que padeció el reino de Chile (quiera Dios que sea la última) fue la del terremoto que asoló la ciudad de la *Concepcion, segunda en dignidad después de la de Santiago*. Y dos horas después de haber derribado sus casas el temblor de tierra y muerto mucha gente, entró la mar y acabo con todo: y fue tan grande este temblor que distando de esta ciudad la de Santiago ochenta leguas llego allá el temblor tan recio que maltratando todas las iglesias y casas, derribó la iglesia mayor, viniéndose abajo los arcos que hermosamente la componían sin dejar una capilla en que poder decir misa”⁵⁰⁰.

La expresión “última desdicha” no solo hizo referencia a un acontecimiento puntual sino a una novedad: a la presentación de un nuevo actor que enfermaba aún más al reino. Era la consolidación de un nuevo actor, cuyo origen había sido el terremoto de 1647. Esto demuestra que, aun para esos años, las novedades estaban asociadas a una dimensión más bien negativa⁵⁰¹.

⁴⁹⁹ Tampe, *op. cit.*, pp. 301-302.

⁵⁰⁰ *Op. cit.*, p. 301.

⁵⁰¹ Véase Alfonso Mendiola, “Un nuevo reto a la interpretación de las crónicas de la conquista: historizar el concepto de experiencia”.

El gran impacto producido por aquellos sismos permitió que encontrarán un sitio dentro del relato calamitoso propuesto por el jesuita. Sin embargo, esto no fue suficiente para que un hecho de este tipo destacara y fuera valorizado como un gran suceso en aquellos años, sobre todo, si iba a ser presentado a las autoridades de la monarquía. Los acontecimientos debían cumplir con una característica especial: que el reino en su totalidad se percibiera afectado o se diagnosticara como enfermo. Un desastre en Chile, solo podía ser reconocido y nombrado como tal cuando esto ocurría, es decir, cuando los polos de seguridad –pilares del reino– podían quedar afectados por una ocurrencia infeliz, como aquellas enumeradas por el jesuita. De hecho, esta forma de aprehensión de los acontecimientos ayudó a determinar qué eventos podían ser recordados y cuáles no. Del mismo modo, esta consideración posiciona una perspectiva diferente para analizar la idea de acontecimiento, pues no todos los hechos podían ser considerados como catástrofe, sino que esto dependía, más bien, de las condiciones materiales requeridas y de los paradigmas comprensivos de cada época.

Por otra parte, los sismos de 1647 y 1657 otorgaban la posibilidad de mantener una forma de contar, enumerar y describir los sucesos; con ellos se podía seguir alimentando una forma de comunicación que se instauró en Chile desde el siglo XVI y mantener en equilibrio el “producto final”, que era presentar un relato que sedujera tanto al Rey como a otros europeos a comprometerse con Chile. El religioso había encontrado no solo la fórmula cómo nutrir a la esfera catastrófica sino, también, la de reafirmar la gama de significados (imágenes e ideas) que existían en torno a Chile, desde la cual estaba forjado el diálogo político con la monarquía.

El terremoto de 1647 fue una novedad en cuanto forjó un nuevo camino para reproducir impresiones, lenguajes y vocabularios antiguos que requerían ser valorizados para conseguir objetivos de ayuda precisos. En otras palabras, lo nuevo radica en el retorno de un discurso que no había encontrado una instancia “tan grande” en términos de impactos –desde la crisis de 1598-1599–, para actualizarse. Sin duda, observamos aquí la presencia de lo que Michel Foucault denominaba “acontecimiento”: “Lo nuevo no está en lo que se dice, sino en el evento de su retorno”⁵⁰², es decir, el terremoto actuó como un revalidador de significados. Esta actualización del discurso consideró tanto a la dimensión de víctimas –sentirse aislados, poco considerados, víctimas, oprimidos, materialmente indefensos, etc.– y, al mismo tiempo, a la beta de la fertilidad paradisiaca –idealización de los espacios y geografías–.

Para entender este conjunto de afirmaciones y analizar el papel que le cupo a los terremotos dentro de la reproducción y utilización de este discurso, que a pesar de su lado “fértil”, lo designamos catastrófico, debemos historizar

⁵⁰² Michel Foucault, *L'ordre du discours*, p. 28. (La traducción es nuestra).

los elementos que conformaron estas significaciones que se revalidaron. Para ello, en primer lugar, retornaremos al siglo XVI, siglo donde se configuró y comenzó a operar este discurso.

ELEMENTOS PARA UNA ESCRITURA DE LA CATÁSTROFE EN CHILE

L'appréciation de l'espace peut aussi résulter
d'un commun désir de survie⁵⁰³

VOCABULARIO Y SEMÁNTICA DEL DESASTRE EN LOS INICIOS DEL REINO DE CHILE

El 14 de abril de 1569, en la ciudad de Cañete, es decir, en pleno corazón de conflicto con los indígenas, más de treinta soldados firmaron una carta delante del escribano y “el capitán general y justicia mayor” Martín Ruiz de Gamboa, en la cual describían las razones de por qué se debía despoblar dicha ciudad a la brevedad por el peligro inminente de un ataque indígena. Esta decisión se validaba en el hecho de que durante los últimos días y meses, una seguidilla de asaltos habían afectado a los fuertes de la zona costera de la región del Biobío, debilitando las defensas y dejando aislados fuertes y ciudades como Arauco y Cañete. La sensación de incertidumbre se había instalado entre los españoles ante el fracaso de ciertas “salidas” que habían hecho para intentar contrarrestar el avance de los naturales. Desde Concepción, el gobernador Melchor Bravo Saravia, que hacía poco había llegado desde Santiago, decretó que fueran los propios encargados de las plazas los que determinarían si era necesario despoblar o no aquellos emporios. Él no podía tomar esta decisión sin haber dimensionado el riesgo inminente que acusaban sus camaradas. Lo que sí sabía era que era muy riesgoso llegar hasta esos lugares costeros donde estaban los soldados, puesto que en los caminos se había instalado una cantidad importante de indígenas que esperaban atacar y asechaban estos fuertes. El procurador Juan Álvarez Cepeda comentaba que se daban señales de humo ante algún movimiento de los hispanos para que todos estuvieran atentos para atacar⁵⁰⁴. Este tipo de hechos, esto demuestra que nunca hubo una “guerra total” entre las partes, sino, más bien, fue una “guerra de ahogos”, de asechos, de encierros.

La carta de los soldados empezaba precisando desde cuándo la sensación de miedo había comenzado a apoderarse de ellos. Se daba a entender que esto

⁵⁰³ Alain Corbin, *L'homme dans le paysage*, p. 53.

⁵⁰⁴ “Información sobre la despoblación de la ciudad de Cañete, 30 de Abril de 1569”, en José Toribio Medina, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile: desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo: 1518-1818*, serie II, tomo I pp. 146-147.

se había producido a inicios de 1569 “después del suceso y desbarate de Catirai”, batalla que los obligó a recogerse en los fuertes⁵⁰⁵. El propio Gobernador les había pedido desplazarse hasta Cañete para reforzar toda la parte costera ante los “riesgos y peligros” de la zona: “nos dijo e rogó que viniesemos al socorro de esta ciudad e casa de Arauco”⁵⁰⁶. La idea inicial de este apoyo era recuperar Arauco, es decir, desde Cañete tratar de “juntarla” o fusionar estos fuertes para no perder la costa. Como se relata en la carta, la misión de estos soldados estaba contemplada para diez a doce días, y en caso de complicaciones se devolverían a la ciudad de Angol, donde estaba el general Miguel de Velasco. Sin embargo, las cosas no salieron como esperaban estos soldados y autoridades, y el tiempo de apoyo en aquellos fuertes se extendió más de lo pensado. El escenario de unión entre las ciudades había cambiado y desde ese momento se abogaba, ante todo, por un escape:

“hemos pasado muchos trabajos e reencuentros con los naturales y hemos estado más de tres meses con excesivo riesgo y estando aguardando la salida de cada día para la ciudad de Angol, donde dejamos nuestras haciendas, caballos e ropas de nuestro vestir, vinieron recaudos y despachos del dicho señor gobernador por el cual da a entender que es su voluntad se sustentase esta ciudad y hasta En tanto que los españoles que estaban en la dicha ciudad de Arauco saliesen del riesgo y peligro en que estaban, todo lo cual bastantemente hemos cumplido, porque ya Vuestra Merced tiene por cierto los dichos españoles están fuera de la dicha casa en la isla de Santa María sin riesgo”⁵⁰⁷.

La palabra ‘riesgo’, que en este caso se nombra como un escenario posible o virtual de una catástrofe, aparece como un pilar que estructura este relato, pues se posiciona en el principio, en la mitad y en el final de este pequeño párrafo que solo buscaba explicar los motivos por los cuales aquellos españoles accedieron a ir hasta Cañete. Asimismo la palabra ‘peligro’ se encuentra presente, como un sinónimo que refuerza la sensación de estar atrapados y de perder la vida⁵⁰⁸.

Las sensaciones descritas no cambiaron cuando se quiso describir lo que significó la espera en ese lugar. Es más, esto se mimetizó y permitió configu-

⁵⁰⁵ En referencia a la batalla de Catirai que se presenta como un punto acontecimiento de relevancia para la época, véase Barros Arana, *op. cit.*, tomo II, p. 291 y ss.

⁵⁰⁶ “Información sobre la despoblación de la ciudad de Cañete. Cañete, 14 de Abril de 1569”, en Medina, *Colección de documentos... 1518-1818*, tomo I, p. 136.

⁵⁰⁷ *Ibid.*

⁵⁰⁸ En el *Diccionario de autoridades* la palabra ‘riesgo’ y ‘peligro’ son definidas de la siguiente manera: “RIESGO. s.m. Contingencia o proximidad de algún daño. Covarr. quiere se haya dicho de Risco, por el peligro que tienen los que andan por lugares ásperos; aunque también le toman otros del Latino Rigor”; PELIGRO. s.m. El riesgo o contingencia de perder la vida, o hacienda. Viene del Latino [v.192] *Periculum*, que significa lo mismo”. Real Academia Española, *op. cit.*, tomo V.

rar una semántica que quedó develada en la manifestación de la adversidad material y corporal de los españoles, como también en la flaqueza del propio espacio que los albergaba:

“en el cual riesgo estamos todos los que al presente estamos en esta ciudad, porque toda la junta de indios que iba de camino para cercar la dicha casa es muy cierto viene sobre esta ciudad, el cual sitio es muy débil y flaco En tanto grado que no tiene defensa ninguna y la gente que en él está muy sin armas y de poca fortaleza para la resistencia de los enemigos, por ser muchachos la mayor parte de ellos demás que en el mantenimiento que aquí se come es trigo cocido y un poco de cabra un día o dos de la semana y las paredes del fuerte muy flacas y de pedazos de tapias, de tal suerte que el agua las derriba por el suelo y las guaridas en que estamos son en parte muy húmedas y que se llueven todas, que no las podemos reparar por vía ni manera alguna, durmiendo en el suelo de lo cual muchos están enfermos de calenturas y cámaras de sangre y leña no tenemos para poder cocer el trigo y puesto que nos pongan el cerco no tenemos remedio ninguno ni se podrá dar socorro por mar ni por tierra por ser invierno y la pujanza de los naturales mucha, osados y atrevidos por las muchas victorias que han habido y acabado el poco trigo que tenemos no somos parte para poder buscar bastimentos y está el riesgo muy notorio, por lo cual y por las causas que se contienen en la carta del muy ilustre señor gobernador en que por ella dice se procure con toda fuerza sustentar este sitio tanto que los españoles que están en la casa de Arauco salgan della, de manera que ellos y nosotros salgamos a un tiempo, por lo cual la voluntad de Su Señoría es y pretende que lo uno y lo otro se recoja sin riesgo ni peligro a la parte que con más facilidad salir se pueda...”⁵⁰⁹.

La solución al encierro para el procurador Juan Álvarez Cepeda era sacar a las personas por mar hacia Concepción, lo que se logró el día 4 de mayo de 1569⁵¹⁰. Sin embargo, él y los escritos que circularon habían dejado más que

⁵⁰⁹ “Información sobre la despoblación de la ciudad de Cañete. Cañete, 14 de Abril de 1569”, en Medina, *Colección de documentos... 1518-1818*, tomo I, p. 136.

⁵¹⁰ El mismo día que el procurador escribió su carta –30 de abril–, otro manuscrito también hizo causa con esta petición. Se trató del escrito de Juan de Molines, que en nombre de los “caballeros y soldados” de Cañete buscaba fortalecer el argumento de que había que despoblar la ciudad vía mar, puesto que el gobernador Melchor Bravo de Saravia prefería que esto fuera por tierra para que así pudiesen distribuirse los soldados en diferentes fuertes y estar más cómodos que en Concepción. Sin embargo, Juan de Molines y sus compañeros no pensaban lo mismo. Salir a los caminos era construir una historia de encierro de nunca acabar. En efecto, repetía constantemente “nos siguen hasta encerrarnos dentro de este sitio”. De una manera más explayada así lo relató: “porque perdiéndonos se pierde su reino, como hemos visto ha sucedido desde el desbarate de Catiray el cual daño es a todo este reino muy irreparable en tanto grado que si este caso sucediese sería causa de

claro que la experiencia de estar en Chile para esos años estaba vinculada al “encierro”, la “opresión”, el “riesgo”, el “socorro” y la “enfermedad”:

“Que por el alzamiento de los naturales y rebelión y tenernos oprimidos y encerrados en parte que de cada día esperamos mayor riesgo del que en todo este reino se ha pasado he pedido a Vuestra Merced por otros mis pedimentos nos diese licencia para que nos vamos de este sitio e ciudad, por cuanto nos como personas no podemos prevalecer contra la fuerza de los naturales estamos de acuerdo de reducir y retira resta ciudad a la de la Concepción con todos los demás caballeros que al socorro de esta ciudad vinieron, los cuales e nosotros padecemos execivo riesgo y trabajos por estar sin bastimentos e sin casa, por falta de los cuales parte de nosotros estamos metidos en un navío en este puerto y enfermos muchos y esperando que el cerco que está un cuarto de legua de esta ciudad se sitie sobre nosotros”⁵¹¹.

Todos estos escritos revelan la fragilidad de la vida de estos fuertes, muchas veces, llamados ciudades, pero también una correlación con una serie de sensaciones que se fueron repitiendo en los manuscritos, como la idea de estar encerrados y de que potencialmente podía asomar una catástrofe. Dentro de estas correlaciones se fueron insertando palabras como ‘riesgo’ y ‘peligro’, a diferencia de la palabra ‘desastre’, que como tal no aparecen nombrada durante los siglos del estudio (XVI-XVIII). De todas formas, existieron diversas alternativas para nombrar a esta, como ‘desbarate’ o rompimiento, como indicó el Cabildo de Concepción al Rey tras la derrota de Mareguano o Catirai a inicios de 1569: “los indios rompieron a los españoles”⁵¹². Del mismo modo, la palabra ‘destrozo(s)’ actuó como sinónimo de esta. En efecto, la utilización de la palabra ‘desastre’ fue implantada más bien por los historiadores chilenos del siglo XIX⁵¹³. El caso de la palabra ‘catástrofe’ es más complejo, puesto que recién se consolida para el siglo XVIII en Europa y su uso empezó a ser más contemporáneo⁵¹⁴.

despoblarse la mayor parte de las ciudades de este reino y estando como estamos en este punto y riesgo Vuestra Merced no debe de dilatar en poner el remedio conveniente, porque de la tardanza resulta mayor peligro, según lo significa e demuestra el señor gobernador por su carta”, en “Información sobre la despoblación de la ciudad de Cañete..., 30 de Abril de 1569”, *op. cit.*, p. 150.

⁵¹¹ *Op. cit.*, p. 147.

⁵¹² “Carta del cabildo de la Concepción al Rey dándole cuenta del desastre de Mareguano y el envío de socorro, Concepción, 26 de mayo de 1569”, en Medina, *Colección de documentos...*, *op. cit.*, tomo I, p. 199.

⁵¹³ Se analizará el papel de los historiadores liberales y su visión sobre los desastres en la tercera parte del estudio.

⁵¹⁴ Chantal Thomas (dir.), Anne-Marie Mercier-Faivre, *L'invention de la catastrophe au XVIII^e siècle. Du châtement divin au désastre naturel*.

Las palabras escogidas en las cartas no fueron producto del azar. Sintetizaban sensibilidades generalizadas para ese entonces en Chile y desde donde se esbozaba la propia experiencia en el reino. La utilización de palabras como ‘oprimidos’, ‘encerrados’, ‘sitiados’, ‘cercados’, ‘riesgo’, ‘socorro’, ‘peligro’, se hizo común dentro de los testimonios a medida que pasaban los años. También la idea de tratar a Chile y sus acontecimientos como un enfermo. Esto se pudo apreciar en numerosos escritos, al menos, hasta el siglo XVIII⁵¹⁵. Por ejemplo, en 1579, ante la seguidilla de derrotas españolas en la zona de conflicto, Juan de Ocampo de San Miguel, quien fuera alcalde de la Imperial, escribió al virrey del Perú que esto se explicaba porque no se hacía lectura de lo que la experiencia les había enseñado: “recibieron poco de opinión de hombres de experiencia que no fue buen orden de guerra la que se tuvo”. Esto lo observaba como una “enfermedad vieja de Chile”⁵¹⁶.

También utilizó la palabra ‘remedio’ para dar a entender que las autoridades habían comprendido que era importante remediar lo que pasaba en Chile, tierra a la que observaba casi como perdida:

“Ha que entré en esta tierra diez y ocho años (...) por donde han venido las cosas a menos y ahora que se entendió había de remediarse está de peor condición la tierra y más perdida que nunca después que se descubrió”⁵¹⁷.

En efecto, acusaba que la velocidad con la que se actuaba en el escenario de ese entonces, no permitía revertir el caos igualitario que provocaba la guerra, lo cual era para él, al parecer, la verdadera enfermedad. De esto se deduce una posible definición de lo que para los españoles era un desastre, es decir, todo lo que hacía desaparecer las expectativas de distinción podía ser considerado un desastre:

“Destas cosas mucho pudiera decir que pasan y últimamente digo que en este reino está hecho un pueblo de afición e igualdad en todas las personas y estados y sin orden y poco se remedia y todo es probanza de servicios y aun para hacer esto hay opinión que con voz de la guerra todo se veda y tiene por lícito”⁵¹⁸.

⁵¹⁵ Para el siglo XVIII, el jesuita Miguel de Olivares se refería a los hechos ocurridos en Chile de esta manera: “No fueran tan insoportables los males, si vinieran solos; pero cuando se juntan varios accidentes en un enfermo, que cada uno por su parte le aflige y molesta, se halla confuso sin saber a cuál debe aplicar el remedio y más cuando vienen tan complicados, que aun la mayor experiencia y teoría de la medicina no acierta el conveniente remedio. Tal podemos considerar a la ciudad de Penco en esta ocasión. Hallábase tan afligida y reducida a la última miseria padeciendo en lo exterior y fuera de si el rigor de la guerra, y dentro en lo interior el temor de ser asaltada”. Olivares, *Historia de la Compañía...*, *op. cit.*, p. 216.

⁵¹⁶ “Carta de Juan de Ocampo de San Miguel al virrey del Perú sobre la guerra de Arauco, Santiago, 10 de junio de 1579”, en Medina, *Colección de documentos...*, *op. cit.*, tomo II, p. 434.

⁵¹⁷ *Op. cit.*, tomo II, p. 432.

⁵¹⁸ *Op. cit.*, p. 436.

El exhibir la tierra de Chile como en una constante agonía, fue una de las razones de por qué se le nombraba “remedio” a las demandas que se pedían al extranjero, ya sea del Perú o de España. Para 1576, el procurador general del reino de Chile Francisco de Mercado, amparándose en su experiencia en el conflicto, precisaba que el remedio para la guerra pasaba por las manos de sus superiores, entre ellas, por las del virrey del Perú:

“Soy de parecer por la experiencia que tengo, aunque sea tomar atrevimiento, de quel gobierno de estas provincias mane del virreinato del Perú, porque el remedio y proveimiento de las cosas necesarias a los casos que sucedieren sea más breve y con esto será acabar de perpetuar este reino en la Real Corona”⁵¹⁹.

Ahora bien, para todos estos casos, la escritura sirvió para esbozar y dar cuenta de que al territorio se lo percibía, ante todo, como una corporalidad. Una corporalidad que ya presente en capítulos anteriores cuando reconocimos ciertas funcionalidades y significados que se les habían dado a las ciudades de Chile cuando estas se forjaron, pero que para el caso de la guerra esto cambió y vinculó a la idea de “destrozo”. Desde 1565 aproximadamente, se produjo una consolidación narrativa de un cuerpo destrozado, de un cuerpo en ruinas. Esto quedó patentado en una constante utilización de esta idea para describir las desavenencias y precariedades que se vivían en el reino. Por ejemplo, pocos años después de lo ocurrido en Cañete, el teniente Martín Ruiz de Gamboa describía la llegada del gobernador Rodrigo de Quiroga de la siguiente manera:

“Pocos días ha llegó Rodrigo de Quiroga por gobernador, fue su proveimiento a contento de todo este reino, estaba tan destrozado del tiempo pasado que no se ha podido, hasta llegar el socorro que Vuestra Alteza manda, hacer cosa de sustancia más de sustentar las ciudades”⁵²⁰.

Casi un año después –1577– de este escrito, el mismo Rodrigo de Quiroga, desde Santiago, había dado cuenta del estado del reino, criticando una serie de cosas como el hecho de que los soldados que enviaban desde el Perú llegaban arruinados: “toda esta gente llegó muy destrozada, y falta de todas las cosas necesarias y tan rotos que era compasión de verlos”⁵²¹. Para él, se requerían

⁵¹⁹ “Carta de Francisco de Mercado al Rey relatando diversos sucesos del reino. Santiago, 14 de septiembre de 1576”, en Medina, *Colección de documentos...*, *op. cit.*, tomo II, p. 264.

⁵²⁰ “Carta de Martín de Ruiz de Gamboa a Su Majestad dando cuenta de diversos asuntos del reino, Concepción, 12 de febrero de 1576”, “Carta de Juan de Ocampo de San Miguel al virrey del Perú sobre la guerra de Arauco, Santiago, 10 de junio de 1579”, en Medina, *Colección de documentos...*, *op. cit.*, tomo II, pp. 223-224.

⁵²¹ “Carta de Rodrigo de Quiroga al Rey dando cuenta de su gobierno y del estado del reino. Santiago, 2 de enero de 1577”, en Medina, *Colección de documentos...*, *op. cit.*, tomo II, p. 309. Una

más ayudas de lo pensado para Chile, aunque se debía considerar la posibilidad de comenzar desde cero porque todo era una ruina: “Este reino por la continua guerra que en él ha habido está muy consumido y conviene fundar de nuevo todo el estado del”⁵²².

A partir de estos breves ejemplos expuestos, queda de manifiesto la concepción e imagen en torno al desastre, riesgo y peligro en Chile pudo desarrollarse, entre otras cosas, porque existió un campo semántico y un vocabulario dentro de los propios manuscritos que las fomentó. A su vez, esto ayudó a forjar una definición sobre lo que significaba “estar en Chile”, lo que quedó expresado en una constante victimización por parte de los españoles y en la creación de un gran discurso representativo de esto, cuyo trauma original se resume en la siguiente tensión: presentar el esfuerzo de apropiarse de un territorio potencialmente rico, pero portador de múltiples dificultades que generan situaciones de desastres. Del mismo modo, esta victimización como el discurso del trauma original que se fue desarrollando permitieron que se fueran presentando otras problemáticas del orden político que “los de Chile” reclamaban a la monarquía: desigualdades, desamparos, etc. Esto se explica, como dicen Didier Fassin y Richard Rechtman, porque la idea de víctima y la esfera que envuelve el aspecto sensible y psicológico del trauma, siempre van enlazadas a la obtención de intereses políticos⁵²³.

Ahora bien, para poder equilibrar este “juego político” de víctimas, desde Chile se quiso dar un mayor peso argumentativo y, para ello, se acopló en una misma trayectoria discursiva la experiencia y recuerdo de lo traumático con los valores ejemplares que inspiraba la resistencia. A partir de esto se instuyó que se podría forjar una memoria y la comunidad de todas las épocas encontraría un sello para transformarse en proyecto.

Años de consolidación de una escritura victimizatoria

Este vocabulario en torno a palabras como ‘riesgo’ o ‘peligro’, entre otras, se consolidó desde mediados de la década de 1560 y los primeros años de 1570, es decir, luego de más de veinte años de iniciada la conquista de Chile. Esto coincidió con un momento de bastante violencia y agitación en la zona del Biobío como ya expusimos. Sin duda, el abuso español continuado sobre los

carta que señala algo similar es la de “Carta de Francisco de Mercado al Rey relatando diversos sucesos del reino. Santiago, 14 de septiembre de 1576”, en *op. cit.*, p. 264.

⁵²² “Carta de Rodrigo de Quiroga al Rey dando cuenta de su gobierno... 2 de enero de 1577”, *op. cit.*, p. 311.

⁵²³ Guardando las proporciones y temporalidades de los sujetos estudiados, esta idea de las problemáticas paralelas a la victimización se encuentra en el texto de Didier Fassin et Richard Rechtman, *L’empire du traumatisme. Enquête sur la condition de victime*, pp. II-III.

grupos indígenas fue promotor de esto, a lo que se debe sumar –por qué no–, el hecho de que para esos años la primera generación de indígenas que desde niños habían visto y experimentado el conjunto de abusos españoles –desde la década de 1540–, había llegado a una madurez física que les permitía reaccionar de una manera más certera además del hecho de haber aprendido ciertos métodos de guerra utilizados de los propios hispanos⁵²⁴. Del mismo modo, había una inestabilidad política y luchas de poder entre los propios hispanos, creada desde la muerte de Pedro de Valdivia en 1553. Diego Barros Arana definió esta época como de gobiernos “acéfalos”, marcados por conflictos de interés entre Santiago y Concepción y por figuras que se disputaron el poder como el mariscal Francisco Villagrán, Jerónimo de Alderete, García Hurtado de Mendoza y Francisco Villagra⁵²⁵. Asimismo, el historiador destacó la gran cantidad de ataques indígenas como parte constituyente de esta inestabilidad. A estos años, que entendemos como de consolidación de esta escritura victimizatoria, él los denominó de “desaliento y desmoralización de los españoles”⁵²⁶.

La solidificación de este vocabulario y semántica se reflejó en una seguidilla de diálogos entre las autoridades de todas las regiones implicadas –Concepción, Santiago, Perú y España–, que buscaban entender y destrabar lo que reconocían como el poco avance español en Chile. La conquista del territorio no había avanzado según se esperaba desde el lado español y se había acrecentado el miedo en las zonas de conflicto. Fue en estos diálogos en los cuales se definían las ocurrencias –“las cosas de Chile” como se decía para la época– y la experiencia de estar en el peligro, el momento cuando se instituyó la utilización de este vocabulario y semántica como una modalidad comunicativa, entre todas las partes, para referirse a Chile.

Desde Chile, esto tenía un objetivo claro: llamar la atención del Rey y sus consejos, porque desde Perú se pensaba que era mejor no ayudar en demasía a Chile. Se pensaba que no estaban las condiciones para asegurar un éxito en el posicionamiento español en esas tierras. Para Perú, Chile era una caja sin fondo en esos años. Miguel de Avendaño, alguacil mayor de La Imperial, escribió a Diego de Espinosa, cardenal en España e inquisidor general de Castilla, informándole que había sido el propio virrey Francisco Toledo quien se había encargado de detener los socorros para Chile, por lo costoso y desacreditada de la tierra. Con este tipo de testimonios se ensanchaba aquella “mala fama” instaurada para Chile:

“Francisco de Toledo vuestro virrey me hizo detener con determinación de enviar socorro como lo hace aunque no tan bastante como la necesi-

⁵²⁴ Para algunas consideraciones generales sobre la “evolución militar” de los indígenas durante el siglo XVI en Chile, véase Álvaro Jara, *Guerra y sociedad en Chile*, p. 44 y ss.

⁵²⁵ Véase Barros Arana, *op. cit.*, tomo II, pp. 9-79.

⁵²⁶ *Op. cit.*, pp. 258-295.

dad de aquel Reyno lo requiere y esto no por falta de voluntad que para ello a tenido sino por respeto de estar aquella tierra tan desacreditada en todo asi en los excesivos trabajos con ellos se pasa por la continua guerra como por la pobreza de la tierra que es grande por respeto de los muchos salarios que vuestra señoría reverendísima en ella tiene por suya causa no ay para dar a la gente de guerra lo necesario (...)⁵²⁷.

Francisco de Toledo se caracterizó por ser un virrey que prefirió concretar los asentamientos en América a seguir expandiéndolos, como pasaba con la desacreditada tierra de Chile⁵²⁸. En efecto, sin esconder que las ayudas se enviaban en contra de su voluntad, el Virrey justificaba su rechazo a seguir destinando medios, entre otras cosas, por la falta de líderes entre “los de Chile” y la falta de experiencia para tratar problemas que él interpretaba como políticos:

“el socorro que yo envié con la fuerza y trabajo que Vuestra Majestad entendería, fue contra mi voluntad por parecerme que caía en vaso de tan poca experiencia para aquel menester y de no buena opinión en el, que aunque no fuere de verdad sino comenzar a perder los soldados el crédito de su cabeza nunca hacen nada y asi es para mi harta lastima y confusión la hacienda que vuestra Majestad ha gastado por errarse las elecciones”⁵²⁹.

Poco tiempo después de las palabras del Virrey, el Cabildo de la ciudad de Concepción volvió a apuntar a la falta de ayuda del Perú como una de las causas del fracaso del posicionamiento español, por esto se solicitaba la ayuda exclusiva del Rey. Para reforzar los argumentos, las cartas se multiplicaron y dejaron en evidencia lo instaurada de las desgracias por medio de un vocabulario preciso que insistía en la idea de que se vivía en un constante desastre. Se observa un uso consecutivo de palabras como ‘socorro’ u ‘oprimidos’ que insertan al lector dentro de un teatro de desastre. En 1571, el mismo Cabildo escribía de la siguiente forma sus problemas:

“se han proveído algunos *socorros* de vuestro reino del Perú no han sido en tanta cantidad que fuese suficiente para su asiento y *perpetuidad* por ser

⁵²⁷ “Carta de don Miguel de Avendaño al Ilmo y Reverendísimo señor don Diego de Espinosa, Cardenal de España e inquisidor general de Castilla. De los Reyes, 6 de abril de 1570”, en BNCh, MsM, rollo 1, tomo 86, pieza 1115, fjs. 30-33.

⁵²⁸ Para esta referencia, véase Góngora, *El Estado...op. cit.*, p. 299.

⁵²⁹ “Carta de don Francisco de Toledo, Virrey del Perú, a Su Majestad sobre quitar la Audiencia de Chile y enviar socorro al reino. Cuzco, 25 de marzo de 1571”, en Medina, *Colección de documentos...*, *op. cit.*, tomo 1, pp. 363-365. En este escrito señala que no está dispuesto a ayudar en esas condiciones sobre todo por la falta de un líder. “Carta del Cabildo de la ciudad de la Concepción a S.M. el Rey, fecha en Concepción a 20 de Enero de 1574”, en BNCh, MsM, rollo 2, tomo 88, pieza 1193, fjs. 18-22.

gente tan belicosa y haber muerto en discurso de ello mucha cantidad de españoles por ser su tierra algo *fragosa de montañas y quebradas* que hace ocasión de su rebelion.

Socorrer de vuestro reyno del Perú y tierra firme con cantidad de quinientos hombres y dos docenas de tiro de artillería con que se *perpetuara* el asiento de todo este vuestro reyno y en solo dos años se restaurara e acrecentara los gastos que en ello de vuestra real hacienda se hiciere por ser toda esta tierra rica de minas de oro y plata el fruto de lo cual esta *represeado* e impedido por la rebelión dicha que tiene *oprimidos* los pueblos de españoles y sus contrataciones todo lo dicho es cierto (...)⁵³⁰.

Las palabras utilizadas por el Cabildo de Concepción dejan entrever el peligro experimentado, al utilizar palabras como ‘socorro’ u ‘oprimidos’, pero también la manera en que este léxico conectaba estos aconteceres con sensibilidades del pasado. Ejemplo de ello fueron las expresadas por el primer conquistador Pedro de Valdivia con su idea de “perpetuación de la tierra” y con la concretización de grandes negocios en caso de que se pudiera controlar lo que pasaba en el reino –“*oprimidos* los pueblos de españoles y sus contrataciones”. También reconocemos en los relatos la aparición del resto de experiencias originarias como la opresión del paso por el estrecho o por el paso cordillerano efectuado por Diego de Almagro. Estas fueron fusionadas y emergieron dentro de los relatos de guerra. Todo esto permite concluir que no se trató de un vocabulario neutro, sino de uno que evocaba “vivencias humanas y percepciones” como diría Alejandra Vega y que, al mismo tiempo, configura espacios⁵³¹.

LA ESTRECHEZ, UNO DE EJES LINGÜÍSTICOS PARA DESCRIBIR LA EXPERIENCIA DE “ESTAR EN CHILE”

Una de las particularidades de este ejercicio comunicativo, centrado en victimizar la vida de los españoles en Chile, fue canalizar las sensibilidades e imágenes asociadas a Chile de principios del siglo XVI, e ir construyendo un lenguaje común entre ellas y los relatos de guerra. Por ejemplo, las ideas de “antípoda”, “insularidad”, “accidente”, “estrechez”, “extremo del mundo”, etc., vinculadas con el descubrimiento del estrecho de Magallanes, fueron empleadas en estos discursos y traslapadas a los eventos de la conquista y guerra que fueron sucediéndose. Asimismo, la expedición de Diego de Almagro y

⁵³⁰ “Carta del Cabildo de la Concepción de Chile a S. M., fecha en la Concepción a 23 de Octubre de 1571”, en BNCh, MsM, rollo 1, tomo 86, pieza 1122, fjs. 104-108 (la cursiva es nuestra).

⁵³¹ Cf. Vega, *Los Andes...*, *op. cit.*, p. 248. También observa lo mismo para la cordillera de los Andes.

geografías como la cordillera de los Andes fueron integrándose en estos relatos y ayudando con ello a dar una inteligibilidad al territorio⁵³².

En otras palabras, hubo una constante búsqueda por encapsular la experiencia española dentro de una serie de palabras y percepciones asociadas a las primeras expediciones que se relacionaron con Chile. Por ejemplo, las geografías y experiencias del paso y los intentos frustrados por el estrecho de Magallanes fueron condensados y transmitidos por medio de la idea de “estrechez” en el “extremo del mundo” en los testimonios. A ellas se sumaron aquellas situaciones originarias de la conquista de Chile presentadas como de trauma, como el paso de Diego de Almagro por la cordillera y la imposibilidad de atravesar de manera libre el espacio para encontrar las riquezas esperadas. Todos estos elementos fueron puestos en relación para componer las narraciones que describían las propias penurias materiales o adversidades de la guerra.

Esto operó de una forma bastante particular. Se utilizaron siempre, pragmáticamente, ciertas palabras vinculadas a este conjunto de experiencias de acuerdo con la situación a describir. La experiencia fue “tematizada” y devino por esto en un discurso, en palabras de Jean-Marc Ferry⁵³³.

Una de las palabras que más usaron los españoles en los documentos fue ‘extremo(as)’, tanto en su forma adjetiva como sustantiva. Por ejemplo, en 1569 el Gobernador de la época, Melchor Bravo de Saravia y Sotomayor, desde Cañete –corazón del conflicto con los indígenas–, escribía con desazón al Rey invitándolo a considerar las *extremas* dificultades que tenían sus pobladores:

“la extrema necesidad y riesgo en que hemos estado y estamos nos compele a pedir e suplicar a VS de remedio que semejante aflicción de la que padecemos lo pide entendiendo que como a vasallos de su majestad que a tantos años que en esta misera tierra peregrinamos solos por corresponder a lo que debamos a nuestros progenitores y servicio de su majestad posponiendo todos los trabajos y riesgos que continuamente padecemos...”

...es el riesgo del anima y de la vida padeciendo y numerosos trabajos de hambre, frio, cansancio sin tener casas en que habitar de todo lo cual y de lo demas anexo a esto el general don Miguel es cierto cavallero que de aquí salieron nos prometieron informar a VS de lo que aca se padecia lo qual no nos consta

⁵³² Alejandra Vega plantea que la cordillera ayudó en “la articulación imaginaria de la unidad territorial de Chile” para el siglo XVI, sin embargo, se debe a esta articulación vectores relacionados con el desastre y riesgo que por medio de la escritura también ayudaron a construir esto. La autora da énfasis a la cordillera nevada y al frío como percepciones ejes de esta configuración. Le interesó presentar cómo esto fue exhibido a lo largo del siglo XVI. De hecho, utiliza el término *sinécdoque* de Pierre Fontanier –una parte con el todo y el todo con la parte–, para referirse a la manera cómo el frío, la nieve, el peligro, la mortandad de indios, negros, etc., forjaron una suerte de topos literario que habría permitido identificar estas nociones con Chile. Vega, *Los Andes...*, *op. cit.*, pp. 202 y 231-232.

⁵³³ Jean-Marc Ferry, *Les puissances de l'expérience*, p. 162.

averlo hecho por lo que hemos entendido por la tardanza del remedio y por la novedad que entendemos de lo que desta ciudad son venido y del mando de VS en *no aclarar abiertamente que saliesemos deste riesgo y calamidad* en que estamos los cuales sino informaba lo que por una provanza que desta ciudad fue hecha a pedimento procurador de ella no an hecho lo que debian a la presuncion que manifestavan pues en tiempo e conjuntara de tacito riesgo de enemigos y intentaron su salida disiendo que yban a tratar con VS nuestro remedio y deste reyno como arriba tenemos dicho y pues, en los aprovechamientos deste reino”⁵³⁴.

Desde la experiencia de lo extremo, la fuente presenta la compungida experiencia y los detalles de esta. La miseria material, el abandono, la calamidad y riesgo fueron enmarcados o introducidos a partir de palabras como ‘extremo’. Del mismo modo, la yuxtaposición entre estar en el “extremo del mundo” y en situaciones “extremas” provocó que aquellas frases fueran conformando un mismo sentido. El peso de estar en el “extremo del mundo” lo transformó en un espacio de extremas necesidades. A la luz de la forma desmesurada con la que fue utilizada desde un principio de la conquista, deducimos que esta palabra devino un pilar.

Cabe recordar que *Nuevo Extremo* fue el nombre inicial que Pedro de Valdivia dispuso al conjunto de parajes que componían Chile. La elección del conquistador buscó reemplazar el nombre de “Chili”, que habían otorgado los indígenas al territorio⁵³⁵. Una nominación que podría considerarse como coherente si consideramos el origen extremeño del aventurero, como lo han pensado algunos estudiosos chilenos⁵³⁶. No obstante, esto llevaba consigo algo más. Los múltiples lugares, recuerdos de eventos y significados que porta consigo Extremadura, complica esta significación⁵³⁷. Cabe recordar que desde lo romano a lo medieval, de lo mundano a apariciones tan connotadas como la propia virgen de Guadalupe emergieron en ese lugar. Una primera interpreta-

⁵³⁴ “Carta misiva dirigida desde la ciudad de Cañete de la Frontera por el Doctor Bravo de Saravia a S. M. el Rey”, en BNCh, MsM, rollo 1, tomo 85, pieza 1085, fj. 8 (las cursivas son nuestras).

⁵³⁵ Cf. Zúñiga, *op. cit.*, p. 63.

⁵³⁶ Diego Barros Arana en su *Historia general de Chile* ha sido uno de los primeros que plantea esta idea, la cual ha sido tomada por casi todos los historiadores desde el siglo XIX en adelante. Véase Barros Arana, *op. cit.*, tomo I, p. 179.

⁵³⁷ Las palabras ‘extremadura’ o ‘extremo’ funcionaban no solo para denominar una zona sino que su etimología era portadora de un dinamismo particular que, a lo largo de los años, fue adquiriendo diversos significados dependiendo de los actores sociales que lo utilizaran. Su uso buscaba representar, por lo general, una delimitación, aunque siempre móvil. Sus usos fueron diversos: como recuerdo del “Duero” –*Extrema Dorii*–, como nombre de una región; también estaba asociado a geografías como la sierra y el Guadiana, a un lugar de pastos o al de “extrema-hora”, es decir, a un lugar donde la “reconquista” de España fue tardía. Sus innumerables acepciones permiten pensarla como el “mundo de las extremaduras”, véase Martín Bonifacio Palacios, “Sobre el origen y significado del nombre de Extremadura. Estudio historiográfico de la etimología duricense”.

ción tiene relación con que la utilización de la palabra ‘extremadura’ permitía sintetizar ciertos flujos históricos y reproducir una sensibilidad espacial de otros lugares en lo que era un territorio considerado como la antípoda del mundo.

No existió casualidad en esta elección hecha por el primer fundador, sino que, más bien, hubo un juego de palabras consciente hecho por el conquistador. Fue el propio Pedro de Valdivia quien estableció, constantemente, una ambigüedad en el uso de la palabra ‘extremo’. Santiago, primer asentamiento fundado y capital desde aquel entonces –1541–, en muchas ocasiones fue nombrado como *Santiago del Nuevo Extremo*, pero también *Santiago de la Nueva Extremadura*⁵³⁸. En una carta a Hernando Pizarro queda registrada esta movilidad:

“Aquí poblé esta ciudad en nombre de S.M. y llaméla Santiago del Nuevo Extremo, a 24 de febrero de 1541, y a toda la tierra y que demás he descubierto y descubriré, la Nueva Extremadura, por ser el Marqués della y yo su hechura”⁵³⁹.

El juego de palabras e imágenes en torno a lo Nuevo(a) no se trató de una primicia. Territorios como la Nueva España o ciudades como Nueva Granada portaron este calificativo. La novedad radicó en el complemento de este adjetivo, el cual estaba asociado al recuerdo de un lugar o, mejor dicho, al recuerdo de una experiencia de riesgo o de frustración. De alguna manera, esto último revitalizaba de forma automática el relato de sacrificio, de esfuerzo de los españoles.

La palabra ‘extremo’, a medida que pasaron los años, siguió utilizándose y se desplegó en todas sus acepciones. Se localiza en la idea de lo último –antípoda–, como el último punto para llegar a la riqueza, pero también como “exceso y esmero sumo en la ejecución de las operaciones del ánimo y voluntad”⁵⁴⁰. En cuanto a esto último, observamos que sirvió para referirse a las extremas complejidades enfrentadas por los españoles desde el inicio de

⁵³⁸ En algunas de sus cartas se puede apreciar esto de manera nítida: “Sacratísimo e invictísimo César. Habiendo, a imitación de mis pasados, servido a V. M. donde me he hallado y en estas partes de Indias y provincias desta Nueva Extremadura, dicha antes Chili”. “Carta de Pedro de Valdivia al emperador Carlos V Santiago, 9 de julio de 1549”, en Pedro de Valdivia, *Cartas de Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista del Reino de Chile*, p. 111. En otra señaló: “en nombre de Pedro de Valdivia, gobernador e capitán general en su cesáreo nombre en estas provincias, dichas y nombradas por él de la Nueva Extremadura, como descubridor y primero poblador, conquistador, repartidor e sustentador dellas, e con su poder”, véase “Instrucción a sus apoderados en la Corte. Santiago, 15 de octubre de 1550”, en *op. cit.*, p. 141. También escribió, aunque para referirse a Concepción: “Habiendo poblado esta ciudad de la Concepción del Nuevo Extremo a los cinco de octubre del año pasado de quinientos y cincuenta”, “Carta al Emperador Carlos V. Concepción, 25 de septiembre de 1551”, en *op. cit.*, p. 165.

⁵³⁹ “Carta de Pedro de Valdivia a Hernando Pizarro. La Serena, 4 de septiembre de 1545”, en Valdivia, *Cartas...*, *op. cit.*, p. 84.

⁵⁴⁰ Esta definición se encuentra en el Real Academia Española, *op. cit.*, tomo III. Véase también <http://web.frl.es/DA.html>. [Fecha de consulta: enero de 2016].

la conquista y para hablar de las restricciones y muros que los habrían acongojado en la espera de la ayuda o del cese de los conflictos contra los grupos indígenas. Uno de los numerosos testimonios que permite ejemplificar esto es el de Tomás de Olavarría a principios del siglo XVII. En 1602, desde Santiago escribió al Rey sobre la urgencia que este lo sacara de aquellas tierras. Entre los epítetos enunciados por este vecino estaba que Chile era una tierra “sepultura de hombres” y “maldito entretenimiento”:

“...y ver si puedo haber algunos indios para poderme sustentar entre tanto que VM da orden en sacarme de esta *mala tierra que es sepultura de hombres honrados donde no lucen si son estimados* y certifico a VM que estoy corrido de *estar arrinconado en este Reino y deseo con extremo salir* de él y así *suplico a VM con encarecimiento que no me olvide* pues no tengo otro bien ni amparo en este mundo después de Dios si no solo a Vm y procure sacarme de aquí sin alcanzar algun posible porque los hijos no me detendran porque no tengo hasta ahora ninguno ni el oficio tampoco que pluguiera a Dios no hubiera entrado en el porque *a sido mi total ruina y destrucción y no estoy poco como arriba digo de verme fuera y libre de tan maldito entretenimiento*”⁵⁴¹.

En su escrito, daba a conocer la repulsión que le producían los acontecimientos en Chile que lo tenían al borde de un “precipicio”. Los hechos relacionados con la guerra quedaban en un segundo plano en comparación a las sensaciones que le provocaba el espacio. El sentirse en una “sepultura”, “arrinconado”, “olvidado” en una “total ruina” y en una necesidad “extrema de salir”, fueron los ejes semánticos desde donde quiso que fuese reconocida su estancia en aquel territorio. Desde este léxico se establecieron las formas oficiales de comunicación con la monarquía. Probablemente, esta elección fue el único punto de acuerdo total entre todos los vecinos y autoridades de las diferentes ciudades. Esto no se puso nunca en entredicho. Funcionó como una imagen representativa desde donde se pensaba que se comprendía lo que ocurría en un territorio tan lejano. Por ejemplo, el jesuita Luis de Valdivia, que tuvo numerosos problemas con las autoridades chilenas, jamás puso en tela de juicio que lo que se experimentaba en Chile podía ser definido como una opresión y pedía al Rey que considerara esto:

“Como rey christianíssimo y protector d[e] estos indios está obligado a quitar y gobernar a estos yndios con justicia, a lo qual obliga a Su Mag[esta]d la charidad q[ue] como rey debe tener a sus basallos tan miserablemente oprimidos”⁵⁴².

⁵⁴¹ “Carta de don Tomás de Olavarría a S. M. el Rey. Santiago, 12 de Noviembre de 1602”, en BNCh, MsM, rollo 7, tomo 103, pieza 1656, fjs. 138-149.

⁵⁴² Valdivia, “Memorial...”, *op. cit.*, p. 93.

Los testimonios presentan la experiencia histórica en un espacio que sentían que los aprisionaba, el que en su longitud y diversidad no dejaba circular sin estar alerta, lo que generaba la necesidad de batirse con tal de encontrar la “libertad”. Eso sí, una libertad que no queda claro de qué se trataba ni dónde o cómo se la podía encontrar, pero que fue buscada por los diferentes grupos en conflicto y, sobre todo, por aquellos individuos que no tenían o no sentían “obligaciones” con ninguno de los “dos bandos”.

Las descripciones hechas por muchos de los españoles y mestizos que vieron el conflicto convirtieron a Chile en un lugar donde se presentaba que los propios originarios habían quedado atrapados por esta convivencia caótica. Los franciscanos Juan de Torralba y Cristóbal de Rabaneda en el año 1578 reconocían, sutilmente, que el conflicto había comenzado cuando los españoles rompieron los circuitos de sociabilidad de los indígenas –intercambios de enseres, fiestas, casamientos. Era esa pérdida de libertad lo que había motivado a los nativos a luchar. Incluso, en estas anotaciones, palabras como ‘extremo’ servían para dar a conocer lo que sucedía:

“sienten extremamente la perdida de aquella libertad y tienen por cierto que cualquiera muera por defensa de aquella libertad va a tener buena vida con sus dioses”⁵⁴³.

A su vez, este quebranto corrió la misma suerte en los propios españoles, que comprendieron que aquella guerra no se trataba de dos bandos opuestos, sino de flujos particulares que chocaban y se mimetizaban en la apariencia de un solo gran conflicto. Como señalan algunos estudiosos, “La frontera” fue un espacio de intercambio constante entre indígenas y españoles, donde de manera particular cada individuo buscó el mejor medio de vivir, incluso “pasándose de un bando a otro”, como lo hicieron numerosos españoles, según lo decían los frailes del convento de Santo Domingo de la ciudad de Concepción⁵⁴⁴. En este sentido, una de las conclusiones que se aprecian fue que los riesgos y desastres comenzaron a ser identificados y personificados bajo una sensibilidad

⁵⁴³ “Carta de los franciscanos fray Juan de Torralba y fray Cristóbal de Rabaneda a S.M. el Rey sobre las injusticias a los naturales. Santiago, 5 de Marzo de 1578”, en BNCh, MsM, rollo 3, tomo 91, pieza 1282, fj. 64.

⁵⁴⁴ Los frailes del convento de Santo Domingo señalaron: “Siguese de todo esto un grande miedo de la ruina deste reino y no solo del sino de un grande alboroto en esos reinos del Peru que VE gobierna y los motivos que nos mueven son estos= Dentro de la tierra del enemigo hay españoles cautivos y que se han ido a el ochenta y mas, sin los mestizos que han nacido de las españoleas valientes como españoles que vienen muchas veces con las juntas contra nosotros y dan grandisimo animo a los indios y en este campo de SM de mil y tantas plazas que hay son mas de las seiscientas sin obligaciones y a *cualquieres desgracia que suceda a los españoles a cualquiera victoria que tengan los indios se han de pasar todos los que no tienen obligaciones al enemigo*”. “Carta de los frailes del Convento de Santo Domingo de la ciudad de Concepción a SM el Rey. Concepción, 9 de Mayo de 1621”, en BNCh, MsM, rollo 12, tomo 122, pieza 2190, fjs. 325-340.

concreta: el abandono. El sentimiento de abandono estaba relacionado con diversas variantes. Una de ellas era la traición entre los mismos españoles que abandonaban la guerra, aunque la principal siempre fue la sensación de abandono por parte de las autoridades de la monarquía. Incluso, en los momentos más complicados –como en un ataque indígena– cuando se enviaba a algún soldado a buscar ayuda no existía la certeza de que volviese. En esos tiempos, esto significaba correr el riesgo de encontrarse con enemigos y de que un español escapara y no volviera más. Los escapes siempre existieron y a medida que pasaban los años se hacían más reiterados. El escape fue leído como un acto de egoísmo por parte de los que quedaban en los fuertes o ciudades-fuertes, pues se dejaba “a sus compañeros metidos en cercados con mucho trabajo”, como decía una carta que escribió el Cabildo de la ciudad de San Bartolomé de Chillán al virrey del Perú para comentarle el “estado miserable” en que se encontraba el reino para 1600⁵⁴⁵.

Esta búsqueda y merma de libertad que degeneró las relaciones sociales se hizo aún más notoria debido a la sensación de abandono y olvido que sentían los españoles en un lugar presentado como antípoda. Estar olvidados se percibía en sí mismo como un “riesgo”, sobre todo por la lejanía. Por ello, y para calmar este sentirse olvidados, desde el principio de la conquista se buscó airadamente la ayuda extranjera, sobre todo, en Perú, lugar del que dependía Chile. Sin embargo, como ya exhibimos la ayuda del Perú siempre estuvo condicionada.

VÍCTIMAS DE UNA TIERRA PARADISIÁCA

*La experiencia ha mostrado el riesgo que por esta parte puede venir por el principio que con la entrada de los ingleses en esta mar se puede tener porque con la guerra que se ha tenido todo se consume y el meter mucha gente lo asegura todo pues *el temple es de mucha salud y fertilidad* es muy grande pues sola ella ha sido y es parte para haber podido sustentar tantos años de guerra y lo es tanto en extremo lo que digo que en todo lo descubierto de los indios no tiene Vm mejor pedazo ni de mas calidades y todo ello costa de mar y puertos maravillosos⁵⁴⁶.*

⁵⁴⁵ “(...) El miserable estado en que hallo este reyno el gobernador Alonso Garcia Ramon es infinito porque la guerra estaba ya muy dentro de los terminos de Santiago, cosa no vista desde la muerte del gobernador Valdivia tres ciudades despobladas y la ciudad de Valdivia llevada y degollado los soldados de rigor y frailes y no tan solo este daño consumia la flaqueza de este reino mas otra peor e irreparable que mas de doscientos soldados se havian huido de las fronteras sin atender a gobernador ni justicia dejando a sus compañeros metidos en cercados con mucho trabajo...”. “Carta que el Cabildo de la ciudad de San Bartolomé de Chillán escribió al Virrey del Perú. Chillán, 5 de Octubre de 1600”, en BNCh, MsM, rollo 7, tomo 103, pieza 1638a, fjs. 7-14.

⁵⁴⁶ “Carta de Martín Ruiz de Gamboa a S. M. el Rey sobre la entrada de Francisco Drake en las costas de Chile, las guerras de Arauco, la organización del ejército y demás pormenores de

No todo podía presentarse de una manera negativa en las descripciones y relatos sobre Chile. En caso contrario, los españoles que habitaban dicho territorio se exponían a que ninguna persona quisiera ir a él, como también a que nadie quisiera ayudarlos. Por esta razón, desde comienzos de la conquista la imagen sobre Chile tuvo que generar una contraparte discursiva a la “mala fama” y desastres que el propio vocabulario y semántica de las cartas fomentaba. De esta manera –de manera paralela a la imagen desastrosa–, se comenzó a idealizar y a “vender” como un producto la tierra de Chile. Eso sí, entendemos “producto” a un proceso de composición que presentaba al territorio potencialmente rico, por más “lastimoso” que fuera habitar en él⁵⁴⁷, y también porque entre las fuentes se hablaba de “negocio” para describir lo perdido. Asimismo, esto también se justificaba en la fama que para ese entonces ya portaba el territorio, lo cual siempre se intentó contrarrestar desde Chile.

Ambas posibilidades discursivas –la revelación del desastre y esta posible “propaganda territorial”– no fueron ideas que se expusieran de manera separada ni se contrapusieran, sino que se presentaron como dos sensibilidades que fueron a la par y que sirvieron para describir los propios problemas y para crear una incipiente identificación con el territorio, lo cual se aprecia para los documentos del siglo XVI, pero también para los de los siglos XVII y XVIII.

Pedro Mariño Lobera, quien vivió durante las últimas décadas del siglo XVI como soldado y testigo de lo que ocurría en Chile, escribió en 1563 un documento desde donde observamos el grado de importancia que se le daba a los eventos de la guerra y a la riqueza de la tierra en un mismo relato. El uso de hipérbolos fue claro:

“Es acá gloria andar de huerta en huerta entre frutales, y pasear los campos verdes, y florestas deleitables, que las hay en esta tierra con tantas ventajas, y con tanta fertilidad y abundancia de todas frutas que se hallan en Europa, y algunas otras naturales de la tierra, que no se sabe en el mundo lugar donde haya tanta abundancia.

y a este tenor van todas las cosas de mantenimientos deste reino, así de huertas, viñas y olivares, como de sementeras y ganados, todo lo cual anda a rodo, sin que haya persona tan pobre que no tenga sobrado todo lo que es mantenimiento de su casa”⁵⁴⁸.

la vida colonial. Santiago, 31 de Marzo de 1580”, en BNCh, MsM, rollo 3, tomo 92, pieza 1313, fjs. 38-48 (la cursiva es nuestra).

⁵⁴⁷ Desde esta perspectiva, Alfredo Jocelyn-Holt indica: “Un país que, desde un comienzo, intriga, desafía y al que se le seguirá creyendo “posible” a pesar de todo”, véase Jocelyn-Holt, *Historia...*, *op. cit.*, tomo III, p. 30.

⁵⁴⁸ Mariño Lobera, *op. cit.*, libro II, capítulo XIX.

El mismo autor escribió sobre cómo se debían comprender los temas de Chile, a propósito de un comentario que realizó el gobernador Francisco de Villagra sobre los problemas que acaecían en el Reino:

“que tal es Chile y tales sus cosas, las cuales a mi ver no son de poca consideración, pues en el reino más abundante del metal más rico y codiciado del mundo, se vive y muere de esta manera”⁵⁴⁹.

De alguna manera, estas palabras eran representativas de un axioma que no todos querían admitir: había que asumir el riesgo para llegar a la riqueza. Con este tipo de palabras se intentaba *seducir* a las autoridades a apoyar un proyecto que requería su presencia. Solo así podrían venir más españoles. Chile se presentaba a las autoridades como una tierra de fecundidad en caso de ser perpetuada, pero donde se requería de manera urgente la ayuda del Rey, como decía el vecino Luis de Toledo en 1571. Para él, así se podría proveer “lo que más convenga... [para] que un reino tan bueno como este no se pierda”⁵⁵⁰.

Otro ejemplo fue el de Miguel de Avendaño. Como ya describimos, este alguacil mayor se enfrascó en una serie de diálogos con las autoridades españolas con el fin que desde el virreinato se apoyará más a Chile a quien consideraba un territorio cuyas riquezas estaban encubiertas. Para él, una de las cosas que podía ayudar a impulsar un mejor posicionamiento era contrarrestar la “mala fama” e invertirla, para que así viniesen más españoles y se lograra el propósito de riqueza esperada:

“Es tanto el temor que nos ponen todos los teólogos y preladados deste reino en lo de la guerra de aquellas provincias de Chile, que es gran parte para que no tenga voluntad de ir ninguna gente a aquel reino, si Vuestra Señoría Reverendísima no envía orden para que se quite escrúpulo pues tantas veces se ha justificado con ellos lo dicen tan mal pues cada día van creciendo en su ruín propósito, sin tener consideración al beneficio y bien que se les redunda con la paz”⁵⁵¹.

La neutralización de la “mala fama” no fue algo fácil de controlar, puesto que los propios personeros de la Corona en España fomentaron esta. Los funcionarios de la Casa de Contratación un siglo después de iniciada la conquista

⁵⁴⁹ Mariño Lobera, *op. cit.*, libro II, capítulo XIX.

⁵⁵⁰ “Carta de Luis de Toledo al Virrey del Perú haciendo relación del estado general del reino. Concepción, 23 de octubre de 1571”, en Medina, *Colección de documentos...*, *op. cit.*, tomo I, pp. 426-428.

⁵⁵¹ “Carta de don Miguel de Avendaño al Iltmo y Reverendísimo señor don Diego de Espinosa, Cardenal de España e inquisidor general de Castilla. De los Reyes, 6 de abril de 1570”, en BNCh, MsM, rollo I, tomo 86, pieza 1115, fjs. 30-33.

–1676– se quejaron repetidas veces de las dificultades generadas desde Chile, lugar que sindicaban como al “que nadie quiere ir”⁵⁵².

Para todos aquellos que escribieron desde las dos ciudades principales durante las primeras décadas de conquista, lo relevante era remarcar la importancia de realizar una conquista organizada, para luego aprovechar las virtudes de un territorio que se consideraba como uno de los reinos más ricos que poseía la Corona. Solo con los socorros que pudieran llegar de parte de las autoridades de España o del Perú los vecinos accederían a tener esta tierra expuesta como “tierra prometida”. A principios de la década de 1570, el vecino Luis de Toledo reclamaba que la Corona debía ordenar la forma política de proceder en Chile, como así también la distribución de los primeros frutos de la conquista que quedaban entre unos pocos:

“después que vino a este vuestro reino a le gobernar el doctor Bravo de Saravia, todos vuestros vasallos que en él hay tienen envidia a los muertos que en las batallas han muerto que no a ser vivos... El poco fruto de la tierra se reparte entre el Audiencia y corregimientos. Vuestros vasallos que con esto se solían entretener y hacer la guerra no les dan nada, sino que andan desnudos y rotos y está tan perdido este reino que menester si Vuestra Majestad no quiere que se consuma, siendo como es el más rico de minas de oro y plata que hay en lo descubierto, enviar a él gobernador que no sea letrado y que tenga experiencia deste reino”⁵⁵³.

La potencialidad de la tierra se exhibió, incluso, desde la propia sensación de inseguridad o en momentos que lugares que eran considerados como seguros entraron en crisis. En 1574, el Cabildo de Concepción, reconocía las potencialidades del territorio y los riesgos que significaba no tener apoyo para cuidarlo:

“muchas veces pasa largo tiempo que de nosotros propios no nos acordamos porque acudimos a tantas partes en su sustento que quando nos recogemos algun poco de tiempo en nuestras casas nos contentamos con solo estar en ellas lo que nos basta para nuestra reformacion y de todo esto que significamos an sido la causa ser los naturales muy poderosos y belicosos y los socorros que an venido a el no an sido poderosos para ponerlos en paz y en servicio de vuestra alteza y cierto el reino no le merece *porque conquistado y pacifico es uno de los mejores y mas ricos que vuestra alteza tiene en su corona*: esta el dia de hoy muy confuso y en termino que si vuestra real persona no envia socorro con toda brevedad podria tener muy mas graves sucesos”⁵⁵⁴.

⁵⁵² “Zúñiga, *op. cit.*, p. 68.

⁵⁵³ “Carta de Luis de Toledo al Rey informando del estado de Chile. Concepción, 30 de octubre de 1571”, en Medina, *Colección de documentos...*, *op. cit.*, tomo 1, p. 432.

⁵⁵⁴ “Carta del Cabildo de la ciudad de la Concepción a S.M. el Rey. Concepción a 20 de enero de 1574”, en BNCh, MsM, rollo 2, tomo 88, pieza 1193, fjs. 18-22.

El reino en su totalidad fue considerado de riquezas extraordinarias, las mejores del mundo, como decía Miguel de Calderón al Virrey para justificar trasladar indígenas desde Chiloé a la ciudad de La Serena:

“Hay en este reino dos pueblos, el uno rico de oro y de mantenimientos y temple y muy pobre de indios, que entre todos los indios no hay mil ca [blanco] es la ciudad de la Serena la primera hacia este reino y del mejor puerto del mundo”⁵⁵⁵.

Los ejemplos de este tipo son cuantiosos y aparecieron, muchas veces, entre las críticas que se hacían a la falta de preparación militar y material para emprender la conquista total del territorio. Uno de estos casos fue un informe escrito por el procurador general del reino de Chile, Francisco de Mercado, en 1576 al Rey, titulado “sucesos del reino”, cuyo objetivo era dar cuenta de las precariedades que se vivían en Chile. Para ello, ilustró que a pesar de la llegada de trescientos cincuenta “buenos soldados” al territorio, estos se encontraban sin pertrechos y destrozados luego del largo viaje, por lo cual el Gobernador podía hacer poco para “aderezarlos”. Ante esta situación demandaba la ayuda del Perú y la intervención directa del Rey. Para poder motivar a sus superiores el procurador planteaba la potencial riqueza que aquel reino podía dar en caso de ser auxiliado:

“porque teniendo paz será de mucho provecho y efectos muy importantes [para Chile], porque su fertilidad y bien temple y puertos de mar que en ella hay”⁵⁵⁶.

Otro caso fue el del alcalde de La Imperial, Juan de Ocampo de San Miguel, quien en una carta al Virrey proponía una serie de medidas, entre ellas, cambiar al propio Gobernador por uno afuerino y que no estuviera enfermo. La fertilidad se exponía como el resultado de una mejora:

“Conviene dar el orden y moderarles el trabajo y recogerlos a sus tierras y repartimientos siendo de paz, así para ellos como para las consciencias y conservación del reino. El gobernador está muy viejo y muy lleno de enfermedades y malo, este reino ha menester por gobernador un caballero

⁵⁵⁵ “Carta del licenciado M. Calderón al virrey del Perú sobre la residencia de la Real Audiencia, el refuerzo que trae Losada y parecer de trasladar parte de la población indígena de Chiloé a La Serena. Concepción, 13 de noviembre de 1575”, en Medina, *Colección de documentos...*, *op. cit.*, tomo II, p. 202.

⁵⁵⁶ “Carta de Francisco de Mercado al Rey relatando diversos sucesos del reino. 14 de septiembre de 1576”, en BNCh, MsM, rollo 2, tomo 89, pieza 1225, fj. 105-111. También en Medina, *Colección de documentos inéditos...*, *op. cit.*, tomo II, pp. 264-266.

mozo, de capa y espada y mucho prudencia para reparo de tanta ruina de guerra y paz y que sea de fuera del reino, porque los de acá que lo podrían ser están viejos y cargados y llenos de afición y pasión... que aunque este reino está tan arruinado, digno es de cualquier merced que se le haga, así por su gran fertilidad y buen temple como por su mucha riqueza y otras calidades y crea vucencia que hay en él gente”⁵⁵⁷.

Este tipo de apreciaciones se mantuvieron para las décadas posteriores y algunas de ellas realizaron comparaciones entre las bondades de Chile y las que se podían encontrar en otras latitudes. Ya en el siglo XVII, en el año 1632, Francisco Avedaño, procurador general del reino de Chile, redactó un escrito al Virrey comentando los problemas de la guerra. Dentro del documento argumentó que las ayudas debían seguir llegando desde el Perú, puesto que para él las condiciones de Chile lo convertían en la antípoda exacta de la propia España, es decir, un lugar ideal para vivir:

“es reino de los mejores de las Indias por su temperamento tan correspondiente al de ese de España, que no le hace ventaja, a declaración de los que han gozado uno y otro, y es tenido por su antípoda: tierra absolutamente de provecho para vivir, porque da y tiene lo necesario para el uso y servicio de los hombres...”⁵⁵⁸.

No se puede olvidar que fue la fertilidad el punto desde donde se invitó a los españoles para viajar a Chile. En 1661, el virrey conde de Santisteban propuso al Rey que la gente pobre del reino de Galicia y del principado de Asturias fuera motivada a viajar a ese territorio, puesto que las condiciones eran similares a las que había en esos condados⁵⁵⁹.

Es más, se podría afirmar que en muchos casos se presentó a Chile casi como un paraíso, lo cual fue repetido desde dentro y fuera de dicho territorio. Una evidencia de esto la presentó el capitán Diego de Vivanco en 1653. El soldado reconocía que toda la tierra de Chile, salvo Chiloé –por su clima e indígenas, entre otras cosas–, era casi un *Jardín del Edén*:

⁵⁵⁷ “Carta de Juan de Ocampo de San Miguel al virrey del Perú sobre la guerra de Arauco, Santiago, 10 de junio de 1579”, en Medina, *Colección de documentos inéditos...*, op. cit., tomo II, p. 434.

⁵⁵⁸ “Carta de Francisco Avedaño, procurador general del Reino de Chile, con proposiciones a VM para la paz y guerra de Chile. Madrid, 1632 (sf)”, en Medina, *Biblioteca...*, op. cit., pp. 276-287.

⁵⁵⁹ Los documentos que hablan de esto son “Carta del Virrey de Lima, Conde de Santisteban a SM el Rey. Lima, 12 de diciembre de 1661”, en BNCh, MsM, rollo 20, tomo 146, pieza 2777, fjs. 101-102. Véase también la “Relación de Juan Pedroso acerca de lo que necesita para levantar en Castilla mil hombres para Chile, 1613”, en BNCh, MsM, rollo 9, tomo 112, pieza 1896, fjs. 147-154; “Presupuesto de lo que podría costar llevar de España al reino de Chile, por Tierra Firme, mil infantes y las utilidades que resultarían”, en BNCh, MsM, rollo 9, tomo 112, pieza 1897, fjs. 155-160.

“muy tratable y la mas della muy fértil y abundante de pan y carne y vino y frutas y muy regalada de mucha caza y pescado, donde se crían muchos ganados y generos que se benefician de aceite, corambre, brea, sebo, hilos y garcias, y otros muchos generos... es muy limpia de todo género de animales y sabandijas ponzoñosas y de rayos, truenos y relámpagos... el más hermoso y florido reino que tiene el rey, nuestro señor, en su dilatado imperio”⁵⁶⁰.

En el siglo XVIII, esto siguió de la misma manera, incluso en los momentos de “crisis” que no necesariamente estuvieron relacionados con la guerra o los sismos. Por ejemplo, en el año 1718 una epidemia de disentería se desató en Santiago, que reavivó una discusión antigua sobre el agua que tomaba la población, entre los pocos médicos de la ciudad y las autoridades. Se detallaron las posibles causas, los tipos de dolores, sus efectos en el cuerpo, etc. Por lo general, todos concluyeron en la necesidad de mejorar la pila de agua de la ciudad. Algunos testimonios, para justificar esto, optaron por el camino de la erudición, como lo hizo el médico Agustín de Ochandiano y Valenzuela. Para este vecino, la venida del agua limpia de San Ramón era un imperativo para poder mantener lo que él llamaba “un verdadero paraíso” –en referencia a la ciudad de Santiago–:

“Y cierto que consideradas las buenas calidades de esta ciudad en situación, edificios, nobleza, gentes e ingenios de sus moradores, aires benignos, temperamento templado, fertilidad en la tierra, abundancia de frutos, hermosura de flores, se pudiera llamar (atrayendo el agua de Ramón) quasi Paradisus Domini Venientibus in segor, sin que le falte la fuente del paraíso, et fons accendebat de terra, solo le falta en la realidad para ser verdadero paraíso le riegue la fuente de Ramón et irrigabat Paradisum”⁵⁶¹.

Esta “propaganda” también se utilizó, muchas veces, para manifestar una problemática o necesidad que afectaba el orden social. Para este mismo siglo, un documento titulado “Representacion del Reyno de Chile sobre la importancia y necesidad de reducir a pueblos sus habitadores dispersos por los campos”, no solo buscaba justificar la reducción de los “indios” a pueblos, como un hecho común de la política poblacional y civilizatoria de los borbones,

⁵⁶⁰ “Breve discurso del motivo y principio de la guerra de Chile y el estado que tiene y medios para su fin, hecho por el capitán Don Diego de Vivanco. Madrid, 6 de noviembre de 1653”, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo I, p. 491.

⁵⁶¹ “Representación de don Agustín de Ochandiano y Valenzuela en la que refiere sus servicios como médico, pasa en revista las enfermedades más corrientes en este reino y aboga por la conducción del agua de Ramón, Santiago 2 Agosto de 1718”, en BNCh, MsM, rollo 93, tomo 333, pieza 655, fj. 415.

sino porque, además, era una tierra donde las riquezas de las cuatro partes del mundo podían encontrar vida:

“habiéndole concedido la liberalidad divina un terreno bastante dilatado de más de 540 leguas españolas de largo y 30 de ancho... Y siendo las vegas de Granada y Murcia tan celebradas en la Europa, no teniendo cada una más de seis leguas de largo y una y media de ancho, bien se deja entender el aprecio y la atención que se merece una vega que encierra más de 5 mil leguas cuadradas... De modo que puede asegurarse que si no recogió la naturaleza en Chile cuanto bueno se halla dividido en los demás países del mundo, a lo menos le dejó en disposición de establecer en su terreno todos los frutos y materiales que produce la Europa, la Asia y la Africa y lo restante de la América”⁵⁶².

Por otra parte, estas concepciones espaciales que idealizaban lo que podía dar la tierra lograron patentarse no solo en el plano interno sino, también, afuera de Chile, lo que condescendió una mayor legitimación de su uso en el tiempo. Un ejemplo de ello fue *Grandeza mexicana* de Bernardo de Balbuena, publicado en 1604, donde se describía sobre las grandes cantidades de oro que escondía Chile⁵⁶³. De la misma manera, el jesuita y naturalista español, Bernabé Cobo, escribió a mediados del siglo XVII –1653– apreciaciones similares, eso sí, en torno a la fertilidad de la tierra. Este jesuita, que nunca estuvo en Chile, no escatimó en elogios ni en utilizar hipérbolos para describir dicho territorio:

*“El reino de Chile, como hace ventaja á las demás provincias destas Indias en fertilidad y en producir mantenimientos de más sustancia y animales más fuertes, especialmente caballos, así sus naturales se aventajan á los demás indios en ser más robustos y fornidos, de mayores fuerzas y bríos; porque, si de la región y clima en que cada uno nace toma particulares calidades, como enseña la filosofía y vemos por experiencia, mucho más se verifica esto en la disposición é inclinaciones de los cuerpos”*⁵⁶⁴.

Dos conclusiones revela este afán de “propaganda territorial” surgido desde el siglo XVI. La primera es que se le otorgó al “espacio” una categoría corporal cuyas propiedades se asimilan a las de un “ente” –eso sí, algo en desorbita–, posicionándolo tan en lo alto que solo se le ha podido apreciar o ver desde la

⁵⁶² “Representacion del Reyno de Chile sobre la importancia y necesidad de reducir a pueblos sus habitantes dispersos por los campos. Y de los medios de conseguirlo sin gasto del Erario, ni gravamen de los particulares”, en *Fuentes para la historia urbana en el reino de Chile*, introducción y recopilación Santiago Lorenzo Schiaffino, Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1995, tomo III, pp. 23-31. Disponible en memoriachilena. cl [fecha de consulta: 5 de junio de 2016].

⁵⁶³ Gruzinski, *Les quatres...*, p. 36.

⁵⁶⁴ Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*, tomo III, pp. 17-18.

lejanía, como a una pintura. Quizá esto podría explicar por la imposibilidad de aprehenderlo como conjunto, lo que no permitió establecer una relación íntima o de complicidad con él. De hecho, se idealiza la naturaleza y las geografías al punto de no aprehender el territorio o de no saber cómo nombrarlo⁵⁶⁵.

Sin duda, la propia estrategia de conquista estuvo involucrada en este proceso. La tensión otorgada por el “campo de batalla”, las observaciones realizadas desde los fuertes y desde los espacios de tránsito entre estos y las ciudades, permitieron que el territorio de Chile se consolidara como una *tierra del deseo*. Como el avance fue fraccionado y obedeció a la secuencia de los enfrentamientos entre indígenas y españoles, los espacios descritos de este nuevo territorio tuvieron como propiedad ser el producto de observaciones limitadas que pudieron ser hechas ya sea desde los fuertes o desde la propia rutina guerrera⁵⁶⁶. Lo que estaba “más allá” de lo poseído por los europeos se convirtió en una suerte de tesoro, en un espacio codiciado y cotizado. Se trató de un verdadero juego de seducción, pero de poca interacción. Fue por estas razones que afirmamos que el espacio se descubrió y develó mediante una lógica paisajística⁵⁶⁷. El territorio y las experiencias vividas se fueron encapsulando y fueron presentadas como secuencias de un paisaje que sacralizaba la naturaleza y lo natural a ella –naturales y terremotos–. En palabras de Jean-Marc Besse, el espacio adquirió “profundidad y extensión” en la medida que fue segmentado y encuadrado⁵⁶⁸, pero no en la interacción y en la valorización de la relación con él.

Este tipo de observaciones reflejadas en los escritos se pudieron apreciar, incluso, en años en que el conflicto ya había tenido puntos álgidos. En 1658, desde uno de los fuertes, el capitán Martín de Herize y Salinas escribió algunas impresiones con las que podemos visualizar lo que para aquellos hombres se consideraba como su ambiente natural.

“Yase este fuerte una legua del mar y tres de la Concepción, en aquel continente de la opuesta ribera del Bío Bío, que sirviendo de vistoso margen a un llano y apacible terreno, es firme y perpetuo regazo de la escarpada

⁵⁶⁵ Uno de estos casos sería el de la cordillera que no tiene nombre propio en Chile. Vega, *Los Andes...*, *op. cit.*, p. 208.

⁵⁶⁶ Una reflexión y definición paisaje pertinente para este caso es la de Anne Cauquelin quien señala: “que no se trata de una mirada inocente, sino que de un proyecto. La naturaleza no se da que a través de un proyecto de cuadro, y nosotros dibujamos lo visible con la ayuda de formas y colores tomados de nuestro arsenal cultural (...) la naturaleza queda ‘visible’ bajo la forma de un cuadro. Con sus límites (el cuadro), sus elementos necesarios (formas de objeto coloreadas) y su sintaxis (simetrías y asociaciones de elementos)”, Anne Cauquelin, *L'invention du paysage*, p. 17 (la traducción es nuestra).

⁵⁶⁷ Siguiendo a Anne Cauquelin: “Le paysage peint, il est la concrétisation du lien entre les différents éléments et valeurs d'une culture liaison qui offre un agencement, un ordonnancement et finalement un “ordre” pour la perception du monde”, *op. cit.*, p. 6.

⁵⁶⁸ Véase Jean-Marc Besse, “Traverser le paysage au XVII^e siècle”, sus ideas están inspiradas en la concepción del paisaje del siglo XVI para Europa.

y tendida falda de un monte, que la tierra adentro poco a poco se encumbra y hace mas y mas eminente en dilatado circulo, *dejando libre a la vista una muy considerable parte de alegre y espaciosa campaña*. En este hermoso sitio y fértil suelo se construyo el fuerte en forma de un capaz triángulo: con tal respecto a las avenidas y defensas que son los dos costados y sus baluartes aseguran de todo punto los celos del mar, campaña y monte. *Hacele espaldas el alto y anchuroso río natural descendiente de una inaccesible y siempre nevada cordillera que desatada en continuos raudales lo hace correr con profunda madre*, llegando humilde en su más hinchado flujo casi a besarle el pie, por rendir vasallaje y reconocer el imperio absoluto de aquel real y justamente armado dominio”⁵⁶⁹.

Cabe recordar que desde el siglo XVI se había definido que la “vista” era el sentido desde donde se configuraba la veracidad de la experiencia. Dentro de esta línea, autores como Joël Candau señalan que para el siglo XVI, luego de todas las reestructuraciones ocurridas en términos políticos y religiosos –Reforma y Contrarreforma–, se llegó a una renuncia de las “sensaciones de proximidad”, lo cual habría dado paso a que se privilegiaran las “sensaciones de distancia” a partir de este siglo⁵⁷⁰. Con ello habría comenzado una jerarquización de los sentidos, siendo *la vista* el primero del escalafón.

Lo segundo, es que esto estimuló a que una parte importante de las representaciones posteriores sobre los lugares de Chile se inspirase de las grandiosidades esperadas y proyectara esto en las en los documentos que describían el territorio como también en la imaginación y esbozos de ciertas construcciones o espacios habitados. Por ejemplo, la ciudad de Cañete como apreciamos en las cartas, era muy distinta a como fue representada por autores como Felipe Guamán Poma de Ayala, años después. Se concluye que las representaciones ulteriores también fueron impactadas por este conjunto de elementos retóricos que actuaron desde la experiencia del temor.

El estrecho de Magallanes como punto de origen de la retórica paradisiaca

En cuanto al origen de esta retórica que hace convivir desastre y fertilidad, nuevamente encontramos inmiscuido al estrecho de Magallanes, es decir, a la zona original desde donde comenzó a pensarse Chile. El hecho de no poder apropiarse de las geografías vinculadas a esta zona durante los años que precedieron a la entrada española a Chile, provocó que aquellas tierras

⁵⁶⁹ “Relación escrita por Martín de Herize y Salinas sobre la guerra de Chile durante el año de 1658”, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo 1, p. 525.

⁵⁷⁰ Joël Candau, *Mémoire et expériences olfactives*, p. 12; Cf. Kathleen Myers, “The Representation of New World Phenomena. Visual Epistemology and Gonzalo Fernández de Oviedo’s Illustrations”.

no solo fueran asociadas al desastre por los naufragios sino que se tejiera en una idealización relacionada con sus posibles grandes riquezas. En palabras de Alfredo Jocelyn-Holt fue: “la propia experiencia de la derrota lo que po-



Ciudad de Cañete hacia inicios del siglo XVII, según Felipe Guamán Poma de Ayala.

sibilita rescatar y revalidar la idea de utopía⁵⁷¹. Ejemplo de esto fueron las islas llenas de oro nombradas por Sebastián Elcano⁵⁷², o el nombre que dio Fernando Magallanes, “entre lágrimas” como dice Antonio de Pigafetta, al Cabo Deseado muy próximo al estrecho⁵⁷³. Por ello se explica que nacieran *a posteriori* mitos como el de la Ciudad de los Césares, El Dorado, entre otras leyendas⁵⁷⁴. Ahora bien, estas ideas de supuestas fortunas fueron traspasadas o asociadas también a lugares como la cordillera de los Andes y a la diversidad geográfica de Chile⁵⁷⁵.

Ahora bien, desde antes de la travesía de Fernando de Magallanes, ya se habían erigido o consolidado algunos mitos y relatos de riquezas para la zona. Desde principios del siglo XVI, gracias a las notas de viajeros como Américo Vespucio –entre 1499-1504– y relatos como *La Utopía* de Tomás Moro –1516– se pudo virtualizar la existencia de zonas como el estrecho y con ello, incluso, ayudar a su propio descubrimiento⁵⁷⁶. Las imágenes del riesgo y las expectativas de grandes riquezas planteadas por los relatos estuvieron formadas por elementos imaginarios como por hechos reales experimentados y observados por los viajeros de aquella época. Lo relevante es que para todos estos casos estuvo siempre viva una tensión entre desastre-riesgo y la idealización de los espacios presentados para esa zona del mundo.

Por ejemplo, Américo Vespucio aparte de narrar las dificultades de navegar entre los grados 50° al 53° del extremo sur de América, expuso que aquella zona era muy fértil y con grandes riquezas en oro. De hecho, el metal precioso supuestamente encontrado por esta expedición y que “*no fue traído a Europa*” –para evitar problemas, según Américo Vespucio–, abrió una brecha para imaginar que grandes cantidades podrían ser explotadas si se lograba localizar un lugar seguro donde posicionarse en aquellos territorios⁵⁷⁷.

⁵⁷¹ Jocelyn-Holt, *Historia...*, *op. cit.*, tomo II, p. 18.

⁵⁷² La narración de Sebastián Elcano, en Castro, *op. cit.*, tome II, p. 614.

⁵⁷³ *Op. cit.*, tome I, p. 109.

⁵⁷⁴ Algunas referencias indiscutibles sobre estos tópicos para contraponer estas ideas son los textos de Ainsa, *Historia, utopía...*, *op. cit.*; Patricio Estellé, Ricardo Couyoumdjian, “La ciudad de los Césares: origen y evolución de una leyenda”.

⁵⁷⁵ Cf. Vega, *Los Andes...*, *op. cit.*, p. 218.

⁵⁷⁶ Un ejemplo de esto es el caso de Andrés de San Martín. Este cosmógrafo habría acompañado a Américo Vespucio y, luego, le habría enseñado las técnicas sobre cómo navegar por aquellas periferias a Fernando de Magallanes. Rolando Laguarda Trias, *El hallazgo del Río de la Plata por Amerigo Vespucci en 1502*, p. 100 y ss. Asimismo, véanse los apéndices de este libro.

⁵⁷⁷ Esta información se encuentra en su escrito *Nouveau Monde*. Rolando Laguarda señala la existencia de más de cuarenta y dos ediciones de esta carta con nombres distintos, uno de ellos se llama “Ora Antártica”, Laguarda, *op. cit.*, p. 26. Traducción al español: “Navegamos mucho tiempo siguiendo esta orilla, después de haber pasado el trópico de Capricornio, encontramos el horizonte el más alto hacia el Polo sur a 50°, y nos acercamos al Círculo Polar Antártico a los 17° 30'. Lo que vi y experimenté de la naturaleza de estas personas, de sus costumbres y su afabilidad, de la fertilidad de la tierra, del aire limpio, de la disposición del cielo y cuerpos celestes... voy a hablar primero de estas personas. En estos países, nos encontramos con muchas personas que sería

Cuando se analizan los significados y percepciones espaciales que nacieron desde el descubrimiento del estrecho de Magallanes, es decir, la convivencia entre la catástrofe, la descripción de los innumerables accidentes geográficos, el aislamiento y abandono de la zona, la idealización de la naturaleza y la posibilidad de encontrar infinitas riquezas, del mismo modo, se esta haciendo alusión a otros relatos que también se hicieron presentes en los imaginarios de esos años. Uno de ellos fue *La utopía* de Tomás Moro, publicada en 1516 en la ciudad de Amberes, e inspirada en los viajes de Américo Vesputio.

El texto relata lo que muchos podrían considerar como el desarrollo idílico de una sociedad. Un desarrollo basado en el control de todos los aspectos de la vida social como también aquellos vinculados a la naturaleza. El trabajo, la vida social, la religión y la moral son presentados en una armonía “perfecta” en la sociedad utopiana, aunque tensionados por reglas bastante severas en caso de incumplimientos de una de ellas. Todo esto se experimenta en una isla cuya ubicación es una incógnita⁵⁷⁸. Louis Marin llama a esta proposición de Tomás Moro un “simulacro de la síntesis”, es decir, para él *La Utopía* fue un discurso que presentaba una solución imaginaria, ficticia, a las contradicciones geográficas que se tenían en dicho periodo⁵⁷⁹. Se podría decir que *La Utopía* se exhibió como un espacio de “fin de mundo” perfecto, que sirvió como un límite de un *más allá*, como una imagen de fondo –decorado– que permitía tranquilizar las expectativas que se tenían sobre lo inexplorado⁵⁸⁰.

Tomás Moro en su obra describía grandes riquezas de los utopianos y del desinterés que provocaba en ellos el oro⁵⁸¹, al encontrarse en cuantiosas cantidades en aquella isla que, de acuerdo con los datos dados por el autor, se

imposible que alguien pudiera contarlas, como se dice en el Apocalipsis... La tierra de este lugar es muy fértil y agradable, con muchas colinas, montañas, valles interminables y muy grandes ríos, fuentes de agua potable y abundante, de bosques densos e impenetrables, y llena de toda clase de fieras salvajes... no se encuentra ningún tipo de metal, a excepción del oro que es abundante en estos lugares, aunque no trajimos con nosotros en este primer viaje”. Amerigo Vesputi, *Le Nouveau Monde. Les voyages d'Amerigo Vesputi (1497-1504)*, p. 138.

⁵⁷⁸ Los personajes de la obra –Moro y Giles– precisan en la primera edición que *Utopía* significa un “lugar de felicidad”, pero que no se encuentra “en ninguna parte”. Esta última fue la segunda traducción que hizo el propio Tomás Moro. *Utopía* sintetiza las palabras griegas οὐ-τοπος (lugar que no existe) y εὖ-τοπος (lugar de felicidad). De ahí que se estructure en torno a ella una representación de la realidad de forma idealizada y sin imperfecciones.

⁵⁷⁹ Louis Marin, *Utopiques: jeux d'espaces*, pp. 9, 257.

⁵⁸⁰ En efecto, la utopía como proposición literaria ayudó en la contención de una serie de sensibilidades que se comenzaron a desarrollar luego del descubrimiento de América y que sirvieron para apaciguar, en parte, las “conexiones planetarias” que se estaban desarrollando. No obstante, luego del descubrimiento del estrecho de Magallanes, este espacio de *contención virtual*, es decir, aquel espacio donde se acumulaba una serie de inquietudes, memorias y observaciones, se subyugó al poder de la bidimensionalidad de los mapas. En cuanto a la idea de “conexión planetaria”, Chaunu, *Conquête...*, *op. cit.*, p. 332.

⁵⁸¹ Thomas More, *L'Utopie*, 1987, pp. 168-172.

encontraba muy cerca del propio estrecho de Magallanes⁵⁸². Sin duda, relatos como el de Tomás Moro y Américo Vespucio abrieron una expectativa sobre aquellos parajes inexplorados, convirtiendo ese “fin de mundo” en un espacio añorado y deseable, en una suerte de *Eldorado* o en una *Ciudad de los Césares*. Esto no fue un tema menor, puesto que hasta fines del siglo XVIII de manera “oficial” se crearon expediciones para llegar hasta estas supuestas ciudades míticas que se encontrarían en esas latitudes del mundo⁵⁸³.

En relación con lo anterior, esto explicaría el por qué muchos narradores contemporáneos a los primeros conquistadores de Chile apuntaron la existencia de grandes cantidades de oro en aquellos parajes, pero remarcaban que ni Diego de Almagro ni Pedro de Valdivia habían sido capaces de encontrar. Para cronistas como Agustín Zárate, en esa época había una sensación de incertidumbre sobre ciertos rumores que se conocían desde hacía años y que ninguna de las dos expediciones había podido comprobar. Uno de estos rumores, expuestos en su libro publicado en 1555, hacía referencia a las riquezas que habría poseído uno de los dos grandes señores indígenas que habrían existido en Chile: Leuchengorma. Además, relató una pequeña historia referida al supuesto poder de este líder. Según cuenta, este tenía una isla a dos leguas de la tierra firme en el extremo sur de Chile donde se realizaban adoraciones a “ídolos”. Los indígenas que adherían a este líder les decían a los españoles que cincuenta leguas al sur de esta isla sagrada, entre dos grandes riberas, había una gran provincia habitada solo por mujeres que también estaban bajo el dominio de su jefe. Según el autor, en dicho sitio había una reina llamada *Gaboymilla*, cuyo nombre significaba “cielo de oro”, porque en ese lugar se encontraban grandes cantidades de este metal.

Relatos como el de Agustín Zárate ayudan a comprender que parte de las expectativas de riqueza transmitidas en Europa sobre Chile permitieron motivar a más hispanos para ir hacia esas tierras. Asimismo, el relato del cronista, que precisa los fracasos de Diego de Almagro y Pedro de Valdivia para hacerse de riquezas, invita a reflexionar cómo desde esos años la idea de fracaso, desastre y desazón empezó a ir de la mano con aquella idea de riqueza ligada siempre a los secretos que naturaleza.

Aun durante la década de 1570, fecha en que se consolida este vocabulario y comunicación con la monarquía por las dificultades del enfrentamiento contra los indígenas, se puede apreciar cómo el extremo sur fue un territorio de referencia y de atracción para continuar con una conquista más compleja de lo que se podría haber esperado por parte de los europeos. Esto quedó de manifiesto por medio de una gama de peticiones al Rey por parte de particulares para poder ir a explorar el estrecho de Magallanes. Un caso fue Juan

⁵⁸² Véase nuestro trabajo: “La Utopía de Moro y la Isla Grande de Tierra del Fuego, ¿Una equivalencia posible?”.

⁵⁸³ Urbina Carrasco, *La frontera...*, *op. cit.*, pp. 153-190.

López de Porres, quien no solo se mostró conocedor de aquella zona sino, también, de lo que había que hacer en términos geopolíticos. Para él, había que ir más allá de la isla de Chiloé para encontrar aquella fortuna esperada, así lo representó luego de navegar por la banda de mar:

“como volví por capitán y pasé más adelante y descubrí otra tierra, que es lo postrero de todo lo que está poblado en la corona real de V.M... tierra más rica del mundo... gran riqueza de esta tierra...”⁵⁸⁴.

Por otra parte, Francisco Mercado no solo reconocía una exuberante fertilidad en la tierra sino, también, proyectaba la posibilidad de ir “más allá”, es decir, utilizar a Chile como un punto de partida para otros descubrimientos:

“porque de esta suerte los vasallos de V.M. conseguiremos el fruto de tan largos años para que este reino se perpetúe en vuestro real servicio y que los movimientos de naturales tan belicosos tenga fin, porque aunque a causa de ellos hasta ahora los frutos de esta tierra, con ser tan rica no han hecho el servicio que se debe a tan gran monarca y justísimo rey, V.M. debe estimar el puesto donde este reino cae, porque dejado la riqueza, temple y fertilidad, tiene puertos muy acomodados para los descubrimientos y poblaciones tan extendidas como hay de que ya tenemos claridad”⁵⁸⁵.

Alonso de Ercilla, una experiencia de estar en Chile

Otro foco que contribuyó a expandir el grado de influencia del vocabulario y semántica relacionados con el riesgo y el desastre fue el plano literario. Por medio de relaciones y poemas escritos durante las décadas siguientes a la entrada española fueron potenciando las sensaciones descritas⁵⁸⁶. La más conocida y que representa de forma más clara nuestras ideas es *La Araucana* de Alonso de Ercilla.

La obra fue impresa en tres partes, cada una de ellas separada por casi diez años. La primera se publicó en 1569 y las otras dos en 1578 y 1589, respectivamente. Sus traducciones fueron múltiples y la llevaron a ser reconocida

⁵⁸⁴ “Carta de Juan López de Porres a S.M. pidiendo poder para hacer una entrada por el extremo sur. Valdivia, 21 de diciembre de 1574”, en Medina, *Colección de documentos inéditos...*, op. cit., tomo II, p. 133.

⁵⁸⁵ “Carta de Francisco de Mercado al Rey relatando diversos sucesos del reino. Santiago, 14 de septiembre de 1576”, en BNCh, MsM, rollo 2, tomo 89, pieza 1225, fjs. 105-111, también en Medina, en Medina, *Colección de documentos inéditos...*, op. cit., tomo II, pp. 266-267.

⁵⁸⁶ Ya hemos citado algunos de los cronistas. Para profundizar en el tema véanse los textos de Giorgio Antei, *La invención del reino de Chile: Gerónimo de Vivar y los primeros cronistas chilenos*, Cuesta, “Los cronistas...”, op. cit.

por toda Europa y parte del territorio americano⁵⁸⁷. Los análisis comenzaron a realizarse desde la época de su publicación. Se han identificado innumerables dimensiones del texto, desde su lado épico, religioso, guerrero, genérico, paisajístico, hasta el detalle de las acciones ocurridas dentro del escrito⁵⁸⁸. Desde esta perspectiva muy poco podríamos reseñar sobre ella. Sin embargo, las innumerables observaciones que se han efectuado han dejado de lado los contextos y el uso de las palabras que eligió este soldado-poeta, las cuales pensamos para entender cómo se construyó y transmitió la idea de desastre. En una primera lectura, se podría aseverar que esta obra tuvo como objetivo presentar el conflicto entre españoles e indígenas como una guerra; una guerra fatigosa y que se estaba perdiendo desde el lado español.

El texto es un poema épico que tuvo como fin crear un informe para Felipe II. Como buen “paje” y servidor del Rey, Alonso de Ercilla quiso observar por sí mismo lo que ocurría en Chile, para así dar cuenta a su Monarca. De hecho, viajó desde Europa para ser testigo ocular de los hechos y estuvo en Chile durante diecisiete meses para ello.

Escribió sus versos en cantos, técnica utilizada por la tradición medieval. Cantar para esos años era repetir, hacer propio el rumor, encapsular aquellas batallas lejanas y hacerlas análogas a aquellas que sí pudieron observarse, como las de Lepanto y Quintín, por citar dos de las que salen nombradas en su obra. Cantar era una suerte de “domesticación” de lo nuevo en un formato antiguo⁵⁸⁹.

En aquellos años, cantar estaba asociado a una forma de descripción acelerada que permitía pintar las cosas del mundo, es decir, permitía describir la experiencia y, al mismo tiempo, hacer arte –*Ut pictura poesis*–. Las categorías del arte se habían “aclarado” luego del redescubrimiento de las obras de los “antiguos”, sin embargo, los registros sobre cómo se debía hacer arte estaban lejos de ser uniformes⁵⁹⁰. Pintar también era describir, ambos eran parte de una misma tendencia. Esto lo dejó en claro el primer diccionario de lenguas

⁵⁸⁷ El trabajo de Alonso de Ercilla se inscribe dentro de un marco de redes eruditas europeas que fueron transmitidas en una cultura cultivada. Un contrapunto interesante lo propone Jorge Cañizares en relación con las fuentes indígenas que llegan Europa. Véase *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*. En especial la segunda parte denominada “Cambio en las interpretaciones europeas de la fiabilidad de las fuentes indígenas”.

⁵⁸⁸ La bibliografía sobre Alonso de Ercilla es innumerable y aborda, como hemos señalado, múltiples temas. Un sitio web que entrega una serie de informaciones y bibliografía sobre ello es Alonso de Ercilla y la épica virreinal, creado por la Biblioteca Cervantes Virtual. Véase http://bib.cervantesvirtual.com/portal/ercilla/include/percilla_bibliografia.jsp [fecha de consulta: 10 de enero de 2016].

⁵⁸⁹ Véase Peter Burke, *La Renaissance Européenne*. chapitre: “La domestication de la renaissance”.

⁵⁹⁰ En efecto, los tratados de pintura más importantes de la época muestran diversas posiciones a cómo realizar dicho arte y qué sujetos tratar en él. Un caso a resaltar y que se relaciona con los temas que abordamos, fue el de Francisco de Holanda, *Da Pintura Antiga*. Véase también un contrapunto con las concepciones relacionadas con la imagen y arte indígena de la época, Alessandra Russo, *El Realismo Circular, Tierras, espacios y paisajes de la cartografía indígena novohispana, siglos XVI y XVII*.

de Europa –bilingüe, del francés al latín–, escrito por Robert Estienne en 1549. En él se indicaba en una de las acepciones que pintar era: “*Peindre et descrire quelque chose, Describere aliquid*”⁵⁹¹. Cantar pasaba a ser una forma de pintar con palabras y sonidos. Alonso de Ercilla comprendió la rapidez y profundidad que obtendría utilizando esta “técnica” de escritura. La posibilidad de que los versos fueran *cantados* conseguía el efecto de una circulación más rápida y clara de su significado. Aspiraba a que sus cantos se repitieran en Europa, para que así la monarquía se decidiese a actuar en el territorio chileno de una manera regular. Ahora bien, la pasión del escrito –que algunos interpretan cómo un “relato de amor”, aunque sí era así, eran los escritos de un amor despedido⁵⁹²–, se reprodujo a una velocidad impensada por el propio escritor.

La posibilidad de pensar en términos “clásicos” permitía disminuir la distancia con lo incógnito y con una temporalidad no aprehendida, por medio de una herramienta prestigiosa y poco discutible como lo era la épica. El soldado-poeta buscaba no ser contrarrestado en su objetivo de difundir los problemas que observó en Chile y, por ello, utilizó el modo que más prestigio podía conferirle. Elegir a la épica como un representante de lo que se concebía como arte para esos años, como si se tratara de un “arma” legitimada, le permitió a este funcionario reproducir de manera más libre sus impresiones que se fusionaban con las sensibilidades espaciales que se tenían sobre Chile relacionadas con la riqueza e infaustosidad dada por el conflicto.

Las estrofas del texto fueron escritas en octava real, esto es, en una rima de ocho versos endecasílabos con el esquema de repetición ABABABCC. Este dato de carácter técnico pueda considerarse como algo poco importante, sin embargo, fue por medio de este sistema de rimas que el autor pudo ir aclarando el propósito de retratar las sensaciones de la experiencia de *estar* en esos parajes. No solo deseaba volver inteligible el conflicto y las dificultades entre españoles e indígenas mediante analogías con historias antiguas –lo que era propio de la épica– sino que, además, intentaba cartografiar por medio de la palabra un espacio desconocido, para retransmitir una sensibilidad que desde el interior como del exterior se tenía o percibía sobre ese territorio:

“Viéndose en tanto *estrecho* los cristianos,
de temor y vergüenza *constreñidos*,
las espadas *aprietan* en las manos,
en ira *envueltos* y en furor metidos:

⁵⁹¹ La traducción de la frase es: “Pintar y describir algo, para describir algo”. Véase Robert Estienne, *Dictionnaire Françoislatin*.

⁵⁹² Esta definición pertenece a Jocelyn-Holt, *Historia...*, *op. cit.*, tomo I. Véase “Epílogo”. Ricardo Padrón también hace alusión a cierta noción de “amor” en *La Araucana*, pero sus comentarios apuntan más bien a mostrar una crítica de parte de Alonso de Ercilla al papel representado por la monarquía en aquel paraje del mundo. Ricardo Padrón, *The Spacious Word: Cartography, Literature, and Empire in Early Modern Spain*.

cargan sobre los fieros araucanos,
por el ímpetu nuevo *enflaquecidos*
entran en ellos, hieren y derriban
*y a muchos de cuidado y vida privan*⁵⁹³

Si se comparan las palabras utilizadas por el poeta con los testimonios provenientes de la zona del conflicto, encontramos diferencias en la forma de plantear las frases, pero no así en los adjetivos utilizados. Hay divergencias y pincelazos de rabia, de “golpes de mesa” que intenta resaltar, sin embargo, hay denominadores comunes. Al igual que los escritos de los soldados de la guerra y las autoridades, su obra buscó transmitir parte de esa congoja de no poder conquistar aquellas tierras y de destacar el papel de la geografía. Para ello, repitió el vocabulario que era conocido sobre Chile. Desde un principio del texto, palabras como ‘estrecho’ aparecen para expresar las sensaciones sentidas, los temblores generados por los indígenas a los españoles:

“Pues en este distrito demarcado,
por donde su grandeza es manifiesta,
está a treinta y seis grados el Estado
que tanta sangre extraña y propia cuesta:
éste es el fiero pueblo no domado
que tuvo a Chile en tal estrecho puesta,
y aquel que por valor y pura guerra
hace en torno temblar toda la tierra”⁵⁹⁴

A su vez, los versos también buscaron –por medio de un ejercicio de “semejanza”, en términos de Michel Foucault⁵⁹⁵– establecer una correlación con la geografía y las percepciones sobre ella para rememorar la experiencia. Esto observamos, por ejemplo, cuando el autor pincelaba rimas que expresaban los sentimientos de la derrota y de la muerte de sus correligionarios con aquellos deseos de querer atravesar –hacia un más allá– o nociones espaciales que desde inicios del siglo XVI se habían forjado en relación con al territorio de Chile:

⁵⁹³ Alonso de Ercilla, *La Araucana*, canto II, p. 34. Luego de haber escrito el borrador de este estudio encontramos la genial interpretación de Ricardo Padrón sobre la “estrechez” en la obra de Alonso de Ercilla, la cual vincula al estrecho de Magallanes y el proyecto imperial hispánico como uno de los ejes del poema. Sin duda, las ideas de este gran historiador comprueban todo este capítulo. Véase, Padrón, *The Spacious...*, *op. cit.*, p. 195 y ss.

⁵⁹⁴ *Op. cit.*, canto I, p. 5.

⁵⁹⁵ Michel Foucault demostró que durante el siglo XVI, Occidente entendió su mundo a partir de la noción de lo parecido, de lo semejante, es decir, “el mundo se envolvía en sí mismo”. Las “cosas” para representarse y adquirir inteligibilidad debían compararse, contraponerse y analizarse con aquellas que eran similares. Ahora bien, para el francés la importancia de la semejanza de aquella época tiene que ser entendida en virtud de la imaginación, puesto que sin ella no podía producirse. Véase Michel Foucault, *Les mots et les choses. Une archéologie des sciences humaines*, pp. 32, 82-83.

“Unos por los costados caen *abiertos*,
 otros de parte a parte *atravesados*;
 otros, que de su sangre están *cubiertos*,
 se rinden a la muerte *desangrados*:
 al fin, todos quedaron allí muertos,
 del riguroso hierro *apedazados*
 Vamos tras los que aguijan los caballos,
 que no haremos poco en alcanzarlos”⁵⁹⁶

Sus descripciones sobre cómo resistían los hispanos luego de los enfrentamientos, de alguna manera agrandaba el mito de indomables de los indígenas de Chile y lo necesarias que eran las ayudas. En muchos versos, las palabras ‘degollados’, ‘partidos’ o ‘arrancados’ no fueron solo sinónimo de haber perdido una batalla, sino de la sensación general de estar en Chile:

“Unos vienen al suelo *mal heridos*,
 de los lomos al vientre *atravesados*;
 por medio de la frente otros *hendididos*,
 otros mueren con honra *degollados*:
 otros, que piden medios y *partidos*,
 de los cascos los ojos *arrancados*,
 los fuerzan a correr por *peligrosos*
 peñascos sin parar *precipitosos*”⁵⁹⁷

Para el soldado-poeta, describir un lugar desconocido no significó únicamente cartografiar –y con ello “construir”– la idea básica de un territorio, sino que su deseo fue mostrar cómo aquel lugar reconocido como incógnito también tenía un papel dentro del proyecto monárquico. En efecto, para él estas particularidades podían decidir el destino de la monarquía. Da a entender que la guerra podía convertirse en un terremoto, y que se “respirase un nuevo Mongibelo”, como exponía en el texto⁵⁹⁸. Se refería a la zona de Arauco como la que concentraba los mayores “temblores”, donde los eventos cotidianos hacían “temblar la tierra en cada parte”.

El español siempre intentó insertar a Chile dentro de una dinámica mundial. Desde principios del libro intentó conciliar Chile en una unidad territorial –aunque fuese desde una perspectiva sideral⁵⁹⁹–, que pertenecía a una espacialidad americana y mundial⁶⁰⁰. El territorio se supeditó a una historia regional

⁵⁹⁶ Ercilla, *op. cit.*, canto IX, p. 153.

⁵⁹⁷ *Op. cit.*, p. 100.

⁵⁹⁸ Montaña italiana famosa por sus erupciones y catástrofes.

⁵⁹⁹ Sobre el tema de la puesta en escena sideral en *La Araucana*, Pablo Moscoso, “La poesía épica colonial, Apolo y la forja del orden en el reino de Chile. Fines del siglo XVI y comienzos del XVII”; cf. Padrón, *The Spacious...*, *op. cit.*, p. 63 y ss.

⁶⁰⁰ Cf. Jocelyn-Holt, *Historia...*, *op. cit.*, tomo III, pp. 92 y 233.

vinculada con los incas, pero también a una historia y experiencia propia que se prolongaba desde el “Valle de Chile” hasta el estrecho de Magallanes, que era la puerta de entrada al resto del mundo y desde donde se podía imaginar la propia riqueza:

“Chile. Es una provincia grande que contiene en sí otras muchas provincias: nómbrese Chile por un valle principal llamado así: fue sujeto al Inga rey del Perú, de donde le traían cada año gran suma de oro, por lo cual los españoles tuvieron noticia deste valle; y cuando entraron en la tierra, como iban en demanda del valle de Chile, llamaron Chile a toda la provincia hasta el estrecho de Magallanes”⁶⁰¹.

Dentro de este mismo ejercicio, intentó insertar la guerra de Chile en una problemática continental y mundial. Para él, la guerra no solo compelia a los habitantes de Chile sino, también, a parte de los pueblos americanos –ya sujetos por los españoles– y a diversos actores sociales circulantes que eran transmisores de la universalidad, como frailes, provisosores, comisarios y teólogos⁶⁰²:

“Del apartado Quito se movieron
gentes para hallarse en esta guerra:
de Loja, Piura, de Jaén salieron:
de Trujillo, de Guánuco y su tierra,
de Guamanga, Arequipa concurrieron
gran copia; y de los pueblos de la sierra,
La Paz, Cuzco y las Charcas bien armados
bajaron muchos pláticos soldados.
Treme la tierra, brama el mar hinchado
del estruendo, tumultos y rumores
que suenan por el aire alborotado
de pífanos, trompetas y atambores
contra el rebelde pueblo libertado,
amenazando ya sus defensores
con gruesa y reforzada artillería,
que dentro del Estado el son se oía”⁶⁰³.

Esta noción global supeditada a la guerra de Arauco también buscaba describir algunos de los efectos que podía tener el hecho de dejar a Chile a un lado. Para el “paje” del Rey aquella guerra traspasaba la barrera de lo que

⁶⁰¹ Ercilla, *op. cit.*, p. XIX.

⁶⁰² Así lo describía: “Otro escuadrón de amigos se me olvida, / no menos que nosotros necesarios, / gente templada, mansa y recogida, / de frailes, provisosores, comisarios, / teólogos de honesta y santa vida, / franciscos, dominicos, mercenarios, / para evitar insultos de la guerra, / usados más allí que en otra tierra”, *op. cit.*, p. 219.

⁶⁰³ Ercilla, *op. cit.*, p. 218.

la monarquía se podía permitir en territorios tan lejanos, sobre todo si tenía intenciones imperiales⁶⁰⁴. Descuidar una zona como Chile podía “partir en dos” la pretensión global de la monarquía. Estos temores quedaron patentados por medio de analogías en el texto, como cuando cita a grandes pueblos guerreros, como los “lombardos”:

“Mil golpes por el aire arroja en vano
el furioso italiano embravecido,
*viendo cómo desnudo un araucano
y él armado, le tiene en tal partido:*
la izquierda junta a la derecha mano,
y apretando la espada, de corrido
al bárbaro arremete, altos los brazos,
pensando dividirle en dos pedazos.
El araucano con mañoso brío,
baja la maza, firme lo esperaba,
mas el cuerpo hurtó con un desvío
al tiempo que el cuchillo derribaba:
así que el brazo y golpe dio en vacío,
y de la fuerza inmensa que llevaba,
el gran cuchillo sustentar no pudo,
quedando allí con sólo medio escudo”⁶⁰⁵.

Advertía en la tierra de Chile un punto de fuga, un descontrol que avanzaba hacia una inminente catástrofe. Mas, ¿qué catástrofe? Según él, se trataba de una desgracia que amenazaba con destruir a la propia España. Destacó esto en la última parte del texto (1589) porque ya se sabía cómo la Gran Armada había sido derrotada un año antes en los mares del norte de Europa y tenía presente la amenaza de corsarios y piratas europeos en las costas de Chile. Se podría decir que había sido un visionario al advertir al Rey que las cosas de Chile eran parte de un mismo circuito de conquista y defensa de la monarquía. No obstante, su poema no logró la atención que esperaba en términos estratégicos sobre por qué había que establecer un posicionamiento más sólido en la zona. Fue recién a inicios del siglo XVII, luego de lo que se conoce como “desastre de Curalaba”, que la Corona decidió reaccionar.

⁶⁰⁴ Cf. “Carta de Domingo de Eraso al Rey y su real Consejo de Indias sobre los daños notables que el enemigo ha hecho en el antes y después de la muerte de el gobernador Martín García de Loyola. Santiago, 1602”, en BNCh, MsM, rollo 8, tomo 106, pieza 1692, fj. 95. Este documento demuestra la anticipación de Alonso de Ercilla a los escenarios catastróficos de Chile que podían afectar a España y a la cristiandad: “...y que el principal reparo de los dichos inconvenientes y daños consisten en acabar esta guerra envejecida donde se aventura mucha reputacion de la nacion española con una gente barbara descubriendo la flaqueza de fuerzas que su majestad tiene en estas partes tan ocasionadas al daño universal de las Indias y de la cristiandad”.

⁶⁰⁵ Ercilla, *op. cit.*, p. 241.

Un último punto a tratar, entrelazado con lo anterior, es el tópico de la constante idealización del espacio geográfico que él hace. A pesar de las particularidades únicas que se pueden distinguir en *La Araucana*, de igual modo, este cumplió con la lógica discursiva que estudiamos para el resto de los escritos referidos a Chile. No solo describió los embates sufridos por los españoles sino que equilibró sus escritos con versos e historias que transformaron en algo deseable al territorio chileno, como también en una plataforma para observar el resto del planeta, aunque sus cantos, muchas veces, tuviesen elementos de lo irreal o de lo onírico⁶⁰⁶.

Desde su primer canto existe una tensión entre desastre y belleza e idealización del espacio. El escritor destacó las supuestas particularidades de aquellas tierras, que lo llevaron a calificarla como fértil, pero “indomable”, como si de sus entrañas naciera gente belicosa:

“Chile, fértil provincia, y señalada
en la región antártica famosa,
de remotas naciones respetada
por fuerte, principal y poderosa,
la gente que produce es tan granada,
tan soberbia, gallarda y belicosa,
que no ha sido por rey jamás regida,
ni a extranjero dominio sometida”⁶⁰⁷.

En otras ocasiones, fue bastante explícito en representar a Chile como una tierra colmada de riquezas. En este sentido, mantuvo una coherencia con la mayoría de los testimonios y potenció, además, la idea de naturaleza indomable. A la tierra de Chile la presentó como un lugar problemático, pero que desde sus entrañas se podía explotar y, con ello, aprovechar su riqueza:

“Que la ocasión que aquí los ha traído / Por mares y por tierras tan extrañas
/ Es el oro goloso, que se encierra / En las fértiles venas desta tierra”⁶⁰⁸.

UN CUERPO DESTROZADO E IDEALIZADO EN EL TIEMPO, UNA EXPERIENCIA A “PREMIAR”

¿Qué conclusiones en el tiempo reconocieron de esta escritura victimizatoria y “de la espera” –de ayudas como de la expectativa de posibles riquezas en caso de ser conquistado el territorio– los vecinos, soldados y moradores de

⁶⁰⁶ Zúñiga, *op. cit.*, p. 62.

⁶⁰⁷ Ercilla, *op. cit.*, p. 2.

⁶⁰⁸ *Op. cit.*, p. 370.

Chile? El “Memorial de remedios a la guerra de Chile”⁶⁰⁹ de Juan Cortés de Monroy –al igual que el del jesuita Lorenzo de Arizabalo–, es uno de los escritos que entrega ciertas respuestas, a pesar de que este no exponga noticias no sabidas para la época⁶¹⁰.

El memorial, que no tiene fecha, aunque se cree que fue escrito entre 1624-1625, se hizo para destacar el papel de Chile como punto de seguridad y defensa del Perú, puesto que se lo presentaba como “la llave del Pirú”. Se redactó con el objetivo de llamar la atención del Rey para que intercediera en la guerra en Chile. Para él, este eterno conflicto se había convertido en una detonante para que otras naciones europeas pensaran que era más fácil apoderarse Chile y desde ahí del Perú. Todas estas problemáticas las presentaba como verdades ya sabidas, las cuales habían sido reconocidas desde el principio de la conquista por personajes como el propio virrey Hurtado de Mendoza:

“esta verdad, esta necesidad y este riesgo lo reconoció el Marqués de Cañete siendo virrey del Pirú y viendo que el único remedio era tomar de veras la guerra de Chile y acabarla”⁶¹¹.

Para explicitar esto, Juan Cortés de Monroy ejemplificó con las navegaciones holandesas que pasaban por el estrecho de Magallanes, las cuales subían por las costas chilenas y causaban estragos de consideración. A partir de este argumento, entre otras cosas, el soldado develaba la fertilidad de la tierra de Chile:

“La noticia que los holandeses tienen de la tierra de Chile de que es rica y el aparejo que en ella hay tan grande para desde allí acometer al Pirú, que es el intento que ellos llevan, les ha movido a continuar aquel viaje del Estrecho de Magallanes”⁶¹².

El autor planteó que estos hechos no eran solo signos de un apoderamiento por mar de un territorio cualquiera, sino de uno donde había una riqueza generalizada. De hecho, los subtítulos desde donde se describe este temor se titulan “La capacidad de la tierra” y “La riqueza de la tierra de Chile”:

⁶⁰⁹ Este es el nombre que Isabel Viforcós ha dado al documento y que de cierta forma concordamos, debido a que la versión de José Toribio Medina, desde donde trabajamos esta fuente, no propone un nombre concreto. Véase Isabel Viforcós, “Juan Cortés de Monroy y sus remedios a la guerra de Chile: un memorial oportunista”, p. 21.

⁶¹⁰ Para la estudiosa Isabel Viforcós este memorial, rico en información, “no ofrece ninguna solución novedosa, ni aporta datos significativos que revelen conocimientos estratégicos dignos de tener en cuenta”, *op. cit.*, pp. 11-12.

⁶¹¹ Medina, *Biblioteca...*, tomo II, p. 240; el virrey García Hurtado de Mendoza gobernó entre 1556-1560.

⁶¹² *Op. cit.*, p. 244.

“y siendo señores de la Mar del Sur, como lo serán, siéndolo deste río, lo serán también de la tierra y gozarán sus frutos y mantenimientos, como son de pan y vino, y carnes, frutas, sí de la tierra como de las de acá de España; todo lo cual se da en abundancia, y ricos minerales de oro y otros metales que hay, y cobre, el mejor que se halla de fundición de artillería...”⁶¹³.

Dentro de las soluciones que proponía Juan Cortés de Monroy para poner “remedio” a la guerra, estaba el hecho de que el Virrey desde el Perú se dirigiera a la zona de conflicto. Para él, solo así se podrían acabar los enfrentamientos y aprovechar la “grande fertilidad de la tierra”:

“pues cada día se pierde por este camino reputación y tierra, y los enemigos van ganando lo uno y lo otro, y en poco tiempo se podía llegar a la última ruina del reino. Es conveniente, señor, al servicio de V.M. que luego, sin dejarlo de la mano ni dilatarlo, se aplique y provea el remedio que pide tan urgente necesidad”⁶¹⁴.

Con la presencia del Virrey se aseguraría una guerra incesante, “sin interpolación de tiempos”:

“como se ha visto y lo ha mostrado la experiencia, en vano será guerrear con dos o tres parcialidades... pues retirándose el Virrey se alzarán de nuevo, y así es necesario que, sin dejarlos descansar, se les apriete por todas partes y hagan tremenda experiencia de las fuerzas de V.M y su castigo”⁶¹⁵.

La segunda gran solución –con la cual intentamos responder a nuestra pregunta inicial–, estaba referida a una revalorización de la experiencia en su conjunto. Por ejemplo, en relación con la forma de combatir de los españoles, criticaba que no hacían caso de la experiencia y cometían los mismos errores que sus antecesores. Esto de alguna u otra manera desgastaba la experiencia y discursos en torno a las ayudas:

“cada uno tiene su opinión y quiere militar allí como han militado en otras partes, todo el tiempo le gastan en hacer experiencia della, pareciéndoles que si siguen la del antecesor, aunque el suceso sea bueno, no ganan gloria y se ha de atribuir al que le dio principio y no a ellos. Y ansi mudan la infantería que la caballería, y otros al contrario”⁶¹⁶.

El autor buscaba que las autoridades revaloraran el esfuerzo y la resistencia a lo largo del tiempo en un territorio que exponía como único por las

⁶¹³ Medina, *Biblioteca...*, tomo II, p. 244.

⁶¹⁴ *Ibid.*

⁶¹⁵ *Op. cit.*, p. 243.

⁶¹⁶ *Op. cit.*, p. 241.

adversidades que presentaba, pero también por las riquezas que aglomeraba. Dentro de estos argumentos, el soldado, en paralelo, solicitaba que se evaluara su propia travesía en Chile que había durado quince años⁶¹⁷.

Así es como aparece la idea de premiación que cruza su texto. Del mismo modo que una parte importante de las fuentes que hemos utilizado, el escrito de Juan Cortés de Monroy abogó para que se premiara el hecho de vivir o el haber vivido en Chile por estas condiciones tan particulares que se reconocían de él.

En términos generales, esta idea de premio no era algo inédito, pues parte del poder de la monarquía era distribuido bajo una “economía de la recompensa”⁶¹⁸. Dentro de una lógica de conquista privada⁶¹⁹.

El ser premiados a partir de la experiencia común del sufrir, se insertó como un componente de la tensión discursiva, lo que generó, a través del tiempo, un modo político de posicionarse –autocompasivo– delante de la Corona que, como dice Juan Cortés de Monroy, era representativo de todos los habitantes de Chile:

*“que no habrá hombre de buen celo y platico de las cosas de aquella provincia, que deje de concordar con estos apuntamientos, en los cuales no habla, sino de experiencia y persona que tiene conocimiento de la tierra, sus calidades, disposición y condición, y trato, sitio, y fuerças, reparos, fortificaciones y forma en que haze la guerra el enemigo”*⁶²⁰.

Para el español, ese premio y valorización era un sentimiento que los soldados y vecinos percibían de forma similar, puesto que se trataba de una experiencia compartida, de un esfuerzo común entre generaciones, lo cual se comprueba en la frase inicial de su texto:

*“hijo y nieto de sus conquistadores y haber visto con los ojos y tocado con las manos el manifiesto riesgo que corre y correrá en cuanto durase la guerra”*⁶²¹.

⁶¹⁷ Este soldado estuvo en Chile para acompañar a su padre el maestre de campo Pedro Cortés de Monroy quien era capitán en una de las zonas de conflicto con los indígenas. Isabel Viforcós interpreta que este memorial sería parte de una justificación para obtener reditos –mercedes– luego de haber vuelto a España. Viforcós, *op. cit.*, p. 11.

⁶¹⁸ Arndt Brendecke señala lo siguiente respecto a las obligaciones de la monarquía y la idea de premiación: “la economía de la recompensa obligaba al príncipe a la observación permanente de sus súbditos. Esto no ocurría a por su propia iniciativa y tampoco, por lo menos no en un sentido directo, con fines de disciplinamiento. Además, tal observación era prácticamente imposible, por lo cual el sistema de la economía de recompensa se apoyó de facto en los informes escritos...”, Arndt Brendecke, *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*, p. 80.

⁶¹⁹ Para el caso de la conquista de Chile y el tema de los premios –capitulaciones–, véase Jara, *op. cit.*, p. 18 y ss.

⁶²⁰ *Ibid.*

⁶²¹ “Juan Cortés de Monroy, Memorial de remedios a la guerra de Chile”, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo II, p. 239.

Por ello, criticó duramente la falta de consideración con aquellos que habían resistido durante años y no habían sido premiados como pensaba lo merecían. Para explicar esto, historió este tipo de problemáticas y estableció como punto de referencia histórico las decisiones tomadas por la familia del marquesado de Cañete. Destacó el hecho de que desde un principio de la conquista autoridades como el virrey Andrés Hurtado de Mendoza se preocuparan de Chile y que para ello habían enviado a sus propios familiares, como ocurrió para este caso con su hijo que llegó a ser Gobernador. No obstante, señaló que desde esos años se produjo un desnivel en las recompensas –situación que habría fomentado caos–, puesto que el nuevo Gobernador repartió los indios y las tierras –premio–, casi de forma exclusiva, entre los soldados que habían llegado junto a él. Comentó que el efecto de esto fue que algunos quedaron “muy pocos premiados y muchos quejosos”, y que aquellos que no se vieron beneficiados “se retiraron de la guerra a despecho suyo”⁶²².

Este ejemplo expuesto por el soldado era importante para él porque representaba la necesidad de encontrar un equilibrio en la gratificación, donde se superpusiera la experiencia común de resistencia como el eje que dirigiera esto y no la contingencia y la idea de motivar a “los nuevos soldados” con suculentas motivaciones para que se quedasen. En otras palabras, para él se debía valorizar y premiar los “nuevos/modernos y antiguos” –forma como llamaba a los soldados–, pues el trauma era y sería intergeneracional. En uno de los subtítulos de su texto denominado “inconvenientes que nacen de ser preferidos los soldados modernos a los antiguos” explicitó estas ideas:

“los gobernadores prefieren siempre en los oficios, encomiendas y mercedes a muchos capitanes y oficiales modernos, sin conocimiento de aquella tierra ni experiencia de aquella guerra...dejando sin premio a los soldados que están cargados de méritos, heridas y experiencia”⁶²³.

La equidad en la repartición de lo conquistado motivaría a reiniciar la guerra para los afectados, “los soldados se alienten en las esperanzas del premio”. En otras palabras, esto permitiría que aquellos que se habían aislado se reincorporasen: “y estos soldados que viven retirados, son de grande importancia para la guerra, por ser de ciencia y experiencia”⁶²⁴. De acuerdo con esto, la estrategia de guerra cambiaría y se podría ejecutar una que pudiera posicionar a los españoles en distancias más cortas. Se esperaba que estuvieran separados entre diez y doce leguas para así “acobardar al enemigo”. Con ello se esperaba que los indígenas se observasen presos espacialmente y que esto los impulsara

⁶²² “Juan Cortés de Monroy, Memorial de remedios a la guerra de Chile”, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo II, p. 240.

⁶²³ *Op. cit.*, p. 241.

⁶²⁴ *Op. cit.*, p. 242.

a encomendarse para encontrar respuesta a la inseguridad de vivir solos. A su vez, el premio abría una dimensión de futuro a los españoles: “con lo cual los premiados continuarán sus servicios, y los que no los tienen, procurarán hacerlos y adelantarse con las esperanzas del premio”⁶²⁵.

Congraciar a todos por igual, era el reconocimiento de que todos eran víctimas, lo que en términos discursivos permitió la creación de una suerte de “traumatismo”, el cual se reivindicaba y proyectaba en forma de discurso ante cada petición que, por lo general, eran económicas o políticas⁶²⁶.

Con casos como los de Juan Cortés de Monroy, esperamos realizar una síntesis de cómo hasta mediados de 1620, la idea de víctimas siguió su curso. También buscamos examinar cómo la experiencia de vivir entre el desastre y la fertilidad, más allá del premio, funcionó como una plataforma para visualizar la manera de comprender que tenía un grupo importante de habitantes sobre el “tiempo histórico” y “la experiencia de la historia” –siguiendo a Reinhart Koselleck–. Desde esta perspectiva, “La puesta en escena de la intriga” como diría Paul Ricoeur⁶²⁷, es decir, el pilar bajo el cual estaba constituido el relato del pasado, en tensión con las ocurrencias del presente y las expectativas de futuro, quedó patentada en la revalorización constante de esta experiencia. A su vez, estas experiencias traumáticas y expectativas de algún día alcanzar grandes riquezas, lo que equiparamos al “espacio de la experiencia y el horizonte de espera”, tejió un mural para el establecimiento de una *memoria compartida*, concepto más operativo que el de *memoria colectiva*, pues como señala Joël Candau, con él podemos reconocer construcciones, convergencias, encuentros y recuerdos agregados por los propios actores de cada presente⁶²⁸.

⁶²⁵ “Juan Cortés de Monroy, Memorial de remedios a la guerra de Chile”, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo II, p. 243.

⁶²⁶ Fassin, Rechtman, *op. cit.*, p. 16. Los autores plantean que el traumatismo se afirma y legitima en la indignación, *op. cit.*, p. 149.

⁶²⁷ Este concepto de Paul Ricoeur, referido a la importancia de la narración para hacer historia, es tomado por François Dosse para explicar la mediación entre la escritura y las temporalidades que se desean describir: “La narration constitue donc la médiation indispensable pour faire œuvre historique et lier ainsi l’espace d’expérience et l’horizon d’attente. Elle est la trace même du caractère humain de l’histoire”, François Dosse, “Les régimes d’historicité comme traces Expérientielles”, p. 4.

⁶²⁸ “Memoria Compartida” es una respuesta de Joël Candau a la propuesta de Halbwach Candau: “la notion de mémoire partagée paraît plus opératoire que celle de mémoire collective, en ce sens qu’elle suggère l’existence de processus concrets de convergence, de rencontre et d’agrégation de souvenirs, rendu possibles par la présence des socio transmetteurs”. Véase, Candau, *Anthropologie...*, *op. cit.*, p. 77.

RELATAR LOS TERREMOTOS, REESCRIBIR UNA EXPERIENCIA

“En tanto ahogo y tan extrema calamidad,
en que parece que de todo se cierran las puertas al consuelo”⁶²⁹

No fue fácil detallar lo ocurrido tras cada terremoto. Había que ser testigo y testificar un conjunto de emociones y pareceres. El testimonio escrito fue un relato que debió jerarquizar muy bien la información y equilibrar las emociones antes de ser expuesto. Por ello, la escritura de la catástrofe fue un ejercicio bastante racional y de precisión⁶³⁰. Narrar aquellos paisajes que se fragmentaron, y que de alguna manera se esfumaron, fue algo complejo de sostener con una simple descripción de los hechos. Para fortalecer el sentido de las pérdidas y que el paisaje de la catástrofe pudiese ser develado, los testimonios debieron presentar la nueva arquitectura del espacio dejada por los terremotos⁶³¹, es decir, los nuevos marcos, límites⁶³², categorizaciones o falta de ellas⁶³³.

La escritura de las catástrofes fue un ejercicio de impresiones, de nostalgias, siempre con una perspectiva plural, pero escrito por lo general en singular. Innumerables cartas fueron pensadas colectivamente y firmadas por todos aquellos que apoyaban el escrito. Un ejemplo concreto de ello se representa en la imagen que viene a continuación, que muestra una cantidad relevante de

⁶²⁹ “Relación del lastimoso y horrible estrago de la ciudad de la Concepción del Reino de Chile, causado del temblor e inundación del mar que la anegó el día 8 de julio de 1730”, en Valenzuela, “Relaciones...”, *op. cit.*, p. 222.

⁶³⁰ Para la historiadora Arlette Farge no se puede excluir la dimensión de la emoción de lo racional: “L’émotion n’est pas, comme on le croit si souvent, une exclusion de la raison, ni même ce sentiment mielleux badigeonnant uniformément les pans de la réalité rencontrée. Au contraire, elle est un des murs de soutènement sur lequel se fonde l’acte de comprendre, de chercher”: Arlette Farge, *La vie fragile. Violence, pouvoirs et solidarités à Paris au XVIII^e siècle*, p. 10.

⁶³¹ Para Henry-Pierre Jeudy el desastre produce una nueva arquitectura del espacio. Jeudy, *op. cit.*, p. 116.

⁶³² Michel de Certeau señalaba que parte relevante del trabajo de un historiador es reconocer y analizar los “límites” de las sociedades, porque con ellos se puede, de alguna manera, buscar sepultura o encarar lo que él considera es el tema central que atraviesa a la Historia: la muerte. En relación con este trabajo y el papel de la escritura precisó: “qu’écrire c’est rencontrer la mort qui habite ce lieu, la manifester par un représentation des relations du présent avec son autre, et la combattre par le travail de maîtriser intellectuellement l’articulation d’un vouloir particulier sur des forces en présence...créer des absents, à faire de signes dispersés à la surface d’une actualité les traces de réalités “historiques”, manquantes donc parce que autres. Véase Michel de Certeau, *L’Écriture de l’histoire*, pp. 26 et 73.

⁶³³ Clavandier, *La Mort...*, *op. cit.*, p. 42.

Para que los relatos fueran más cotidianos o cercanos a las personas existió una tendencia a describir detalles que permitieran entender la atmósfera y temores de las personas como, por ejemplo, el relatar sobre los (no) colores observados. Una muestra de esto es el testimonio de Margarita Josefa de Recabarren y Pardo de Figueroa. La mujer, que experimentó el terremoto de 1751 en Santiago, escribió a su hermano que pese a que no se podían comparar los daños ocurridos en Santiago en relación con lo sucedido en Concepción, el movimiento de la tierra había sido igual de fuerte. En efecto, relataba que resistió el temblor “hincada”, lo que le provocó un dolor intenso que devino en que sus piernas se encontraran casi “negras” cuando debieron revisarlas⁶³⁴.

Las descripciones debían expresar el dolor, pero también ser efectivas en dar a conocer la destrucción y la ayuda que se requería. Esto explica las constantes comparaciones. En variados casos, como sucedió tras el sismo de 1751, se comparaba el efecto con otros desastres que se habían sufrido en el virreinato, como el terremoto de 1746 que se había producido años antes en el Callao:

“porque el movimiento de la tierra con espantosos vaienes nunca vistos ni experimentados de los nacidos hasta hoy que en un momento se redugeron a polvo los edificios, subse dio la invasion del mar cubriendo la ciudad a semejanza de lo acaecido en el Callao de Lima”⁶³⁵.

Otros no podían relatar lo acontecido sin mostrar el grado de tristeza que les provocaba este ejercicio. Los sentimientos aflictivos por la patria eran los primeros en salir, según una relación escrita tras el terremoto y maremoto de 1730:

“De las casas particulares no podrá hacer individual mención la pluma sin q[ue] pase de prolija a molesta esta noticia; y sólo bastará para la inteligencia de suceso tan funesto decir: no podían pasarse enjutos los ojos las calles de Santiago en aquel día, ni era menester entrarse a arrancar de los ojos las lágrimas el amor de la patria, pues aún en el más extraño si no se niega a lo racional, ha de obrar lo compasivo. Y cuando es tan general el motivo, la común lástima necesita en todos el sentimiento”⁶³⁶.

⁶³⁴ “Margarita Josefa de Recabarren y Pardo de Figueroa a su hermano Joseph en Coquimbo. Santiago, 7 de junio de 1751”, en Sergio Vergara Quiroz, *Cartas de Mujeres en Chile*, pp. 16-17.

⁶³⁵ “Carta del Presidente de Chile dando cuenta con noticias amplias acerca de los perjuicios que ocasiono el terremoto del 25 de mayo de 1751. Santiago, 9 de Junio de 1751”, en BNCh, MsM, rollo 36, tomo 187, pieza 4261, fjs. 146-160.

⁶³⁶ “Relación del espantoso terremoto que arruinó la ciudad de Santiago de Chile el día 8 de julio en el año de 1730”, en Valenzuela, “Relaciones...”, *op. cit.*, p. 207.

Para este mismo evento, el obispo de Concepción expuso:

“de modo señor que no cabe en la mas alta ponderación la descripción de esta calamidad ni la puede registrar los ojos sin afligir los tristes corazones en la amargura de las lagrimas”⁶³⁷.

Una de las relaciones escritas para el mismo temblor relató lo complejo que era describir la infelicidad e impotencia que sentían los habitantes, porque lo que se padecía era más de lo que en el escrito se podía dejar en constancia:

“Este es el lastimoso estado a que queda reducida esta ciudad y aún no puede cabalmente formarse concepto de su infelicidad, sino haciendo alguna reflexión sobre lo que ha perdido, lo que padece y lo que teme. Lo que ha perdido es lo que se ha dicho; lo que padece es más de lo que puede decirse, porque lo padece todo”⁶³⁸.

Este desconcierto presente en todos los terremotos, era uno de los marcos desde donde se quería dibujar la forma del recuerdo del acontecimiento. Pese a las dificultades de contar lo ocurrido, la necesidad y *el deber de dejar memoria* provocaron que los desastres pudiesen ser pintados⁶³⁹.

En 1751, una de las relaciones sobre el suceso se preguntaba cómo “pintar” el momento del sismo:

“¿Quien podra *pintar* aqui el pavor y el susto a las voces que la gente daba, que sale el mar hallandose muchos sitiados de la ruinas de sus casas, cerradas puestas o por haber cargandose los umbrales o por haber tapado las paredes arruinadas, sin que nadie pudiera favorecer a nadie?”⁶⁴⁰.

No hay que olvidar que desde el siglo XVI –como estudiamos con el caso de Alonso de Ercilla– *pintar* fue una forma de describir las cosas y también una manera de dejar patentada la memoria. En efecto, la palabra ‘memoria’ tenía más de noventa acepciones en el primer diccionario europeo que traducía desde el latín a otra lengua –francés–. Algunas de ellas, relacionadas

⁶³⁷ “Carta del Obispo de Concepción al Rey sobre lo ocurrido en el terremoto de julio de 1730. Concepción, 20 de agosto de 1730”, en AGI, Chile, 145, N° 1, f. 227. También BNCh, MsM, rollo 33, tomo 177pieza 3875, fjs. 225-233 y ANCh, FVM, tomo II, vol. 304-c, pieza 916, f. 257-267.

⁶³⁸ “Relación del lastimoso y horrible estrago de la ciudad de la Concepción del Reino de Chile, causado del temblor e inundación del mar que la anegó el día 8 de julio de 1730”, *op. cit.*, p. 221.

⁶³⁹ Véase para el tema del deber de dejar memoria, Primo Levi, *Le Devoir de mémoire*.

⁶⁴⁰ “Relación de lo sucedido en la ciudad de Concepción de Chile en el temblor e invasión del mar el día 25 de mayo de 1751, entre la una y dos de la mañana”, *op. cit.*

directamente con la escritura⁶⁴¹. La memoria se presentaba como un conjunto de posibles acciones a realizar, donde *pintar* a partir de la escritura era una de las maneras que ayudaba a develar el recuerdo⁶⁴². Una de las descripciones del siglo XVI regala impresiones similares a la de los siglos posteriores. Pedro Mariño Lobera describía lo siguiente para el sismo de 1575:

“No se puede *pintar* ni describir la manera de esta furiosa tempestad que parecía ser el fin del mundo, cuya priesa fué tal, que no dió lugar a muchas personas a salir de sus casas, y así perecieron enterradas en vida cayendo sobre ellas las grandes máquinas de los edificios. Era cosa que erizaba los cabellos y ponía los rostros amarillos el ver menearse la tierra tan aprisa y con tanta furia”⁶⁴³.

Volviendo al siglo XVIII, este difícil *pintar* no solo se empleó para describir las impresiones del desastre. Siete años después del terremoto y tsunami de 1751, el presbítero Francisco Xavier Barriga realizó unos autos para exponer cómo se actuó para elegir el sitio definitivo de la nueva ciudad, llamado la Mocha. En el documento comentaba lo complejo que era dar un punto objetivo y dejar la pasión de lado cuando enfrente había un escenario tan relevante. No obstante, no podía soportar que Concepción no fuera nada, “sólo el nombre sin destino ni lugar fijo para sus habitantes”:

⁶⁴¹ Para 1549 en el *Dictionnaire Francoislatin* de Robert Estienne –quien también tradujo por primera vez la *Biblia* al latín–, había más de noventa significados de esta palabra. Algunas de sus acepciones: “Memoire escripte, Consignata literis memoria. / Memoire redigee par escript, Consignata literis memoria./ Digne de memoire, Memorandus, Memorabilis./ Chose digne de memoire, Ad memoriam insigne./ Choses dignes d’eternelle memoire et perpetuelle, Cedro digna /Faire des memoires, Conficere commentarios. / Memoires pour defendre, Commentarii defensionis. B. / Ecrire par memoires, Memorabundè scriptitare. B./ Faire chose dont on ait perpetuelle memoire de nous, Asserere se à mortalitate. / De laquelle chose toutes gens parleront, et en aurent memoire a iamais, Memoria quæ in omnium gentium sermonibus ac mentibus semper inhærebit./Reduire en memoire, Ponere ante oculos./ Ruminari, Memoriam facere, /Repetere memoria, Reminisci./Recommnisci, Subiicere, Recolere, Recognoscere. Véase Estienne, *op. cit.*

⁶⁴² Randle Cotgrave, quien escribió otro célebre diccionario para esa época, pero en inglés y en el año 1611, señalaba que la memoria era “*Notes of, writings for*”. Indicaba los siguientes significados: *Memorie, remembrance, mindfulness; thought had, or mention made, of things absent, or past; also, a memorandum; a Bill, or note of remembrance; and hence. Memoires. Notes of, writings for, remembrance; and a charge, or instructions giuen in writing; also, Histories, Chronicles, Commentaries, Records.*

Il a memoire de lapin, ou lievre. He hath a verie bad memorie; or forgets in running what he runnes for. Véase Randle Cotgrave, *A Dictionarie of the french and english tongues*. En efecto, ya para fines del siglo XVII –1694– *Le Dictionnaire de l’Académie française dédié au Roy* puntualizaba que la memoria era una “*Puissance, faculté par laquelle l’ame conserve les images des choses / La reputation bonne ou mauvaise qui reste d’une personne après sa mort./ On dit en parlant d’un grand personnage/ Escrit pour instruire, pour faire ressouvenir de quelque chose*”.

⁶⁴³ Lobera, *op. cit.*, libro III, capítulo I (la cursiva es nuestra).

“no sólo no he dado lugar en mi concepto a la ponderación, sino que he contenido la pluma, que en ningún punto tome más receloso por huir la nota de apasionado sobre que salta un reparo, si tales sitios se prefieren al de la Mocha, cual será este que tantos abandonan, o posponen? A todo espero satisfacer con la verdad”⁶⁴⁴.

Luego de mostrar “su verdad” puntualizó que aquel valle se eligió por ser el “menos malo”. Para poder definir esto, utilizó el verbo ‘pintar’: “por único capaz de población por pluralidad de votos y porque sus defectos no son tan graves e irresponsables *como se pintan por algunos*”⁶⁴⁵.

En este escrito pareciera que ‘pintar’ fuera sinónimo no solo de detallar la catástrofe sino que, además, de sintetizar todo de manera clara, como lo mostraban sus acepciones iniciales en el siglo XVI. Para la época pintar o describir era un privilegio al que pocos tenían acceso, es decir, solo los vecinos “connotados” o las autoridades podían hacerlo. Por ello, el que escribió no fue necesariamente una víctima. Muchas veces quien relató no fue un verdadero sobreviviente⁶⁴⁶. En efecto, este último, por lo general, tiene preocupaciones mayores a las que atender en los momentos inmediatos⁶⁴⁷. Esto no quita que, en general, quienes escribieron expusieran las cosas como si hubieran sido los verdaderos sobrevivientes. Cabe recordar que en muchos casos quien informa busca narrarse a sí mismo dentro de la catástrofe para imprimir con ello un sello particular y así valorar su autoría y propia acción⁶⁴⁸.

Algunas relaciones que prosperaron luego del desastre de 1751 mencionan que, no obstante lo acaecido constituía un conjunto de sucesos imposibles de ser resumidos, la necesidad de hacer o dejar memoria actuaba como un motor para superar esta supuesta incapacidad. Esto demuestra que existió una especie de resistencia a escribir, pero que se impuso la obligación de contar, como se observa en una relación anónima de 1751:

⁶⁴⁴ “Autos presentados por el prebistero Francisco Xavier Barriga sobre los términos con los que se actuó para la elección de la Mocha. Santiago, 15 de febrero de 1758”, en AGI, Chile, 147, fj. 582

⁶⁴⁵ *Ibid.*

⁶⁴⁶ Un artículo que trata en parte la problemática del sobreviviente y la transmisión de la catástrofe es el de Sara Le Menestrel, Jacques Henry, “Figure du survivor. Gestion de la catastrophe et mémoire en Louisiane après les ouragans Katrina et Rita”.

⁶⁴⁷ Anne-Marie Mercier-Faivre y Chantal Thomas reflexionan sobre el complejo de la escritura en este tipo de situaciones: “Le discours du témoin est à la fois véridique et suspect, attesté et irrecevable: comment faire connaître ce qui n’appartient pas à l’expérience commune? Comment faire accepter l’impossible? Et de quel droit écrire alors qu’on a survécu en se tenant à l’écart du danger? La plupart des témoins ne le son que de biais: ils ont vécu l’événement en le fuyant; les véritables “survivants” n’écrivent pas, en ce temps là, d’œuvre majeure”. Anne-Marie Mercier-Faivre, Chantal Thomas, “Préface. Écrire la catastrophe”, p. 24.

⁶⁴⁸ Esta idea corresponde a Sandrine Revet, “Mémoires d’une catastrophe. Récits et héros de La Tragedia, Venezuela (1999)”, p. 276.

“Difícultoso considero el circuntanciar lo acaecido, pues veo no podre significar su disformidar y auque me dilatesse en decirlo todo no podre dar al lector la inteligencia de lo formidable y espantoso de este caso; pero siendo mi intento el conservar enteramente en la memoria de todos los mortales este aviso del cielo tan importante”⁶⁴⁹.

A partir de lo anterior, se deduce que los escritos que describieron a los terremotos no fueron todos iguales. A pesar de cumplir un mismo objetivo de informar y solicitar ayudas, en su gran mayoría, estos no fueron similares, ni la escritura fue uniforme. Al contrario, la escritura fue muchas veces caótica, contradictoria e incoherente. En una misma carta podía haber dos perspectivas divergentes de la catástrofe. Hay casos en que un testimonio contradecía e invalidaba lo expuesto por otro. Se trataba de una escritura por conveniencia, de una retórica que buscó objetivos claros de ayuda y reconocimiento, como lo describía el jesuita Lorenzo de Arizabalo al principio de esta parte. Los testimonios fueron prisioneros de los intereses de ciertos particulares y de frases grandilocuentes, de la “fiebre del momento”⁶⁵⁰. Otros, intentaron encontrar particularidades estableciendo comparaciones algo difusas y rebuscadas con tal de ajustar las ideas dentro de un marco preciso, muchas veces de una explicación de carácter religiosa. Casi siempre para mostrar lo acongojados y necesitados de que estaban los vecinos de Chile. Un ejemplo de esto quedó registrado en un manuscrito enviado por la Real Audiencia de Chile a las autoridades de España tras lo ocurrido en 1647. Santiago de Chile y Santiago del Cuzco fueron comparadas para exponer que a pesar de una cierta igualdad en los nombres, la capital de Chile era la verdadera receptora de los males enviados por Dios:

“Súposse como a la misma hora había temblado en la ciudad de Cusco que está en el corazón del Perú más de mil lenguas de esta ciudad, en tierra firme y sin haber hecho daño, y nótese que se llama Santiago la ciudad del Cuzco como esta”⁶⁵¹.

En la lectura de las fuentes se distinguen variados tipos de escritos relacionados a los movimientos telúricos. Entre ellos se cuentan cartas particulares y oficiales, relaciones, informes, libros, autos y memoriales⁶⁵². Quizá, el más

⁶⁴⁹ “Tosca narración de lo acaecido en la ciudad de la Concepción de Chile el 24 de mayo de 1751”, Gay, *op. cit.* Documentos, tomo II, p. 485.

⁶⁵⁰ Esta expresión es de Dunlong, *Le Témoin...*, *op. cit.*, p. 216.

⁶⁵¹ “Carta de la Real Audiencia de Chile sobre el terremoto del 13 de Mayo de 1647. Santiago, 12 de julio de 1648”, en Montessus de Ballore, *Historia...*, *op. cit.*, p. 42.

⁶⁵² El *Diccionario de Autoridades*, tomo I, definía ‘auto’ como: “AUTO DE OFICIO. El que manda hacer el Juez de oficio de justicia, sin que intervenga instancia ò querrela de parte: por lo que se llaman tambien assi las cabezas de processo en las causas criminales”. En tanto, ‘memorial’ –tomo

desconocido de este tipo estos escritos, aunque no menor en importancia, son los memoriales. Estos documentos sirvieron para ordenar las diversas “memorias” que se escribieron sobre estos sucesos y, con ello, resumir algunas divergencias, sobre todo en los asuntos de ayuda económica⁶⁵³.

Un caso de estos fue ejecutado por el franciscano fray Francisco Leco a quien se le encargó fabricar un memorial para el Consejo de Indias tras el terremoto de 1730. Dentro del escrito, el religioso definió al memorial como un conjunto de diversas cartas y documentos escritos tras el desastre⁶⁵⁴. Dicho memorial presentaba cartas que involucraban textos de los vecinos, del propio presidente de Chile y del virrey del Perú. Asimismo, citó escritos de otras épocas como antecedentes que entregaban alternativas de cómo proceder. Para el caso particular de 1730, una de las noticias reescritas dio a conocer cómo el Virrey había actuado en relación con las ayudas de dinero para Chile en 1647. Estos *memoriales* no eran muy distintos a lo que se designaba como “auto” en la época. En efecto, ambos tipos de escritos muchas veces reflexionaban sobre narraciones de años anteriores para legitimar algunos pareceres. Por ejemplo, en el caso de los autos de los censos apreciamos este mismo ejercicio de retorno al pasado. Un auto destacado para el estudio de los terremotos fue el creado por la Compañía de Jesús debido al traslado de la ciudad tras el sismo y tsunami de 1751. En dicho auto, en el cual se contaron setenta y seis puntos, se explicitó cada una de las instancias de discusión y elecciones ocurridas que se realizaron desde el momento del sismo⁶⁵⁵.

Por otra parte, lo anterior también devela los circuitos y direcciones desde dónde y hacia dónde iban los manuscritos. Una de las particularidades que se constatamos de los escritos que se enviaron desde Chile –probablemente por la falta de medios y la lejanía de la monarquía–, era que una parte importante del corpus de documentos presentaba las situaciones y pareceres junto a las posibles soluciones y acciones a realizar, a diferencia de lo que pasaba en otras latitudes⁶⁵⁶.

IV– fue definido como “libro o quaderno en que se apunta o anota alguna cosa necessaria para algún fin” y “MEMORIAL AJUSTADO. Se llama en lo forense el apuntamiento en que se contiene todo el hecho de algún pleito o causa. Latín. *Litis actorum summa, vel epitome*. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 8. Viéronse primero en esta junta los memoriales *ajustados*, segun las cartas y relaciones que habían presentado en el proceso”. Por su parte, ‘relación’ –tomo v– fue descrita como “La narración o informe que se hace de alguna cosa que sucedió”. Véase, también <http://web.frl.es/DA.html> [fecha de consulta: 10 de diciembre de 2015].

⁶⁵³ Cf. Alfredo Alvar Ezquerro, “Unas reglas generales para remitir memoriales del siglo XVI”.

⁶⁵⁴ “Memorial creado por el Consejo de Indias a partir del memorial dirigido al Rey por el franciscano Fray Francisco Leco, Lector Jubilado y Procurador General de su orden. Sevilla, 12 de agosto de 1731”, en AGI, Chile, 145, N° 9, también en ANCh, FVM, vol. 304-C, pieza 917, fjs. 267-269).

⁶⁵⁵ “Autos hechos por el Colegio de la Concepción de Chile de la compañía de Jesús sobre si debe fabricarse la nueva ciudad de la Concepción en la Loma de Landa o debe mantenerse en la Mocha”, en AGI, Chile, 147, fjs. 547-561.

⁶⁵⁶ De acuerdo con lo que señala Arndt Brendecke, “En la colonia española se pueden distinguir dos tipos de escritos: la documentación de acciones (planeadas o ya realizadas) y la

“el poder no es el sentido del discurso.
El discurso es una serie de elementos que operan
al interior de un mecanismo general de poder”⁶⁵⁷.

El objetivo primordial de las narraciones fue solicitar ayudas de parte de la monarquía. Para que las informaciones fueran comprendidas tanto en su dimensión universal –destrucción–, como en su dimensión local, hubo una revalidación de los vocabularios y semánticas que describían los problemas de Chile en el siglo XVI. Para ello, se emplearon ciertos filtros característicos de la capitanía general de Chile para dar inteligibilidad a las descripciones. Entre ellos, están el constante recuerdo y asociación de lo sucedido durante los sismos a los conflictos con los indígenas, la necesidad de los vecinos de transmitir que sus problemas eran parte de la monarquía por ser vasallos de ella, y ciertas ideas de magnificencia e idealización sobre lo destruido y la belleza de las materialidades y naturalezas que componían las ciudades y territorio.

Ahora bien, también tras los terremotos sucede una revalidación de ciertos problemas que acongojaron a los españoles de una manera efectiva desde el siglo XVI que permitieron que el vocabulario y semántica aflorara. Uno de estos temas fueron los corsarios y piratas. Dentro del proceso de traslado de la ciudad de Concepción a causa del sismo de 1751, las autoridades de Santiago estaban inquietas por los desacuerdos que acaecían entre los vecinos de la segunda capital de Chile y por la defensa en las costas chilenas. Solicitaban que el nuevo Cabildo de aquella ciudad considerase el problema pirata dentro de los fundamentos para establecer el paraje final, mientras se esperaba la respuesta final del Rey sobre dónde la ciudad se instalaría:

“pareció a la mayor parte que en esperar la resolución de SM no instan daños y peligros evidentes como requiere la ley 51 tit 3 lib 3 de indias, pues el peligro de enemigos por mar no proviene de la ruina, sino de la natural constitución del país que no lo hace defendible”⁶⁵⁸.

documentación de situaciones. El primer tipo solía adoptar la forma de propuestas o peticiones, pero en parte también de dictámenes y opiniones (los ‘pareceres’), mientras el segundo pretendía documentar la situación en sí (la ‘información’ o ‘relación’). Ambos tipos de escritos solían enviarse juntos. Uno exponía el asunto, el otro solicitaba o recomendaba el consentimiento para una acción”. Brendecke, *op. cit.*, p. 287.

⁶⁵⁷ Michel Foucault, *Dits et écrits*, p. 465.

⁶⁵⁸ “Carta de las autoridades de Santiago al presidente del reino sobre la resolución de hacer un nuevo cabildo abierto para la traslación de Concepción. Santiago, 12 de septiembre de 1757”, en AGI, Chile, 147, fj. 227; la Ley de Indias citada se encuentra en el Archivo Digital de la legislación en el Perú, disponible en www.congreso.gob.pe/ntley/LeyIndiaP.htm [fecha de consulta: 30 de enero de 2016].

Todo esto comienza a congeniarse desde el terremoto de 1647. Este suceso aportó un nuevo límite –y definitivo– al discurso catastrófico. Otro acontecimiento con un impacto similar en términos de destrucción e impacto simbólico, era prácticamente casi imposible que sucediera. Esto lo supieron desde el primer momento los vecinos y autoridades de Chile. Por estas razones, la escritura era un arma que se debía utilizar de manera astuta, de lo contrario podría irritar bastante en España. Sin embargo, no se puede obviar que esto se trató de un conjunto de decisiones. De hecho, algunos eventos que se podrían haber considerado como más relevantes –por ejemplo, porque provocaron una gran cantidad de muertos, como la peste de junio-julio de 1647–, no fueron insertos dentro de las grandes líneas discursivas que desde ese año quedaron intaladas: la guerra contra los indígenas o los propios terremotos⁶⁵⁹.

Se podría hablar de una suerte de revalidación del discurso o de una “refundación” de la discursividad social luego de la noche del 13 de mayo. Alfredo Jocelyn-Holt sugiere que Chile se rearticula durante el siglo XVII, aunque diferimos en el punto en que para él esta refundación anuló la idea de su propia “fundación”, y que habría empezado “todo de nuevo”. De acuerdo con lo analizado, la rearticulación estuvo más bien, en la novedad del reencuentro con el discurso original y el reposicionamiento de este en la vida cotidiana. En este sentido la heroicidad o épica destacada por este historiador para estos tiempos no empezó de foja cero, sino que se volvió a encontrar, pero en otro tono, en uno más “moderno”, es decir, bajo una imagen política, económica y simbólica.

Una de las diferencias del siglo XVII respecto al siglo XVI estuvo en que los españoles integraron a la catástrofe y sus aristas –como la idea de víctimas– afectando la propia estructura política, social y económica dentro de la forma de organizar su sociedad y de relacionarse con la Corona. El discurso catastrófico superó su propia faceta de imagen definitoria de la experiencia y se insertó en las formas de aplicar y ordenar el poder. Esto que se dio así desde 1647, entre otras cosas, porque este evento produjo un quiebre decisivo en el sistema de equilibrio político, económico y social. Por ello, durante esta época se estableció una suerte de protocolo para controlar la forma de comunicación, sobre todo tras un evento reconocido como catástrofe. A partir de estas afirmaciones, resulta válido preguntarse: ¿De qué se trató esta novedad y qué elementos se reactualizaron? ¿A quiénes involucró? ¿Cómo se manifestó en la vida cotidiana de aquel entonces y en los años posteriores?

Los sonidos de la tierra: una nueva batalla en el reino de Chile

Los escritos acentuaron el factor sonido como un síntoma de que algo inesperado que había llegado y estallado. En 1647 se decía que el sismo había

⁶⁵⁹ Cf. Gregory Quenet, *Les Tremblements de terre aux XVII^e et XVIII^e siècles: la naissance d'un risque*, p. 128. El autor expone algo similar ocurrido en Francia e Italia durante los siglos XVII y XVIII.

comenzado de una manera silenciosa, sin haber sido precedido por ningún otro movimiento ni ruido, como señalara el obispo Gaspar de Villarroel:

“no se ha podido hasta hoy averiguar de dónde vino el temblor; por algunos efectos se ha colegido que vino de la ciudad de Valdivia y pasó por la Concepción; y siendo igual en ésta y aquellas tierras el ruido, fue desigual el estrago”⁶⁶⁰.

La atmósfera de oscuridad en la que sucedieron los sismos fue acompañada de una serie de anotaciones que registraban los sonidos provenientes de la tierra. De hecho, el mismo Obispo marcó los ritmos de su relato a partir del compás entregado por los ruidos provenientes de la cordillera. Todo esto inserto dentro de un ambiente de oscuridad y confusión:

“Duró el temblor recio con *un admirable ruido*, como medio cuarto de hora (...) *El ruido* fue tan grande al caer esta máquina, que el padre Pedro Moyano, visitador de este obispado y cura de Aconcagua, con juramento afirma que le oyó en la cordillera. Es la cordillera lo que llaman Sierra Nevada, distante de esta ciudad quince leguas, y dice que no fue vago el ruido, sino que conoció con evidencia que fue caer la ciudad de Santiago”⁶⁶¹.

La Real Audiencia, para el mismo terremoto, comparó los ruidos de la tierra con “tiros de artillería”:

“Oyeron en el compás de seis lenguas en el campo por mas de quince días tráenos subterráneos como tiros de artillería y en acabando de disparar temblaba. En Chuapa⁶⁶², rivera de la mar duro tres cuartos de hora la artillería debajo de la tierra, *estremeciendo con toda violencia que afirman los que se hallaron a la tempestad repentina que creyeron se desasían de los elementos*”⁶⁶³.

Lo importante fue representar que todo se trató de una gran explosión, proveniente desde las profundidades de la tierra o también desde las alturas, como si todo se tratase de una conspiración contra los habitantes, donde sonidos humanos con aquellos provenientes de la esfera natural fueran parte de uno solo. De hecho, cayeron grandes “peñascos” desde las colinas internas de Santiago según el jesuita Juan González Chaparro⁶⁶⁴:

⁶⁶⁰ Villarroel, *op. cit.*, p. 574.

⁶⁶¹ *Ibid.*

⁶⁶² Actual zona de Choapa, que se encuentra a más de cien kilómetros al norte de Santiago.

⁶⁶³ “Carta de la Real Audiencia de Chile sobre el terremoto del 13 de Mayo de 1647. Santiago, 12 de julio de 1648”, en Montessus de Ballore, *Historia...*, *op. cit.*, p. 42.

⁶⁶⁴ En referencia al tema de las montañas, sus significados y su noción de espectáculo, véase el texto de Walter François, “La montagne alpine: un dispositif esthétique et idéologique à l’échelle

“Era lastimoso espectáculo oír los gritos y alaridos de los que estaban en pie, los gemidos de los que, *oprimidos* con la violencia de los edificios, rendían la vida. *El estallido de la maquina de una ciudad entera*, y en medio de esta tormenta, se oyeron herir los peñascos que están sobre el cerro de Santa Lucia, caballero y continuo a la ciudad del cual se desgajaron dos de formidable grandeza y uno se arrojó sobre la ciudad descurriendo por ella dos cuadras enteras con que todo era un horrible estrago y representación del día de juicio... descuadrando la tierra, le abrieron muchas bocas y grietas, por donde arrojaba tanta cantidad de agua espesa que inundo las campiñas pareciendo un nuevo diluvio”⁶⁶⁵.

Los sonidos provocados por los movimientos de la tierra y el choque de los muros fueron asociados, descritos y comparados, en la mayoría de los casos, a los efectos producidos por un ataque indígena. En efecto, la relación guerra y temblor siempre estuvo presente en las descripciones, como lo demuestra una carta escrita en 1607:

“La perdida del fuerte de la imperial fue en peligrosa sazón pues cuando se entendió que con el sonido de 1000 hombres venidos de España temblara la tierra, los naturales no dieron señal ni muestra de ello”⁶⁶⁶.

Ciertamente, se construyó con ello un nuevo ambiente de guerra. Desde esta perspectiva, las reflexiones de Paul Ricoeur sobre la importación de la metaforización como una de las formas de aproximarse al accidente resultan sugerentes. La importancia del acontecimiento en este caso se puede aprehender solo mediante una forma narrativa familiar a la cultura afectada⁶⁶⁷. En este sentido, el sonido producido por los terremotos contribuyó a que estos acontecimientos fueran exhibidos como una batalla ante un nuevo enemigo, como un nuevo mal en el reino, lo que ayudó al ensanchamiento de la victimización y de la idea novedad –como actualización– vinculada con la noche del 13 de mayo.

En 1730, el presidente de Chile Gabriel Cano y Aponte hizo referencia a los “golpes” en la cordillera de Santiago. Incluso, llegó a hablar de bomba.

de l’Europe”. Desde un punto de vista más filosófico, pero sugerente véase Mario Bédard, “De l’être-ensemble à l’être-au-monde: Le rôle du haut-lieu”. Para Chile, los trabajos ya nombrados de Alejandra Vega constituyen un referente sobre el sujeto.

⁶⁶⁵ Juan Gonzales Chaparro, “Relación del gran terremoto o temblor de tierra, que asoló la ciudad de Chile en el Nuevo Mundo, sin dejar templos ni edificios que en menos de un cuarto de hora no derribase el suelo”, pp. 554-557 (la cursiva es nuestra).

⁶⁶⁶ “Carta de las autoridades de Chile sobre el estado del reino. Santiago, 1 de febrero de 1607”, en AGI, Chile, 27.

⁶⁶⁷ Paul Ricoeur, *Temps et Récit*, tome 1, p. 278.

Con esto hacía una alusión indirecta a los indígenas, debido a que era en las “alturas” donde estos vivían y desde donde atacaban⁶⁶⁸ :

“pues los horrores de que se vistio la noche se hicieron temer de los mas fuertes pues afuera de la oscuridad i la frecuente repeticion de temblores se sentia un continuo ruido que antecedia a los movimientos i de cuando en cuando un golpe en la cordillera mui parecido a la reventacion de una bomba en diastancia que todo horrorizaba”⁶⁶⁹.

También se habló de “bramidos de la tierra”, los cuales habrían provocado que las personas comenzaran a estar “fuera de sí”, como lo indicó un informe posterior al sismo de 1730⁶⁷⁰.

La utilización de un escenario conocido devela las dificultades para poder explicar lo acontecido. Una de las relaciones escritas para este mismo sismo, señalaba que nadie podía pedir a alguno de los narradores un estilo pulcro a sus descripciones, pues hacer música de eventos semejantes constituía tarea imposible:

“pues lo desconcertado de las voces hace lastimoso q[ue] el concierto de ellas formara música, y para publicar tamaña desgracia a la compasión de los oídos tanto tendrá esta de suave cuanto tuviere de menos artificiosa”⁶⁷¹.

Tanto para esta sacudida como para la que ocurrió en 1751 en Concepción, los ruidos también se asociaron a posibles estallidos del mar. Para este último, la referencia fue “el estallido de las casas al sepultarse en las aguas”. Algunos testigos llegaron a comparar las salidas del mar con las consecuencias de un incendio: “pareciese a un incendio, cuando un bosque seco, al mismo tiempo que le abraza con la llama, asusta a los vecinos por el ruido”⁶⁷². Asimismo, la Audiencia enseñó que al otro lado de la cordillera –provincia de Cuyo– el ruido avivó tanto “espanto” que los habitantes juzgaron que “se daban la batalla unos montes con otros y se desunian de sus sitios y se mudavan a otros”⁶⁷³. Esto no se

⁶⁶⁸ Cf. Vega, *Los Andes...*, *op. cit.*, p. 251. La autora hace alusión a la relación metafórica entre cordillera y guerra, y las asociaciones que se produjeron en el siglo XVI entre estas nociones.

⁶⁶⁹ “Gabriel Cano Aponte, relación de lo que sucedió y experimento la ciudad de la Concepción...”, en AGI, Chile, 145, N° 6.

⁶⁷⁰ “Informe que con varios testimonios hace el obispo de Santiago de la ruina que ha padecido esta ciudad con los primeros terremotos del día ocho de julio de 1730”, en Gay, *op. cit. Documentos*, tomo II, pp. 478-484.

⁶⁷¹ “Relación del espantoso terremoto que arruinó la ciudad de Santiago de Chile el día 8 de julio en el año de 1730”, en Valenzuela, “Relaciones...”, p. 214.

⁶⁷² “Relación de lo sucedido en la ciudad de Concepción de Chile en el temblor e invasión del mar el día 25 de mayo de 1751, entre la una y dos de la mañana”, en Davin, *op. cit.*, p. 409.

⁶⁷³ *Ibid.*

habría escuchado en Santiago porque la ciudad habría caído uniformemente, y no se pudo distinguir si fue el primer o el segundo movimiento el que la derribó.

*Hipérboles sísmicas: los terremotos
magños” y “mayores”*

“L'événement catastrophique a peut-être les memes causes,
il se déroule de la meme facon, l'eau deferle dans les memes lieux [...]
mais qui admettra qu'il est absolument identique au précédent?”⁶⁷⁴

Resulta complejo medir la grandeza o magnitud que tuvo un terremoto si todo se presentó como una ruina. Tras este terremoto, las descripciones los definieron como los de mayor impacto que se hayan visto para cada uno de los casos que reconocemos. En 1647, el presidente Martín Mujica, quien se encontraba en Concepción –ciudad que no fue golpeada por el sismo–, indicó que no se había visto en “todas las indias tan universal ruina”, pese a que él había visto otros terremotos⁶⁷⁵. Ese mismo año, los religiosos de San Agustín precisaron que Dios había castigado a Santiago con “el mayor [terremoto] que se ha visto en estas Indias occidentales”⁶⁷⁶. El vecino Pedro Prado Parraguez perfilaba la magnitud del desastre bajo la idea de que la cabeza del Reino de Chile había sufrido el “mayor terremoto que se ha visto en toda la América”⁶⁷⁷. Otros escritos indicaron que se había tratado de un temblor único, jamás visto en ningún otro lugar del Perú⁶⁷⁸.

Desde 1647 se puede apreciar un ejercicio comparativo en relación con la amplitud o impacto de los temblores por medio de una comparación constante con el resto del continente americano o lugares descubiertos, como las Indias. Se recurrió en forma sucesiva a la idea de magnificencia para poder caracterizar el sismo. En 1730, el Cabildo de Santiago figuró al terremoto de “magno”⁶⁷⁹. El Presidente de ese entonces lo señaló como “el terremoto mayor que [se] ha sentido desde que la habitan españoles”⁶⁸⁰. En términos generales, esta narración planteó que como los terremotos ocurridos en Chile no se habían

⁶⁷⁴ Jeudy, *op. cit.*, p. 34.

⁶⁷⁵ “Carta del Gobernador de Chile Martín de Mujica a S. M. el Rey. Concepción, 28 de Mayo de 1647”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 27.

⁶⁷⁶ “Carta de religiosos del convento de San Agustín a S.M. el rey. Santiago, 21 de Mayo de 1647”, en AGI, Chile, 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2568, fjs. 210-213.

⁶⁷⁷ “Carta de Pedro Prado Parraguez al Rey sobre el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 22 de mayo 1647”, en AGI, Chile, 27, también BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2572, fjs. 224-226.

⁶⁷⁸ “Carta de la Real Audiencia de Chile a S.M. el Rey, Santiago a 15 de Mayo de 1647”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 27.

⁶⁷⁹ “Actas del Cabildo de 3 y 22 de agosto de 1730”, en *ACS, op. cit.*, tomo LII, pp. 74-76.

⁶⁸⁰ “Gabriel Cano Aponte, relación de lo que sucedió y experimento la ciudad de la Concepción...”, en AGI, Chile, 145, N° 6.

visto similares en todas Las Indias⁶⁸¹. Una relación señaló que Santiago nunca en todas sus edades había recibido tal impacto:

“Y a la verdad q[ue], sin recurrir a los hipérboles, q[ue] por ser en cabeza propia pudieran fingir la experiencia o el dolor, fue aquel día el más amargo q[ue] quizá experimentaron en toda su edad los de Santiago”⁶⁸².

Tras la ruina y traslado de Concepción, el historiador Juan Gómez de Vidaurre comentó que los oficiales reales comunicaron el sismo como un “terremoto tan formidable que ni los vivientes ni en las historias no alcanza la inteligencia otro mayor”⁶⁸³. Otro tipo de narraciones como la de Miguel de Olivares plantearon que la noche del sismo había sido la de mayor “tribulación” en la historia de aquella población:

“Que noche más triste, tremenda y horrorosa seria aquella para Penco que lágrimas, gritos y lamentos no se oían de los que se anegaban o sepultaban en aquellas ruinas, y de los que queriendo escapar, los alcanzaba la ola que corría más que su embarazoso temor. En fin fue *una noche de mayor tribulación, cual nunca había experimentado aquella afligida población...*”⁶⁸⁴.

Esta tamaña ruina presentada, nunca dejó de ir acompañada del recuerdo de la fertilidad, como se indicaba tras este mismo sismo:

“En este *infeliz estado* (para consuelo) deseábamos la mañana, la que venida renovó nuevamente el dolor, cuando dio a la vista más por extenso todo el estrago ya referido y también por vernos en un total desabrigo de ropas y casas, sin tener la menor forma de ampararse de los grandes fríos fuertes norte y muchas aguas que este país hay; nada de menos sensible era verse sin socorro alguno para el sustento preciso de la vida humana, pero la divina misericordia (que en medio de sus rigores uso de mucha piedad) ofreció a unos cantidad de peces muertos que el mar dejó dentro de la ciudad para su sustento, y a otros el poder alcanzar alguna carne que venía del campo *por ser este país muy fértil*”⁶⁸⁵.

⁶⁸¹ Cf. André Saint-Lu, “Movimientos sísmicos, perturbaciones psíquicas y alborotos socio-políticos en Santiago de Guatemala”.

⁶⁸² “Relación del espantoso terremoto que arruinó la ciudad de Santiago de Chile el día 8 de julio en el año de 1730”, en Valenzuela, “Relaciones...”, *op. cit.*, p. 207.

⁶⁸³ “Carta de don Pedro de Robina y don Juan Gomez de Vidaurre...”, en BNCh, MsM, rollo 36, tomo 187, pieza 4268, f. 214. Otra carta que alude a los mismos temas: “Carta del Obispo de Concepción al Rey sobre el nuevo paraje y ayudas a la iglesia. Concepción, 2 de febrero de 1752”, en AGI, Chile, 146, N^o 3.1, fjs. 599-600v, también en BNCh, MsM, rollo 36, tomo 187, pieza 4270, fjs. 223-224v.

⁶⁸⁴ Olivares, *Historia de la Compañía...*, *op. cit.*, p. 216.

⁶⁸⁵ “Tosca narración de lo acaecido en la ciudad de la Concepción de Chile el 24 de mayo de 1751”, en Gay, *op. cit. Documentos*, tomo II, p. 488.

Desde el punto de vista material, esta amplificación del desastre llevó a una hiperbolización de los elementos que componían los paisajes descritos. Las descripciones potenciaron los paisajes de ruinas como si se tratara de un gran coloso caído, algo digno de admiración, lo que impulsó a que las descripciones para los cuatros sismos presentaran a ambas capitales como en una “general ruina”, como lo explicitó un testimonio en 1730: “y en especial lo suntuoso de los templos no se pudo por entonces percibir tan general ruina”⁶⁸⁶.

Los edificios fueron descritos por los propios protagonistas como los mejores de las “Indias”, lo que generó la impresión de que las pérdidas eran incalculables. Por ejemplo, luego del sismo de 1647 y de que se conociera el catastro de las pérdidas de los edificios religiosos, el obispo Gaspar de Villarroel apelaba a la condición de hermosura y exclusividad de lo construido para representar la caída de la capital:

“El de la Catedral es obra tan prima y de tan excelente fábrica, que aunque hay otras *más suntuosas, no hay en las Indias otra* que se pueda igualar, quedándonos en los términos de la arquitectura (...) San Francisco... tenía una torre; *la mejor y más fuerte de las Indias*, desbaratolo todo la ruina, y la de la torre derribó un excelente coro, con una muy costosa sillería”⁶⁸⁷.

El mismo Prelado comparó la destrucción de la ciudad con las profecías que cayeron sobre Jerusalén, comparación que tenía como objetivo otorgar un grado de universalidad o inteligibilidad a la descripción y poner a la ciudad al mismo nivel material de otra:

“en ésta de Santiago vimos en partes distintas llena una clara imitación de aquella profecía. Porque, caídas las casas y los templos, se vieron casas en que los cimientos, como si les hubieran fabricado minas, arrojaron las mismas piedras”⁶⁸⁸.

Asimismo, se fortaleció una excelente imagen de los habitantes de Chile. Preciso que las compunciones y demostraciones exteriores del pueblo de Chile eran tan notables y universales que pensaba que ni las de “Nínive” fuesen mayores⁶⁸⁹.

Desde la Ciudad de los Reyes, Juan González Chaparro ayudó a potenciar esta visión de una “magna” ciudad destruida. “Con lágrimas en los ojos”, narra el suceso que aconteció en su “querida patria y ciudad de Santiago de

⁶⁸⁶ “Informe que con varios testimonios hace el obispo de Santiago de la ruina que ha padecido esta ciudad con los primeros terremotos del día ocho de julio de 1730 y siguientes en mas de dos meses”, en Gay, *op. cit. Documentos*, tomo II, p. 478.

⁶⁸⁷ Villarroel, *op. cit.*, pp. 574-575.

⁶⁸⁸ *Op. cit.*, p. 574.

⁶⁸⁹ Nínive era una ciudad del antiguo imperio asirio que en la *Biblia* aparece como una de las ciudades del arrepentimiento.

Chile”. Un evento que desde “muy alto”, donde toda “ponderación es corta no habiéndose visto ni oído en este *Nuevo Mundo* caso tan lamentable y triste”. Al mismo tiempo que describió la ruina, presentó una imagen de fertilidad y una imagen de ciudad fuerte. Con esto, se encontró una excusa para activar la retórica de la fertilidad, la “propaganda territorial”:

“No sería tan fácil reducir a breve ruina lo que este asalto del poder de Dios y Santiago de la justicia divina asolo en esta triste ciudad. Dos millones y medio (dice la Real Audiencia) parecieron aquella noche. *Corto pareciera el numero si se atiende a lo material, mas al adorno y riqueza de tan hermosa ciudad. Y pues VR tiene las especies vivas de lo que era Santiago de Chile, sus calles, edificios y templos, lo delicioso de sus huertas y jardines, junto con el temple tan apacible que los mas entendidos le dan la primacia en este nuevo orbe*, juntándose en esta amenísima ciudad la mayor comodidad que apetecen los hombres para la vida humana y la semejan a la ciudad de Granada en España no en toda su suntuosidad y grandeza sino en el temple, frutas y delicias”⁶⁹⁰.

Santiago, sindicada como el bastión que había tenido el Rey en la conquista de Chile, se valorizaba de manera automática con estas palabras, como también se valorizaba su función histórica. Con este recordatorio el religioso esperaba que la compasión “real” fuera mayor:

“Era ver la compasión de la afligida ciudad que tantos años sustento los reales ejércitos que con sus derramas dio para sueldo de los soldados, que asi como patria común recogió las reliquias de las ciudades asoladas por el enemigo araucano ya sin tener con que alimentarse asi. Y en medio de esto amaneció el cielo encapotado y amenazado llover como sucedió algo después con que creció el dolor y la cuita”⁶⁹¹.

Ahora bien, no podemos olvidar el objetivo con el que se escribían estas cartas. En este caso, el documento fue hecho para apoyar las peticiones que realizaría al Virrey el religioso junto al sacerdote Pedro Basurto. Ellos fueron los elegidos para graficar las consecuencias del terremoto de Chile y así poder “rescatar” el dinero prometido por esta autoridad, el cual ascendía a mil novecientos pesos de plata⁶⁹². Juan González Chaparro escribió no solo con el fin de impresionar con el suceso a los “limeños”, también lo hizo para

⁶⁹⁰ “Carta del P. Juan Gonzales Chaparro de la Compañía de Jesús, y de la Vice Provincia de Chile, para el P. Alonso de Ovalle y del Manzano de la misma Compañía, Procurador General en Roma, en que le da cuenta del lastimoso suceso del terremoto que hubo en la ciudad de Santiago de Chile en Indias”, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo 1, pp. 479-480.

⁶⁹¹ *Op. cit.*, p. 479.

⁶⁹² “Acta del Cabildo de 10 noviembre de 1651”, en *ACS*, *op. cit.*, tomo xxxiv, pp. 194-195.

presentar en Europa el impacto de lo ocurrido en Chile. En efecto, la idea era que esta relación junto con otras descripciones pudieran llegar a su amigo jesuita Alonso Ovalle, que se encontraba como procurador de Chile en Italia. Asimismo, como quedará de manifiesto más adelante esta forma de utilizar el lenguaje tuvo un impacto directo en las representaciones que se generaron sobre los sismos de Chile, tanto en el plano interno como en el extranjero.

Vasallos en medio de temblores

No solo el recuerdo de la guerra o lo menoscabada que quedó la “grandeza” de las ciudades fue lo destacado por los escritos que describieron los terremotos. El impacto material que dejó el terremoto de 1647 estimuló a que reflatara desde ese entonces el discurso de víctimas. La fórmula ocupada fue una revalidación del vasallaje. Para ello, pusieron en cuestión su papel dentro del organigrama de la monarquía. Los vecinos sabían eran parte de él, pero manifestaron que no lograban identificar qué posición tenían ni las formas de participación en dicho organigrama. Para verificar el lugar que les correspondía, buscaron que el Rey se manifestara directamente en apoyo de ellos. Para reforzar estos argumentos volvieron a describir supuestas “estrecheces” con la que vivían los habitantes de Chile y las particularidades negativas que tenía el territorio, que no permitía un despegue a las aspiraciones y la buena vida que merecía –según ellos– un vasallo de la Corona. Con esto, los testimonios reinstalaron o reactualizaron un vocabulario y semántica ya conocidos. La catástrofe otra vez se colocó como la gran instancia para comunicar a la monarquía “las cosas de Chile”. Se transformó en la vía predilecta de comunicación política, en el “*Setting comunicativo*” en palabras de Arndt Brendecke⁶⁹³, para expresar los lamentos y necesidad de ayuda tras los sismos, pero también para ejecutar cambios y decisiones que se esperaban desde antes que sucedieran estos acontecimientos. Era la voz por medio de la cual se podía manifestar esta consciencia y de paso la experiencia.

Desde la noche del 13 de mayo, los textos de los vecinos que podían escribir y aquellos redactados por el Cabildo de Santiago no disimularon en reposicionar la idea de vasallaje para que el Rey pudiese ayudarlos. Con ello se renovaba, entre otras cosas, el discurso catastrófico bajo el cual se había identificado y construido la idea de Chile en el siglo anterior, como la propia idea de reino:

“y a no ser tan preciso escusaramos por no dar parte de tantas lastimas pues en los pocos que emos quedado esta viva y firme la lealtad y amor

⁶⁹³ Arndt Brendecke define la expresión “*Setting comunicativo*” al sistema de condiciones comunicativas de un grupo de actores para saber o hacer saber algo durante lo que se conoce como dominio colonial español en América. El término resulta sugerente debido a que considera una dimensión política y el autor lo asocia, en especial, a las relaciones de poder entre el Rey y sus vasallos del Nuevo Mundo. Véase Brendecke, *op. cit.*, p. 28.

que como vasallos buenos y leales debemos tener permaneciendo en la que heredamos de nuestros pasados que como tales quisieramos darle de nuevos sucesos felices para que Vuestra Magestad tuviese el gusto que le deseamos y no acrecentar cuidados, pues en el estado presente solo despues de Dios no nos queda mas consuelo ni recurso que el ser vasallos de tan gran señor que como tal nos favorezca ayudandonos *para que este miserable reino no vea su total fin* y esperamos para lo de adelante su restauracion si es la voluntad de Dios que guarde a Vuestra Magestad con el del universo en mayores reinos y señoríos como este”⁶⁹⁴.

La necesidad de ser “mirados” por el Rey fue un sentir recurrente expresado en narrativas tanto por instituciones como por particulares, que pensaban que debido a la lejanía el Rey y su Corte no fijaban la atención requerida por sus vasallos⁶⁹⁵. Ahora bien, con esto automáticamente se generaba una dependencia. La experiencia de un porvenir dependía de un tercero. El presente se hipotecaba en función de lo que la máxima autoridad pudiera ordenar, prometer o dar –premio–. En principio, esto se podría interpretar como una presión política hacia la monarquía, no obstante, se trataba de una forma de operar ya consolidada para el siglo XVII. Esto explicaría, entre otras cosas, el por qué las distintas partes que componían el cuerpo de vasallos de Chile –Real Audiencia, Cabildo, religiosos, comerciantes, etc.– comenzaran a competir por ser “vistas” por los ojos del Rey, pues era la única oportunidad de acceder al reparto de la recompensa. De acuerdo con Arndt Brendecke, se podría decir que “las partes no sólo se pusieron en movimiento: reclamaron equidistancia del poder y equidad de acceso a él”⁶⁹⁶. Dentro de esta observación y reparto se manifestaría la justicia social esperada por los súbditos. Esta lógica permite entender la justificación de los reclamos airados en contra la subida de precios del Perú⁶⁹⁷.

⁶⁹⁴ “Carta del Cabildo de Santiago a S. M. el Rey. Santiago, sin fecha (Mayo 1647)”, *ACS, op. cit.*, tomo XXXIII.

⁶⁹⁵ Esta forma de pensar se podía justificar porque “la corte no tenía un interés directo en estas informaciones que aflúan, porque en definitiva acercaban continuamente pretensiones de participar del poder y la fortuna. El centro quería, por lo tanto, cerrar los ojos, pero no podía porque tales repartos de mercedes constituían el premio por la lealtad política. Rechazarlos hubiera sacudido la expectativa colectiva de justicia, debilitando la lealtad y desestabilizando el dominio propio”. Brendecke, *op. cit.*, p. 78.

⁶⁹⁶ *Op. cit.*, p. 81.

⁶⁹⁷ (...) hay que consignar que la idea del “soberano que sabe” estaba muy ligada al modelo de la atención pastoral. Lo que se destacaba no era la idea de una especie de “omnisciencia” empírico-estadística del soberano o de la corte, es decir, de un *centre of calculation* que decide con la mayor racionalidad posible. No es la maximización de la racionalidad política mediante un fuerte vínculo con conocimientos empíricos lo que estaba en el centro, sino el ideal de la atención del soberano como condición básica de la justicia social. Porque para ser justos el soberano debía castigar y recompensar adecuadamente, y para eso a su vez debía estar en condiciones de registrar el comportamiento hasta del más remoto de los súbditos”, Brendecke, *op. cit.*, pp. 481-482.

La petición de ayudas requirió solicitar la totalidad del cuerpo monárquico. El Rey y sus órganos –metaforizados con partes del cuerpo humano– se debían hacer presentes⁶⁹⁸. Una de las primeras cartas enviadas al Rey fue la del vecino Pedro Prado Parraguez. Este invocó la dilatada distancia y los esfuerzos efectuados por sus padres y abuelos en la construcción de la ciudad, como también su carta pedía que los “ojos” del Rey se apiadaran de Chile:

“como Vuestro Rey y señor y padre de su dilatada Monarquía mirara con ojos de piedad a sus afligidos vasallos y yo como el menor de todos ellos cuyos padres y abuelos fueron los fundadores de esta ciudad doliendome de verla destruida suplico humildemente a vuestra majestad se sirva de aliviarlas”⁶⁹⁹.

Algo similar solicitaba un año después el Cabildo de la ciudad:

“La calamidad del terremoto espero del todo aun la esperanza de convalecencia en mucho tiempo *si vuestra majestad como vuestro señor y rey natural no vuelve los ojos a nuestra destrucción* y liberalmente nos restaura porque esta solo nos entretiene en casas de paja y en medio de promontorios del desmonte de nuestras propias casas como lo esperamos de vuestra majestad”⁷⁰⁰.

Otro tipo de actores, como las órdenes religiosas, buscaron con insistencia las “manos de su Majestad” para salir del estado de pérdida⁷⁰¹. Los franciscanos fueron uno de estos grupos:

⁶⁹⁸ Brendecke, *op. cit.*, p. 60 y ss., 86 y ss. Es conveniente hacer un paralelo con las dimensiones de cuerpo que estaban en juego en la época y que involucraban también a los indígenas. Véase el trabajo de Aude Argouse, ‘Soi tal mestizo abido y tenido por tal desde que nasi’: peticiones indígenas de cambio de fuero, Cajamarca, Perú, 1642-1674”, pp. 401-427

⁶⁹⁹ “Carta de Pedro Prado Parraguez al Rey sobre el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 22 de mayo 1647”, en AGI, Chile, 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2572, fjs. 224-226.

⁷⁰⁰ “Carta del Cabildo de la ciudad de Santiago a S.M. el Rey sobre las consecuencias del desastre del 13 de mayo de 1647. Santiago, 20 de Julio de 1648”, en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 140, pieza 2601, fj. 105, también en AGI, Chile, 27.

⁷⁰¹ Otro ejemplo para la época dice lo siguiente: “El santo celo con que vuestra magestad gobierna su monarquía arrima a que sus pobres vasallos se acojan a su grandeza... A vuestra majestad pedimos y suplicamos entre infinitas obras que continuamente está haciendo a sus vasallos se acuerde de este convento”. Este escrito se encuentra en “Carta de las religiosas de la Limpia Concepción de Santiago a SM el Rey sobre las ruinas que produjo el terremoto de 1647. Santiago, 22 de mayo de 1647”, en AGI, Chile, 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2571, fjs. 220-223; véase, además, la “Carta de religiosos del convento de San Agustín a S.M. el Rey. Santiago, 21 de Mayo de 1647”, en AGI, Chile, 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2568, fjs. 210-213.

“Poco es consuelo en *la mayor infelicidad* aver quien con su sentimiento califique la pena que se padece, con que siendo vuestra magestad tan padre de sus vecinos consuela oy a este de Chile *entre sus grandes vecinos* el real sentimiento que se asegura. Lunes trece de mayo quiso Dios castigar misericordioso nuestras culpas con un terremoto que destruyo esta ciudad de Santiago del todo, quedando imposibilitada de abitarse donde perdimos los religiosos de nuestro padre san Francisco el templo y convento y en ellos mas de doscientos mil ducados por lo menos que valia su fabrica pero todas estas perdidas reputan por nada los vasallos de nuestra magestad espuestos a sus pies teniendo por la mayor riqueza el menor consuelo y socorro de sus reales manos (...)”⁷⁰².

En otros relatos, como aquellos realizados por los religiosos del convento de Santo Domingo, se pedía que Su Majestad no se olvidara de reinos como el de Chile:

“humillados suplicamos prospere la vida de vuestra majestad para amparo de la cristiandad con aumentos de mayores reinos y señorios por y conservacion de los que posee”⁷⁰³.

Meses después, los oidores de Chile manifestaban que estaban seguros de que el Rey no los dejaría solos ante una situación tan “extrema” y “estrecha”:

“teniendo asentado que su magestad quería mas *en el ultimo extremo no dejar en su calamidad sus vasallos aunque fuese estrechándose* mas que verlos perecer gravandolos sobre sus fuerzas y cuan se viesen lo que en la materia se podrá hacer para que se tomase resolución que fuese mas de su Real Servicio”⁷⁰⁴.

Toda esta escritura tenía un fin material. Un mes después del terremoto, el Cabildo de Santiago impulsó un “sentir colectivo”: la necesidad de abolir una gama de impuestos que tras la catástrofe nadie quería ni podía pagarlos. La presión ejercida por los vecinos de mayor renombre de la ciudad daba respaldo a una postura que podía traer mayores desavenencias con la Real Audiencia y con el Perú. El mismo Pedro Prado Parraguez exigía que impuestos como

⁷⁰² “Carta de algunos religiosos del Convento de San Francisco a S. M. el Rey, Santiago de Chile a 23 de Mayo de 1647”, en AGI, Chile, 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2567, fjs. 209-210.

⁷⁰³ “Carta religiosos de Santo Domingo a S. M. el Rey sobre el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 22 de Mayo de 1647”, en AGI, Chile, 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2575, fjs. 231-233.

⁷⁰⁴ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 27, fj. 46 (pieza E).

el del Papel Sellado, la Unión de Armas, las Alcabalas o el Almojarifazgo se eliminaran para justificar estas demandas. Apelaba a la condición de buenos vasallos:

*“la mucha pobreza y necesidad con que al presente se ve oprimida después del terremoto obligan a pedir y suplicar a questa merced y gracia a vuestra majestad cuya vida guarde Dios como este su menor criado y fiel vasallo desea y toda la cristiandad a menester”*⁷⁰⁵.

Todas estas palabras fueron “bien recibidas” por el Gobernador, quien apoyó estas solicitudes desde Concepción. Sabía que lo único que podría hacer reflorar a la ciudad sería la ayuda real y la rebaja de estos impuestos:

*“En otra [carta] tengo representadas a VM las causas puestas que concurrían para que se sirviese de revelar a este reino de los derechos de union de armas, y papel sellado, oy con las causas necesarias en la piedad cristiana de VM y en el mismo hecho para que habiendo perecido las haciendas de la mayor parte del reino en tan gran estremo no ay cuerpo sobre que pueda caer el caso, ni es posible que los ministros que piadosamente ayudan al setimiento de tal lastima tengan aliento para agravarla”*⁷⁰⁶.

Se esperaba que el conjunto de documentos conmoviera la piedad real, sin embargo, se tenía que convencer al Virrey primero; luego, el Rey sabría que hacer: “su Magestad acostumbra hacer con las provincias que han compadecido calamidades tales”. Cabe recordar que era el Virrey el moderador de la economía de recompensas de la colonia en América y el que tomaba las decisiones que en la Corte no se estaba en condiciones de tomar⁷⁰⁷.

El 25 de octubre, la Real Audiencia escribió al Virrey explicitando que desde antes del terremoto los vecinos no podían pagar este tipo de impuestos. Se solicitaba una consideración especial para Chile porque era una tierra de guerra

*“donde sus pasados habían servido, muerto y derramado su sangre y ellos a su imitación hacían lo mismo con sus personas y poco caudal que tenían...”*⁷⁰⁸.

⁷⁰⁵ “Carta de Pedro Prado Parraguez al Rey sobre el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 22 de mayo 1647”, *op. cit.*, véase n. 698

⁷⁰⁶ “Carta del Gobernador de Chile Martín de Mujica a S. M. el Rey. Concepción, 28 de Mayo de 1647”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 27.

⁷⁰⁷ Brendecke, *op. cit.*, p. 298.

⁷⁰⁸ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, *op. cit.*, fj. 45 (pieza E), véase n. 703.

Presentarse como indefensos y víctimas ante la monarquía fue el gran punto de encuentro entre las autoridades, vecinos y moradores, a pesar de siempre mostrar diferencias en las formas de aplicar medidas sociales, económicas o políticas. Esto porque los vecinos y moradores estaban conscientes de que el Rey y su Corte actuaban cuando se apreciaba un consenso entre los involucrados y no por el conocimiento que se les podía describir⁷⁰⁹.

Todas las peticiones de rebaja de impuestos, incluso aquellas vinculadas con los diezmos, expusieron que “el país realmente esta[ba] pobre”⁷¹⁰. Las cartas reforzaron una y otra vez que las fuerzas humanas –a diferencia de la fuerza divina del Rey– no eran capaces de hacer solas aquella reedificación. Se debía actuar como un conjunto, como si todos fueran parte de un mismo proyecto decía el Cabildo:

“La destrucción fue tan poderosa *las fuerzas humanas y tan débiles como las de este país no bastan a remediarle sin vuestra majestad no pone la mano a su reedificación*. El virrey del Peru relevo la ciudad de las alcabalas, almojarifazgos, unión de armas y papel sellado viendo la imposibilidad total de pagarlo ni causarlo y aunque en la verdad al desmayo padecido no fue mas que quitarles la molestia del apremio porque la execucion del cobrar siempre fuera imposible sin embargo han recibido tanto consuelo en su aflicción los pobres que los parece que con haberse aliviado de tan gran pension han apartado de si toda tristeza y llevan bien su desnudez”⁷¹¹.

Los testimonios que solicitaban una intervención real comenzaron a multiplicarse con el avance de los años, puesto que el paisaje de la catástrofe no cambiaba. En 1657, el oidor Alonso de Solorzano y Velasco su informe que presentó al Rey sobre el “estado de las cosas en Chile”, justificó la intromisión inmediata de la monarquía en los asuntos del reino. Apeló a la “sangre de vasallos” –como una herramienta tautológica–, y para ello indicó que era esta la que daba fuerza de seguir en parajes donde lo único que se acumulaban eran adversidades:

“La guerra tiene por asilo los vecinos encomenderos que de seis indios para arriba se han reconocido por listos son 107 que son los que en el caso inexcusable tienen obligación de seguir con sus armas y caballo a vuestro gobernador y capitán general y por escusas legítimas dar escudero armado, estos Sr. *con dichos terremotos y perdida de servicio con tan repetidas pestes, el alsamiento general y con el gravamen y pension de tan dilatada y prolija*

⁷⁰⁹ Brendecke, *op. cit.*, p. 27.

⁷¹⁰ *Ibid.*

⁷¹¹ “Carta del Cabildo de la ciudad de Santiago a S.M. el Rey sobre las consecuencias del desastre del 13 de mayo de 1647. Santiago, 20 de Julio de 1648”, en AGI, Chile, 27, fjs. 107-108.

*guerra a que acuden con sus personas y con las de sus hijos y haciendas en que no ha habido tiempo en que no estén con las armas en las manos o socorriendo al real ejército con dineros, caballos, comidas y gente con tantas calamidades mas están para socorridos que para socorren, aunque su sangre y obligaciones y ser tan servidores de vuestra real persona no les causa desmayo tantos asares para con denuedo acudir a las de vuestro real servicio*⁷¹².

En consideración de todo lo anterior –siempre en relación con la revalidación del vasallaje–, se provocaron dos grandes consecuencias. La primera fue el traspaso del modelo victimización de “vasallos afectados” para las narraciones de los terremotos que sucedieron *a posteriori*. Solo el Rey podía calmar y dar consuelo a los vecinos que se encontraban “destituídos de otro humano recuerdo”, decía el franciscano fray Francisco Leco tras el sismo de 1730⁷¹³. El Cabildo de Concepción para este mismo sismo suplicaba al Rey que los librase de aquellos males, y para ello precisaba que el camino para lograrlo era quitar ciertos impuestos. Ahora bien, para lograr que este camino se despejara se utilizaron frases y palabras ya conocidas que mostraban lo indefensos que estaban “los de Chile”:

“en este *miserable estado* se pone esta *triste* ciudad a los reales pies de Vuestra magestad suplicándole que usando de su generosa piedad *atienda a estos fieles vasallos es tan lastimoso desamparo* librándoles algun socorro (el que Vuestra Magestad fuere servido) o en sus reales cajas de la ciudad de Santiago: en los novenos de rentas desimales de los obispados de este reyno para la reedificación de las casas de Cabildo, cárceles y hospital de esta ciudad...”⁷¹⁴.

Luego de descubrir la ruina de Concepción tras el terremoto y tsunami de 1751, los vecinos comprendieron que debían captar la atención del Rey para volver a imaginar que algún día las cosas podrían volver a ser como antes. A un mes del desastre escribieron una carta solicitando ayuda y para ello remarcaron, insistentemente, que eran parte de los dominios de la monarquía y que merecían la benevolencia y “Real protección”. Le recordaron a Fernando VI que aquellas tierras habían merecido una “particular atención de los gloriosos predecesores de vuestra magestad por ser tan agitado de los enemigos de mar y

⁷¹² “Informe sobre las cosas de Chile escrito por Alonso de Solorzano y Velasco. Santiago, 2 de abril de 1657”, en AGI, Chile, 13, R. 3, N. 7, también en Gay, *op. cit.*, Documentos, tomo I, pp. 422-448.

⁷¹³ “Memorial creado por el Consejo de Indias a partir del memorial dirigido al Rey por el Franciscano Fray Francisco Leco, Lector Jubilado y Procurador General de su orden. Sevilla, 12 de agosto de 1731”, en AGI, Chile, 145, N° 9, también en ANCh, FVM, vol. 304-C, pieza 917, fjs. 267-269.

⁷¹⁴ “Carta al Rey del Cabildo de Concepción. Concepción, 3 de enero de 1731”, en ANCh, FVM, vol. 304-C, Pieza 918, fj. 282v. (Las cursivas son nuestras).

tierra”⁷¹⁵. En un primer momento, el llamado a la Majestad fue por una ayuda generalizada. Sin embargo, a medida que pasaron los años y aumentaron las discordias entre los vecinos por el tema del traslado de la ciudad, la petición de intervenir estuvo marcada por un afán de poner orden. El presidente Manuel Amat y Junyent, quien conocía bien los problemas en la zona, expresó que ante “tantas voluntades desunidas y apasionadas”, solo el Rey podía unir a los vasallos en pos de la “seguridad de sus ciudades y quietud de sus republicas”⁷¹⁶. Tres días antes, el procurador Miguel Gonzales Barriga había escrito que solo el Rey podía aportar felicidad ante continuada fatalidad:

“...en VS consiste nuestra temporal felicidad y remedio a tan prolija y continuada fatalidad; los grandes talentos de VS son a medida de nuestra necesidad, y deseo, y el cielo piadoso nos ha prevenido en ellos el remedio a tantos males”⁷¹⁷.

La segunda consecuencia fue que, al menos, para todo el resto del siglo XVII, 1647 se convirtió en la referencia desde donde erigir las peticiones de ayuda económica y material hacia la monarquía, lo que consolidó que la experiencia del sufrir fuera el punto de inicio para el diálogo político con la monarquía. Incluso, cuando el dolor lo pudo experimentar la propia Corona esto fue utilizado por los vecinos para expresar sus pesares. Por ejemplo, la muerte del príncipe Baltasar Carlos, años después de ocurrido el sismo de 1647, sirvió para recordar lo desvalidos que estaban los españoles en Chile. El “juego político” y uso de la catástrofe quedaron registrados en algunas cartas de pésame enviadas a España:

“No pudo sobrevenir a la calamidad del terremoto que padecemos a trece de mayo en que se arruino esta ciudad nueva de mayor dolor, que la muerte del príncipe nuestro señor que Dios tiene, de que VM se sirve de avisarnos para que repitamos en su falta el sentimiento que debemos en sus honras. Hizose mayor la pena, hallándonos sin Iglesia capaz de la ostentacion fúnebre que su Alteza merecía pero sirvió todo de tristeza y acompañó la nuestra la misma ruina, aunque el amor y fe con que todos los leales vasallos que VM tiene en este Reino le adoran, hizo todo lo que

⁷¹⁵ “El Cabildo de la Concepcion informa a SM sobre la ruina acaecida el 25 de mayo el terremoto e inundación de mar. Concepción, Julio 1751”, en AGI, Chile, 146, N° 3.1 fjs. 604-605, también en BNCh, MsM, rollo 36, tomo 187, pieza 4264, fjs. 182-183v. Uno de los temas de relevancia que se discutían para esos años era la defensa del reino, véase Angulo, *op. cit.*

⁷¹⁶ “Informe de Manuel de Amat y Junyent al Rey relatando los diferentes problemas que hay para el traslado de la ciudad de Concepción. Concepción, 5 de diciembre de 1756”, en AGI, Chile, 147, fjs. 135-141v.

⁷¹⁷ “Informe del Procurador Miguel Gónzales Barriga sobre los problemas de la traslación de Concepción. Concepción, 2 de diciembre de 1756”, en AGI, Chile, 147, fj. 122v.

debió para mostrar su dolor, tubo en su reciente destrucción y abatimiento el primer lugar, esta nueva triste y lastimosa consuela nos tener a VM a quien Dios nuestro señor se sirva de dar vida para que logre feliz sucesión en sus Reynos que el príncipe nuestro señor es prenda que lo conseguirá de su divina magestad ene el cielo”⁷¹⁸.

Pese a las grandes diferencias que tuvieron en el plano local, el Cabildo y la Real Audiencia fueron cómplices en que se prolongara un uso sobre los efectos de la catástrofe de 1647 como una referencia desde donde amparar las solicitudes en los años venideros. En 1659, un cabildo abierto en Santiago resolvió instar a que se alargara el periodo de gracia de no pagar impuestos que fue avalado por la monarquía desde este terremoto, porque la guerra, los sismos y las pestes que se habían registrado luego de 1647 –“levantamiento” de 1655, terremoto de 1657– tenían aún más pobres a sus vecinos⁷¹⁹. El Rey y sus colaboradores exigieron informes detallados sobre lo que ocurría en aquellas “provincias”, pues solo así podrían estudiar las posibilidades de ejecutar estas peticiones⁷²⁰. Entre 1660 y 1662 las cartas que requerían nuevas ayudas no cesaron de enviarse a España o el Perú. A pesar de que las rebajas de los impuestos que se les habían otorgado en los momentos de las contingencias ya habían caducado, los vecinos no estaban dispuestos a pagar estos porque, según ellos, todavía no se encontraban en condiciones para hacerlo, en parte, porque la ciudad no se había recuperado aún de lo ocurrido la noche del 13 de mayo de 1647. A ello, decían que se había sumado el desastre causado por el terremoto de 1657 y otros desastres. El Cabildo de Santiago en su acta del 14 de agosto de 1662 así lo confirmó:

“Con el terremoto del año de cuarenta y siete hemos dado cuenta a vuestra Magestad que se asolo esta ciudad y que apenas respiraban los animos a alientos de su reedificación cuando el segundo del cincuenta y siete destruyo lo poco que nuestras fuerzas pudieron fabricar en lo perdido por que las continuas pestes han destruido las que nos ayudaban en los indios negros que han perecido en mas cantidad de cuatro mil con casi la mayor de ganado que inundaciones de esteros y rios han destruido de los caudales que apenas rindan el sustento y siendo obligado por nuestra”⁷²¹.

⁷¹⁸ “Carta de la Real Audiencia sobre la muerte del príncipe. Santiago, 20 de mayo de 1648”, en AGI, Chile, 12, R.1, N.1.

⁷¹⁹ “Cabildo abierto del 25 junio de 1659”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxv, pp. 467-468.

⁷²⁰ Un ejemplo de esto fue la “Carta del Rey sobre el estado de las provincias en Chile tras el alzamiento indígena y el terremoto de 1657. Madrid, 6 de agosto de 1660”, en AGI, Chile, 27.

⁷²¹ “Carta del Cabildo Justicia y Regimiento de Santiago de Chile a S. M. el Rey, Santiago 14 de Agosto de 1662”, en AGI, Chile, 27, también en BNCh, MsM, rollo 20, tomo 146, pieza 2787, f. 172.

Con ejemplos como el anterior nos permitimos señalar que durante el siglo XVII, en fechas que no hubo desastres, el vocabulario y semántica en torno a los “lastimados vasallos” se mantuvo gracias al recuerdo constante de 1647. No obstante, también hay casos en que fue la idea de vivir entre constantes desastres la que también sirvió para justificar las demandas. En 1669 fray Juan de Toro Mazote escribió a la Reina regente de aquel entonces, Mariana de Austria –Carlos II era muy pequeño aún–, sobre lo lastimados que se encontraban los vasallos de la monarquía en el reino de Chile. Buscaba ciertas consideraciones en una época donde no habían ocurrido grandes desastres. Su petición se funda en la memoria de ellas:

“Señora= la naturaleza madre provida y común vinculo con artificio cuidadoso todas las partes del cuerpo al reparo y seguro de la caveza de ella se comunica a todos el mal o la virtud de su disposición orden y concierto que guarda la magestad de los Reyes con sus vasallos para que como de la cabeza al cuerpo se deriban los bienes y los males deben en sus trabajos y fatigas oponer los alientos de su valor para que a su amparo respire la fe de sus vasallos cuya salud pende de su amparo y política disposición.

*Siempre en este lastimado Reyno de Chile en el curso de sus hechos tan continuos y varios de tragedias lastimosas que ha ocasionado la rebeldía de sus habitadores se han experimentado las expediciones que sus animosas esperanzas podían dejar de valor, prudencia y sabiduría de la magestad de nuestro Reyes sobre cuyos hombres ha cargado felizmente el peso de tan lastimados vasallos*⁷²².

A pesar del ejemplo reciente, en la mayoría de los casos que se solicitaban ayudas económicas concretas se citaron las consecuencias provocadas por el terremoto de 1647. En el mes de marzo de 1673 las religiones exponían que estaban empobrecidas por la destrucción provocada por el sismo de la noche del 13 de mayo y por la falta de pago de los censos desde esa época. Para poder dinamizar la recuperación solicitaban ayuda a las iglesias y, para ello, consideraban que era necesario bajar los impuestos de todo orden, como había sucedido con la Unión de Armas luego de dicho terremoto⁷²³.

Un año después –1674– las autoridades de Santiago crearon un auto y memorial mostrando las distintas razones que justificaban una supresión definitiva

⁷²² “Carta de Fray Juan de Toro Mazote a SM el Rey. Santiago, 11 septiembre de 1669”, en BNCh, MsM, rollo 24, tomo 155, pieza 3139, fjs. 87-88.

⁷²³ En el folio AGI, Chile, 27 se encuentran diversas cartas de este año de las religiones y autoridades de Chile sobre estos temas. Algunos ejemplos de esto son: “Carta de los religiosos de San Francisco solicitando ayuda a la reina para el buen desarrollo de la religión, 6 de marzo de 1673”; “Carta del Colegio de la Compañía de Jesús al Rey pidiendo rebajas de impuestos como se hizo con la unión de Armas. Santiago 6 marzo de 1673”; “Carta del gobernador de Chile a su Magestad la Reina sobre el impuesto de unión de armas, 12 marzo de 1673”.

de impuestos, debido a que decían no tener los medios para pagarlos. Estas acciones fueron apoyadas por el presidente de Chile y presentadas al virrey del Perú. Entre las razones esgrimidas se mencionaban las calamidades que sufría de manera periódica el territorio, principales culpables de la pobreza del reino. Se reforzaba la idea de que se debía tener un especial trato con los habitantes del reino de Chile por la suma de escenarios nefastos que de manera consecutiva experimentaban:

“las calamidades y trabajos que habían sobrevenido al dicho Reino de Chile y la pobreza y descaesimiento que tenían en sus caudales los vecinos del por los accidentes que habían acaesido de terremotos, alsamientos de los indios y otras disenciones entre los españoles, enfermedades inundaciones y perdidas de sus haciendas suplicándole fuese servido de encargar a mi presente y gobernador del dicho Reino informase del estado del y que con vista del dicho informe fuese servido de relevar al dicho Reino de la imposición y contribución del derecho de Unión de Armas en conformidad de los dispuesto en mi reino, cedula de cinco de octubre de el año pasado de seiscientos cuarenta y ocho despachada sobre el mismo intento...”⁷²⁴.

El memorial nos revela que el golpe recibido por el sismo de 1647 había prolongado el estado de urgencia por más de diez años. Según esta fuente la ciudad y sus contornos apenas se habían logrado reconstruir en un tercio luego de trece años, y que varias propiedades se encontraban sin vecinos. Dentro de la petición se agregaron los hechos ocurridos entre tanto, es decir, la peste y “alzamiento” en el sur de 1655, que adicionaban problemas a los vecinos de la capital porque se veían obligados a ayudar⁷²⁵.

Luego de narrar lo sensible y precaria de las condiciones de los vecinos, el auto hizo una recapitulación de algunos logros que se habían realizado desde 1647 pese a las “extremas dificultades”. Se citaron escritos de personajes destacados de la época como Nicolás Polanco –ya muerto para esos años–, como también las disposiciones hechas por el virrey conde de Alva de Aliste a partir de 1660. No obstante, lo anterior fue breve. Los textos raudamente se enfocaron en la valoración de la experiencia negativa. Se relataron las pérdidas no solo de la destrucción urbana sino que, además, de la gran cantidad de muertos entre indios y españoles, las inundaciones que consumieron más de setenta mil cabezas de ganado y el terremoto de 1657, entre otras cosas.

En 1675, un año después de estos autos, desde Santiago se hizo una carta que expuso, paso por paso, cómo se había desarrollado el tema del impuesto de la Unión de Armas. El objetivo del documento era pedir una rebaja de este

⁷²⁴ “Autos sobre los derechos de unión de armas. Santiago, 29 de enero de 1674”, en AGI, Chile, 27.

⁷²⁵ *Ibid.*

en un presente –1675– en que no ocurría ninguna dificultad extraordinaria en Chile. La excusa siempre fue el estado de enfermedad en el cual se habría encontrado el reino el impacto de sus acontecimientos que siempre lo volvían a un “estado antiguo”. Asimismo, el “desconsuelo y pobreza” y “sus continuos trabajos” eran los pilares que lo justificaban:

“Y porque es constante que la dicha provincia de Chile se halla con el *desconsuelo y pobreza que representa por los continuos trabajos que ha padecido y se están continuando sin haber reunido fuerzas* para haber podido continuar en el reparo de los edificios que desbarato el terremoto del año de 1647 ni de los de las iglesias, monasterios en que han puesto su mayor cuidado siguiendo el terremoto, inundación que sobrevino a esta fatiga en la ciudad de la Concepción, perdiendo totalmente sus haciendas respecto de haber sido de noche y la brevedad y violencia del suceso les obligo a atender solo a escapar las vidas, y a este tiempo les afligieron con mas vivas guerras y hostilidades los indios rebeldes con la ayuda que le dieron, y liga que hicieron con los Barbaros y procurando repararse los que de estos sucesos quedaron fue sumamente difícil por haberse conciliado todos los indios a no labrar, ni cultivar sus haciendas pretendiendo eximirá aquella provincia del dominio de esta corona y de la religión cristiana reduciéndola al estado antiguo y respecto asimismo de que en la continua guerra padecen innumerables trabajos estando siempre con las armas en las manos y expuestos a las invasiones que continuamente hacen los enemigos que por ser muy numerosos se ofrecen repetidas veces en que es preciso asistir a su defensa, sin embargo de que en las entradas que hacen les talan y destruyen las haciendas y esto los ha reducido a ser muy cortas y subsistiendo como subsisten hoy las mismas razones y mas graves y justificaciones de ellos y precisamente deben eximir de este tributo”⁷²⁶.

Este despacho, a diferencia de otros, no comenzó citando el terremoto de 1647, sino que refirió como origen al año 1639, fecha en que se creó este impuesto. El escrito explicó cómo funcionó en el caso chileno. Al virreinato del Perú se le obligó a aportar trescientos cincuenta mil ducados anuales. De esa cantidad, Chile debía aportar veinte mil a la Corona. La carta indicó que por la “suma pobreza que padecían sus vecinos” y por los grandes servicios de estos, el emperador Carlos V les había concedido el privilegio a los vasallos de Chile para que no pagasen ciertos tributos como las alcabalas y almojarifazgos⁷²⁷. En el escrito se muestra cómo esto fue aprovechado para demandar

⁷²⁶ “Autos sobre los derechos de unión de armas. Santiago, 29 de enero de 1674”, en AGI, Chile, 27.

⁷²⁷ “Carta de las autoridades de Chile al Rey sobre los derechos de unión de armas. Santiago, 1675”, en AGI, Chile, 27.

a los diferentes virreyes una rebaja o eliminación del impuesto. Fue el virrey conde de Salvatierra tras el terremoto de 1647 quien decidió verificar

“si podía o no admitir la carga de los veinte mil ducados que se le habían repartido y tratado de cobrar por los Virreyes, sus antecesores para el dicho servicio”.

A su vez, se cuenta que decidió relevar el impuesto por

“la miseria y estado que tenía y de lo que había padecido con los terremotos, inundaciones, pestes, alzamiento de indios y continuas hostilidades de los enemigos”.

Se exigía una respuesta exclusiva por parte de la monarquía a un comportamiento descrito como extraordinario. El esfuerzo hecho desde Chile para la protección, instalación y conquista del territorio se presentó como “el mayor en todas las Indias”:

“y finalmente la dicha provincia ha asistido y asiste al real servicio continuamente en cuanto se ofrece excediendo en el celo y amor a todas las demás de las Indias”.

En efecto, se recordaba que como Chile no poseía ni oro ni plata, había tenido que tributar por medio de lo que daba la tierra y los animales lo que se exhibía como algo extraordinario por todas las dificultades nombradas. Para ilustrar esto, se detalló lo que con mucho esfuerzo se había contribuido entre 1662 y 1672 a la Corona. Se hablaba de ciento cincuenta y un mil cuatrocientas cabezas de ganado y cuatro mil caballos. Estas cifras representaban para los santiaguinos sumas “mucho mayores” a las que entregaban otras provincias del Perú. A su vez, esto se exteriorizaba como una injusticia, puesto que tras las innumerables catástrofes solo se podían contar quinientos vecinos en la capital. Para finalizar, la carta pedía atención a la cantidad de años sirviendo en condiciones desfavorables, algo que en otras épocas sentían que había sido más valorado:

“Y en atención a estos servicios y a los que ha hecho en mas de ciento y treinta años que ha que se conquisto ha sido siempre favorecida de los señores Reyes *como se reconoce por el privilegio de exempcion de el señor emperador Carlos Quinto, remunerado por este medio las repetidas fatigas con que están siempre en guerra tan viva y sangrientas sus pobladores y atendiendo a que la dicha provincia es la mas importante de todo el Reino del Peru* lo han solicitado vivamente en repetidas ocasiones los Ingleses y Naciones enemigas”⁷²⁸.

⁷²⁸ “Carta de las autoridades de Chile al Rey sobre los derechos de unión de armas. Santiago, 1675”, en AGI, Chile, 27.

El efecto en el tiempo también se observa para otras catástrofes o en otras ciudades⁷²⁹. En 1690, el Cabildo de la ciudad de La Serena luego de detallar lo menoscabada que había visto tras el terremoto de 1647 y de enumerar las desgracias que habían vivido los vecinos durante los últimos años –como la peste que experimentó la ciudad en 1687 y las invasiones piratas en los años de 1680 y 1686, que provocaron el incendio de varias casas–, decidió demandar una rebaja de los censos al Rey⁷³⁰. Como la situación sindicaba un origen tan anterior –1647– se debió justificar paso por paso, año tras año, los fundamentos de aquella solicitud. A raíz de esto, comenzó una maratón de citaciones de documentos escritos durante aquellas décadas entre ambas partes, es decir, La Serena y el Consejo de Indias, con el fin de argumentar lo mejor posible las peticiones, las soluciones y las decisiones que se tomarían. Uno de los documentos citados fue la real cédula de 1652, que reconocía, luego de varias tentativas de los vecinos de La Serena, que la ciudad había sido afectada por el sismo⁷³¹. Otro documento señalaba que las ayudas y consideraciones con esta provincia habían comenzado desde 1649.

El Consejo de Indias, para poder ordenar este conjunto de citaciones de cartas, se explayó sobre este episodio en un escrito en noviembre de 1695. El Consejo reconoció las desgracias que acongojaban a los afligidos vasallos, sin embargo, no comprendía por qué se intentaba “equiparar” la ruina que se produjera en 1647 con la de la peste y el incendio que afligiera décadas después a otra ciudad⁷³². Dentro del expediente del caso se observa que este prosiguió por alrededor de años sin que quedara en claro si fueron finalmente beneficiados con algo.

UNA PRIMERA FORMA DE COMPRESIÓN DE LA CATÁSTROFE: DIOS Y SUS DESIGNIOS

La escritura también debió cumplir con ciertos cánones para que los terremotos pudiesen ser leídos como tragedias en todo el resto del orbe o, al menos, en Europa⁷³³. La posición social y el sistema de valores (moral, religión, etc.,) pesaron en el momento de escribir. Como se trataba de un mismo grupo el

⁷²⁹ Véase “Autos presentados por el Presbítero Francisco Xavier Barriga sobre los términos con los que se actuó para la elección de la Mocha. Santiago, 15 de febrero de 1758”, en AGI, Chile, 147, fjs. 569-596 v.

⁷³⁰ “Carta de la Real Audiencia de Chile sobre los pleitos por los censos tras el terremoto de 1647. Santiago, 15 octubre de 1696”, en AGI, Chile, 17, R. 2, N. 21.

⁷³¹ “Carta de la Real Audiencia informa a SM sobre la pretensión de la ciudad de la Serena de una rebaja en los censos. Santiago, 14 de abril de 1696”, en AGI, Chile, 17, R. 2, N. 21.

⁷³² “Carta del Consejo de Indias sobre los censos en el reino de Chile. Madrid, 11 de noviembre de 1699”, en AGI, Chile, 17, R. 2, N. 21.

⁷³³ Cf. Jean Delumeau, *La Peur...*, *op. cit.*

que escribía, se representaba un mismo orden en las ideas, pero también un mismo interés y entendimiento de lo ocurrido. En términos metodológicos, esto resulta de interés, puesto que como precisa François Walter, es a través de este tipo de acontecimientos que se pueden capturar las distintas reacciones y establecer categorías de estas entre los actores concernidos, sus representaciones de lo exterior y el sentido que atribuían a los peligrós de la vida⁷³⁴.

El Occidente cristiano contaba con un vocabulario preciso que permitía comprender y encauzar las primeras explicaciones sobre cuándo un hecho podía ser considerado o no como una catástrofe. La figura de Dios residía en el centro y se presentaba como ente regidor y árbitro de las acciones humanas. Algunas frases que acompañaron estas construcciones fueron “Ira de Dios”, “Castigo divino”, “Justicia divina” o “Día de juicio”. En efecto, este tipo de consignas compusieron las primeras líneas de muchos de los escritos⁷³⁵.

En el caso chileno, si bien los manuscritos comenzaron con el reconocimiento de que el temblor era una manifestación divina, en ningún caso la escritura giró exclusivamente en torno a este tópico. Un ejemplo concreto de esto fueron las propias disputas por los censos y todas las problemáticas materiales que vistas en la primera parte de este libro o el mismo tema de la reproducción de los discursos que victimizaban con el fin de buscar ayuda y construir memoria. En otras palabras, se cumplió con el canon de lo divino y este se encontró presente en diferentes partes en los escritos, pero no fue algo decidor ni para calmar los pareceres ni en la ejecución de las políticas posteriores. Quizá, esto se debió a que para el siglo XVII ya se habían transmitido desde Europa ciertas ideas que permitían entender mejor el funcionamiento de la Tierra y habían hecho convivir lo religioso con ciertos conocimientos referidos a esta⁷³⁶.

El tema divino nunca se posicionó como *catastrofismo resignado* en Chile⁷³⁷. La escritura que asociaba al desastre con la religión fue un ejercicio más bien pragmático que se dio para cumplir con los cánones de la escritura y las creencias institucionales de la época. De hecho, se puede distinguir una búsqueda de justificaciones y explicaciones diferentes a lo que podría considerarse como un simple castigo de Dios⁷³⁸. Las descripciones intentaron mostrar lo acaecido más bien como un hecho con consecuencias positivas.

⁷³⁴ François Walter, “Pour une histoire culturelle des risques naturels”, p. 13.

⁷³⁵ Sobre el mismo tema para el caso americano, véanse Alain Musset, *Villes...*, *op. cit.*, pp. 68-77; Claudia Rosas Lauro (ed), *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*; Cf. Quenet, “Fléaux...”, *op. cit.*

⁷³⁶ Jacques Roger, “La théorie de la terre au XVIII^e siècle”.

⁷³⁷ Término utilizado por Juan Carlos Jurado para señalar la resignación que la población habría tenido ante las catástrofes durante el siglo XVIII en Colombia. Véase “Terremotos, pestes y calamidades. Del castigo y la misericordia de Dios en la Nueva Granada (siglos XVIII y XIX)”.

⁷³⁸ Para complementar las visiones, véanse Fernand de Montessus de Ballore, “Los orígenes de la teoría aristotélica de los temblores”; Armando Alberola Romá, “El terremoto de Lisboa en el contexto del catastrofismo natural en la España de la primera mitad del siglo XVIII”; Quenet, *Les Tremblements...*, *op. cit.*, pp. 350-356.

En efecto, la mayor parte de las cartas, informes, relaciones, autos, memoriales o crónicas, explotaban la dimensión sagrada –como un cumplir necesario–, pero luego redireccionaban los pareceres para narrar las ruinas y, por supuesto, las turbaciones y consecuencias que estas provocaban. Sin duda, estas descripciones de igual forma ayudaron a consolidar el discurso relacionado con la victimización e idealización del territorio.

Es cierto que las explicaciones religiosas fueron recurrentes y repetitivas. No obstante, no se posicionaron como un eje articulador de las sociedades debido a que el sentimiento de la urgencia dio paso a que las estrategias de “gestión de riesgos” se posicionaran y legitimaran en gran parte del espectro social, excluyendo las aprehensiones simbólicas, mitológicas e imaginarias⁷³⁹. No se puede negar que el citar o describir bajo la lupa religiosa fuera una realidad, sino, más bien, que esta era una estrategia acorde con esos tiempos. Era un filtro para realizar una lectura e interpretar lo acontecido, pero no predominó por sobre los problemas materiales y disputas generadas entre los habitantes.

La comprensión del acontecimiento como un acto divino era parte de una tradición de larga data, pero que resurge durante el siglo XVI gracias al neoplatonismo y las reformas impulsadas por la Iglesia Católica⁷⁴⁰. Bajo estas nociones se fueron insertando las primeras observaciones, sensaciones y temores causados por catástrofes en gran parte de Occidente. En términos concretos, el conjunto de frases y palabras escogidas provocó que el “actuar” de Dios se buscara materializar en gran parte de los casos. Tras cada catástrofe se hablaba de “castigo de la poderosa mano de Dios” o del “enojo” de la justicia divina.

Un mes después de la noche del 13 de mayo, el Cabildo de Santiago definió al evento como castigo de Dios, “estupendo y pocas veces visto”. Esto de alguna manera también ayudaba a propagar la imagen de “miserable república” y la exclusividad de los vecinos y moradores para el territorio de Chile:

“No he podido echar de mi el horror en que me ha puesto ese estupendo y pocas veces visto castigo de la poderosa mano de Dios a que tanto ayudó la gravedad de mis innumerables culpas, ni puedo dejar de hacer nuevo sentimiento en cada hora de él y el que tendrá toda esa nobilísima república En tanto mal y en tan miserable estado, descubriendo por instantes mayores causas de dolor que acompañadas de la ternura de sus lagrimas los faltarán razones para explicar sus penas cuya representación me tiene tan suspensa el alma y el corazón tan lastimado que o no determino la forma de que no valga para ponderar a Vuestra señoría cuan triste me hallo En tanto cuidado...”⁷⁴¹.

⁷³⁹ Jeudy, *op. cit.*, p. 95.

⁷⁴⁰ Para conocer el efecto de estas reformas en América durante el periodo, véase Juan Carlos Estenssoro Fuchs, *Del paganismo a la santidad. La incorporación de los indios del Perú al catolicismo. 1532-1750*.

⁷⁴¹ “Acta del Cabildo de 14 junio de 1647”, en ACS, *op. cit.*, tomo xxxiii, pp. 190-196.

Fue bajo este ejercicio de subjetivación, desde donde se instauró, en un principio, el horror y la tristeza tras cada sismo. Esta perspectiva fue apoyada desde el Perú, sobre todo por parte de religiosos como el jesuita Juan González Chaparro:

“Pero ¡quien se opondrá a la justa saña y enojo de la justicia divina ocasionada de nuestras culpas a descargar su ira sobre los que las cometen y ponen el azote en su mano para castigarlas!”⁷⁴².

Esto duró por años e, incluso, hoy también algunos creen en este tipo de respuestas divinas. Después de 1751, pese a ciertas ideas laicas que cuestionaban que fuera Dios el autor de los terremotos ya se habían instalado en toda América⁷⁴³, se encuentran vestigios claros que aún muchos consideraron que el sismo era un castigo de Dios. El misionero francés Jean Armand Nyel precisó tras la catástrofe de Concepción que, por más que la “natural filosofía” quisiera dar explicación por medio del flujo de los astros, la utilización de la matemática o del pensamiento de los antiguos griegos, en ningún caso podían satisfacer una respuesta que no fuera divina⁷⁴⁴. En efecto, el francés señaló que se trataba de la *justicia divina*, no obstante, dentro del mismo argumento dio la posibilidad de que no se tratara solo de un castigo sino de una forma de enmienda, como lo habrían probado innumerables historias que el propio jesuita decía conocer y que por un problema de espacio en su escrito debió omitir⁷⁴⁵. Al terremoto del 25 de mayo lo entendió más bien como un “despertador del sueño moral”; solo se castigaron los bienes temporales (materiales), porque la mayoría sobrevivió “dejándoles las vidas, o para que tuviesen más que sentir aquellos que tan olvidados vivían de lo eterno, por atesorar y solicitar lo temporal”⁷⁴⁶.

Para contrarrestar estos “envíos de Dios”, algunos relatos ilustraron que esta concepción sobre los orígenes de los movimientos de tierra iba acompañada de diversas manifestaciones de autocastigo: martirizaciones, flagelaciones y bofetadas, entre otras acciones⁷⁴⁷. En muchas ocasiones según las narraciones,

⁷⁴² “Carta del P. Juan González Chaparro, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo 1, p. 475.

⁷⁴³ Véase “Las respuestas de la ciencia española” en el artículo de Alain Musset, “Mudarse o desaparecer: traslado de ciudades hispanoamericanas y desastres (siglos XVI-XVIII)”; Montessus de Ballore, “Los orígenes...”, *op. cit.*

⁷⁴⁴ A modo comparativo, véase el trabajo de Emilio Soler Pascual, “Algunos apuntes sobre viajeros, clima, catástrofes y enfermedades en el Alicante de los siglos XVIII y XIX”.

⁷⁴⁵ “Relación de lo sucedido en la ciudad de Concepción de Chile en el temblor e invasión del mar el día 25 de mayo de 1751, entre la una y dos de la mañana”, en Davin, *op. cit.*

⁷⁴⁶ *Ibid.*

⁷⁴⁷ “Luego del grande fuerte unos se daban en el pecho, otros comenzaron a darse bofetadas, otros con piedras en los pechos, y señala que fue tanto el espanto que ni los indios atacaron”. Véase “Expediente sobre el traslado de Chillán tras el terremoto de 1751. Chillán-Santiago, 1751-1755”, en ANCh, CGCh, vol. 983, fjs. 226- 226v.

los habitantes gritaban mientras se daban golpes, porque pensaban que así llegarían “sus clamores al cielo pidiendo a Dios misericordia y aplacando la justa saña con que los castigaban”. Los escritos señalaron que se habría producido una serie de cambios en la vida cotidiana entre los vecinos y moradores para no ofuscar a Dios. “La reforma” de los modos de vestir y de hacer penitencia, como raparse la cabellera –como “el más retirado anacoreta”– eran formas de obtener el perdón⁷⁴⁸.

En 1730, las monjas del convento de Santa Clara debieron dejar su clausura por la destrucción del convento⁷⁴⁹. Para manifestar su tristeza se pusieron sogas al cuello y coronas de espinas⁷⁵⁰. El obispo de Concepción tras aquel sismo señaló que este evento negativo trajo un aire positivo a la comunidad, pues se vio reformada “la profundidad e indecencia de los trajes”, se reconciliaron muchos enemigos, se concretaron varios matrimonios y se unieron aquellos que vivían “mal amigos”, aunque sin entrar en detalle⁷⁵¹. Lo mismo sucedió con las demostraciones de penitencia, confesiones y comunión que luego del último día de novena habrían llegado a más de cinco mil personas. El pastor expuso que era la justicia de Dios lo que había permitido este cambio y llevado a “re-edificar la mítica ciudad del alma arruinada con la inundación”⁷⁵². En 1751, los vecinos de la ciudad luego de describir la magnitud del movimiento, precisaron:

“unos se daban en el pecho, otros comenzaron a darse bofetadas, otros con piedras en los pechos, y señala que fue tanto el espanto que ni los indios atacaron”⁷⁵³.

Otra forma de apaliar la reacción divina fue el deseo de restaurar lo más rápido posible las iglesias y, en especial, el estado de clausura de las religiosas y enfermos de los hospitales. En caso contrario, como indicó el Cabildo de Santiago en 1647, se auguraba “grandes calamidades si no se pone especial cuidado en su reparo”⁷⁵⁴. De hecho, semanas después de estas palabras volvió a reforzar la idea de que, en caso de no reaccionar, difícilmente se podría

⁷⁴⁸ “Carta del P. Juan González Chaparro de la Compañía de Jesús, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo I, p. 481.

⁷⁴⁹ Cf. Palacios, “La sensibilidad...”, *op. cit.*

⁷⁵⁰ “Carta de las autoridades del convento de Santa Clara sobre los daños tras el terremoto del 8 de julio de 1730. Santiago, 1 de enero de 1731”, en AGI, Chile, 145, N° 4.

⁷⁵¹ “Carta del Obispo de Concepción al Rey sobre lo ocurrido en el terremoto de julio de 1730. Concepción, 20 de agosto de 1730”, en AGI, Chile, 145, N° 1, también en ANCh, FVM, tomo II, vol. 304-C, pieza 916, fjs. 257-267; BNCh, MsM, rollo 33, tomo 177, pieza 3875, fjs. 225-233.

⁷⁵² “Carta del Obispo de Concepción al Rey sobre lo ocurrido en el terremoto de julio de 1730. Concepción, 20 de Agosto de e 1730”, en AGI, Chile, 145, N° 1, también en ANCh, FVM, tomo II, vol. 304c, pieza 916, fjs. 257-267 y BNCh, MsM, rollo 33, tomo 177, pieza 3875, fjs. 225-233.

⁷⁵³ “Expediente sobre el traslado de Chillán tras el terremoto de 1751. Chillán-Santiago, 1751-1755”, en ANCh, CGCh, vol. 983, fjs. 226-226v.

⁷⁵⁴ “Acta del Cabildo de 14 junio de 1647”, en ACS, *op. cit.*, tomo XXXIII.

“aplacar a la divina justicia y tener amparo ante su divina majestad para los tiempos presentes y venideros”⁷⁵⁵.

Pese a las perspectivas laicas insertas en el tiempo, al menos en términos de la escritura de la catástrofe, la aparición de escenas de catarsis religiosa se mantuvo hasta principios del siglo XIX⁷⁵⁶. Estas mismas actitudes se pueden estimar en el campo y en las ciudades. El testimonio de la viajera Mary Graham, testigo presencial del terremoto ocurrido en 1822 en Valparaíso, demuestra cómo esto ocurría todavía en los albores de la República. Dentro de las informaciones que recopiló y luego expuso en su libro, está el relato de uno de sus amigos, quien le contó que en Quillota, mientras se estaba celebrando la víspera de la octava de san Martín, patrono de la ciudad, en un ambiente de “jaranas, borracheras, bailes, músicas, máscaras, en suma, una escena de disipación”, sobrevino el terremoto, y todo cambió como por encanto:

“En lugar de los cantos y de los sonidos de rabel, aízose un grito de imisericordiai imisericordiai Todos se golpeaban el pecho y se postraban en la tierra. Tejiendo coronas de espinas, las ponían sobre sus cabezas y las oprimían hasta que la sangre les corría por el rostro”⁷⁵⁷.

Noche y ¿apocalipsis?

“Les mouvements eschatologiques
utilisent tous le même mode opératoire:
prédir le pire pour emporter l’adhésion.
Puis faire miroiter une issue de secours,
le salut rédempteur”⁷⁵⁸

El hecho de que los terremotos ocurrieran de noche ayudó bastante a que se activase la retórica, en los inicios de las descripciones, de Dios como castigador.

⁷⁵⁵ “Acta del Cabildo de 10 julio de 1647”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, p. 202.

⁷⁵⁶ Existieron casos en los que nunca se cuestionó el poder de Dios: “Escrito esta, que peleara por el Señor contra los insensatos el Orbe de la tierra; pero la vana filosofía no quiere reconocer en semejantes ocasiones el dedo de Dios y siempre atribuye las calamidades publicas o particulares a las casualidades o a efectos naturales sin relacion con la divina Providencia de aqui nace la poca o ninguna inteligencia y reforma de las Costumbres, por mas que la misericordia del Señor repita y previene estos Golpes de Calamidad y tribulaciones con señales nada equivocas de que son en castigo de nuestros pecados y para nuestra correccion y penitencia.”, Véase “Lamentable ruina de la ciudad de Concepción. Memorables sucesos antes y después”, en Francisco-Xavier Ramírez escribió dentro de su texto *Coronación sacro-imperial de Chile*. Este texto, presentado como inédito por el investigador francés Fernand Montessus de Ballore, corresponde en realidad a las palabras que en 1805 fray Francisco-Xavier Ramírez escribió dentro de su texto recién citado, pp. 191-195.

⁷⁵⁷ Graham, *op. cit.*, p. 385.

⁷⁵⁸ Como señala Benoît Merlin, “los movimientos escatológicos utilizan todos el mismo modo de operar: predecir lo peor para ganar adhesión, para luego proyectar una salida de socorro, la salvación redentora”. Benoît Merlin, “Les apôtres de l’Apocalypse”, p. 32.

La oscuridad alimentaba aún más la sensación de estar en un castigo en las tinieblas, aunque también la idea de un despertar. Un número importante de descripciones deslizaron lo lamentable que fue que los sismos acaeciesen de noche, puesto que afectó de manera directa el escape y sobrevivencia de las personas. Por ejemplo, el obispo Gaspar de Villarroel ilustró que esto confundió hasta a los más cuerdos:

“obscureciose el cielo, estando bien alta la luna, con unas palpables tinieblas: ocasionáronlas el polvo y unas densas nubes, poniendo tan grande horror en los hombres, que aún los más cuerdos juzgaron que veían los preámbulos del Juicio”⁷⁵⁹.

El jesuita Diego Rosales, quien tuvo la posibilidad de conocer lo ocurrido para el sismo de 1647 en Santiago y para el de 1657 en Concepción, precisó en su *Historia general del reino de Chile* que entre la oscuridad de la noche y el polvo levantado por el desplome de los edificios y casas, las ideas de “día del juicio” y la de “castigo de la divina providencia” se impusieron durante las primeras horas. A su vez, se trataba de un mal sueño, de una pesadilla de la que había que despertar:

“Juzgaban que el mundo se acaba y que ya llegado el día del juicio y sin saber unos de otros ni poderse valer sin tino y a ciegas por quitarse las vistas el polvo unos abian a las ventanas y se echaban por ellas. Y a uno al sacar la cabeza por una ventana se la cortaron los umbrales que cayeron de arriba. Otros iban a las puertas y hallavan carradas con las ruinas y si salian a las calles allí hallavan tropesaban en los montones de tierra mayor peligro porque de uno a otro lado les alcanzaban las paredes que se cayan. A muchos cogio ya dormidos que fueron a despertar a la otra vida y a otros que al susto despertaron al querer salir les cerraba las puertas mas la turbacion que la llave o por no dar con ella quedavan sepultados de las paredes o ahogados del polvo. Muchos por provincia divina hallaron su remedio en medio del mayor riesgo, porque cayendo asia afuera las paredes los cogio debajo el enmaderamiento guardandolos entre los guecos y haciendoles bodega la enmaderacion que al caer se quedava en pie”⁷⁶⁰.

Al escenario nocturno lo presentó como un espacio de transición en lo que se pensaba era la vida o muerte, no obstante, era un espacio formal y distinguido dentro de su *Historia general*. Este espacio de transición, era portador de sonidos, oscuridad, ruina y confusión, una suerte de purgatorio:

⁷⁵⁹ Villarroel, *op. cit.*, p. 574.

⁷⁶⁰ Rosales, *op. cit.*, tomo II, p. 1277.

“[...] con la oscuridad de la noche, el espanto del temblor, el asombro del repentino y terrible ruido de terribles ruinas, la ceguedad del polvo y la confusión del inopinado suceso, los unos atropellaban a los otros, y perecían muchos atrapados, encontrando con la muerte donde iban presurosos a buscar la vida”⁷⁶¹.

Diego Rosales daba a entender que Dios estaba en todas partes –fuera de noche o de día–, y que por más que los pobladores buscaran escapar o dar con una solución, esto sería imposible, debido a que la “mano divina” se manifestaba en todas partes. La idea de estar rodeados, cercados, aunque esta vez por parte de Dios, vuelve a aparecer:

“subiose la gente despavorida a los altos, y temerosa no se la tragase el mar no paraban hasta coronar las cumbres, unos decían donde vamos? Podemos por ventura huir del castigo de Dios? Porque si subimos al cielo, allá está, si bajamos al profundo en el está, si tomamos alas y volamos a los desiertos, allo nos alcanzará su largo brazo”⁷⁶².

De una u otra forma, esta oscuridad germinada desde la catástrofe puso a la vista las sensibilidades en torno a la noche y a la oscuridad, lo que Jean Delumeau diferencia como el “miedo en la oscuridad” y “el miedo a la oscuridad”⁷⁶³. Esta influencia nocturna potenció el uso de una gama de adjetivos que sirvieron para explotar ciertos colores y olores que permitían abrir una interpretación más extrema y misteriosa sobre lo acontecido. Una interpretación inicial, que buscaba dar cuenta de que el fin de los tiempos estaba cerca. Por ejemplo, en el caso de 1647, el obispo de Santiago evocó de forma sucesiva en sus narraciones diversos olores y objetos de color que brotaban desde la tierra, los cuales se asemejaban a algunas imágenes descritas en los paisaje bíblicos:

“temíamos que *nos tragara*, porque se abrieron en la plaza muchas grietas, y en los caminos tan hondas, que como conmovidos *los abismos*, rebosaron las sentinas, *despidiendo aguas de mal olor* y grandes sumas de arena...”⁷⁶⁴.

⁷⁶¹ Rosales, *op. cit.*, tomo II, p. 1278.

⁷⁶² *Op. cit.*, tomo I, p. 579.

⁷⁶³ Para Jean Delumeau fue útil distinguir el miedo en la oscuridad y el miedo a la oscuridad. El miedo en la oscuridad era el que experimentaban los primeros hombres cuando se encontraban expuestos durante la noche a los ataques de los animales feroces sin poder adivinar su proximidad en las tinieblas. Por medio de fogatas alejaban aquellos peligros “objetivos”, según el francés. Los miedos que volvían todas las noches sensibilizaron indudablemente a la humanidad y le enseñaron a tener miedo de las trampas de la noche. El miedo en la oscuridad puede ser también el que siente de pronto un niño que se haya dormido sin dificultad, pero que luego despierta una o varias veces dominado por terrores nocturnos. Jean Delumeau, *La Peur...*, *op. cit.*

⁷⁶⁴ Villarrol, *op. cit.*, p. 577.

La fuente representaba un encuentro con las sensaciones, el gusto, la oscuridad, lo pestífero, lo arenoso, pues solo así se podría hacer sentir al lector lo ocurrido y, a la vez, integrarlo al evento. Otro ejemplo similar que relató fue la muerte un sacerdote encontrado entre las ruinas del temblor, del cual pensaba se había ido directamente al cielo. Para “satisfacer el apetito sensacionalista”, en términos de Susanne Keller⁷⁶⁵, el religioso utilizó el tema de los colores y olores e invirtió el tema de la muerte de forma positiva⁷⁶⁶, pese a que sabía que esta manera de morir, colectiva⁷⁶⁷ e inesperada, era de cierta manera un *mal morir*⁷⁶⁸:

“estaba en él a aquella hora en oración un santo religioso lego; oprimíose la ruina, y sacándole veinte días después, hallaron sus miembros tratables, fresca la sangre, sin rastro de corrupción, antes oliendo bien. Su buena vida y el santo ejercicio en que estaba y un áspero cilicio que le hallaron en el cuerpo, son claros indicios que desde el coro fue trasladado al cielo”⁷⁶⁹.

Para el mismo sismo, la Real Audiencia recurrió a la imagen del fin de los tiempos. Además de destacar los malos olores y la oscuridad que presentaba el cielo y la tierra, destacó el color esencial de la muerte que para esos tiempos era el color rojo⁷⁷⁰: “abortó [...] raudales tan furiosos de agua tan turbia que parecía

⁷⁶⁵ Susanne Keller, “Sections and Views: Visual Representation in Eighteenth-Century Earthquake Studies”, p. 133.

⁷⁶⁶ Esto correspondía a una tradición “tomista” de relacionar la muerte de alguien conectado con Dios y el buen olor de su cuerpo. La espiritualidad estaba ligada al buen olor y estado limpio del cuerpo. Véase Annick Le Guéer, *Les pouvoirs de l'odeur*, pp. 165-166.

⁷⁶⁷ “La mort collective est une construction sociale de la réalité. Elle est un anxiolytique qui répond à la représentation d’une menace qui pourrait virtuellement se concrétiser par une rupture des liens sociaux et de l’ordre sociale et politique. Elle est à la croisée de deux motifs imaginaires qui se répondent dans un processus dialectique pour proposer une solution cohérente à une menace identifiée qui est de nature potentielle, plus qu’actuelle”, Clavandier, *La Mort...*, *op. cit.*, p. 186.

⁷⁶⁸ Morir en un terremoto, no constituía un morir preparado o elegido. Comúnmente, a esto se le conoce como un *mal morir*, porque como ha mostrado, Philippe Ariés, en las sociedades occidentales tradicionales la muerte repentina era indeseable y traumática para las personas. Se valoraba sobremanera el “bien morir”, con el tiempo suficiente para recibir los sacramentos, testar, despedirse de los allegados y familiares, y vivenciar la muerte misma en el lecho propio en un acto de sentido fervor religioso, contrición y espera. De hecho, el autor comenta que “la muerte fea y villana no es solo en la edad media la muerte subita y absurda, como la de Gaheris, es también la muerte clandestina que no tuvo testigo ni ceremonia, la del viajero en el camino, la del ahogado en el río, la del descodido cuyo cadáver se descubre a la vera de un campo, o incluso del vecino fulminado sin razón. Poco importa que fuera inocente: su muerte súbita le marca con una maldición”, Ariés, *op. cit.*, p. 18.

⁷⁶⁹ Villarroel, *op. cit.*, p. 575. Cf. Scarlett O’phelan Godoy, “La moda francesa y el terremoto de Lima de 1746”.

⁷⁷⁰ Véase el trabajo de Michel Pastoureau, *Bleu, histoire d’une couleur; Couleurs, images, symboles: études d’histoire et d’anthropologie* que analiza la importancia de los colores en la época estudiada, entre ellos el rojo, que representaría el color de la muerte.

*sangre y de tan mal olor que inficionaba las vecindades*⁷⁷¹. Una descripción similar fue la de Diego Rosales, quien resaltó el tema de los sentidos por medio de los colores y tactos en su escrito, mostrando la relación de muerte traída por la degeneración del agua y la sequedad:

“Quando el siguiente día comenzo el claro sol a descubrir sus rayos, se descubrieron los rostros de todos los de la ciudad hechos imagenes de la muerte, denegradados del polvo y macilentos del espanto, y de la pena; sin aver una gota de agua de que echar mano, por averse cerrado a piedra, y lodo todos los aqueductos, convertidas en varro sus corrientes: los rios secos, por averse atajado sus corrientes las ruinas de los altos montes; la campaña denegrada de las *aguas negras, y sulfureas* que habian brotado la tierra por diferentes aberturas”⁷⁷².

Esta misma retórica se puede encontrar en un escrito sobre un sismo ocurrido en el siglo XVI. El licenciado Miguel Calderón, para el sismo de 1575, daba a entender por medio de los colores, que observaba cierto escenario de “fin de mundo”. Describía la destrucción de Valdivia en los siguientes términos:

“esta ciudad fue la que menos daño recibió y se anego toda; por las que van con esta de los corregidores y cabildo de algunas de las ciudades se verá el daño grande recibido, *hubo grandes señales en mar, tierra y cielo entre las cuales el sol tres días después del mediodía hasta ponerse, se dejó mirar, sin que lo impidiesen rayos algunos, de un color sangre*. La gente que Vuestra Majestad mando venir con Juan de Losada no es llegada, aunque tenemos nueva de haber salido de Tierra Firme, con cuya llegada *tenemos gran esperanza se remediará este reino*”⁷⁷³.

A primera vista, hay una conexión entre las descripciones y la dimensión escatológica desde el sismo de 1575 en adelante. De hecho, la propia Iglesia ya consolidada en Chile durante el siglo XVII producía y reproducía su poder con esto⁷⁷⁴. Coincidimos con Jaime Valenzuela sobre la idea de que estos espacios

⁷⁷¹ “Carta de la Audiencia al Rey, Santiago, 12 de julio de 1648”, en Montessus Ballores, *Historia...*, *op. cit.*, p. 43.

⁷⁷² Rosales, *op. cit.*, tomo II, p. 1279.

⁷⁷³ “Carta del licenciado Miguel Calderón a su majestad informando del envío de la residencia de los oidores de la Audiencia”, en BNCh, MsM, rollo 2, tomo 89, pieza 1217, fjs.1-6, también en Medina, *Colección de documentos inéditos...*, tomo 1, p. 219.

⁷⁷⁴ Reinhart Koselleck analiza la forma sobre cómo la Iglesia utilizó la escatología para poder reproducir su poder. El estudioso señala que desde el Concilio de Letrán (1512-1517) la Iglesia intentó controlar todo tipo de visiones de futuro. “El fin de los tiempos” le pertenecía su uso era potestad exclusiva de ella. En efecto, el autor alemán indica que la Iglesia organiza “este fin de mundo”, que nunca sucede, como una manera de establecerse en el tiempo y lo aplica como un

exteriores a la historia o, por qué no, estos ejes de la idea de historia para ese entonces –en caso de tomar la perspectiva providencialista–, fueron espacios de memoria que el mundo eclesiástico utilizó para implantar sus pensamientos, lo cual luego era reforzado por medio de la liturgia y retórica persuasiva⁷⁷⁵. Sin embargo, diferimos de este autor en el hecho de que el teatro de destrucción y “males” sucedidos en los días e, incluso, años posteriores al sismo de 1647, diera paso a que las personas vivieran “mentalmente” en un apocalipsis. Es cierto que la sociedad estaba indefensa, pero como cualquier otra de aquella época ante un desastre de este tipo. De hecho, a medida que pasaron los días y los efectos concretos del desastre quedaron a la luz de todos, las solicitudes y palabras se laicizaron, se “materializaron”, es decir, se concentraron casi de forma exclusiva en lo material. Anne-Marie Mercier-Faivre y Chantal Thomas ven este cambio como parte del proceso normal luego de una catástrofe en esos años. Para las autoras, no se puede resumir todas las ocurrencias en lo que denominan un imaginario apocalíptico⁷⁷⁶. Con señalar que las problemáticas se laicizan, no estamos aludiendo a que se dejó de lado el tema religioso, sino que lo religioso convivió con el acontecimiento en tanto drama instalado en un espacio-tiempo determinado y con intereses materiales precisos⁷⁷⁷.

Esbozar que una sociedad planteó y vivió su acontecer como un apocalipsis no se condice con todas las perspectivas expuestas por las fuentes. En este sentido, cabría aclarar que la religiosidad y sacralidad no son la misma cosa, como diría Daniele Hervieu-Léguer⁷⁷⁸. Caracterizar las sociedades del pasado y su relación con lo sagrado solo a una repetición mecánica de gestos aprendidos o respuestas folclóricas, constituiría una “infantilización generalizada de las sociedades del pasado”, en términos de François Walter. En este sentido, el autor sugiere que estos temas se deben comprender más bien como esquemas explicativos en tiempos de crisis. Es por estos motivos que no es adecuado hablar de “patetismo” ante ciertas reacciones, como tampoco consideramos

elemento de integración dentro de las sociedades. Cuando esto se utiliza dentro de una lectura particular o no acorde a lo que la institución espera, deja de funcionar y se convierte en un elemento desintegrador y peligroso para la propia Iglesia; Koselleck, *Le futur...*, *op. cit.*, p. 23 y ss.

⁷⁷⁵ Valenzuela Márquez, “Relaciones jesuitas...”, *op. cit.*, p. 198.

⁷⁷⁶ “La diversification des approches du phénomène de la catastrophe aboutit en effet à un laïcisation du désastre. Il se manifeste désormais sans aucune mise en scène d’inspiration religieuse, ses représentations ne sont pas habitées par un imaginaire apocalyptique”, Mercier-Faivre, Thomas, “Préface”, *op. cit.*, p. 29.

⁷⁷⁷ Quenet, “Fléaux...”, *op. cit.*, p. 21.

⁷⁷⁸ Danièle Hervieu-Léguer, *La religion pour mémoire*, p. 71. Esta cita nos parece relevante para comprender su pensamiento: “le sacré n’est pas réductible au religieux, même s’il est vrai que les religions historiques ont constitué une manière d’inscription par excellence su sacré dans le social. Il convient de distinguer la religiosité (les éléments caractéristiques du religieux dans les champs séculier) et la sacralité (la construction d’une dimension sacrale, sur la base de valeurs contemporaines, productrices de sens).

que las cosas se dieron exactamente como fueron descritas⁷⁷⁹. En este sentido, Jaime Valenzuela, de manera indirecta contribuye a eternizar la lectura sobre Chile que años antes dejó implantada el historiador Rolando Mellafe sobre estos temas con su célebre “acontecer infausto”⁷⁸⁰. Ambas posturas no cuestionan lo relevante que son las “normas estéticas y supuestos” desde donde se inscribe la expectativa de éxito de estos relatos⁷⁸¹. Más aún, no toman en cuenta que los testimonios desearon extremar las condiciones para que las autoridades extranjeras reaccionaran y enviaran ayudas.

Tampoco pudimos apreciar que existiera una correlación entre las descripciones y el uso de la palabra ‘apocalipsis’, en términos conceptuales. Cabe recordar que el significado de esta palabra fue cambiando de acuerdo con las épocas⁷⁸². Contrario a lo que se ha supuesto por algunos historiadores, la palabra ‘apocalipsis’ no siempre estuvo asociada a la destrucción, sino, más bien, a la “manifestación” de los signos de que Cristo había vencido⁷⁸³.

⁷⁷⁹ La idea de patetismo expresada por Jaime Valenzuela se encuentra en la siguiente cita: “El patetismo de estas experiencias se exacerbaba con los desequilibrios emocionales propios de una situación límite como la que se estaba viviendo”. Jaime Valenzuela, “El terremoto de 1647...”, *op. cit.*, p. 31.

⁷⁸⁰ Rolando Mellafe, solo alcanzó a establecer una serie de premisas históricas de carácter más bien metafísicas respecto a la relación de los chilenos con su territorio. Por razones que desconocemos, no respaldó sus observaciones con un trabajo historiográfico de alcance científico. De hecho, el autor mediante una suerte de retórica holística señalaba que Chile tendría dentro de su “ser” un acontecer infausto, es decir, una identidad desastrosa por “naturalaleza”, lo que nos parece al límite del determinismo histórico-geográfico. Véase Mellafe, “El acontecer...”, *op. cit.*; también, en múltiples ocasiones, reducía las reacciones de los habitantes a respuestas irracionales, dignas de un pueblo limitado en su psiquis: “El limitado desarrollo consciente de la psiquis y la confusa separación entre el mundo natural y sobrenatural, favoreció la creación, preservación y uso de toda clase de símbolos que sintetizaban tradiciones, creencias o explicaciones de fenómenos de toda índole, imposibles de elaborar consciente y racionalmente”, Rolando Mellafe, Lorena Loyoloa, *La memoria de América colonial*, p. 70. Algunas de estas ideas están planteadas en nuestro trabajo “Replantear...” *op. cit.*

⁷⁸¹ Carole Dornier, Renaud Dulong, “Introduction”, p. xv.

⁷⁸² El tema del Apocalipsis ha sido estudiado y reinterpretado por algunos estudiosos europeos. Véanse los trabajos de Yves Christe, *L'Apocalypse de Jean. Sens et développements de ses visions synthétiques*; Laurence Riviere Ciavaldini, “L'Apocalypse au Moyen Age: catastrophe cosmique ou triomphe du christianisme?”. Este último trabajo aporta ideas “frescas” sobre el devenir histórico de este fin de mundo. La autora presenta cómo el significado del Apocalipsis fue cambiando a través del tiempo, de hecho, en un momento determinado habría sido utilizado como un arma contra el imperio romano.

⁷⁸³ “Toutefois, la tradition judéo-chrétienne repose sur deux livres majeurs: d'abord le livre de Daniel, écrit probablement entre 175 etc. 163 av J.-C et qui énonce un certain nombre de prophéties sur l'intervention imminente de Dieu dans l'histoire du monde; ensuite et surtout l'Apocalypse, composée par saint Jean sur l'île de Patmos vers 95 apr. J.-C. Les visions prophétiques de l'auteur sur la fin des temps conduisent à la victoire finale de l'Agneau (le Christ). Les puissances des ténèbres- la bête, le dragon et Satan -sont donc vaincues. Le sens premier du mot Apocalypse renvoie certes à “manifestation” et non pas à destruction, comme on l'imagine trop fréquemment”. François Walter, *op. cit.*, p. 87. Asimismo, el autor señala que durante la edad

En el caso de que hipotéticamente hubieran tenido las descripciones un fin apocalíptico, creemos que resulta más relevante saber cómo estas sociedades comprendían, aplicaban y se relacionaban con la idea de tiempo. Las palabras de Frédéric Neyrat son pertinentes para esto último. Para él, la catástrofe se instala entre el accidente ordinario que no revoluciona la continuidad histórica y el apocalipsis, como una discontinuidad última en las sociedades modernas⁷⁸⁴.

Asimismo, en caso de que hubiese existido su utilización en Chile para esos años, esto pudo servir más bien para dos cosas: agrupar a las personas bajo un discurso ya conocido y para darle un carácter universal a los hechos, para que fueran reconocidos y legitimados desde el extranjero. Esto fue parte de una necesidad de crear relatos que acercaran aquellas experiencias desastrosas que vivían los vasallos de Chile a una metamemoria universal, en la que los pobladores de Chile no se sentían partícipes, al pensar que estaban en las antípodas del mundo. La valorización de la catástrofe unió el sufrimiento individual con el universal, lo cual formó, al mismo tiempo, una suerte de identidad con el lugar desde donde escribían⁷⁸⁵.

Una reivindicación política del castigo divino

El obispo Gaspar de Villarreal fue una de las referencias hasta el siglo XIX con respecto a la manera cómo debían ser interpretados los sismos. Sus ideas más conocidas y reproducidas *a posteriori*, se encuentran en una carta al presidente del Consejo de Indias García de Haro y Avellaneda, del 9 de junio de 1647. En este documento, el líder religioso expuso sobre el sismo y sus consecuencias. Sus anotaciones se concentraron en lo ocurrido en las distintas iglesias, los muertos y la destrucción, aunque también tuvo palabras para las situaciones consideradas como prodigiosas o milagrosas. Se trata de la carta a que envió el 9 de junio de 1647.

La relación que efectuó el religioso no quedó en el ámbito privado debido a que posteriormente la reprodujo en un capítulo de su libro *Gobierno eclesástico –pacífico y unión de los dos cuchillos, pontificio, y regio*⁷⁸⁶. En este capítulo, que fue uno de los últimos de su libro, analizó las “obligaciones en que se pone el Rey, a título de patrón, y de las cargas a que le sujeta este título en el edificio, y reparo de los Templos”. El artículo II, que trató sobre el tema de cómo debían concebirse las calamidades, tenía como preludeo la siguiente frase: “Por qué en los terremotos no perdona Dios sus Templos? Y si estas ruinas las originan siempre nuestras culpas?”.

media, iconográficamente, se insistió en la esperanza de la venida de Cristo, mientras que en el siglo XV, comenzó una conciencia sobre el Apocalipsis.

⁷⁸⁴ Frédéric Neyrat, “Biopolitique des catastrophes”, p. 108.

⁷⁸⁵ Quenet, “Fléaux...”, *op. cit.*, p. 19.

⁷⁸⁶ Esta carta se inserta en el punto 6 del artículo II, del gran apartado “Question XX” de su segundo tomo.

Diecinueve son los puntos que conformaron lo que se expuso como sumario del artículo II. Todos ellos buscaron mostrar, tal como lo dice el punto número uno, que “los juicios de Dios son abismos sin fondo”, es decir, que no se puede saber lo que piensa Dios y que no siempre eventos como los terremotos son castigos. Ahora bien, toda esta secuencia de argumentos de carácter religioso servía para justificar la demanda de ayudas materiales como para legitimar su propio poder.

Sin duda, uno de los ejes conductores de su relato fue cuestionar que los terremotos fueran castigos o punición divina. Ahora bien, su escrito no fue una simple puesta en escena religiosa. Salta a la luz que su objetivo principal tenía una connotación política. En primer lugar, buscó que se clarificaran las obligaciones del Rey luego de este tipo de desastres, además de las potestades que tenían las autoridades religiosas frente a los otros poderes de las ciudades. De hecho, su escrito no estaba exclusivamente centrado en torno a lo ocurrido en el terremoto, sino que gran parte de él se abocaba al estudio erudito de las formas de actuar de cada poder ante una situación que había generado ruinas. Sus alusiones expusieron escenas de la antigüedad y de instancias como el Concilio de Trento, integrando a figuras como Carlos V.

Su preocupación central fue de dónde sacar fondos y quién debía administrar el problema de la ruina de la catedral y su “fábrica”. Para ello, caracterizó las dimensiones sagrada y material (rentas) de estas últimas. Dedicó palabras a cómo se debían obtener los dineros para las ayudas, el Patronazgo y la Real Hacienda. También analizó las temáticas que no permitían el resurgimiento de la Iglesia en esa zona del mundo, como el material de construcción (maderas) y el noveno y medio del diezmo que no se pagaba, entre otros tópicos. El pastor apeló a que las rentas de la catedral debían provenir no solo de las limosnas sino de la Hacienda Real administrada por la Real Audiencia de Chile. Acusaba que no se había dado un solo real para la reconstrucción, y desde la Hacienda Real se le comentó que esos temas no eran materias de un prelado de su categoría.

“Hasta aquí se ha litigado en una materia, que para averla menester es necesario que se caiga una Ciudad, porque con ocasión del terremoto en que se asolo la Cathedral de esta de Santiago, se ha pretendido mucho acortar la jurisdicción del Obispo. Y porque quitarle la superintendencia en la Fabrica, quando se hace con los bienes de la Iglesia, y limosnas extraordinarias, e introducir Alguaciles en manejo de reales, sin averse comenzado a tocar en la hacienda del Rey, es pasar los términos de la jurisdicción, ha parecido preciso dejar este negocio llano, y que tengan advertido los Ministros, que estas fabricas no las gobiernan legos”⁷⁸⁷.

En cuanto a la visión religiosa, el Obispo desde un principio puso en entredicho que lo ocurrido a la capital de Chile hubiese sido un castigo de Dios.

⁷⁸⁷ Villarroel, *op. cit.*, p. 613.



QUESTION XX.

DE LAS OBLIGACIONES EN QUE SE PONE EL REY, A TITULO DE PATRON,

Y DE LAS CARGAS A QUE LE SUJETA ESTE TITULO
en el edificio , y reparo de los Templos.

ARTICULO PRIMERO.

*Si defdice de una Soberania Catholica edificarle à Dios
sus casas.*

SUMARIO.

- 1 Reconozcan los Reyes del mundo otro poder mas soberano.
- 2 Grandes exemplos de Nabucodonosor , y Antiocho.
- 3 Por que quiso Josuè que sus Capitanes hallassin Reyes?
- 4 Lugar de David para que tiemble toda potencia.
- 5 Honra de Constantino , edificar muchos Templos.
- 6 Caso prodigioso de un Emperador , en cuya eleccion se ve lo que vale edificar casa à Dios.
- 7 Grande elogio edificar Templos, y favorecer Eclesiasticos.
- 8 En la fabrica del Tabernaculo solo entendian Cavalleros.
- 9 Llamase Beſaleel Polymitaro porque tenia cortinas para el Templo.
- 10 Caso raro de David vencer à Goliath. Pruebase, que venció un tal enemigo por un corto servicio al Templo.
- 11 Pruebase lo dicho de David con un Apbtorismo entero del Autor.
- 12 Llena la materia de los Templos el señor, Tom. II.

Solorzano.

- 13 Los Petrobrasanos, Hereses sacrilegos, se oponian al reedificio de los Templos.
- 14 Graves palabras de Bleschise Abad contra este error.
- 15 Palabras de Uualfrido, del origen de los Templos.
- 16 Destubrinse los motivos en los sacrificios, y Templos.
- 17 Conclayese lo que importa que los Reyes Catholicos edifiquen muchos Templos.



Rande cosa son los Reyes, N.º
compartados con los otros
hombres; pero à vista de
la Divina Magestad es co-
sa muy pequena un Rey.
Què diera Antiocho por
averlo entendido antes de
aver visto sobre si la Divina mano? O
què justo es (decia el triste , al morir ra-
biando) que se sujete un mortal al que
no puede morir : *Mortalem sabbdam esse
immortali!* Y que ni en el pensamiento le
has quiera apòstat al que por todos lados
es tu Señor : *Et hominem non paria Deo
sentire.* En juzgandose Nabucodonosor
en hondas raices en su poder , le arrimo
Bbb 1 Dios

Imagen Question XX, en Villarroel, *op. cit.*

Su escrito planteó más bien preguntas sobre por qué una ciudad y pueblo tan destacado habría recibido este tipo de respuestas:

“Presupongo que los terremotos no siempre son castigos de los pueblos, y que estas universales ruinas no es forzoso que se originen de culpas. Muy de ordinario sirve de probación una gran penalidad. Y si es de fe que da Dios trabajo a sus mayores amigos, ¿por qué habemos de presumir que los que ha enviado a esta ciudad son listas de su indignación?”⁷⁸⁸.

Proponía que las catástrofes ocurridas en lugares donde se encontraban tan buenos vasallos y servidores de Dios no solo podían comprenderse como un castigo o sacudimiento para sacar “el polvo de las almas para que queden más limpias”. También podían ser hechos asociados a las penas, que no necesariamente estaban conectados con las culpas y Chile:

“Con lo referido hasta aquí queda bastante probado que no se halla forzoso vínculo entre delitos y terremotos. Y pues los divinos juicios son un piélago sin fondo: *Iudicia Dei abyssus multa*, y son sus fines tan ocultos a los hombres, pensamos que puede ser que la ciudad de Santiago de Chile, aún antes de su ruina, haya sido muy virtuosa.

Mucha gloria pudo sacar Dios de aquel terremoto en la afligida Ciudad de Santiago. Y si insitieren todavía en buscar pecados de hombres para las aflicciones comunes, vean el Artículo 12, num 72. De la quest 1, del primer tomo de estos libros, donde tratan de este terremoto, congeruré con gran fundamento, que si tuvo raíz en algunos graves delitos, serían los antiguos pecados de los Ministros, que quarenta años antes maltrataron un Obispo”⁷⁸⁹.

Mediante una serie de ejemplificaciones bíblicas, el religioso intentó justificar su propuesta, utilizando también situaciones experimentadas durante el terremoto para aclarar sus argumentos. En primer lugar destacó que ninguna de las autoridades perdió su vida tras el sismo. Esto porque los miembros de la Real Audiencia como los de ambos cabildos habían salvado ilesos⁷⁹⁰. En efecto, al referirse a los muertos, indicó que aquellos que habían perecido eran los “más” virtuosos, los más “buenos del lugar”⁷⁹¹, para él Dios con esto

⁷⁸⁸ Villarroel, *op. cit.*, p. 581.

⁷⁸⁹ *Op. cit.*, p. 587.

⁷⁹⁰ Con esto hacemos referencia al Cabildo conformado por los vecinos y al Cabildo Eclesiástico. La definición de este último para el caso chileno lo realiza de manera muy clara Emma de Ramón, *Obra y fe...*, *op. cit.*, p. 105.

⁷⁹¹ Posterior al sismo 1648 murieron dos autoridades destacadas para los habitantes de Chile: el gobernador y presidente Martín Mujica y el capitán Miguel de Lerga, “Carta de la Real Audiencia a su Magestad, 22 de Mayo de 1649”, en AGI, Chile, 12, R. 2, N. 29, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 140, pieza 2605, fjs. 125-137.

otorgaba una posibilidad de que los “menos buenos” pudieran recapacitar sobre sus pecados y abría un flanco político, al decir que las autoridades no eran lo suficientemente virtuosas, al menos, no todas:

“El primero, grande número de niños que llevó Dios a su remo; y después de éste es digno de ponderación que no pereció persona de cuenta que no fuese de conocida virtud. Con que se deja entender la misericordia inmensa de Dios, que para reducir a los que le ofendemos, quitó las vidas a tantos amigos suyos”⁷⁹².

También, reflexionó sobre la posibilidad de que el origen de la catástrofe pudiera ser atribuible a la influencia negativa del género femenino. Al respecto, su postura fue clara. Señaló que no habían mujeres más recatadas que las que vivían en Chile, por tanto, no se podía evidenciar que se tratara de un castigo por la mala conducta femenina⁷⁹³:

“Y donde no levanta bandera la deshonestidad, no hay para qué atribuirle el temblor; que pecados generalmente consentidos, y por lo mismo ministros como canonizados, son los que suelen ocasionar terremotos; que dos pícaros y dos cuitadas no hacen temblar la tierra; no se vio acá jamás cubierta de ojo una mujer, y no habrá quien no se escandalice de que hable con un hombre en la calle (...)

Vino a este reino, por cierta ocasión, un caballero del Perú, discreto y galán muy cortesano y muy dadivoso; y como los caballeros de la tierra son tan halagüeños con los advenedizos, no hubo en toda ella quien no le entrase en el alma; aborrecieronle las mujeres de manera que le tiraban lanzas; admireme de este aborrecimiento común, y más cuando supe que se escondían de él... Tierra donde se hila así en materias de honestidad, ¿hemos de juzgar que ha sido castigada por deshonesta?”⁷⁹⁴.

Como no se justificaba pensar que Dios había enviado un castigo de esa envergadura a unos vasallos tan leales⁷⁹⁵, concluyó que estos eventos eran un “regalo de Dios” para recordarles que estaban bajo su patrocinio:

⁷⁹² Villarroel, *op. cit.*, p. 577.

⁷⁹³ Esto contrastaba con lo ocurrido en el Perú. El duque de la Palata, a raíz del sismo de 1687 en Perú, “consideró que la mejor medida antisísmica era ordenar que todas las limeñas desajasen de enseñar las pantorrillas y los hombros, vistiendo con modestia y sin excesivos adornos”. Pérez-Mallaína, *Retrato...*, *op. cit.*, p. 446.

⁷⁹⁴ Villarroel, *op. cit.*, pp. 582-583.

⁷⁹⁵ A modo comparativo, es importante dejar constancia sobre la postura protestante. François Walter, que estudió estos casos para las catástrofes, señala lo siguiente: “Si, de manière générale, les historiens catholiques interprètent le désastre en tant que punition divine, les protestants, quant à eux, refusent cette lecture et remercient Dieu d’avoir sauvé le peuple de dommages plus graves encore”, Walter, *Catastrophes...*, *op. cit.*, pp. 50-51.

“Unas veces por castigos de pecados y otras por regalar Dios a los suyos con trabajos y temerosos avisos, para que se vuelvan a el, envía sobre las ciudades pestes, hambres, guerras y temblores. *Ya Chile le ha regalado Dios* de todas maneras pues demás de las pestes, hambres y guerras tan continuas, y tan sangrientas, le ha enviado a tiempos recuerdos de temblores, para que con mayores veras le inocuen y reconozcan que están debajo de su patrocinio y amparo”⁷⁹⁶.

A su vez, inundó de elogios a algunos de los vecinos que lo habían ayudado, en especial, a la labor efectuada por dos ministros de la Real Audiencia, Bernardino de Figueroa y Juan de Huerta Gutiérrez:

“vencieron las dificultades estos dos ministros sin perdonar trabajo cargándose de las fatigas todas del obispo y contando de tantas cosas esta grande fabrica han acudido a todas hasta las mas menudas ayudando con buenas limosnas sin esperar otro retorno a lo humano que dejar a VM servido y aliviarle de tan considerable gasto”⁷⁹⁷.

También ilustraba que la caridad de aquel pueblo “compite con las mayores de Europa” y que su devoción era de las más altas que jamás él hubiera conocido. Asimismo, agregaba que “ha más de un siglo que está este reino fundado, y no se ha visto un hombre sólo castigado por el Santo Oficio”. Este tipo de párrafos, donde se elogiaba a los habitantes, se transmitió en primer lugar al Perú, para después ser transferido a Europa. Juan González Chaparro, en su carta escrita para el procurador de Chile en Roma, tuvo casi las mismas palabras que el Obispo de la capital: “pueblo más ajustado yo no he hallado en las Indias...”⁷⁹⁸.

El mismo obispo Gaspar de Villarroel creó en torno a él una figura asombrosa⁷⁹⁹, como si se tratara de la de un héroe local⁸⁰⁰. Su propuesta parecía más bien una reproducción de “relatos ejemplares” sobre la población de Santiago, ciudad que permitía extrapolar lo mismo para todo el resto de Chile⁸⁰¹. Todos

⁷⁹⁶ Rosales, *op. cit.*, p. 579.

⁷⁹⁷ “Carta del Obispo de Santiago Gaspar de Villarroel sobre la importancia de las ayudas que ha recibido de parte de Bernardino de Figueroa y Juan de Huerta Gutierrez en la reconstrucción de la catedral. Santiago, 6 de diciembre de 1649”, en AGI, Chile, 61.

⁷⁹⁸ “Carta de Juan Gonzales Chaparro...”, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo 1, p. 481.

⁷⁹⁹ Como lo señala Sandrine Revet, “l’acte du récit permet parfois de se produire soi-même en héros (...) La figure du héros local dans le récit de la catastrophe permet de mettre en lumière des comportements et des attitudes individuelles jugées “positives”, qui tentent de réparer l’image négative”, Sandrine Revet, “Mémoires d’une catastrophe. Récits et héros de La Tragedia, Venezuela (1999)”, pp. 281-284.

⁸⁰⁰ Un caso similar fue la figura de Pablo de Olavide para Perú. Véase Pablo Emilio Perez-Mallaína, “Las catástrofes naturales como instrumento de observación social: el caso del terremoto de Lima en 1746”, p. 61.

⁸⁰¹ Los “relatos ejemplares” o “récits exemplaires” tuvieron una importancia “educativa” muy importante durante la Edad Media en Europa y principios de la época moderna. Véanse los tra-

estos argumentos encajaban perfecto con la victimización y con la valorización del propio territorio que se exportaba al resto del continente como a Europa. Esto quedaba en claro desde el primer párrafo de su carta:

“Departió Dios entre los más ilustres de sus ángeles la tutela de sus provincias; y a imitación de Dios, nuestro Católico Rey pone hombres que juzga que son ángeles, para el presidio y amparo de sus reinos. Ninguno tan rico ni tan devoto al servicio de su dueño como éstos que están tan distantes de todo el orbe, que por lo apartado y por lo crecido se llaman Mundo Nuevo”⁸⁰².

Gaspar de Villarroel enseñaba que la caridad y hospitalidad de la gente de Chile con sus prójimos era única. Según el religioso, esta se daba de día y de noche, y era parte de un sentir colectivo. El Obispo a esta dialéctica la denominaba el “perdón de Chile”, aunque cabe recordar que esto surge de una motivación más amplia: tratar de convencer de que el terremoto no había sido un castigo divino:

“La caridad de la gente de esta tierra compite con las mayores de Europa; en ella no hay lo que llaman tambos en el Perú y ventas en España; harán el reino todo millares de advenedizos; apéanse donde les anochece o donde les coge el medio día, con la misma satisfacción que pudieran en sus casas; acaricianlos, hospedándolos, regálanlos, danles viático para el camino, y tienen una grande arenga estudiada para pedirles perdón del regalo que les han hecho; y de aquí nació lo que llaman *el perdón de Chile*, quedando por proverbio en muchas partes”⁸⁰³.

No fue una coincidencia que expusiera en positivo el comportamiento de los habitantes de Chile. De hecho, hubo un movimiento en bloque de parte de las autoridades de Chile para justificar una buena actuación luego del sismo y con ello una virtuosidad⁸⁰⁴. Cualquier cosa que pudiera remarcar positivamente fue aprovechada para crear un relato destacado de las acciones que realizaba cada uno. En este sentido, se valorizó cualquier tipo de ayuda que se realizara en el ámbito público. Por ejemplo, la Real Audiencia destacó el trabajo del vecino y oidor Antonio Fernández de Heredia, quien logró juntar una cantidad importante de materiales y con “mucho esfuerzo” construyó un

bajos de Jacques Berlioz, “Les récits exemplaires, sources imprévues de l’histoire des catastrophes naturelles au Moyen Âge”; *Catastrophes naturelles et calamités au Moyen Age*.

⁸⁰² Villarroel, *op. cit.*, p. 573.

⁸⁰³ *Op. cit.*, p. 584.

⁸⁰⁴ Una mirada sugerente sobre la relación entre poder y desastre es la de Claude Gilbert, *Le pouvoir en situation extrême: catastrophes et politique*.

nuevo espacio para que las autoridades pudieran juntarse, que “a su costa por entonces la dispuso con la mayor decencia que pudo”. La carta destacó su trayectoria de más de dieciséis años como fiscal y oidor, “con las demostraciones de celo, integridad y prudencia que acostumbra” se señalaba⁸⁰⁵. Algo similar describió el jesuita Diego Rosales en referencia al conjunto de vecinos:

“los ministros públicos, como los oidores, corregidor, y alcaldes, acudieron como solícitos zeladores del bien común cuando el tiempo dava lugar, a las necesidades públicas”.

Todo lo anterior tuvo como objetivo equilibrar las descripciones de los desastres. En caso contrario, el propio discurso catastrófico habría perdido fuerza. No era lo mismo que la destrucción afectará a los más pecaminosos o malvados, que a vasallos connotados. Considerando este punto de vista, jamás se podría decir que la generosidad expuesta para un público o lector era una propiedad inherente a los pobladores de Chile. Hay que observar esto como una motivación más bien pragmática para convencer de las potencialidades de la tierra y para aminorar el costo de la lejanía y los desastres. En este sentido, diferimos de autores como Rafael Sagredo, que han visto en este tipo de descripciones características propia de los hombres y mujeres de Chile, sobre todo con relación al trato los extranjeros. Para el historiador, estas expresiones de amabilidad y gran hospitalidad –que analiza para el siglo XVIII– germinarían en contrapartida a las dificultades presentadas –entre ellas las distancias– por las geografías del territorio chileno. En una primera lectura la observación se valida, sin embargo, no creemos que se trató de una característica intrínseca de los pobladores, sino de un discurso configurado por ellos mismos con el fin de cautivar, es decir, para equilibrar en parte lo arduo de los trayectos en un ambiente de pobreza generalizada⁸⁰⁶. En efecto, en las propias fuentes se puede apreciar la importancia dada a este tópico desde el siglo XVI. Por ejemplo, Pedro Mariño de Lobera reseñaba los “regalos” y los esmeros constantes que hacían quienes vivían en Chile a los “forasteros”, pero esto no quiere decir que fue algo propio y definitorio de los habitantes, sobre todo, cuando sabemos lo desigual que fueron aquellas sociedades⁸⁰⁷.

Un conjuro para los elegidos

Las ideas de Gaspar de Villarroel fueron un pilar para la comprensión general del acontecimiento. Su palabras terminaron por configurar la manera de

⁸⁰⁵ “Juan de Huerta Gutiérrez a SM el Rey, Santiago 20 de mayo de 1651”, en AGI, Chile, 12, R. 8, N. 93, carta N° 1, también en BNCh, MsM, rollo 19, tomo 141, pieza 2644, fjs. 189-192.

⁸⁰⁶ Cf. Rafael Sagredo Baeza, “Chile, del orden natural al autoritarismo republicano” y “La hospitalidad como compensación colectiva”.

⁸⁰⁷ Mariño de Lobera, *op. cit.*, capítulos III y XII.

cómo había que leer estos eventos, entre otras cosas, por ser el más importante exponente religioso del periodo en Chile. La máxima fue que Dios deseaba probar a los habitantes de Chile. Los había elegido para algo importante. Todo esto que se expandió en el tiempo, encajaba y reproducía el discurso de víctimas. En 1751, el terremoto fue definido como un “conjunto de horrores” y “accidentes”. Sin embargo, se reconoció que Dios también había mostrado su compasión, y habría elegido salvar a la población para enriarla hacia una misión más relevante. Se expuso que Dios había

“detenido las aguas del mar algo más de media hora después del temblor en cuyo tiempo pudieron con grañidísima dificultad saliendo de las ruinas [los habitantes]”⁸⁰⁸.

Este mismo documento, rico en información, denominado “Tosca narración”, precisó que Dios había salvado “a la triste ciudad de Concepción de un trágico fin”, al igual que a los descendientes de Abraham, a quienes para preservar sus vidas no les “negó sus repetidos avisos”:

“(…) pero aun esto no basta para la dureza del corazón humano, aun mas de cerca se deja ver quanto desea nuestro gran Dios la enmienda del pecador y quan lleno de misericordia envía su castigo que llamándonos a la enmienda y no queriendo que fuese nuestro fin como el de los ya citados sodomitas nos aviso con un rocío temporal de temblor de tierra la noche del 23 vispera de la lamentable ruina y aun esta misma noche antes del formidable terremoto como diez minutos nos mando otro divina providencia como avisandonos que huyemos del peligro pero o gran Dios quan digna de ser temida vuestra justicia, quan incomprehensible vuestros altos juicios, quan justo vuestro castigo, pero lleno de misericordias, asi lo confiesa mi fee y lo acredita el suceso de esta noche en la que para que yo y cada uno de los individuos de esta ciudad (que libramos las vidas) no perciesemos fue preciso que obrase la divina majestad (como lo hizo) con cada uno muchas maravillas”⁸⁰⁹.

Para fortalecer la noción de que los habitantes de Chile eran elegidos, la fuente realizó una comparación con una catástrofe sucedida pocos años antes en Callao y Lima (terremoto de 1746)⁸¹⁰. Se comparó el desigual número de muertos. En Concepción habrían sido escasas las muertes a diferencia de lo ocurrido en el Perú:

⁸⁰⁸ “Tosca narración”, en Gay. *Documentos, op. cit.*, tomo II, p. 487.

⁸⁰⁹ *Op. cit.*, p. 485.

⁸¹⁰ Para una completa referencia sobre este terremoto véanse los trabajos de Pérez-Mallaina, *Retrato...*, *op. cit.*; Charles Walker, *Shaky...*, *op. cit.*

“Aunque el terremoto y salidas del mar en la Concepción fue cuasi igual al que ahora cuatro años hubo en el Callao y Lima en el tamaño y perdida de todas cosas, y bienes temporales, ha sido muy desigual en las personas, pues en el Callao solo perecieron cinco mil personas y quedo enteramente destruida la ciudad”⁸¹¹.

Con esta idea de “elegidos” afirmamos que los terremotos fueron más bien presentados –y comprendidos– como *conjuración divina*. La noción de conjuro se adaptaba mejor al caso chileno, puesto que se trataba más bien de una conspiración, una especie de prueba, lo que era más afín a la manera como los vasallos de Chile habían presentado hasta ese entonces su trayectoria histórica. La propuesta discursiva de la victimización y del sacrificio se nutría mejor y era más próxima a la manera cómo se habían presentado el resto de eventos trágicos. Desde Santiago a la Ciudad de los Reyes, y desde ese lugar a Europa, se escribió sobre esta conjura. Cabe recordar que el punto de partida de esto fue el mismo acontecimiento, es decir, el terremoto de 1647. Diversos textos expresan esta concepción. Algunos pasajes del sacerdote Juan González Chaparro, quien, como explicamos, fue el encargado de transmitir el desastre del 13 de mayo a Europa, exteriorizaron cómo Santiago había sufrido un ataque de todos los elementos de la Tierra, es decir, agua, aire, tierra y fuego:

“Parece que *los cuatro elementos se conjuraron* contra esta aflijida ciudad. La tierra con su terremoto horrible, el agua con su inundacion y no falta quien piense que fue la total ruina, por que entrandose por los subterranos conmovio su estabilidad y revento por tantas vocas embrevecidas, y pocos antes se levantaron en esta costa del Peru horrible tormentas en las orillas del mar, tragando navios. Armose tambien el aire, congelando densas nubes y arrojando poco despues granizos y recios aguaceros. Y el fuejo, porque hay relaciones que afirman, vieron unos caminantes, poco antes del terremoto, abrasarse toda la ciudad. Mas no afirmo este ni otros prodigios, si bien tienen abonados fiadores, hasta tenerlos mejor averiguados”⁸¹².

Tras el terremoto de 1730, las circunstancias tenebrosas acapararon todas las sensaciones y sentidos. Conjuro y oscuridad se presentaron en un mismo plano:

“el lunes diez desde las tres de la mañana con tal fuerza que *parecian haberse conjurado los elementos* combatiros i valerse de ellos la divina justicia a fin de destruirnos pues *los horrores de que se vistió la noche* se hicieron temer de los más fuertes pues afuera de la oscuridad i la frecuente repetición de

⁸¹¹ “Tosca narración”, en Gay, *op. cit. Documentos*, tomo II, p. 491.

⁸¹² “Carta del P. Juan González Chaparro de la Compañía de Jesus, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo I, p. 479.

temblores se sentía un continuo ruido que antecedió a los movimientos i de cuando en cuando un golpe en la cordillera muy parecido a la reben-tacion de una bomba...”⁸¹³.

Una de las relaciones jesuíticas hechas tras este mismo sismo puntualizó que para escarmentar a los hombres, Dios como ministro de justicia, proveía a cada ciudad del ataque de uno de sus “elementos”. Precisó que algunas recibían rayos, inundaciones o la furia de los vientos, y para otras “(no sé si diga las más desgraciadas) ordenó los temblores de la tierra”. El escrito hizo referencia a Santiago con esta última frase. De hecho, vio el ataque como un contrapeso a la fertilidad de la tierra y el cielo de esa ciudad⁸¹⁴. Otra relación de esta misma orden, pero sobre la ciudad de Concepción, presentó las cosas de forma similar, es decir, que el ataque de los elementos era un contrapeso a la belleza y fecundidad del territorio:

“Puede el r[eino] de Chile contarse por uno de los más felices, dichosos, de-biendo a Dios haberle dado cuanto se puede desear para el sustento, regalo y comodidad de la vida. Es rico en minas de oro, plata y otros minerales; su clima benignísimo, fertilísimo su terreno y tan abundante en todo, que si algo le falta no es porq[ue] no pueda tenerlo, sino o porque la ociosidad de sus moradores no lo cultiva, o no hay gente que lo trabaje. Mas hace contrapeso a estas conveniencias la calamidad de los temblores de tierra a que está expuesto, que habiéndole ya en otras ocas[ion] es arruinado, su repetición obliga a padecer s[iem]pre los sustos del postrer estrago”⁸¹⁵.

Con esto demostramos, entre otras cosas, que estos hechos fueron concebidos como un combate en una tierra abundante y fértil. El presbítero Francisco Xavier Barriga, ocho años después del terremoto de 1751, hacia relucir su admiración hacia un pueblo como el de Chile por resistir a los grandes problemas que hacía más de treinta años lo acechaban. Admiraba la “terquedad con que este pueblo se desentiende del escarmiento”, a pesar de que “todos los elementos no cesan de combatirnos”⁸¹⁶. Este tipo de frases favorecía no solo la imagen victimaria de los vecinos y moradores sino que potenciaba las deman-

⁸¹³ “Carta de Gabriel Cano Aponte de lo que sucedió y experimento la ciudad de la Concepción y reino de Chile en los temblores de tierra y aguaceros de 1730. Santiago 20 de julio de 1730”, en BNCh, MsM, rollo 33, tomo 177, pieza 3874, fjs. 219-224.

⁸¹⁴ “Relación del espantoso terremoto que arruinó la ciudad de Santiago de Chile el día 8 de julio en el año de 1730”, en Valenzuela, “Relaciones...”, *op. cit.*, p. 203.

⁸¹⁵ “Relación del lastimoso y horrible estrago de la ciu[da]d de la Concep[ci]on del Reino de Chile...”, en Valenzuela, “Relaciones...”, *op. cit.*, p. 214

⁸¹⁶ “Autos presentados por el Prebistero Francisco Xavier Barriga sobre los terminos con los que se actuó para la elección de la Mocha. Santiago, 15 de febrero de 1758”, en AGI, Chile, 147, fjs. 569-596v.

das materiales que se solicitaron insistentemente, además del sentimiento de deuda que se debía tener con los vasallos de Chile. Al menos, así lo presentó el jesuita Miguel de Olivares:

“En fin fue una noche de mayor tribulacion, cual nunca habia experimentada aquella aflijida poblacion, habiendo hecho liga dos elementos tan poderosos, como son tierra y agua y para combatirla por mas y tierra, por ver si la podian rendir al verdadero dominio de su lejítimo Señor, de quien parece que andaban muy apartados, sin el debido reconocimiento, vasallaje y sujecion”⁸¹⁷.

REGULACIÓN DE LO ESCRITO

Pese a la distancia de Chile con la Corona y con el propio virreinato, y al uso que recurrente de esta realidad, para potenciar la idea de abandono, la circulación de la información sobre los terremotos fue bastante rápida. Tan solo en un par de días las autoridades del Perú ya se encontraban notificadas de los eventos. Ante esta velocidad y para salvaguardar que a pesar de las luchas internas, el discurso hacia el exterior fuera unívoco, desde 1647 las autoridades decidieron fiscalizar los escritos y evitar los malos entendidos que pudieran quitar fuerza a las peticiones.

Por estos motivos, existió un estricto control de los escritos. Había cierto temor al “efecto mosaico” de las descripciones de los particulares⁸¹⁸. Las autoridades decidieron monopolizar la comprensión del acontecimiento, amparándose en la idea de que escribir la catástrofe no era un tema relacionado con libertades, sino más bien con responsabilidades⁸¹⁹. La construcción de lo que Sandrine Revet denomina la “comunidad de víctimas” y la reproducción del propio discurso de víctimas no podía dejarse al azar⁸²⁰. Al igual que en Europa, hubo un control y una difusión del acontecimiento de manera oral, manuscrita e impresa, sin embargo, la velocidad fue menor como también la cantidad⁸²¹.

⁸¹⁷ Olivares, *Historia de la Compañía...*, *op. cit.*, p. 216.

⁸¹⁸ Esta idea pertenece a Sandrine Revet. Para ella, el efecto mosaico es la suma de aventuras individuales que van configurando un tejido colectivo de la catástrofe. En él se pone en valor la experiencia personal como primera cosa por sobre la visión colectiva. Sandrine Revet, *Anthropologie d'une catastrophe. Les coulées de boue de 1999 au Venezuela*, p. 115.

⁸¹⁹ Una referencia que permite ampliar la mirada sobre la idea de las catástrofes y las responsabilidades que se deben asumir, son los textos de Marc-Alain Descamps, “Catastrophe et responsabilité” y Quenet, *Les tremblements...*, *op. cit.*, pp. 272-273.

⁸²⁰ Véase Revet, “Mémoires...”, *op. cit.*, p. 276.

⁸²¹ A modo de comparación, es sugerente conocer cómo los escritos impresos –memoriales y relaciones– surgidos tras el terremoto de 1680 que afectó a las ciudades de Málaga, Granada y Sevilla, se convirtieron en las armas para ejercer presión a las autoridades, para así lograr ayuda. Véase Pedro Rueda Ramírez, Manuel Fernández Chaves, “El terremoto como noticia: relaciones de sucesos y otros textos del temblor de 1680”.

Durante el siglo XVII la supervisión sobre la producción de discurso era fácil, pues la escritura era algo que muy pocos podían realizar y había que pagar. Por el contrario, la situación había cambiado para el siglo XVIII y algo diferente a lo que sucedió tras los eventos de 1730 y 1751, donde el nivel de acceso a la escritura y lectura era mayor, por ende, la “opinión pública” tenía otro peso⁸²².

Un caso concreto que explica por qué se quiso controlar acaeció seis meses después de la tragedia de 1730. Una religiosa del convento de Santa Clara de la ciudad de Santiago se quejó ante su hermano de que mientras se encontraba fuera de la ciudad habían sido “robadas” de sus camas, pabellones, trastes y hasta de las “manillas” de las puertas –una “lanza que le hería el corazón”, decía-. Además, comentó que su sorpresa más grande había sido la indiferencia de las autoridades:

“Pero hermano en medio de esta tan considerable trabajo no hubo ni de los señores grandes ni de los de menos esfera quien nos diese nada de limosna solo el señor obispo nos dio siempre esos i no mas los señores oidores no solo no nos dieron la mas minima limosna pero ni aun de compasión debernos (sic) arrojadas por las calles nos visitaron siquiera una vez y si acaso fuere informe de que de estas cajas reales de Chile nos han socorrido con alguna limosna en falso y cree esta mi verdad pero yo en lo particular tuve una independiente que me socorrio prestándome una frasada por que las camas se quedaron enterradas en los dormitorios”⁸²³.

El problema no era la forma cómo se escribía, debido a que todos los documentos tenían estructuras narrativas similares, con alegorías a Dios, al Rey, al “fin del mundo” u otras como las que examinamos acá. El inconveniente era que las cartas de algunos particulares a las autoridades de la monarquía pudiesen utilizar elementos que no fueran coherentes con el discurso construido a lo largo del tiempo, o que pudieran elevar críticas a la manera de actuar de las autoridades. También la idea de unidad estaba en juego.

⁸²² Jürgen Habermas relata los cambios sufridos por las sociedades del siglo XVIII en relación con la escritura y los controles sociales de lo escrito dentro del espacio público. Para ello, analiza el tema de la conformación de la opinión pública dentro de los esquemas político-monárquicos de la época. Dentro de su argumentación y casos de estudios que toma, presenta la fuerza que adquieren las manifestaciones privadas y el camino para convertirse en expresiones públicas. Para ello, analiza en especial el tema de las publicidades privadas, donde se encuentran, por ejemplo, las publicidades literarias –intercambios epistolares, diarios íntimos, etc.– a las que da bastante valor. Véase Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*; cf. para el caso chileno con Undurraga, *Los rostros...*, *op. cit.*

⁸²³ “Carta de una religiosa del convento de Santa Clara María de la Santísima Trinidad a su hermano, sobre las vivencias del terremoto de 1730. Santiago, 1 de enero de 1731”, en AGI, Chile, 145, N° 4.1., fjs. 27-27v.

Del mismo modo, se esperaba que los testimonios oficiales fueran los encargados de dar curso a la intriga constructora de historicidad –*mise en intrigue*–. A su vez, esto permitía construir un relato histórico coherente con lo expresado en las peticiones. Hubo una conciencia de parte de las autoridades de que con este tipo de hechos se estaba cimentando, entre otras cosas, la propia historia de los habitantes. Esto explica el interés por imponer una verdad sobre el acontecimiento.

Así fue como se estableció desde 1647 un control estricto sobre esta materia. La desavenencia tras este sismo se había originado cuando las autoridades se enteraron que algunos vecinos habían escrito relaciones sobre el terremoto remitidas a la “Ciudad de los Reyes y Reinos de España enderezándolas a sus particulares fines”. Ante esta situación, tanto el Cabildo de Santiago como la Real Audiencia no vacilaron en poner “orden” e indicar la necesidad de escribir al Rey y al Virrey una “relación verdadera” para que “sean informados de la verdad y quede memoria cierta”⁸²⁴. Al percatarse de que las cosas no cambiaban y de que algunos escritos seguían siendo enviados a la capital del Perú –no tenían los medios para controlar esto– y reducían la “experiencia” y “oscurecían” la verdad de los hechos, decidieron tomar cartas en el asunto, proponiendo la idea de que el Obispo de la capital fuera el encargado de transmitir los acontecimientos de manera oficial en el virreinato:

“(…) y porque pudiera ser que con el discurso del tiempo, faltando la representacion de *una tan grande ruina pareciera menor nuestro trabajo*, y con algunas relaciones y cartas que hayan escrito por algunos particulares, *faltando a lo cierto y verdadero y a lo que se vio y se ha visto y experimentado*, sin que en ello pueda haber duda, *se obscuresiese esta verdad*, reconociendo este cabildo que para la representacion y credito de todo lo sobredicho no hay persona en todo este reino que mejor la pudiese hacer que su señoria ilustrisima el señor doctor don Fray Gaspar de Villaroel (...)”⁸²⁵.

Solo una descripción legitimada, basada en una descripción acuciosa de los hechos podría activar las ayudas solicitadas según los vecinos. La idea de la visita del Obispo tomó fuerza durante el mes de enero de 1648. El 23 de dicho mes, el Cabildo de Santiago se refirió otra vez a la elección del Prelado para este encargo. La institución vecinal consideró que todas las condiciones estaban para que Gaspar de Villarroel pudiese realizar el viaje en representación del reino:

“No extrañe Vuestra Señoria Ilustrisima que esta ciudad no le haya pedido este viaje luego que sucedió el terremoto, porque tuvo muchos motivos

⁸²⁴ “Acta del Cabildo de 22 junio de 1647”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, pp. 196-198.

⁸²⁵ “Acta del Cabildo de 18 enero de 1648”, en *op. cit.*, pp. 258-259.

para dilatarlo: la forzoza reverencia a nuestro obispo, la imposibilidad para enviarlo, la suma falta que haría a su rebaño en tiempo tan duro, pues es constante sentimiento del pueblo todo que gran parte del hubiera perecido si les hubiera faltado su asistencia, su predicación, sus limosnas y sus consuelos, pues le vimos discurrir por estas calles en un caballo blanco en que iba un negro, y otras muchas que en este papel se callan, porque conocemos la modestia de Vuestra Señoría, que ni las calla el vulgo, ni Dios las dejara sin premio”⁸²⁶.

Ir a testificar al Perú era un acto de comunicación más completo. No solo las palabras podían ser transmitidas sino que las emociones y sentimientos generalizados. Con esto constatamos que la presencia y la palabra tenían un mayor peso y legitimidad que un simple escrito para la época. Además, atravesar Chile y los riesgos que esto implicaba, fortalecía aún más esta postura. A su vez, esto nos recuerda que no era lo mismo ser testigo que reproducir un testimonio. Dentro de este argumento, creemos sugerentes las palabras de Renaud Dulong, quien precisa que un testimonio es un relato que está certificado por la presencia dentro del evento; su diferencia con el reproductor de historias está marcado en la operación de factualización, es decir, por la atestación biográfica del propio narrador⁸²⁷. Para el francés: “el cuerpo del testigo exprime el recuerdo de lo experimentado”, por ello, era fundamental para los propios protagonistas de los terremotos que existiese una presencia cercana al poder para consolidar el acontecimiento y sus propias vivencias⁸²⁸. De lo contrario, una mixtura entre imaginación, amplificación de los hechos e intereses particulares, entre otros, podrían generar confusión o abrir muchas vías interpretativas. Con este tipo de situaciones se demostraría lo que señala Michel Agier sobre la relación entre el poder, la verdad y la palabra: “la relación a la verdad se permuta en una relación al poder, y en particular al poder de tomar la palabra”⁸²⁹.

La respuesta de Gaspar de Villarroel fue inmediata y positiva. Eso sí, esta decisión se fraguó a lo largo del tiempo. Eran muchos los factores que estuvieron en juego. Al Obispo le apetecía la posibilidad de salir de Chile por su “salud” –factor que siempre estuvo presente durante aquellos años– y por los inconvenientes políticos que tenía con algunos personeros reales desde antes del terremoto. No obstante, también sabía que gestionar las cosas fuera del territorio era un paso para que lo cambiaran de jurisdicción –como finalmente ocurrió–. Aun así, su discurso fue aceptar en nombre de la responsabilidad y el bienestar de su rebaño dicha labor:

⁸²⁶ “Acta del Cabildo de 23 enero de 1648”, en ACS, *op. cit.*, tomo xxxiii, p. 265.

⁸²⁷ Dulong, *Le Témoin...*, *op. cit.*, pp. 11-12.

⁸²⁸ Renaud Dulong, “Transmettre de corps à corps”, p. 242.

⁸²⁹ Michel Agier, “La Force du témoignage. Formes, contextes et auteurs de récits de réfugiés”, p. 153.

“...pero todo eso se pisa si ve un pastor en peligro a sus ovejas y como al titulo de padre se añade la obligación en que me pone esta tan ilustre ciudad colgando sus esperanzas en mi, pues con la licencia que tengo deo satisfecha la disposición del Santo Concilio, no puedo huir el hombro a su reparo y ya que soy el sucesor de los apóstoles y no les imito en las virtudes, holgara imitarles en sus peregrinaciones...”⁸³⁰.

Con el sí inicial, aceptaba ser el “testigo ocular” oficial del reino⁸³¹, lo que significaba no solo relatar lo ocurrido sino, además, tener una predisposición a un relato objetivado por los intereses de un grupo. Significaba comprometerse a contar lo mismo cuantas veces fuese requerido sin cambiar la versión⁸³². Con ellos, su figura se erigía como una memoria viviente del acontecimiento que buscaba instalar una verdad a partir de una gama de sensaciones que representaban un sentir colectivo. Al final, todo esto solo lo pudo transmitir vía escrita, pues su viaje nunca se realizó⁸³³.

En paralelo, la Real Audiencia también se hizo presente en estas peticiones y formuló sus descargos para evitar malos entendidos con el Perú:

“Haciendose muchos pronosticos ominosos de que se avian de volver a destruir la ciudad, señalando dias y oras y autores diversos y si bien en los cuerdos no imprima la verdad de que pudiesse ser en los temerosos de Dios o de sus culpas causava recelo triste y se espiavan las relaciones mentidas como si fuesen verdaderamente que todos estos accidentes muebe una repentina desdicha”⁸³⁴.

En efecto, el oidor con más poder en esos años, Nicolás Polanco, inspirado en la catástrofe, decidió realizar un libro que permitiera esclarecer lo ocurrido y dar pistas sobre cómo debían actuar las autoridades en estos casos. El libro del que se saben muy pocas cosas, por encontrarse desaparecido, habría estado compuesto por más de doce mil seiscientos fojas⁸³⁵. Este trabajo de ocho partes se escribió en latín –seis de ellas– y en romance. Su motivación fue fijar una memoria en una tierra definida como “complicada”:

⁸³⁰ “Acta del Cabildo de 23 enero de 1648”, en *ACS, op. cit.*, tomo XXXIII, pp. 262-263.

⁸³¹ “On définira comme “témoignage oculaire un récit autobiographiquement certifié d’un événement passé, que ce récit soit effectué dans des circonstances informelles ou formelles. Si cette définition restreint le champ, en excluant en particulier le témoignage religieux, elle l’élargit –au-delà des cas typiques classés comme témoignages– à tout compte rendu certifié par l’expérience de son auteur”. Dunlong, *Le Témoin...*, *op. cit.*, p. 43.

⁸³² Dunlong, *Le Témoin...*, *op. cit.*, p. 36.

⁸³³ En el año de 1651 Gaspar de Villarroel fue trasladado a cumplir funciones en Arequipa.

⁸³⁴ “Carta de la Real Audiencia de Chile sobre el terremoto del 13 de Mayo de 1647. Santiago, 12 de julio de 1648”, en Montessus Ballore, *Historia...*, *op. cit.*, p. 47.

⁸³⁵ “Carta de Nicolás Polanco sobre sus acciones tras el terremoto de 1647. Santiago, 26 de junio de 1648”, en AGI, Chile, 12, R. 8, N. 92.

“que en una tierra apestada, destruida y sin casas y tan remota y sin imprenta ni quien ayude ni libros todos los que a menester quien escribe ni la procesa, sacar algo que pueda parecer”⁸³⁶.

Sus motivaciones para escribirlo fueron claras y públicas desde un principio:

“el terremoto que padeció esta ciudad a 13 de mayo del pasado y las novedades que en todos los negocios y gobierno del reyno sean originado del me han obligado a escribir un libro”⁸³⁷.

Del mismo modo evocaba una necesidad de decir la “verdad”, lo cual se justificaba por ser Chile una tierra tan lejana y desconocida:

“Y como la distancia es tanta y suelen las relaciones no ser tan fieles o adelantarnos los que no han escrito con la esperanza de que escribirán, he querido que vaya esta verdad mia asegurada y conteste con todos los tribunales que hay en esta ciudad que lo certifiquen”.

Sin duda, el libro se comenzó a escribir antes de la tragedia. No obstante, como el mismo autor explicita, fue el terremoto el que terminó por ordenar sus ideas. En efecto, buscó hacer un tratado sobre cómo las autoridades debían actuar ante este tipo de casos adversos. Parte de su obra trató sobre la “obligación de los jueces y prudencia de los gobernadores y modo de administrar y ejercer las leyes en los casos adversos”, según lo que habría salido en su índice y que una carta al Rey rescata en el año de 1648.

También, recalcó que muchas de sus ideas habían nacido de “historias antiguas”, en las que se narraban cómo habían sido destruidas ciudades enteras que ningún otro jurista se había encargado en relatar⁸³⁸. En este sentido, con su libro deseaba dejar un precedente sobre cómo debían actuar las autoridades en casos adversos, así como también deseaba ordenar aquellas nociones que se tenían sobre Chile, que apuntaban a un desorden total.

Dentro de las cartas que dieron a conocer la existencia de su trabajo, fue el propio oidor quien destacó sus méritos. Aunque la obra habría sido escrita a mano y, pese a esto, no había faltado ningún día a sus funciones cómo oidor, ni siquiera tras la catástrofe del 13 de mayo. Esta pasión por el trabajo tam-

⁸³⁶ “Carta de Nicolás Polanco, oidor de la Real Audiencia de Chile, sobre el estado de su libro que detalla los acontecimientos del terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 28 de julio de 1649”, en AGI, Chile, 12, R. 2, N. 36.

⁸³⁷ *Ibid.*

⁸³⁸ “Carta de Nicolás Polanco sobre las dificultades para terminar sus libros. Santiago, 24 de mayo de 1652”, en AGI, Chile, 12, R. 5, N. 67.

bién fue destacada o “vigilada” por el obispo Gaspar de Villarroel⁸³⁹, quien se “rendía” ante las capacidades de Nicolás Polanco:

“No es tan veloz el pensamiento humano como la pluma de este caballero ni fuera posible que yo leyera tanto volumen, en solo el tiempo, en que el a escrito de su misma mano estos dos tomos. Y lo que más admira es que tanta escritura no le haya retirado de la Audiencia un solo día”⁸⁴⁰.

Ahora bien, las fuentes establecieron cómo se desarrolló el proceso de publicación. Como indicamos, el libro aún no tiene paradero.

Los rumores, otra excusa para el control de lo escrito

Otro factor que favoreció el control de los escritos fue la gran cantidad de rumores que circularon luego de los sismos. Estos anticiparon llegada del “fin del mundo” como también supuestas apariciones malignas. Lo que, de alguna u otra manera, entorpecía las peticiones de ayuda y podía amplificar la “mala fama” de Chile.

El obispo Gaspar de Villarroel, “testigo ocular” elegido para contar la verdad, tras los primeros rumores tuvo que salir al paso de estos para mantener a sus fieles en orden. Para ello, decidió negar o avalar aquellos comentarios que circulaban por la ciudad de Santiago tras la noche del 13 de mayo de 1647:

“Procederé por sus grados en los sucesos, cuidando más de la verdad que del alíño; porque una tragedia tan lastimosa debe ser representada sin matices ni cultura”⁸⁴¹.

⁸³⁹ Arndt Brendecke comenta que parte del dominio español estuvo estructurado por “actos de vigilancia” entre los propios actores sociales que, a su vez, eran representantes de la Corte en el Nuevo Mundo. Las observaciones que se constatan entre los propios actores, transformaron en un verdadero informante al actor, lo que para Arndt Brendecke permite que opere el “Triángulo vigilante”, es decir, una comunicación donde dos tipos de actores sociales se vigilan e informan a un mismo centro (Rey), estableciendo con ello una “centralización parcial del poder, que se manifiesta en la invocación constante del centro como poder de recompensa y castigo”. Véase Brendecke, *op. cit.*, p. 258.

⁸⁴⁰ “Este libro que a arquitectado sobre los casos que se han ofrecido con el terremoto tiene gran suma de cuestiones legales, muchas noticias de historiadores y tal vez se viste de theologo como si lo hubiera profesado. Muchos libros me mando V magestad examinar en Madrid y me persuado que hice de todos ellos buen juicio: no le hago ahora de estos ansi porque VM no me lo ha mandado como porque el autor por modesto me a ceñido a solos estos dos puntos que no ha parado su pluma ni a faltado a las funciones de su plaza, y son tan ciertas estas dos cosas que quien no las afirmara faltaría a su conciencia (...) Es ministro limpio y entero; confiesa y comulga muy amenudo y procede tan honesto como pudiera un religioso en su claustro. Por todo lo cual y por otras virtudes que se pudieran decir es merecedor de que VM le honre en plaza mayor porte”. “Carta del Obispo Gaspar de Villarroel sobre el buen actuar del oidor Nicolás Polanco. Santiago, 28 de junio de 1648”, en AGI, Chile, 61.

⁸⁴¹ Villarroel, *op. cit.*, p. 573.

Las características de verosimilitud y credibilidad que porta un rumor hacen que este circule rápidamente⁸⁴². Cabe recordar que los rumores no son informaciones “falsas o incompletas”, sino verdaderos relatos contruidos e interpretados desde el mundo social⁸⁴³.

El afán de crear un relato “verdadero” sobre lo acontecido le permitió “etnografiar” temas sensibles que podían distorsionar los hechos, como el caso de los rumores⁸⁴⁴. De cierta manera, el Obispo sabía que “los relatos diversifican, los rumores totalizan”, como diría Michel de Certeau⁸⁴⁵. Para ello, comenzó por la verificación de lo que habían sido los “prodigios en el terremoto”⁸⁴⁶. Para él, la mayoría eran falsos:

*“Los más son mentidos, los otros imaginados; siendo así que el terremoto es un prodigio y cada vida un milagro. Dijose que poco antes parió una india tres niños y que el uno de ellos predijo el fracaso. Que a un mayordomo le habló con rigor un Crucifijo. Que el Santo Cristo de San Agustín volvió tres veces el rostro. Que una india vio un globo de fuego, que entrando por la Audiencia salió por las casas del Cabildo y que comenzó a temblar habiéndose desvanecido. Que en la cordillera se oyeron voces de los demonios, cajas y trompetas, sonidos de arcabuces, disparos y como chocar dos ejércitos. Que tuve yo revelación de que Dios estaba ya desenojado y que ya alzaba la mano del castigo. Originose esta hablilla en el pueblo, de que les dije, en el sermón que ya Dios estaba aplacado por su mucho arrepentimiento; y que lo conocía de que, aunque conferido el castigo con nuestros deméritos, era muy corto, conferido con lo que Dios acostumbra; había sido severo, y que ya había efectuado Dios lo que pretendía que era su compunción y sus lágrimas. Menos fundamento tuvieron los prodigios que quedan referidos, porque los averigüé de uno en uno y hallé que todos eran falsos. He querido sin embargo referirlos a Vuestra Excelencia, porque si llegaren allá otras relaciones con ellos, tenga entendido que todos son fabulosos”*⁸⁴⁷.

Paradójicamente, estas situaciones “maravillosas” fueron propulsadas en variadas ocasiones por las propias autoridades. El 16 de junio de 1648, el Cabildo de Santiago aseguraba que había pasado entre Santiago y Concepción

⁸⁴² Gary Alan Fine, “Rumeur, confiance et société civile. Mémoire collective et cultures de jugement”.

⁸⁴³ Karen Kroeger, “AIDS rumors, imaginary enemies, and body politic in Indonesia”, p. 243.

⁸⁴⁴ En términos metodológicos, uno de los trabajos sobre cómo analizar los rumores y el miedo es el de Monique Jeudy-Ballini, Claudie Voisenat, “Ethnographier la peur”.

⁸⁴⁵ Michel de Certeau, *L'invention du quotidien. I, arts de faire*, p. 161.

⁸⁴⁶ En Europa la idea de prodigio vinculado a las catástrofes telúricas dio paso a tres tipos de discursos según Gregory Quenet entre las autoridades, intelectuales y prensa: uno relacionado con la esfera de la medicina y científico, otro hermenéutico-apologético y un tercero de tipo racionalista. Quenet, “Fléaux...”, *op. cit.*, p.15; Cf. Jean Céard, *La nature et les prodiges. L'insolite au xvie siècle*.

⁸⁴⁷ Villarroel, *op. cit.*, pp. 578-579.

“una nube un globo de fuego con un trueno terrible dejando en la región primera muchas centellas”⁸⁴⁸. La Real Audiencia –que había ratificado este hecho⁸⁴⁹– narraba un año después otro suceso inédito para la época: “descargó un rayo dentro de la ciudad sobre un sauce” siendo algo que no se había visto en setenta años y que recordaba la posibilidad que se aproximaran más catástrofes⁸⁵⁰. Asimismo, se habló de la aparición de un torbellino que habría causado ciertos daños⁸⁵¹, algo similar a lo que se habría observado en Valdivia para 1575, días antes de que ocurriese el terremoto⁸⁵².

Esto último nos da a entender que fueron las propias autoridades las que alimentaron esta dimensión de lo “maravilloso”. Luego del terremoto de 1657, el capitán Martín de Herize y Salinas redactó sus impresiones sobre la catástrofe. No dudó en relatar el conjunto de desgracias que se experimentaron durante esos años, como tampoco en exponer sobre un conjunto de particularidades que habían entregado señales previas de estas desgracias como la aparición de un niño Jesús:

“El cometa que por Diciembre del año pasado de [16]52 apareció en la altura de Mayre, discurriendo por más de veinte días desde nuestra América austral a la septentrional de Nueva España dio mucho que pensar en ambos reinos y especialmente en aquel se predijeron las fatales desgracias y el común rebelión de los indios chilenos, insinuando ser mucho más lo que se dejaba al silencio que lo que se decía en el pronóstico. Y aunque es verdad que casi desde entonces se han experimentado tan costosamente, empero, parece llegarón más allá de la última calamidad porque hasta los elementos, como ejecutores de la divina justicia se armaron haciendo lamentables suertes en el territorio y ciudad de Concepción, con aquel estupendo temblor que padeció el año de 57 a cuyo estrago y desolación se siguió el último asalto y choque horribles del mar, que con furioso e inusitado reflujo trabajó tormentoso a aquellas pobres ruinas, de manera que a todos los igualo en la aflicción y miseria...”⁸⁵³.

⁸⁴⁸ “Carta del Cabildo de la ciudad de Santiago a S.M. el Rey sobre las consecuencias del desastre del 13 de mayo de 1647. Santiago, 20 de Julio de 1648”, en AGI, Chile, 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 140, pieza 2601, fjs. 99-112.

⁸⁴⁹ “Carta de la real audiencia de Chile sobre el terremoto del 13 de Mayo de 1647. Santiago, 12 de julio de 1648”, en Montessus Ballore, *Historia...*, *op. cit.*

⁸⁵⁰ “Carta de la Real Audiencia a su Magestad, 22 de Mayo de 1649”, en AGI, Chile, 12, R. 2, N. 29.

⁸⁵¹ “Carta original del Licenciado Andrés Joaquín Gaytán. Licenciado don Antonio de Castro y del Castillo, Doctor Luis de Betancourt y Figueroa, fecha en Lima en 9 de Julio de 1647”, en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2582, fjs. 328-329.

⁸⁵² “Carta de Pedro Fernández de Córdoba al licenciado Calderón, teniente e capitán dese reyno por su Magestad. 21 de Diciembre de 1575”, en BNCh, MsM, rollo 2, tomo 88, pieza 1214, fjs. 267-271.

⁸⁵³ “Relación escrita por Martín de Herize y Salinas sobre la guerra de Chile durante el año de 1658. Concepción, 20 de octubre de 1658”, en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo 1, pp. 523-524.

El jesuita Diego Rosales, en su libro *Flandes indiano*, rememoró la gran cantidad de rumores y ambigüedades creados en torno a ellos. Puso especial atención en verificar ciertas revelaciones que ponían en tela de juicio “las verdades” que se podían desprender de las catástrofes telúricas de 1647 y 1657. Señalaba que todas las historias o comentarios debían ser examinados “con astucia y prudencia”, porque en esos momentos en que todo estaba ruina y no había ni siquiera posibilidades de defensa “ante la venida del enemigo”, las personas estaban muy sensibles. Cualquier comentario que sirviera para disminuir la ansiedad, como los rumores, podía traer complicaciones si no se encauzaba la interpretación.

Uno de los ejemplos narrados por el religioso fue un rumor que había “afligido” al pueblo entero de Concepción. Se trató de una supuesta profecía vociferada por un muchacho de diez a doce años que, escapando de los sismos, se encontró con un ermitaño que le predijo la destrucción total de la ciudad y del reino. Según el jesuita, nadie se atrevió a dudar de él por su corta edad, aunque también esto se habría debido a los elementos del Antiguo Testamento que estaban presentes en la historia:

“Y la profecía era que iendo caminando hacia una montaña apartada de la ciudad, huyendo de las calamidades, que en ella habiale salido de lo interior del monte y echosele encontradizo un hermitaño, con barba larga, y aspecto venerable: y mandadole, que volviese a la ciudad y que dixesse al Governador, y a toda la ciudad, que havia llegado ya su fin. Y que no solo ella sino todo el reino habia de ser asolado, y otras muchas provincias, y reinos de las indias: y otras profecias que el vulgo aumentaba, y encarecias; con que andaban todos alborotados y asombrados, y como los temblores se repetian, a cada uno esperaban el fin, y que la tierra se auia de abrir, y tragarlos a todos. Paso esta nueva a Santiago y el Peru y juntaban con esta revelacion otras inventadas, para acreditar esta, siendo mayor credito de ella el averse hecho aun niño inocente y sin malicia”⁸⁵⁴.

Las máximas autoridades de Concepción, incluidos el gobernador Pedro Porter Casanate y el obispo Dionisio Cimbron, decidieron examinar el caso y saber el fundamento de lo expresado por el niño para desengañarse en cierta manera⁸⁵⁵. La catástrofe aporta un espacio de “paranoia” donde todo lo que

⁸⁵⁴ Rosales, *op. cit.*, p. 194.

⁸⁵⁵ Para este caso son sugerentes las anotaciones de Honorario Velasco, quien se refiere a la reacción social ante estos rumores religiosos: “El personaje –‘inventor’– es muy frecuentemente joven y también frecuentemente pastor. Es decir, no tiene estatus relevante. Y en especial no lo tiene dentro del ámbito de la institución religiosa. (Algunas leyendas del s. XVII tienen como pauta la intervención de un religioso o religiosa.) Esta falta de relevancia institucional y social es importante y determina en parte las secuencias siguientes. Se trate de un hallazgo –y sobre todo de una aparición–, comienza entonces un largo proceso de la extensión social de una creencia.

se dice debe ser probado y todos se vuelcan a probarlo, como diría Françoise Reumeaux⁸⁵⁶. Por ello, no fue extraño que las autoridades mandaran a buscar al niño para interrogarlo. El propio Diego Rosales señaló que todo se trató de una mentira. Para demostrar el engaño, el religioso hizo como si a él también se le había hecho la revelación y le dio a entender al niño que había olvidado una parte de la historia. Entre el recuerdo de las frases inventadas por el propio Diego Rosales y por el supuesto olvido del niño, la “verdad” buscada por el jesuita fue develada.

La dimensión del rumor no era un tema menor para esos años, pues era una de las formas cómo se transmitían los hechos y, muchas veces, el propio conocimiento. En este sentido, este tipo de rumores no constituiría una simple anécdota, sino que representaban una serie de inquietudes acumuladas que, de algún modo, se apoyaban “en un efecto de verdad”, como diría Jean Delumeau⁸⁵⁷. Alain Corbin indica que el rumor no solo es una información recibida sino, más bien, un acto que valoriza al individuo que tiene conciencia de ser portador de un nuevo saber en relación con los demás⁸⁵⁸. Este posicionamiento, en sociedades como las de los siglos XVII y XVIII, debió ser bastante importante, lo que explicaría si esta dinámica se reprodujese a través de los años. Uno de estos casos que se dio en los albores del periodo republicano, fue descrito por el multifacético –político, pintor, comerciante– Vicente Pérez Rosales. Este personaje fue testigo de los estragos que causó el terremoto de 1822 en Santiago. En su libro *Recuerdos del pasado: (1814-1860)*, quedó ilustrado uno de los rumores de “fin de mundo” que circuló por Santiago tras el sismo, el que fue creado por una religiosa:

“Ocurrióse a una Santa monja decir, a eso de las diez y media de aquella temerosa noche, que sabia por revelación que el temblor era precursor del fin del mundo, y que la hora del juicio final debía sonar a las once de la próxima mañana. A tan aterradora noticia que se esparció por Santiago con rapidez eléctrica, contesto el pueblo saliendo de estampido hacia las plazas, plazuelas y paseos públicos, y sin darse razón de lo que hacia, el hombre ilustrado como el que no lo era, la señora y la simple fregona, todos grandes y chicos, hicieron llevar atropellados a esos lugares del asilo,

Por cierto, la creencia se divulga con cierta rapidez entre las capas populares, pero es resentida por las capas sociales altas y en todo caso por las instituciones. Este proceso de extensión social es característico porque en él el portador del mensaje carece de autoridad, es decir, de credibilidad, destaca su carencia. La comunidad, pero esencialmente las instituciones exigen pruebas, el mensaje ha de imponerse por sí mismo. El mensaje debe tener siempre más valor social que el mensajero”. Véase Honorario Velasco, “Las leyendas de hallazgos y de apariciones de imágenes. Un replanteamiento de la religiosidad popular como religiosidad local”, p. 407.

⁸⁵⁶ Françoise Reumeaux, *Toute la ville en parle Esquisse d'une théorie des rumeurs*.

⁸⁵⁷ Delumeau, *La Peur...*, *op. cit.*

⁸⁵⁸ Alain Corbin, *Historien du sensible (entretiens avec Gilles Heuré)*, pp. 89-90.

tal copia de lanas y colchones, que en un momento parte del tajamar, las plazas publicas y la reciente Alameda, se encubrieron de ellos”⁸⁵⁹.

A pesar de estar en una época donde las ideas seculares eran conocidas por todos, al parecer, pocos cuestionaron el rumor. En efecto, llegado el plazo propuesto por la visionaria, y al percibir que nada cambiaba, Vicente Pérez Rosales comentaba que en vez de haber encarado a la mujer, las personas le terminaron agradeciendo por el hecho de estar todos a salvo:

“Terminó al fin el angustiado plazo, y cuando huyendo de terror, unos cerraban los ojos y otros se desmayaban, un repique general de campanas vino a anunciar al feliz Santiago que el Dios de las bondades, merced a los ruegos de las monjas, había perdonado al género humano otorgándoles más años de vida”⁸⁶⁰.

⁸⁵⁹ Vicente Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado: (1814-1860)*, pp. 60-61.

⁸⁶⁰ *Op. cit.*, p. 61.

GRAND TREMBLEMENT DE TERRE de 1822 à SANTIAGO au CHILI
qui compromit si gravement les intérêts de M^r. Gendrin!

(2) M^r. Hachon.
(1) M^r. Gendrin.



Imagen que representa el caos vivido durante el terremoto de 1822 en Santiago. Grabado hecho por Victor-Athanase Gendrin, Biblioteca Nacional de Francia. Disponible en www.archivovisual.cl/grand-tremblement-de-terre-de-1822-a-santiago-au-chili-qui-compromit-si-gravement-les-interets-de-mr-gendrin [fecha de consulta: 10 de diciembre de 2015].

LA EXPERIENCIA FRAGMENTADA, VIVIR CON Y EN LA CATÁSTROFE

Il n'est pas de perceptions vierges, en quelque sorte;
chacune est travaillée par la mémoire⁸⁶¹

PAISAJES DE LA CATÁSTROFE, FRAGMENTOS DE MEMORIAS DEL PASADO

El paisaje es una respuesta a la indefinición, a la dispersión, al desorden aportado por una catástrofe. En este sentido, el paisaje constituye, de algún modo, una respuesta valórica a la catástrofe, donde una comunidad intenta hacer lectura de sí misma o de lo que se espera de ella⁸⁶². El paisaje moldea las aspiraciones y los deseos, otorga posición a las cosas⁸⁶³. La catástrofe se produce cuando un paisaje se fragmenta⁸⁶⁴, cuando la naturaleza pierde la bella sacralidad que se le había otorgado⁸⁶⁵. El paisaje en tanto “obra del espíritu” desaparece ante un evento de este tipo⁸⁶⁶.

⁸⁶¹ Corbin, *L'homme... op. cit.*, p. 48.

⁸⁶² De acuerdo con Simon Schama: “Landscapes are culture before they are nature ; constructs of the imagination projected onto wood and water and rock. So goes the argument of this book. But it should also be acknowledged that once a certain idea of landscape, a myth, a vision, establishes itself in an actual place, it has a peculiar way of mudling categories, of making metaphors more real than their referents; of becoming, in fact, part of the scenery”, Simon Schama, *Landscapes and Memory*, p. 61.

⁸⁶³ Cauquelin, *op. cit.*, pp. 74-80; Cf. John Brinckerhoff Jackson, *The Necessity for Ruins, and Other Topics*.

⁸⁶⁴ Una mirada más estructurada sobre la fragmentación del paisaje tras un terremoto es la que presenta Gregory Quenet. Para él, existen tres tipos de ruptura tras una catástrofe: una espacial, otra social y una temporal; “Le tremblement de terre de Bordeaux du 10 août 1759 vu par un compagnon vitrier”, *Hypothèses*, pp. 39-46;

⁸⁶⁵ En cuanto a la sacralidad del paisaje, una de las cosas a considerar según Simon Schama, es el hecho de que han sido las costumbres culturales las que han establecido que el aspecto sagrado de la naturaleza esté vinculado a la belleza. En cambio, la opacidad y oscuridad de los paisajes se relaciona a los desastres, es decir, a espacios sin sacralidad: “In our mind's eye we accustomed to think of the Holocaust as having no landscape –or at best one emptied of features and color, shrouded in night and fog, blanketed by perpetual winter, collapsed into shades of dun and gray; the gray of smoke, of ash, of pulverized bones, of quicklime”, Schama, *Landscapes... op. cit.*, p. 24.

⁸⁶⁶ Simon Schama indica: “Before it can ever be a repose for the senses, landscape is the work of the mind. Its scenery is built up as much from strata of memory as from layers of rock”, *Landscapes... op. cit.*, p. 7.

La frase “destrucción total” estuvo presente luego de todas estas instancias en Chile e hizo referencia a la desaparición del paisaje. No se trató solo de la pérdida de pertenencias particulares, se trató de un mestizaje espacial inesperado, difícil de imaginar: casas, calles y objetos se entremezclaron en un mismo espacio, deviniendo tan solo trazos dispersos. Tras 1647, el Cabildo de Santiago escribió que en los hogares que no había cerco ni mayor delimitación que la de un rancho “expuesto a riesgos y peligros y a otros accidentes”⁸⁶⁷. Tras catástrofes como la de 1751 en Concepción, el mar había confundido los objetos de unos y otros, volviéndolos simples trozos sobrepuestos:

“(…) era manester hacer particular reflexion para conocer donde estaba la casa de cada uno; pues, deshechas del todo unas, medio destrozadas otras, cegadas o confundidas las calles con las ruinas que nadaron en el agua y al retirarse el mar las dejó donde cupo la contingencia, *hacian pareciase la ciudad un desordenado agregado de fragmentos*”⁸⁶⁸.

Según el Gobernador, se convirtieron en “testigos del universal estrago y despojo de esas haciendas”⁸⁶⁹. En palabras del jesuita e “historiador” Miguel de Olivares, que escribió desde la zona años después, “toda la hacienda y ajuar de las casas andaban nadando por aquel mar sin márgenes”⁸⁷⁰.

Los fragmentos de la ciudad no fueron un tema menor. Para muchos era su único apego o conexión con el pasado, como lo indicó el obispo de Concepción cuando descubrió lo difícil que era para algunos trasladarse a otro sitio. Comentó que la mayoría de la “plebe” no se había reubicado en el nuevo asentamiento puesto que no quería desprenderse de los fragmentos que dejó el terremoto y posterior tsunami:

“manteniéndose mucha de la plebe a expensas de lo que franquea la vecina playa *a la sombra de sus fragmentos*, no se resolvieron a transportarlos ni a aventurarse sin ellos y así solos los que pudieron y no tuvieron a bien el desatender la sublime potestad dispusieron ir fabricando en sus destinados solares algo con que poder defenderse de las calamidades del tiempo...”⁸⁷¹.

⁸⁶⁷ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 30 (C-D-E), f.13.

⁸⁶⁸ “Relación de lo sucedido en la ciudad de Concepción de Chile en el temblor e invasión del mar el día 25 de mayo de 1751, entre la una y dos de la mañana”, en Davin, *op. cit.*

⁸⁶⁹ “Carta del Presidente de Chile dando cuenta con noticias amplias acerca de los perjuicios que ocasiono el terremoto del 25 de mayo de 1751. Santiago, 9 de Junio de 1751”, en BNCh, MsM, rollo 36, tomo 187, pieza 4261, fjs. 146-160.

⁸⁷⁰ Olivares, *Historia de la Compañía...*, *op. cit.*, p. 217.

⁸⁷¹ “El obispo de la Concepción da cuenta a SM de su posesión, consagración y llegada a esa ciudad que hallo en estado lamentable después de haber transcurrido doce años desde que fue asolada por un terremoto y salida de mar. Concepción, 10 abril de 1764”, en BNCh, MsM, rollo 37, tomo 191, pieza 4412, fjs. 281-285.

En efecto, tras este desastre se podría decir que los fragmentos de las ruinas dibujaron por años los espacios habitados de una parte de la población. En 1757, el fiscal de Lima se refería de la siguiente manera al desorden generado por la situación del traslado:

“La lastimosa tragedia a que se halla reducido aquel noble vecindario, manteniéndose hasta ha ora, la mayor parte; o en el sitio desolado de la antigua ciudad, vaxo de mal formadas barracas, construydas de las fragmentos, que les dexo la ruyna”⁸⁷².

Lo anterior explica la razón de por qué en la escritura también hubo un esfuerzo por reconstruir el paisaje. Por ello, se destacaron aquellas instancias en que los pobladores intentaron unir o recuperar los fragmentos de lo que quedó –de sus vivencias personales, de su orden social, etc.–. Todas aquellas piezas que pudiesen ayudar a reconfigurar nuevamente el paisaje desaparecido fueron buscadas por los pobladores y descritas como acciones de relevancia dentro de algunos documentos. Por ejemplo, tras el terremoto de 1647, el obispo Gaspar de Villarroel narró de forma extensa el haber logrado rescatar de las iglesias destruidas algunos bultos enteros de estatuas religiosas como el de Nuestra Señora de la Victoria, San Pedro y el de Santiago, patrono de la ciudad⁸⁷³. En cuanto a esta última, destacó que había perdido la mano derecha, lo que interpretó como un signo divino. La mutilación fue leída como que ante Dios el santo “no tuvo mano para defendernos”. En efecto, la conclusión del Obispo sobre este hecho fue que “los santos no siempre son poderosos para detener los castigos”⁸⁷⁴.

Por otra parte, los terremotos provocaron no solo la pérdida de objetos sino, además, las armonías, los tectos, contactos y los espacios que actuaban con aquel objeto o persona. La ruptura del paisaje es también la ruptura de la experiencia con el pasado, con las expectativas de un futuro en un presente determinado. Un ejemplo de esto fue el testimonio de una religiosa luego del sismo de 1730. La mujer, que era parte del convento de Santa Clara María de la Santísima Trinidad de Santiago, en una carta a su hermano le comentaba que Santiago había quedado en un estado irreconocible. Aquellos lugares de paseos y festines, como el cerro San Cristóbal, se habían transformado en una referencia para protegerse contra el miedo a otros temblores –esto era una insinuación a una degeneración de su uso–:

“Por fin hermano nuestro Chile esta en gran trabajo si vieras tu ciudad no la conociera y los temblores no sesan como han de cesar sino sesan mis

⁸⁷² “Carta del Fiscal de Lima al Presidente de Chile sobre la causa del traslado de la ciudad de Concepción. Lima, 17 de junio de 1757”, en AGI, Chile, 147, f. 214.

⁸⁷³ Cf. Philippe Jansen, “Littérature hagiographique et catastrophes aux XIIIe-XIV Siècles: Les raisons d’une réalité absente”; Andrés Estefane, “Santos terrestres y santos celestes. El fenómeno de la santidad a través de la hagiografía. Perú, siglo XVII”.

⁸⁷⁴ Villarroel, *op. cit.*, p. 575.

pecados con decirse que sin ver la justicia de Dios aplazada se han cojido el cerro de San Cristobal que te acordaras del para sus paseos y festines y para es tono hay justicias clama hermano a Dios por nosotros”⁸⁷⁵.

En su ocurrencia, la catástrofe demuele los límites entre estos tiempos, los fragmenta. Los sentidos de un grupo quedan develados y expuestos a ser otra vez juzgados. Si consideramos la importancia del quiebre temporal, cabe preguntarse sobre la forma cómo se midieron las transformaciones producidas por los terremotos y, si todo esto, ¿eran temas relevantes para los vecinos y moradores? En caso de ser tópicos importantes, ¿cómo se registró todo esto? Sin duda, esto quedó expresado en diferentes momentos tras las catástrofes, donde estuvieron involucradas, operaron y salieron a relucir distintas concepciones relacionadas a la comprensión del tiempo y a la forma de relacionarse con el espacio. Tratar con ellas constituye un puente para la comprensión de las propias formas de cómo se concebía o expresaba la experiencia en aquel entonces.

El quiebre con los tiempos junto con lo material fue una de las primeras cosas que quedó registrado. De hecho, una de las primeras cosas que se anotó para señalar el violento quiebre fue la duración de los sismos. Remarcar los tiempos no solo sirvió para dar a conocer la duración de los desastres sino, también, fue una manera de recomponer una experiencia perdida y una manera de reposicionar un orden temporal que se había tergiversado. Una parte importante de escritos calculó los momentos de los terremotos a partir de credos, mientras que otros computaron en minutos los eventos. Tanto la dimensión religiosa como laica, buscaron encuadrar un momento de explosión bajo una forma ya legitimada. Tras la catástrofe de 1647, el Cabildo de Santiago precisó en credos y en el sistema numérico de horas y minutos lo sucedido. En una carta al Rey, se refirió al temblor como

“tan fuera de lo natural ni de lo que se podía imaginar que la asoló y destruyó en menos de medio cuarto de hora sin que en toda ella quedase piedra sobre piedra”⁸⁷⁶.

Asimismo, en dos escritos posteriores señaló algo diferente:

“en menos del espacio de tres credos asolase esta ciudad tan del todo con un espantable terremoto que ni se servo templo iglesia oratorio casa ni pared que pudiese servir”⁸⁷⁷.

⁸⁷⁵ “Carta de una religiosa del convento de Santa Clara María de la Santísima Trinidad a su hermano, sobre las vivencias del terremoto de 1730. Santiago, 1 de enero de 1731”, en AGI, Chile, 145, N° 4.1.

⁸⁷⁶ “Carta del Cabildo de Santiago a S.M. el Rey. Santiago, sin fecha (Mayo 1647)”, en AGI, Chile, 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2570, fjs. 215-219.

⁸⁷⁷ “Carta del Cabildo de la ciudad de Santiago a S.M. el Rey sobre las consecuencias del desastre del 13 de mayo de 1647. Santiago, 20 de Julio de 1648”, en AGI, Chile, 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 140, pieza 2601, fjs. 99-112.

“...nuestro señor, sus infinitas misericordias hizo un amago de su divina justicia y tembló la tierra, unos dicen que media hora y otros un cuarto, yo soy del ultimo parece”⁸⁷⁸.

Diez años después, al relatar los efectos del terremoto de 1657 en Santiago, la misma institución también utilizó el sistema numérico para marcar sus impresiones sobre los “tiempos del temblor”. Señaló que el sismo ocurrió “un cuarto de hora y mas de a las ocho y media de la noche” y que con él se destruían seis años de gozo desde la última vez que se había levantado la iglesia desde el último terremoto⁸⁷⁹.

La forma de calcular la duración de los temblores en el siglo XVIII fue diferente para cada caso, porque los elementos seculares competían en relevancia con los religiosos. Ahora bien, calcular el inicio y fin de los movimientos siempre fue una tarea compleja para autoridades y habitantes. El presidente de Chile Gabriel Cano Ponte, punteó que el movimiento telúrico de 1730 había durado “medio cuarto de hora”⁸⁸⁰. Para 1751 el Presidente de aquel entonces, Domingo Ortiz de Rosas, computó en seis minutos la duración del movimiento⁸⁸¹. Esto último también lo encontramos en descripciones de los oficiales reales:

“habiendo empezado desde las doce y media de dicha noche se mantuvo en su asombroso movimiento mas de veinte y dos minutos con tal violencia que no permitia poderse mantener en pie ningún viviente en cuyo estrepito y fuerza arruino toda esta ciudad dejándola asolada hasta desenterrar los cimientos sin que se reservase templo alguno, oficinas reales y demás edificios, por solidos y fuertes que fueran”⁸⁸².

El tópico referido al tiempo no fue algo que se dejó al azar ni se aminoró su importancia. Al contrario, “El tiempo” era un indicador de orden de la propia experiencia social. Un ejemplo de esta importancia que se le dotó se produjo luego de la noche del 13 de mayo de 1647. Para aquella ocasión se

⁸⁷⁸ “Acta del Cabildo de Santiago. Mayo de 1647”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, pp. 188-189.

⁸⁷⁹ “Carta del Cabildo, Justicia y Regimiento de Santiago de Chile a S.M. el Rey. Santiago, 8 de junio de 1657”, en BNCh, MsM, rollo 20, tomo 144, pieza 2719, fjs. 139-145.

⁸⁸⁰ “Gabriel Cano Aponte, relación de lo que sucedió y experimento la ciudad de la Concepción...”, en AGI, Chile, 145, N° 6.

⁸⁸¹ “Carta del Presidente de Chile Domingo Ortiz de Rosas al Virrey del Perú dando cuentas de los estragos causados en las provincias por el terremoto que sobrevino el día 25 de mayo de 1751, Santiago 28 de Mayo de 1751”, en AGI, Chile, 146, N° 1.1, también en BNCh, MsM, rollo 36, tomo 187, pieza 4259, fjs. 135-139.

⁸⁸² “Carta de Pedro de Robina y Juan Gomez de Vidaurre oficiales reales de Concepción en que se refieren a SM el terremoto acaecido en la noche del 24 de mayo. Concepción, 15 de noviembre de 1751”, en BNCh, MsM, rollo 36, tomo 187, pieza 4268, fjs. 214-219.

manifestó en una búsqueda frenética de la campana, puesto que era el objeto que reunía a todos en la plaza y recordaba la condición de cada uno. El juez mayor de indios expresaba su resquemor ante el hecho de su desaparición: “no quedo ni una campana ni un instrumento con que evocar el pueblo”⁸⁸³. En efecto, el Cabildo de Santiago decidió solucionar lo más pronto posible esta situación, pues parte de la comunicación con la población dependía de este sonido⁸⁸⁴. De esta forma, se mandó a desenterrar la campana más grande, la cual fue enviada a reparar. Entre tanto, se utilizó una pequeña que no había sufrido mayores daños para agrupar a las personas⁸⁸⁵.

Como se aprecia con este último ejemplo, los sismos también provocaron que la experiencia social quedase mermada, lo que para el caso de Chile esto fue expuesto como un mal, como un paisaje indeseado. Esto porque, aunque fuera por unos días, las posiciones sociales –jerárquicas– que daban orden a la experiencia social no se pudieron distinguir claramente⁸⁸⁶. Las catástrofes impusieron una suerte de *comunidad de sobrevivencia*, como diría Sandrine Revet, lo que golpeó a muchas autoridades y vecinos⁸⁸⁷.

El amanecer tras cada terremoto se convirtió en un acontecimiento en sí mismo, al develar la igualdad de condición tras el desastre lo que era un verdadero pesar en sociedades que estaban marcadas por las jerarquías⁸⁸⁸. En 1751, el gobernador de Chile indicó que todos los habitantes de la ciudad, desde el más “superior” hasta el más “inferior” estaban conviviendo en un mismo

⁸⁸³ “Carta del juez mayor de los censos sobre el estado en que quedaron estos tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 7 de junio de 1647”, en AGI, Chile, 11, R. 6, N. 55. Para el tema de la destrucción de campanas véase “Carta de religiosos del convento de San Agustín a S.M. el rey. Santiago, 21 de Mayo de 1647”, en AGI, Chile, 27.

⁸⁸⁴ Jaime Valenzuela señala que en esos años “el lenguaje de las campanas se manifiesta, entonces, como uno de los soportes esenciales en la manipulación no verbal de las conciencias coloniales; y ello ocurre bajo dos aspectos: primero, como regulador artificial del tiempo urbano, y luego, como fortalecedor del poder político y de la jerarquía social”. Véase Jaime Valenzuela Márquez, “La percepción del tiempo en la Colonia: Poderes y sensibilidades”. En especial, pp. 227-228 /235.

⁸⁸⁵ “Actas Cabildo del 14 de junio de 1647”, en *ACS, op. cit.*, tomo XXXIII, p. 192.

⁸⁸⁶ Como indica Alain Musset, “quand la période de crise atteignait son point culminant, l’unité de façade qui permettait de masquer les dissensions internes de la société coloniale volait en éclats. Riches et pauvres se dressaient les uns contre les autres. Chacun invoquait la légitimité de sa naissance, de son rang, de ses racines, pour justifier son choix en faveur du transfert ou sa volonté de rester dans la ville en ruine”. Véase Alain Musset, “Los traslados de ciudades en América: autoretrato de una sociedad en crisis”, p. 80.

⁸⁸⁷ La expresión original es *communauté de survie* que pertenece a Sandrine Revet. Véase *Anthropologie...*, p. 130.

⁸⁸⁸ Existen trabajos que demuestran lo jerarquizada que era la población en aquel entonces. Véanse Jaime Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder: celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile Colonial (1609-1709)*; Veronica Undurraga Shuller, “Fronteras sociales y sus intersticios: usos y abusos de las categorías ‘caballeros’, ‘dones’ y ‘españoles’ en el Santiago de Chile del siglo XVIII”.

lugar, algo que la noche había encubierto⁸⁸⁹. Algo similar se había transmitido antes. Tras el sismo del 8 de julio de 1730, el obispo de Concepción afirmaba que le “traspasaba el alma” ver la “extrema necesidad” de los súbditos y la manera como la “calamidad nos hizo a todos iguales”⁸⁹⁰. Desde Santiago el gobernador Gabriel Cano y Aponte escribió por el mismo temblor que el “accidente” había provocado que los pobladores se albergasen todos juntos en chozas en la plaza, “lo que puso en igualdad al pobre y al rico”⁸⁹¹. Un siglo antes, el obispo de Santiago Gaspar de Villaruel formuló una preocupación similar ante las autoridades, sin un ánimo peyorativo, según dejó constancia: “caídas todas las cercas son una sola todas las casas”⁸⁹².

En todos los terremotos las jerarquías se perdieron y esto no se pudo controlar. La situación persistió todavía en el siglo XIX. Por ejemplo, en 1822 –terremoto en Valparaíso– se pueden encontrar frases análogas a las recién citadas en algunos de los testimonios. Quizá el ejemplo más elocuente es el de Mary Graham quien, como ya mencionamos, estaba de paso por Chile. Esta viajera, que provenía de una familia aristocrática, consideró que el peor terremoto fue cuando la gente se vio obligada a mezclarse. No podía concebir lo que veía cuando estaba en las alturas de la ciudad de Valparaíso. Sin duda, un “espectáculo” nuevo para ella⁸⁹³:

“Cuando estuve más cerca, las carpas y ramadas de los infelices fugitivos reclamaron toda mi atención, pues allí se me presentó la horrible catástrofe en un aspecto enteramente nuevo para mí. Ricos y pobres, jóvenes y ancianos, amos y criados, todos estaban confundidos y apiñados en una intimidad que, aun aquí donde las diferencias de clase no son tan marcadas y hondas como en Europa, me pareció verdaderamente pavorosa.

Ahora comprendo el poder desmoralizador y relajador de los respetos sociales de las grandes calamidades. Los historiadores de la Edad Media nos describen epidemias en que la gente huía de las ciudades y se refugiaba en los campos por escapar al contagio, volviendo después con el contagio mil veces peor de la corrupción de las costumbres.

La famosa peste de Londres tuvo también su parte de calamidad moral. Muy útil es la adversidad para los individuos y para los hombres

⁸⁸⁹ “Cartas del Presidente de Chile informando sobre los estragos causados por el terremoto de 1751, Santiago 5 Junio de 1751”, en AGI, Chile, 146, N° 2.1, también en BNCh, MsM, rollo 36, tomo 187, pieza 4262, fjs. 161-164.

⁸⁹⁰ “Carta del Obispo de Concepción al Rey sobre lo ocurrido en el terremoto de julio de 1730”. Concepción, 20 de agosto de 1730, en AGI, Chile, 145, N° 1.

⁸⁹¹ “Gabriel Cano Aponte, relación de lo que sucedió y experimento la ciudad de la Concepción...”, en AGI, Chile, 146, N° 6.

⁸⁹² “Acta del Cabildo de 23 enero de 1648”, en *ACS, op. cit.*, tomo XXXIII, pp. 262-263.

⁸⁹³ Uno de los contemporáneos a la viajera que también hizo lectura de los comportamientos de los habitantes tras los terremotos fue Max Radiguet, *Souvenirs de l'Amérique espagnole: Chili, Pérou, Brésil*.

educados; pero lo que hace desgraciadas a grandes masas de hombres, las daña también moralmente y las pervierte”⁸⁹⁴.

El hecho de que la experiencia social que ordenaba aquellas sociedades se rompiera periódicamente, o que se destaparan “los muros” que la soportaban, aunque fuera por un corto tiempo, promovió a que surgieran reflexiones más profundas sobre el propio devenir en el tiempo o, como observamos más atrás, sobre cuál era la posición de aquellos vasallos dentro del organigrama monárquico. Es cierto que el centro de los escritos era presentarse como víctimas para obtener ayudas y que esto, de algún modo, daba de forma automática una imagen a la experiencia colectiva. Sin embargo, dentro de los propios testimonios relacionados con el tema sísmico la escritura también buscó ir poco más allá, e intentó situar sus propios puntos de referencia temporales y espaciales para comprender mejor la experiencia vivida. Los vecinos y moradores también quisieron que la experiencia telúrica fuese reconocida por su particularidad, no solo como un componente más del discurso catastrófico. Para ello, reconocieron cuál había sido el punto de ruptura originario desde donde se reconocía esta experiencia y desde donde pensaban, además, se podía hilar una historia en torno a ella. Esto nos lleva a examinar otra vez las huellas del terremoto de 1647.

Ser o no ser. *La continuidad de una experiencia fatídica*

To be, or not to be: that is the question:
Whether 'tis nobler in the mind to suffer
The slings and arrows of outrageous fortune,
Or to take arms against a sea of troubles,
And by opposing end them?
Hamlet (1599-1601), act III, scene 1.

El terremoto del 13 de mayo 1647 fue un punto de no retorno para la ciudad de Santiago y el reino de Chile. Su impacto fue similar a lo que luego ocurrió en el Perú con el sismo de Callao (1746) y en Europa en ciudades como Lisboa (1755) y Calabria (1783)⁸⁹⁵. El fiscal de los “censos de los indios”, Juan Huerta, sabía que este tipo de desastres acaecían en otras partes del mundo –“que hay repetidos ejemplares en las historias”. Es más, reconocía que en Chile ya se habían sentido algunos de estos movimientos, aunque sin la misma violencia. No obstante, para el personero público tras la noche del 13 de mayo había ocurrido algo nuevo. Según él, nunca se había visto un terremoto similar:

⁸⁹⁴ Graham, *op. cit.*, p. 388.

⁸⁹⁵ Cf. Susanne Keller, *op. cit.* Una idea similar de cambio fue la propuesta por François Walter tras el sismo de 1755, véase Walter *Catastrophes...*, *op. cit.*

“en estos de este hemos visto y en este país tan nuevo que no hay hombre de los ancianos que refiera haber perdido una teja aunque ha temblado algunas veces”⁸⁹⁶.

“Los de Chile” no habían vivido antes un sismo de esas magnitudes, ni habían visto nunca antes tan debilitada y fragmentada la seguridad que les daba la capital. Las fisuras sufridas tras este acontecimiento tensionaron y pusieron en duda los pilares materiales e inmateriales de la población, como también la relación política con la Corona. Las interrogantes que plantearon los vecinos tras observar la destrucción de sus casas llegaron a cuestionar si era necesario seguir o abandonar el proyecto de conquista –aunque esto tan solo fuera en el papel–.

“El golpe” provocado por el terremoto, como se decía en la época, fue una estocada al corazón de los españoles, poniendo en entredicho sus ambiciones particulares y colectivas. La posibilidad de continuar o no adelante con un proyecto de conquista, el cual hasta esos años aún estaba fundado en desaciertos, fue una pregunta real que se hicieron algunos vecinos. Se nos podría cuestionar el hecho de afirmar que este desastre hizo tambalear los soportes que amparaban a estas sociedades. No obstante, fueron los propios actores políticos –vecinos e instituciones– quienes manifestaron las cosas de esta manera a las autoridades del Perú y España. Por medio de sus oidores, la Real Audiencia exhibió el desastre como una “navegación indefinida”, que los llevó a cuestionar su posición y su propia *posibilidad de ser* luego de haber sobrevivido a “tan fatídica noche”:

“Y en fin no había paso acción ni señal que *no añadiese nueva aflicción en que navegaba la lastima general de todos los corazones ya obstinados de llorar tan secos y exhaustos que no sentían de ver que no hubo más que un instante de tres credos en medio de ser o no ser ciudad, de ser o no ser mil vidas, de ser o no ser una población hermosa, un territorio fértil vestido de fabricas a quedar yermo de tanta armonía vistosa, labrada en cerca de cien años, fabricada con tanto afán y perdida con tan fatal estrago, en ruina tan impensada aquí surgió el encarecimiento del todo y hecho no solo anelas sino rayes la pena y nunca se acabara de desarraigar en el desengaño noche tan fatal en todo este hemisferio*”⁸⁹⁷.

Las dimensiones de lo destruido y del esfuerzo de todo lo construido, fueron el punto de partida para poner en tela de juicio el propio proyecto español.

⁸⁹⁶ “Carta del juez mayor de los censos sobre el estado en que quedaron estos tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 7 de junio de 1647”, en AGI, Chile, 11, R. 8, N. 55, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2580, fjs. 311-312.

⁸⁹⁷ “Carta de la Real Audiencia de Chile sobre el terremoto del 13 de Mayo de 1647. Santiago, 12 de julio de 1648”, en Montessus Ballore, *Historia...*, op. cit., p. 45.

Como lo exterioriza el escrito anterior, también otros factores como la ambición de algún día enriquecerse gracias a la tierra, se desvanecieron. La potencialidad de la tierra, que por años mantuviera vivo el apetito por estar en Chile y, con ello, la idea de futuro, perdió la fuerza que le otorgaban los habitantes, pero esta vez afectaba al propio corazón de lo que era zona de seguridad. Esto explica frases como la de “ser o no ser una población hermosa, un territorio fértil”. La misma fuente presentó dos dimensiones ya conocidas, en ese entonces relevantes para medir el impacto de lo acontecido. En primer lugar encontramos la idea de nuevo hito fundante –“nunca se acabará de desarraigar en el desengaño noche tan fatal”– y, por otra, una necesidad de plantear lo ocurrido como un hecho supraterritorial, el más relevante del hemisferio.

Fue tal la sensación de ruptura que algunos vecinos plantearon el traslado de la ciudad a otro lugar. Las voces con el pasar de los días se multiplicaron. El Cabildo de Santiago logró calmar los impulsos de cambio apelando a la condición de vasallos y a la esperanza de que esto fuese gratificado por el Rey:

“damos cuenta a vuestra magestad *del miserable estado en que esta ciudad se alla* que por ser tan grande su ruina se a propuesto el mudarla a otro sitio y no a avido fuerzas para ello con que nos estamos en nuestra desdicha y esperando nueva de lo que abra sido de los demas del reino y a no ser tan preciso escusaramos por no dar parte de tantas lastimas pues en los pocos que emos quedado esta viva y firme la lealtad y amor *que como vasallos buenos y leales debemos tener permaneciendo en la que heredamos de nuestros pasados* que como tales todos quisieramos darla de nuevos sucesos felices”⁸⁹⁸.

La única forma de controlar aquel derrumbe temporal y moral –desde un punto de vista del ánimo– era la revalidación de su posición dentro del proyecto al cual pertenecían. El vasallaje había sido removido, lo que explica el sin número de peticiones de rebaja de los impuestos y de condonación de las deudas. En cuanto a esto último, cabe recordar que la carga tributaria era la vía que legitimaba la relación de vasallaje entre “los de Chile” y la monarquía española. En caso de que no ocurriesen los cambios esperados para muchos el vínculo no podía ser el mismo. Algunos solicitaron que se considerase el hecho de cambiar la ciudad o de despoblarla:

“...ya era tiempo que por parte de su señoria se ocurriese a pedir a los señores de la Real Audiencia procurasen aliviar a esta ciudad respeto de la ruina de ella y a los vecinos y moradores de ella de los impuestos de unión de armas, papel sellado, composiciones de pulperías y almojarifazgos, pues con la ruina y trabajos que ha causado el terremoto pasado es imposible

⁸⁹⁸ “Carta del Cabildo de Santiago a S.M. el Rey. Santiago, sin fecha (Mayo 1647)”, en AGI, Chile, 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2570, fjs. 215-219.

los pueda pagar, como les es notorio a los dichos señores, y *que con las aflicciones de la ruina y de las dichas pensiones e impuestos los dichos vecinos no podrán ni tendrán animo ni caudal para reedificar la ciudad, antes se despoblará, procurando irse a otras partes donde con mas comodidad puedan pasar la vida y que se pidiese que el octavo año de el dicho derecho de unión de armas que falta de los que esta ciudad esta obligada...*⁸⁹⁹.

Esta pretensión de algunos de los vecinos fue confirmada por una parte de las autoridades un año después. El fiscal de la Real Audiencia Juan de Huerta Gutiérrez indicó que se dispuso que lo mejor era pasar el invierno bajo las ruinas y no tomar decisiones apresuradas, aunque esto no fue fácil por la “extrema” pobreza de las personas:

*“Tratose los primeros días de mudar la ciudad en esto y en elegir sitio hubo varios pareceres fue el mas seguro que cada uno en las ruinas de sus edificios procurase y defenderse del rigor del invierno y la experiencia ha montado que aun esto se consiguió con dificultades por que la gente pobre lo es con extremo lo que tiene caudal poca y con el accidente apenas podía deliberar lo que le estaría mejor que estos y mas ejecutar todo lo conveniente al fin propuesto”*⁹⁰⁰.

El oidor Nicolás Polanco también reafirmó que se pensó cambiar la ciudad por el horror de tantas ruinas y que entre todos se logró el consenso de no abandonar la ciudad:

*“...mirando siempre a la utilidad nuestra sin cuidar de ninguna suya, como fue que viendo la mayor parte de los habitadores de esta ciudad, conquistada con sangre de sus mayores, depositarse en otro sitio por el horror que les causaba ver sus mismas casas hechas sepulcros de sus padres, hijos, hermanos, mujer y familia y ser imposible demontar las ruinas sin duplicar el gasto para poder volver a levantar viviendas y obras donde entretener su necesidad, y habiéndose hecho cabildo abierto para ello, estando en esa resolución firme, llegando a su voto, persuadió con razones tan vivas en la ocasión, que los desveló, con que cuidaron de repararse contra el invierno como pudieron, en que se consiguió no perderse segunda vez esta republica”*⁹⁰¹.

A pesar de que el tema de la ruptura material fue preponderante y explícito, la discusión durante los días después del terremoto de 1647 giraron en torno a la experiencia en el tiempo. Al igual que la Real Audiencia, el Cabil-

⁸⁹⁹ “Acta del Cabildo de 22 junio de 1647”, en ACS, *op. cit.*, tomo xxxiii, pp. 196-198.

⁹⁰⁰ “Carta del Fiscal de la Real Audiencia de Chile, Juan de Huerta Gutiérrez a S.M. el Rey, Santiago de Chile en 6 de Julio de 1648”, en AGI, Chile, 12, R. 8, N. 91, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 140, pieza 2596, fj. 40. (La cursiva es nuestra).

⁹⁰¹ “Carta del Cabildo de Santiago sobre los libros que escribió Nicolas Polanco. Santiago, 29 de junio de 1648”, en AGI, Chile, 27, también en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo 1.

do de Santiago se refirió no solo a la pérdida de “edificios” sino, también, al derrumbe de un esfuerzo que “se habían hecho en discurso de más de cien años y con notable sentimiento”⁹⁰². Por estas razones, los vecinos estuvieron muy atentos a la labor del oidor Nicolás Polanco, uno de los responsables de escribir los relatos oficiales sobre este terremoto. El Cabildo precisó que solo alguien letrado podría representar cómo se perdió “todo cuanto nuestros padres conquistaron, edificaron y adquirieron y nosotros habíamos aumentado y conservado”⁹⁰³. El fiscal Juan Huerta escribió al Rey que era probable que la ruina perdurara por muchos años antes que la ciudad pudiera volver a “reducirse a forma política”. Para él esto era lamentable, porque la sacudida en breves instantes había destruido “lo que se había edificado a mucha costa y trabajo en cien años”, el esfuerzo de “sus primeros abuelos pobladores”⁹⁰⁴. Un año después del sismo, el Cabildo enseñó la ciudad como un espacio en completa ruina, lo cual agudizaba algunas de las sensaciones de angustia enraizadas en el tiempo. Lo sucedido se exhibió como un verdadero naufragio. De hecho, se hablaba de una especie de “mar de ruinas”:

“sin ciudad ni casas sin hacienda y *perdimos a canto de nuestros abuelos y padres a costa de su sangre ganaron y con la de nuestros hijos íbamos conservando en discurso de cien años siendo milagro particular aver quedado vivos de tan fatal estrago* causando lastimoso espectáculo ver tantos muertos en tan pequeño plazo y que su mismo sueño fue su sepulcro enterrando los muertos en cementerios a bulto sin mas ceremonia que nuestro llanto tan absortos del accidente repentino como suspensos de calamidad tan alta”⁹⁰⁵.

El tiempo comenzó a parcelarse por medio de la confrontación de lo vivido entre las generaciones. También creemos que esto estuvo marcado porque por primera vez los años adquirieron la noción de un siglo⁹⁰⁶. La noción de siglo presente en los testimonios permitió encuadrar temporalmente una historicidad que aún estaba dispersa o manifestada solo en el discurso de víctimas. Se aplicaría lo escrito por Anne-Marie Mercier-Faivre y Chantal Thomas cuando señalan que “escribir sobre la catástrofe como de las ruinas, es interrogarse sobre la duración de las civilizaciones, especialmente, de aquella

⁹⁰² “Acta de Cabildo de mayo de 1647”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, pp. 188-189.

⁹⁰³ “Carta del Cabildo de Santiago sobre los libros que escribió Nicolás Polanco. Santiago, 29 de junio de 1648”, en AGI, Chile, 27, también en Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomo I, pp. 408-409.

⁹⁰⁴ “Carta del juez mayor de los censos sobre el estado en que quedaron estos tras el terremoto del 13 de mayo de 1647”. Santiago, 7 de junio de 1647”, en AGI, Chile, 11, R. 6, N. 55.

⁹⁰⁵ “Carta del Cabildo de la ciudad de Santiago a S.M. el Rey sobre las consecuencias del desastre del 13 de mayo de 1647. Santiago, 20 de Julio de 1648”, en AGI, Chile, 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 140, pieza 2601, fjs. 99-112.

⁹⁰⁶ El historiador Miguel Luis Amunátegui, al igual que las fuentes, consideró oportuno considerar el hecho de que Santiago cumplía su primer siglo. Véase Amunátegui, *El terremoto...*, *op. cit.*

en la que vivimos”⁹⁰⁷. Ahora bien, esta reflexión estaba sumida tanto en la idea de esfuerzo como también –como concluyera Charles Darwin años más tarde también para un terremoto en Chile– de “humillación” al observar que todo cayó de manera tan vertiginosa⁹⁰⁸. Asimismo, esto demostraría como dice Henri-Pierre Jeudy, que “la catástrofe reúne, como un espejo, las imágenes de los ritmos de la memoria”. En este sentido, los tiempos de la destrucción y de la construcción no se separarían como de forma habitual se piensa como diría este pensador, sino que “ellos se conjugan en la epifanía de las memorias que siempre se reencuentran”⁹⁰⁹.

Se podría decir que el sismo de 1647 actualizó, entre otras cosas, la experiencia con el tiempo. El paisaje de ruinas confrontó y aportó diversas temporalidades a una misma discusión. En palabras de François Hartog, hubo una reconfiguración del régimen de historicidad, el deseo de traducir y ordenar las experiencias del tiempo –las maneras de articular el pasado, presente y futuro– para así darles un nuevo sentido⁹¹⁰.

Coincidimos con Éric Lepointe cuando señala que el momento de la catástrofe es un estado que unifica las temporalidades y los espacios –una suerte de “état de grâce” (estado de gracia)⁹¹¹–, sin embargo, este dura muy poco, porque las personas deben encontrar un camino para reconfigurar su avenir y dar sentido a la sobrevivencia. Del mismo modo, se podría decir lo contrario, es decir, que se hacen convivir y conectan múltiples temporalidades. Es por ello que el terremoto de 1647 se convirtió, en términos de Michel Foucault, en un objeto fundador, que atravesó los vacíos y restituyó los sentidos ya registrados. También, más allá de los tiempos en juego, fundó horizontes de significados que la historia no tuvo más que explicitar *a posteriori*⁹¹².

Por otra parte, el deseo de destacar el esfuerzo y lo edificado por los antiguos habitantes, permitiría esclarecer un punto esencial: a partir del acontecimiento catastrófico se fue construyendo el pasado de la propia representación ciudad. Como señala Louis Quéré, “es el acontecimiento el que permite comprender su pasado y su contexto, conforme a la novedad que hacer surgir”⁹¹³. En otras palabras, el acontecimiento esclarecería el devenir pasado y los significados de este, que de no haber ocurrido el evento, estarían aún invisibles. Siguiendo a Louis Quéré, gracias a esto apareció una fuente de comprensión nueva:

⁹⁰⁷ Mercier-Faivre, homas, “Préface...”, *op. cit.*, p. 23.

⁹⁰⁸ “Se siente algo de aflitivo y de humillante al mismo tiempo, viendo obras que han costado al hombre tanto trabajo y tanto tiempo, destruidas así en un minuto y, casi no se siente compasión por las personas; y tan grande es la sorpresa de ver hecho en un momento, lo que estamos acostumbrados a atribuir a una larga serie de siglos”. Charles Darwin, *El viaje del Beagle*, p. 364.

⁹⁰⁹ Jeudy, *op. cit.*, pp. 74-75.

⁹¹⁰ François Hartog, *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*, p. 147.

⁹¹¹ Éric Lepointe, “Le sociologue et les désastres”, p. 169.

⁹¹² Foucault, *op. cit.*, cuál??, p.49.

⁹¹³ Quéré, *op. cit.*, pp. 191-192.

“el acontecimiento, no es solamente un objetivo que comprender, ya sea por la contextualización y por la reconstrucción de un encadenamiento causal que ha conducido; él es también una fuente de comprensión”⁹¹⁴.

Dentro de esta perspectiva, el desastre provocado por el movimiento telúrico de 1647 puso en evidencia dos cosas: por un lado, revalidación del papel de Santiago como referencia urbana de seguridad y, por otro, la valorización histórica –y por qué, no estética– de los artefactos que componían la ciudad. Lo cual fue extrapolado posteriormente a la experiencia vivida en los sismos que fueron reconocidos como desastres (1657, 1730, 1751). Para el primer caso, las palabras del gobernador Martín de Mujica, quien se encontraba en Concepción para el terremoto, elucidan algunas de estas ideas. El Capitán General de aquellos años debió esclarecer el papel que se le otorgaba a Santiago en aquel entonces para poder dar a conocer la importancia de lo acontecido. Consideraba que la destrucción de la capital era lamentable, puesto que ahí vivían y vivieron los vecinos que “fueron el muro y la total defensa de los enemigos de este reino y dieron acogida a los que se retiraron de las ciudades que el enemigo asoló”⁹¹⁵.

Concepción, a diferencia de Santiago, siempre estuvo en “tela de juicio”, principalmente porque su espacio geográfico no generó una seguridad general, ya sea por la guerra como por la naturaleza acuosa en la cual se ubicaba la ciudad. En cambio, Santiago, pese a estar en ruinas, revalorizaba su papel de “hospital” y soporte del reino creado desde el siglo XVI.

Con el tiempo se fue revalidando la idea de Santiago como foco de seguridad y respaldo para el resto de las ciudades. En 1658, el Obispo de la ciudad de Concepción, fray Dionisio Cimbrón, escribió al Rey sincerando sus desesperanzas al reparar que a un año del terremoto que afectara a la ciudad en 1657, las ruinas continuaban en el mismo lugar, como si se tratase del primer día luego de haber acontecido la desgracia. Ante este escenario, solicitaba retomar una antigua idea algunos personeros de Chile, que consistía en unir los obispados de Santiago y Concepción. A su parecer, esto permitiría a los fieles tener una mejor administración de la fe⁹¹⁶. No era extraño que el religioso solicitara que Santiago se hiciera cargo de lo ocurrido, puesto que en esos años aquella ciudad no solo se había consolidado como el lugar más seguro del país sino que era el sitio desde donde se tomaban las decisiones de todo el reino. En efecto, un mes después del terremoto, ocurrido en marzo de 1657, comenzaba en

⁹¹⁴ Quéré, *op. cit.*, (la traducción es nuestra).

⁹¹⁵ “Carta del Gobernador de Chile Martín de Mujica a S. M. el Rey. Concepción, 28 de Mayo de 1647”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 27, la misma carta en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2578, fjs. 296-300.

⁹¹⁶ “Carta del Obispo de la Concepción fray Dionisio Cimbrón a SM el rey. Concepción, 22 de marzo de 1658”, en BNCh, MsM, rollo 20, tomo 144, pieza 2736, fjs. 241-242.

Santiago una ardua discusión sobre qué hacer con la ciudad de Concepción: si mantenerla en el mismo lugar, cambiarla o amurallarla. Todos los argumentos se situaban en torno al recuerdo de un evento anterior: el “gran alzamiento indígena” del año 1655. Por estas razones, quedaron pocas alternativas. Se planteó, por ejemplo, trasladar el funcionamiento de la ciudad a las riberas del río Maule, formar otra localía y dejar Concepción amurallada como punto de contención⁹¹⁷. Esto enseña, como expuso Alain Musset, que trabajar sobre estos sucesos permite no solo interrogarse sobre las concepciones urbanas de los fundadores sino, también, sobre “las formas y funciones de la ciudad y sus relaciones muchas veces conflictuales que tienen con su medio ambiente”⁹¹⁸.

El cuestionamiento al papel que tenía Concepción, y la necesidad de replantearlo, fue una constante a medida que pasaron los años. En 1699, Tomas Maris escribió al gobernador del reino de Chile que la posibilidad de reestructurar la balanza de poder para Concepción suponía cambiar el centro de operaciones más al norte, es decir, hacia Chillán. Según él, esto permitiría aprovechar mejor las ventajas que tenían los españoles de la zona en relación con los indígenas, pues para él, Chillán se presentaba como un lugar más seguro⁹¹⁹. Con esto se lograría conquistar la zona y, como decía el vecino, “se conseguirá mejor disposición a la seguridad y defensa contra los enemigos de Europa y Piratas”⁹²⁰. Para poder dar peso a su argumento, comparaba la posición de Concepción en referencia a Santiago y destacaba para ello que la riqueza en la primera, que estaba determinada en la explotación de la tierra, no circulaba:

“Las ciudades que han tenido aumento en este reino y que sobresalen a las demás son esta de Santiago y la de la Concepcion y esto lo a causado en esta de Santiago la residencia de la Real Audiencia y de la Iglesia Catedral de esta ciudad y las cajas reales y demás tribunales de administración de justicia y en la de la Concepcion la residencia del gobernador y capitán general del Obispo catedral, cajas reales y reeduria general y aunque tiene el segundo lugar en este Reino todavía en corta su población y mas se compone de los militares de otro genero de gente porque los negocios y despachos de Audiencia son los que mas atraen autorizan y aumentan los habitantes de la tierra”⁹²¹.

⁹¹⁷ “Actas del Cabildo de 2, 12 y 13 abril de 1657”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxv, pp. 265-276.

⁹¹⁸ Musset, “Los traslados...”, *op. cit.*, p. 78.

⁹¹⁹ Véase Alain Musset en su texto: *Villes...*, *op. cit.*, en especial pp. 208-217.

⁹²⁰ “Carta de don Tomas Maris al gobernador del reino de Chile. Santiago, 28 abril de 1699”, en BNCh, MsM, rollo 30, tomo 170, pieza 3570, fj. 234.

⁹²¹ “Carta de don Tomas Maris al gobernador del reino de Chile. Santiago, 28 abril de 1699”, en BNCh, MsM, rollo 30, tomo 170, pieza 3570, fjs. 237-238.

Quizá, fue esta misma plasticidad que se advertía para Concepción la que la convirtió finalmente en un referente urbano y fue el segundo polo que permitió reconocer cuándo se podía considerar como una catástrofe a un terremoto. A diferencia de Santiago, sus significados eran variados y, por tanto, su evolución un camino de adecuaciones. Es por estas razones que no fuera extraño que los vecinos instauraran una larga discusión luego del traslado de la ciudad terremoto y maremoto de 1751, dado que cada uno leía los significados de la ciudad de diferente manera. El único punto común fue que el terremoto se vio como el resultado de experiencias nefastas. El Cabildo de Concepción lo expresó así, y contemplaba lo ocurrido desde el terremoto de 1730 en aquella ciudad: “la experiencia de los repetidos estragos que en termino de 21 años ha padecido [la ciudad]”⁹²².

En este tipo de situaciones actuaron una constelación de “ritmos temporales y de conformaciones espaciales” que aplicaría según Henri-Pierre Jeudy, porque a muchos no permitió dejar el territorio siniestrado por el temblor y posterior tsunami⁹²³. Ahora bien, para este tópico en particular no se podría hablar tan solo de un “urbanismo sin memoria”⁹²⁴, puesto que en las discusiones hubo un exceso de esta última –en cuanto a los recuerdos– y el tema no estuvo vinculado siempre a la reconstrucción, sino a temáticas referidas al poder político y económico⁹²⁵.

Siete años después de la tragedia de 1751 y de la falta de acuerdo entre los vecinos para asentarse en un mismo lugar, el gobernador de Chile Manuel de Amat y Junyent optó por averiguar los puntos de encuentro de la población para convencer a los vecinos la conveniencia sobre hallar una solución pronta. El gran argumento que esgrimió fue recordarles la responsabilidad histórica que había tenido la ciudad a lo largo del tiempo, es decir, el hecho de haber sido el “ante mural al reino por mar y tierra”⁹²⁶. Es más, unos días antes, el presbítero Francisco Xavier Barriga había explicitado que Concepción era la portadora de múltiples responsabilidades y representante de la sangre que muchos vasallos del Rey habían dado en su nombre. El terremoto, tsunami y las ruinas forzaron a un reconocimiento y definición de los espacios habitados y de la propia experiencia:

⁹²² “Carta del Cabildo de la ciudad de Concepción sobre los prejuicios ha pasado y los pocos recursos que hay para aliviarlo. Concepción, 20 de Julio de 1751”, en AGI, Chile, 146, N° 3.1, fjs. 604-605. En cuanto a los veintiún años, esto se refiere a las catástrofes sufridas desde el terremoto de 1730.

⁹²³ Jeudy, *op. cit.*, p. 106.

⁹²⁴ Cf. Rogelio Altez, “Urbanismo sin memoria: evidencias morfológicas olvidadas de aludes torrenciales del estado de Vargas”, pp. 313-342.

⁹²⁵ Véase Mazzei de Grazia, Pacheco Silva, *op. cit.*

⁹²⁶ “Carta del Presidente de Chile Manuel de Amat al Rey sobre los autos que se siguen en la traslación de la nueva Concepción. Santiago, 4 de marzo de 1758”, en AGI, Chile, 147, N° 2, fjs. 11-18v.

“acreedora de sus ventajosas comodidades pues es la capital Frontera y Plaza de Armas, respeto del enemigo, principal nervio de la defensa de este Reino, Guarda del Puerto, Asiento de la silla episcopal, residencia de seis religiones y de ellas el muy ejemplar monasterio de trinitarias descalzas que conforme a la ley no deben estar tan cercanas al riesgo de un pirata. Es abrigo de la tropa, deposito de la Real Hacienda, en caras y estanco real, custodia y refuerzo de las demás fortalezas cuyos muy nobles y leales vecinos han defendido el reyno con su sangre y vidas debiéndose mediante el católico celo al honor de sus ascendientes su conquista...”⁹²⁷.

Por otra parte, en las mismas discusiones sobre el traslado de la ciudad que se prolongaron por más de una década, apreciamos que los testimonios abrieron puertas al pasado con tal de fortalecer sus argumentos. Con esto refloreó la propia concepción histórica y significados otorgados a la ciudad. Esto comprobamos comprobar en una de las discusiones en torno al suelo de la nueva ciudad –La Mocha–. El Procurador que llevaba la causa y apelaba a que se mantuviera la elección, indicaba que estas críticas no se justificaban porque los primeros españoles de la zona ya habían resistido a estos embates:

“que el terreno es mezcla de arena, y tierra como lo explica el nombre Thumau; y aunque fuese solo Arena, que nadie lo podrá probar porque tiene a la vista el oposito de que fructufican quantas plantas se ponen en el, y aun las que no se ponen saliendo hermosas de frutilla, de que por naturaleza esta cubierto el llano. Este no era embarazo para la fundación de la ciudad, pues la arruinada lo estaba en arena muera, porque todos saben que quando vinieron los primeros españoles el año 1557 el mar batia los zerros que curcundan el valle de Penco, (lo que dio motivo, a que se fundase en los de choro camaio donde estuvo la Real Audiencia y tuvo su primer asiento en este Reino, permaneciendo desde el de 1567 hasta 1574: que se juzgo conveniente estinguirla y restablesida después se traslado a la ciudad de Santiago) y ninguno lo negaría antes que se elisiese la Mocha...”⁹²⁸.

Asimismo, planteó que la relevancia temporal de una comunidad era relativa en estos casos. Antes que la sacralización del tiempo estaba la comodidad y confort de las personas:

“Sobre el sexto inconveniente reproducido y alegado, y no lo es el que un pueblo arruinado en lo material aunque hubiese tenido duración de dos mil años

⁹²⁷ “Autos presentados por el Presbítero Francisco Xavier Barriga sobre los términos con los que se actuó para la elección de la Mocha. Santiago, 15 de febrero de 1758”, en AGI, Chile, 147, f. 585.

⁹²⁸ “Informe del Procurador Miguel González Barriga sobre los problemas de la traslación de Concepción. Concepción, 2 de diciembre de 1756”, AGI, Chile, 147, fjs. 78-78v.

*se mude en lo formal a paraje mas comodo, y libre de los daños, y perjuicios a que estaba expuesta el antiguo*⁹²⁹.

*1647, punto de inicio para un relato histórico
y para una memoria combatiente*

Los terremotos, por su intensidad, eran una excusa perfecta para reformular el relato de la experiencia de víctimas que para 1647 ya mostraba signos de agotamiento. Para las autoridades y vecinos de Chile el evento se convirtió en una gran oportunidad tanto para reformular el discurso, pero también para instaurar con ello un relato oficial que sirviera de memoria colectiva. Esto fue apoyado por un aparataje conmemorativo e iconográfico como analizaremos más adelante. Dentro de ejercicio de instaurar memoria, el terremoto de la noche del 13 de mayo funcionó como un conector de relatos infaustos. En este sentido, y tomando las palabras de Didier Fassin y Richard Rechtman, la relación con la memoria se inscribió

“en una relación traumática respecto al pasado, desde donde el grupo se identifica como víctima a través del reconocimiento de una experiencia compartida en la violencia súbita”⁹³⁰.

El sismo sirvió de puente para dar inteligibilidad a una serie de experiencias fatídicas de Chile que no se habían hilado hasta ese momento, puesto que no se había producido un evento de tal magnitud. Durante algunas décadas, sobre todo, entre los años 1620-1646, el relato catastrófico de los habitantes solo tuvo a la “guerra” como soporte para reproducirse. Ya en esos años, el relato de la guerra no podía ser explotado como una novedad ni crear una “ilusión compartida” de futuras riquezas en torno a él⁹³¹. La sacudida de 1647 permitió ensamblar décadas que no estaban conectadas por eventos nuevos que afectaran a la totalidad del reino –desde el alzamiento general de 1598-1599 hasta ese 13 de mayo–. Entre ambas fechas no hubo una gran excusa que reactivara los discursos y representaciones de la percepción catastrófica, por lo que se desconectaron los acontecimientos y con ello se fomentaron los olvidos. La sensación de desastre, desazón y abandono habría circulado de manera dispersa y privada durante esos años.

⁹²⁹ “Informe del Procurador Miguel Gónzales Barriga sobre los problemas de la traslación de Concepción. Concepción, 2 de diciembre de 1756”, en *op. cit.*, f. 115v.

⁹³⁰ Fassin, Rechtman, *op. cit.*, p. 30.

⁹³¹ La frase “ilusiones compartidas” es de Joël Candau. El autor señala lo siguiente: “La coherence du monde social ne tient donc pas seulement au fil preciaire “des illusions partagees” mais aussi à ce que les membres d’une groupe dissent de ce partage illusoire et aux effets de ce discours sur l’illusion elle-même”, Candau, *Antropologie...*, *op. cit.*, p. 80.

Este encadenamiento de sucesos ahora conectados por el terremoto, quedó expuesto años después de esta tragedia en diversos testimonios. Luego de unos meses del terremoto de 1657, la Real Audiencia redactó un informe sobre las “Cosas del reino”, especificando los eventos que habían marcado aquella época. En él, el *desastre de Curalaba* se presentaba como el origen y el terremoto del 13 de mayo de 1647 como el suceso que permitía la continuación del relato de víctimas. El tiempo así quedaba reducido y condensado dentro de una linealidad temporal, como si todo se tratara de una gran catástrofe, un gran “acontecer infausto”:

“Aunque este reino después del alzamiento general del año de 599 se redujo a pocas y cortas poblaciones estas sin embargo de la continua guerra que ha pasecido y el terremoto del año de 47 pestes y otros accidentes se han conservado aunque con alguna disminucion y siendo las principales la ciudad de la Concepción y esta de Santiago con este último alzamiento y terremoto sea reducido aquella a unos ranchos de madera que tienen por resguardo y defensa un malar de la misma calidad y esta por las continuas invasiones del enemigo repetidas alteraciones de los domésticos a una plaza de armas con que todos se hallan en armada milicia y la Audiencia con menos jurisdicción y menos negocios en que ejercerla y expuesta por momentos a varias competencias en el fuero militar y gastando del Real patrimonio de VM lo que montan sus salarios en tiempo de tantas y tan graves necesidades...”⁹³².

También para 1657, el oidor Alonso de Solorzano y Velasco puntualizaba que los problemas arquitectónicos y la falta de fuerzas para poder reconstruir fueron una consecuencia emergida de 1647 y patentizada por los desastres que luego sucedieron, como el levantamiento y el terremoto:

“Los templos de tres naves con arquería de piedra blanca sobre hermosos arcos y pilares con hermosa y airosa arquitectura ya los asoló el terremoto del año de 647 y el de 15 de marzo de 657, si se buscan fuerzas para levantarlos están quebradas con dichos accidentes, pestes continuas, y el alzamiento general de los indios del año de 1655”⁹³³.

Unos meses después de este escrito, el Cabildo de Santiago realizó un ejercicio similar. Para la institución vecinal, la atmósfera calamitosa bajo la que se encontraba Chile había comenzado diez años antes con el terremoto de 1647:

⁹³² “Carta de la Real Audiencia al Rey sobre el estado del Reino. Santiago, 9 de junio de 1657”, en AGI, Chile, 13, R. 3, N. 9.

⁹³³ “Informe sobre las cosas de Chile escrito por Alonso de Solorzano y Velasco. Santiago, 2 de abril de 1657”, en AGI, Chile, 13, N. R. 3, N. 7, también en Gay, *op. cit. Documentos*, tomo I.

“diez años a que infelices y lastimados dimos cuenta a VM de un grande y espantoso terremoto que en el de 47 asolo esta ciudad desenterrando los cimientos de las casas que en siento y catorce levanto nuestra pobreza con solo el caudal de propio sudor, estimado en las que tenían las religiones que en nuestro (sic) hicero mayor el sentimiento de berlas perdidas con los templos tan costosos que havia fabricado la yndustria para el consuelo que a un mismo tiempo falso en las almas que le allavan donde aflijidas se lamentan hasta oy que los ven sin principio ni esperanza de su reedificacion”⁹³⁴.

Como se puede apreciar las materialidades también quedaron marcadas por el recuerdo de 1647. Esto funcionó, incluso, para las autoridades de la monarquía. Una fuente donde se exhibió esto fue una carta del Consejo de Indias en 1757 sobre las dificultades de la construcción de la catedral:

“...y que estando tan maltratadas sus murallas era exponer a una evidente perdida el trabajo y gasto que se hiciese de que resultaba ser lo más conveniente fabricar otra nueva iglesia considerada estas razones y hallarse *la antigua erigida desde el año 1566 en cuio tiempo ha sufrido repetidos terremotos, y entre ellos los dos mas violentos de 13 de mayo de 1647 y 8 de julio de 1730* que con el estrago que causaron derribando el primero el techo y un tercio de las murallas y el segundo la torre la han dejado sumamente desplomada y expuesta a venirse abajo con el peligro de malograrse...”⁹³⁵.

Esta marcación temporal que emergió desde 1647, generó un modelo a seguir para describir y recordar los sismos posteriores. Influyó en la manera de plantear y leer los momentos de crisis que posterior a este sismo aparecieron, incluso para otras ciudades. En otras palabras, el terremoto de 1647 configuró un verdadero “ritmo de la memoria”. Esta suerte de *presentismo* dentro del discurso, en palabras de François Hartog, se patenta como un modelo a seguir desde 1647, gracias al reconocimiento de la experiencia pasada –de lo construido y el esfuerzo de la conquista–, y de la reflexión hacia el futuro –el “ser o no ser” y el replanteamiento del vasallaje–.

El testimonio del presidente de Chile tras el terremoto 1751 constituye un excelente ejemplo de esto. Desde Santiago –una de las ciudades que no se vio mayormente afectada por este terremoto– el Presidente estableció una relación entre lo sucedido con “las sombras de la noche” y “los espantosos efectos de la

⁹³⁴ “Carta del Cabildo, Justicia y Regimiento de Santiago de Chile a S. M. el Rey. Santiago, 8 de junio de 1657”, en BNCh, MsM, rollo 20, tomo 144, pieza 2719, fjs. 139-145.

⁹³⁵ “Carta del Consejo de Indias sobre los problemas de reedificación de la Catedral de Santiago tras los continuos terremotos. Madrid, 25 de enero de 1757”, en AGI, Chile, 69, documento N° 90 (la cursiva es nuestra).

consumación de los siglos”⁹³⁶. Semanas después de estas primeras impresiones, el personero del Rey señaló que el terremoto no les había dejado “ni aun la esperanza de la memoria de lo que tuvieron”⁹³⁷. La fuente exhibe una relación poética con el tiempo, aunque inscrita en una temporalidad precisa: el presente. La esperanza –futuro– y la memoria quedaban encapsuladas en el presente, en la “tiranía del instante y del estancamiento de un presente perpetuo”⁹³⁸.

Varios meses después de la tragedia, las palabras del Gobernador no habían cambiado. Buscando poder explicar las sensaciones en referencia a lo construido y al esfuerzo de los vecinos a lo largo del tiempo, decidió volver al origen de la propia ciudad para poder transmitir la magnitud de lo que acontecía:

“recordaba las calamidades que había padecido desde el año de mil quinientos y cincuenta de su fundación por el señor Pedro de Valdivia hasta el presente de mil setecientos cincuenta y uno en que se registraba por sus ruinas solo la ubicación de su republica”.

También enumeró las desgracias “que padeció como las más infelices principales ciudades de este reino”, destacando entre ellas el levantamiento indígena de 1655 y el terremoto de 1730 entre las más importantes. También, enseñó

“que en el periodo que corrió hasta el pasado de mil setecientos y treinta ni calmaron las hostilidades de los infieles ni dejó la tierra de desquiciarla con sus movimientos”.

Dentro de estos acontecer retratados por la autoridad, Henri-Pierre Jedy tendría razón cuando precisa que la aprensión de la catástrofe varía, no solo en lo que se conoce como el “tiempo histórico” sino, además, hace surgir “fragmentos de memoria” que pueden ser anacrónicos a las mismas estrategias de gestión de riesgos⁹³⁹. A su vez, toda esta enumeración apuntaba a dar crédito a una decisión compleja, como era romper con un espacio que había soportado tal cantidad de desgracias. La máxima autoridad de Chile tenía que justificar la necesidad de cambiar el terreno de la ciudad de Concepción, puesto que era el propio tiempo el que demostraba esta necesidad: “la resolución de transmitirse y justificado a los siglos el motivo de su desamparo”⁹⁴⁰.

⁹³⁶ “Carta del Presidente de Chile al Rey dando cuenta del terremoto del 25 de mayo con noticias amplias acerca de los prejuicios que ocasiono, Santiago, 5 junio de 1751”, en BNCh, MsM, rollo 36, tomo 187, pieza 4260, fjs. 140-145.

⁹³⁷ “Carta del Presidente de Chile sobre los sucesos que trajo el terremoto de 1751, Santiago 27 junio 1751”, en AGI, Chile, 146, N° 2.1 también en BNCh, MsM, rollo 36, tomo 187, pieza 4262, fjs. 165-174.

⁹³⁸ Hartog, *Régimes...*, *op. cit.*, p. 13.

⁹³⁹ Jedy, *op. cit.*, p. 75.

⁹⁴⁰ “Carta de Domingo Ortíz de Rosas sobre los reparos y posibilidad de cambio para la ciudad de Concepción. Concepción, 20 de diciembre de 1751”, en AGI, Chile, 146, N° 3.1, fjs. 333-340.

PAISAJE DE LA CATÁSTROFE,
FRAGMENTOS DE MEMORIAS ETERNIZADOS

Des lors ce qui change, ce n'est pas tant l'augmentation
des facteurs de risque, c'est l'incidence de la certitude
d'une menace constante de désastre sur les modes
de représentation du monde et de l'existence.
La perception de la catastrophe s'institue
d'elle même comme mode de rapport au monde⁹⁴¹

¿Qué significaba vivir bajo la idea de estar siempre en un desastre? ¿Era algo meramente discursivo o de verdad condicionaba la forma de relacionarse y habitar el territorio? Sin duda, fue lo segundo, aunque toda esta cotidianidad construida en torno a las catástrofes eternizaba, de alguna u otra forma, el propio discurso catastrófico. No obstante, cabe preguntarse, ¿cómo se manifestaba todo esto y qué implicancias tenía en la experiencia cotidiana?

A las sociedades caracterizadas como “poco cultivadas” –categoría en la que podría entrar aquella que vivía en Chile entre los siglos XVI y XVIII– se le ha tildado por algunos historiadores como de fatalistas o fanáticas⁹⁴², debido a una supuesta falta de cuestionamientos o respuestas ante los desastres, cosa que, en todo caso para Chile, nunca fue así. Al contrario, siempre se desarrollaron “soluciones de protección, de prevención y de urgencia”⁹⁴³ o se vivió pensando en la catástrofe. En otras palabras, esta forma de pensar excluye a las dinámicas sociales –prácticas– que fueron aprendidas en el curso del tiempo y que, algunas de ellas, consideraron en el cotidiano los efectos de los desastres.

Para Gregory Quenet, este tipo de respuestas, muchas veces muestran al riesgo más bien como “herramienta heurística que un hecho”, en el que se pueden reconocer diferentes etapas de construcción y objetivación, a partir del momento en que aparece una preocupación o consciencia⁹⁴⁴, lo que ocurrió desde 1647. Un ejemplo donde apreciamos esto último es el del bachiller Miguel Jordan. En 1686, elaboró un informe sobre la calidad del agua que tomaban los habitantes de la ciudad de Santiago⁹⁴⁵. Sus observaciones, basadas en las apreciaciones de los antiguos pensadores griegos, concluyeron que el agua que tomaban los pobladores de la capital de Chile era dañina para su salud, producto, entre otras cosas, de la contaminación que se originaba de manera natural tras los terremotos. Asimismo, sentía “admiración y espanto”

⁹⁴¹ Jeudy, *op. cit.*, p. 23.

⁹⁴² Cf. Jurado, *op. cit.*

⁹⁴³ Anne Granet-Abisset y René Favier, “Risques et catastrophes naturels: quand les historiens s'en mêlent”, p. 176.

⁹⁴⁴ Quenet, “Fléaux...”, *op. cit.*, p. 13.

⁹⁴⁵ Existe un libro que trata de manera general la historia de las aguas en Santiago. Se trata del libro de Gonzalo Piwonka titulado: *Las aguas de Santiago de Chile, 1541-1999*.

sobre cómo las personas inventaban lo que fuese necesario para obtener agua limpia, a pesar de los múltiples factores que no favorecían esto:

“A que se allega que la dicha cordillera tiene tanta copia de minerales de [sic] o polcura, de cardenillo o cobre de piedra lipes de alcaparrosa de piedra armenia y estibio y que puede recelarse de *que por los muchos temporales, terremotos que en dicha cordillera suceden puede descubrirse algún mineral de arsénico cetrino, rojo o cristalino pues es notorio en esta ciudad el que por dicho rio que descende de las vertientes de dicha cordillera y sus acequias se ve venir el agua el mas tiempo del año de varios colores* y diversas naturalezas de sienos que causa admiración y espanto de verlas pues para su uso hacen los vecinos extrañas diligencias para aclararlas y nunca se consigue el que queden limpias”⁹⁴⁶.

Sin duda, lo expuesto por el bachiller nos remite a pensar en una práctica cotidiana. La catástrofe no solo fue el momento de la “explosión y caos” sino, también, estuvo presente en el día a día, es decir, su presencia se instaló más allá de la órbita del accidente. Fue en lo cotidiano donde estos acontecimientos y discursos relacionados a las catástrofes encontraron su inteligibilidad y regularidad, se eternizaron⁹⁴⁷. Como señala Andrea Boscoboinik, la catástrofe se engendra en la banalidad del cotidiano⁹⁴⁸.

Se trató de prácticas aprendidas y reproducidas en el tiempo, ejecutadas como acciones concretas, pero también bajo la forma de una modalidad discursiva que buscó imponer ideas –como en el caso del bachiller que culpaba a los terremotos– y silencios ante el tema de las catástrofes. En otras palabras, el discurso catastrófico en todas sus facetas –víctimas o como fomentador de una idealización de la naturaleza–, como también la experiencia telúrica, también pudo propagarse en el tiempo debido a que construyó en torno a ellas un soporte práctico que se insertó en el diario vivir y que, sin mucha conciencia de ello, delineó los espacios habitados por las personas. Estas prácticas se fueron mestizando con las realidades materiales de cada época y con los nuevos desastres que fueron apareciendo. Sin duda, la precariedad material acusada por gran parte de la población ayudó a que estas prácticas se consolidaran.

A continuación, examinaremos algunos ejemplos representativos de estas prácticas, así como también las diversas temporalidades y escalas que se pueden distinguir en este tipo de respuestas. En ningún caso estos ejes actuaron por sí

⁹⁴⁶ “Representaciones del bachiller don Miguel Jordan sobre las enfermedades y el agua que se bebe de las nieves. Santiago, 1686”, en BNCh, MsM, rollo 93, tomo 333, pieza 648, fjs. 856-859.

⁹⁴⁷ Sobre el discurso y la manera cómo se eterniza Michel Foucault indica: “Il faut concevoir le discours comme une violence que nous faisons aux choses, en tout cas comme une pratique que nous leur imposons; et c’est dans cette pratique que les événements du discours trouvent le principe de leur régularité”, Foucault, *L’ordre...*, *op. cit.*, p. 55.

⁹⁴⁸ Andrea Boscoboinik, “La construction sociale des catastrophes dites naturelles”, p. 59.

solos, sino que al contrario, operaron de forma conjunta e insertos dentro de un mismo contexto. Sin embargo, en muchas ocasiones estas prácticas fueron discontinuas, se cruzaron, ignoraron o excluyeron. Por estas razones, no podemos afirmar que se trató de un espíritu de resiliencia generalizado⁹⁴⁹, salvo si consideramos este concepto como en constante construcción y poseedor de diferentes temporalidades⁹⁵⁰. Para el caso de Chile, durante estos años, utilizar conceptos como resiliencia, como una actitud o capacidad de resurgir, o como una actitud de prevención posterior a las catástrofes, puede ser equívoco⁹⁵¹. En efecto, quizá el término resistencia encaja mejor en muchas ocasiones. Ahora bien, la distinción entre resistencia y resiliencia para estos casos es difícil de establecer, puesto que el ambiente de desastre se prolongó en el tiempo como una capacidad de resurgir, pero también como un símbolo de resistencia. De hecho, los testimonios, a pesar de tratarse de actores y de situaciones diferentes, pusieron en un mismo nivel estos dos últimos conceptos, al valorizar la resistencia a tantas catástrofes como un acto heroico y propio⁹⁵². También, el deseo de resurgir se manifestó como una estrategia contraria a lo que se podría pensar. Las prácticas demostraron que, en muchos casos, se prefirió no hacer nada sólido y dejar que “el tiempo” arreglara las cosas, lo que indujo el afianzamiento de la desidia e indiferencia con los espacios colectivos⁹⁵³.

⁹⁴⁹ El concepto de resiliencia puede resultar engañoso debido a que muchas veces se analiza la respuesta en sí misma y se dejan de lado los intereses particulares, como los contextos de aquellas respuestas. Sin embargo, las ideas de Georges Courade y Charles-Édouard de Suremain sirven para este caso puntual. Ellos la definen como “la capacité d’une personne à anticiper et réagir de façon à se dégager d’une menace potentielle mais prévisible”. Véase Georges Courade, Charles-Édouard de Suremain. “Inégalités, vulnérabilités et résilience: les voies étroites d’un nouveau contrat social en Afrique subsaharienne”.

⁹⁵⁰ Isabelle Maret y Thomas Cadoul señalan que hay que saber distinguir las diversas temporalidades de las resiliencias de una ciudad luego de un desastre: “Il importe de distinguer plusieurs temporalités dans la résilience d’une ville après une catastrophe. Si elles démarrent toutes au même moment, à savoir les quelques jours suivant la crise, elles n’occupent pas la même durée ni n’opèrent avec la même dynamique. En fonction de ces différentes mesures temporelles, la résilience se présente donc sous diverses formes et concerne divers aspects de la vie des habitants”, véase Isabelle Maret et Thomas Cadoul, “Résilience et reconstruction durable: que nous apprend La Nouvelle-Orléans?”, p. 114; también Michel Hanus, *La résilience à quel prix?*, p. 213 et ss.

⁹⁵¹ Otros artículos a los ya citados que presentan lo complejo de abordar una definición de resiliencia y a la capacidad de resurgir son los de André Dauphiné, Damienne Provitolo, “La résilience: un concept pour la gestion des risques”, pp. 115-125; Julie Hernandez, “Le tourisme macabre à La Nouvelle-Orléans après Katrina: résilience et mémorialisation des espaces affectés par des catastrophes majeures”; Sophie Rousseau, “Vulnérabilité et résilience, analyse des entrées et sorties de la pauvreté: le cas de Manjakandriana à Madagascar”.

⁹⁵² Un texto que realiza observaciones en torno al concepto e impresiones que se tienen sobre la resiliencia desde lo heroico es el de Hanus, *op. cit.* En efecto el autor precisa: “la résilient est ressenti comme une sorte de héros... ce peut être illusion d’optique sous l’effet de son éclat. La résilience en tant que processus, en tant que capacité potentielle est peut être présente au cœur de chacun”, pp. 12-13.

⁹⁵³ Cf. Maret et Cadoul, *op. cit.* Estos autores plantean: “La résilience, phénomène d’après-crise, ne se produit que si la communauté s’est préparée à subir la catastrophe: en cela, elle se situe en

En cuanto a las dimensiones, la primera fue la de un aprendizaje de ciertas acciones sistemáticas de subsistencia que pusieron en marcha los vecinos y moradores de Chile desde 1647. La segunda estuvo vinculada a la configuración de los espacios habitados, pues los terremotos “se insertaron en la socialización” de estos, es decir, se convirtieron en un pretexto social para esbozarlos. Dentro de esta parte se develan las tensiones entre los distintos grupos sociales, sus desigualdades y las relaciones que se establecieron entre las diferentes ciudades⁹⁵⁴. La tercera que identificamos es la dialéctica entre el deseo de mejorar inmediatamente las condiciones materiales en las ciudades tras una catástrofe y la indecisión o indiferencia luego de un tiempo hacia lo construido. Esto último está cruzado por el fantasma de que una nueva desgracia pudiese acontecer. En este sentido, verificamos que del mismo modo que los desastres fueron un motor para rearmar y (re)construir, también fueron un vector de duda, que paralizó el espíritu de construir con solidez. En efecto, una de las conclusiones que desprendemos de todo esto es que hubo una dependencia a vivir y autodefinirse casi siempre en las situaciones límite, es decir, a movilizarse solo cuando existiera un riesgo real. A partir de esto, se podría decir que la propia experiencia se construía en el riesgo y el desastre.

*Transmitir para subsistir. Alturas y jardines
en el reino de Chile*

Las primeras prácticas que dejaron entrever las fuentes estuvieron vinculadas a las formas cómo las personas reaccionaban ante un sismo. La práctica más repetitiva era el escape hacia las “alturas”. Se trataba de un saber aprendido de generación en generación, pero también había algo de sentido común en él. Durante el siglo XVII, de acuerdo con los testimonios, se podría decir que aún no había una forma clara de qué hacer durante los sismos. No obstante, en el siglo XVIII la transmisión de lo acontecido durante el siglo anterior dio paso a

amont de la gestion des crises. La nouvelle approche prônée par le développement durable est d'opposer les concepts de 'résilience et de 'résistance'. Ce dernier suppose une société qui tente par tous les moyens d'empêcher les catastrophes, par exemple en construisant des systèmes de protection sophistiqués. Cependant, un consensus dans le monde scientifique soutient désormais qu'une résistance parfaite est irréalisable et que si, en la recherchant, on peut faire décroître le nombre de crises, leur intensité augmente inversement. Les universitaires lui opposent une stratégie de résilience, c'est-à-dire une stratégie dans laquelle les communautés prennent acte de leur environnement, naturel, physique ou social, en comprennent les processus et s'accommodent de leur fonctionnement. Les événements destructeurs surgissent alors plus fréquemment, mais d'intensité moindre, et comme la société s'est préparée à leur éventualité, par exemple en adoptant des normes de construction, en pratiquant un droit des sols adéquat ou en finançant des fonds de redressement, elle recouvre d'autant plus facilement sa forme initiale. Dans ce contexte, la résilience prend aussi le sens de capacité à se remettre d'une catastrophe, mais en adoptant une configuration plus durable”, p. 114.

⁹⁵⁴ Quenet, *Les Tremblements...*, *op. cit.*, p. 137.

que se supiera cómo actuar y dónde instalarse. Eso sí, no habían documentos que establecieran cómo reaccionar, lo que demuestra que las prácticas fueron instaladas por una transmisión oral.

Existieron formas que permitieron consolidar este tipo de comportamientos. Para Concepción, como la preocupación siempre fue el mar, se estableció que un “tiro de artillería” alertaría en caso de tsunami. Con esta alarma, las personas sabían que debían correr hacia los cerros. Sin embargo, en 1751 la consigna falló, porque los centinelas no pudieron prender la pólvora. Ante tal situación, “las voces de la gente [que] suplieron esta falta”⁹⁵⁵. En efecto, cuando el mar ya había comenzado a recogerse, las voces se multiplicaron gritando “ya sale el mar”, lo que provocó una “desconcertada fuga” hacia los cerros, como señaló esta misma relación:

“sin mas guía que su miedo, sin cuidar nadie más que de sí propio; duplicándose la pena de los padres y madres, por no saber de sus hijos, ni los maridos de sus mujeres, huían sin mas cuidado que alejarse”.

Algunos se quedaron durante semanas en los cerros, puesto que el mar y el río se mantuvieron elevados. Ni siquiera los soldados deseaban volver a sus funciones, ilustraba Thomas de Carminati al presidente de Chile Domingo Ortíz de Rosas⁹⁵⁶.

Escapar a los cerros fue un comportamiento aprendido y transmitido, un “saber anónimo y referencial”, en palabras de Michel de Certeau⁹⁵⁷; una “forma de memoria”, de episodios pensados o imaginados. Se sabía que si ocurría un sismo en un lugar como Concepción era factible que el mar pudiera desbordarse. Esto se tuvo presente ya para 1730, probablemente por lo transmitido desde 1657. Por ello, a medida que pasó el tiempo disminuyó la cantidad de muertos para cada uno de los sismos.

La experiencia de correr hacia los cerros no fue la única opción para enfrentar un terremoto. Una parte de los vecinos decidió dibujar en sus propiedades una posible solución, al menos, para los temblores. El jesuita Felipe Gómez de Vidaurre explicó que muchas casas durante el siglo XVIII fueron construidas de un piso para evitar que se cayeran tras un terremoto, y que dentro de ellas hubo “grandes patios, jardines y huertos, donde los que las habitan en su interior se refugian sin temor de las ruinas”⁹⁵⁸. Este juicio sobre

⁹⁵⁵ “Relación de lo sucedido en la ciudad de Concepción de Chile en el temblor e invasión del mar el día 25 de mayo de 1751, entre la una y dos de la mañana”, en Davin, *op. cit.*, p. 408.

⁹⁵⁶ “Carta de Thomas de Carminati al Presidente de Chile Domingo Ortíz de Rosas relatando algunos de los hechos que ocurrieron por el terremoto de la noche de 24 de mayo de 1751. Arauco, 25 de mayo de 1751, en “Testimonio de autos de la traslación de la ciudad de la Concepcion del Reino de Chile al valle de Rosas Alias la Mocha. Santiago, 1751-1752”, véase AGI, Chile, 146, N^o 3.1, fjs. 200-201.

⁹⁵⁷ Certeau, *L'invention...*, *op. cit.*, p. 111.

⁹⁵⁸ “Carta de Juan Gonzalez Chaparro...”, en Medina, Biblioteca..., *op. cit.*, tomo I, p. 476.

cómo construir circuló hacia el extranjero, pues personajes como Immanuel Kant lo citaron⁹⁵⁹.

De una manera no tan regular, esto ya sucedía en 1647, como lo hizo notorio el sacerdote Juan González Chaparro: “unos se arrojaban en los patios, otros en los jardines y calles...”. El tema de los jardines cobra aún más validez si consideramos los análisis de Armando de Ramón, cuando indica que desde el inicio del siglo XVII más del 80% de las casas de los vecinos de Santiago contaba con huertas y jardines⁹⁶⁰.

La experiencia sísmica se transmitió, en parte, desde de estos lugares pensados como de seguridad interior que, a la vez, eran portadores de la ilusión de fertilidad atrapada. Los jardines, a diferencia de Europa, donde se esperaba con ellos representar el devenir racional y espacial al que se aspiraba mostrar una la idea de “orden en lo visible”⁹⁶¹, fueron lugares que, además de proponer armonía, también condescendieron la esperanza de la sobrevivencia y del futuro.

La importancia de los jardines también fue destacada en el extranjero, lo que permite reconocer la importancia dada a ellos. En 1765, desde París, Joseph de Laporte especificaba el papel efectivo que tuvieron estos jardines dentro de las ciudades de Chile y, en especial, los de la capital. Los franceses, que tenían como objetivo divulgar las impresiones de los viajeros franceses a lo largo del tiempo sobre dichos territorios, se explayaron sobre algunos tópicos de la geografía y la utilización de los espacios, entre ellos, los jardines. Antes de esto, hicieron referencias al “mediocre comercio”, a lo extraño que era que el Gobernador viviera entre las dos únicas ciudades del reino –seis meses en cada una–, a la poca cantidad de “pueblos”, la gran cantidad de propiedades dedicadas a la tierra, lo alejadas que vivían las personas en el campo y la desproporción del poblamiento a lo largo del territorio⁹⁶².

En relación con los jardines, describieron cómo el terremoto que vivió la capital de Chile en 1730 favoreció, por ejemplo, que las casas se reconstruyeran más bellas que las antiguas, más bajas y que cada una tuviese un jardín⁹⁶³. Reforzaron bastante la idea de que todas las casas tenían sus jardines, y que estos siempre estuviesen regados y armonizados. La lectura tuvo algo de idealización. Omitieron las dificultades entre los vecinos para organizarse y plantearon una limpieza que estuvo lejos de lo que otros testimonios dejaron sobre el periodo⁹⁶⁴.

⁹⁵⁹ Emmanuel Kant expuso que Chile, por ser uno de los dos países más sísmicos del mundo, tuvo siempre precaución de edificar casas de dos pisos. Véase Maximiliano Hernández, “Un texto de Immanuel Kant sobre las causas de los terremotos (1756)”, p. 219.

⁹⁶⁰ Armando de Ramón, *Santiago...*, *op. cit.*, p. 39.

⁹⁶¹ Esta idea se encuentra en el texto de Jackson, *The Necessity...*, *op. cit.*

⁹⁶² Fontenai, Laporte et Domairon, *op. cit.*, p. 361.

⁹⁶³ *Op. cit.*, p. 362. Anotaciones similares hizo Juan Ignacio Molina en su libro *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile*, pp. 33-35.

⁹⁶⁴ Estas fueron sus notas: “toutes ses maisons ont des jardins; tout ses jardins sont arrosés. L'eau de la rivière, conduite par des canaux, se distribue dans tout les quartiers, ensuite chez tous les habitants, où elle entretient la propreté et la fraîcheur”, Delaporte, *op. cit.*, p. 365.

Un tercer espacio reconocido como de “salvación”, aprendido por repetición, fueron las calles. El jesuita Felipe Gómez de Vidaurre también se refirió a la importancia de estas en los momentos de pánico. Comentó que algunas ciudades se habían adaptado “a prevenir los funestos acontecimientos que pueden resultar de tal calamidad”. Este historiador, detalla cómo para el siglo XVIII se consideró construir las calles lo más anchas posibles, debido a que así siempre habría espacio para poder salvarse de la caída de los “edificios”. Así como esta fuente, existen otras que dejaron constancia de que a las calles se les dio un papel de protección. Por ejemplo, en 1752 las Ordenanzas de la nueva ciudad de Concepción estipularon un control sobre cómo debían ser construidas las calles. Eran uno de los grandes refugios para los temblores. En efecto, la primera disposición de esta nueva ciudad lo dejó explícito:

“Cada cuadra debe ser de ciento y cincuenta varas castellanas por conformarse esta medida con las comodidades de los vecinos y uniforme practica de todas las generales ciudades de estos reinos advertirá el gobernador o superintendente de la ciudad que en dicho numero va inclusa la latitud de las calles de dieciséis varas en conformidad de la L10 del mismo título y libro y con experiencia *de que los que no gozan casas amplias el único refugio en los temblores son las calles que sin aquella latitud se cruzarían a su ruina*”⁹⁶⁵.

También se decía que era fundamental que siempre estuvieran despejadas, porque en caso contrario era la propia *república* la que sufría las consecuencias: “que no se pongas poyos o palos u alguna cosa que estorbe en las calles ya que hay que evitar “imperfecciones a la república”. Asimismo, se enumeraron las acciones que eran posibles de realizar en las calles y las que no. No se podía correr a caballo ni que se quedasen bestias que “embarasen o imperfeccionen la república”. Para evitar problemas similares a los que había vivido Santiago, las ordenanzas establecieron castigos fijos para quienes no cumplieran las reglas básicas de convivencia. El punto 12 velaba por evitar cualquier intervención a las acequias y en caso de violarse la regla, el involucrado debía pagar diez pesos. Si era negro, negra, indio o india le darían cien azotes, salvo que el dueño pagara su falta⁹⁶⁶. También se fijaron los materiales y ciertas maneras de hacer los caminos del agua, para así evitar que se filtraran inmundicias a las casas. Quedaron anotadas las fechas del año en que se cerrarían los marcos de las acequias para que cada vecino limpiase sus pertenencias⁹⁶⁷.

⁹⁶⁵ “Ordenanzas sobre la nueva fundación de la ciudad de Concepción en el Valle de las Rozas. Concepción, 24 de febrero de 1752”, en AGI, Chile, 146, N° 3.1, fj. 384.

⁹⁶⁶ *Op. cit.*, fj. 386v.

⁹⁶⁷ “Ordenanzas sobre la nueva fundación de la ciudad de Concepción en el Valle de las Rozas. Concepción, 24 de febrero de 1752”, *op. cit.*; Referencia a los puntos del 13 al 15. Cf. “Carta de algunos vecinos de la Concepción cuestionando la elección del nuevo lugar para ciudad (Mocha).

Para el sismo de 1647 ya se había intentado estructurar un control similar, aunque sin un respaldo escrito de por medio. Como las calles quedaron completamente destruidas, el Cabildo de Santiago tuvo que tomar cartas en el asunto. Pidió que fueran reconstruidas con piedra y que se dejara espacio para el canal –acequias– y la basura. Antes, la institución ya había solicitado a los vecinos que se decidieran a mejorar las fachadas de las calles de la ciudad, para solucionar el problema ocasionado por los “cerros de tierra” y los barroes que en ellas abundaban. Una de las razones primordiales esgrimidas fue que era imposible caminar por la ciudad, sobre todo para las mujeres. Mientras se resolvía esta última medida, se comenzó a evaluar el estado de las paredes que amenazaran con caerse. La supervisión general estuvo a cargo del alarife de la ciudad, no obstante, el orden para cada calle –la de San Agustín, Santo Domingo, Merced, San Saturnino, Cañada y borde de río– se dividió entre algunos “vecinos connotados”⁹⁶⁸.

Estas medidas no se mantuvieron en el tiempo y solo funcionaron durante la urgencia del momento. Doce años después de la noche del 13 de mayo, el Cabildo otra vez pedía a los vecinos que hicieran una calzada para las carrozas utilizando la excusa del terremoto, dado que la calle estaba muy “maltratada”⁹⁶⁹. Sin esta excusa, no había la capacidad de reunir los pareceres para forjar un bien común. El recuerdo del sismo era el único motor que podía reactivar una conciencia de mejoras en el espacio público.

En este sentido, interpretamos que desde 1647 las cosas funcionaron solo cuando hubo un estado de urgencia. Para estos casos la urgencia fue entendida como un riesgo inminente que agravaba aún más una condición ya infeliz. Asimismo, entendemos para este caso a la urgencia como producto de una percepción de la cual distinguimos tres características: una temporalidad concreta representativa de un actuar raudo, lo que puede ser leído como una falta de tiempo –el tiempo se transforma en uno solo, el presente–, la necesidad de intervención y una tercera basada en la idea de estar ante una excepcionalidad⁹⁷⁰.

Subsistir y construirse con el desastre

Una de las conclusiones que nos dejó la lectura de los testigos de las catástrofes, fue que la incertidumbre de que un posible accidente arribara nuevamente funcionó como un regulador de la organización social en Chile. Al mismo tiempo que las catástrofes destruyeron las ciudades, también sirvieron como una modalidad de cambio efectivo en su aspecto social⁹⁷¹. Se podría decir

Concepción, 11 de noviembre de 1756”, en AGI, Chile, 147, fjs. 64-76.

⁹⁶⁸ “Acta del Cabildo de 20 septiembre de 1647”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiii, pp. 213-214.

⁹⁶⁹ “Acta del Cabildo de 7 de abril de 1659”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxv, pp. 450-451.

⁹⁷⁰ Revet, *Anthropologie...*, *op. cit.*, pp. 117-118.

⁹⁷¹ También podría realizarse una mirada más positiva de esta incertidumbre, como un espacio de escape breve al paisaje generalizado de catástrofe. Sobre esto, las palabras de Gaëlle Clavandier nos parecen sugerentes: “Les savoir collectifs de l’accident font de l’incertitude une des

que surgió una ecuación entre desastre y ordenamiento social. La forma de operar fue la siguiente: cuando no había una situación de desastre, abundaba la indiferencia o se imponía cierta “quietud” en referencia a las problemáticas sociales, sobre todo, aquellas relacionadas al espacio público de las urbes. A pesar de ser paradójica, dilucidamos que fue la instancia del desastre la que promovió reflexiones sobre cómo pensar y mejorar las ciudades, al mismo tiempo que las destruía. Sin la excusa del desastre, poco o nada podían hacer las autoridades con respecto a mejorar las condiciones de los pobladores. Por consiguiente, la estructura y funcionamiento, y las prácticas espaciales de las ciudades quedaron, de algún modo, marcadas por el ritmo de las catástrofes. Dentro de los ritmos también debe considerarse la paralización del tiempo, como con el caso de la desidia.

Uno de los temas que desde donde podemos verificar cómo se exteriorizó todo esto fue lo sucedido con las calles que, como observamos, eran considerado como verdaderos espacios de “salvación”. Cuando se comparan épocas donde no hubo catástrofes, como acaeció entre los años de 1672 y 1676, se observa que la indiferencia frente al espacio público y de seguridad creció. Durante ese tiempo se instituyeron diversas disposiciones desde el Cabildo de Santiago para solucionar uno de los problemas que aquejaba a la ciudad: la insalubridad de las calles. Sin embargo, poco caso se hizo a las autoridades al no haber una situación que provocara un colapso social o una catástrofe. Durante el mes de diciembre de 1672, la institución vecinal obligó a los vecinos y moradores mediante un bando a “aliñar” las calzadas, puentes y acequias por la “gran deformidad que padecen, con daño común de los vecinos”⁹⁷². No obstante, la situación se mantuvo igual durante los años siguientes, hasta que recién cuatro años después –1676–, se optó por castigar al que no quisiese cumplir el bando.

Lo que más apuraba al Cabildo a que se realizaran estos cambios era el estado putrefacto del agua que se encontraba en las calles. Los malos olores de las aguas estancadas, el barro y las humedades dañinas para el cuerpo eran lo que asustaba a las autoridades, es decir, que deviniesen lugares de inseguridad. El acta estableció de manera clara las penas y las formas de actuar:

“...disponga la limpieza y aseo de las calles y que en ellas no haya inmundicias ni cuerpos corruptos y que desagües y quiten los lodos y humedades (...), mandando con pena de cuatro pesos por la primera vez y de diez

modalités d'un possible changement effectifs. En outre, ils se rapportent à des domaines particuliers comme l'amélioration de la sécurité et la plus grande prise en considération des victimes. Ici, ce sont le désir et la potentialité de changement qui sont importants, pas les changements effectifs. Autrement dit, ce désir se manifeste par la possibilité d'élaborer des espaces de liberté –même s'ils sont brefs ou virtuels, c'est-à-dire sans effets immédiats et factuels –grâce à une intervention extérieure et subie dans un premier temps”. Clavandier, *op. cit.*, p. 170.

⁹⁷² “Acta del Cabildo de Santiago del 16 diciembre de 1672”, en *ACS, op. cit.*, tomo XXXVIII, p. 281.

pesos por la segunda, y por las demás a su arbitrio, aplicadas por mitad, cámara de su majestad y obras públicas y si fuere negro, indio o mulato el que contraviere y no tuviere con que pagar la dicha multa sea para él la pena de cincuenta azotes en el rollo de la plaza de esta ciudad para que debajo de ellas, todas y cualquiera personas de cualquier calidad y condición que sean, vecinos y moradores, estantes y habitantes en esta dicha ciudad tengan limpias y barridas las calles correspondientes a las casas de sus habitaciones y que no echen basura en ellas, ni por los desagües y albañales echen agua de manera que hagan que causen lodos, y que tengan las acequias de sus casas limpias y corrientes y los puentes de las calles aderezados por las personas de cuyas casas salen y a cuyas casas entran las acequias...”⁹⁷³.

El desaseo de las calles no solo podía ser leído como una potencial catástrofe sino que prolongaba un ambiente propio de un momento de catástrofe. En este sentido, se pueden reconocer otro tipo de instancias también vinculadas a los desastres que permitieron realizar mejoras. Las fiestas del recuerdo de los terremotos son un ejemplo. El 10 de mayo de 1715, el Cabildo de Santiago afinó los últimos detalles de la “rogativa y procesión de Mayo en memoria del terremoto magno que sobrevino a esta ciudad”. Ese año, la imagen fue juntada con la de San Saturnino –protector de los temblores–. Para mantener una pulcritud total, se extendió un bando para que los vecinos y moradores de la ciudad limpiasen las calles, “sacando la tierra, piedras y basuras”. La orden perseguía un doble objetivo, pues servía para cumplir con la fiesta y para evitar que ocurriera otro desastre⁹⁷⁴. El invierno estaba próximo y se debían limpiar los canales de las calles ante una inminente inundación dejada por las lluvias y la salida del río.

En 1766, el procurador general de la capital pidió que los vecinos limpiasen sus calles, al menos, para Semana Santa como era lo habitual, aunque utilizó un tono de urgencia porque las calles estaban intransitables. La gran acumulación de basura había creado pantanales y lodazales en todos los sectores céntricos de la capital. Coincide que eran años donde no se había manifestado una catástrofe y los vecinos dejaban que la insalubridad se apoderara de los espacios públicos⁹⁷⁵:

“El procurador general de esta ciudad parece ante VS conforme a derecho y dice: que es notable el perjuicio que experimenta el publico con el desaseo de las calles por las continuas basuras que en ellas se arrojan de que

⁹⁷³ “Actas del Cabildo de 19 octubre de 1676”, en *ACS, op. cit.*, tomo XI, pp. 63-67.

⁹⁷⁴ “Acta del Cabildo de 10 de mayo de 1715”, en *ACS, op. cit.*, tomo I, p. 18.

⁹⁷⁵ Cf. Alain Corbin, *Le miasme et la jonquille. L'odorat et l'imaginaire social 18e-19e siècles*; Juan Ignacio Carmona, *Crónica urbana del malvivir (S. XIV-XVII). Insalubridad, desamparo y hambre en Sevilla*; Carlo Cipolla, *Contra un enemigo mortal e invisible*.

se forman muchos y grandes pantanales y lodasales en el próximo tiempo de invierno no siendo de menor consideración el de hacerse intransitables muchas de las calles principales por donde deben pasar las procesiones que se acercan de la semana Santa y para reparar tan graves inconvenientes se ha de servir VS con su acostumbrada superior justificación de mandar que todos los vecinos dentro del termino que se les asignare hagan barrer y limpiar sus calles”⁹⁷⁶.

Esto continuó durante las décadas siguientes, lo que nos permite indicar que no se produjo una lucha conjunta ni duradera por revertir la tensión entre presente, pasado y futuro. En 1792 se tuvo que abrir un expediente –“Expediente sobre el enlosado de las calles de Santiago”– para motivar a las autoridades, vecinos y moradores a invertir en las calles de la ciudad de Santiago. Para ello, todos los habitantes debían pagar un impuesto. Aquel expediente, dirigido por el propio Gobernador de la época, Ambrosio O’Higgins, era una medida “útil al bien universal del vecindario...” y representaba cierto “amor a la patria”⁹⁷⁷. El objetivo de estas medidas, en los albores de lo que se podría reconocer como albores del higienismo, era que se lograra una mejora no solo del ornato sino que se evitasen mayores riesgos o situaciones incómodas para los habitantes:

“se logrará con perfeccion el aseo y ornato de la ciudad, desviándose de las murallas y edificios por medio de otro enlozado, las humedades, bazofias y lodos que abrigan las lluvias del invierno y el polvo que recogen los soles, vientos y sequedades del verano; y además los transeúntes de a pie quedaran redimidos de los expuestos inconvenientes como de salpicarse de barro con el tragin inmediato de los de a Caballos y de ser atropellados con las carrozas...”⁹⁷⁸.

Pese a la creación de este documento, dos años después de esta proposición –1794–, el Gobernador, por medio de un bando, tuvo que exigir que cesara el mal que le hacían a las calles:

“que ninguno de sus vecinos o habitadores arroge a las calles no deje en ellas ropas de enfermos, animales muertos, basuras, escombros, aguas inmundas, ni cosas fetidas y que todos mantengan las frentes de sus respectivas casas y viviendas limpias”⁹⁷⁹.

⁹⁷⁶ “José de Badiola sobre limpieza y aseo de la ciudad. Santiago, 20 de febrero de 1766”, en ANCh, CGCh, vol. 396, fjs. 200-202.

⁹⁷⁷ “Expediente sobre el enlosado de las calles de Santiago. Santiago, enero de 1792”, en ANCh, RA, vol. 2157, Pieza 5, fjs. 127-147.

⁹⁷⁸ *Ibid.*

⁹⁷⁹ “Bando hecho por Ambrosio O’Higgins sobre la limpieza de las calles y que se boten basuras a los parajes que se mencionan. Santiago, 24 de 1794”, en ANCh, CGCh, vol. 811, fjs. 140-141.

En caso de incumplimiento los vecinos pagarían una multa, y si eran esclavos o criados estos serían azotados. El gobernador Ambrosio O'Higgins se refería al tema en términos de “abuso y desidia” de los pobladores:

“el abuso y desidia de muchos que ha llegado al extremo de echar las basuras y hasta el estiércol de sus caballerías a las acequias y calles, causando aniegos y pestilencias a la salud pública y a la comodidad del vecindario sobre que ya se han producido quejas y denuncias contra algunos por varias personas juiciosas y verdaderamente celosas del beneficio de la republica”⁹⁸⁰.

La acomodación de los espacios para protegerse, sugiere que las sociedades de los siglos XVII y XVIII no fueron ni indiferentes ni se paralizaron ante el temor, sino que muchas veces se construyeron gracias a este. No se abrocharon a “valores inmóviles de autoprotección” como apuntaría Jacques Revel. En efecto, las acciones que apuntaban a la mejora de la previsión para aumentar la seguridad, correspondieron a ciertos “modelos de innovación técnica, psicológica y social”⁹⁸¹.

Para Henri-Pierre Jeudy, “el riesgo es un acto de apropiación individual y colectiva”⁹⁸². Sin embargo, en el caso de Chile esto se pensó principalmente en la esfera privada, o se coligió entre aquellos que tuvieron los medios para ejecutar las medidas que podían hacerle frente. Hubo intenciones de regular las cosas para el conjunto de pobladores –como ciertas ordenanzas o disposiciones precisas de algunas autoridades–, pero no hubo una continuidad –supervisión o medios– dirigidos desde las autoridades centrales o estatales. Con esto se dilucida que la previsión fue algo que dependió de la cantidad de medios y que no existió una cohesión general sobre cómo afrontarlos. Ahora bien, para la época en ninguna parte de América se dio esto⁹⁸³. Nuestra contraparte, Felipe Gómez de Vidaurre, comprendía algo similar a este planteamiento y se preguntaba, ¿por qué en vez de haber hecho jardines y espacios para salvarse, no se puso más atención en el estudio de la arquitectura que hubiera evitado tantos desastres?

“Los acomodados tienen o en sus jardines o huertas preparadas barracas para dormir quietamente y sin la incomodidad de salir desnudos al aire o al agua, cuando ellos sobrevienen de noche. *Mediante estas prudentes precauciones, se creen seguros los chilenos de las fatales consecuencias de los terremotos sobre*

⁹⁸⁰ “Bando hecho por Ambrosio O'Higgins sobre la limpieza de las calles y que se boten basuras a los parajes que se mencionan. Santiago, 24 de 1794”, *op. cit.*, fjs. 140-141.

⁹⁸¹ Jacques Revel, “Preface”.

⁹⁸² Jeudy, *op. cit.*, p. 109.

⁹⁸³ Véanse los casos de Perú: Pérez Mallaina, *Retrato de una sociedad...*, *op. cit.*; Walker, *Shaky...*, *op. cit.*

sus vidas y personas... ojalá si como en esto lo bastante para no perecer con los temblores, hubiesen estudiado mas la llave de la arquitectura, que esta les hubiera preservado de los grandes atrasos que les causan la frecuente destruccion de sus habitaciones”⁹⁸⁴.

*La fragilidad de las construcciones
y la desidia de pensar en sólido*

“L’oubli, en somme, est la forcé vive de la mémoire
et le souvenir en est le produit”⁹⁸⁵

Tras cada sismo las casas perecieron por completo. Para “resistir los embates del tiempo” –como se decía para la época–, se improvisaron algunas ramadas o ranchos con el material que quedó utilizable. Algunos vecinos y moradores hicieron techos con cueros de vaca, otros repararon sus solares con las maderas y tabiques encontrados. La idea era tener un lugar donde recogerse y poder pasar el invierno que estaba *ad portas*. También, como se decía en 1647, se debía “estar en alguna seguridad para los temblores futuros”⁹⁸⁶.

Estas primeras medidas, propuestas como provisorias para todos los terremotos, se mantuvieron durante años para todos los casos. Casi un año después del terremoto de 1730, los capitulares del Cabildo de Santiago dieron cuenta de una propagación continua de aquellas viviendas que emergieron desde la urgencia y que amenazaron con instalarse de forma definitiva:

“en abril del año siguiente se seguían levantando viviendas de madera sin mayor control ni planificación, en un contexto donde alarmaba lo intratable que estaba la Cañada y demás calles por los fragmentos que se habían ocasionado del terremoto (...)”⁹⁸⁷.

Tres años después del terremoto de 1751, cuando los vecinos de la ciudad estaban en pleno proceso de disputas por su traslado, el Obispo de aquella ciudad, quien rechazaba el nuevo lugar –La Mocha–, resaltaba dentro de sus argumentos la poca prolijidad de las construcciones y la falta de orden del nuevo lugar. Precisaba que por más que se hicieran esfuerzos por intentar construir una ciudad, los medios no permitían reconocer ni casas ni calles de manera clara:

“...no hay la menor duda quienes por cumplir con los ordenes de VE sacan como se dice regularmente fuerzas de flaqueza haciendo unos ranchos o

⁹⁸⁴ Felipe Gómez de Vidaurre, *Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile*, p. 68 (las cursivas son nuestras).

⁹⁸⁵ Marc Augé, *Les formes de l’oublié*, p. 30.

⁹⁸⁶ “Carta de la Real Audiencia sobre los reparos tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 8 de julio de 1648”, en AGI, Cile, 21, R. 2, N. 30, (pieza A).

⁹⁸⁷ Valenzuela, “Relaciones...”, *op. cit.*, p. 201.

medias aguas en la dicha Mocha y estos salteados y con gran desgredo sin que todavía se distinga cual sea calle o no (...) porque he de decir la verdad, me tiene lastimado el corazón el oír tantos lamentos y el desorden en que se vive muy parecido al del infierno adonde no le hay sino un sempiterno horror, porque aquí solo se oyen rencores, maldiciones, detraçiones, envidias, siniestros informes a VE de cuatro plumas apasionadas...”⁹⁸⁸.

Asimismo, se refirió a la manera de cómo en Chile un conjunto de ciudades no estaban en realidad a la altura de dicha denominación, puesto que no tenían “forma ni manera” y no eran más que “cuatro ranchos mal hechos”⁹⁸⁹. Sin duda, la falta de medios –censos impagos, falta de indígenas, etc.– y de organización entre las todas las partes, permitieron que estas medidas de urgencia se instalaran y, en la mayoría de los casos, se perpetuaran tras cada uno de los eventos telúricos. Esto, sumado a la periodicidad de los movimientos de tierra, incitó a que no se apostara por colocar una gran atención al material de las construcciones y que el surgiera un posicionamiento territorial sin control y estética durante estos siglos y, por qué no, hasta el día de hoy.

La falta de atención se manifestó en una indiferencia de reconstruir. El ejemplo más notorio se dio en la capital⁹⁹⁰. Algunos edificios, como la catedral, fueron vapuleados al punto de que nunca alcanzaban a reconfigurarse adecuadamente antes de otro gran sismo. Se hablaba que cada vez se volvía casi a “foja cero”⁹⁹¹. Armando de Ramón señala que tras el terremoto de 1647, por más de sesenta años no se reconstruyeron los edificios reales. Fue

⁹⁸⁸ “Carta del obispo del obispo de la Concepción sobre la traslación. Concepción, 30 de noviembre de 1754”, en AGI, Chile, N° 146, fjs. 672-672v.

⁹⁸⁹ El testimonio completo es el siguiente: “La fundación de las villas de Santiago ha más de doscientos que se tratan en cumplimiento de lo mandado por su Magestad y con todo eso teniendo de fondos ciento y veinte mil pesos de los seis títulos de que su Magestad hizo gracia y se vendieron en Lima todavía no tienen fundamento alguno, tengo vistas la de Rancagua, San Fernando, Curicó, Cauquenes y los Angeles y todas ellas no tienen forma ni manera sino cuatro ranchos mal hechos, pues como quiere VE que en tres años o por menor decir año y medio que son los tres vecinos que han corrido, se funde la Mocha; estando los vecinos sumamente pobres y llenos de drogas y que siendo mas de cuatro mil y no habiendo mas que cuatro o seis carpinteros y otros tantos albañiles den providencia a tanto número de gente”, “Carta del obispo del obispo de la Concepción sobre la traslación. Concepción, 30 de noviembre de 1754”, en AGI, Chile, N° 146, f. 671.

⁹⁹⁰ Cf. Stephen Tobriner, “La Casa Baraccata: Earthquake-Resistant Construction in 18th-Century Calabria”; Charles Walker, “The Upper Classes and Their Upper Stories: Architecture and the Aftermath of the Lima Earthquake of 1746”; Anthony Oliver-Smith, “El terremoto de 1746 de lima: el modelo colonial, el desarrollo urbano y los peligros naturales”.

⁹⁹¹ “Carta del Consejo de Indias sobre los problemas de reedificación de la Catedral de Santiago tras los continuos terremotos. Madrid, 4 de septiembre de 1752”, en AGI, Chile, 69, documento N° 68; “Carta del Consejo de Indias al Rey sobre los reparos de la catedral de Concepción y otros asuntos surgidos tras el terremoto de 1730. Madrid, 6 de febrero de 1741”, en AGI, Chile, 69, documento N° 41; “Carta del Consejo de Indias al Rey sobre el terremoto sucedido en Chile en el año de 1730. Madrid, 5 de diciembre de 1731”, en AGI, Chile, 68, documento N° 115.

solo hacia el año 1710, bajo el gobierno de Andrés de Ustáriz que todo esto comenzó a cambiar⁹⁹².

La escasez de medios llevó a que siempre existiera la duda entre los habitantes sobre si era bueno o no destinar mayores energías y recursos a construir algo más sólido. Algunos cronistas como el sacerdote Diego de Rosales plantearon que construir en sólido en Chile no era algo tan recomendable. Para fundamentar su idea comparaba los efectos de los sismos entre indígenas y españoles:

“los temblores an sido frequentes en este reyno de Chile, y a los indios les han hecho poco, o ninguno daño, porque como sus casas son pajizas, y de poco peso, no se caen. Mas a los Españoles han lastimado mucho, porque no ha habido pueblo, ni ciudad, que no aia sentido sus lastimosos efectos”⁹⁹³.

Esto llevó a que los habitantes buscaran edificar lo más barato posible, para evitar pérdidas cuantiosas tras cada desastre. Se podría decir que surgió una sobredosis del recuerdo de que otro sismo podría otra vez destruir lo construido. Esta “lógica” de saturación generó una forma de olvido diferente. El olvido pasó por un descuido en la armonía en los espacios y, en especial, con los espacios públicos. No pasó por un déficit del recuerdo⁹⁹⁴.

Dentro de esta “lógica” y guardando las proporciones referidas al poder, se podría señalar que las sociedades de aquellos años eran “sociedades del riesgo”, en términos de Ulrich Beck. Para este autor, “la sociedad del riesgo” es una sociedad de la catástrofe, debido a que el estado de excepción amenazaba con devenir un estado normal⁹⁹⁵. En el caso de Chile, esto se manifestó más bien como un estado de aceptación⁹⁹⁶, que conformó un *habitus* basado en la falta de

⁹⁹² Armando de Ramón, *Santiago...*, *op. cit.*, p. 71.

⁹⁹³ Rosales, *op. cit.*, pp. 194-195.

⁹⁹⁴ Joël Candau señala que no hay que observar el olvido como un déficit, algo contrario de lo que intentan explicar las neurociencias: “L’oubli est une censure mais il peut être aussi un atout permettant à la personne ou au groupe de construire ou de restaurer une image de soi globalement satisfaisante”, véase Candau, *Anthropologie...*, *op. cit.*, p. 94. Un pensamiento diferente es el expuesto por Maurice Halbwach que señala que el olvido pasa por el papel otorgado a los “marcos sociales”: “L’oubli s’explique par la disparition de ces cadres ou d’une partie d’entre eux, que notre attention ne soit pas capable de se fixer sur eux, ou qu’elle soit fixée ailleurs (la distraction n’est souvent que la conséquence d’un effort d’attention, et l’oubli résulte presque toujours d’une distraction). Mais l’oubli, ou la déformation de certains de nos souvenirs s’explique aussi par le fait que ces cadres changent d’une période à l’autre”. Maurice Halbwach, *Les Cadres sociaux de la mémoire*, p. 279.

⁹⁹⁵ Ulrich Beck, *La Société du risque: sur la voie d’une autre modernité*, p. 43.

⁹⁹⁶ Paul Ricoeur argumenta: “L’oubli n’est pas un événement, quelque chose que arrive ou qu’on fait arriver. Certes on peut s’apercevoir qu’on a oublié, et on le remarque à un moment donné. Mais ce qu’on reconnaît alors, c’est l’état d’oubli dans lequel on était” Ricoeur, *La mémoire...*, *op. cit.*, p. 652. Cf. Martín a partir de Jean-Claude Milner indica que el olvido más que un estado es un proceso: “L’Oubli comme l’Histoire et la Mémoire est un processus, plus qu’un état. Il n’affecte que ce qui a été –ou été représenté– et même s’il peut être, à la fois, résultat inattendu ou effet d’une volonté (ce qui en change le sens); dans tous les cas, il est “signe adressé au sujet” qui

solidez –falta de políticas de cómo construir–, en términos de Pierre Bourdieu⁹⁹⁷. También se podría indicar que se trató de “catastrofismo iluminado”, en palabras de Jean-Pierre Dupuy, es decir, se impuso la idea de que una catástrofe podía asomar en cualquier instante, lo que estableció una suerte de orden en la idea de previsión⁹⁹⁸ y una “heurística del miedo”⁹⁹⁹ o “heurística del sufrimiento”¹⁰⁰⁰.

Lo anterior demuestra que las prácticas estuvieron íntimamente ligadas al tema de la memoria. Ahora bien, las formas de operar de la memoria tras los terremotos fueron variables. Esta “saturación del recuerdo”¹⁰⁰¹ que acusamos, por medio del vivir asumiendo que vendría otra catástrofe, abolió o pospuso muchas veces las esperanzas de pensar en un futuro duradero y construir en sólido políticas colectivas. Una de las relaciones escritas tras 1730 narró que no solo fue el hecho en sí mismo el que se recordaba sino, también, la emoción de observar cómo la esperanza (futuro) se desvanecía en medio de las ruinas:

“Bien pudo a vista de tan repetidos golpes la ciudad de Santiago hacerse cauta, deteniendo el castigo con la penitencia, como voceaban tantos oráculos; pero, al contrario, lo dispuso su desgracia, pues *de su misma resistencia vino a originarse su última ruina. Ésta sucedió el día 8 de julio de [e]ste presente año de 1730, q[ue] tendrá eterno lugar en la memoria de los moradores de Santiago no sólo porq[ue] en él llora tantas ruinas, sino porq[ue] dejó burladas sus esperanzas, pues al ver en él la abundancia de las aguas todos se prometían reparadas las pasadas pérdidas*”¹⁰⁰².

Por supuesto, siempre existieron excepciones que buscaron construir en sólido. Es decir, hubo medidas y personas que desearon construir en sólido;

décide de sauver de l’Oubli tel épisode, tout en sacrifiant d’innombrables autres”, en Jean-Clément Martin, “Histoire, Mémoire et oubli pour un autre régime d’historicité”, pp. 787-788. El artículo de Jean-Claude Miller se titula “Le matériel de l’oubli”, p. 66.

⁹⁹⁷ Utilizamos la palabra ‘*habitus*’ como un modo o disposición permanente que se ha ido construyendo, no en el sentido de Henry Bergson, quien lo ve como una propiedad inherente. “[...] l’habitus est le produit du travail d’inculcation et d’appropriation nécessaire pour que ces produits de l’histoire collective que sont les structures objectives (e.g. de la langue, de l’économie, etc.) parviennent à se reproduire, sous la forme de dispositions durables, dans tous les organismes (que l’on peut, si l’on veut, appeler individus) durablement soumis aux mêmes conditionnements, donc placés dans les mêmes conditions matérielles d’existences”. Pierre Bourdieu, *Esquisse d’une théorie de la pratique. Précédé de trois études d’ethnologie*, p. 282. Cf. Henry Bergson, *Matière et Mémoire*.

⁹⁹⁸ Dupuy, *Pour un catastrophisme...*, *op. cit.*, p. 83.

⁹⁹⁹ *Op. cit.*, p. 93.

¹⁰⁰⁰ Guillaume Grandazzi, Frédéric Lemarchand, “Témoins du futur: vivre avec la catastrophe”, p. 327.

¹⁰⁰¹ Un tema similar, pero más bien referido a las saturaciones de las memorias es el de Régine Robin, *La mémoire saturée*. Una de las ideas centrales de la autora es que “L’excès de mémoire serait lui aussi de l’ordre du refoulement, prompt à revenir hanter un tissu social mal stabilisé et qui “croyait” pouvoir faire l’économie de son rapport au passé”, p. 33.

¹⁰⁰² “Relación del espantoso terremoto...”, en Valenzuela, “Relaciones...”, *op. cit.*, p. 204 (la cursiva es nuestra).

las ganas no faltaron tras cada evento telúrico. Durante las grandes discusiones entre las autoridades y vecinos de los meses de octubre y noviembre de 1647 –y considerando todo el tema de los censos–, se intentaba esbozar la manera cómo se iba a financiar y realizar la reconstrucción de los edificios y casas. Para lo primero, se pensaba sacar dineros del impuesto al vino y a las carretas, aunque también se esperaba que aquellos que gozaran de “sobras” de algunas cosas apoyaran a los más necesitados. En cuanto a las casas, se indicaba que estas debían ser de ladrillo y similares a las de Madrid:

“...las torres han de ser como en España debajo de tierra a de haber pocos en cada casa. El aposento de dormir a de ser bajo de ladrillos y yeso con en medio y hecho a la fabrica de Madrid de brigas cruzadas o de orcon y tabla o de orcon y adobe o de chilca embarrada con puertas al jardín o huerta como mejor pareciere y conforme cada uno alcanzare. Las piezas de la casa las que quisiere añadir o quitar o poner cada uno en su solar. Y si quisiere levantar altos se le daría la forma como lo debe hacer para seguro de temblores en lo umano...”¹⁰⁰³.

En otros casos, a pesar de tener los medios y energías para realizar una mejor labor esto no fue suficiente. La fuerza de los movimientos telúricos fue descomunal para las frágiles construcciones y materiales con las que estaban construidas. Una relación hecha sobre el sismo de 1751 en Concepción narró un caso –excepcional– de alguien que había decidido construir en sólido, pero que nada pudo hacer ante la fuerza del movimiento. Se trataba, de la casa de ladrillo de Juan de Arrechabala. Esta morada se convirtió en un ejemplo de que, por más que se quería evitar una destrucción total al invertir en mejores materiales, cualquier esfuerzo no sería suficiente para resistir a la intensidad de los terremotos:

“toda de ladrillo, sin reparar en gasto, que hoy se mira deshecha del todo. He dicho esto, porque se vea la reflexión de quien, según he oído, ha querido disminuir los estragos de esta ciudad”¹⁰⁰⁴.

En algunas ocasiones, las autoridades debieron intervenir ante la escasa calidad de las construcciones. Así sucedió en Santiago en el año 1774. El corregidor Luis Manuel de Zañartu, caracterizado por ser autoritario, dio un golpe de poder a quienes él consideraba que eran los responsables de la fragilidad de las viviendas. Acusó a los adoberos de vender productos de mala calidad

¹⁰⁰³ “Autos de la Audiencia de Chile sobre los reparos de las Reales casas tras el terremoto del 13 de mayo de 1647. Santiago, 13-14 noviembre de 1647”, en AGI, Chile, 21, R. 2, N. 30 (pieza E), f. 13v.

¹⁰⁰⁴ “Oficio sobre la mala calidad de los adobes que se emplean en los edificios. Santiago, 8 de noviembre de 1774”, en ANCh, CGCh, vol. 384, f. 192.

y de poner en peligro con esto a la población. Se refirió a lo delgado de los adobes, que los hacía insuficientes a la humedad y proclives a una ruptura:

“...el grave perjuicio que resulta al público y a los principales vecinos de esta ciudad el abuso introducido entre los adoberos que los fabrican tan tenuos o delgados que por lo mismo trasciende la humedad del barro con que deben unirse y se humedece de tal suerte el adobe que necesariamente ha de causar ruina al edificio que se construye Por tanto para evitar este daño que es de mucha consideración que debía de mandar y mando que el maestro mayor de albañil con dos oficiales peritos en el arte, informen que grueso deberá darse al adobe para que no le trascienda la humedad del barro que se le pone para su unión”¹⁰⁰⁵.

La falta de una reacción concertada y de soluciones de larga duración, más la falta de medios, generó que se insertase una especie de desidia generalizada en la población sobre la forma de concebir sus propiedades, lo que impactó en el espacio público¹⁰⁰⁶. Si no había interés en lo propio, menos aún lo había respecto de lo colectivo. Quizá esta actitud de desidia tuvo mucho de presentismo –*presentisme*–. Se trató de una reacción que, de alguna manera, interpuso constantemente la idea de estar viviendo un mismo presente, como una sobrevivencia del día a día a la idea de futuro, visto no como una promesa sino como una amenaza¹⁰⁰⁷. Solo la idealización del espacio, la ilusión de riqueza era la contraposición a esta desidia que inundaba lo cotidiano y regía las conductas urbanas.

La magnitud de esta actitud, desde un punto de vista panorámico, apreciamos sobre todo a través de la visión dejada por los viajeros que llegaron a Chile desde inicios del siglo XVIII y que realizaron observaciones sobre distintas partes del territorio¹⁰⁰⁸. Una carta el padre Jean-Armand Nyel, misionero de la Compañía de Jesús, describía a Concepción como una ciudad “poco rica y corta” con casas mal hechas:

“La concepción es ciudad episcopal, poco rica y corta, sin embargo de ser su terreno muy fértil y abundante. En ella está todo más barato que en el

¹⁰⁰⁵ “Oficio sobre la mala calidad de los adobes que se emplean en los edificios. Santiago, 8 de noviembre de 1774”, *op. cit.*, f. 192.

¹⁰⁰⁶ Cf. Walter, *Catastrophes...*, *op. cit.* El autor, en referencia a algunos problemas de la actualidad generados por las catástrofes, indica una idea que puede ser considerada para el caso chileno: “La vulnerabilité et la precarité se sont substituées à la pauperisation. La seule certitude est celle d’une menace constante qui manifeste une sorte de nouveau rapport au monde”, p. 334.

¹⁰⁰⁷ Hartog, *Régimes...*, *op. cit.*, p. 17.

¹⁰⁰⁸ Otro caso que pudimos encontrar fue lo ocurrido en Coquimbo: “Le beuté de la ville ne répond pas à celle des environs. Les rues sont alignée; mais leur mal-propreté, et la pauvreté des maisons, bâties de terre et couvertes de chaume, ne lui donnet que l’apparence d’un village”. Fontenai, Laporte et Domairon, *op. cit.*, p. 343.

Perú, si no los géneros de Europa, que se venden mucho más caros. Sus casas son bajas y mal hechas, sin muebles ni ornato. Las iglesias sienten los efectos de la pobreza del país; y las calles son como las de los villajes de Francia”¹⁰⁰⁹.

A pesar de que el espíritu de desidia estaba instalado, en términos de la representación de la ciudad, siempre se tuvo como horizonte imaginar a estas ciudades como si fueran españolas, casi por un tema de prestigio y legitimación. Seis años después del sismo de 1751, dentro de los argumentos que se discutían en relación con el traslado “a medias” que había ejecutado la ciudad, estaba el de construir con solidez. Se alegaba por parte del procurador Miguel Gonzales Barriga que por guardar la tradición del dibujo de damero de la planta, se exponía a la comunidad a vivir en inseguridad y sin solidez. En efecto, los adjetivos utilizados fueron duros contra el nuevo paraje, calificándolo de “miserable”, y señalaron que una potencial hermosura *a posteriori* no podía ser el pilar para pensar una ciudad en el presente:

“El séptimo es que se abandona por la apariencia la realidad llevándonos un caprichoso sistema de fundar en plano, con calles rectas y anchas un vistoso lugar, no menos que de su subsistencia, en el vivir, y solidés, en el fundar a que lo responde que lo pruebe primero, con razones que hagan fuerza fundadas sobre el seguro simiento de la verdad y no las que expone diciendo assi: ‘lo primero porque el terreno que hoy ocupamos en Landa desde la plaza inundada...’”¹⁰¹⁰.

En 1757, algunos actores sociales pusieron en la mesa abiertamente uno de los temas que ninguno de los bandos estuvo dispuesto a afrontar desde que se produjeron las desavenencias por el traslado de la ciudad: la desidia. En el punto 69 de los autos creados por la Compañía de Jesús para el conflicto del traslado de Concepción, se precisaba que toda esta confrontación favorecía una de las características propias y conocidas de los pobladores de aquel país, es decir, *la desidia*. Eso sí, el texto culpaba más bien de esta a los vecinos que optaban por Landa, a los que acusaba de pensar solo en su libertad:

“La decidía de los del país es bien conocida y quizás esta es la causa porque solicitan la fundación en Landa. Pues siendo esta mas dificil y costosa que en el valle de la Mocha irán dilatando mas, y mas y aun imposibilitando

¹⁰⁰⁹ “Carta del Padre Nyel, misionero de la Compañía de Jesús, al R.P. de la Chaize de la misma Compañía, confesor del Rey. Lima, 20 de mayo de 1705”, en Medina, *Biblioteca..., op. cit.*, tomo II, p. 493.

¹⁰¹⁰ “Informe del Procurador Miguel Gonzales Barriga sobre los problemas de la traslación de Concepción. Concepción, 2 de diciembre de 1756”, en AGI, Chile, 147, f. 115v

la mudanza para que nunca tenga efecto y para vivir en la libertad que hoy viven”¹⁰¹¹.

*La urgencia diluida en el tiempo:
los tajamares de Santiago*

Una de las consecuencias directas provocadas por los terremotos fue que a partir de ellos se evaluaron el resto de los riesgos urbanos. Todas las instancias consideras como desastres luego de 1647 se midieron en relación con estos. Los movimientos de tierra funcionaron como una imagen de referencia. Es más, algunas desgracias quedaron recluidas dentro de ellos. Un caso concreto fue la peste posterior al terremoto de 1647, la cual en términos de muertes fue más violenta que el propio sismo. También sirvieron para redefinir los peligros y riesgos a los que se enfrentaban las ciudades, por tanto, interfirieron en las formas de organización directa de las sociedades y de sus espacios habitados. En este sentido, se podría decir que los “temblores de tierra” develaron, en parte, bajo qué “orden” y “órdenes” se regían dichas poblaciones.

Una de las particularidades generadas por el sismo de 1647 fue la toma de conciencia –en teoría– de los peligros que acechaban a los pobladores de Santiago. Se podría decir que la toma de conciencia tras este temblor de tierra, además de ser material, temporal y simbólica, también se manifestó en las prácticas sociales. Cualquier evento que produjera efectos similares al sismo y que pudiera arruinar la ciudad o provocar muertes se intentó aplacar. Uno que estuvo muy ligado y que, incluso, se definió a partir de la experiencia telúrica, fueron las llamadas “salidas del río”¹⁰¹². El torrente que hasta hoy cruza la capital de Chile por su parte céntrica, “el Mapocho”, se convirtió en un constante inconveniente para los españoles desde principios de la conquista¹⁰¹³. Luego de los terremotos y debido a su periodicidad, este fue el segundo gran inconveniente para la ciudad. Desde el siglo XVI hasta fines de siglo XVIII se intentaron ejecutar diversas medidas para controlar la fuerza del río, aunque las medidas fueron siempre de esporádicas ante la falta de medios, la tensión

¹⁰¹¹ “Autos hechos por el Colegio de la Concepción de Chile de la Compañía de Jesús sobre si debe fabricarse la nueva ciudad de la Concepción en la Loma de Landa o debe mantenerse en la Mocha”, en AGI, Chile, 147, fjs. 547-561.

¹⁰¹² Para una mirada general sobre el avance de los tajamares a lo largo del tiempo, Armando de Ramón, *Santiago...*, *op. cit.*, p. 118 y ss.

¹⁰¹³ Esto no solo se pudo apreciar en Santiago sino, también, en el resto de las ciudades. Un caso emblemático es el río Aconcagua y sus constantes salidas. Este río alimentaba a los grandes propietarios de las haciendas de aquel entonces. Las continuas salidas produjeron diversos estados de alerta en más de una ocasión. Véase “El presidente de Chile en conformidad de las Reales Cédulas de SM referidas al aumento de las villas expresa lo sensible de la situación que trajo la copiosa avenida del Río Aconcagua sobre la ciudad de San Felipe. Santiago, 15 de enero de 1749”, en BNCh, MsM, rollo 35, tomo 186, pieza 4233, fjs. 221-226.

de los tiempos, etc. Esto provocó que todo pareciera un proceso de nunca acabar. Con ello, la emergencia se eterniza y la experiencia de víctimas también.

¿Qué significaba que el río “se saliera”? Primero, la destrucción de los muros de contención –endebles– que se habían construido para este tipo de situaciones, lo que provocaba que el agua inundara parte de la ciudad en sus arterias principales, como La Cañada¹⁰¹⁴. Segundo, que se dismantelaran los puentes que conectaban el centro con las periferias –cabe recordar que Santiago era una especie de isla–, dejando aislada la ciudad, sin suministros necesarios como la carne, entre otros productos¹⁰¹⁵. La imagen que viene a continuación nos permite conjeturar los flujos del río entre los dos grandes ejes de la ciudad, el centro fundacional y la Chimba, barrio donde vivía la mayoría de aquellos que no eran considerados como vecinos.

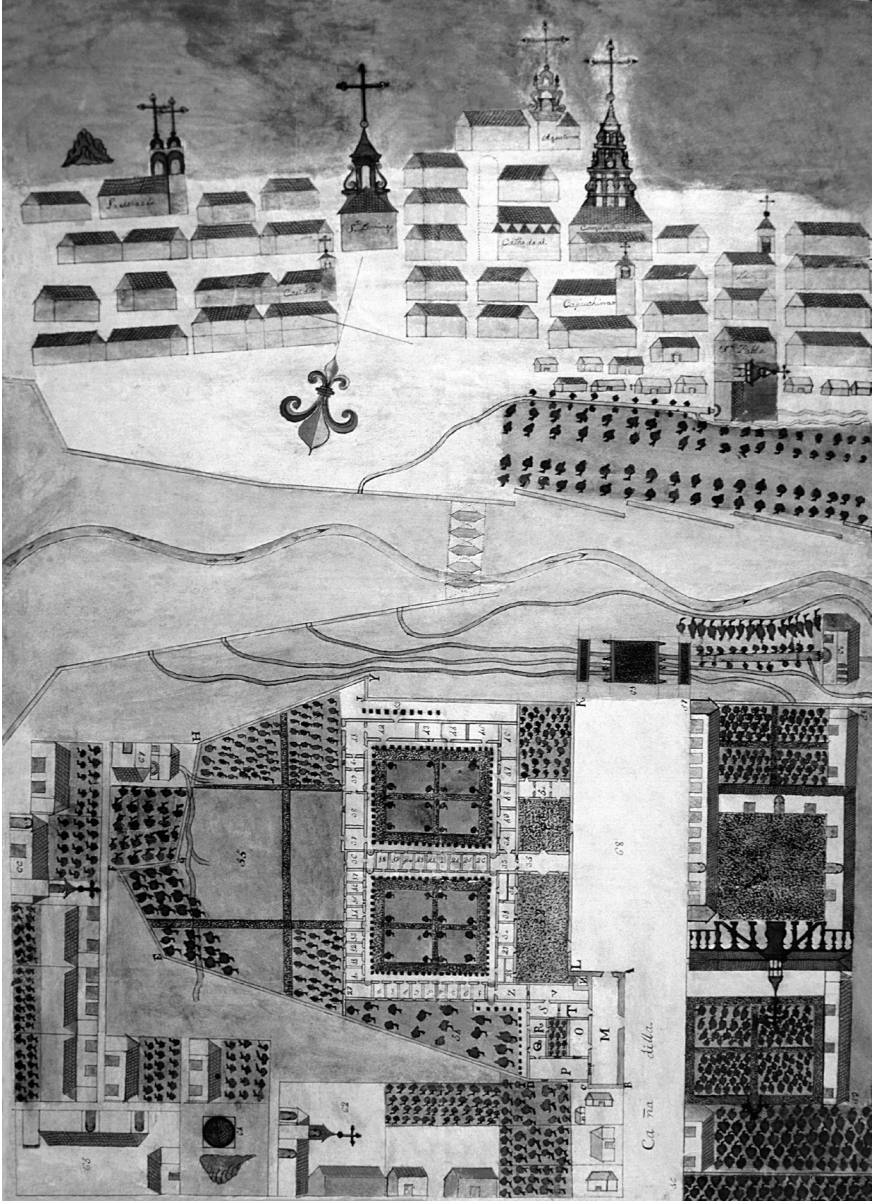
Ahora bien, ¿qué relación concreta se puede establecer entre este tópico y los terremotos? Se pueden establecer diversas conexiones. En primer lugar, este tema en particular quedara subsumido dentro de las consecuencias generadas por el sismo de 1647. Lo segundo es que se instauró una conciencia ante los posibles riesgos que podían desplomar a la ciudad. Se podría decir que hubo una redefinición de todos los peligros que podía sufrir la ciudad y de cómo se debían enfrentar estos. Germinó el deseo de poder actuar rápido, de estar preparados, cuando esto sucediera para evitar que lo poco que había quedado fuera completamente destruido. Una “salida” más habría sido el inicio del fin de la ciudad azotada por el terremoto, según las autoridades. Por ello, desde ese año se comenzó a poner especial atención sobre este tema y a vincularlo con los terremotos.

El gobernador de Chile, Antonio Acuña y Cabrera, advertía cuatro años después de la noche del 13 de mayo de 1651, la necesidad de realizar una serie de obras para contener al río de Santiago, puesto que con sus “entradas” la asolaba y no la dejaba reconstruirse. Dedujo que el río, tras el terremoto había vuelto a su “antigua madre” y que había derribado el muro que lo había contenido hasta ese entonces. Todo aquello constituía “un riesgo visto o una ruina conocida”, por lo que el Gobernador estaba decidido a encontrar una solución con urgencia, dado que el derretimiento de las nieves en verano o las fuertes lluvias del invierno podían augurar mayores desgracias¹⁰¹⁶.

¹⁰¹⁴ “Carta de la Real Audiencia de Chile a SM el Rey, Santiago 21 de Mayo de 1651”, en AGI, Chile, 12, R. 4, N. 63, también en BNCh, MsM, rollo 19, tomo 141, pieza 2646, fjs. 205-209.

¹⁰¹⁵ A modo comparativo con el caso europeo, véase René Favier, “Société urbaines et culture du risque. Les inondations dans la France d’Ancien Régime”; Jean-Marcel Goger, “Pont et catastrophes naturelles en France, de l’antiquité à 1850”; Julien Langumier, *Survivre à l’inondation. Pour une ethnologie de la catastrophe*.

¹⁰¹⁶ “Acta del Cabildo 21 de abril 1651”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiv, p. 110; “Acta del Cabildo de 4 de marzo de 1652”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiv, p. 225. Por ejemplo, sobre la cantidad de palos puestos por los vecinos para los tajamares, la designación de labores luego del sismo, etc., véase “Acta del Cabildo 1 de abril de 1653, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxiv, pp. 330-331.



“Plano de la cañadilla y de los alrededores del convento de las Carmelitas descalzas de San Rafael. Santiago de Chile”, 1773, en AGI, MAPAS-PERU_CHILE, 257.

El Gobernador conocía las limitaciones de la producción de cal y canto y del monto en dinero que se requería, por lo que propuso algunas medidas que equilibraran los gastos. Una de ellas fue sembrar sauces a lo largo del río:

“tan juntos que sean como barba cana, que le vaya apartando de los nuevos remedio que en otras partes se tiene por experiencia ha sido importantísimo para mayores raudales”¹⁰¹⁷.

Con ello, se “entretendría el peligro” mientras se buscaba una solución definitiva. Antonio Acuña y Cabrera enfatizaba que la situación obligaba a que se actuara con prontitud. Además, él no podía preocuparse de este tipo de riesgos, puesto que decía que “se debía” a las armas en Concepción: “verdaderamente en una destrucción tan general como lo hizo el terremoto será no menos la del río, si no se ocurre al remedio”¹⁰¹⁸.

La preocupación del Gobernador era justificada. Durante 1650 la capital se inundó y en mayo de 1651 –otoño–, los problemas de las crecidas del río aumentaron. La Real Audiencia, que desde el terremoto se reunía en una tienda en la plaza central, temía que la ciudad fuera destruida por completo, por lo que solicitó que se realizaran obras concretas para evitarlo. El fiscal Juan de Huerta Gutiérrez sugería utilizar el impuesto de los géneros exportados al Perú desde Valparaíso durante tres o cuatro años en dichas obras¹⁰¹⁹. El objetivo de esta institución era tener construidos los nuevos tajamares para el verano próximo.

Sin embargo, el proyecto no fue aceptado por los mercaderes, quienes comenzaron a poner trabas al proyecto. Esto llevó a que se abriera una acción judicial entre las partes cuya decisión final debía ser ratificada por el propio Rey. La Audiencia confiaba en que el Monarca les daría la razón, puesto que habían elegido la medida menos perjudicial para gran parte de vecinos del reino¹⁰²⁰. En paralelo, y como ya exhibimos, el Cabildo de Santiago el 10 de noviembre de 1651 había decidido la fórmula para recuperar dinero en el Perú.

La falta de respuestas claras desde la Península durante años y los grandes problemas internos causados por los censos, provocaron que este tema acentuara aún más las diferencias, sobre todo, entre el Cabildo de Santiago y la Real Audiencia. Los desacuerdos giraban en torno a la manera cómo proceder. La tensión estuvo marcada no solo por el peligro de una nueva inundación

¹⁰¹⁷ “Carta del presidente de Chile Antonio Acuña y Cabrera sobre los riesgos que provoca el río a la ciudad de Santiago. Santiago, 30 de abril de 1651”, en AGI, Chile, 22, R. 2, N. 3, también BNCh, MsM, rollo 19, tomo 141, pieza 2635, fjs. 136-137)

¹⁰¹⁸ *Ibid.*

¹⁰¹⁹ “Carta del fiscal de la Real Audiencia de Chile doctor Juan de Huerta Gutiérrez a S.M. el Rey, Santiago 20 de mayo de 1651”, en AGI, Chile, 12, R. 8, N. 93, carta N° 1.

¹⁰²⁰ *Ibid.*

sino porque todo lo reconstruido tras el terremoto pendía de un hilo. La Real Audiencia, en el acta del 2 de septiembre 1654, dejó patentado este temor: “estar en esta ciudad en evidente riesgo de arruinarse toda con la inundación y todo lo edificado”¹⁰²¹.

La molestia de los vecinos radicaba en que no se habían respetado sus propuestas. Tampoco les gustó que se cobrara un impuesto a las mercancías de Valparaíso, porque este iba a recaer de todas maneras en ellos en caso de que se subieran los precios. La desavenencia no se resolvió en el corto plazo. De hecho, casi veinte años después se siguió discutiendo sobre este tópic. Al parecer, el impuesto se cobró –lo que no quiere decir que se pagó–, por ello, continuaron los alegatos. Los vecinos consideraban que con este impuesto no se tomaba en cuenta ni a ellos ni las recomendaciones del propio Rey. Una de las consecuencias de estas discordias fue que se renovara la victimización y el recuerdo del esfuerzo realizado ante tantas calamidades:

“y en consideración de que el pretexto para imponer el derecho de la balanza tan gravosa y perjudicial fue fabricar el tajamar del rio será justo que lo causado se ocupe y gaste en este efecto por que los vecinos de esta ciudad no sientan aun mismo tiempo dos daños, el uno haber sido gravados con imposición tan considerable que si se continuase quedaban de todo punto exhaustos sus caudales = Y el otro en que lo causado con el derecho de la balanza no tuviese algún recudimiento en su conveniencia como lo seria executandose el pretexto de su imposición en la fabrica del tajamar = mayormente cuando han sobrevenido a esta ciudad y todo el reino en común trabajos tan considerables con el alsamiento general de los indios y otros accidentes que no se hallan sus vecinos con alientos para poder conseguir obra tan necesaria a la conservación de esta republica”¹⁰²².

A medida que pasaron los años, las cosas en vez de mejorar se complicaron aún más. En 1675, las diferencias entre los mercaderes y la Real Audiencia provocaron que la Reina tuviera que interceder en el asunto. Por medio de un escrito que hizo un recuento de las disposiciones del ramo de balanza sobre los impuestos a Valparaíso y las peticiones de cada uno de los grupos en disputa –se citaron cédulas desde el año 1619 hasta 1672–, dio razón a la Real Audiencia. Por diez años, autorizaba la utilización de este impuesto para construir los tajamares y demás obras públicas que requería la ciudad, como el puente Maipo¹⁰²³. Cuando

¹⁰²¹ “Acta de la real Audiencia de Chile enviada a S.M. el Rey. Santiago, 2 de Septiembre de 1654 años”, en BNCh, MsM, rollo 19, tomo 142, pieza 2667, fjs. 114-119.

¹⁰²² “Carta del Cabildo de Santiago al Rey sobre el derecho de la balanza para las obras públicas. Santiago, 24 de octubre 1666”, en AGI, Chile, 27.

¹⁰²³ “Carta de la Reina sobre la petición del ramo de balanza para las obras públicas en Chile. Madrid, 5 de septiembre de 1675”, en AGI, Chile, 27.

se cumplieron los diez años, las autoridades de Santiago otra vez solicitaron que se mantuviera este, pero por veinte años¹⁰²⁴.

A pesar de que se tomaran decisiones desde España sobre el devenir de la capital de Chile, esto no conllevó a que se produjeran mejoras. Es más, los problemas aportados por el torrente de las aguas del río, que no discriminaba estaciones del año, duraron un siglo más. Ante cada invierno o “derretimiento de nieve” –en verano–, las autoridades sabían del peligro que les acechaba. En 1703, el Cabildo de Santiago no resistía las “medidas de parche” hechas para los tajamares, “parchados” que eran continuos, pero no suficientes. El río era una verdadera invasión a la cual se debía afrontar, se decía con una medida a la altura de la capital de un reino:

“Vm que la dicha ciudad continua y perpetuamente esta entendiendo en los reparos de los tajamares del rio que la ciñe cuyas avenidas siendo copiosas en invierno y verano los desmantelan con sus corrientes estando la dicha ciudad siempre expuesta a sus invasiones por tener superior dicho rio y estar recostado a ella”¹⁰²⁵.

Una y otra vez se pretendió intervenir y encontrar el camino adecuado para proteger la ciudad. Se intentó contener al río desde lugares nuevos, más cercanos a la cordillera. Durante la década de 1740 se hizo un tajamar siete leguas afuera de la ciudad para poder “atrapar” el agua y de paso ayudar a aquellos vecinos que no tenían un buen acceso a ella. Así podrían utilizarla para sus cosechas y animales. Pocos años después, estas buenas intenciones se desplomaron. El invierno de 1748 trajo una nueva subida que dejó los “ánimos muy malos”, produciendo una desazón que calaría hondo. El gobernador de Chile relató que los trabajos que se llevaron a cabo en los tajamares habían perdido el “ardor” inicial luego de este hecho. En efecto, comentó que se puso en entredicho si construir en sólido era una solución:

“... y segó mucha parte de lo trabajado a vista de este mal suceso se siguió la obra pero no con aquel ardor que empezó, *por temer igual perdida con otro semejante acontecimiento* el que se experimento el dia 8 de mayo de este año en tan extraordinaria grandeza que el Rio de esta ciudad creció con tal horror que creciendo de su cauce y atropellando los reparos que tenia entro por las mas principales calles de ella inundando muchas casas y la plaza principal”¹⁰²⁶.

¹⁰²⁴ “Carta de las autoridades de Santiago al Rey sobre la importancia de mantener los tajamares de la ciudad. Santiago, 23 de abril de 1686”, en AGI, Chile, 27.

¹⁰²⁵ “Carta del Cabildo de la ciudad de Santiago a SM el Rey. Santiago, 17 de agosto de 1703”, en BNCh, MsM, rollo 30, tomo 171, pieza 3626, fj. 435-436.

¹⁰²⁶ “El presidente de Chile informa a SM de la obra de la acequia de Maipo por el motivo de la inundación del río Mapocho. Santiago, 6 octubre de 1748”, en BNCh, MsM, rollo 35, tomo 186, pieza 4226, fj. 193.

Ese año, Domingo Ortiz de Rosas imaginó una solución definitiva para el problema: amurallar toda la parte de la ciudad que daba al río. Así, con una “obra solida y permanente” la ciudad encontraría la libertad ante “semejante tribulación”¹⁰²⁷. Sin embargo, para lograr este objetivo en términos económicos, había que perjudicar otro ítem social, institución o crear nuevos impuestos. Esta idea no era del todo descabellada, sino que, al contrario, era bastante usual utilizar medios destinados a otros frentes para financiar los arreglos. A lo largo del siglo XVIII instituciones como La Casa de Recogidas de Santiago¹⁰²⁸ e impuestos sobre la hierba Paraguay y el azúcar de Lima se vieron afectados¹⁰²⁹.

Pese a los innumerables intercambios escritos e ideas como la del Gobernador, nada cambió significativamente. Casi veinte años después, en noviembre de 1764, época de calor para Santiago, el Cabildo reflexionó sobre cómo contener la violencia ante un eventual desastre en ese año, pues todas las medidas adoptadas hasta el momento no habían resultado. Fue tal el grado de preocupación por los deshielos que dentro de la misma sesión decidieron ir a inspeccionar el problema para resolver la solución más óptima. El problema se zanjó con una medida de corta duración; se optó por reforzar ciertos lugares del cauce del río con piedras y horcones¹⁰³⁰.

Lo que llama la atención es que los temas referidos al río, en el ámbito privado sí lograron los frutos esperados. Un año y medio después de los temores ante la salida del torrente del Mapocho –a inicios de 1766–, el gobernador Antonio de Guill y Gonzaga informó al Rey de la necesidad de construir un canal para sacar agua del otro gran afluente de la capital: el Maipo¹⁰³¹. Este proyecto surgió por la presión de obtener mejores aguas de ciertos vecinos que tenían propiedades más cercanas a la montaña. De hecho, la presión ejercida funcionó, puesto que veinte años después el agua del Maipo sirvió para cubrir la falta de agua del Mapocho¹⁰³². Es probable que esto funcionara porque la desidia ante un interés particular era menor.

Sin duda, también se podría concluir que la competencia constante entre el Cabildo y la Real Audiencia perjudicó toda construcción en sólido, lo que

¹⁰²⁷ “El presidente de Chile informa a SM de la obra de la acequia de Maipo por el motivo de la inundación del río Mapocho. Santiago, 6 octubre de 1748”, *op. cit.*, f. 193.

¹⁰²⁸ “Acta de Cabildo de 21 de agosto de 1789”, en *ACS, op. cit.*, tomo LVIII, p. 173.

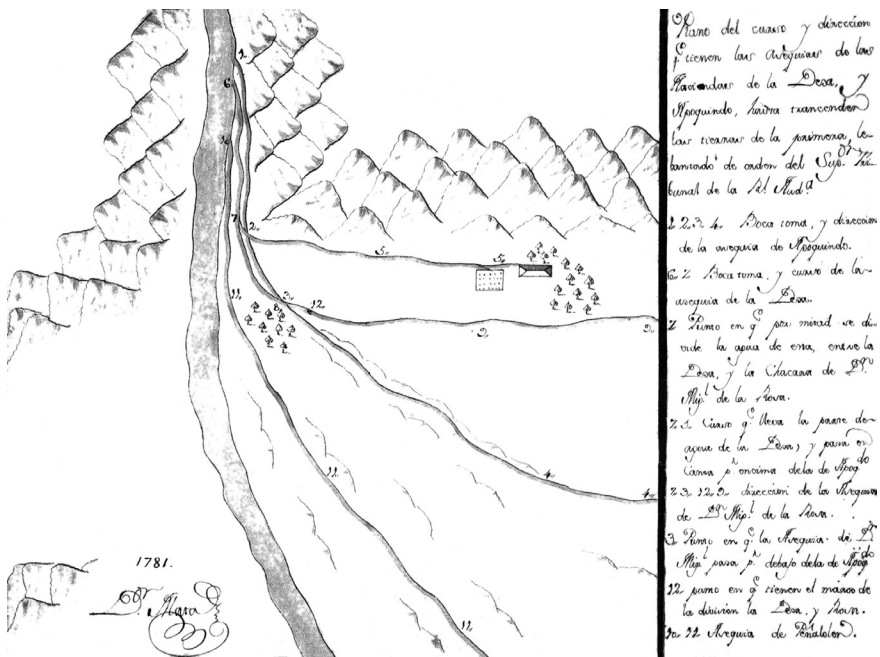
¹⁰²⁹ “El presidente de Chile avisa haberse establecido por seis años un corto derecho sobre la yerba Paraguay y el azúcar de Lima a fin de costear la obra de tajamares y otras indispensables necesidades públicas de Santiago, Santiago, 8 de noviembre de 1788”, en BNCh, MsM, rollo 42, tomo 205, pieza 5078, fjs. 54-57. Véase Mauricio Onetto, “De ideales y transgresiones en medio de una precariedad: la casa de recogidas de Santiago de Chile, siglos XVII-XVIII”.

¹⁰³⁰ “Acta del Cabildo de 7 de noviembre de 1764”, en *ACS, op. cit.*, tomo LVI, p. 136.

¹⁰³¹ “Carta del Presidente de Chile en que informa a SM sobre el proyecto de construir un canal para sacar agua del río Maipo destinada al riego de las haciendas vecinas a la capital, 1 de enero de 1766”, en BNCh, MsM, rollo 38, tomo 193, pieza 4508, fjs. 43-48.

¹⁰³² “Actas del Cabildo del 12 y 19 de enero y 26 de febrero de 1782, en *ACS, op. cit.*, tomo LVIII, pp. 125-127.

demuestra que el discurso de unidad en torno a la tensión catastrófica que se transmitía hacia la Corona, no siguió el mismo rumbo dentro del país. En 1768, el Cabildo de Santiago acusaba a la Real Audiencia de una mala administración de los caudales en este tipo de ítemes, “invirtiéndose en muchas ocasiones en fines particulares que no miran a la causa pública”. La institución vecinal, en una preocupación de carácter “ilustrada” acusaba que la Junta de Hacienda sabía de este tipo de irregularidades¹⁰³³, y que el responsable de las obras, Joseph Clemente de Traslaviña, no tenía la experiencia en los temas de materiales y fábrica. Asimismo, inculpaba que las decisiones adoptadas no eran acertadas como, por ejemplo, el hecho de haber “gastado en la corta conducción de un regador de agua a esta ciudad cerca de treinta mil pesos”. Se consideraba un precio excesivo y algo inútil. En efecto, Manuel de Sotomayor, regidor anual, indicaba que todas las medidas tomadas hasta el momento por el personero responsable eran improductivas y de excesivo costo, por tanto, pedía que se anulara el remate de esta compra¹⁰³⁴.



Antonio Martínez de Mata, “Plano del curso y dirección de las aguas del río Mapocho y de las acequias de La Dehesa y Apoquindo”, Santiago, 1781, en AN, AN0016.

¹⁰³³ “El cabildo informa a SM sobre el ramo de balanza y obras públicas al que hace igualmente en su real y supremo Consejo de las Indias, Santiago 8 de marzo de 1768”, en BNCh, MsM, rollo 38, tomo 194, pieza 4584, fj. 118.

¹⁰³⁴ *Op. cit.*, fj. 119.

La falta de medios humanos –peones u hombres encarcelados– y de materiales acortaba los tiempos de acción y los volvía muchas veces inútiles frente a los ritmos de la naturaleza. Las lluvias o el descongelamiento de las montañas no daban respiro algunos años, ni menos permitían construir algo sólido a las autoridades. Más aún, unos años fueron peores que otros. 1748, 1779 y 1783 destacan por ser los más nefastos. Esto lo aseveramos por representaciones escritas de orden institucional como literarias¹⁰³⁵ que se efectuaron, “según dicen estos vecinos”, para estos años, como se señalaba en 1779¹⁰³⁶. La última gran “avenida” del río en el siglo XVIII fue en 1783, cuando todo el sistema de “parche” colapsó. La ciudad ya consolidada vio cómo una salida del río desplomaba lo construido y se adentraba en el centro de la ciudad. Fue tan violenta la “venida” que las autoridades consideraron invertir en una solución de larga duración. A causa de esto, pensaron en construir una plataforma con materiales sólidos para poder resistir las embestidas del río. No obstante, fue durante el gobierno de Ambrosio O’Higgins cuando esto se concretó. Se contrató al italiano Joaquín Toesca¹⁰³⁷ para que construyera los tajamares de Santiago¹⁰³⁸.

Pocos años después de la gran inundación de 1790, La Junta de la Real Hacienda realizó un recuento de las disposiciones más importantes que se habían tomado desde el siglo XVII hasta aquel entonces. La Junta destacaba los intentos fallidos de construir los tajamares, las crisis como el terremoto de 1647 y el tema de los impuestos, pero también se detuvo en una dimensión olvidada, quiénes eran los principales afectados y quiénes eran los que muchas veces morían: “se experimentan muchas muertes de los arrieros e indios que por vadear el río se ahogan con semejantes arrojós...”¹⁰³⁹.

Ya aprobada la contratación de Joaquín Toesca y sucedido el comienzo de los trabajos en 1792, el Cabildo de Santiago agradeció que se hicieran tajamares “de cal y ladrillo arreglados al arte de siete varas de alto”¹⁰⁴⁰.

¹⁰³⁵ Ejemplo de esto fue el texto de sor Tadea de San Joaquín, *Relación de la Inundación que hizo el Río Mapocho de la ciudad de Santiago de Chile*, pp. 31-54.

¹⁰³⁶ “El presidente de Chile da noticia de lo acaecido con motivo de la avenida que refiere y de haber puesto oportunos reparos en resguardo de la ciudad. Santiago, 16 Junio 1779”, en BNCh, MsM, rollo 39, tomo 197, pieza 4745, fjs.119-120.

¹⁰³⁷ Para conocer un poco de la vida privada de este personaje y sus dificultades en Chile, sugerimos el libro de María Eugenia Albornoz, *Experiencias de Conflicto. Subjetividades, cuerpos y sentimientos en Chile, siglos XVIII y XIX*, pp. 51 y ss.

¹⁰³⁸ El muro que se construyó era de ladrillo, de 5 m de alto y 1,6 m de ancho. Este se ubicó en la ribera sur del río, con una extensión de treinta y tres cuadradas, y estuvo finalizado hacia 1808. Para mayores detalles sobre este tema véase el trabajo de Gabriel Guarda, *El arquitecto de la Moneda, Joaquín Toesca, 1752-1799: una imagen del imperio español en América*.

¹⁰³⁹ “Carta de la Junta de la Real Hacienda sobre la construcción de tajamares en el río Mapocho y cobro del derecho de balanza. Santiago, 18 de septiembre de 1790”, en BNCh, MsM, rollo 43, tomo 208, pieza 5209, fjs. 57-60v.

¹⁰⁴⁰ “Carta del Cabildo de Santiago al Rey, sobre los progresos de la ciudad durante el gobierno de don Ambrosio O’Higgins. Santiago, 16 de febrero de 1793”, en BNCh, MsM, rollo 44, tomo 211, pieza 5299, fjs. 25-31.

El ejemplo anterior es representativo del pragmatismo que primaba en la gestión de los problemas en Santiago y de la falta de un proyecto común para “defenderse” y para convivir. Sin duda, los intereses privados se impusieron a las disposiciones públicas y duraderas que requiriesen de fondos provenientes de más impuestos, lo que demuestra el orden de cómo funcionaban las cosas. Se trató de un orden más bien silencioso, que no tuvo ni buscó una organización colectiva. Era el orden del más fuerte. Un orden que permitía salvaguardar las condiciones bajo las que se habían organizado arbitrariamente las relaciones de poder y riqueza en Chile desde inicios de la conquista. Una de sus consecuencias fue la desidia que preservaba, entre otras cosas, la pobreza de la mayoría de los habitantes. La indecisión, disputa o indiferencia entre los distintos grupos de poder les quitó herramientas con las cuales reaccionar y, muchas veces, salir del estado precario dejado luego de una catástrofe. Cualquier medida que pudiese revertir esto o alterar dicho control sigiloso provocó la apertura de grandes discusiones que no permitieron soluciones ni medidas oportunas en cada uno de los presentes.

Pensar los riesgos y catástrofes o el ambiente fue un ejercicio pragmático decidido por unos pocos, donde las soluciones fueron de corto plazo y beneficiaron a un mismo grupo de la población. Con estos argumentos podemos establecer una serie de preguntas y cuestionamientos respecto a “la relación entre valores simbólicos, representación paisajística y referente ambiental” de aquellos años, como diría Gabriela Silvestri¹⁰⁴¹. También, con ellos, podemos observar que los temas relacionados con la comprensión del espacio y apropiación de la catástrofe estuvieron ligados a un tema de estatus y derechos. En este sentido, desde estos tiempos los desastres constituyen una plataforma para observar las desigualdades en Chile.

¹⁰⁴¹ Graciela Silvestri, *El color del río. Historia cultural del paisaje del riachuelo*, p. 18.

PARTE III
MEMORIAS, REPRESENTACIONES
Y CIRCULACIONES DEL DISCURSO CATASTRÓFICO

EL DEVENIR DEL RECUERDO TELÚRICO

Claroscuros insertos en un cielo anaranjado, signos de que “algo” se quema. Un árbol cuyas ramas acogen –como si fuera un nido– a una familia que, por el blanco de sus ropas, deducimos pertenece a la ciudad blanca que se encuentra a sus espaldas. Una ciudad que, al menos con este color, busca vestirse de pureza y expulsar aquellos signos de oscuridad que la acechan. Transforma en sombra todo aquello que no se encuentra en ella. Ni la propia cruz se salva. Se trata de una urbe marcada por la imponentia y altura de sus edificios, que pueden ser observados incluso entre medio de colinas. No obstante, los trazos carbonizados insinúan que la escena representada es el momento de una catástrofe.



Das Erdbeben in Chili de Annedore Köster.

Este cuadro fue pintado en 1996 por la alemana Annedore Köster¹⁰⁴². La pintora se inspiró en un cuento escrito casi dos siglos antes –en 1807– que trata sobre una pareja de enamorados cuya historia se desarrolla en torno a una catástrofe. En París, durante el mes de febrero de 1931 el músico chileno Próspero Bisqueret estrenó una sinfonía titulada “Procesión del Cristo de Mayo”, cuya composición intentó poner en evidencia una conmemoración¹⁰⁴³. Se trató de una procesión que se creó a partir del desastre dejado por un terremoto, ocurrido muchos años antes y muy lejos de la “ciudad de las luces”. Cada una de estas obras hizo referencia, varios siglos más tarde, a un mismo acontecimiento: el terremoto de 1647 en Santiago de Chile.

Se trata de dos lecturas de un mismo acontecimiento que nos revelan cómo el recuerdo puede tomar formas diferentes. En estos casos, el color y el sonido permiten convertir el recuerdo en espectáculo¹⁰⁴⁴. Los lenguajes sensoriales de las obras utilizaron técnicas distintas, pero hoy sabemos que tienen una propiedad común que los enlaza irremediamente. Ambas creaciones surgen de la idea de *representar una representación*¹⁰⁴⁵. La sinfonía tiene como referencia a la procesión oficial que conmemora aquel terremoto, en tanto, la pintura es una interpretación del relato del escritor alemán Heinrich von Kleist *Das Erdbeben in Chili –Terremoto en Chile–* escrita dos siglos antes que esta obra¹⁰⁴⁶.

La representación de un evento y la diversidad de escalas que puede tomar esto, demuestra que el recuerdo se manifiesta, se utiliza y se adapta en forma desigual¹⁰⁴⁷, y que la memoria y su propia concepción evoluciona cons-

¹⁰⁴² Se trata de la artista alemana Annedore Köster que en 1996 realizó el cuadro “Das Erdbeben in Chili” en homenaje al cuento del mismo nombre de nombre Kleist. Para mayores detalles, véase www.kleist.org [Fecha de consulta: 15 de marzo de 2015].

¹⁰⁴³ La sinfonía fue estrenada dos años después en Chile. La creación de representaciones musicales sobre catástrofes ha sido más común de lo que se piensa. Véase el trabajo de Jérôme de la Gorge, “Tempêtes et tremblements de terre dans l’opéra français sous le règne de Louis XIV”.

¹⁰⁴⁴ Un autor que analiza esta noción relativa a los espectáculos y las catástrofes es François Walter. El estudioso observa cómo la música, el teatro, la pintura, entre otras expresiones artísticas, han integrado el tópico de la catástrofe entre sus temáticas. Véase *Catastrophes...*, *op. cit.*, p. 99 y ss; También, Pierre Saby, “Cataclysmes et exotisme dans l’opéra français: Les Incas du Pérou (Rameau, 1735) et Cora (Méhul, 1791)”; Emmanuel Le Roy Ladurie, Jacques Berchtold, Jean-Paul Sermain, *L’événement climatique et ses Représentations. XVII-XIX siècle; Histoire. Littérature. Musique et Peinture*; Theodore Braun, John Radner, *The Lisbon earthquake of 1755: representations and reaction*.

¹⁰⁴⁵ La relación memoria-representación es trabajada por múltiples autores. Para este caso, las ideas de Paul Ricoeur, pensamos, son las más cercanas a los desafíos presentados: “Au plan de la mémoire, la représentation admet trois acceptions: la représentation comme présence à l’esprit de l’image-souvenir (la mnémè des Grecs); la représentation comme reconnaissance du passé en termes de rappel ou recollection (l’anamnèsis des Grecs); la représentation de soi comme agent-patient de la mémoire (la mémoire d’Augustin: “ego sum qui memini”)”, Paul Ricoeur, “Mémoire: approches historiennes, approche philosophique”, p. 46.

¹⁰⁴⁶ Heinrich Von Kleist, *Contes de Henri de Kleist y La marquise d’O...et autres nouvelles*.

¹⁰⁴⁷ Joël Candau señala lo siguiente: “La mémoire n’est donc pas un processus passif de stockage: elle est plastique, flexible, fluctuante, labile, d’une grande capacité adaptative est variable d’un individu à l’autre”, Candau, *Antropologie...*, *op. cit.*, p. 13.

FL. PICC.

FL. 1°-2°

OB. 1°-2°

CL. ING.

CL. B.

FGT. 1°-2°

COR. 1° 2°
3° 4°

3 TPTS.

TRBN. 1°-2°

TRBN. 3°
Y TUBA

TIMP.

GR. C. Y PL.

TAMB.

CAMP.

ARPA 1°

ARPA 2°

CELESTA

VL. 1°

VL. 2°

VLA.

V.C.

C.B.

Extracto de la Partitura de Procesión del Cristo de Mayo. Próspero Bisquertt, "Partitura Procesión del Cristo de Mayo: cuadro sinfónico para orquesta", en Biblioteca Nacional de Chile, Archivo de Música, MIC 170 / Bisq 1.

tante y tiene ritmos¹⁰⁴⁸. Asimismo, este “juego de escalas”, en palabras de Jacques Revel –*jeux d’échelles*¹⁰⁴⁹–, también permite la emergencia la importancia de lo particular, de lo “micro”, dentro de la verificación del recuerdo y de la experiencia en el tiempo.

Estas representaciones, cuya procedencia puede ser variada –oral, escrita, artística, etc.–, sirven como medios para poder leer las memorias de un evento, pueden transformarse en sí mismas en un suceso. Esto ocurre, sobre todo, en el caso de las expresiones artísticas, que devienen ellas mismas en acontecimiento –cuando son presentadas en público–¹⁰⁵⁰.



Portada de la obra de Desmazières.

¹⁰⁴⁸ Esta idea de “ritmos de la memoria” pertenece a Régine Robin: “il s’agit d’une corde très effilochée et déliée en mille mèches, qui pend ainsi que des tresses défaites, aucune des ces mèches n’a de place déterminée, avant qu’elles ne soient tous reprises et tressées en coiffure”, véase Robin, *op. cit.*, p. 35.

¹⁰⁴⁹ Véase Jacques Revel (dir.), *Jeux d’échelles la micro analyse à l’expérience*.

¹⁰⁵⁰ Michéle Guerra, “Le corps fragmenté du film, Gianikian –Ricci Lucchi et l’écriture cinématographique de l’événement”, p. 36. Para el caso de Chile, la obra de Heinrich von Kleist es un

El interés por representar de una manera artística una catástrofe se remonta a tiempos inmemoriales. Como diría Michel Ribon, desde hace siglos que esto se puede reconocer debido, en parte, a la ambivalencia de las sociedades ante las catástrofes, es decir, por esta suerte de repulsión y atracción-deseo hacia estas¹⁰⁵¹. Ahora bien, más allá de esto, lo cierto es que el acontecimiento se revalida a partir de cada nueva expresión –y, por ende, los discursos que transmite– aunque también puede perder el significado inicial que le fue asignado. Se trata de una dinámica que se manifiesta de acuerdo con los intereses de cada época.

A partir de lo anterior, se podría aseverar que las representaciones de un evento permiten cuestionar al propio acontecimiento que las motivó a nacer, como también las enunciaciones y consecuencias que dejaron sus huellas¹⁰⁵². Por otra parte, queda al descubierto que el acontecimiento en sí mismo no es suficiente para lograr una comprensión total sobre él y que sus dimensiones no se leen desde un único territorio ni de forma singular. Es cierto, requieren de un “marco social”, como auspició Maurice Halbwachs¹⁰⁵³. No obstante, las proyecciones e interpretaciones que se hacen sobre él, como lo explica bien Louis Quéré, sobrepasan espacialmente su grado de influencia y conectan temporalidades diversas, lo que lo convierte en un “espacio de transacción”:

“L'événement appréhendé comme terme d'une transaction n'est donc plus seulement un fait dans le monde, composé de données actuelles et susceptible d'être expliqué causalement, interprété à la lumière d'un contexte, doté de sens ou de valeur par un sujet. Il est lui-même porteur ou créateur de sens; il apporte avec lui “les conditions de sa propre intelligence”. Il introduit notamment des possibilités interprétatives nouvelles, concernant aussi bien le passé que le présent et le futur. C'est pourquoi, il ne peut pas être enfermé dans le lieu, le moment et les circonstances de son occurrence: il les déborde de toutes parts. Spatialement, car il peut produire ses effets très loin du lieu où il s'est produit”¹⁰⁵⁴.

ejemplo de cómo un acontecimiento deviene otro, en este caso artístico. Se encuentra una serie de litografías, pinturas y hasta una película sobre el cuento. En 1975 se estrenó la cinta dirigida por Helma Sanders-Brahms, que relata esta historia. Para el teatro, véase Onetto, “Un teatro...”, *op. cit.*

¹⁰⁵¹ Cf. Michel Ribon, *Esthétique de la catastrophe: essai sur l'art et la catastrophe*.

¹⁰⁵² Pierre Sorlin, “L'irreprésentable, point de butée pour la création artistique”, p. 23.

¹⁰⁵³ La importancia de lo social en la conformación del recuerdo fue destacado por Maurice Halbwachs. Para el autor, el recuerdo solo puede ser construido en un colectivo: “Le plus souvent, si je me souviens, c'est que les autres m'incitent à me souvenir, que leur mémoire vient au secours de la mienne, que la mienne s'appuie sur la leur. Dans ces cas au moins, le rappel des souvenirs n'a rien de mystérieux (...) C'est en ce sens qu'il existerait une mémoire collective et des cadres sociaux de la mémoire, et c'est dans la mesure où notre pensée individuelle se replace dans ces cadres et participe à cette mémoire qu'elle serait capable de se souvenir”, Halbwachs, *Les Cadres ...*, *op. cit.*, p. 265 et ss.

¹⁰⁵⁴ Quéré, *op. cit.*, p. 203.

Por otra parte, la representación nos demuestra que el acontecimiento también se forma sobre la base de lo que se piensa de él o la manera en que se lo recuerda o nombra desde otro presente, desde otro cotidiano. Un caso particular con el que corroboramos esta idea para la época en que ocurrieron los terremotos estudiados fue el de Rumaldo Carrosa, oriundo del “valle hermoso”. Este “indio tributario” como el mismo se definió, perteneciente al dominio de “don” Juan Antonio Roco, fue acusado de asesinato en el año de 1760. La historia es compleja, puesto que involucraba temas de migración, pasión y violencia. Lo cierto es que las autoridades de la Villa de San Martín de la Concha lo apresaron a pesar de no tener certeza de cómo sucedió el crimen. Dentro de las declaraciones del indígena, único sospechoso, se observa que utilizó al terremoto de 1730 para puntualizar una fecha relevante de su vida, su propio nacimiento:

“Preguntado como se llama, de donde es natural, que oficio edad y condicion tiene dixo– que se llama Rumaldo Carrosa, natural de la encomienda del valle hermoso del dominio de don Juan Antonio Roco y su yndio tributario, casado con Maria Chiaguallante que no save su edad pero que tiene presente estar nacido *quando los temblores grandes del año de treinta*”¹⁰⁵⁵.

La historia de Rumaldo Carrosa es un ejemplo de cómo una memoria particular revalida un acontecimiento, por medio de una representación. A su vez, con ello podemos entender la diversidad de escalas de análisis, pues por una parte se trata de una memoria particular, pero que se legitima con un recuerdo oficial-colectivo, es decir, se legitima con una parte de la memoria colectiva. Dentro de este cuadro judicial resultaría difícil establecer una distinción y definición entre lo que se entiende como memoria particular y una memoria colectiva-oficial. Sin embargo, creemos que se debe hacer una distinción entre cómo operan las memorias particulares con lo que se conoce como “memoria oficial”. Por ello, una pequeña caracterización sobre esta última: la “memoria oficial” tiende a buscar una coherencia, un sentido único y lineal dentro de una temporalidad exhibida como un proceso histórico, a diferencia de la particular que se mueve y se devela de acuerdo con sucesos e intereses puntuales que afectan la experiencia. En otras palabras, la memoria oficial impulsa a que el recuerdo encuentre un encadenamiento con las prácticas sociales y representaciones para así conformar un discurso, distintamente de la particular que no logra esto.

El concepto de memoria tuvo diferentes usos y acepciones durante aquellos años. Para muchos casos no solo fue algo que forjaba el recuerdo sino que en algunos casos fue sinónimo de plasmar lo que había antes del temblor. Pocos

¹⁰⁵⁵ ANCh, RA, vol. 2464, pieza 5, f. 233.

días después de la noche del 13 de mayo, el Cabildo de Santiago decidió crear un libro que dejara “memoria” para las catástrofes futuras. Al mismo tiempo, una de las primeras medidas para restituir el orden fue que los funcionarios aportaran sus “memorias”:

“Este día los señores comisarios de los bastimentos que por este cabildo fueron nombrados para ver los que había porque la ciudad no se necesitase *trajeron sus memorias* vistas por su señoría y que parece que son suficientes para no encarecerse y que habrá para dar abasto a la republica y que habiéndose hecho con la suavidad que se hizo y sin apremio ninguno se puede y consideran que serán muchos mas, mandaron que *las dichas memorias* las guarde yo el escribano, para que si conviniere proveer sobre ello alguna cosa se sepa y asi se me entregaron”¹⁰⁵⁶.

“Hacer memoria” no era solo recordar sino, también, retransmitir y hacer recuentos; era un ejercicio de construir memorias en y con el espacio, como lo hizo la Real Audiencia con la “memoria de lo que ha de costar la fabrica y reedificación de la catedral de esta ciudad de Santiago de Chile”¹⁰⁵⁷.

Ahora bien, este recordar, transmitir y hacer recuentos, fue selectivo. No todo podía perdurar. La memoria es también olvidar¹⁰⁵⁸. En este caso, cabe preguntarse, ¿qué es lo que se deseaba que perdurase? ¿Cuáles fueron los criterios de selección que se superpusieron? o ¿todas las cosas y eventos relacionados a los terremotos se recordaron y tuvieron la misma importancia? La respuesta es no. Sin duda, el discurso de víctimas y fertilidad nos entregó ciertas respuestas sobre los criterios de selección. No obstante, también hubo ciertas estrategias dentro de este propio discurso que determinaron la forma de concebir los recuerdos del tema telúrico y sus formas de ser presentados dentro de la propia historia oficial.

TERREMOTOS RECORDADOS, SISMOS OLVIDADOS ¿INICIOS DE UNA MEMORIA TELÚRICA?¹⁰⁵⁹

El terremoto del 13 de mayo de 1647 constituyó un punto de quiebre en relación con el tema sísmico en Chile. Pero, ¿por qué este sismo fue presentado como

¹⁰⁵⁶ “Acta del Cabildo de 28 de Junio de 1647”, en ACS, *op. cit.*, tomo xxxiii, p. 198.

¹⁰⁵⁷ “Informes sobre los costos y necesidades de las casas reales. Santiago, 13 de noviembre de 1647 - 8 de mayo de 1648”, en AGI, Chile, 12, R. 3, N. 48.

¹⁰⁵⁸ Como señala Joël Candau: “La mémoire, en effet, est une faculté dont les produits sont les souvenir et l’oubli”, Candau, *Anthropologie...*, *op. cit.*, p. 3.

¹⁰⁵⁹ Parte de las reflexiones de las páginas que vienen a continuación se encuentran desarrolladas en nuestro trabajo “Terremotos recordados, temblores olvidados. Interpretaciones sobre los orígenes de la memoria telúrica en Chile”.

una novedad por los testimonios, si algunos desastres vinculados con lo telúrico ya se habían producido antes? Como, por ejemplo, los movimientos de tierra de 1570 (Concepción) y 1575 (Valdivia). Pensamos que estos terremotos no fueron recordados puesto que se trató también de una “estrategia de olvido”. En este sentido, lo primero que habría que señalar que este olvido se habría generado, probablemente, por un afán de sobrevivencia. Si los terremotos del siglo XVI hubiesen sido introducidos como otro gran problema para la época, habría sido difícil que hubiesen llegado más españoles a Chile. El recuerdo se invalidó en función de establecer un olvido para mantener la estabilidad de un colectivo.

La lectura de las fuentes nos faculta a decir que, a diferencia de los terremotos del siglo XVII, los sismos ocurridos durante el siglo XVI no quedaron insertos como grandes eventos desastrosos en el discurso y memoria de los habitantes de aquella época. Los impactos de la destrucción no entraron en el plano simbólico, porque en esa época ambas “ciudades” –Concepción y Valdivia– se encontraban lejos del foco de seguridad desde donde se creaban las memorias –Santiago. Además, las informaciones para estas ciudades del sur no son aún claras. La certitud sobre si estas tenían una gran cantidad de habitantes y casas construidas o eran simples “refugios de guerra” para los españoles¹⁰⁶⁰. En efecto, ambos lugares –Concepción y Valdivia– en esos años no eran más que fuertes de combates en tierras aún sin conquistar y, por tanto, tierras consideradas como inseguras. Los habitantes españoles eran escasos en la zona sur y no tenían un mayor grado de poder dentro de Chile, a pesar de que se presentasen como vecinos y se considerasen como ciudades importantes. A su vez, existía una falta de medios que no permitía valorizar aquel supuesto patrimonio. La ilusión de presentarse como ciudades –pese a ser solo estatuto político, porque, en lo material no eran más que una amplificación de los fuertes– contribuyó para que se pensara en socorrerlas, no obstante, entre las autoridades este hecho no dio fuerza para que fueran valorados como grandes acontecimientos, sino una espina de la cual desprenderse. Esto se debió a que la inestabilidad del lugar había provocado que las ayudas desde el Perú fuesen limitadas y que el proyecto de expansión española desde esos sitios dependiese del éxito o derrota de los enfrentamientos con los indígenas y de los corsarios y piratas. Por otro lado, cabe recordar que Valdivia hasta el siglo XVIII dependió directamente de las arcas y decisiones tomadas desde el virreinato.

¹⁰⁶⁰ Un texto que demuestra lo contrario es el estudio de Gabriel Guarda, *Una ciudad chilena en el siglo XVI. Valdivia 1552-1604*. Dentro del texto es presentada como la ciudad de Valdivia, segunda en importancia en Chile a lo largo del siglo XVI. Para comprobar sus ideas, tomó como fuentes cronistas y cartas oficiales de algunos conquistadores. Por ejemplo, situó a Valdivia como la segunda ciudad más poblada y con más casas para la época. Ahora bien, diferimos de la forma cómo el autor interpreta su información y el origen de las fuentes. En el libro no queda claro quiénes son los españoles ni cómo llegaron en esa gran cantidad.

Es cierto que estos desastres pudieron afectar, en términos muy generales, los intereses de conquista¹⁰⁶¹, pero estos eventos quedaron relegados a ser un argumento más dentro de las peticiones de ayuda que se solicitaba en aquellos años al Virrey. Esto no quiere decir que dichos sucesos fueran infértiles en cuanto a la producción de recuerdos o “lugares de memoria”, en términos de Pierre Nora¹⁰⁶². De hecho, en Concepción tras el terremoto de 1570 se construyó una ermita de la Virgen de las Nieves que duró por muchos años, la cual se registró en testimonios para el siglo XVII y XVIII¹⁰⁶³. También se sabe que esto produjo altercados entre los oidores de la Real Audiencia por el traslado de esta a otra sala¹⁰⁶⁴.

Por estas razones, esta exclusión de considerar o no a los terremotos de 1570 o 1575, fue un tópico relacionado con la memoria y construcción de un pasado. Como para ese entonces ambas ciudades estaban poco pobladas por españoles y las decisiones se tomaban en Santiago, no se pudo forjar ni legitimar un recuerdo colectivo que perdurase en el tiempo. No hubo una “marca social” lo suficientemente sólido para direccionar ese recuerdo e insertarlo dentro del relato victimario que se había construido¹⁰⁶⁵.

Esto no quiere decir que no fueran reconocidos o que no se haya hablado de ellos en el extranjero. De hecho, autores connotados para el periodo como Joseph de Acosta los reconocen, aunque de manera inexacta. En su *Historia natural y moral de las Indias*, el jesuita se habría referido al terremoto de 1575, aunque deja entrever que no se acuerda bien del año. Deducimos que se trató de este por los daños en los puertos y por la diferencia de años con su publicación¹⁰⁶⁶.

Fueron los historiadores de fines del siglo XVIII quienes comenzaron a referirse a ellos, con el objetivo de escribir una historia sísmica de Chile. Los jesuitas Juan Gómez de Vidaurre y al abate Ignacio Molina fueron un caso de ello. Ahora bien, fueron sobre todo los historiadores republicanos como Diego Barros Arana o José Toribio Medina los que inscribieron de manera oficial a estos movimientos telúricos como incidentes propios de la nación de Chile.

¹⁰⁶¹ Coincidimos con Carlos Rojo en que el terremoto pudo afectar la conquista, sobre todo en términos anímicos y de destrucción de los materiales básicos para la vida de aquel entonces. Sin embargo, intentar explicar configuraciones discursivas, cosmovisiones o hablar de ciudades operativas es excesivo para aquellos tiempos y una conclusión bastante general. En efecto, la reconfiguración de la conquista de la zona sur sufrió un “terremoto” más fuerte ese mismo año con la disolución de la Real Audiencia en Concepción. Véase Rojo Sancristoful, *op. cit.*

¹⁰⁶² Cf. Pierre Nora (dir), *Les lieux de mémoire*, tome 1: La République.

¹⁰⁶³ Rosales, *op. cit.*, pp. 191-192. A su vez, véase “Relación del lastimoso y horrible estrago de la ciudad de la Concepción del Reino de Chile, causado del temblor e inundación del mar que la anegó el día 8 de julio de 1730”, en Valenzuela, “Relaciones...”, *op. cit.*, p. 223.

¹⁰⁶⁴ Barrientos Grandon, “La Real Audiencia...”, *op. cit.*, pp. 143-144.

¹⁰⁶⁵ Para el autor la memoria es colectiva sólo a partir de estos “marcos”, desde estos lugares se pueden generar las imágenes del pasado: “Le souvenir est une image engagée dans d’autres images, une image générique reportée dans le passé”, Halbwachs, *La Mémoire...*, *op. cit.*, p. 121.

¹⁰⁶⁶ José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, libro III, capítulo XXVI.

El hecho de que los habitantes citaran a ciertos terremotos, antes o después de 1647, no se trató de un tema de que estos tuvieron menos intensidad, sino de “seguridades” y significado de los lugares afectados, los cuales en ese entonces no eran propiedad absoluta de los españoles y la influencia en aquellas zonas era bastante escasa. De hecho, en términos de intensidad los eventos habrían sido de una violencia considerable, al desestructurar algunas de las geografías de la zona, como sucedió en Valdivia con el maremoto y salida posterior del río. Tampoco se trató de una falta de testimonios, dado que los hubo –aunque en menor grado– y tuvieron la misma fuerza descriptiva que los del siglo XVII y XVIII. Pedro Mariño Lobera concede un relato que permite imaginar lo fuerte que habría sido el movimiento:

“Demás desto mientras la tierra estaba temblando por espacio de un cuarto de hora, se vió en el caudaloso río, por donde las naos suelen subir sin riesgo, una cosa notabilísima, y fué que en cierta parte dél se dividió el agua corriendo la una parte de ella hacia la mar y la otra parte río arriba, quedando en aquel lugar el suelo descubierto, de suerte que se veían las piedras como las vió don Pedro de Lobera, de quien saqué esta historia, el cual afirma haberlo visto por sus ojos (...) Ultra desto salió la mar de sus límites y linderos corriendo con tanta velocidad por la tierra adentro como el río del mayor ímpetu del mundo. Y fué tanto su furor y braveza, que entró tres leguas por la tierra adentro, donde dejó gran suma de peces muertos, de cuyas especies nunca se habían visto otras en este reino (...) Cayó a esta coyuntura un altísimo cerro que estaba catorce leguas de la ciudad, y extendiendo la máquina de su corpulencia, se atravesó en el gran río de Valdivia por la parte que nace de la profunda laguna de Anigua, cerrando su canal de suerte que no pudo pasar gota de agua por la vía de su ordinario curso, quedándose la madre seca sin participar la acostumbrada influencia de la laguna”¹⁰⁶⁷.

Del mismo modo, el resto de movimientos de la tierra acaecidos durante los siglos XVII y XVIII –aparte de los cuatro descritos: 1647, 1657, 1730, 1751– no fueron considerados como terremotos, sino como pequeños sismos, porque no cumplieron con los requisitos que las autoridades españolas establecieron sobre cuándo se podía denominar o no un movimiento telúrico como terremoto, desde el punto de vista de una catástrofe. En este sentido, hubo un monopolio de los epicentros y de los recuerdos de estos terremotos, el cual estuvo determinado por el hecho de si afectaban o no a los dos únicos centros urbanos que funcionaban como ciudades, es decir, los lugares donde se podía apreciar y reproducir el sistema monárquico. En este sentido, se puede decir que hubo concordancia con los espacios de seguridad.

¹⁰⁶⁷ Mariño de Lobera, *op. cit.*, libro III, capítulo I.

Por los motivos esgrimidos, se quitó importancia, se ocultó o, simplemente, no se consideraron relevantes aquellos sismos que no afectaron de forma directa la seguridad de las dos grandes ciudades. No existen registros desde las haciendas que indiquen lo contrario, sin embargo, el hecho de que los vecinos fueran “vecinos feudatarios”, es decir, que al mismo tiempo pertenecieran al campo y la ciudad, permite deducir que gran parte de los habitantes a lo largo de Chile se vieron afectados de alguna manera –aunque el hecho de que muchos volvieran a sus casas de campo también pudo haber significado que no fueron tan relevantes los efectos en esos lugares–. Esto no quiere decir que no fueran contabilizados o se desconocieran las consecuencias de estos sismos. Mientras no se destruyeran o afectaran ambos focos de “seguridad”, poco se escribió sobre ellos, lo que acarrió como secuela que no fueran recordados y se generaran escasas o nulas representaciones. Variados ejemplos permiten certificar el olvido de esta cantidad importante de movimientos de la tierra. Uno de estos casos fue el sismo de 1639 que destruyó parte de la iglesia de Coquimbo y otras casas, causando destrozos importantes para esa pequeña ciudad, pero que poco o nada se habló y se conoce sobre él¹⁰⁶⁸.

En otras palabras, estos sismos se pudieron “esconder” mientras sus efectos no perturbaran el conjunto de intereses de los dos referentes urbanos que reproducían la hispanidad. Un ejemplo de esto ocurrió en la ciudad de Valparaíso. El día 14 de mayo de 1723, la ciudad vivió un gran temblor que provocó la destrucción de un pequeño fuerte de defensa y de algunos lugares de comercio. No obstante, como no alteró mayormente el abastecimiento de Santiago ni se detuvo el comercio con el resto del reino, no se generó una mayor alarma. El sismo solo se observó como un hecho que podía interferir en la defensa del puerto ante una posible venida de los “enemigos del mar”¹⁰⁶⁹. Un caso similar

¹⁰⁶⁸ En una de las cuentas que realizó la Real Audiencia, existe un testimonio que confirma un movimiento telúrico de gran impacto en esa región: “La iglesia de Coquimbo, aunque algo lastimada del temblor que aquella ciudad padeció el año de treinta y nueve esta en forma que se puede celebrar en ella, y tiene lo necesidad para su adorno, aunque no con sobra...”, “Cuenta de la Real Audiencia de Chile sobre las tierras de Coquimbo. 21 de Mayo de 1651”, en AGI, Chile, 12, R. 4, N. 62.

¹⁰⁶⁹ Fue el presidente de Chile de aquella época, Gabriel Cano Aponte, quien informó de esta situación a las autoridades reales: “Señor, hallándome con noticia que el ingeniero que vuestra majestad sirvió enviar en galeones a fin de reconocer las fortalezas del Perú, las de Valdivia y las de la frontera de este reino, llegó a Lima, escribió al Virrey le mandase transportar a esta ciudad o a la de la Concepción para que con mi asistencia veamos lo que se debe hacer en ellas y especialmente en el castillo de Valparaíso que casi le dejó arruinado un temblor grande que sobrevino la noche del día catorce de mayo del año pasado y aunque por su mala colocación y construcción es poco menos que inútil, sin embargo sirve de algún respeto para los enemigos del mar por cuyo motivo he dispuesto se vayan reparando las ruinas con alguna plata que a este fin hice separar del último situado y se continuara en ellas si el Virrey remite tres mil pesos que me escribió enviara para este efecto”. “El presidente de Chile, Gabriel Cano Aponte informa a SM el Rey que ha escrito al Virrey del Perú sobre asuntos de galeones y fortificaciones, Santiago 16 marzo de 1723”, en BNCh, MSM, rollo 34, tomo 180-181, pieza 3973, fjs. 7-8.

aconteció el 24 de diciembre de 1737. Una gran sacudida en toda la zona centro sur de Chile, cuyo posible epicentro habría sido en Valdivia, sucedió ese día. Sus consecuencias más relevantes se dieron en un plano más bien local y no afectaron a la totalidad del reino. En efecto, tras esta “sacudida” las autoridades decidieron fortificar la ciudad para poder evitar mayores percances y así sentirse más protegidos ante los repetidos miedos a ataques de naciones extranjeras y temblores. Esta catástrofe, en términos discursivos, quedó relegada a ser uno más de los hechos negativos que ocurrieron tras el terremoto de 1730. El 6 de febrero de 1741, el Consejo de Indias envió a Chile una carta sobre los reparos de la catedral de Concepción y otros asuntos germinados tras el terremoto de 1730, numerando de manera sucinta los efectos que tuvo aquel temblor (1737). Esto demuestra que se le consideró como un movimiento de tierra asociado a lo acaecido en 1730. Por ende, quedó sumergido en el recuerdo de este.

“En cartas de 30 de enero y 3 de mayo de 1739 representaron Don Joseph Manso Presidente, gobernador y capitán general del Reino de Chile y el reverendo obispo de la ciudad de la Concepción el formidable temblor de tierra que se padeció en esta ciudad el día 24 de diciembre de 1737 señaladamente en lo material del edificio de la catedral que desunidas sus trabazones, retirados los puntales que le mantenían e inclinadas afuera las paredes quedo en estado de inservible, y sin que se pudiese entrar en ella, sin manifiesto peligro de la vida...”¹⁰⁷⁰.

Los acontecimientos que no obtuvieron el mismo interés en ser descritos no se constituyeron como un relato repetido por los testimonios en el tiempo, como lo fueron los sismos de septiembre de 1643, octubre de 1664, el del 9 de julio de 1690 y el del 13 de abril de 1783 en Santiago¹⁰⁷¹. Una catástrofe fue considerada como tal cuando un conjunto de hechos nefastos pudieron ser descritos, relatados y transmitidos, y donde el conjunto de pilares que sostenían al reino se pudieron ver afectados. Es probable que la gran mayoría podrían considerarse como desastres porque aportaron destrucción, pero hubo otros motivos o eventos que no permitieron posicionarlos como un “problema”. Ciertamente, un juego de olvidos ayudó a forjar una memoria consciente de lo que quería ocultar. La fuerza ejercida desde el plano político se superpuso y marcó la lectura sobre estos eventos, estableciendo tanto el orden como el contenido de lo que se debía representar.

Desde este juego de olvidos nace la distinción tan marcada que hasta hoy existe en Chile sobre lo que es un temblor, un sismo y terremoto. La diferencia

¹⁰⁷⁰ “Carta del Consejo de Indias al Rey sobre los reparos de la catedral de Concepción y otros asuntos surgidos tras el terremoto de 1730. Madrid, 6 de febrero de 1741”, en AGI, Chile, 69, documento N° 41.

¹⁰⁷¹ Armando de Ramón, *Santiago...*, *op. cit.*, pp. 83 y 116.

radica en la destrucción y muertes que este último provoca. De igual forma esta disparidad fue gradual. Por ejemplo, en 1575 la diferencia no era clara entre ambas, temblor y terremoto, ni siquiera en un mismo testimonio: “a las tres horas de la tarde vino poco más o menos un gran temblor y terremoto... todo el pueblo caído por el suelo y todas las iglesias tanto que hasta paredes muy bajas que se comenzaban a labrar se cayeron de tan recio como fue el temblor”¹⁰⁷². Un siglo y medio después tampoco era claro si la palabra ‘terremoto’ o ‘temblor’ englobaba una gran catástrofe o también una situación menor. El 26 de mayo de 1722, el Cabildo de Santiago dejó constancia de un terremoto ocurrido en la ciudad el día 24 de mayo del mismo año, a eso a las cuatro de la mañana, el cual no destacó ni se constituyó como un hecho a recordar¹⁰⁷³. No obstante, se actuó como si hubiese ocurrido un terremoto. Los vecinos demandaron la coordinación de todos los estamentos para mantener el orden. Las actas muestran cómo el Cabildo de Santiago solicitó la verificación del estado de las paredes, el control de los precios y pidió realizar una procesión al Cristo Crucificado, quien era abogado de los temblores:

“se juntaron en la sala de su ayuntamiento en Cabildo extraordinario con el motivo del terremoto que se experimento el día veinte y cuatro del corriente a las cuatro de la mañana para tratar sobre las cosas tocantes al bien común y así juntos y congregados los dichos señores el dicho señor gobernador leyó un auto de buen gobierno sobre que no se altere el precio de los peones y albañiles que se necesiten para el reparo de los edificios que se han lastimado en la ciudad y que el valor del millar de teja no se altere su precio a la cantidad de veinte y cinco pesos puesta en cargadero so pena que en dicho auto se contienen y consultó sobre si sería conveniente que se pusiese en ejecución y todos los señores de unánime acuerdo vinieron en ello”¹⁰⁷⁴.

¹⁰⁷² “Relación verdadera de lo que acaeció en Chile durante el viaje de Drake suscrita en 16 de Diciembre de 1575. Sin nombre de autor”, en BNCh, MsM, rollo 2, tomo 88, pieza 1212, fjs. 259-262.

¹⁰⁷³ Un texto que reflexionó sobre los terremotos más relevantes para el virreinato del Perú ocurridos en los siglos XVII y XVIII, planteó que el 25 de marzo de 1725 también se habría sentido un terremoto en Santiago de Chile. Véase Juan de Barranechea, *Relox astronomico de temblores de la tierra :secreto maravilloso de la naturaleza, descubierto y hallado por D. Juan de Barrenechea, substituto de la Cathedra de Prima de Mathematicas de esta Real Universidad de San Marcos de la ciudad de Lima.*

¹⁰⁷⁴ “Actas del Cabildo de 26 de mayo de 1722”, en ACS, *op. cit.*, tomo I, *op. cit.*, p. 370. Otro temblor de este tipo habría ocurrido el de 9 de julio de 1690, según Alfredo Palacios Roa, “Antecedentes históricos de la ‘abogacía telúrica’ desarrollada en Chile entre los siglos XVI y XIX”, pp. 171-193. También encontramos otro sismo que sí fue considerado terremoto, pero que al no pertenecer a la gran zona de seguridad no tuvo un gran eco en su transmisión, véase el testimonio de “Juan Sotomayor Sobre el terremoto de Coquimbo del 30 de marzo de 1796. Escrito en La Serena en 1796”, en ANCh, CGCh, vol.1032, fj. 682.

MEMORIAS ESCRITAS, DISCUTIDAS Y TRANSMITIDAS DE LOS TERREMOTOS

“L'évènement déborde alors de ses frontières spatiales et temporelles. Ainsi, le journal écrit non l'histoire d'un événement, mais l'histoire de sa propre réception de l'évènement”¹⁰⁷⁵

La escritura fue una de las “armas” principales, una de las llaves desde donde se pudo transmitir el acontecimiento, lo que Louis Quéré ha definido como la “transacción de sentidos”. El objetivo de estas fue siempre intentar impresionar tanto para solicitar ayudas como para dejar registro –memoria– de lo que había pasado. Con el pasar de los años, también fueron apareciendo reproducciones de estas narraciones e impresos de estas mismas. También, se hicieron lecturas sobre ellas y se agregaron nuevos elementos a esta suerte de historias. Muchos de estos testimonios circularon dentro de una esfera laica o religiosa y fueron ulteriormente reproducidos, recopilados o reinventados en variadas ocasiones. Algunos sufrieron modificaciones: se acortaron, se utilizaron ciertos fragmentos o se agregaron contenidos. Con ellos hubo un deseo de forjar una memoria telúrica.

Citar una catástrofe no fue lo mismo que escribir sobre ella. Dedicar tiempo a estructurar una narración que permitiese volver inteligible un acontecimiento de este tipo, como aquellos hechos más recordados o “sabrosos”, también fue una modalidad que permitió nutrir la memoria. Y no cualquier memoria, sino aquella impulsada desde la esfera oficial. Una con la cual se pudieran utilizar y destacar palabras y hechos precisos para cautivar a los lectores. A pesar de que la lectura se creaba desde una misma esfera, las temáticas no fueron siempre las mismas. Algunos buscaron establecer comparaciones entre los sismos de su presente con los “antiguos”, otros buscaron hacer debatir ciertas ideas religiosas con una mirada científica.

POEMAS Y SÁTIRAS

Dentro de los documentos relativos a los sismos, distinguimos dos tipos de distancias en relación con lo acontecido. Una distancia física, representada por aquellos textos redactados desde fuera de Chile y una distancia temporal, determinada por el lapso entre el desastre y el trabajo del autor.

¹⁰⁷⁵ Palabras de Henri-Pierre Jeudy citadas en “Préface...”, *op. cit.*, p. 20.

Para el primer tipo de distancia, uno de los relatos ejemplares es el de Pedro de Peralta Barnuevo. Este intelectual y científico peruano escribió un libro de poesía en 1732 inspirado en el terremoto de 1730 en Concepción. Su trabajo se tituló *Lima fundada o conquista del Perú*, el cual fue reconocido en gran parte del virreinato del Perú¹⁰⁷⁶. Su obra escrita en octavas, similar a lo hecho por Alonso de Ercilla en *La Araucana*, dejó en claro que los mensajes emanados desde Chile sobre la catástrofe habían sido “bien entregados” y reproducidos en la capital peruana. Aquella constante idea de exhibirse como indefensos, destruidos, encerrados, desvalidos, etc., se observa a lo largo del texto. Por ejemplo, en el canto LV se reproducen aquellas nociones en torno al encierro y naufragio que desde el siglo XVI se habían creado para la tierra de Chile, y que con los terremotos de los siglos XVII y XVIII pudieron encontrar una vía por la cual continuar en forma de discurso:

“Cuantos furores el abismo *encierra*
 En las caliginosas cavidades
 Tifeos son, que a Chile harán la guerra,
 (Hermoso cielo de fecundidades)
 En el reino, que pielago es de tierra
 Bajales de edificios las ciudades,
Al naufragar el seno mas profundo,
 Aun no les servirá de la tabla del mundo”.

La idea de que la catástrofe habría sido un nuevo naufragio fue la que más se repitió dentro del poema. Probablemente, esto se debió a que el movimiento de la tierra había sido acompañado por un maremoto que ocasionó el “encierro” y aislamiento de las personas en los cerros cercanos. La noción de “naufragio” estuvo, de una u otra manera, presente en la forma cómo quisieron autodefinir su experiencia en el tiempo los vecinos y autoridades de Chile¹⁰⁷⁷. Desde el canto LIX al canto LXI se resalta esta condición de naufragio. Todo esto, entremedio de un vocabulario reforzado de epítetos que buscaron representar cómo se sentían aquellos vasallos. Ahora bien, no se puede olvidar el hecho

¹⁰⁷⁶ Véase Pedro de Peralta Barnuevo, *Lima fundada o conquista del Perú*. Utilizamos la versión del poema recuperada por Montessus de Ballore, *Historia..., op. cit.*, pp. 91-93.

¹⁰⁷⁷ Las ideas de Carlos Pérez en torno al naufragio –pese a la diferencia de temporalidades a la que hace alusión– sintetizan una parte de los sentidos expuestos en las fuentes: “El naufragio actúa, pues, como una cuña que abre una brecha, el abismo de una distancia, que es, por una parte, una distancia geográfica (su símbolo es la isla desierta en medio del océano) y, por otra, y esto es lo que importa aquí, el naufragio abre una brecha en la historia, interrumpe el continuum de la vida: corta en dos el tiempo y pone a distancia el pasado y el futuro. (...) Desde su orilla excéntrica, el náufrago está suspendido, a una distancia incalculable. El futuro consiste para él en la promesa de perder su condición de náufrago, de ser restituído a la historia, de la cual el naufragio lo excluyó. Su futuro depende de algo que irrumpa en el horizonte y lo rescate de su actualidad”. Carlos Pérez, “La dieta del Naufrago”, p. 190.

que justifica que citeamos esta obra; el haber sido escrita por un peruano en el corazón del virreinato:

“La gente, que al temblor menos terrible
No sale incauta, casi ya se anega;
De suerte que del lecho, mas horrible
Neptuno expele al que Morfeo ciega;
Ya el choque del tridente irresistible
De la rodilla a la cintura llega;
Y a los montes se suben, y aun los montes,
Temen verse de cumbres horizontes.

Así seguidos ímpetus furiosos
No excelsas ondas, líquidas montañas,
No montañas serán, orbes undosos,
Que el golfo va a abortar de sus extrañas:
Las que no hundan sus golpes horrorosos
Fabricas, cuando a fatal puerto las llega,
Naves de estrago en que el horror navega.

La ciudad triste, aun más que estremecida
Padecerá del agua *sepultada*:
Pues demás de la fábrica *abatida*
Tendrá toda la vida *trastornada*:
La ropa aun para el abrigo *consumida*,
La copia al alimento *arrebata*
Tendrán las gentes con tan crueles señas,
Si el durar, el parecer de peñas”¹⁰⁷⁸.

Había una insistencia en exhibir una violencia y la necesidad de demostrar lo desvalidos que se encontraban estos “infelices”: “¡O infeliz! ¡Pues en males tan violentos /Eres cuerpo y no tienes elementos!”¹⁰⁷⁹.

En términos globales, el poema se encargó de reproducir los discursos creados desde Chile asociados a la catástrofe de una manera bastante nítida. En él se presentó tanto el sufrimiento como la potencialidad de la tierra que permitía equilibrar el aspecto negativo. En efecto, Pedro de Peralta Barnuevo en el canto LXX interpretaba que los pobladores de Chile debían convencerse que su tierra no era un paraíso, puesto que el Jardín del Edén era solo una dimensión divina, a pesar de lo que ellos pretendían siempre demostrar con esta. El poeta deja entrever que con este tipo de acontecimientos nefastos se equilibraba aquella suposición que desde Chile se entablaba:

¹⁰⁷⁸ Carlos Pérez, *op. cit.*

¹⁰⁷⁹ *Ibid.*

“Así a Chile este mal el cielo quiso
 Pesar al otro lado de la Libra.
Y porque entienda bien, que no es paraíso
Tal vez con el abismo lo equilibra
 Así le da con Lima hado indiviso,
 Cuando el rigor con el favor les vibra:
 Y así debe, si enmienda otras desgracias
 Poner este trabajo entre sus gracias”¹⁰⁸⁰.

Otro poema que tuvo palabras para referirse a uno de los sismos –1730– fue la “Descripción de las grandezas de Santiago de Chile, dedicadas por el desengaño a los muy ilustres señores Gamonales de ella: escrita en el año de 1740” encontrado en forma de manuscrito en la Biblioteca Nacional de España¹⁰⁸¹. Este poema, que no queda en claro quién lo escribió, fue una representación que narró parte de cómo se vivía en la capital de Chile y los hechos que la habían marcado para ese entonces, pero en tono de burla.

Se trata de un escrito que puso en tela de juicio el discurso catastrófico que desde Chile se transmitía –la suma de desastres y la insuperable potencialidad–, lo que en el texto se reconoce como soberbia chilena. Es una sátira que presenta la fecundidad y fertilidad de la tierra, como lo hicieron muchas fuentes del periodo, pero que denuncia “la pereza y falta de ambición de sus moradores”¹⁰⁸²:

“Allí vi un arco triunfal / cuya ostentación soberbia / agotó el primor y el arte / de la grandeza chilena, / cuya fábrica suntuosa, / cuya arquitectura bella, / constaba de cuatro palos / parados en línea recta”¹⁰⁸³.

En resumen, el poema era un cuestionamiento al discurso victimario porque desmitificaba las grandezas de la arquitectura, las pretensiones de nobleza y la civilización de sus habitantes.

Los personajes que transmiten estas ideas son Perico y su abuela, expuesta como la Vieja. Se trata de un diálogo sobre diversas situaciones cotidianas de la capital y el recuerdo de eventos que acontecieron en ella. Es la “Vieja” la que demanda a Perico –Pedro Urdimales– que le cuente sobre Santiago, a la que achacaba grandes riquezas y la compara con grandes capitales del mundo, calificándola como una Cairo Suprema, o donde Roma era apenas un cortijo, de acuerdo con lo que había escuchado. Desde un principio, Perico intenta

¹⁰⁸⁰ Carlos Pérez, *op. cit.*

¹⁰⁸¹ Gracias al estudio de Luis Iñigo Madrigal pudimos acceder a este documento. Véase “Descripción de las grandezas de Santiago de Chile”. (Un poema del XVIII deudor de Caviedes). Estudio, Transcripción y notas”.

¹⁰⁸² *Op. cit.*, p. 160.

¹⁰⁸³ *Op. cit.*, pp. 180-181.

disuadirla de que eso eran solo imágenes falsas que circulaban: “Siempre la fama, señora, fue campana vocinglera: suena más de lo que es y es menos de lo que suena”¹⁰⁸⁴.

El poema pone diferentes temas en discusión, uno de ellos es el papel que se le otorga a la naturaleza por parte de los habitantes. Se descubren las delicias y fecundidades de la tierra, pero, al mismo tiempo, se indica que se deja actuar por sí sola a la naturaleza, como una modeladora de las formas de construir los espacios para habitar. La crítica está envuelta en la palabra ‘flojera’, lo que puede conectarse con la desidia antes vista, sin embargo, también se puede apreciar que esta suerte de resignación nos devela una naturaleza corporalizada, presentada casi como una artista:

“VIEJA: Luego, su pintura dista
como del cielo a la tierra.
PERICO: Es pintar como querer
porque lo que piensan crean.
El temperamento solo
no es de los que más molestan,
pues al día más ardiente
se sigue una noche fresca.
También el País es digno
de alguna apacible arenga,
por ser vergel delicioso
de fecundidad amena.
Mas, en éste, indica más
índices de su flojera,
dejándole el Arte obrar
sólo a la Naturaleza”¹⁰⁸⁵.

Perico se encarga de presentar todas las falencias de la capital de Chile a través de su dialogo. En parte, justifica la indignación de Dios por haber enviado el terremoto de 1730 y advierte que puede repetirse uno peor por las malas prácticas de sus habitantes. A su vez, dentro de este punto no deja de sorprender que el autor reconozca una dimensión global, de desastre total, en caso de otra posible catástrofe en Chile, tal como lo hiciera Alonso de Ercilla y muchos de los manuscritos escritos tras uno de los terremotos:

“desprecio de las virtudes,
de los vicios complacencia,
el deseo en los insultos,
el descaro en la torpeza;

¹⁰⁸⁴ Madrigal, *op. cit.*, p. 166.

¹⁰⁸⁵ *Op. cit.*, pp. 167-168.

escándalos, latrocinios,
deshonras, ruinas, quimeras,
adulterios, sacrilegios,
muertes, robos y violencias;
y, sobre todo, el castigo
que justamente se espera
de la gran indignación
de Dios por tantas ofensas.
Sin hacer el menor caso
de su justicia tremenda,
*por aquel gran terremoto
de setecientos y treinta:
por esta calamidad
aqueste Reino debiera
pedir con continuo llanto
que revoque el de cuarenta;
pues según revelación
que se prueba muy auténtica,
hade ser en todo el orbe
¿y qué será de esta tierra?*
Se aumentarán cada día,
excediendo, las miserias;
continuándose castigos
de la Majestad suprema”¹⁰⁸⁶.

MEMORIAS PERSONALES, HISTORIAS DE LA PATRÍA:
EL CASO DE FELIPE GÓMEZ DE VIDAURRE

Felipe Gómez de Vidaurre nació en Concepción hacia 1740, en una época considerada como “tranquila” en cuanto a terremotos. Haber nacido en aquel año le permitió escuchar y observar los efectos dejados por los temblores, en especial el de 1730. No obstante, pasada una década de su nacimiento, el futuro jesuita tuvo que vivir una experiencia que sí fue considerada como terremoto (1751), que igualaba o superaba lo que había escuchado y observado a lo largo de su niñez. Quizá fue este hecho lo que lo convirtió en un explorador de la naturaleza, y lo que lo llevó a verificar algunos significados que los habitantes de Chile le atribuían.

Su compromiso estaba con Dios, la escritura histórica y la patria¹⁰⁸⁷. Su texto más relevante fue *Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile*. Con este trabajo buscó relatar y representar de manera rigurosa la historia de un reino que consideraba “como uno de los países más beneficiados de la na-

¹⁰⁸⁶ Madrigal, *op. cit.*, p. 174.

¹⁰⁸⁷ Fernando Casanueva, “Felipe Gómez de Vidaurre, un jesuita expulsado, chileno y patriota”.

turalidad”, pero “tan desfigurado por los geógrafos”¹⁰⁸⁸. Al igual que otros clérigos criollos, intentó demostrar que la historia escrita hasta aquel entonces había sido mal interpretada. Desde esa perspectiva, se podría decir que formó parte del selecto grupo de autores que estaba cambiando el paradigma sobre cómo hacer historia en y de América, cambio que Jorge Cañizares suscribe como “epistemología patriótica”¹⁰⁸⁹. Sus cuestionamientos fueron en contra de ciertas fuentes y testimonios escritos en el pasado que no habían considerado, problemáticas fundamentales para él, para entender como para hacer la historia de lo que era su patria –Chile. Reconocemos que hubo un deseo de rescate y conservación de ciertas narrativas y memorias históricas que en la posterioridad, como dice Jorge Cañizares, sirvieron para dar “una pátina de eternidad” a los Estados-nación que fueron apareciendo¹⁰⁹⁰.

Admitía que la labor realizada en algunos escritos había ayudado a dar una buena imagen de Chile en el orbe, algo que “los chilenos guardarían en su memoria” y que a él le importaba. Textos como los de los franceses Louis Feuillée, Amedée Frezier o del español Antonio de Ulloa fueron bien vistos por el religioso porque ponían en alto el nombre de Chile en el exterior. En lo profundo, difería de estos porque sabía que las anotaciones aportaban cierto grado de idealización al espacio que él criticaba. Por estas razones, fue más exigente con los textos hechos desde Chile y exportados al resto del mundo. Culpaba de las deficiencias de los documentos directamente a los “historiadores” por no haber escrito una historia que tomara en cuenta los hechos de carácter político y los analizara junto con los de carácter natural –desastres–¹⁰⁹¹. Esta omisión daba como resultado una idealización desmesurada, pintaba un país que no era concordante con la realidad:

“Los historiadores de este país, solo ellos podían desterrarlos todos; pero por desgracia de este Reino, *arrebataados éstos del deseo de pintar hechos gloriosos de una y otra parte, han descuidado de hacer conocer al mundo el lugar disputado*, como que no concurriese a la gloria de los conquistadores la posesión de un terreno sanísimo, fértilísimo y riquísimo, y no fuese esto bastante para justificar la oposición obstinada de sus primeros poseedores”¹⁰⁹².

En efecto, sus críticas eran más agudas con algunos de sus correligionarios que se habían dedicado a escribir sobre Chile desde el extranjero, pero que lo habían hecho con el propósito de cautivar a los lectores. Los acusaba de dejar de lado la posibilidad de analizar problemáticas que para él eran de suma

¹⁰⁸⁸ Vidaurre, *op. cit.*, p.3.

¹⁰⁸⁹ Esta idea pertenece a Cañizares, *Cómo escribir...*, *op. cit.*, p. 358 y ss;

¹⁰⁹⁰ *Op. cit.*, p. 367.

¹⁰⁹¹ Cf. *op. cit.*, pp. 363-364.

¹⁰⁹² Vidaurre, *op. cit.*, p. 5.

importancia, como los sismos. Uno de los personajes que acusaba era el jesuita Alonso de Ovalle:

“¿Qué otra cosa hace Ovalle¹⁰⁹³ en su breve relación de Chile que empeñarse en declarar la fecundidad de este Reino en el punto de los frutos extranjeros? Esto estaba muy bien, si al mismo tiempo hubiese hecho ver esto en las muchas plantas utilísimas del país. Así, se pierde en pintar los hermosos valles, las grandes dehesas, las bellas colinas que las ciñen, las cristalinas aguas que las riegan, pero sin decirnos las estimables propiedades de sus plantas, las qualidades de sus aguas, y que es lo que haga apreciables sus siempre verdes árboles.

Una historia, pues, que ponga bajo los ojos del lector el Reino no mas entendido que lo que él es, que hiciese ver su división natural, que hablase de estas sus partes, que esplicase su temperamento, su clima, aduciendo las causas que lo constituyen, tal cual se representa, que no omitiese sus meteoros, que hiciese ver sus aguas, tanto de lluvias como minerales y termales, que describiese sus volcanes, refiriendo sus erupciones, que no pasase en silencio sus terremotos, como ni las causas que para ellos puede haber; habria descrito de modo el Reino de Chile, que ella sola desterrarla fundadamente los errores de los geógrafos”¹⁰⁹⁴.

Para Felipe Gómez de Vidaurre, mostrar la realidad sísmica era fundamental para conocer las maneras cómo se habían estructurado ciertas prácticas en la población o cómo se había configurado u ordenado en términos espaciales el territorio. Su capítulo dedicado a este tópico, “Terremotos en Chile”, intentó analizar todas estas problemáticas. En primer lugar, comenzó con las ideas que circulaban sobre sus orígenes, para luego reflexionar sobre la manera cómo los pobladores habían llegado con el tiempo a ciertas conclusiones relativas a la periodicidad de los sismos en Chile:

“Los terremotos ligeros se hacen sentir en Chile muy frecuentemente. No hay casi año que no se sientan tres o cuatro veces, y algunos diez y doce, y el año o años que en fila no se han sentido entran en grave temor los habitantes de este Reino, que las materias y causas que las originan vengan a explicarse en uno muy grande. De este Orden, a la verdad, no han sido hasta ahora muchos, y solo se han sentido en distancias de tiempo muy considerable”¹⁰⁹⁵.

La agudeza a la cual aspiró el jesuita le permitió, de algún modo, combinar el conocimiento que se tenía o sabía sobre los sismos con su propia experiencia sobre el tema. Esto lo llevó a puntualizar cuáles habían sido los sismos

¹⁰⁹³ El autor hace referencia al texto de Alonso de Ovalle, *op. cit.*

¹⁰⁹⁴ Vidaurre, *op. cit.*, pp. 5-6.

¹⁰⁹⁵ *Op. cit.*, p. 66.

más recordados no solo por él sino por la comunidad a los que denominaba “chilenos”. Sus palabras fueron una síntesis marcada por informaciones provenientes de diferentes fuentes, incluyendo, incluso, rumores surgidos antes de su nacimiento que encontraron sentido con el terremoto de 1751. Gracias a esto pudo generar un relato ordenado sobre los terremotos de Chile:

“Los que ha habido de estos y se tienen notados en Chile por los daños que en él causaron desde la entrada de los españoles hasta el presente, esto es, desde el año mil quinientos treinta y cinco en que entró Almagro hasta el mil setecientos sesenta y seis, son, *primero en mil quinientos setenta*, que arruinó no pocas poblaciones y fortalezas en las provincias australes. *Segundo, el mil seiscientos cuarenta y siete, a trece de Mayo*, cuyo mayor estrago sintieron los edificios de la capital, que hace anual mención de este fatal día con la exposición del Santísimo Sacramento, y la procesión devota de un Santo Crucifijo, venerado en la iglesia de los ermitaños de San Agustín. *Diez años después* volvió la misma capital a experimentar este azote *en el quince de marzo*, perdiendo una gran parte de sus casas. *En el mil setecientos treinta, a ocho de julio*, la ciudad de la Concepción quedó muy dañada de otro, y mucha parte de ella del mar que estaba a sus murallas. Tocó también este azote a la capital, aunque con no grande daño de sus habitantes: mayor lo sintieron las poblaciones intermedias. *El último, y de que puedo hablar como testigo ocular, vino a veinte y cuatro de Mayo de mil setecientos cincuenta y uno arruinó enteramente la Concepción*, no quedando en ella edificio alguno, que pudiese servir a su dueño: ¿impío? el mar contra ella, que la bañó enteramente por tres veces, y sacándolo cuanto precioso tenía, la dejó una de las mas pobres poblaciones del Reino. No se limitó contra esta sola su furor: hizo acompañar en sus lamentos a los vecinos de todas las otras poblaciones, que había entre los grados 34 y 40. En la capital se sintió, y de su fuerza y dirección de sur a norte, que notaron, argumentaron la violencia y daño que había causado en las sobredichas provincias”¹⁰⁹⁶.

No solo había insertado a los terremotos dentro de una gran narración histórica, sino que, en términos de novedad, además logró unir, en parte, aquellas memorias que se tenían sobre estos terremotos en función de los efectos que geográfica y políticamente habían provocado estos. El autor reconoció que los terremotos se iniciaron en Chile a partir de 1570 y que luego de este vinieron los de 1647, 1657, 1730 y 1751. En este sentido, su *Historia geográfica, natural y civil* (1789) comenzaba y terminaba en Concepción, lugar de su nacimiento.

Su escritura trató de dar vida a una historia oficial desde el origen de su propio “mundo”, es decir, Concepción. Él sabía que el terremoto de 1570 no tuvo mayor impacto, porque en esa fecha era minúsculo el posicionamiento

¹⁰⁹⁶ Vidaurre, *op. cit.*, p. 66.

de los españoles en aquella zona. En efecto, no considera el terremoto de 1575 en Valdivia, es probable que haya sido más devastador que el de 1570. La omisión de 1575 puede leerse como una elección que hizo con tal de lograr una justificación armónica de sus argumentos. Algo similar había escrito para evidenciar sobre por qué en el norte de ese país no existían terremotos.

La conclusión de su capítulo estuvo marcada por observaciones que pudo realizar durante y luego del terremoto de 1751. Le importó precisar la dirección y los lugares por dónde la tierra se había “abierto” y llegar a ciertas conclusiones referidas a los sonidos de la tierra:

“por la experiencia constante que se tiene en Chile se sabe que los terremotos nunca vienen de improviso. Siempre les precede una especie de rumor subterráneo”¹⁰⁹⁷.

Indicó que este tipo de “experiencias” les había permitido a los pobladores “para mayor seguridad de sus personas y vida” fabricar “ciudades adaptadas a prevenir los funestos acontecimientos que pueden resultar de tal calamidad”.

Su texto, que se promovió en Chile, América, llegó a México también, y en Europa. En efecto, este fue hecho durante su exilio en Italia –luego de la expulsión de los jesuitas en 1767–. Su trabajo fue inspirador para que otros religiosos también se interesaran en escribir sobre algunas ocurrencias que surgieron de los sismos de Chile. Uno de estos casos fue el franciscano fray Francisco Ramírez a inicios del siglo XIX. A lo largo de manuscrito *Coronicón sacro-imperial de Chile*, y con capítulos como “Lamentable ruina de la ciudad de Concepción. Memorables sucesos antes y después” concretizó sus observaciones¹⁰⁹⁸. De todas formas, el objetivo central era otro: “descubrir el mensaje divino tras los hechos históricos” en la zona de la imperial¹⁰⁹⁹.

Se trata de una narración que tenía como fin dar a conocer lo ocurrido para el sismo de 1657. Uno reconocido como terremoto en Chile, pero que hasta hoy existen pocas referencias. En efecto, el texto buscaba ordenar las memorias escritas sobre este desastre en particular. Para lograr este fin, el autor intentó valorizar –como lo dice su título– a los “memorables sucesos” que habrían ocurrido antes y después del terremoto. En este caso, se entiende como “memorables” a aquellos sucesos que encontraron eco a través del tiempo y que, de alguna manera, aun en esos años –inicios del siglo XIX– seguían siendo recordados por una parte de los habitantes. Lo memorable deviene así en lo memorizado o de lo que existía una memoria –circulación del recuerdo.

¹⁰⁹⁷ Vidaurre, *op. cit.*, p. 68.

¹⁰⁹⁸ Esta relación es el capítulo undécimo del libro del jesuita *Coronicón sacro-imperial de Chile*. También se encuentra, aunque presentada como una relación anónima, por Montessus de Ballore, en *Historia...*, *op. cit.*

¹⁰⁹⁹ Jaime Valenzuela, “Prólogo”, p. 40.

El interés de Francisco Ramírez por poner en el panteón catastrófico a este sismo se explica porque había destruido por completo a la segunda capital de Chile, algo que no deseaba que fuera olvidado. Para marcar la importancia de este temblor e insertarlo dentro del discurso oficial, recordaba que la ruina de Concepción se debía a que diez años antes –1647– esta no había sido tocada por la mano divina¹¹⁰⁰.

Para el religioso, el suceso debía ser interpretado en primera instancia como un castigo divino. A partir de este argumento forjó su discurso sobre el frágil estado de sus habitantes y las particularidades de las catástrofes en ese territorio. Ahora bien, no dudó en entender que el terremoto era una prueba de Dios. Con el fin de poder explicar lo ocurrido, utilizó la idea de “conjuro de los elementos”:

*“Así lo experimento la ciudad de la Concepcion viendo conjurado contra si todos los elementos para destruirla por mar y por tierra. En mas de un siglo que tiene de fundacion no habia experimentado tribulaciones semejante ni tanto tropel de angustias y calamidades como el dia quince de marzo del año de seiscientos cincuenta y siete”*¹¹⁰¹.

Sus comentarios se caracterizaron por dar a entender que él hablaba basándose en el recuerdo colectivo. Esto se puede apreciar en su exposición sobre el ambiente vivido aquella noche:

*“Tambien nos recuerdan que la misma noche del temblor se oyeron grandes voces por toda la ciudad, gritando y clamando por el aire sin cesar: el mar se ha retirado muy adentro: salgan, salgan huyendo, que es grande la ira del señor”*¹¹⁰².

Su texto no solo concuerda con las fuentes a las que creemos tuvo acceso sino que desde su lírica inferimos que leyó un conjunto de testimonios de la época que enriquecieron sus descripciones. Lo anterior quedó registrado en dos sucesos que dio a conocer. La forma de recopilación de la información y la manera como conjeturaba los hechos consideraba que eran relevantes para la “memoria”. El primer ejemplo trataba sobre el caso de la predicción del terremoto de un niño de doce años –mismo caso expuesto por Diego de Rosales¹¹⁰³–. Relató cómo un grupo de niños subieron a los “altos de la Her-

¹¹⁰⁰ Francisco Xavier Ramírez, *op. cit.*, p. 191.

¹¹⁰¹ Véase el subcapítulo: “Los terremotos como conjuro”.

¹¹⁰² Francisco Xavier Ramírez, *op. cit.*, p. 191.

¹¹⁰³ El texto de Diego de Rosales se publica por primera vez en el año 1877, por lo que el fraile no tuvo acceso a él. De todas maneras, presenta más detalles que el de Diego de Rosales, al menos, en los nombres y orígenes de las personas.

mita” para divertirse, quince días antes de la catástrofe. Uno de ellos, Manuel Abrenthes –hijo de un portugués–, se había encontrado con un hombre con un “cordón de San Francisco”, que le habría dicho que volviese a la ciudad a decir que el día 15 de marzo ocurriría un gran temblor y salida de mar. El niño lo hizo y durante quince días “a costa de su pellejo”, expuso lo que observó y escuchó del ermitaño. En principio, nadie había creído en sus palabras:

“El sabio magistrado para sosegar la conmoción del pueblo, mando al padre del muchacho que lo castigara, y corrigiera por trabieso y loco, y el buen portugues lo tomo tan por su cuenta que lo tuvo amarrado unos quantos dias azotandole cruelmente; pero en medio de la tempestad de azotes, le decia el niño con gran serenidad, mas que me mate, haz tu lo dicho y le cantaba su cancion, el Illamo. Obispo Cymbron sabida la constancia del niño, lo mando llebar a su presencia, y le pregunto quien lo habia aconsejado, que digese cosas, y el respondio dando las señales que quedan referidas, el prudente prelado escargado al Gaurdian de S. Francisco, que buscase aque frayle y lo llebara a su presencia pero ya era tarde pues aquella misma noche puntualmente a las ocho estando el barbaro padre azotando al hijo, y a la madre diciendo aprietale la mano a ese embustero, vino de repente el temblor se desplomo la casa, mato al padre y a la madre con toda la familia y solo escapo el niño en carne vivas con el pellejo al hombre como un San Bartolomeo”¹¹⁰⁴.

El fraile se refirió a este niño como un santo siervo, una especie de Moisés, “del cual se hizo memoria en aquellos años”, y que, por tanto, pensaba era bueno reproducir. Al inicio y al final de la historia, destacó la idea de memoria se encontró presente: “las memorias que seguimos dicen que vivio muchos años y murio con buena opinion de virtuoso y ejemplar cristiano”¹¹⁰⁵.

Con la descripción de este caso queda develado que la memoria no era más que la reunión de una serie de recuerdos dignos que pretendían conformar una gran metamemoria oficial. En este sentido, no hay que olvidar que se trata de una construcción literaria, es decir, en muchas otras partes de su narración que el franciscano abusó de su pluma con tal de lograr su objetivo de conmover. Esto se puede apreciar, sobre todo, en los momentos en que no tuvo ninguna certeza de lo que ocurrió:

“Como a las ocho de la noche se empezaron a sentir los sacudimientos de la tierra y continuaron con vibraciones tan terribles, bramidos tan furiosos del mar, y de los vientos, que escapan el volto y ganan a los cerros inmediatos quedando en la ciudad innumerables ancianos invalidos, enfermos

¹¹⁰⁴ Francisco Xavier Ramírez, *op. cit.*, p. 193.

¹¹⁰⁵ *Ibid.*

y lilitares de angelitos dormidos en sus cunas para quedar sepultados en las ruinas o ser alimento de los peces del mar con el mismo impetuoso golpe que este sobervio y formidable elemento inundo toda la ciudad casi demolida...”¹¹⁰⁶.

El segundo caso expuesto tuvo como protagonista al gobernador de Chile de aquel entonces, Pedro Portel de Casante. El autor detalla que la autoridad se encontraba en Boroa coordinando labores de defensa del reino cuando sucedió el terremoto. Había vuelto velozmente a Concepción, donde era esperado para dirigir los trabajos e implantar el añorado orden. Según Francisco Ramírez, había pronunciado un discurso certero y firme a los habitantes para motivarlos de salir de la desgracia. La respuesta de estos había sido de admiración ante su líder, según el autor:

“Respondiendo el pueblo, amen, con llanto inconsolable, estampó los labios en las ruinas con un suspiro tan profundo, y ardiente, que como si fuera un resorte de fuego puso en agitación y movimiento todo su heroísmo con una actividad, y presencia de espíritu que parece increíble”¹¹⁰⁷.

Gracias a este tipo de acciones, el fraile consideró a la máxima autoridad del país como un sujeto memorable, es decir, digno de hablar de él, describir sus acciones y de ser inserto dentro de un relato oficial. Para fortalecer su pensar y conformar su memoria, el franciscano enumeró las obras del gobernador desde su primer día en el poder¹¹⁰⁸. De hecho, al final del escrito precisó que los “fastos pencopolitanos” –en referencia a los habitantes de la zona de Penco–, lo nombraban el

“Scipion aragonés por su valor y sufrimiento; el 2º Trajano por sus disposiciones y prudencia: otro Julio Cesar por su gran presencia de espíritu en el despacho de los negocios”¹¹⁰⁹.

¹¹⁰⁶ Francisco Xavier Ramírez, *op. cit.*, p. 191.

¹¹⁰⁷ *Op. cit.*, p.194.

¹¹⁰⁸ Fray Francisco Ramírez indicó lo siguiente: “Levantar ramadas y barracas para el ilustrísimo Obispo, su clero y religiosos: Despachar a Santiago, y a Lima por socorro, caudales, y municiones de boca y guerra: hacer un campo santo para tantos cadáveres, como habian sepultados en las ruinas, y los que arrojaba el mar a las playas, asistiendo personalmente a la recogida, entierro, y funerales: hacer excavaciones en la ruinas de la cathedral para descubrir las imagenes, y vasos sagrados con tal acierto y felicidad que se encontraron casi son lesion algunala custodia del Santísimo Sacramento, y las imagenes de Nuestra Señora de las Nieves, de la Purísima Concepción y del arcangel San Miguel cubiertas y defendidas con sus mismos retablos.concluyose el día con limpiar, volver a cabalgar, y dejar corrientes sobre sus cureñas toda a artilleria, desenterrar municiones, y secar la polvora que se encontró, a prevension contra los asaltos de los rebeldes”. *Op. cit.*, pp. 194-195.

¹¹⁰⁹ *Op. cit.*, pp. 194-195

Si advertimos los diferentes nombres bajo los que se conoció al Gobernador, estos sintetizan, en parte, a los sufridos, pero valerosos vasallos. La cualidad heroica de los habitantes quedaba representada con la figura de un personaje universal. Con este recuerdo, la memoria de la catástrofe no solo emergió con la nominación del temblor sino, además, por medio de una de las formas del *modus operandis* del propio discurso catástrofico, que para este caso era la legitimación a partir de un la utilización de una imagen exterior.

UNA REMEMBRANZA RELIGIOSA TRAS LA INDEPENDENCIA

Durante los siglos XIX y XX, los terremotos de los siglos anteriores siguieron “vivos” por medio de textos de diferente índole y “corte editorial”. En primer lugar, encontramos los de carácter religioso. Por lo general, se trató de novenas y rogativas publicadas los días previos a la conmemoración de una catástrofe, que se escribían con el fin de orar y para responder a la necesidad de instaurar un recuerdo. Del mismo modo, estos textos también intentaron enrielar los sismos en un gran relato histórico, o de reproducir parte de las sensibilidades instaladas a lo largo del tiempo a partir de estos desastres. Uno de los documentos que hizo alusión directa al recuerdo de dos de los cuatro terremotos de los siglos XVII y XVIII, fue el de fray José Rafael Arriagada. Se trató de una rogativa escrita en latín y publicada en 1855 que se tituló: *Rogativa para celebrar la religiosa ceremonia de los terremotos de 13 de mayo de 1647 - 8 de julio de 1730 i 19 de noviembre de 1822*¹¹¹⁰. La influencia en ese entonces de la Iglesia aún era importante, por ende, no se puede despreciar su posible influencia en la transmisión de los acontecimientos y sensibilidades de los siglos anteriores. Veinte años antes, en 1828, la *Novena de Nuestra Señora de la Merced jurada en Santiago de Chile corrobora* aquello. El fin principal de esta era solicitar la protección de la virgen, considerada como “la patrona contra los temblores”¹¹¹¹. En el escrito, que debía ser leído en voz alta y repetido en el espacio público también cuando fuera usado en la esfera privada, se pedía a Dios que aplacara los temblores que “fatigaban” a los habitantes. La República de Chile había heredado un mal proveniente del pasado y que en aquella actualidad acongojaba a sus pobladores. Esto explicaba aquellas incansables ganas de rezar:

¹¹¹⁰ La rogativa se compone de oraciones en latín, y, aunque es muy breve el párrafo que nombra los terremotos, es muy clarificador que todas las oraciones giran en torno a estos. Véase frai José Rafael Arriagada, *Rogativa para celebrar la religiosa ceremonia de los terremotos de 13 de mayo de 1647 - 8 de julio de 1730 i 19 de noviembre de 1822*.

¹¹¹¹ *Novena de Nuestra Señora de la Merced jurada en Santiago de Chile, Patrona contra los temblores Una Salve por el devoto que la reimprime Juan Manuel Molina.*

“Virgen Santísima de la Merced, especial a quien se miran las divinas misericordias, atiende benigna reina a tantos ayas, que *exhala humilde de esta republica de Chile, entre la fatiga de tantos terremotos que le aflige*. Y si a tus divinas entrañas pide como penitente, digna es divina señora, que le oiga tu maternidad como benigna, para que por tu intersesion consigna de tu precioso Hijo, aplaque el rigor de los terremotos en que se conoce esta Dios indignado con los hombres, como dice San Gregorio, Haced pues, Divina protectora, que los terremotos, que nos confunden, sean eficaces movimientos de penitencia, en nuestros corazones”¹¹¹².

Al parecer, la aparición de este texto tuvo mucho éxito, puesto que se hizo una reedición treinta años después –1858–¹¹¹³. Dentro del documento localizamos una oración para el tercer día, la que hacía alusión directa a la virgen. Esta mediación evitaría catástrofes como la de 1730 en Santiago u otras ocurridas en otros lugares de América:

“Purísima Madre de la Merced, refugio de los atribulados, y consuelo de los afligidos, vuelve señora, tus ojos a esta ciudad de Santiago turbada y destruida con los vaivenes, que le dieron los terremotos el día 8 de julio del año de 1730 como lo hiciste en la ciudad, de San Salvador el día 16 de agosto del año de 1671 en que un feroz terremoto a la una de la noche destruyó la ciudad”¹¹¹⁴.

Otro tipo de pasajes que recordaban los terremotos de los siglos XVII y XVIII fueron las discusiones que mantuvieron algunos padres de la Iglesia en torno a si un sismo era o no un castigo divino. El caso más conocido en esos años se relaciona con los intercambios escritos y dados a conocer en público y por la prensa luego del terremoto de 1822 en Valparaíso¹¹¹⁵.

La referencia fue el altercado que vinculó a una serie de actores relacionados con el poder político y religioso de esos años, como ocurrió con el dominico Tadeo Silva, el camiliano Camilo Henríquez, el doctor Bernardo Vera, el pensador Juan Crisóstomo Lafinur, entre otros. La discusión se generó tras las reacciones de autoviolencia con la que actuó una parte de la población en la Alameda –principal calle de Santiago– tras el sismo para castigarse¹¹¹⁶. El gran

¹¹¹² *Novena de Nuestra Señora de la Merced jurada en Santiago de Chile...*, *op. cit.*, p. 3.

¹¹¹³ *Novena de Nuestra Señora de la Merced: patrona jurada contra los temblores*.

¹¹¹⁴ *Op. cit.*, pp. 14-15.

¹¹¹⁵ Algunos artículos que sirven para establecer paralelos en otras lugares de lo ocurrido: Carmen Espejo Cala, “Un texto de Nipho sobre el terremoto de Lisboa: la reacción de la prensa europea y española ante la catástrofe”; Monika Gisler, “‘...et Dieu a frappé’. Les trablements de terre et leurs interprétations dans les sermons de la philosophie des Lumières”; Christophe Cave, “Bienfaisance et discours de presse”; Noah Heringman, “The Style of Natural Catastrophes”.

¹¹¹⁶ François Walter señala que realizar una historia cultural de los riesgos y desastre sería, en parte, hacer una reevaluación de los testimonios que surgen luego de una catástrofe. Para él,

defensor de estas acciones fue Tadeo Silva, que los catalogaba como actos de devoción normales luego de un evento de este tipo. Para él, era lo mínimo que se debía hacer para exculpar los pecados ante un suceso de aquella magnitud¹¹¹⁷.

Por el contrario, para el resto de los personajes en disputa era inconcebible que aún en esos años se pudiera creer que un terremoto era un hecho divino. No justificaban los actos excesivos de contrición que habían tenido algunos habitantes. Se culpaba a Tadeo Silva y sus discursos de estos hechos ocurridos en una de las arterias principales de la capital. Por una parte, se criticaba el hecho de que aún el dominico incentivara acciones que ya estaban algo obsoletas, al menos en la teoría, y, por otra, que a partir de la emoción pública se quisiera generar una opinión pública. Los detractores veían en ello un tema de manipulación, puesto que como indica Paul Virilio para estos casos, la comunidad política cede su paso a la “comunidad de la emoción”, la cual se vuelve susceptible de manejar¹¹¹⁸. Asimismo, esto puede ser leído por los detractores como una “publicidad política”, la cual no se justificaba en el espacio público por la presión establecida visualmente. Se quería imponer una opinión y forma de actuar privada en el espacio público, lo cual se camuflaba en un sentir religioso, que para este caso, era representativo también de lo que pasaba en otra época. Jürgen Habermas, hace una lectura clara en torno a este tipo de situaciones:

“las opiniones públicas pueden manipularse, pero ni pueden comprarse públicamente, ni tampoco arrancárselas al público mediante un evidente ejercicio de presión pública”¹¹¹⁹.

Para Tadeo Silva, aquellas respuestas calificadas como extremas eran parte de una normalidad de lo que pensaba debía ser un fiel activo¹¹²⁰. De hecho,

los esquemas interpretativos que reducen a simples holismos las tradiciones o supersticiones son equívocos y caen un juego impuesto por la secularización y cientificismo que no siempre corresponde con lo que sucedió. El estudioso cita a Pollack Detlef para indicar que en la época moderna quizá el gran mito es la secularización, y que esta sería la sucesora de lo que fueron los mitos providencialistas. Walter, *Catastrophes...op. cit.*, p. 338; El texto que cita de Pollack Detlef es *Säkularisierung – ein moderner Mythos? Studien zum religiösen Wandel in Deutschland*.

¹¹¹⁷ Cf. Pablo Rodríguez, “Miedo, religiosidad y política: a propósito del terremoto de 1812”.

¹¹¹⁸ Paul Virilio se pregunta si se debe hablar de opinión o emoción pública en casos como estos: “Opinion publique ou émotion publique? Il en est de ce domaine comme de tant d’autre où la communauté d’intérêt propice à l’action politique cède le pas à une “communauté d’émotion” susceptible de toutes les manipulations”, Virilio, *L’accent...op. cit.*, p. 102.

¹¹¹⁹ Jürgen Habermas, *Facticidad y validez sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, pp. 444-445.

¹¹²⁰ El autor especificaba de la siguiente manera este argumento: “La iglesia por el contrario afirma que las penitencias aflictivas sirven para pagar el reato de pena temporal que permanece aun después de perdonada la culpa por la confesión Sacramental; que sirven para impetrar misericordia, para alcanzar bienes en el orden de la naturaleza y de las gracias, para aplacar la ira

le sorprendió la gama de ataques que recibió por impulsar al pueblo a lo que pensaba era un acto de contrición. Para él, este tipo de actos no correspondían a una cuestión de moda –en referencia a las ideas de la ilustración que el resto defendía¹¹²¹–, sino que eran una cuestión de fe. Por estos motivos, tildó de rancias las palabras que iban contra la fe y de “apóstoles del diablo” a quienes las defendían. Así lo explicitó:

“Estos penitentes sentimientos que ha producido la divina gracia en los corazones de los religiosísimos chilenos, y la conducta de los ministros del Santuario, que los han fomentado han sido altamente reprobados por un corto numero de irregionarios que por desgracia abriga nuestra patria; ellos se han convertido en emisarios del demonio trabajando en persuadir al pueblo que sus pecados nada tienen que ver con los temblores de la tierra; que estos son efectos naturales, que deben suceder forzosamente y que es una estupidez entregarse por ellos al ejercicio de obras santas como si ellas hubiesen de calmar los sacudimientos de este globo que abriga en su seno tanta materias combustibles aptísima para producir estas catastrofes”¹¹²².

Dentro de los innumerables argumentos que proporcionó el dominico para justificar su perspectiva, hallamos referencias a los terremotos del pasado¹¹²³. Comparaba lo acaecido con años como 1647 y 1730, fechas en que se habían hecho rogativas y actos de perdón para evitar que sucediesen otros terremotos:

“Bien sabido es el origen de las rogativas triduanas, que preceden a la ascension del Salvador en todas las iglesias Catedrales; introdujolas en Francia el obispo de Viena San Mamerto con ocaciones de furiosos te-

de Dios y no solo para desvirtuar la fuerza y vigor de las pasiones. Muy bueno es pues, que se viertan estas proposiciones, que aunque causen escandalos a los que las creen contrarias a la fe de la iglesia Romana esto no importa, porque segun la regla del derecho es mejor que se permitan los escandalos que abandonar las defensas de la verdad, principalmente cuando el probar que los temblores no son efectos de la divina indignacion para castigo de los pueblos”. Tadeo Silva, *Aviso que da al pueblo de Chile un filósofo rancio*, p. 49.

¹¹²¹ Tadeo Silva se ensañó contra todos los seguidores de Voltaire (François-Marie Arouet): “Estos son los frutos preciosos de los escritos de Voltaire, frutos de impureza, de robos, y de irreligión: si ellos tienen algunas cosas buenas, están estas tan mezcladas con abominables impiedades, que es imposible dejar de tragarse la maldad entre las apariencias del bien, y es muy difícil que un joven sin instrucción y sin historia deje de beberse el veneno de la irreligión en la dorada copa del estilo en algunas de sus obras No puede ignorar estas verdades el P. Camilo Henriquez, muy bien sabe cuanto daño causaron a la Francia sus impías producciones y cuanto perjuicio han hecho al Cristianismo en lo restante de la Europa...”. Estas palabras corresponden a otra versión de Tadeo Silva, *Los apóstoles del diablo*, p.12.

¹¹²² Silva, *Aviso...*, *op. cit.*, p. 6.

¹¹²³ Para mayores disputas y el impacto político de esta disputa, véase Gabriel Cid, “¿Castigo divino o fenómeno natural? Mentalidad religiosa y mentalidad científica en Chile en torno al terremoto de 1822”, pp. 85-109.

rremotos pavorosos truenos y rayos que hicieron grandes estragos en las poblaciones cuyos funestos resultados quedaron por este medio detenidos. En los terremotos de 1647 y 1730, que hicieron tan grandes daños en estos hermosos países se echo mano de estas practicas piadosas y se hizo lo mismo y aun mucho mas que lo que se ha ejecutado desde la noche infausta del dia 19”¹¹²⁴.

Tadeo Silva tampoco se conformaba con los argumentos populares que explicaban, por ejemplo, que en Chile cada noventa años ocurría uno de estos sismos grandes, y que para esas fechas debía ocurrir otro. Para él, la mano de Dios siempre estaba incluida dentro de estos fenómenos:

“No es menos debil el otro fundamento en que se afianza para probar que el terremoto del dia 19 no fue una zote de nuestros pecados: Este fenomeno dice, ha guardado el periodo regular con que ordinariamente acontecen estas revoluciones en el globo. En el Peru se observa, que ellas repiten de sesenta años; en Chile a los noventa y cabalmente habian corrido otros tantos desde el fatal terremoto del año [17]30. No quiero aqui notar que este pomposo parrafo del comunicado en el numero 16 del Mercurio desde las palabras: Plinio enseña hasta elevemos nuestro corazon, que todo compone una hoja entera, es un plagio, o mas claro, un robo del celebre Brisson, que se puede ver en los propios terminos en un diccionario fisico palabra terremoto desde la pagina 105. No quiero, sigo, notar esto, porque nada importa a mi proposito; lo que importa es advertir, que sean o no sean periodicos los terremotos de Santiago y que vengan de noventa en noventa años, cosa que nadie podra probar, no habiendo historias anteriores a las conquistas de los españoles; lo que de aqui se puede inferir es, que en la revolucion de 90 años, se disponen o forman las materias, de que deben resultar estos fenomenos segun las leyes de la accion y reaccion y que cuando Dios quiera castigar nuestro delitos...”¹¹²⁵.

La lectura de este párrafo nos permite verificar cómo los tópicos relacionados con la memoria son plurales. Se citan autores antiguos, se agrupan creencias populares y, por otra parte, se busca situar el recuerdo propio. Los argumentos de Tadeo Silva fueron volviéndose, poco a poco, más sutiles con tal de mostrar que las posibilidades de interpretación del evento podían ser variadas, aunque siempre dentro de un orden divino. Imprimió la idea de que culpabilizarse por los pecados no era algo completamente justo. Al igual que en otras épocas, se abrió a la posibilidad de que el evento fuese una prueba de Dios. Sin desearlo, a partir de esta supuesta evidencia, el religioso revivió

¹¹²⁴ Cid, *op. cit.*, p. 5.

¹¹²⁵ Silva, *Aviso...*, *op. cit.*, pp. 35-36.

y puso otra vez al terremoto de 1647 como un acontecimiento en discusión y a personajes como el obispo Gaspar de Villarroel en primer plano:

“Entre tantas oscuridades, y misterios lo unico que de cierto sabemos es, que Dios nos envia las calamidades publicas, ya para nuestro castigo, ya para nuestro escarmiento, y alguna vez para probarnos. Por este ultimo motivo dice el Señor Villarroel, citado al numero 17 del Mercurio que los temblores de tierra no tienen una necesaria conexion con nuestras culpas. No tienen digo yo, una necesaria conexion con nuestras culpas porque puede enviarlos Dios alguna vez con el designio de probarnos; pero un terremoto de esta clase rara avis in terra, alboque rimillina corto; raro, y tan raro es el caso en que Dios envíe calamidades publicas para que nos sirva de prueba, que no se veran dos en la escritura la cual solo puede cerciorarnos los fines de la divina provincia. Por eso, el Sr. Villarroel, siendo tan instruido en esas mismas escrituras, no cita otro caso de generales, para hacer prueba de los justos que las persecuciones de la iglesia; los otros casos en que afianza su suposicion son hechos particulares como los de Tobias, Job y abran”¹¹²⁶.

El dominico utilizó los argumentos de Gaspar de Villarroel para reforzar que lo ocurrido había sido un “castigo divino”, pues consideraba que a principios del siglo XIX abundaba la inmoralidad, algo que en la época del agustino, pensaba no sucedía. Ahora bien, más allá de lo que representa este cambio de opinión, destacamos en términos del recuerdo la constante utilización del terremoto de 1647 y la reproducción de los testimonios y rumores de aquella época:

“Y si se observa con cuidado toda la relación Villarroel, sobre el terremoto de 647, se verá que este sabio prelado se inclinaba mucho mas a que aquel funesto fracaso había sido un castigo verdadero: en la carta remitida sobre la materia al Presidente del Consejo de Indias dice: “sucedió el terremoto a 13 de mayo víspera de S. Bonifacio que ese dia lunes no hubo santo en el Calendario, porque es tan declarado castigo no tuviese la desdicha que nos amenazaba quien se encargase de nuestra tutela... hallaron prosigue al Crucifijo de San Agustin con la corona en la garganta, como dando a entender que le lastimaba una tan severa sentencia... Todos estos pasajes reunidos hacen ver la mente del Obispo Villarroel, y su modo de pensar el terremoto de 47: de modo que si añadió el párrafo citado en el Mercurio, no fue porque creyese que las calamidades generales no sean ordinariamente motivadas de nuestros crímenes, sino porque considerando las virtudes

¹¹²⁶ Silva, *Aviso...*, *op. cit.*, pp. 39-41.

de que abundaba Santiago, y los pocos vicios que se veían, le pareció más piadoso por consolar a sus ovejas decir que el terremoto era un prueba y no un castigo ¿Pero Santiago está ahora en aquel estado, que lo describe Villarroel, cuando era Obispo? Los que quieren consolar al pueblo con ilusiones hagan un cotejo entre su estado presente, y el de 647 y verán si hay razón para afirmar que el terremoto del 19 fue un azote de nuestros delitos”¹¹²⁷.

Las ideas de Tadeo Silva fueron respondidas por diversas personas. No obstante, fue Camilo Henríquez quien tuvo la respuesta más larga para el dominico. Por medio de la ironía, intentó contrarrestar las preguntas y respuestas por él propuestas. Tomando las palabras ocupadas por el fraile pretendió invertir los argumentos y hacer de ellos su arma de defensa:

“Es en vano el de S. P. R. Para probar que el terremoto del 19 fue un castigo del cielo. Sus pruebas o nada prueban o prueban más de lo que deben porque o no hay fenómeno alguno natural siendo todos la obra del Señor o es preciso que nos muestre la divina carta en que el Altísimo le reveló que no lo había sido el del 19. El confiesa que la materia de estos fenómenos puede ser en hora buena natural; (¿no más que puede ser?, aquí es preciso que suelten la risa todos los físicos del Instituto) pero muchas veces se inflaman esas mismas materias por el soplo de una provincia especial que las pone en acción”¹¹²⁸.

Esta misma ironía pudo observarse en referencia a las citas sugeridas por Tadeo Silva para el evento de 1647. De hecho, Camilo Henríquez tomó partido por Gaspar de Villarroel para contradecirlo. La conmemoración del terremoto de 1647 se convirtió en un referente que ayudó a legitimar tanto el acontecimiento como ciertos hechos ocurridos en el pasado y que no siempre estaban vinculados con Chile:

“Si el señor Villarroel en una parte quiere que el de 647 fuese castigado y en otra no lo fuese; yo no tengo el arte de conciliar contradicciones y solo observare que las reflexiones del Obispo con las del Filósofo Rancio están en oposición igual. El Obispo penso que aquel no era un castigo del cielo porque principalmente gravitó sobre los inocentes; y el *Rancio* nos persuade con mil historias que Dios castiga la inocencia después de muchos siglos por el crimen en un malvado de muchos siglos atrás, de quien ya no quedan ni los fiadores ¿En estas amenazas anticipadas con el retraso de tantas centurias de años no encontraremos alguna para los sodomitas? Ya el rancio advierte sabiamente que los profetas aun ha-

¹¹²⁷ Silva, *Aviso...*, *op. cit.*, pp. 39-41.

¹¹²⁸ Camilo Henríquez, *Palmodia del Consolador en satisfacción al filósofo rancio*, p. 6.

blando en tiempo preterito describían que no habían sucedido, pero que necesariamente habían de suceder ¿Quién sabe si también en la escritura no estaba pronosticado y yo no he caído en cuenta, el petardo que me he llevado con mis inocentes consolaciones? Puede ser que algún libertino de los que usan este libro santo como de la agua de colonia que es buena para todo, me salga de repente crujiendo, y también lavando los cascos con un texto como el *Popule meus* de nuestro filósofo”¹¹²⁹.

LA HISTORIOGRAFÍA DECIMONÓNICA Y LOS TERREMOTOS

En fait, mémoire et identité se compénètrent.
Indissociables, elles se renforcent mutuellement,
depuis le moment de leur émergence
jusqu’à leur inéluctable dissolution.
Il n’y a pas de quête identitaire sans mémoire et,
inversement, la quête mémorielle est toujours accompagnée
d’un sentiment d’identité, au moins individuelle¹¹³⁰

Desde la segunda mitad del siglo XIX, los terremotos ocurridos entre los siglos XVI y XVIII fueron eventos a destacar por los historiadores de la incipiente república chilena. Se convirtieron en acontecimientos que por su magnitud podían ayudar a conformar un grupo selecto de eventos de la nación que para entonces aún estaba definiendo los hitos que marcaban su pasado. Los escritos de José Toribio Medina y de los historiadores “liberales” Diego Barros Arana, Miguel Amunátegui y Benjamín Vicuña Mackenna, considerados como los “padres” de la historiografía chilena, apuntaron a esto. Para estos historiadores, los terremotos no solo eran incidentes que habían afectado a la población desde la llegada española sino, además, permitían definir y potenciar aún más la imagen de aquel devenir sufrido, telurico, fértil, utópico y heroico. Los terremotos cumplían con las características válidas para ser reconocidos como –eventos de la nación. En otras palabras, los “terremotos coloniales”, como fueron denominados por estos historiadores, favorecían la mantención de aquella imagen sufrida, valerosa, guerrera y épica que se quiso imponer discursivamente desde la esfera del poder y de la que ellos eran los nuevos guardianes¹¹³¹. El interés por los terremotos era parte de una estrategia¹¹³² para construir una memoria

¹¹²⁹ Henríquez, *op. cit.*, p. 8.

¹¹³⁰ Candau, *Mémoire.., op. cit.*, p. 10.

¹¹³¹ En términos de Benedict Anderson, los terremotos ayudaron a nutrir los “artefactos culturales” –nacionalismo y nación– de una clase en particular. Véase Benedict Anderson, *Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, p. 21.

¹¹³² Pierre Nora nos habla de las dimensiones estratégicas que se utilizan con la memoria: “De même, le consensus existe pour reconnaître que la mémoire est davantage une reconstruction continuellement actualisée du passé qu’une restitution fidèle de celui-ci: “La mémoire en effet est un

oficial sobre el pasado que daba a todos los hechos adversos un valor equivalente¹¹³³. A su vez, como sugiere Elvira López la historiografía republicana por ese entonces estaba del mismo modo delineando la imagen del país¹¹³⁴.

El tópicos de la adversidad fue uno de los denominadores comunes de todas las historias escritas por esta historiografía. El objetivo de esto era poner los terremotos en función de los intereses de la nueva república¹¹³⁵. Esto no fue algo original de los historiadores chilenos, puesto que gran parte de los temas referidos a la memoria y a la historia durante la conformación de los Estados-nación del siglo XIX en América estuvo vinculado a lecturas de la geografía. Eso sí, la particularidad que constatamos en el trabajo de estos historiadores es la constante utilización de la catástrofe para hilar sus historias y presentarla como un destino de los habitantes de Chile. Esto último fue un ejercicio claro de construcción de un nacionalismo, porque como dice Benedict Anderson, “la magia del nacionalismo es la conversión del azar en destino”¹¹³⁶.

El gran punto en común de sus enfoques sobre el tema telúrico fue coincidir en que el terremoto del 13 de mayo fue el gran hito que generó una serie de cambios sociales, políticos y económicos para los habitantes de Santiago y del resto de Chile.

A pesar de la similitud en las temáticas y perspectivas de estos pensadores, existen ciertas sutilezas que los diferencian. Quizá, el caso que más se opone a la tónica general entre los cuatro fue el de José Toribio Medina, puesto que no escribió una *historia general* o algún texto en específico sobre las catástrofes. Su aporte residió en la transcripción, junto a su equipo, de los documentos del Archivo de Indias, que versaban sobre estos terremotos; así como también en editar o desde su imprenta capítulos o referencias sobre estos¹¹³⁷.

Diego Barros Arana, en su *Historia general de Chile*, se dedicó a describir los efectos de todos los temblores que él consideró como forjadores de la nación y a enumerar todas las instancias de desastre para dicha época. Dentro de los seis primeros tomos de esta colección empleó más de doscientas ochenta veces la palabra ‘desastre’ para referirse a distintas situaciones dentro del proceso de conquista español.

cadre plus qu'un contenu, un enjeu toujours disponible, un ensemble de stratégies, un être-là qui vaut moins par ce qu'il est que par ce que l'on en fait”, Pierre Nora, “Entre mémoire et histoire”, p. VIII.

¹¹³³ Cf. Halbwachs, *Les Cadres...*, *op. cit.*, p. 130.

¹¹³⁴ Elvira López, “La memoria del terremoto de 1647 en la obra de los historiadores liberales”.

¹¹³⁵ Por otra parte, como indica Pierre Nora esta relación es indisoluble a una época que vive el proceso de construcción nacional. La nación-memoria habría sido la última encarnación de la unificación entre la memoria y la historia, en el sentido en que esta última otorgaba una cohesión social que la memoria ya no proporcionaba. Nora, “Entre mémoire...” , *op. cit.* Sobre este mismo tema véanse los artículos de Jeffrey Olick “Memoria colectiva y diferenciación cronológica” y de Josefina Cuesta “Memoria e historia. Un estado de la cuestión”.

¹¹³⁶ Anderson, *op. cit.*, p. 29.

¹¹³⁷ Ejemplos concretos de esto son los textos de Medina, *Biblioteca...*, *op. cit.*, tomos I, II y III.

Para todo esto, utilizó diversos escritos como cartas y relaciones ubicadas en los archivos de Chile, Perú y Europa. Su influencia en la mirada sobre el tema ha sido bastante relevante. Por ejemplo, temblores como los de 1570 o 1575 hoy son reconocidos como parte de la historia sísmica de Chile, en parte, gracias a su decisión de incluirlos como acontecimientos relevantes del siglo XVI, a pesar de que para la época no tuvieron la misma relevancia ni tampoco décadas después¹¹³⁸. Sus anotaciones para ambos movimientos telúricos fueron bastantes escuetas e imprecisas, situación que atribuyó a que los documentos no eran cuantiosos ni entregaban una información acabada. Por ello, no dudó en utilizar informaciones encontradas en diferentes crónicas y reunidas por historiadores anteriores a él¹¹³⁹. Probablemente, esto explique que se detuviera en relatar más bien aquellos datos “picarescos” y considerados como “maravillosos” en vez de haber descrito con detalle lo ocurrido y los efectos en términos políticos o económicos. Ahora bien, por minúsculas que hayan sido sus anotaciones, para él era relevante tener un origen desde donde analizar los sismos que se produjeron en los años venideros: “nuevos y más espantosos terremotos debían venir más tarde a desvanecer las ilusiones forjadas por la devoción”¹¹⁴⁰.

El tratamiento que Diego Barros Arana destinó a lo ocurrido en 1647, fue distinto. Ya desde el título de su capítulo marca la importancia del acontecimiento: “Gobierno de Don Martín de Mujica (1646-1648): El terremoto del 13 de mayo”¹¹⁴¹. Considerando que marcaba un referencia para los habitantes, presentó al movimiento de la tierra como un accidente digno a recordar, “... la ciudad de Santiago no había experimentado daños de esa naturaleza, i sus vecinos debian creerse en parte a lo ménos libres de ellos”¹¹⁴². A su vez, indicaba que este evento había logrado sumir a los pobladores en una lógica de lo “maravilloso”, también encontradas en otras partes del mundo¹¹⁴³: “El terror

¹¹³⁸ Habría sido recién en la segunda mitad del siglo XVIII cuando comenzaron a considerarse estos sismos y autores como Felipe Gómez de Vidaurre. No obstante, fue este estudioso el que permitió su difusión.

¹¹³⁹ Hacemos referencia a los textos de Alonso de Góngora Marmolejo y Pedro Mariño de Lobera.

¹¹⁴⁰ Barros Arana, *op. cit.*, tomo II, p. 488.

¹¹⁴¹ *Op.cit.*, tomo IV, p. 301.

¹¹⁴² *Op. cit.*, p. 313.

¹¹⁴³ Diego Barros Arana indicaba: “se creería que esta invención de milagros era un signo del atraso en que vivía esta colonia, tan apartada de los grandes centros de civilización. Hechos análogos revelan que la superstición era la misma en todos los dominios españoles. El 2 de junio de 1648 ocurrió un temblor en Nápoles, cuya descripción ha hecho un distinguido caballero español, don Diego, duque de Estrada, que fue testigo del suceso, y que consigna los prodigios siguientes: Han ocurrido tres milagros en la tierra de Viestri, a donde estaba una Nuestra Señora venida muchos años de Esclavonia, protectora ya de aquella tierra. En el tiempo del terremoto, sucedió que no se hallaba, y se presume se haya vuelto a su tierra, y dos protectores santos de dicha tierra no se sabe a dónde se haya ido. En Torremayor una estatua de san Antonio ha vuelto la espalda y se

y la turbación reducían a los desgraciados habitantes de Santiago a creerse en un mundo de maravillas y de prodigios sobrenaturales”¹¹⁴⁴.

Su narración esbozó las pérdidas materiales dentro de lo que, incluso, incluyó aquellas que no tenían relación con la sacudida. Lo sustancial era dar cuenta de la atmósfera infausta aportada por el sismo, la que según él se había agudizado aún más con otro tipo de sucesos, como la peste ulterior al sismo, la rebelión de Portugal y escasez de negros que trajo esto, el frío del invierno, el problema de los censos entre los vecinos y los impuestos. En relación con estos últimos, narró el conflicto producido entre los vecinos por la posibilidad de trasladar la ciudad de Santiago:

“Esta resolución que se creería inspirada por el apego de los pobladores al suelo en que habían nacido y vivido, obedecía, sin embargo, a sentimientos de otro orden. Casi todos los solares de la ciudad estaban gravados con fuertes censos a favor de los conventos y de otras instituciones religiosas que procuraban a éstos una renta considerable. La traslación de la ciudad, dejando sin valor alguno esos solares, habría producido su abandono definitivo y privado a los conventos de una buena parte de sus entradas. La Audiencia, obedeciendo a las ideas religiosas de la época, apoyó decididamente al Obispo y a los frailes en sus gestiones; y quedó resuelto que la ciudad se reconstruiría en el mismo sitio”¹¹⁴⁵.

También criticó la falta de apoyo desde España, como lo dejó explícitado:

“los capitulares de Santiago se engañaban grandemente cuando creían que la relación de las desgracias de Chile iba a producir una gran impresión en la corte de Felipe IV”¹¹⁴⁶.

En relación con el terremoto de 1657, sus apreciaciones fueron breves. La razón de esta decisión fue que aquel sismo que “se hizo sentir con gran fuerza en todo el territorio comprendido entre los ríos Cautín y Maule”, había causado estragos mucho menores que los ocurridos en Santiago. El historiador se dedicó a destacar que como se trataba de una zona muy pobre, las pérdidas materiales no habían sido de gran cuantía. Ahora bien, esto no significó que como acontecimiento no recibiera su atención, puesto que era de igual forma

ha quedado así. En la tierra de san Juan, llamada Rotondo, en la iglesia parroquial, habiendo ido el Arzobispo con el clero para aplacar la justa ira de Dios, hallaron vueltas las espaldas al pueblo a un devoto crucifijo, y creyendo ser la fuerza del terremoto, queriendo volverlo, no fue posible y dándose a la confesión y penitencia el pueblo, fue visto por todos volverse por sí mismo”. Barros Arana, *op. cit.*, tomo IV, p. 316.

¹¹⁴⁴ *Ibid.*

¹¹⁴⁵ *Op. cit.*, p. 319.

¹¹⁴⁶ *Op. cit.*, p. 323.

parte de lo que él consideraba como el término de un ciclo nefasto para el reino Chile. Dos años antes, en 1655 había sucedido lo que describió como el “levantamiento indígena”¹¹⁴⁷.

Esta última asociación es de por sí sintomática. Diego Barros Arana siempre vinculó estos desastres a las implicancias políticas, económicas y sociales que se vivían en Chile en cada época. Cada cierto número de páginas recordaba que la historia de Chile, más allá de la pobre y sufrida experiencia de sus habitantes, era la historia de un pueblo que buscaba doblegar la adversidad.

En el caso de los terremotos de 1730 y 1751, no contó con una numerosa cantidad de documentos –como él mismo comentó–. Eso sí, tuvo acceso a algunos como el poema de Pedro de Peralta Barvueno. Es por ello que abordó de una manera literaria estos sucesos en alguno de sus pasajes, a diferencia de los anteriores donde había sido más estricto con la información. El único tema en el que quería poner su atención fue el conflicto entre los vecinos por el traslado de la ciudad. Deseaba exhibir las diferencias entre los grupos que había develado el terremoto, lo que se lee como consecuencia de los cambios políticos y económicos que se habían producido en Chile durante el siglo XVIII. Con este tipo de argumentos anhelaba abrir el camino para comenzar a explicar lo que, posteriormente, fue la molestia criolla que llevó a la Independencia:

“Los daños y pérdidas causados por el terremoto de 1730, mucho menos considerables de lo que se había creído al principio, habrían sido fácil y prontamente reparados si la industria del país hubiese correspondido a la riqueza natural de su suelo. Pero sometida a trabas de todo género, limitada la producción agrícola a las necesidades del corto consumo interior y del pequeño comercio de exportación que entonces se hacía la agricultura, que era la principal fuente de riqueza pública, llevaba una vida enfermiza y precaria. Aun, en esos momentos nuevas ordenanzas habían venido a aumentar los embarazos que el régimen existente ponía a su desarrollo”¹¹⁴⁸.

En otras palabras, su *Historia general* se encargó de contraponer, sobre todo desde el siglo XVIII, a los españoles y criollos. Para hacer más nítida estas desavenencias, recurrió a las catástrofes telúricas, las cuales ayudaban a visualizar mejor estas diferencias internas y el conflicto con la monarquía. Asimismo, estos eventos permitían enaltecer el carácter de los pobladores, quienes afrontaban estos temas con “entereza y resignación”:

“los habitantes de Chile soportaron *esta calamidad con entereza y resignación y sin pedir ni obtener del rey otra gracia que la de destinar durante algunos años*

¹¹⁴⁷ Barros Arana, *op. cit.*, tomo V, p. 18.

¹¹⁴⁸ *Op. cit.*, tomo VI, p. 74.

el producto del impuesto de balanza a la reconstrucción de los edificios públicos arruinados por el terremoto. Pero en esas circunstancias llego a Chile una cedula real que causo la mas dolorosa extrañeza. El 25 de diciembre de 1734 se había incendiado el palacio de Madrid; y el rey que había resuelto su reconstrucción con la mayor suntuosidad mandaba al Virrey del Perú que para subvenir a los gastos de esa obra impusiera en estos países contribución de dos millones de pesos. El Cabildo de Santiago recordando las concesiones que el soberano había hecho al reino de Chile después del terremoto de 1647, entablo todo genero de recursos y de peticiones para eximirlo ahora de la carga que iba a imponerle la distribución de ese impuesto entre varias providencias dependientes del virrey del Peru”¹¹⁴⁹.

Años antes de que Diego Barros Arana comenzara a escribir su texto, Benjamín Vicuña Mackenna había redactado *Historia crítica y social de Santiago*. Para él, la historia sísmica de Chile –o eso es lo que da a entender– se iniciaba con el terremoto de 1575:

“Aconteció tambien por estos años una calamidad de otro genero y consecuencias que produjo gran espanto en el animo de los colonos, tal fue el terremoto de 17 de marzo de 1575, el primero de que han conservado memoria los historiadores, después esa serie de cataclismos casi periodicos que han ido marcando con sus escombros cada uno de los siglos de nuestra existencia. El terremoto de 1575 fue el cataclismo del siglo XVI. El mas famoso del 13 de mayo de 1647 el del siglo XVII. El de 8 de julio de 1730 el del siglo XVIII. En cuanto al nuestro lleva ya pagados dos tributos en el 19 de noviembre de 1822 y el 20 de febrero de 1835, y es de esperar que no toque a nuestras generaciones la tercera prueba”¹¹⁵⁰.

Solo los terremotos de 1647 y 1730 tuvieron espacio dentro de su *Historia*, puesto que estos eran los únicos que habían tocado a la capital. Los demás solo fueron nombrados para dar un marco general sobre el tema. Dentro de su análisis estableció una jerarquización entre estos dos desastres. Al de 1647 lo denominó como “incomparable”, en tanto al temblor de 1730 lo examinó realizando una comparación con lo sucedido la noche del 13 de mayo.

“Fue este terremoto en todo diferente del incomparable de 1647. En su manera de hacerse sentir, porque vino en tres vaivenes sucesivos con horas de diferencia y no de un solo estallido terrífico y concentrado como aquel (...) El choque, con todo fue espantoso. En menos de medio minuto vino

¹¹⁴⁹ Barros Arana, *op. cit.*, tomo VI, p. 106. (La cursivas son nuestras).

¹¹⁵⁰ Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia crítica y social de Santiago, desde su fundación hasta nuestros días. 1541-1868*, tomo I, p. 106.

al suelo la mayor parte de la ciudad, y si no cayó toda por completo y desde sus cimientos como en 1647, debióse únicamente a que, aprovechada la advertencia de éste, se puso más cuidado en las construcciones, revistiéndolas de mayor solidez, con estribos exteriores y vigas calzadas en los muros”¹¹⁵¹.

Para el historiador de Santiago, 1647 se inserta dentro de un siglo que él considera como una “crónica de horror”, a diferencia del siglo XVI, al que denomina una “edad de prueba” para los pobladores¹¹⁵². Su narrativa se caracterizó por crear universos que invitaban a los lectores a imaginar los temores y colores de esa noche que él tituló como “eterna”:

“Pero los horrores de aquella noche de eterna memoria y de eterna advertencia para los hijos de Santiago, no terminaron allí. Habiendose abierto grietas sulfurosas en varias partes de la ciudad y despedían estas exhalaciones tan pestilentes, que infestaban el aire; el polvo de los escombros, tan violentamente caídos, había entoldado el cielo y estinguído, como en un pavoroso eclipse, la claridad diáfana de la luna; y para colmo de desventura sobrevino hacia las cuatro de la mañana, como se ha observado siempre en estos casos (descubriendo alguna secreta afinidad eléctrica aun no descifrada entre todos los elementos), una copiosa lluvia que, acompañada de un viento recio y glácil, acabo con las últimas fuerzas de un pueblo que vagaba desnudo y desesperado por entre las sepulturas de sus hijos y de sus fortunas”¹¹⁵³.

A diferencia de Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna indicó claramente que su objetivo era narrar las desventuras ocurridas aquella noche, para así “hacer memoria”¹¹⁵⁴:

“Una cosa consoladora y noble hubo, *es preciso confesarlo al hacer memoria de aquella catástrofe tan infausta*, y es la de que los vecinos de Santiago y especialmente sus autoridades espirituales y civiles se mantuvieron a la altura del infortunio con que los había visitado el cielo”¹¹⁵⁵.

Benjamín Vicuña Mackenna insistió de manera recurrente en el carácter decisivo que había tenido 1647. Por esta razón, realizó una síntesis de los que para él habían dejado estragos significativos. Presentó cómo habría afectado

¹¹⁵¹ Vicuña Mackenna, *Historia...*, *op. cit.*, tomo II, p. 62.

¹¹⁵² *Op. cit.*, tomo I, p. 130.

¹¹⁵³ *Op. cit.*, p. 232.

¹¹⁵⁴ La relación historia-memoria para estos casos es analizada por Pierre Nora. Véase en especial *Les lieux mémoire*, tome III: Les France, p. 997 et ss.

¹¹⁵⁵ Barros Arana, *op. cit.*, tomo I, p. 233.

desde la arquitectura y estructura de la ciudad hasta los “ánimos” y devociones de la capital. También recalcó su influencia en el carácter de los habitantes, para reforzar la idea de lo persistente y sufrido de su devenir:

*“Tal fue el terrible cataclismo llamado todavía por el pueblo, que solo conoce los siglos y los días por la memoria de grandes dolores, el temblor de mayo. Como trastorno de la naturaleza en lo súbito, en lo violento y en la variedad en los anales. Su influencia moral y política, religiosa y civil, fue tan profunda como la huella que dejara en las rocas de la tierra que trituroó como polvo o hendió en grietas insondables. Aterró a la muchedumbre y morijero no poco sus hábitos licenciosos. Alteró visiblemente la arquitectura de nuestras ciudades, haciendo que no solo se construyera de nuevo desde el fondo de los cementos, sino que le imprimió esas formas pesadas y macizas de que solo hoy el arte comienza a emanciparlas, sustituyendo al antiguo horcon de espino la área columna de fierro y el inconcebible mojinete por una infinita variedad de blacones y de frontispicios. Dio al propio tiempo diverso y mejor temple al ánimo del pueblo, tomado en su conjunto, imponiéndole esa energía, lenta en hacerse sentir, pero persistente y sufrida, que ha sido sin disputa una de las dotes mas características de nuestra comunidad civil entre las demás del mismo origen en la América española. Imprimió, por último, al espíritu religioso de la sociedad, tan vivo en el siglo cuya primera mitad hemos descrito, un grado tal de preocupaciones y misticismo, por el ejemplo de lo deleznable de las cosas del mundo y de la vida, que Santiago estuvo a punto de ser todo entero un vasto claustro”*¹¹⁵⁶.

El trabajo de Miguel Luis Amunátegui es aún más puntual que el de los otros historiadores. Esto porque resolvió consagrar su trabajo en exclusivo al terremoto de 1647, en desmedro del resto de los sismos. Posiblemente fue la necesidad de afrontar las múltiples lecturas que se habían hecho sobre el evento, académicas y populares, lo que lo llevó a detenerse en este. En efecto, desde las primeras líneas de su libro titulado *El terremoto del 13 de mayo de 1647*, planteó la urgencia de querer aclarar lo que había ocurrido. Todo esto de la mano de una explicación sobre la vida cotidiana de los habitantes de Santiago en esos años:

“La novela y el drama, al presente, deben hacer conocer lo que es el hombre, y lo que son la familia, círculo, provincia y nación en que vive y se mueve. No pueden ya tomar por heroes a personajes más o menos imaginarios. Todo en tales obras ha de ser copia exacta y prolija de la realidad. Pero, en vez de escribirse como debiera, la historia es con frecuencia una

¹¹⁵⁶ Barros Arana, *op. cit.*, tomo 1, p. 241.

relacion ajustada a las reglas de una etiqueta convencional, en que se narran los hechos, no tales como han pasado, sino como corresponde a ciertos tipos forjados por una especie de opinion oficial, a los cuales todo es preciso que se conforme”¹¹⁵⁷.

Su texto fue más bien un ejercicio interpretativo sobre la historia de la ciudad de Santiago, construido a partir de los horizontes que se crearon desde aquella catástrofe. Esta perspectiva se tradujo en una exposición general sobre la estructura material de la ciudad, la moralidad de sus habitantes y la organización social desde antes del evento hasta después de ocurrido este. Sus observaciones se desarrollaron entre lo descriptivo y lo anecdótico y, como habían hecho el resto de historiadores, su narración también destacaba el ambiente de oscuridad:

“Todo se hallaba envuelto en la mas negra y profunda oscuridad”¹¹⁵⁸.

Instantaneamente, y junto con estos horrores, la ciudad toda se vio sumerjida en unas tinieblas que se palpaban, las cuales eran ocasionadas, no solo por el denso y abundante polvo que se levantaba de los edificios derrumbados, sino tambien por unas estranas y sombrías nubes que cubrieron el cielo y ocultaron la luna”¹¹⁵⁹.

La insistencia en presentar lo ocurrido bajo una lógica de oscuridad no solo le permitió ilustrar la experiencia durante y tras aquel sismo sino, también, los significados de esa época. En otras palabras, quiso demostrar que el terremoto del 13 de mayo era el acontecimiento que había permitido develar una suerte de “oscuridad” en las formas de vida del siglo XVII. De ahí que se comprenda su atención desmedida por los hechos de inmoralidad, como también las malas prácticas de parte del poder.

No nos resulta extraño que haya destacado, por sobre todo, la idea de oscuridad asociada al sismo. El resto de los historiadores también lo hizo. En parte, esta oscuridad se asociaba a las maneras de reaccionar propias de los siglos XVI-XVIII, como también a la definición de esta misma. Destacar esta aprensión permitía englobar tanto los miedos, la pobreza, los sentimientos de desprotección, la ignorancia, la falta de gobernabilidad, etc., es decir, comprender los sentidos y juzgar la estética bajo la cual vivía la sociedad. Era importante para estos pensadores marcar las épocas. Su presente ameritaba diferenciarse de aquella oscuridad, la república lo exigía.

En este sentido, descartamos que aquella oscuridad haya ayudado a configurar parte del dibujo o la estética posterior sobre el periodo, sobre todo si

¹¹⁵⁷ Amunátegui, *El terremoto...*, *op. cit.*, pp. XIII-XIV.

¹¹⁵⁸ *Op. cit.*, p. 311.

¹¹⁵⁹ *Op. cit.*, p. 306.

que para el siglo XIX uno de los grandes paradigmas políticos heredados desde los siglos XVII y XVIII fue lo que se conoció como “el peso de la noche”¹¹⁶⁰. La valorización de los recuerdos no solo fue una búsqueda para crear una memoria puntual, que en este caso buscaba ser colectiva y nacionalista, sino, también, fue un ejercicio para ayudar a la comprensión de los sentimientos estéticos que se tenían en una época, como lo expone Jean-Yves Tadié¹¹⁶¹. Sin embargo, develar la oscuridad de una época bajo un velo despectivo, en este caso no fue sinónimo de luz o de la creación de espacios de comprensión, como diría Michel de Certeau¹¹⁶². En efecto, con este tipo de respuestas los sentidos históricos quedan condensados en una especie de *magistra vitae* gracias a que estos autores reprodujeron un modelo narrativo, anecdótico u heroico ya planteado¹¹⁶³.

LA CIENCIAS Y LA PRENSA,
EL USO DEL RECUERDO SÍSMICO

“el acontecimiento desborda sus fronteras espaciales y temporales.
Así, el diario escribe no la historia de un acontecimiento,
sino la historia de la propia recepción del acontecimiento”¹¹⁶⁴

Durante los siglos XIX y XX, la ciencia y la prensa utilizaron la información que se conocían de los terremotos de los siglos anteriores para poder comparar las intensidades o graficar los daños ocasionados por uno nuevo. Con ello, contribuyeron a mantener el recuerdo, las anécdotas y rumores de aquellas calamidades. Luego del 19 de noviembre de 1822, es decir, después del primer temblor de gran envergadura de la época republicana, esta utilización quedó a la vista. Tras la sacudida, uno de los periódicos más reputados de la época, *El Cosmopolita*, escribió el día 25 de noviembre de 1822 que no se había experimentado un terremoto en la zona desde 1730:

“El 19 de Noviembre será memorable en los anales de los terribles fenómenos terrestres en nuestro Hemisferio. A las diez y tres cuartos de la noche después de un calor sofocante se sintió un temblor cual no se había experimentado en este país desde el año de 1730, precedido de un estruendo formidable”¹¹⁶⁵.

¹¹⁶⁰ Véanse las reflexiones de Alfredo Jocelyn-Holt, *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*.

¹¹⁶¹ Jean-Yves Tadié, Marc Tadié, *Le sens de la mémoire*, p. 159.

¹¹⁶² Certeau, *L'Écriture...*, *op. cit.*, p. 19.

¹¹⁶³ Véase Koselleck, *Le Futur passé...*, *op. cit.*, pp. 38-39; Hartog, *Régimes...*, *op. cit.*, pp. 144-149.

¹¹⁶⁴ Anne-Marie Mercier-Faivre, Chantal Thomas, *L'invention de la catastrophe au XVIII^e siècle. Du châtement divin au désastre naturel*, p. 20 (la traducción es nuestra).

¹¹⁶⁵ “El cosmopolita del 25 de noviembre de 1822”, en Guillermo Feliú Cruz, *Colección de antiguos periódicos chilenos (1822-1823)*, pp. 76-77.

Asimismo, la *Gazeta Ministerial* –diario oficial en aquellos años–, escribió una impresión similar:

“martes 19 del corriente a las diez horas 50 minutos de la noche, despues de haberse experimentado tres o cuatro horas de un calor abatido y una extrema rarefacción de aire un ruido horrendo anuncio y precedido de algunos segundos, el terremoto que no se había experimentado en Chile desde el año 1730”¹¹⁶⁶.

Años antes –1813–, aunque de manera menos directa, la *Aurora de Chile* –primer periódico de ese país–, utilizaba al terremoto de 1751 para comparar otro sucedido en Caracas –Venezuela–. Dentro de la comparación, que también contemplaba una escala global, se nombraron aquellos considerados como los más grandes de los tiempos modernos:

“Un horrible terremoto, semejante á los que ha padecido esta ciudad, *la de Concepcion*, Quito, Lima, Lisboa, la Calabria, y casi todos los puntos del globo, consternó aquella tierra. La supersticion, este azote de los pueblos, mas funesto que los meteoros mas terribles, esta plaga antigua del genero humano, siempre auxiliar de la tirania, y que se acompaña siempre de la ignorancia, proclamó á este fenomeno tan natural y frecuente, como un signo infalible de que el cielo se intereza en que diez y seis millones de nacionales volviesen á la suerte de las bestias y continuasen viviendo en la esclavitud de la nacion mas cruel, mas atrasada y mas inmoral del mundo, sumidos en perpetua desesperacion y hechos esclavos de los esclavos de los Franceses”¹¹⁶⁷.

Durante el siglo XIX, las ciencias “duras” también decidieron adentrarse en el tema, aunque desde el siglo XVIII se pueden encontrar trabajos relacionados al problema de los sismos en otras partes de América¹¹⁶⁸.

Luego de la formación de la Universidad de Chile en 1842 y de la creación de una serie de revistas científicas, la ciencia pudo plasmar sus observaciones sobre los terremotos. Un trabajo dedicado a ello, fue el de Paulino del Barrio titulado: “Sobre los temblores de tierra i sus efectos en general i en especial los de Chile”. En dicho artículo, el autor trató de hacer una comparación constante entre los terremotos que habían ocurrido durante el siglo XIX con

¹¹⁶⁶ “Ministerio de Gobierno, Santiago, noviembre 20 de 1822” y “Gazeta Ministerial de Chile del 27 de noviembre de 1822”, en *Gazeta Ministerial de Chile*, pp. 313-320.

¹¹⁶⁷ *Aurora de Chile*, N° 6, tomo 2, 11 de febrero de 1813, disponible en www.auroradechile.cl [Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2012]. Véase también el texto de publicado por Patricio Curiñacu en el mismo periódico N° 4, tomo 2, 28 de enero de 1813, pp. 1-2.

¹¹⁶⁸ Véase Barrenechea, *op. cit.*

aquellos de los siglos anteriores. Sus primeras observaciones fueron sobre las oscilaciones en la tierra, las direcciones que adquieren estos movimientos y sus efectos en los edificios. Dentro de su argumento hizo constantes paralelos con lo ocurrido, por ejemplo, en 1647:

“...pocos segundos bastan a veces para echar por tierra los edificios mejor cimentados. Dícese que el terremoto de 1647 duró en Santiago de un cuarto a media hora; pero otros han causado iguales desastres en mucho menos tiempo: todos los estos últimos años han persistido en su ajitacion no mas que por tres o cuatro minutos”¹¹⁶⁹.

A medida que avanzaba su texto, las notas de Paulino del Barrio se volvieron más específicas. Llegó a comparar los pequeños temblores que precedieron la noche del 13 de mayo con lo ocurrido en el siglo XIX en diferentes partes de Chile:

“Como quiera que sea, en las observaciones deben colocarse todos estos sacudimientos en un solo grupo como pertenecientes a una sola manifestacion de la causa que los preside. El gran terremoto que a 13 de mayo de 1647 arruino completamente a Santiago fue precedido de quince minutos por un pequeño temblor de tierra y seguido hasta el 1º de junio por continuas sacudidas: “Temblo continuamente aquella noche ocho veces y después todos los días hasta el 1º de junio, dos y tres veces todos los mas días y noches”. Desde noviembre 7 de 1837 no cesaron los sacudimientos en Valdivia, y en Chiloé el primer sacudimiento duro cinco minutos con la particularidad de haberse sentido muy lentamente en su principio; el segundo poco menos que el primero, y sucesivamente siguieron repitiendo por el espacio de veinte y cuatro horas con un intervalo de cuatro a ocho minutos, haciéndose sentir hasta el 21 con alguna frecuencia. El de octubre 8 de 1847, fue seguido en Coquimbo por 17 temblores en ese día, 7 el día 9, 2 el día 10 y el 11 y 1 en cada día desde el 12 hasta el 17 de ese mes”¹¹⁷⁰.

No solo se refirió al sismo de 1647. También tuvo apreciaciones, aunque menores, para los terremotos de 1730 y 1751. Ambos fueron nombrados bajo el mismo ejercicio comparativo, es decir, le interesaron los movimientos, la duración y factores externos que se dieron, como la lluvia¹¹⁷¹.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, no solo en Chile sino, también, desde Europa hubo un singular interés por los terremotos chilenos de los siglos XVII y XVIII, lo cual marcó las visiones que se hicieron en el siglo XIX y motivó

¹¹⁶⁹ Paulino del Barrio, “Sobre los temblores de tierra i sus efectos en general i en especial los de Chile”, p. 584.

¹¹⁷⁰ *Op. cit.*, p. 585.

¹¹⁷¹ *Op. cit.*, p. 594.

a algunos científicos que estuvieron en Chile a referirse ellos, como el caso de Claudio Gay, Charles Darwin o Alexander von Humboldt, ayudaron a mantener vivo el recuerdo de estos sismos¹¹⁷². Dentro de los principales escritos que contribuyeron a esto desde 1750, fueron las nuevas enciclopedias y libros recopilatorios que se fueron publicando en el “viejo continente”. La mayoría se basaron en los trabajos de criollos chilenos que por distintas razones, entre ellas el exilio, se encontraban en Europa. Uno de los trabajos más citados fue el de Juan Ignacio Molina¹¹⁷³. Tanto el *Compendio della storia geográfica, naturale, e civili del regno del Cile* de 1776 y *Saggio sulla storia naturale de Chili* de 1782 son referencias de ello. Ejemplos concretos de esta influencia fueron *L’art de vérifier les dates, depuis l’année 1770 jusqu’a nos jours*¹¹⁷⁴ y el *Dictionnaire géographique universel, contenant la description de tous les lieux du globe*¹¹⁷⁵. En ambos libros recopilatorios se destacan los terremotos de 1647, 1657, 1730, 1751 y, para ello, se cita a Juan Ignacio Molina. Este último ya había publicado años antes su *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reyno de Chile*, donde había propuesto de manera más explayada sus anotaciones sobre los sismos. En efecto, al igual que su contemporáneo Felipe Gómez de Vidaurre, describió tópicos como las materias con las que estaba compuesta la tierra –“materias combustibles que guardan sus entrañas”– como también la importancia de que las casas tuvieran patios y jardines para protegerse de los sismos. Asimismo, confrontó la periodicidad de los sismos con el deseo de vivir en Chile. El jesuita, que definió a Chile como la “Italia o el Jardín de América”¹¹⁷⁶, señaló que lo que permitía que los habitantes soportaran estos movimientos de la tierra eran las grandes ventajas que estas les otorgaban, que superaban las dificultades:

“A pesar de esta incomodidad, estan los chilenos tan contentos con su situacion, que no cambiarian su pais por ningun otro que estuviese exento de semejante infortunio. Esta predileccion no procede unicamente de la inclinación natural que tienen los hombres a su pais respectivo, sino que se funda en los meritos efectivos del propio Reyno; pues dotado por la naturaleza tan ventajosamente con un suelo fecundo y a proposito para todas las producciones, goza asimismo de un temperamento, que sin dexar de ser suficientemente calido y frio en las respectivas estaciones es generalmente muy sano”¹¹⁷⁷.

¹¹⁷² Una reflexión sobre el trabajo de uno de estos científicos célebres es la efectuada por Rafael Sagredo Baeza en “Chile en el cosmos de Humboldt: Conocimiento y saber local para la ciencia universal”.

¹¹⁷³ Cf. Francisco Orrego, “Juan Ignacio Molina y la comprensión de la naturaleza del finis terrae. Un acercamiento desde la historia (cultural) de la ciencia”, pp. 961-976.

¹¹⁷⁴ David Bailie Warden, Joseph François Xavier Pierre Agricole, *L’art de vérifier les dates, depuis l’année 1770 jusqu’a nos jours*, p. 454.

¹¹⁷⁵ *Dictionnaire géographique universel, contenant la description de tous les lieux du globe*, p. 21.

¹¹⁷⁶ Molina, *op. cit.*, p. IV.

¹¹⁷⁷ *Op. cit.*, p. 36.

En el siglo xx, la prensa y los trabajos “científicos” mantuvieron el ejercicio comparativo ante la gran cantidad de sismos que ocurrieron y que afectaron a Chile¹¹⁷⁸. No obstante, fueron los medios de comunicación los que se consolidaron como los encargados de producir, amplificar y transmitir, en parte, estos temblores¹¹⁷⁹.

Existieron casos en que prensa y ciencia se unieron con el fin de calmar o educar a la población, y tomaron los terremotos de los siglos anteriores para este fin. El 30 de agosto de 1906, es decir, casi quince días después del sismo que afectó a Valparaíso, *El Mercurio* solicitó que algunos científicos pudiesen explicar lo acontecido. El título de la noticia fue “Causas del cataclismo del 16 de agosto”, y el subtítulo de esta “Razones científicas que garantizan una calma de nuestro suelo por muchos años. Deducciones prácticas”. El autor o la persona que firmó el artículo era un tal Humboldt. El texto, que era parte de una respuesta a una revista europea sobre lo acontecido en Chile¹¹⁸⁰, explicaba las oscilaciones de la tierra, la tensión y energías acumuladas en ella, el papel del mar y la atmósfera y las razones –a partir de estas observaciones– sobre cuándo ocurrirían terremotos en Chile. El autor explicó en extenso cada uno de sus argumentos. Cuando se dispuso a exhibir sus augurios futuros ante la pregunta: “¿Cuántos años más pasará esta zona sin consolidarse con el resto de la corteza, o en otros términos, cuando volverá a ser expuesta a terremoto?”, el autor se vio forzado a realizar un recuento histórico para dar peso a su respuesta. Esto lo llevó a reafirmar ciertas nociones ya aprehendidas como, por ejemplo, que en las zonas más cercanas a los trópicos, como Santiago y Valparaíso, los terremotos sucedían cada setenta u ochenta años y, a veces, cada veintiún años en ciertas zonas cercanas como Concepción:

“El año 1570 un terremoto destruyó a Concepción y Penco, 87 años más tarde, en 1657, se repitió en las mismas rejiones el cataclismo. En 1647 le tocó su turno a Santiago; 83 años después, en 1730, se repite el mismo movimiento a nuestra capital, que alcanzó a Valparaíso y a Concepción, es decir, que esta última ciudad le repitió el fenómeno años más tarde. 21 años más tarde hubo un gran temblor en la última rejión, el año 1751”¹¹⁸¹.

El científico pensaba que por un tiempo importante no ocurrirían terremotos de gran intensidad y creía que el estudio de estos casos permitiría

¹¹⁷⁸ Cf. Enrique Taúlis, “Terremotos y grandes temblores habidos en Chile”; Pierre Saint, *Observaciones e interpretaciones de los terremotos chilenos*; Julio Bustos Navarrete, *Estudio sismológico de Chile: Con los temblores y terremotos producidos en los últimos cuatro siglos*; Cinna Lomnitz, “Grandes terremotos y tsunamis en Chile durante el período 1535-1955”.

¹¹⁷⁹ Para una comparación teórica y metodológica, ver el trabajo de Christian Delporte, Annie Duprat, *L'événement. Images, représentation, mémoire*.

¹¹⁸⁰ En la publicación no se especifica el nombre de la revista.

¹¹⁸¹ *El Mercurio*, Santiago, 30 de agosto de 1906.

llegar a mejores conclusiones: “Si esto lo ha protocolizado por casualidad la historia, justo es creer que una oficina científica puede deducir con más acierto y obtener consecuencias más útiles”. Sus anotaciones valorizaron a los sismos ocurridos desde el siglo XVI, en lo científico, histórico y en el plano simbólico. De hecho, catalogaba al territorio chileno como una “zona débil”, pero que servía “de válvula a la seguridad del resto del mundo”. En otras palabras, el autor articuló sus reflexiones en torno a la supuesta particularidad de la tierra chilena, registrada desde la llegada española.

El mismo diario, luego del terremoto de 1939, regresó al pasado, pero esta vez para reforzar una idea precisa: la “perseverancia y energía frente a la adversidad” de la ciudad de Chillán. El escrito tuvo como objetivo representar una supuesta vitalidad y un esfuerzo infinito de los habitantes de esa ciudad ante lo que señalaba como un destino trágico:

“Pero lo característico es que la enérgica ciudad ha logrado seguir y sobreponerse a sus dificultades, mantener una admirable vitalidad frente al destino y seguir una lucha de esfuerzo, de cultura y de creación que le han deparado invariablemente el honor entre todas las poblaciones chilenas. Recorriendo la historia de esta maravillosa bonanza, es posible hallar un sentimiento que castigue la desolación de este trágico instante, Chillán sabemos todos los sufrimientos que ha sufrido en este tiempo como también el profundo secreto moral que nace de todas las victorias y la larga presencia de vertientes culturales”¹¹⁸².

El artículo se refirió a las múltiples refundaciones que tuvo que realizar aquella urbe, debido a los conflictos con los indígenas y a los repetidos terremotos. Se detalló lo acontecido para 1751, con lo cual se explicó el proceso de traslado de la ciudad a la loma de la horca, a lo que se conocía como “Chillán Viejo”.

Algunas revistas de gran circulación en Chile para la época, como *En Viaje* y revista *Ercilla*, también fueron partícipes de promover el recuerdo y consolidar en la memoria oficial los sismos de “antaño”. En mayo de 1949, Enrique Blanchard-Chessi escribió en la revista *En Viaje* el artículo “El terremoto del 13 de mayo de 1647”. Inspirado en las ideas de los historiadores decimonónicos, el autor nominó a este temblor como el “más tremendo” que haya asolado a una ciudad en Chile:

“Pocos acontecimientos de la Colonia han dejado en Chile, a través de los siglos, una impresión más honda y persistente, transmitiéndose de generación en generación, que el terremoto llamado de ‘Mayo’, el cual conmovió no sólo a todo el país, sino hasta otras partes del continente

¹¹⁸² *El Mercurio*, Santiago, 29 de enero de 1939, p. 1.

sudamericano y asolo de preferencia y con rudeza suma, puede decirse que por completo, a Santiago, que apenas disfrutaba entonces de cien años de existencia y era ya, según los contemporáneos, una hermosísima ciudad (...) Podemos sí, en conclusión, afirmar que el terremoto del 13 de mayo de 1647 ha sido el más tremendo que haya asolado a ciudad alguna de Chile”¹¹⁸³.

Dentro de la misma revista, aunque años después, escritores como Carlos Cortázar, Oreste Plath y Justo Senda también se detuvieron en los sismos de los siglos XVII y XVIII¹¹⁸⁴. Aquellas interpretaciones fueron bastante generales y se basaron del mismo modo en los trabajos de Diego Barros Arana o Benjamín Vicuña Mackenna. El caso extremo fue el de Carlos Cortázar, quien solo repitió lo ya escrito antes. Presentó estos eventos como situaciones que ayudaron a forjar una parte del devenir histórico como el carácter de los pobladores de Chile:

“Los terremotos interrumpían los movimientos de pujanza económica que renovados después, con mayores bríos, por el espíritu de lucha, determinaban la recuperación y renacimiento de las ciudades destruidas”¹¹⁸⁵.

Tres días después del terremoto de mayo de 1960 en el sur de Chile, la revista *Ercilla* realizó un reportaje sobre “el trágico paralelo 37 sur” –epicentro de aquella desgracia–. Al igual que otros artículos, se intentó dar luz a una serie de teorías sobre por qué ocurrían sismos de aquella envergadura en dicho país. Para ello, se citaron los trabajos e ideas de sismólogos como Fernand Montessus Ballore, referentes en esa época. Asimismo, se hizo una recapitulación de los sismos que más fuerte se habían sentido y que mayor impacto material habían incitado en la zona del paralelo 37 –como lo presentó una imagen dentro del periódico–.

El punto de partida dentro de este escrito fue el sismo de 1570. También nombró y describió lo acaecido en 1657 y 1751, aunque de manera somera. No especificó por qué supuso a la catástrofe de 1751 como la más destructora de todos los tiempos en el territorio. Esto podría considerarse como contradictorio, pues luego se realiza un recuadro con “Los grandes sismos del mundo”, el cual comienza en el siglo XVII, pero donde no están inscritos ninguno de estos sismos. Solo los temblores del siglo XX se encuentran incluidos.

Casi veinticinco años después y también luego de un terremoto, el 10 de marzo de 1985, tan solo un par de días después del terremoto sucedido en la zona centro, *El Mercurio* le encomendó a uno de sus reporteros connotados,

¹¹⁸³ Enrique Blanchard-Chessi, “El terremoto del 13 de mayo de 1647”, p.45.

¹¹⁸⁴ Oreste Plath, “Conmoción que produjo terremoto de mayo”, p. 24; Justo Senda, “Chile, país con naturaleza cruel y gente solidaria”.

¹¹⁸⁵ Carlos Cortázar, “Los terremotos en los tiempos de la Colonia”, pp. 36-37.

Cornelio González, que hiciera un recuento histórico. El reportaje, denominado “El país de la tierra inquieta”, buscó realizar un recuento temporal de la historia sísmica. En primer lugar, se refirió al sismo que institucionalizó el tópico durante el siglo xx, es decir, el de 1906. Luego de este breve análisis, se detuvo en enseñar los orígenes de esta historia. Para el reportero, el terremoto de 1647 era el punto de partida para narrar esta. La justificación de esta afirmación se basó en autores como Benjamín Vicuña Mackenna y en contemporáneos como Patricio Manns. De este último, citó la idea de que los sismos serían una suerte de “epilepsia” en Chile: “Patricio Manns recuerda que ya en mayo de 1647 Valparaíso acusó los primeros síntomas de una incurable epilepsia”¹¹⁸⁶. Después, de manera superflua mencionó lo acontecido en 1730 y 1751, para así proseguir su objetivo de introducir el sismo que había ocurrido recientemente.

Los terremotos en el presente

En la actualidad, la historia sísmica oficial de Chile, en la cual no han intervenido casi historiadores en su composición, se resume en un recuadro titulado “Sismos Importantes y/o Destructivos”, que se encuentra en la página web del Servicio Sismológico de Chile. En él han quedado registrados aquellos movimientos que se “supone” han tenido una magnitud ms mayor o igual a 7.0, sin que esto implique que el evento haya entrado en el recuerdo de los habitantes de los siglos xvi y xviii¹¹⁸⁷.

En este recuadro se precisa fechas, horas, latitudes, profundidades, efectos secundarios, así como también magnitudes como la de Richter. Sin embargo, este resumen-gráfico fue estructurado a partir de indicios que no se encuentran precisados por ninguna de las fuentes citadas. Tanto el GUC como el NEIC de Estados Unidos¹¹⁸⁸, encargados de organizar la información relativa a Chile, no tienen en ninguno de sus sitios web y, por ende, tampoco en sus archivos, un trabajo de carácter científico que sustente estas ideas, al menos, no para los años estudiados (siglos xvi-xviii). Es más, se citan mutuamente, pero no respaldan sus afirmaciones. Esto se puede notar, por ejemplo, en la sección “Historic Earthquakes” del NEIC, donde el único terremoto que se distingue para Chile durante los siglos que examinamos es el de 1730. De hecho, se afirma que este afectó a una serie de ciudades como: Coquimbo, Illapel, La Serena, Petorca, Santiago y Valparaíso, y que se caracterizó por provocar un maremoto

¹¹⁸⁶ *El Mercurio*, Santiago, 10 de marzo de 1985, p. 4. El libro de Patricio Mans al que se hace referencia es *Los terremotos chilenos*; Un ejemplo más reciente es el de la revista *Tendencias* del diario *La Tercera*, que el día 28 de febrero realizó un recorrido histórico de los temblores en Chile, aunque de la mano de historiadores.

¹¹⁸⁷ En la actualidad, este cuadro se encuentra en la sección “infórmate/terremotos” de la página web del Servicio de Sismología, véase www.sismologia.cl/. Este mismo registro existió bajo otro formato hasta inicios del 2013.

¹¹⁸⁸ Este organismo trabaja a la par con el World Data Center y el NOAA's, NGDC.

que se pudo apreciar desde el Perú hasta el noroeste de Japón (Honshu)¹¹⁸⁹. A su vez, se agrega que su epicentro fue Valparaíso y que murieron solo cinco personas. Pese a proveer estas informaciones, similares en algunos casos a las de los testimonios de la época, como para la duración del movimiento, no fue así en la mayoría de los tópicos. Por ejemplo, el epicentro difiere de lo que los propios habitantes detallaron en aquel entonces, o de la cantidad de muertos presentada, que no fueron cinco, sino que se contabilizaron decenas.

Sin duda, existe una valorización desde el lado científico y, por qué no desde una oficialidad que la apoya, de dejar expuesta una “historia”, sobre un tema que ha marcado a los habitantes de Chile. Sin embargo, en este caso los vectores utilizados para generar los resultados se han exagerado con tal de obtener ciertos márgenes y así encontrar un resultado “científico” que pudiese legitimar algunas constantes que se especulan desde el mundo de la Física. De hecho, para realizar los cálculos –como las magnitudes de Richter– se utilizaron herramientas matemáticas a partir de la lectura de algunas fuentes de los siglos XVII-XVIII expuestas por los historiadores del siglo XIX en sus libros, los que no hicieron un análisis crítico de ellas. Ahora bien, estas fuentes citadas son documentos que, hasta hoy, se encuentran dispersos en algunos de los archivos chilenos e internacionales, y cuya particularidad es la de haber sido considerados por estudiosos que en esos tiempos representaban la visión del Estado, es decir, eran los encargados de escribir la historia oficial de Chile. En efecto, fueron ellos los que en primera instancia habían decidido incluir a los terremotos como parte de los eventos fundadores de la nación.

Por ejemplo, entre los siglos XVI y XVIII, no se diferenció ninguna de las realidades materiales de los habitantes, como tampoco se hizo distinción de los contextos desde donde se efectuaron las calificaciones de los propios testimonios. Incluso, se integraron otros territorios que para ese entonces no pertenecían o ni siquiera eran asociados a la “tierra de Chile”, como el caso de los terremotos que se identifican en los años de 1604 y 1615. Esta búsqueda por instaurar una historicidad a partir de una enumeración de los sismos, permite preguntarnos, ¿qué tipo de historia se quiere retratar con estas informaciones? En ningún caso desmerecemos las observaciones científicas y la seriedad que se tuvo para realizar la planilla, sobre todo cuando sabemos que gran parte de las informaciones retenidas fueron trabajadas por especialistas en Sismología de reputación mundial, como Fernand Montessus de Ballore. No obstante, aún creemos lejana la opción de completar este recuadro si no se realiza una lectura que busque ir más allá de la simple notación. En efecto, durante los siglos XVII y XVIII gran parte de las descripciones sobre los terremotos estuvieron marcadas por el sistema de valores y verdades del periodo y por una búsqueda de ayuda material concreta. Sin duda, es relevante perpetuar y hacer

¹¹⁸⁹ <http://earthquake.usgs.gov/earthquakes/world/historical.php/> [fecha de consulta: 2 de enero de 2016].

memoria, no obstante, “el recordar” debe contemplar los elementos propios de cada época que interactuaban dentro de la construcción del recuerdo y de la definición de esos acontecimientos.

ICONOGRAFÍAS Y CONMEMORACIONES DE LOS TERREMOTOS

“el relato memorial no es solamente la descripción de un acontecimiento, él es un acontecimiento en sí mismo”¹¹⁹⁰

Una conmemoración surge, por lo general, luego de un acontecimiento de origen dramático que le ocurre a un colectivo. Dentro de ella existe una serie de procesos de ritualización de lo acontecido que ponen en circulación las sensibilidades sobre los significados de los acontecimientos. Estos procesos están íntimamente ligados a la memoria, porque contribuyen a preservar el recuerdo de un colectivo. No obstante, los gestos y palabras no bastan, se requiere la inscripción en un lugar, pues en él la memoria puede ser convocada¹¹⁹¹. La memoria oficial necesita de estos lugares para, por medio de monumentos, estetizar la muerte y el horror¹¹⁹².

En Chile hubo ciertos lugares y figuras que permitieron, en parte, generar estos procesos. El punto de partida fue el sismo de 1647, como hemos insistido, fue que marcó la forma de recordar y conmemorar los desastres provocados por los terremotos, y que permitió articular el resto de hechos considerados como nefastos en un solo gran discurso durante los siglos XVII y XVIII. El quiebre temporal que puede parecer radical, no lo es si se recuerda que fue el primer sismo que produjo cambios en Chile y, como “evento fundador”, ha sido el único que desde esa fecha y hasta hoy ha preservado.

La influencia generada por la noche del 13 de mayo quedó patentada de diversas formas. Por ejemplo, en 1734 el obispo Juan de Sarricolea y Olea propuso a los prebendados que la “calamidad de el terremoto magno de el año treinta” –1730– necesitaba un aniversario que “recordara nuestro reconocimiento a las divinas misericordias que se experimentaron en dichos terremotos”¹¹⁹³. Para ello, el Obispo con el objetivo de “excitar la penitencia”, propuso seguir los “actos ejemplares” que se habían visto en la capital del Perú, tras el terremoto del 20 de octubre de 1687¹¹⁹⁴ como en Santiago, luego del

¹¹⁹⁰ Candau, *Anthropologie...*, *op. cit.*, p. 139 (la traducción es nuestra).

¹¹⁹¹ Christian Delécraz, Laurie Durussel, Alessia Fondrini, “*Scénario catastrophe*, une exposition”, p. 22.

¹¹⁹² Marc Augé, *Les formes de l'oubli*, p. 120.

¹¹⁹³ “Carta del Obispo Juan de Sarricolea y Olea, Santiago, 17 de junio de 1734”, en BNCh, MsM 64, 7829, f. 42.

¹¹⁹⁴ Este sismo, como recuerdo e hito catastrófico, se utilizó en más de una ocasión. El 17 de febrero de 1688, el obispo de Santiago Bernardo Carrasco de Saavedra propuso una serie de cere-

13 de mayo de 1647. Propuso, pues, realizar una rogativa tres días antes del 8 de julio, que debía terminar ese día con una misa y el destape del Santísimo Sacramento. Sin duda, un reflejo de referencia hacia el pasado. Si consideramos esta perspectiva, Maurice Halbwachs parece tener razón cuando auguraba que el recuerdo no es más que una imagen enriellada con otras imágenes, una imagen genérica relacionada con el pasado¹¹⁹⁵.

Se podría indicar que los ejercicios comunicativos y culturales del recuerdo desde este primer terremoto, reproducidos y percibidos por la población, fueron monopolizados y distribuidos por un mismo grupo y desde un mismo lugar, la ciudad de Santiago¹¹⁹⁶. De hecho, la única figura y conmemoración surgida de uno de los terremotos ocurridos entre los siglos XVII y XVIII, y que se ha mantenido en el tiempo, más allá de la dimensión religiosa o laica, se ha potenciado y celebrado desde aquella ciudad en desmedro de las otras. Casos de todo tipo permiten observar esto. Por ejemplo, en plena época republicana algunas imágenes que se encontraban en Santiago se utilizaron para meditar sobre los desastres de otras regiones. La *Novena de Nuestra Señora de la Merced jurada en Santiago de Chile, Patrona contra los temblores* creada en 1828, permite ratificar esto¹¹⁹⁷.

Fue desde la capital –espacio de seguridad por excelencia– desde donde se selló este precedente. Esto se explicaría, como indica Gaëlle Clavandier, porque la memoria –oficial– necesita estabilizar la catástrofe en un lugar fijo y constituido¹¹⁹⁸. En ese entonces, Santiago era la única ciudad que en forma estricta cumplía con este requisito. Como contraparte a la capital, encontramos el caso de Concepción, el otro polo desde donde se reconocieron los sismos. La inestabilidad generada por la guerra y por los desastres telúricos, por ejemplo, en casos como las disputas por el traslado de la ciudad, no permitieron que se configurara una gran figura unificadora ni que se constituyera una devoción de larga duración. En efecto, surgieron algunas representaciones particulares, como la Virgen de las Nieves, pero no tuvieron un peso suficiente para insertarse dentro de una memoria oficial de todo el reino. Con lo anterior desamos decir que no existieran iconografías que “calmaran los ánimos” como se debía en aquellos años. En Concepción, al igual que en el resto del país, figuras locales prosperaron, pero tuvieron un grado de influencia solo en la región o zona a la que pertenecían. A su vez, a medida que pasaba el tiempo u ocurría una nueva catástrofe, se olvidaban o eran sustituidas por otras.

monias en torno al terremoto ocurrido el 20 de octubre de 1687 en Lima. El eclesiástico señalaba que no se podría esperar más tiempo para hacer un novenario y posterior celebración religiosa en torno a este evento enviado por la Justicia Divina. Véase “Bernardo Carrasco de Saavedra sobre Noverario por el terremoto de 1687”, en BNCh, MsM, 63, pieza 7831, ff. 57.

¹¹⁹⁵ La frase original en francés es: “Le souvenir est une image engagée dans d’autres images, une image générique reportée dans le passé”, Halbwachs, *La Mémoire...*, *op. cit.*, p. 121.

¹¹⁹⁶ Cf. Guy Marchal, “De la mémoire communicative à la mémoire culturelle. Le passé dans les témoignages d’Arezzo et de Sienne (1177-1180)”, pp. 563-589.

¹¹⁹⁷ *Novena de Nuestra Señora de la Merced jurada...*, *op. cit.*, pp. 17-19.

¹¹⁹⁸ Clavandier, *La Mort...*, *op. cit.*, p. 129.

Desde el siglo XIX en adelante, se vuelve más fácil reconocer ejemplos de algunas de estas iconografías locales, pero que en el tiempo no tuvieron un mayor peso ni religioso ni cultural. Uno de estos casos se originó tras el terremoto de 1819 en lo que hoy es la región de Valparaíso. Mary Graham relató una de las profecías que circularon, en la que se involucró a la Virgen de Nuestra Señora de Quintero. Sin embargo, esta figura local no tuvo un impacto fuera de esta pequeña urbe ni tampoco en el tiempo:

“También tuvimos aquí una profecía de un gran cataclismo y salida del mar, y los crédulos campesinos abandonaron sus chozas y huyeron a los cerros. La catástrofe no se realizó y lo atribuyen a la intersección de Nuestra Señora de Quintero, que tiene una capilla en las antiguas casas, donde su imagen ha sido objeto de largo tiempo atrás de una especial veneración. Allí acudieron, en aquella espantosa noche, todas las mujeres de la vecindad, y con clamores y sollozos imploraron su protección, mesándose los cabellos y prodigándole los más tiernos nombres. No acudió a socorrerle, sin embargo, y a la mañana siguiente, cuando los sacerdotes consiguieron abrir las puertas obstruidas por los escombros, encontraron la imagen en tierra, con algunos dedos quebrados y sin cabeza. No tardaron, empero, en restituirla a su anterior estado, y vistiéndola con ropas nuevas, la colocaron en actitud de bendecir delante de su destruido santuario”¹¹⁹⁹.

DEL AUXILIO AL OLVIDO: EL CASO DE LA VIRGEN DEL SOCORRO

La producción de iconografías y actividades conmemorativas luego de un evento considerado como catastrófico no fueron tan numerosas en Chile en comparación con otras partes de América¹²⁰⁰. Sin duda, la falta de medios y de acuerdos entre los vecinos influyó en esto. En la capital se conoce una gran celebración que analizaremos a la brevedad –Cristo de Mayo, pero para el resto del territorio, apenas surgieron algunas celebraciones que duraron un par de años, como fue lo que acaeció con la fiesta organizada todos los 8 de julio para conmemorar el terremoto de 1730 en Concepción y Chillán, o la creada por Josef del Toro y Zambrano en la misma ciudad para “perpetuar la memoria” tras la sacudida de 1751, todos los 24 de mayo¹²⁰¹.

¹¹⁹⁹ Graham, *op. cit.*, p. 383.

¹²⁰⁰ Cf. Carlos Martín Escorza, “Iconografía histórica de los terremotos hasta el de Lisboa en 1755”; Pérez-Mallaina, *op. cit.*, en especial IV parte; Para el caso chileno y el tema de las conmemoraciones y las catástrofes véanse Valenzuela Márquez, *Las liturgias...*, *op. cit.*; María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda, “Religiosidad popular y desastres naturales en el reino de Chile (ss. XVI al XVIII)”.

¹²⁰¹ Francisco Xavier Ramírez, *op. cit.*, p. 246.

Sin embargo, esto también estuvo determinado por una estrategia de memoria común en el tiempo: reforzar de manera constante, por sobre todo, la idea de sufrimiento, la idea de que quienes habitaban Chile eran víctimas de una tierra indomable. Si hubieran germinado una gran cantidad de figuras esto habría quitado fuerza al conjunto de elementos alrededor de esta suerte de catastrofismo o discurso catastrófico –a la idea de víctima, a la idea de potencialidad de la tierra, etc–. En efecto, las figuras, colores, paisajes y personajes que surgieron o se pusieron en valor fueron coherentes con este discurso.

Dentro de esta lógica entendemos que gran parte de las figuras que surgieron tras las catástrofes no alcanzaran una proyección espacial y temporal más vasta. Esto, incluso, sucedió con algunas de las figuras nacidas o promovidas desde Santiago. Creemos que si no se cumplía o si los significados no encajaban con los que históricamente se habían utilizado para mostrar lo sufrido que eran los habitantes, era difícil que pudieran resistir al paso del tiempo. El caso más emblemático de ello es la Virgen del Socorro.

La Virgen de Nuestra Señora del Socorro fue la primera imagen que los españoles utilizaron para “protegerse” de las adversidades¹²⁰². La imagen llevada a Chile por la expedición de Pedro de Valdivia y vinculada a la Orden de San Francisco se posicionó como el primer referente de devoción en Chile. Entre los siglos XVI y XVIII, innumerables veces esta virgen fue invocada por los vecinos de Santiago. Pestes, sequías y la falta de lluvias fueron algunas de las situaciones que promovieron su culto¹²⁰³. Por ejemplo, para la gran peste que afectó a la capital en 1779, se solicitó su intervención divina:

¹²⁰² Un estudio que permite contextualizar este tipo de tópicos relacionados a los objetos devocionales es el de Josefina Schenke, “Objetos devocionales en una ciudad virreinal periférica (Santiago de Chile, 1598-1610; 1692-1710): una investigación en curso”.

¹²⁰³ Los siguientes documentos y actas del Cabildo de Santiago permiten verificar la utilización en el tiempo de la virgen: “Autorización que concede la Real Audiencia al Cabildo para costear una rogativa a Nuestra Señora del Socorro para pedir que llueva. Santiago, Mayo de 1781”, en ANCh, RA, vol. 2839, pieza 10; “Actas del Cabildo de 13 septiembre de 1669”, en *ACS, op. cit.*, tomo XXXVII, p. 378; “Actas del Cabildo de 16 septiembre de 1670”, en *ACS, op. cit.*, tomo XXXVIII, p. 73; “Actas del Cabildo 29 de julio y 1 de agosto, de 1667”, en *ACS, op. cit.*, tomo XXXVII, pp. 185-194; “Actas del Cabildo de 10 octubre de 1676”, en *ACS, op. cit.*, tomo XL, p.60; “Actas del Cabildo de 16 octubre de 1676”, en *ACS, op. cit.*, tomo XL, p. 62; “Actas del Cabildo de 26 de julio de 1709”, en *ACS, op. cit.*, tomo XLVI, pp. 255-256; “Acta del Cabildo 22 de septiembre de 1731”, en *ACS, op. cit.*, tomo LII, p. 112; “Acta del Cabildo de 16 de mayo 1742”, en *ACS, op. cit.*, tomo LIV, p. 36; “Actas del Cabildo del 9 de mayo de 1743”, en *ACS, op. cit.*, tomo LIV, p.56; “Actas del Cabildo de 3 y 19 de agosto de 1751”, en *ACS, op. cit.*, tomo LV, p. 78-80; “Acta del Cabildo de 13 de agosto de 1753”, en *ACS, op. cit.*, tomo LV, p. 96; “Actas del Cabildo de 9 de junio de 1758”, en *ACS, op. cit.*, tomo LV, p.203; “Acta del Cabildo de 3 de Agosto y 5 de septiembre de 1771”, en *ACS, op. cit.*, tomo LVII, pp.18-20; “Acta del Cabildo de 23 de junio de 1772”, en *ACS, op. cit.*, tomo LVII, pp. 50-53; “Acta del Cabildo de Santiago de 18 de mayo de 1781”, en *ACS, op. cit.*, tomo LVII, p. 198; “Acta del Cabildo de 9 de julio de 1779”, en *ACS, op. cit.*, tomo LVII, 1947, p. 76; “Acta de Cabildo de 17 de agosto y 9 de septiembre de 1786”, en *ACS, op. cit.*, tomo LVIII, pp. 84-86.

“Dijeron que respecto de estar experimentando la ciudad y sus campañas alguna *esterilidad* por la escases de lluvias y las muchas pestes que se han introducido proveniente de esta misma de que resultan las muertes repentinas y *accidentes* de que se hallan contagiados sus vecinos; *a fin de implorar el beneficio de la Divina misericordia y evitar todas estas calamidades* por la intercesión de su poderosa madre, se dedique una rogativa a nuestra Señora del Socorro que se venera en el convento del Señor San Francisco, según y en la misma forma que se ha ejecutado en otros años por iguales acaecimientos”¹²⁰⁴.

Con el tiempo, esta figura simbolizó una forma de recuerdo de las catástrofes, pues aportó una dimensión lingüística asociada a este tipo de eventos. La palabra ‘socorro’ desde el siglo XVI fue uno de los pilares del vocabulario. En este sentido, no se podría negar que su figura fue representativa de múltiples sensibilidades referidas a los desastres durante estos siglos, no obstante, algo trabó su proyección en el tiempo. Dentro de este punto también hubo alcances políticos. Uno de ellos se generó en el siglo XVIII, pero se desencadenó en la época republicana. En los autos entre el “Convento de San Francisco con el Cabildo de Santiago, por cobro de la subvención a beneficio de la novena de Nuestra Señora del Socorro dotada del tiempo inmemorial” hallamos parte de las explicaciones de esta obstaculización que experimentó la figura y su posterior ocaso.

Estos autos explican cómo la imagen estuvo involucrada en una disputa mundana de dineros referidos al mantenimiento de la imagen, de la cual surgió una confrontación entre los vecinos de Santiago y los religiosos de San Francisco.

Los documentos citados son desde mediados del siglo XVII, es decir, desde las fechas en que el Rey institucionalizó a esta Virgen como una de las patronas para proteger a los españoles en el continente americano. Los últimos escritos que conforman este proceso se escribieron hacia la década de 1830.

En los inicios del auto, se relata parte de la historia de la imagen. En una carta del 10 de mayo de 1643, el Rey manifestaba de forma oficial su apoyo a que la figura fuera la protectora de las tierras americanas. Esta información fue una de las primeras citadas por los franciscanos en el auto:

“que en todos mis Reynos se tiene a la Virgen Santísima y en la particular con que yo acudo en mis necesidades a implorar su auxilio cabe mi confianza de que en los aprietos mayores ha de ser mi amparo y defensa”¹²⁰⁵.

¹²⁰⁴ “Acta del Cabildo de 3 de agosto 1779”, en *ACS, op. cit.*, tomo LVII, p. 145.

¹²⁰⁵ “Autos del Convento de San Francisco con el cabildo de Santiago, por cobro de la subvención a beneficio de la novena de Nuestra Señora del Socorro dotada del tiempo inmemorial. Santiago, 1807-1836”, en ANCh, RA, vol. 3014, pieza 9, f. 217v.

En este mismo escrito se detallaba el soporte que todas las autoridades civiles habían dado para conformar la devoción. Los franciscanos se basaron en este punto para justificar en los albores de la república que se debía seguir financiando la devoción. Para ellos, se trataba de un derecho adjudicado por el propio Monarca a los conquistadores, y que había servido durante siglos para poder proteger a los habitantes. Un escrito del 5 de octubre de 1807, firmado por Dr. nombre Rodríguez, relataba lo positivo que en esos años el Cabildo de Santiago continuara financiando a la figura y la devoción en torno a ella, entre otras cosas, porque representaba la historia fundacional del país donde algunos héroes como el primer conquistador aparecerían:

“[por la] memoria de los conquistadores y fundadores del País. Por la misma razón parece muy justo se ponga en planta la construcción del bulto o retrato del señor primer gobernador Don Pedro de Valdivia y que se coloque en el sirio en que se dispuso por el cabildo en el estado acuerdo del año de 1554 pues la memoria y reconocimiento a un héroe tan distinguido como este, debe ser eterno mucho mas en nosotros que le tenemos justamente por el origen de nuestra subsistencia en esta tierra sobre todo lo que dispondrá...”¹²⁰⁶.

Ahora bien, no pasaron muchos años antes de que el propio Cabildo manifestara que no se justificaba el pago que solicitaba la iglesia de San Francisco. En efecto, el Cabildo reconocía que la ayuda –desde la época de Pedro de Valdivia– siempre había sido algo voluntario de parte de los vecinos y no obligatorio. El conflicto duró hasta la década de 1830 –el auto termina en 1836¹²⁰⁷–. Finalmente, el procurador del Cabildo de Santiago defendió el argumento de que no se trataba de un contrato perpetuo y que las circunstancias en que esta ayuda había sido otorgada ya no eran las mismas. Se explicitó que “con la emancipación” se había suprimido el patronazgo que tenía esta imagen:

“A nadie se le ha ocurrido que tenga el carácter de perpetuidad a un contrato que pende de obligaciones reciprocas porque tácitamente envuelve la condición que faltando uno de los contratantes será la obligación del dicho. La causa que le dio origen fue la adopción que se hizo en aquel entonces de la abocacion del Socorro, imbocandola por patrona en el dia variaron las circunstancias y con la emancipación se vacío también del patronazgo”¹²⁰⁸.

¹²⁰⁶ “Autos del Convento de San Francisco con el cabildo de Santiago..., 1807-1836”, en ANCh, RA, vol. 3014, pieza 9, fj. 227v.

¹²⁰⁷ La última fecha que se aprecia en el auto es el 15 de diciembre de 1836.

¹²⁰⁸ Autos del Convento de San Francisco con el cabildo de Santiago..., 1807-1836”, *op. cit.*, fj. 257.

Las limitaciones a las que estuvo sometida la figura no permitieron que prosperara y su influencia duró solo un par de años más. No pudo sostenerse por sí sola, y esto no se debió, según creemos, a un tema económico. No se generó en torno a ella un mito, una(s) leyenda(s) o una particularidad que permitiese proyectar algunas de las sensaciones creadas desde los discursos de las catástrofes de los siglos anteriores. La virgen de los franciscanos no permitió, por ejemplo, reproducir la idea de sentirse únicos a los habitantes de Santiago, ni menos representó al resto de los –para ese entonces– chilenos. Su utilización estuvo marcada únicamente en función de la aparición de ciertas catástrofes. En otras palabras, la Virgen del Socorro fue una más de las vírgenes que ha tenido Chile, lo que no quiere decir que no haya tenido un poder de congregación relevante durante los siglos XVI y XVIII. Funcionó como una Virgen que acogió, pero que en torno a la cual sus “hijos” no se sintieron especiales, como ellos lo habrían esperado. Por consecuencia, su figura no logró trascender la esfera de la devoción religiosa. No logró transformarse en un referente social, político ni cultural, desde donde las personas pudiesen reconocer aquel devenir sufriente construido en el tiempo.

EL CRISTO DE LA AGONÍA O CRISTO DE MAYO

La figura y conmemoración más ilustrada en el tiempo sobre los terremotos en Chile ha estado vinculada a la misma figura: el Cristo de la Agonía o Cristo de Mayo. Cualquiera de los dos nombres permite identificar a esta figura religiosa¹²⁰⁹. Su sello distintivo emerge tras el temblor de 1647¹²¹⁰, aunque como pieza artística antes de este acontecimiento ya atraía la atención¹²¹¹. Luego de este sismo adquirió una fama inesperada. La corona de espinas cayó sobre su cuello durante el movimiento telúrico y se quedó ahí hasta hoy. Esto, sumado al aspecto “tenebroso”, propio del estilo barroco bajo el cual fue diseñado, permitió que se creara en torno a él una atmósfera misteriosa que traspasó la simple admiración.

El camino para ser considerado como “digno de memoria” en esos años fue breve, pues en menos de un día la historia del Cristo fue conocida por toda

¹²⁰⁹ Guillermo Carrasco Notario en su libro indica cómo a partir del terremoto del 13 de mayo se comenzó a utilizar de manera popular el nombre señor de Mayo por sobre el de Señor de la Agonía. Véase *Luces y sombras, 400 años de presencia agustina en Chile*, pp. 70-73.

¹²¹⁰ Según los libros el Archivo Provincial Agustino el Cristo habría sido terminado en febrero de 1613, debido a que en esa fecha se anotan los gastos que se pagaron por él: APA, libro 1, p. 183. A su vez, existe una serie de libros que hablan sobre la escultura, Víctor Maturana, *Historia de los agustinos en Chile*; Avencio Villarejo, *Iglesia San Agustín*; Teodoro Meltzer, *Noticia histórica sobre la milagrosa imagen del Señor de Mayo que se venera en Santiago de Chile en la iglesia de los RR.PP. Agustinos*.

¹²¹¹ Cf. Susy Sánchez, “Un Cristo moreno conquista Lima: los arquitectos de la fama pública del Señor de los Milagros, 1651-1771”.

la ciudad. Las autoridades decidieron de inmediato resaltar el hecho como un suceso milagroso. Autoridades como el obispo Gaspar de Villarroel comprendieron que era relevante apoyar una devoción, aunque él hubiera preferido instaurar en vez de esta, una devoción en torno a la figura de san Francisco Javier, es decir, el santo al que le atribuía su salvación de morir aplastado en el terremoto¹²¹². Sea esto como fuere, el hecho es que este Obispo se convirtió en el garante oficial de la creación del recuerdo de esta figura. En su narración no dudó en recrear un universo de misterio en torno a la escultura, porque sabía que su particularidad la haría perdurar en el tiempo:

*“Un devotísimo crucifijo fabricado por milagro, porque sin ser ensamblador, le hizo, habrá cuarenta años, un santísimo religioso; estaba en el tabique que cerraba un arco, tan fácil de caer, que no tenía que obrar en él el temblor; y caída la nave toda, quedó fijo en la cruz sin que se lastimase el dosel. Halláronle con la corona de espinas en la garganta como dando a entender que le lastimaba una tan severa sentencia; y nos prometimos para lo que quedaba su grande misericordia. Conmovido el pueblo con su antigua devoción y este reciente milagro, le trajimos en procesión a la plaza, viniendo descalzos el obispo y los religiosos, con grandes clamores, con muchas lágrimas y universales gemidos”*¹²¹³.

Lo sucedido en las horas y días posteriores al terremoto también debe considerarse como un factor que dilucida cómo y por qué se erigió esta devoción. Aquí de nuevo apareció el Obispo como una figura clave. Él fue el gestor de la atmósfera que daría pie a la posterior valorización de la imagen. El religioso comentó que para la noche del 14 de mayo el temor de otro movimiento de tierra incitó que las misas se multiplicaran. Ante la gran cantidad de personas presentes, el religioso debió predicar desde la altura de una tarima. Al lado del agustino se puso al “Santo Crucifijo de San Agustín”. La predicación descrita por el agustino fue “memorable”, según su narración. El Obispo comentó que diversas personas que se encontraban lejos del lugar de la oración escucharon el sermón y absoluciones¹²¹⁴. Dentro de esta escena, que se transmitió de ma-

¹²¹² Véase la amplia narración y admiración que expone este agustino sobre la figura de san Francisco Javier y el terremoto de 1647. Villarroel, *op. cit.*

¹²¹³ Villarroel, *op. cit.*, pp. 575-576.

¹²¹⁴ Gaspar de Villarroel indicaba: “Alentome Dios y comencé a predicar; duraría como hora y media el sermón. Y esforzó Dios la debilidad de mi voz y mi salud tan prodigiosamente, que me oyeron en todas partes. El padre maestro fray Bartolomé López, de la orden de Santo Domingo, Provincial que ha sido, afirma con juramento que me oyó desde su claustro; está casi tres cuerdas de dónde prediqué. Dista cinco enteras de la plaza la casa del Maestro de campo don Nicolás Flores Lisperguer, y con el mismo juramento afirma que le dijo un esclavo suyo que el obispo predicaba; salió de una choza que hacía, oyó la voz con claridad, vínome a oír y alcanzó los dos tercios del sermón. A poca menos distancia estaba don Francisco Cortés, don Joseph de Guzmán

nera similar en la posterioridad en las cartas y por los propios historiadores, se posicionó al Cristo de la Agonía como uno de los baluartes que habían resistido al embate de la tierra. Su figura, casi por yuxtaposición, fue asociada a la de los sobrevivientes¹²¹⁵.

La mañana siguiente del terremoto, algunas de las autoridades habían decidido rescatar las pocas imágenes que no habían sido dañadas por el sismo. Los religiosos de san Francisco encontraron la imagen de Nuestra Señora del Socorro, que era la protectora de la ciudad, y la trasladaron a la plaza de Armas. En paralelo, el Obispo de la ciudad junto a otros religiosos se dirigieron a la iglesia de su orden –San Agustín–. En este sitio encontraron entre los escombros de manera casi intacta –salvo por la caída de la corona–, al Cristo que se adoraba en aquella iglesia. La esfera religiosa y las propias instituciones gubernamentales comentaron lo ocurrido. La Audiencia, en referencia a la corona, señalaba:

“solo la corona de espinas se le bajo de la cabeza al cuello y su semblante acerto a ser tan triste y robados los ojos hacia el cielo que causaba el mirarle espanto y respeto, tenebroso y tristísimo”¹²¹⁶.

A un año del sismo, el provincial agustino Juan de Toro Mazote, encargado de escribir al Sumo Pontífice en Roma, precisó lo milagroso de la situación y que por esta razón se debía realizar memoria de lo acontecido

“[...] todo asimismo se asoló, menos un santo crucifijo de estatura de dos varas que milagrosamente, para amparo y defensa de tantos miserables, quedó pendiente [a] un clavo de una débil pared, [donde] hallámosle la cabeza levantada al cielo y la corona de espinas al cuello, cosa que no pudo suceder sino es milagrosamente, por venir la cabeza apretada y después no ser posible sacarla si no es haciéndola pedazos, a cuya causa para memoria la tiene en la garganta [...]”¹²¹⁷.

y un hidalgo llamado Cabiedes, y oyeron mi voz tan distintamente y tres absoluciones que hice a ausentes y presentes de algunas excomuniones en que yo pensaba que este pueblo incurría, que afirman que llegaba la voz tan clara que a cada absolución doblaban la rodilla. Viose una cosa harto memorable que callaba a ratos yo para dejarlos gemir, y callaban todos en haciéndoles con la mano una señal, enfrenándose tanto el pueblo en tan grande turbación y conflicto, con sola una señal de su Pastor”, *op. cit.*, p. 578. Esto mismo apreciamos en el “Informe del cabildo eclesiástico de la catedral de Santiago sobre el terremoto de 1647 y sobre la santa conducta del obispo fray Gaspar de Villarroel”, en Gay, *op. cit.*, *Documentos*, tomo II, pp. 473-477.

¹²¹⁵ En cuanto al tema de la yuxtaposición de imágenes asociadas al ámbito espiritual en América durante los siglos XVI-XVIII, véase Serge Gruzinski, *La guerre des images. De Christophe Colomb à “Blade Runner” (1492-2019)*.

¹²¹⁶ “Carta de la Real Audiencia de Chile sobre el terremoto del 13 de mayo de 1647”..., *op. cit.*

¹²¹⁷ Carta de Juan de Toro Mazote, Lima, 25 de julio de 1648, Archivo Generale dell’Ordine di San Agostino (Roma), fondo “Notitiæ Provinciæ Chilensis”, carpeta sin foliar. Hacia 1760, el

Este “espanto y respeto” que se desprendía de la figura se consideró como un hecho digno de memoria. Al menos así lo patentizó el jesuita Diego Rosales, quien calificó este suceso como una cosa “maravillosa” de la cual se decidió conservar memoria:

“El santo cristo del Convento del Glorioso Patriarca Agustín de la iglesia, obro una cosa que se tuvo por maravillosa y hasta agora *se conserva para memoria* y fue que la corona que tenía en la cabeza de agudas espinas con los remezones del temblor; se fue cayendo por el rostro abaxo, y por el cerebro, hasta la garganta, y así la tiene hasta oy colgando al cuello como gargantilla *en memoria* de tan maravilloso suceso, que no quiso perderla, ni que cayese en el suelo en señal de que no quiere perder la corona, de Rey, y señor de estas indias occidentales”¹²¹⁸.

Ahora bien, fueron los elementos religiosos que emergieron a través de los años los que permitieron la consagración de esta dimensión milagrosa. En ellos, está la conformación de oraciones. En 1852, una de las súplicas creadas para la conmemoración presenta la relevancia que adquirió la corona de espinas:

“Santificanos, Señor, con esa tu Corona de espinas, para que ella nos sirva de escudo contra las asechanzas de nuestros enemigos. Defiéndenos pues, por tu Santa Cruz y por el precio de la Sangre, con que nos redimiste. Amén”¹²¹⁹.

En efecto, años antes de esta oración ya se había utilizado el carácter milagroso de la figura. Las autoridades usaron esta representación para otorgar favores divinos. En 1836, el Obispo de la ciudad, Manuel Vicuña, concedió cuarenta días de indulgencias “por cada Ave María de los Rosarios que se tocasen a la llaga del costado del señor de la Agonía, que se venera en la iglesia de N. P. S Agustín”¹²²⁰.

jesuita Miguel de Olivares, como buen religioso ilustrado, planteaba sus dudas sobre este supuesto milagro, “que es género de superstición recurrir a ellos para aquello que puede provenir de causa natural”. No obstante, a renglón seguido afirmaba: “pero asimismo será impiedad negar que Dios a veces nos habla con obras, y que [...] nos pudo significar con haber bajado la corona de Cristo de la cabeza a la garganta, que nuestros pecados son tantos, que no sólo le atormentan, sino que forman un mar amargo en que lo ahogan y sumergen”: Miguel de Olivares, *Historia militar, civil y sagrada de Chile*, p. 297. Véase también Isabel Cruz, *Arte y sociedad en Chile, 1550-1650*, pp. 226-228.

¹²¹⁸ Rosales, *op. cit.*, pp. 1280-1281. (La cursiva es nuestra).

¹²¹⁹ “Oraciones para el Cristo de Mayo”, en *El Señor de Mayo, o sea, Memoria documentada del espantoso terremoto que asoló a la ciudad de Santiago de Chile el lunes 13 de mayo de 1647; con algunas oraciones a dicho señor de mayo, con indulgencias*, pp. 67-70.

¹²²⁰ “Testimonio del expediente seguido sobre la fundación de la venerable orden 3ª de N.P.S Agustín en este su convento grande de Santiago”, en Archivo Provincial de los Agustinos de Santiago, Venerable orden III, 1806-1881, Santiago 28 de abril de 1836, documento 9.

La creación de la procesión del Cristo de Mayo

El Cristo de Mayo pudo consagrarse como referente gracias a la sacralidad que se creó en torno a la figura desde los primeros instantes que fue descubierta. Una vez al año por medio de un rito que, en este caso, fue una procesión, se admiró y transmitió los significados de su “milagro”. Este rito se instauró bajo la lógica de dar respuesta al primer aniversario del acontecimiento, a lo “inesperado” que imaginaban podía ocurrir, debido a que una parte de la población pensaba que Dios ese mismo día y a esa misma hora podía mandar un terremoto mayor. En este sentido, con este rito se daba una respuesta al acontecimiento, a una situación aleatoria, en palabras de Georges Balandier¹²²¹.

La procesión se organizó alrededor de la plaza de Armas y de la iglesia de San Agustín¹²²². El itinerario seguía casi el mismo camino que el realizado cuando se descubrió esta figura entre las ruinas¹²²³. En términos oficiales, la procesión se conformó para la noche del 13 de mayo de 1648, o sea, un año después de ocurrida la tragedia.

Semanas antes de cumplirse el primer aniversario, los vecinos a través del Cabildo comenzaron a coordinar las acciones que se realizarían aquel día. Las últimas jornadas fueron claves para dar las primeras directrices de cómo se desarrollaría este nuevo rito de la ciudad. Se trabajó no solo para aquella primera festividad sino que, también, para lo que pasaría los años venideros. El objetivo de aquella primera procesión se identificaba en lograr que Dios no enviara otro terremoto como el del año anterior. El día 8 de mayo de 1648 el Cabildo volvió a informar a todas las autoridades que estas debían participar en las misas y comulgaciones que fueran organizadas, para así dar el ejemplo y, a la vez, instaurar una práctica que debía repetirse a través de los años:

“Para el buen ejemplo, todas las personas de este cabildo confiesen y comulguen a la misa mayor en la catedral y se exhorte a todos los del pueblo hagan lo mismo; y en el sermón de el domingo lo pida por cédulas que

¹²²¹ La idea original del autor es: “Le rite apporte une réponse à l'événement, à l'inattendu, à l'aléatoire; il conjure la menace qu'ils recèlent, ou administre la parade à leur méfaits, devenu apparents”, Georges Balandier, *Le désordre. Éloge du mouvement*, p. 33.

¹²²² Cf. Armando Alberola Romá, “Procesiones, rogativas, conjuros y exorcismos: el campo valenciano ante la plaga de langosta de 1756”. Por su parte, consideramos que el trabajo y la bibliografía expuesta por Jaime Valenzuela en su trabajo permiten tener una idea general sobre de este tipo de ceremonias tanto para Chile como para el resto de América. Valenzuela Márquez, *Las liturgias...*, *op. cit.*

¹²²³ Según un acta posterior esto causó “gran emoción”. Además, se agrega que se hizo “especial reparo de la corona de espinas puesta al cuello de la imagen de nuestro redentor Jesucristo”. Véase “Certificado de la sesión que en definitiva celebraron los padres agustinos, haciendo un voto de aplauso por la salud del Jefe Supremo, los sufragios, penitencias o buenas obras que en conmemoración del terremoto se practicasen anualmente el día 13 de Mayo de 1647, Santiago 23 de Marzo de 1672”, en BNCh, MsM, rollo 26, tomo 161, pieza 3251, fjs. 35-42.

de el señor procurador general de esta ciudad, y lo mismo se haga todos los años en memoria de las misericordias tan conocidas que su divina Majestad uso con todos los de la republica (...)¹²²⁴.

El día 12 de mayo de 1648 se decidió quiénes serían los encargados de llevar la indumentaria alrededor del Cristo. Con este tipo de detalles se buscaba dar un orden y respetar los guiones que se seguían para este tipo de fiestas:

“Acordaron que por este presente año, y sin que sea consecuencia para otro, y porque Dios, Nuestro Señor nos libre de los terremotos, pestes y temblores, acordaron que en la procesión que se ha de hacer mañana trece de este presente mes y año, que sale del convento del señor San Agustín, de la advocación de Jesús María agregada a la del glorioso San Nicolás de la Penitencia, vayan todos los señores de este cabildo con velas de a dos libras cada uno y con sus maceros, como sale en la Veracruz y saque el guión de la imagen de nuestro señor Jesucristo el señor capitán don Francisco de Eraso, alcalde ordinario de esta ciudad y atento a que en la procesión de la Veracruz le saco el señor capitán don Francisco de Urbina, alcalde vecino y ninguno falte de acudir a lo referido”¹²²⁵.

La procesión instaurada se convirtió en una referencia social. La destrucción ocasionada por el terremoto, que se mantuvo a la vista durante años, contribuyó a que esta imagen funcionara como un símbolo de conciencia de la catástrofe. Diego Rosales indicó que los participantes eran tan numerosos como en Semana Santa, y que las ofrendas de penitencias, limosnas y ayunos durante esos días dejaban una cuenta positiva desde el punto de vista de la devoción para evitar que viniese un nuevo sismo, como muchos pensaban. Todo esto se realizaba “en memoria del temblor”¹²²⁶.

A su vez, esta conmemoración estimuló a que en los sismos posteriores se decidiese hacer lo mismo. El jesuita Miguel de Olivares señaló que este tipo de actos también se realizó, por ejemplo, tras el terremoto de marzo de 1657:

“Lo mas que sabemos es que para que *quedase memoria* de tan funesta tragedia, votó la ciudad que el día 15 de marzo se hiciese todos los años una rogativa a Cristo Crucificado, sacándolo en procesión a las horas en que acaeció este horroroso terremoto, e inundacion lamentable, que hasta el tiempo presente religiosa y piadosamente observan”¹²²⁷.

¹²²⁴ “Actas del Cabildo de 8 y 12 de mayo de 1648”, en *ACS, op. cit.*, tomo xxxii, p. 288.

¹²²⁵ *Op. cit.*, p. 289.

¹²²⁶ Rosales, *op. cit.*, pp. 194-195.

¹²²⁷ Olivares, *Historia de la Compañía...*, *op. cit.*, p. 70-72.

El ceremonial se organizó de manera anual los años siguientes. Eso sí, en 1672 se decidió modificar el significado general de la procesión. El 23 de marzo de ese año, el Cabildo de Santiago junto a las autoridades del convento de San Agustín se congregaron para redefinir el papel de la figura y reevaluar la magnitud y significados de las consecuencias del terremoto a lo largo de las últimas décadas. Se precisó que el temblor lo había cambiado todo, dado que como dice el documento “arruinó a esta ciudad por sus cimientos con grandes mortandad de sus habitantes”¹²²⁸.

Dentro de los diálogos entre los congregados, se explicó por qué la escultura era digna de admiración aun para esos años. Se recalcó que esta figura, a pesar de ser de dos varas y no tener un peso que la sostuviera, pudo resistir al movimiento telúrico, y se recordó su expresión y el significado de la caída de la corona:

“vuelos los ojos al cielo, i con la corona de espina que tenia sobre la cabeza puesta por argolla al cuello, en que se reconocio tan dificil la entrada, como parecio imposible la salida, por hallarse no ser posible, sino quebrando i dividiendo en partes la corona”¹²²⁹.

A partir del deseo de repotenciar el acto que provocó la fama de la figura, el recuerdo del acontecimiento se hacia nuevamente presente.

En aquella acta también se contó cómo Gaspar de Villarroel había decidido instaurar una cofradía llamada “Hermandad de Jesús María”, cuya apelación se debió a que la Virgen del Socorro había estado muchos días junto al Cristo tras el evento¹²³⁰. Este documento describió esta cofradía de la siguiente manera:

“Jesus Maria i San Nicolas de la Penitencia con una devota procesion de Sangre en memoria de este dia, a la hora que sucedio dicho terremoto entre las diez i las once de la noche”.

Durante la velada de la procesión, todas las autoridades debían participar para dar el ejemplo y lograr con ello el objetivo más importante que no era solo la procesión sino que escuchar el sermón “en que se resavan las memoria de la calamidad i trabajo aunque Dios nuestro senor quiso despertarnos a la pennitencia de nuestros pecados”¹²³¹.

¹²²⁸ “Certificado de la sesión que en definitiva celebraron los padres agustinos, haciendo un voto de aplauso por la salud del Jefe Supremo, los sufragios, penitencias o buenas obras que en conmemoración del terremoto se practicasen anualmente el día 13 de Mayo de 1647, Santiago 23 de Marzo de 1672”, en BNCh, MsM, rollo 26, tomo 161, pieza 3251, fs. 35-42.

¹²²⁹ *Ibid.*

¹²³⁰ Villarroel, *op. cit.*, p. 586.

¹²³¹ “Certificado de la sesión que en definitiva celebraron los padres agustinos... 13 de Mayo de 1647, Santiago 23 de Marzo de 1672”, *op. cit.*

El texto también recalcó que Gaspar de Villarroel hizo otra lectura que aportó mayor legitimidad política al evento y a las pretensiones de ayuda que se esperaban de la monarquía para ese entonces¹²³². Para el Obispo, había que “patrocinar la memoria de este día” en nombre de la sucesión del Rey y señores de Castilla, para que en ellos se “perpetuase la corona de estos reinos”¹²³³. La figura del Cristo de Mayo y el acto que la hizo popular representaron parte de la idea de víctimas manifestada en los discursos del desastre. La idea de sufrimiento, de resistencia y la noción de “elegidos” convivieron en este Cristo. La devoción nace de una caída, del desprendimiento y deslizamiento de la corona de espinas en su propio cuerpo. Una originalidad relacionada al sufrimiento, pero también a una imagen de la resistencia, como si el Cristo –como lo exhiben las propias fuentes más atrás– hubiese querido resistir a la adversidad de los acontecimientos que experimentaba Chile, con su propio cuerpo. Eso sí, no se trataba de una resistencia a cualquier cosa. La corona de espinas está hecha por un elemento de la naturaleza –madera–, lo que podría leerse como una revolución de la naturaleza contra el propio cuerpo del Cristo¹²³⁴. Esto fue algo similar a las sensaciones descritas por los pobladores sobre su propia experiencia desde el siglo XVI. Esta particularidad, no solo conllevó a que surgiera la idea de milagro, que de paso ponía en una situación de exclusividad a “los de Chile”, sino que, además, quedaba la impresión de que eran elegidos de Dios por ello.

En otras palabras, la iconografía heredó y sintetizó un sentir histórico. Un sentir que combinó tópicos referidos al sufrimiento, la resistencia, la sobrevivencia y la lejanía, es decir, características propias de la imagen de un naufrago. Esto que para algunos podría ser sobreinterpretación, no fue tan distante a lo expresado por los propios habitantes: “que para abrigar sus personas y recoger pobres que ocurren muchos del presente *naufrago* no tienen una chosa donde poderlo hacer con que es mayor el dolor que se padece y espera que la confusión de lo pasado”¹²³⁵, o a lo ya visto en escritos como el de Pedro de

¹²³² En paralelo a sus acciones, el Obispo teorizó sobre la importancia del uso de las procesiones en el tomo II de su libro. Véase Villarroel, *op. cit.*, pp. 120-129.

¹²³³ Algunas de las frases expresadas en el documento: “siendo como se deja entender grata a Dios Nuestro Señor la memoria de este día, las penitencias i datos devotos i religiosos de los fieles (...), que parece de grande retribucion de las obligaciones en que estamos al rei nuestro señor, i sus gloriosos prorenijos, ofrecer los merecimientos de este día, de celebracion y sacrificio por la salud de su magestad, y por la perpetuidad de la sucesion de la corona, i señoría de estos reinos, haciendole patron de esta memoria, i obligandonos a ofrecer este obsequio i los necesarios a este día al intento referido por aumento de la obligacion constituida en la escritura de suso citada”, en “Certificado de la sesión que en definitiva celebraron los padres agustinos... 13 de Mayo de 1647, Santiago 23 de Marzo de 1672”, *op. cit.*

¹²³⁴ Cf. Schama, *Landscapes...*, *op. cit.*, p. 273. Este autor trabaja sobre una serie de imágenes, iconos y los efectos de síntesis relacionados con la naturaleza.

¹²³⁵ “Carta de doña María Magdalena del Rosario y Azoca a S. M. el Rey, Santiago de Chile 22 de Mayo de 1647”, en AGI, Chile, 27, también en BNCh, MsM, rollo 18, tomo 139, pieza 2573, fjs. 226-227.

Peralta Barnuevo, *Lima fundada o conquista del Perú*. Lo que intentamos señalar es que el Cristo de Mayo alimentó esa noción de naufragos –víctimas– de los pobladores. La alegoría del naufrago constituye una especie de constante bajo el cual los vecinos y moradores buscaron leer y dar a conocer sus desastres, como también rellenar aquel vacío de figuras que los representarían. Con este tipo de íconos también se completaban y alimentaban los “hitos de un mapa o itinerario literario milagroso” que no había encontrado una imagen con la cual posicionarse e identificarse¹²³⁶.

Dentro de la alegoría del naufrago, está el tema del deseo de salir de ese estado, de hacerse notar. En este sentido, también se puede observar a esta figura como una balsa que acercó a los naufragos de Chile con un mundo al que siempre ven lejano. El evento catastrófico ocurrido la noche del 13 de mayo permitió aportar desde Chile un Cristo local a la historia universal. En efecto, el papa Pío IX, en el año 1868, consolidó al Cristo de Mayo mediante un escrito “breve” como integrante oficial del Panteón cristiano¹²³⁷.

El Cristo de Mayo en la República: la creación de la Orden III

Pese a que el Cristo de Mayo funcionaba como elemento unificador de las sensibilidades históricas frente a las catástrofes y fuera la figura más destacada en el ámbito religioso, su devoción no estuvo exenta de problemas. De hecho, las mayores dificultades se desencadenaron entre el periodo previo a la independencia hasta los primeros años luego de la conformación del Estado chileno. En 1806, “el primitivo culto, fervor y devoción a esta prodigiosa imagen” se encontraba en decadencia, debido a que la cofradía del “Señor de la Agonía”, que se había creado en 1699 en reemplazo de la primera (llamada “Cofradía de Jesús, María y San Nicolás de la Penitencia), perdió fuerza a lo largo de los años¹²³⁸. Ante este escenario desfavorable, fray Manuel de Figueroa, rector provincial de la orden de los agustinos, solicitó formalmente a las autoridades la creación de una *Orden Tercera* para poder impulsar otra vez la devoción¹²³⁹:

¹²³⁶ Jocelyn-Holt. *Historia...*, *op. cit.*, tomo II, p. 77.

¹²³⁷ Erasmo López Várela, *Reseña histórica sobre la milagrosa imagen del Señor de Mayo*, p. 21. La procesión del Cristo de Mayo aún se mantiene viva, aunque no con la misma atención de antaño, donde toda la ciudad se sentía parte del evento. Cerca de quinientas personas asisten en la actualidad.

¹²³⁸ La cofradía creada en 1699 había sido autorizada por un breve apostólico en 1693 del papa Inocencio XII. Guillermo Carrasco Notario, “La primera escultura chilena. El señor de Mayo en el arte y la literatura nacionales”, p. 291.

¹²³⁹ Orden terciaria u órdenes terceras, son aquellas asociaciones cuyos miembros, viviendo en el mundo y participando del espíritu de un instituto religioso, se dedican al apostolado y buscan la perfección cristiana bajo la alta dirección de ese instituto, véase el *Código del Derecho Canónico*, disponible en www.vatican.va/archive/ESL0020/_INDEX.HTM [fecha de consulta: 15 de enero de 2016].

“que teniendo a la vista con sumo dolor el ultimo punto de decadencia a que ha venido la respetable, devota, y antigua cofradía del señor de la agonía que en esta iglesia se venera, reducida hoy (increíblemente) a solo dos cofrades no obstante que no podía esta ciudad olvidarse de los grandes y estupendos beneficios que le debe y que le obligaron a jurarle reconocida, patrono de ella; he consultado cual podría ser el medio mas oportuno para revivir y restablecer el primitivo culto, fervor y devoción a esta prodigiosa imagen de Jesu-Cristo agonizante y no hallo otro que el de la erección y establecimiento de la tercera orden de mi religión Agustiniiana, constituyendo y adoptando por patrón de ella al mismo señor. Pues a la verdad una continuada y jamás interrumpida practica me ha hecho ver, que, al paso que las cofradías decaen y se destruyen las terceras ordenes se adelantan, prosperan y perpetuan; y por consiguiente el culto, la devoción y veneración al señor de la Agonía nombrado el Señor de Mayo, mediante la tercera orden se adelantara, se fervorizara y será imbariable y perpetua”¹²⁴⁰.

El obispo de Santiago, Francisco José Maran, luego de haber revisado el documento de fray Manuel de Figueroa, respondió favorablemente al petitorio el 5 de agosto 1806. Durante este proceso, el rector de los agustinos usó como sostén para sus argumentos una serie de bulas canónicas que daban libertad a personas como él para instaurar órdenes de ese tipo. En esos años se sabía que el Monarca estaba en guerra y, por tanto, responder a la instauración de una pequeña suerte de cofradía podía ser algo embarazoso.

El fiscal de la monarquía que llevaba el caso reconoció que el procedimiento en todas sus líneas era legítimo. No obstante, el procedimiento no fue expedito ni simple. Luego de una revisión exhaustiva, el personero resolvió que no se justificaba la creación de una institución de este tipo: “La necesidad, o utilidad de fundar y establecer la tercera orden agustiniana en esta ciudad, esta lejos de ofrecerse a primera vista”¹²⁴¹. A su vez, el fiscal precisó que no bastaban las buenas intenciones para conformar este tipo de instituciones, que eran caras para las ciudades:

“el bien moral, debe hermanarse siempre con el bien político. Es cierto que las terceras ordenes están instituidas para que se mantengan en un Santa y fervorosa piedad... pero nadie ignora al mismo tiempo, que la multitud de combentos religiosos, terceras ordenes y cofradías, contribuyen en gran parte a la destrucción de los intereses de las ciudades, y de los pueblos.

¹²⁴⁰ “Testimonio del expediente seguido sobre la fundación de la venerable orden 3ª de N.P.S Agustín en este su convento grande de Santiago”, *op. cit.*, fjs. 1-1. La carta fue escrita el 12 de julio de 1806.

¹²⁴¹ *Op. cit.*, fj. 8. La carta es del 19 de agosto 1806.

En el recinto corto de esta ciudad se hallan ya establecidas desde tiempos muy remotos tres ordenes terceras. Son muchos en gran numero los conventos de religiosos de ambos sexos: muchas las cofradías que no tienen otra existencia y otros fondos que los socorros y limosnas que recogen, y por lo tanto se descubre a golpe de ojo, que no se pueden multiplicar estas fundaciones aunque santas y recomendables en si, sin que necesariamente sirvan de una carga, muy gravosa al pueblo y al Estado”¹²⁴².

El argumento del fiscal no solo tomaba en consideración las condiciones políticas y económicas en la nueva república sino que sus argumentos también analizaron la forma cómo se concebía la unión entre la caridad y la devoción por esos años. En este punto, reconoció que había un déficit económico considerable en las cajas de la ciudad. Al fiscal le preocupaba que se crearan más instituciones, puesto que se sabía que las que existían apenas podían pagar sus gastos. En este sentido, argüía que de alguna manera todas dependían de las limosnas y de la ayuda del Estado:

“A mas de esto sabe Vuestra Excelencia muy bien la situación lastimosa en que se hallan los hospitales de esta ciudad que no pueden sino muy escasamente sufragar a tantos infelices dolientes los oportunos remedios en sus necesidades y el debido sustento y alimentos para una pronta convalecencia. La casa de Hospicio destinada para el consuelo y amparo de aquellos desgraciados que por su estado de demencia o a causa de su edad decrepita serian victimas de la indigencia y miseria. La casa de expósitos en la que se recogen, crian y alimentan tantos inocentes y desamparados niños victimas desgraciadas del delito, del libertinaje y desenfreno. Estas casas erigidas para el consuelo de la humanidad afligida y sin apoyo están muy distantes de tener lo muy preciso para acudir a sus crecidas indispensables obligaciones, son también unos establecimientos piadosos, no menos propio de la religión que las terceras ordenes, cofradías etc. y mucho mas digno de la atención del magistrado y todas ellas han de verse irremisiblemente en un total abandono y desolación, siempre que estas se multipliquen”¹²⁴³.

Luego de cuatro días y a pesar de la negativa inicial, el fiscal aprobó la solicitud. Finalmente, el día 23 de agosto de 1806 se decidió autorizar la fundación de la tercera orden. El fiscal se apoyó en el decreto hecho por el Rey el 8 de marzo de 1791, el cual enseñaba que se facultaría a sus representantes a evaluar y autorizar este tipo de fundaciones. Entre el 26 y 27 de agosto de

¹²⁴² “Testimonio del expediente seguido sobre la fundación de la venerable orden 3ª de N.P.S Agustín en este su convento grande de Santiago”, *op. cit.*, f. 8. La carta es del 19 de agosto 1806. .

¹²⁴³ *Ibid*

ese año, se despachó y leyó en la iglesia las patentes de la nueva fundación. Luego de la aprobación y para fortalecer su justificación entre aquellos que aún dudaban, se recurrió, una vez más, a la figura del Cristo de Mayo. La escultura, considerada como un bastión contra el olvido, se convertiría en el estandarte de la nueva “milicia espiritual”. El “vocabulario de guerra” que se utilizó era representativo de los problemas sociales de la época:

*“Nosotros vamos a militar bajo del amparo y protección del Santo de los Santos, el señor de la Agonia que aquí llamamos el señor de Mayo. Caso (no puede decirse sin sentimientos y rubor) casi olvidado de una ciudad, que en fuerza de los muchos y grandes beneficios que recibió de su bondad y magnificencia amorosa, le juro por uno de sus especiales patronos. Y si esta ilustre asamblea y la que puede congregarse con tan edificante ejemplo, llegase a restablecer los primitivos cultos que antiguamente se le tributaban: si una tierna devoción, y dedicación respetuosa llegase a desterrar este injurioso olvido, no es dudable que esta celestial milicia nos haga participar de un sueldo nada vulgar el mas interesante y glorioso”*¹²⁴⁴.

En el documento titulado *Constitucion de la Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre San Agustin* se detalló quiénes conformaron esta organización y las labores de cada cargo. En el capítulo I, art 1., se precisó:

“La Tercera es la reunión de fieles Cristianos Católicos, Apostolicos, Romanos, que con el fin de aspirar a mayor perfeccion se han congregado en sociedad religiosa, tomando por base la Regla de N. P. S. Agustín”.

En su segundo artículo quedaron claros cuáles eran sus patronos tutelares a seguir: “El Señor de la Agonía (llamado vulgarmente de Mayo) y Maria Santísima bajo el glorioso título de Nuestra Señora de la Consolación”¹²⁴⁵. En cuanto a quiénes podían participar dentro de ella, se precisó que podían ser aquellas “personas de ambos sexos, mayores de siete años que a más de las condiciones que exige el art 1, no tengan censura alguna por la Iglesia” (capítulo II).

En cuanto a las “Obligaciones de la Tercera”, detalladas en el capítulo III, art. 12, se explicó la manera de proceder durante los días previos al aniversario y los cuidados a tener para mantener pulcra la conmemoración:

“La tercera debía sostener el culto público que se ha dado desde un tiempo memorial al Señor de la Agonia, a no alterar en nada a su mayor aumento. En su consecuencia cuidará de que nunca falte la misa cantada todos los

¹²⁴⁴ “Testimonio del expediente seguido sobre la fundación de la venerable orden 3ª de N.P.S Agustín en este su convento grande de Santiago”, *op. cit.*, fjs.10v-11. (La cursiva es nuestra).

¹²⁴⁵ *Constitucion de la Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre San Agustin*, p. 3.

viernes del año, una misa rezada los últimos viernes de cada mes, en la cual se rezará el ejercicio de las siete Caidas y el noverario anual, que principará el 5 de mayo para concluir el 13 del mismo, en conmemoración del terremoto que experimentó esta capital el año de 1647, en el que, según afirma el Ilustrísimo Sr. Villaroel, Obispo de esta Diócesis, se atajó en la garganta la corona que antes tenía en la cabeza el Señor de la Agonía, conocido vulgarmente por Señor de Mayo”¹²⁴⁶.

A pesar de esta institucionalización, el clima político y social de los inicios de la república de Chile no favoreció el desarrollo regular de la conmemoración del terremoto. Los aires independentistas y las disputas civiles llevaron a que muchos de los enseres agustinos fueran destruidos durante esta época –como constatamos en el caso de los archivos de esta Orden–. En años como 1822, se había decidido no realizar la procesión por problemas de dinero. El Cabildo de Santiago reaccionó y decidió que se debía suministrar los cuarenta pesos al convento de San Agustín para la organización del ceremonial. Para evitar problemas futuros de este tipo acordaron que este costo sería asumido consecutivamente por la municipalidad. Según los miembros del Cabildo, encontrar un pretexto para no hacer la ceremonia, ya sea material como ambiental –lluvia–, era atentar contra la unión divina e histórica que habían tenido los habitantes con la figura. Para los miembros del Cabildo, en la decisión de hacer o no hacer la ceremonia, el recuerdo de la propia ciudad estaba en juego:

“Si por lluvias u otro impedimento no saliese el día trece, siendo este un recuerdo de aquel aciago en que los habitantes de Santiago sufrieron tantas calamidades que solamente fueron socorridas por este señor en acción de gracias y en cumplimiento del voto solemne que tenían hecho acordaron que por ningún pretexto debía permitir el ayuntamiento quedase sin salir en procesión la insignia de este señor como hasta aquí es costumbre, tratando siempre de contribuir a su mayor decoro ya con el convite general a vecinos, comunidades y demás autoridad y ya con la asistencia de todos los miembros de esta municipalidad, que forzosamente deberán concurrir en cumplimiento de sus deberes y juramento que al efecto se ha hecho”¹²⁴⁷.

Esta rigurosidad que marcaba la realización de la procesión se mantuvo a lo largo de los años, no obstante, hubo cierta flexibilidad con respecto a encontrar las mejores condiciones para efectuarla. Por ejemplo, como la lluvia no se detuvo durante todo el día en Santiago durante el 13 de mayo de 1837, las

¹²⁴⁶ *Constitucion de la Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre San Agustin, op. cit.*, pp. 4-5.

¹²⁴⁷ “Testimonio del expediente seguido sobre la fundación de la venerable orden 3ª de N.P.S Agustín en este su convento grande de Santiago”, *op. cit.*, documento 8, Santiago, 10 de mayo de 1822.

autoridades decidieron mantener las rogativas al Señor de la Agonía y esperar hasta el lunes 15 para poder realizar la procesión. Los gastos originados por la espera serían pagados por la municipalidad¹²⁴⁸. Algunos autores comentan que casi nunca se detuvo la procesión, con la excepción de algunos años en que Santiago se encontraba en un estado “revolucionado”, como para 1891¹²⁴⁹.

Por lo general, el ceremonial comenzaba el día 4 de mayo con la Novena que se hacía en honor al Señor de Mayo. Las celebraciones los días 13 de mayo se iniciaban a eso de las diez de la mañana con una misa y comunión de los participantes. En la tarde se realizaba el sermón principal y se sacaba al Cristo por las calles. Cuando el tiempo o las condiciones de la ciudad no permitían desarrollar normalmente la procesión, esta se realizaba en los claustros del convento de San Agustín.

El funcionamiento de la Tercera Orden se legitimó en el plano interno debido a la regularidad del rito instaurado desde el siglo XVII. En el plano externo la Tercera Orden no logró su certificación en el Vaticano sino hasta 1871. En efecto, los documentos de esos años no dejan en claro hasta qué punto se la podía considerar como una organización legitimada por las autoridades apostólicas. Uno de los expedientes encontrados en el Archivo Agustino¹²⁵⁰, datado el 9 de octubre de 1871, señala que esta “institución” fue aceptada por la Iglesia de Roma recién el 28 de marzo de 1871, cuando Pío IX dio existencia canónica a la cofradía¹²⁵¹.

Por otra parte, un documento del 3 de agosto de 1881 firmado por José Bernardo Lira, sugiere un significado diferente de esta institución. Refuerza la idea de que la organización fue aceptada más bien como una cofradía y no como una orden tercera por las autoridades romanas: “por razones de prudencia y nombre se permitió mantener eso... por tanto no se puede llamar ni hacer pensar que es una III orden”. Aclaró que eran los cófrades los que deseaban constituirse como una tercera orden. En otro documento del 22 de agosto de 1881, escrito por el padre provincial de la Orden de N. P. San Agustín fray Ángel Clerici, observamos que esta idea otra vez está presente. En él se solicitaba que se aclarase el estatus de la organización:

“1.- sobre la necesidad de tener claridad canónica sobre la institución. 2.- sobre que los cofrades son terceros y lo siguen creyendo. 3.- necesidad de

¹²⁴⁸ “Testimonio del expediente seguido sobre la fundación de la venerable orden 3ª de N.P.S Agustín en este su convento grande de Santiago”, *op. cit.*, documento 11, “Registro Municipal N° 19, Tit 1, Junio 16 de 1837”.

¹²⁴⁹ Díaz Meza, *op. cit.*, p. 281.

¹²⁵⁰ Este archivo no tiene una catalogación de los documentos de la época. En efecto, gran parte están en un estado paupérrimo. Uno de los motivos, según las autoridades actuales, es que este archivo-biblioteca fue objeto de constantes ataques durante el periodo independentista.

¹²⁵¹ “Testimonio del expediente seguido sobre la fundación de la venerable orden 3ª de N.P.S Agustín en este su convento grande de Santiago”, *op. cit.*

saber si la breve papal fue para instaurar un cofradía o si a una cofradía se le puede declarar una tercera orden de la penitencia”¹²⁵².

El financiamiento siempre dependió de lo que le proveyeran los vecinos más acaudalados de Santiago. A pesar de la ayuda, los medios que dispusieron los agustinos para mantener lo que ellos llamaron la “Orden Tercera” fueron muy acotados. Algunos de los vecinos entregaban parte de sus enseres para mantener la obra, mientras otros auxiliaban heredando sus pertenencias a la obra. Ese fue el caso de Silberia Ahumada, hija de José Ahumada y Teresa Mendosa. En 1830, la mujer decidió hacer público su testamento para así motivar a que otros hicieran lo mismo. Lo único que solicitó fue que se le recordase en las misas y que su nombre fuera mentado el día de la procesión. A cambio de esto, decidió dejar una “casita en calle de las Ramadas”¹²⁵³.

El bicentenario del Cristo de Mayo

“La commémoration s’est émancipée de son espace d’assignation traditionnelle, mais c’est l’époque tout entière qui s’est faite commémoratrice”¹²⁵⁴

Durante el mes de abril de 1847, las autoridades de Santiago comenzaron a planificar un gran evento para la capital: el bicentenario del terremoto de 1647 y del milagro de la corona del Cristo de Mayo. Entre los personeros administrativos predominaba la idea de preservar el recuerdo de la catástrofe asociada a la figura, porque en ella se atesoraba parte del devenir histórico de la propia ciudad y el discurso de víctimas heredado desde antes de la instauración de la República de Chile. Asimismo, se esperaba consolidar una memoria de carácter público¹²⁵⁵. Todo esto nos da a entender que desde su creación esta conmemoración no fue solo una extensión de una práctica religiosa o “del po-

¹²⁵² “Testimonio del expediente seguido sobre la fundación de la venerable orden 3ª de N.P.S Agustín en este su convento grande de Santiago”, *op. cit.*

¹²⁵³ Sin numeración, pero de acuerdo con la lógica de los documentos, correspondería al 17. “Aún más, el Marqués de Villa Palma, don Martín Calvo Encalada, en cumplimiento de la última voluntad de su tía, la Condesa de San Javier, puso en manos de los agustinos tres rosas de oro cuajadas de diamantes”. En enero de 1784 se halla el aporte de Marís Galleguillos por quinientos pesos a favor de la cofradía (APA, libro 11, p. 21). Ya en 1790 el maestre de campo Miguel Pérez Cotapos puso en favor de la cofradía la suma de trescientos pesos por el precio de cada una de sus casas (APA, libro 11, p. 59); Manuel Antonio Peña hizo una imposición por la Orden Tercera (APA, libro 11, p. 206).

¹²⁵⁴ Nora (dir.), *Les Lieux...*, tome III: Les France, p. 998.

¹²⁵⁵ Jeffrey Andrew, que entiende por “memoria pública”: “les événements significatifs dont les membres d’une société ont fait l’expérience et dont ils se souviennent collectivement”, Jeffrey Andrew, “L’abîme de la mémoire. La mémoire collective entre expérience personnelle et identité politique”, Jeffrey Andrew, “L’abîme de la mémoire. La mémoire collective entre expérience personnelle et identité politique”, pp. 110-111.

der”. Se trató de un espacio-tiempo preciso donde, como diría Fernando de la Flor “vemos alzarse el discurso total de la sociedad sobre sí misma”¹²⁵⁶. Por ello, con la llegada de la República el mito y la figura se mantuvieron. En efecto, se fueron integrando elementos republicanos en la celebración, que permitieron enmarcar aún más los significados de esta fiesta en la sociedad e historia de la ciudad y del propio país¹²⁵⁷. Algunos de estos elementos se han mantenido hasta hoy de distintas maneras, como en los gritos colectivos en los momentos en que transita la procesión: “¡Viva el Cristo de Mayo! ¡Viva el Señor de la Agonía!, ¡Viva Chile!”, como también con el canto del himno nacional de Chile por parte de los asistentes, mientras giran pañuelos blancos, en el momento en que el Cristo reingresa a la iglesia de los agustinos.

Para la ocasión del bicentenario, el intendente de Santiago Miguel de la Barra decidió crear un oficio dirigido a la Municipalidad de Santiago para coordinar las actividades que se realizarían aquel día tan significativo. Los argumentos esgrimidos en el oficio develan cómo la imagen de este Cristo funcionó como un sintetizador de las experiencias desastrosas de la ciudad. Es decir, al mismo tiempo que era una figura de culto, también funcionaba como un elemento que reproducía la memoria de la propia urbe que, a su vez, servía de síntesis del conjunto de desastres que habían ocurrido en Santiago hasta ese momento:

“El 13 de mayo del corriente año cumple su segundo siglo el grande acontecimiento, de aterrante memoria, que destruyó casi completamente a esta ciudad. La municipalidad de entonces, destruidas las casas consistoriales, deliberada, en pleno aire y en medio del conflicto, sobre proporcionar socorros a los moradores mas necesitados y aflijidos, después de haber implorado la clemencia Divina a favor del pueblo que le estaba encomendado. Un voto solemne fue entonces pronunciado con fervor y recogimiento religioso por el ayuntamiento entero, ligandose ante Dios, asi mismo, a sus sucesores y a la ciudad para su perpetuo cumplimiento. La rogativa anual, en el aniversario del gran terremoto, quedó establecida desde entonces, y fue observada escrupulosamente y sin interrupción hasta nuestros días, resumiéndose en esta única solemnidad los demás aniversarios

¹²⁵⁶ Fernando de la Flor, “Del Barroco a la Posmodernidad”.

¹²⁵⁷ Gaëlle Clavandier explica cómo se elabora el proceso conmemorativo: “Le processus commémoratif s’élabore sur un vocabulaire extérieur à l’accident, qui s’emploie à minimiser les effets sensibles (de l’ordre de l’émotion) et les imprévues. Le processus commémoratif s’élabore sur une logique autre que celle du drame, c’est-à-dire sur une représentation de l’ordre du substitut qui transforme la réalité de départ pour rendre d’autant plus crédible ce vers quoi l’on souhaite tendre. L’enjeu est de donner à l’événement, ainsi qu’à sa mémoire, une cohérence par rapport à un système compréhensif qui place la catastrophe comme un aléa extérieur, non comme une réalité à part entière. Cette mémorisation qui repose sur une représentation permet de franchir un abîme entre une réalité inconcevable, tant elle remet en cause une manière de penser, et une réalité souhaitée, où l’accident collectif n’est qu’un aléa, un imprévu, un incident de parcours”, Clavandier, *La Mort...*, op. cit., p. 143.

*o rogativas por iguales calamidades, con que ha sido visitada la población de tiempo en tiempo, aunque no de un modo tan terrible, como en el 13 de mayo de 1647*¹²⁵⁸.

La Intendencia de Santiago deseaba, sobre todo, que se respetara la solemnidad otorgada por las “otras municipalidades” (las anteriores), y que se creara un ambiente en que se removiera el “ánimo del pueblo... para el recuerdo de la catástrofe a que estamos expuestos”. Todo envuelto en una mezcla entre un vocabulario republicano y una perspectiva religiosa. De hecho, uno de los objetivos de la conmemoración era “implorar la misericordia divina a favor de la ciudad”¹²⁵⁹.

El oficio del 28 de abril no solo tenía buenas intenciones sino, también, incluía proposiciones concretas sobre qué hacer, quiénes debían participar y cómo efectuar las celebraciones. Diez puntos eran los que contenía este documento. El primero de ellos señalaba la importancia de inculcar a los jóvenes esta devoción:

“1.- Se ordena una comunión general para el día 13 del corriente a los alumnos de las escuelas municipales que tengan la edad y disposición necesaria para practicarla, a juicio de los preceptores”.

Los puntos dos y tres precisaban que todos los empleados, oficiales y escuelas debían participar en las actividades organizadas en la tarde y en la mañana. El objetivo que se buscó con ello era que estos futuros ciudadanos incorporaran el recuerdo de un acontecimiento considerado como uno de los fundadores de una identidad definida como común. Nadie puso en tela de juicio esta medida, puesto que tras ella había un relato y conmemoración que la autorizaba *per se*.

En este sentido, se puede establecer que la decisión de la autoridad ponía en un mismo plano, en una misma convivencia, rememoración, memorización y conmemoración. Un pacto temible para pensadores de la memoria como Paul Ricoeur:

“La mémoire imposée est armée par une histoire elle-même “autorisée”, l’histoire officielle, l’histoire apprise et célébrée publiquement. Une mémoire exercée, en effet, c’est, au plan institutionnel, une mémoire enseignée; la mémorisation forcée se trouve ainsi enrôlée au bénéfice de la remémoration des péripéties de l’histoire commune tenues pour les événements fondateurs de l’identité commune. La clôture du récit est mise ainsi au service de la clôture identitaire de la communauté. Histoire enseignée, histoire apprise, mais aussi histoire célébrée. À la mémorisation forcée s’ajoutent

¹²⁵⁸ “Oficio dirigido por el Intendente Miguel de la Barra a la Municipalidad de Santiago, en 28 de abril de 1847, proponiéndole el acuerdo que expresa para celebrar el aniversario del segundo siglo de este gran terremoto”, en *El Señor de Mayo, o sea..., op. cit.*, pp. 60-61. (La cursiva es nuestra).

¹²⁵⁹ *Ibid.*

les commémorations convenues. Un pacte redoutable se noue ainsi entre remémoration, mémorisation et commémoration”¹²⁶⁰.

La medida de inculcar en los niños y jóvenes una devoción que, compuesta de múltiples elementos y significados, constituye un signo de memorización forzada o de abuso de la memoria¹²⁶¹, pues no existe un diálogo social detrás de la disposición que justifique o que reflexione sobre la violencia del evento original. Con ella, no se dio un trabajo de duelo común, colectivo¹²⁶².

En el punto cuatro, la intendencia solicitaba una comisión que se encargara de “la asistencia de S.E el Presidente de la Republica y de los S.S. Ministros”. La misma comisión debía invitar al Arzobispo y a las otras autoridades eclesiásticas. Estos últimos debían ir vestidos con sus respectivos trajes y cruces (puntos 5 y 6). Contar con la presencia de las máximas autoridades fue algo instaurado desde la creación de la procesión. Con ello, se daba mayor credibilidad e importancia al evento. Como la ceremonia conmemoraba un acontecimiento que había destruido Santiago, bastión de la seguridad por excelencia y simbólicamente el espacio fundacional de Chile, se pensaba que con ello se podía dar la máxima solemnidad posible y legitimidad a un acto que pertenecía más bien a otra época.

Esta ordenanza de la intendencia no afectó algunas de las disposiciones previas que ya eran comunes como, por ejemplo, el sermón del prelado de San Agustín. Ahora bien, lo que sí cambió fue la invitación a realizarlo en la iglesia y en la plaza de Armas, si el tiempo lo permitía (punto 8). En cuanto al ambiente, el oficio solicitaba que la esfera religiosa y los servicios públicos se prepararan para la celebración:

“la víspera a la tarde y todo el día de la rogativa se tocaran plegarias en todas las Iglesias, con intervalos cortos; y se prohibirá la circulación de

¹²⁶⁰ Paul Ricoeur, *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, p. 104.

¹²⁶¹ Véase Tzvetan Todorov, *Les abus de la mémoire*; Emmanuel Terray, *Face aux abus de mémoire*; Ricoeur, *La mémoire...*, *op. cit.*, p. 69 y ss.

¹²⁶² En referencia al duelo, al déficit de crítica y el recuerdo, sobre todo luego de un traumatismo colectivo, son sugerentes las palabras de Jean Greisch: “Les traumatismes collectifs, tout comme les blessures de la mémoire individuelle, exigent eux aussi un coûteux travail de deuil. Ils le font d'autant plus que les événements fondateurs d'une communauté historique portent presque toujours la marque d'une violence originelle. C'est en gardant présent à l'esprit l'inquiétante parenté entre le deuil et la mélancolie qu'on mesure toute la portée de la thèse par laquelle Ricoeur résume l'apport d'un célèbre essai de Freud: ‘Le travail de deuil est le coût du travail de souvenir; mais le travail du souvenir est le bénéfice du travail de deuil’. Ce que les uns cultivent avec délectation morose, et ce que les autres fuient avec mauvaise conscience, c'est la même mémoire-répétition. Les uns aiment s'y perdre, les autres ont peur d'y être engloutis. Mais les uns et les autres souffrent du même déficit de critique. Ils n'accèdent pas à ce que Freud appelait le travail de remémoration”. Seule une “mémoire critique” (en un sens du mot que nous aurons à préciser) pourra être dite “heureuse”. Jean Greisch, “Trace et oubli: entre la menace de l'effacement et l'insistance de l'ineffaçable”, p. 98.

carruajes desde las doce del día hasta la noche del día 13, y se cerrara el teatro en la misma noche” (punto 9).

Por último, para poder dar a conocer lo ocurrido hace dos siglos, la intendencia pedía que se “publicaran anticipadamente las actas municipales, concernientes al gran terremoto que se encuentra en el libro becerro”.

La respuesta de la municipalidad, fechada el 30 de abril, fue positiva a este petitorio. Hubo pequeños detalles donde la institución no estuvo tan de acuerdo y privilegió los intereses de sus funcionarios, como en el punto dos. Se consentía que todos los empleados y oficiales participaran en la misa de la mañana, pero siempre y cuando se efectuase de inmediato la procesión¹²⁶³. Al parecer, los empleados no querían estar todo el día pendientes del evento ni realizar sus labores en función de la ceremonia. Asimismo, se precisó que la comisión que invitaría a las autoridades estaría conformada por “los SS. RR. Seco y Salas”. El único punto ignorado o no tratado por el ayuntamiento fue el N° 8, que se refería a invitar al prelado de San Agustín a decir el sermón en la plaza.

A medida que pasaron los años y cuando no se trataba de bicentenarios u otra fecha especial, las autoridades tendieron a reducir su presencia. Fue notorio que el Presidente de la República comenzara a ausentarse de la ceremonia. Durante la década de 1850 se puede apreciar que esto ya sucedía así, a pesar de que era una obligación para las autoridades asistir a la ceremonia, como lo dejaba entrever un documento del Intendente para 1847:

“Y advertimos con sentimiento que ya va cayendo en desuso esta asistencia de tabla, sin embargo de que ella es un deber sagrado impuesto por un voto general y solemne, y por la ley de 2 de Agosto de 1832 (*Boletín*, tomo 5, pág. 208)”¹²⁶⁴.

La falta de asistencia de las autoridades afectó el desarrollo en el tiempo de la procesión, puesto que sin ellas había menos espectacularidad en la celebración, menos caudales, y, en términos mediáticos, el evento se desvalorizaba. Estas consecuencias se pueden verificar en la larga duración. Las imágenes de inicios del siglo XX exponen una ceremonia bastante más pomposa, en cuanto a la decoración, a la de hoy, que es bastante precaria proporcionalmente.

¹²⁶³ “Oficio dirigido por el Intendente Miguel de la Barra a la Municipalidad de Santiago, en 28 de abril de 1847, proponiéndole el acuerdo que expresa para celebrar el aniversario del segundo siglo de este gran terremoto”, *op. cit.*, pp. 64-66.

¹²⁶⁴ El artículo 1 determinó a qué fiestas debían ir las autoridades: “Las funciones ordinarias de asistencia general y solemne, son estas: la fiesta del Corpus Cristi y su octava, la del patrón principal del Estado, la misa del jueves y viernes santo, y las funciones del 12 de febrero y 18 de septiembre en la iglesia catedral, la rogativa del 13 de mayo en San Agustín y la apertura y clausura del congreso”. Véase *Boletín de las leyes y de las órdenes y decretos del gobierno*, libro 5, N° 10, p. 209. Citado por Alfredo Palacios Roa, “Al rescate de una antigua procesión: antecedentes histórico de la salida del señor de Mayo”.

Se produjeron casos bastante aislados, donde las autoridades y los medios se interesaron por la procesión durante el siglo xx. Una de estas ocasiones fue para el tricentenario –1947–, es decir, en una instancia especial, en la cual existió un interés por participar de parte de la máxima autoridad religiosa de la época, el cardenal José María Caro. *El Mercurio* junto con describir la importancia histórica que se le había dado a esta procesión, confirmó la presencia de la autoridad religiosa en esta celebración¹²⁶⁵. No se puede descartar que otras autoridades participaran para este tricentésimo aniversario, dado que los medios escritos más relevantes de la ciudad habían decidido cubrir la celebración. Uno de ellos fue *Las Últimas Noticias*, aunque este se dedicó a presentar las rarezas –según ellos– del ambiente que rodeaba este cumpleaños como, por ejemplo, que justamente el día de la celebración fuera martes 13. En efecto, el título de la noticia fue “Hoy, martes 13, conjunción de tinieblas del recuerdo” y la continuación de este “La Quintrala, El Señor de Mayo y un terremoto hicieron la noticia que hasta hoy vive en leyenda”¹²⁶⁶.

La procesión continúa saliendo hasta hoy los 13 de mayo, aunque se desarrolla con ciertos cambios. El ambiente, la ciudad y las personas que participan no son las mismas. Se trata más bien de una celebración acotada a un día preciso que ya pocos conocen. En términos mediáticos no se considera como una referencia, lo que explica, no se publicite. Las razones pueden ser múltiples y dilucidarlas corresponde a un trabajo más bien antropológico o sociológico que aún está por hacerse. La expansión de la ciudad, la creación de nuevos “centros” dentro de ella, la disminución de creyentes, la diversidad de religiones, la forma cómo ha sido relatada la historia, etc., pueden ser algunas de las explicaciones que se le pueden dar a estos cambios. Quizá, también influye en la falta de apoyo de la propia Iglesia chilena, puesto que los devotos que organizan la celebración, son más bien ancianos que fueron testigos de la procesión en otros años y que continúan participando para mantener una tradición o para recordar un momento especial de la ciudad o de su fe. En efecto, durante los años 2006-2015, muchos de los participantes son transeúntes que “chocan” con la celebración y que, por lo llamativo de los ruegos y la cantidad de personas que, al igual que ellos observan, terminan adhiriéndose al “movimiento”.

Representaciones del Cristo de Mayo, siglos XIX-XXI

Desde mediados del siglo XIX y hasta la actualidad se pueden reconocer diversas representaciones del Cristo de Mayo. Existen manifestaciones en papel, piedra o imágenes audiovisuales, entre otras. Todas ellas han intentado recalcar la

¹²⁶⁵ *El Mercurio*, Santiago, 13 de mayo de 1947, p.13.

¹²⁶⁶ *Las Últimas Noticias*, Santiago, 13 de mayo de 1947.

figura del Cristo de Mayo de diferentes maneras. Unos en una escala local –en la historia de la ciudad–, mientras otros en una escala mayor vinculada al discurso de la “resistencia chilena”. Lo cierto, es que se trata de una de las pocas figuras que ha creado tantas representaciones en torno a ella en Chile. Uno de los estudiosos que se ha referido a este Cristo, escribía en el año 2001:

“no existe otra escultura religiosa en nuestro país tan profundamente arraigada en la vida cultural y espiritual santiaguina y que haya inspirado tal cantidad de leyendas, creaciones literarias e, incluso, musicales de valía”¹²⁶⁷.

Décadas antes, Jorge Lyon Edwards, intelectual de renombre en Chile, la había definido como

“la más grande y desconocida figura que ha tenido Chile en el arte criollo-colonial, o indiano como suele también llamarse, es la del fraile agustino don Pedro de Figueroa”¹²⁶⁸.

La escultura en las letras

Diversos manuscritos que trataban sobre el Cristo de Mayo salieron a la luz pública desde mediados del siglo XIX. El 13 de mayo de 1852, fecha en que se cumplían doscientos cinco años de ocurrido el sismo, se hizo un documento titulado: “Memoria documentada del espantoso terremoto que asoló a la ciudad de Santiago de Chile el lunes 13 de mayo de 1647; con algunas oraciones a dicho señor de mayo, con indulgencias”. El texto hacía alusión al Cristo de Mayo, pero también a la destrucción de la ciudad Santiago. La memoria de la capital estaba concentrada y quedaba representada en esta escultura:

“A este día hacen doscientos cinco años, que una de esas espantosas catástrofes, que de vez en cuando afligen a los pueblos, destruyo esta hermosa ciudad, cuando apenas contaba su fundación 106 años de existencia. Entonces era todo nuevo, todo reciente; y sin embargo nada pudo resistir a los sacudimientos de la tierra (...) *Tan extraordinario acontecimiento no ha podido borrarse, ni se borrará jamás, de la memoria de los Santiaguinos*”¹²⁶⁹.

A su vez, criticaba lo que se había escrito en torno al sismo de 1647, puesto que ninguna hablaba de cosas de relevancia:

“solo representan al terror, y están envueltos en tradiciones populares, en que no es posible separar lo verdadero de lo falso. Entre estas tradiciones,

¹²⁶⁷ Carrasco Notario, “La primera escultura...”, *op. cit.*, pp. 285-298.

¹²⁶⁸ Jorge Lyon Edwards, *Impresiones personales, apuntes y comentarios*, pp. 93-95.

¹²⁶⁹ *El Señor de Mayo, o sea...* *op. cit.*, pp. 3-4.

merece ser mencionada que se refiere de un prodigio estupendo, obrado en la sagrada efigie del Señor de la Agonía que se halla en la iglesia de San Agustín...”¹²⁷⁰.

En el año de 1896, Teodoro Meltzer escribió un breve texto sobre el Señor de Mayo titulado: “Noticia histórica sobre la milagrosa imagen del Señor de Mayo que se venera en Santiago de Chile en la iglesia de los RR.PP. Agustinos”¹²⁷¹. El autor se valió de la figura para realizar una serie de cuestionamientos morales y un juicio histórico sobre el comportamiento de los pobladores de Santiago de Chile en 1647. Los culpaba del movimiento telúrico. Más aún, entendió a Santiago literalmente como Chile, al atribuirle un papel nacional a la figura: “Al decir Santiago, también entendemos todo el país; porque generalmente la capital es el espejo de la nación a que pertenece”¹²⁷². El literato se refirió a los niveles de moralidad de la capital, los que consideraba que para esa época eran muy bajos. Explicitó que algunas personas vivían como “furias escapadas del infierno”, y que los índices de moralidad eran casi inexistentes:

“A más de esto, la moralidad era letra muerta; el concubinato a la orden del día: los casamientos con hijos de uniones vedadas muy de moda; y lo que es mas grave aún los sacrilegios muy frecuentes”¹²⁷³.

Sin duda, buscaba justificar por qué había ocurrido el evento. Sus ideas estuvieron marcadas por un catolicismo ortodoxo, algo extraño para fines del siglo XIX, pues la secularización de la percepción sobre los terremotos se venían desarrollado desde casi un siglo antes en Chile: “Ante este estado de cosas Dios juzgó oportuno amonestar a sus queridos hijos de Chile, mostrándoles que si él era bueno, también era justo”¹²⁷⁴.

Luego de realizar las descripciones respectivas sobre la “sacudida”, el autor se concentró en forma exclusiva en la figura del Cristo. Compartió documentos del siglo XVII –cartas– para el conocimiento público. Asimismo, hizo una petición pública de que si alguna persona sabía de los milagros del Señor de Mayo, los hiciese llegar al convento de San Agustín:

“Bien se vé por sus consecuencias que tanta desgracia sobrevino al Pueblo Chileno para que cambiara de vida, porque es notable que desde aquel tremendo castigo se transformaron las costumbres; la fe se acrecentó; muchos

¹²⁷⁰ *El Señor de Mayo, o sea... op. cit.*, p. 5. Posterior a estas palabras, se expuso una recopilación de documentos de la época del terremoto.

¹²⁷¹ Meltzer, *op. cit.*

¹²⁷² Meltzer, *op. cit.*, p. 11.

¹²⁷³ *Op. cit.*, p. 12.

¹²⁷⁴ *Ibid.*

cambiaron de vida; en fin, hubo mayor observancia de los mandamientos de Dios... Se suplica a las personas que tengan datos fidedignos sobre milagros hechos por el SEÑOR DE MAYO, se sirvan remitirlos al convento de San Agustín, dirigidos al autor de la presente orbita, a fin de publicarlas para el año próximo”¹²⁷⁵.

A lo largo del siglo XX ubicamos una cantidad significativa de obras que tratan el tema. También existen trabajos que relatan de manera indirecta el devenir de esta figura, ya sea a partir de la descripción de lo ocurrido en el sismo o a partir de otras figuras de la época, como el caso de la Quintrala¹²⁷⁶.

Uno de estos escritos es el de Daniel de la Vega, quien en 1935 escribió sobre Catalina Lisperguer (La Quintrala) y sintió que de forma obligada debía hacer referencia al “Señor de Mayo” por el peso de su estampa. Para ello, tomó la oración que habría repetido esta mujer “a los pies de esta figura”. Algunos de los versos exhibieron a la figura como un naufrago y utilizaron palabras que, al igual que en los siglos XVI y XVII, sintetizaban el discurso victimista: “como los abre el naufrago en la hora final”, “Señor de Mayo, pobre, primitivo y escuálido”, “Señor de Mayo, trágico, pobre y ensangrentado”¹²⁷⁷. Resalta el vocabulario construido en torno a la imagen y la catástrofe, a pesar de que otros autores hayan definido este relato como un poema con una “negativa valoración de la tradición espiritual, histórica y estética”¹²⁷⁸.

Uno de los ejemplos más conocidos es el libro del periodista y escritor Daniel Riquelme, escrito en 1905 en Santiago. Su escrito centrado en el sismo buscó destacar el acontecimiento desastroso como un gran suceso que tuvo que vivir la nación. Por esta razón, no consagró muchas páginas a esta figura, a pesar de usarla en el título de su trabajo. Reconocía la importancia con la que se dotaba al Cristo. Sin embargo, lo consideraba como un ícono transgresor de lo que él pensaba debía ser una figura en una historia nacional. Las proyecciones populares del Cristo de Mayo desestabilizaban el ideal nacional “puro” que el autor hubiera deseado sobre cómo recordar el sismo de 1647:

“Se ve, pues, que el Señor de Mayo no fue un Señor de sangre azul: fue hecho para señor del terrible gremio de las indias, zambas y mulatas que servían de cocineras, sirvientas de mano, esclavas y chinitas de alfombra,

¹²⁷⁵ Meltzer, *op. cit.*, p. 35.

¹²⁷⁶ La Quintrala fue una mujer del siglo XVII, considerada como uno de los íconos oscuros –por su maldad– de ese siglo en Chile. Se la ha vinculado al Diablo y también al Cristo de Mayo. Véase Benjamín Vicuña Mackenna, *Los Lisperguer y la Quintrala*; Luis Miguel Glave, “La Quintrala de Chile. Sociedad colonial, imaginarios colectivos y mujeres extraordinarias”; Antonio Borquez Solar, *La belleza del demonio, La Quintrala*.

¹²⁷⁷ Daniel de la Vega, *La Quintrala*. Hay una oración de La Quintrala “a los pies del Señor de Mayo”, pp. 7-8.

¹²⁷⁸ Carrasco Notario, “La primera escultura...”, *op. cit.*, p. 293.

circunstancia que explica el por qué no es aristocrática sino esencialmente plebeya, la concurrencia que escolta la procesión del 13 de Mayo”¹²⁷⁹.

Presentó al Cristo de Mayo como una escultura antiestética, pero aun así la reconoció como una obra de arte eficiente y útil, que se superpuso a otras imágenes como un Cristo jesuita de la época que pudo arrebatarse la plaza que hasta hoy tiene:

“Cierta pintor chileno, á la vez que enviaba sus cuadros al salón, pintaba de incognito imágenes de santos que se vendían a muy buen precio. Preguntaronle un día porque recargaba tanto la fealdad de sus imágenes: - Se venden más, contestó el artista: el pueblo cree que los más feos son los más milagrosos. Ello es que durante la Colonia ningún otro santo logró sobreponerse a la fama nacional del Señor de Mayo, a pesar de las intrigas que se pusieron en juego para destronarlo”¹²⁸⁰.

En 1947, Benjamín Vicuña Subercaseux escribió en la revista *En Viaje*—una de las más reputadas y antiguas de Chile—, una reflexión sobre el terremoto de 1647 que tituló: “A tres siglos del terremoto de mayo”¹²⁸¹. En ella insistió en este terremoto como uno de los hitos durante el periodo calificado como “colonial”:

“Hay que contar nuestra historia por aquellos hechos en que el germen de la civilización estuvo por perderse en Chile, en manos de los indios y de la naturaleza: el alzamiento de Paillamacu y Pelantaru, cuando tres mil españoles perecieron (1598), el terremoto de mayo (1647); la avenida grande (1783). Cada uno de esos hechos fue para la cultura latina en Chile una nueva batalla de Maraton: se salvo de un pelo...”¹²⁸².

El eje de su escrito estuvo centrado en el Cristo de San Agustín, al que consideraba que “era tan admirado y temido como el Señor de la Vera Cruz”. Ilustró que su devoción era una de las más importantes de los siglos XVII y XVIII, a pesar de que predominara el culto a la Virgen:

“El señor de la Agonía era también la insignia de una de esas cofradías en que la Europa se organizó para marchar a Jerusalem. Esto le daba en el templo —y aún se lo da— el puesto de honor, en un altar cuyo fuego sagrado no se extingue, con más flores y galas que los altares de las cofradías del Carmen y la Candelaria, afectas también a la preclara comunidad de San Agustín”¹²⁸³.

¹²⁷⁹ Daniel Riquelme, *El terremoto del Señor de Mayo*, pp. 130-131.

¹²⁸⁰ *Op. cit.*, p. 137.

¹²⁸¹ Benjamín Vicuña Subercaseux, “A tres siglos del terremoto de mayo”.

¹²⁸² *Ibid.*

¹²⁸³ *Ibid.*

Ahora bien, Benjamín Vicuña Subercaseux no solo realizó una comparación sino que sus anotaciones fueron más bien afirmaciones, aunque camufladas en preguntas: “¿Habéis visto algo más aterrador?”. Pensaba que, Pedro de Figueroa, el fraile que creó la escultura, se había inspirado en el arte de los imagineros de la Edad Media para hacer la figura y que su materialidad “cerosa y mortal”, polvorienta y negruzca, era parte de la tradición de las “viejas catedrales”.

Consideraba que la imagen era

“la más interesante de nuestro país por haber encarnado durante un largo período, los sentimientos de la multitud, y la más histórica por el extraordinario rol que le cupo en el terremoto de mayo de 1647, la más trágica de las muchas sacudidas con que la naturaleza salvaje quiso impedir que los cristianos se establecieran en el valle indígena del Mapocho”¹²⁸⁴.

Su análisis tomó al Señor de Mayo como emblema de una época: “ese señor de la Agonía es el emblema que nos queda de la imaginación de entonces”.

Por otra parte, esta representación también era el símbolo de la oscuridad que según él caracterizó al periodo que denomina colonial chileno:

“he tenido que hablar del señor de Mayo, la más hermosa en su ‘horrible genero’ y las más interesante de todas las que fueron en el oscuro tiempo colonial”.

Luego, se refirió a lo que denominó como “el milagro de la caída de la corona de espinas”, que había suscitado lo que él denominaba una “impresión enfermiza”:

“¿Pero cómo se ensanchó la corona que estaba colocada encima de las sienas, para llegarle al cuello? Este es el milagro. Ver eso, en esa figura amada por el espíritu melancólico y creyente del pueblo, en medio de un templo destruido, al trágico amanecer de una catástrofe en que centenares de seres perecieron produjo una impresión enfermiza”¹²⁸⁵.

Más allá de los prejuicios del autor, su reflexión otorgó al Cristo de Mayo la característica de catalizador de una parte de las sensibilidades en torno a la tierra de Chile¹²⁸⁶.

“Y el señor de mayo es la historia viva del ‘temblor grande’, de la catástrofe que estuvo a punto de borrar, en este confín de América, la huella de los civilizadores de España, dándole a nuestra tierra fama de maldita. Tal vez

¹²⁸⁴ Vicuña Subercaseux, *op. cit.*

¹²⁸⁵ *Ibid.*

¹²⁸⁶ Véase nuestro trabajo “Entre Aporías Espaciales y Sentidos Náufragos: El terremoto de 1647 como catalizador de percepciones y asimilaciones históricas”.

debido a esa catástrofe, se hubiese alejado para siempre la semilla latina; y en este suelo indígena, no se habría dado la flor de nuestro hermoso y noble país”¹²⁸⁷.

Esa imagen de resistencia del Cristo de Mayo también fue resaltada por Ángel Cruchaga Santa María en su libro *El rostro de Chile*. Este texto, escrito en 1955, fue formulado como una relación histórica en verso del desastre de 1647 que ensalsaba la figura como un componente dentro de historia de Santiago:

“Eres, Señor de Mayo, Señor de la Agonía / que hace tres siglos miras la ciudad de Santiago. / Corona de espinas persiste todavía / desde aquella noche terrible del estrago”, “Tres siglos han pasado y tú, señor, inerte esperas al que busca consolación y guía y nada podrá nunca el temblor de la muerte contra ti, macilento Señor de la Agonia”¹²⁸⁸.

En 1975¹²⁸⁹, Hermelo Arabena Williams escribió el capítulo “El terremoto de Mayo”¹²⁹⁰ en su libro *Romances de calles viejas*. En sus versos, destacó la dimensión de “lo maravilloso” asociada al temblor¹²⁹¹, como también lo fatal e insólito del evento: “Era en un 13 de mayo, / un 13 fatal e insólito, /13 de malaventura, / signo de trágico agobio. / Ocho veces esa noche/ fue una noche de sofocos”¹²⁹². En cuanto al Cristo, dedicó su tercera parte completa a analizar el papel de esta figura dentro del acontecimiento. Comenzó explicando cómo fue encontrado y trasladado en procesión a la plaza pública:

“Traen un crucifijo milagroso / que el recio cataclismo resistió. / Al desplomarse una pesada nave/ permaneció sumiso en un rincón, / inerme en su madero de martirio/ y soportando una sentencia atroz: / “La corona de espinas en el cuello/ le incrustaron las garras del temblor”¹²⁹³.

También se refirió a la permanencia temporal de este símbolo, como una tradición de la ciudad y de Chile:

¹²⁸⁷ Vicuña Subercaseux, *op. cit.*

¹²⁸⁸ Ángel Cruchaga Santa María, “El rostro de Chile”, pp. 53-54.

¹²⁸⁹ Unos años antes (1970), Rosa Cruchaga había escrito su libro titulado *Poesía*. Dentro de este encontramos un poema referido a esta imagen: “Imagen del Señor de Mayo”: “La balanza de tus brazos/ se centró en tu cuello rígido, / sin marcarme la victoria/ del angel o del olvido”.

¹²⁹⁰ Hermelo Arabena Williams, *Romances de calles viejas*.

¹²⁹¹ Hermelo Arabena relataba: “Todo era paz y reposo/ un 13 de mayo quieto/ noche de un azul muy hondo./ Una esclavita curiosa / vio que atravesaba un globo / de fuego desde la Audiencia / hasta el Cabildo ufanoso”; “Trémulo el pecho, una monja, / alzando al cielo los ojos, / sujetaba a su abades / entre gritos clamorosos: / -¿ No ve, señora, esa espada amenazante, y en torno / aquel látigo encendido / con tres ramales rabiosos?”, *op. cit.*, pp. 93-94.

¹²⁹² *Op. cit.*, p. 96.

¹²⁹³ *Op. cit.*, p. 99.

“Tres centurias y media han transcurrido, / y por la misma senda en que pasó/ la rogativa aquella noche trágica/ –calle del Rey, que del Estado es hoy–/cada 13 de mayo se renueva/ la súplica, llevando en procesión/ al mismo crucifijo milagroso, / la punzante corona en rededor / de su divino cuello, que venera/ con encendida fe la tradición”¹²⁹⁴.

Desde todos estos relatos interpretamos que la figura del Cristo de la Agonía se utiliza como una “ventana” para conocer el pasado y, particularmente, lo sucedido en un evento que había marcado un antes y después para la ciudad “símbolo” de Chile. Quizá esto explica entender por qué Víctor Phillips Muller en 1983 decidiera publicar una breve novela titulada *Ventana a la Colonia*. Esta ficción relata la historia del viaje de un hombre al pasado con el fin de conocer el ambiente que rodeaba a la figura del Cristo de Mayo¹²⁹⁵. La historia narra las aventuras de José y del viaje al pasado que realiza durante su visita a la iglesia de San Agustín. Según la narración, el viaje se produce cuando José se pone frente al Cristo de Mayo¹²⁹⁶. Luego de comprender que se encontraba en el siglo XVII, comienza a contar lo que observaba. Las reflexiones se centran en relatarnos cómo era aquel Cristo antes del evento y el mundo que lo rodeaba. Mediante una serie de diálogos cruzados con otros personajes, José cuenta parte de la historia del Cristo de la Agonía. No obstante, la historia también gira en torno a la figura de Catalina de los Ríos, alias La Quintrala. El momento clímax de la obra se produce al final, cuando acontece el terremoto del 13 de mayo. En ese momento, el personaje descubre al Cristo de la Agonía con la corona en la garganta y comienza a gritar lo que estaba observando: el milagro de la caída de la corona en el cuello. El texto deja entrever que gracias a José, se pasó del nombre Cristo de la Agonía a Cristo de Mayo, este último nombre se impuso. Al final del texto, el personaje despierta en su presente, entendiendo que había viajado al pasado.

Esta posibilidad de ser un puente para conocer el pasado llevó a que el Cristo de Mayo y los eventos y personajes con los que estuvo relacionado, se considerasen como uno más de los “episodios nacionales” de la historia de Chile. En efecto, a inicios de la década de 1990 –1991–, dentro de una colección sobre la historia de Chile titulada *Episodios nacionales*, esto quedó de manifiesto. El trabajo realizado por Armando Silva Campos destacó como uno de los episodios oficiales del país la historia del Cristo de la Agonía, con un capítulo titulado “El Señor de Mayo”¹²⁹⁷. Contaba tan solo con dos hojas, una que relataba de forma fugaz lo ocurrido la noche del terremoto y la relación del Cristo con La Quintrala, y la otra con un dibujo del Cristo luego de que fuera encontrado tras la sacudida.

¹²⁹⁴ Arabena, *op. cit.*, p. 100.

¹²⁹⁵ Victor Phillips Muller, *Ventana a la Colonia*.

¹²⁹⁶ *Op. cit.*, p. 13.

¹²⁹⁷ Armando Silva Campos, *Episodios nacionales*, pp. 116-117.

El dibujo muestra a los religiosos de San Agustín junto a su obispo Gaspar de Villarroel. En la imagen se observa cómo el Cristo quedó intacto y rodeado de dos “velones”, lo cuales según la breve narración habían sido donados por La Quintrala para pagar una de sus mandas. El retrato, que está en blanco y negro, intenta mostrar tanto el caos de la destrucción y los muertos aplastados por ellas como la sorpresa del descubrimiento de la escultura. Ahora bien, el tipo de destrucción dibujada corresponde más bien a las interpretaciones posteriores del sismo debido a los detalles que se logran apreciar, como las columnas clásicas, que están insertas dentro de una idealización de las construcciones de la ciudad.

Registros audiovisuales

Desde la perspectiva audiovisual y gráfica también se pueden encontrar otros registros, aunque no siempre el Cristo de Mayo irradió protagonismo. En cuanto a lo audiovisual, el registro más conocido en Chile data del año 1987, cuando el canal del Estado de Chile, TVN, creó una miniserie de carácter “histórico” dedicada a narrar la vida de Catalina de los Ríos y Lisperguer, más conocida como La Quintrala. En uno de sus capítulos centrales aparece el Cristo de Mayo. La serie que llevaba el mismo nombre que su protagonista, y que tuvo altos niveles de audiencia, mostró en el capítulo VIII lo ocurrido en el sismo. La serie presentaba al Cristo de Mayo como una contraparte a la maldad de la protagonista. En efecto, en la serie se muestra que el Cristo agustino era propiedad de Catalina, haciendo eco de uno de los mitos que se ha creado en torno a su figura¹²⁹⁸.

La serie exteriorizó clichés y escenarios ficticios que difícilmente acontecieron. De hecho, la figura del Cristo de Mayo se utilizó tan solo como una herramienta para caracterizar tanto a la protagonista como para recordar la atmósfera que produjo el sismo en esos años. Esta estrategia no constituía una novedad, puesto que tres décadas antes ya se había realizado una producción que pusiera al Cristo y La Quintrala en un mismo plano, aunque bajo un formato distinto, el cinematográfico. La película se llamó “La Quintrala” y fue estrenada en 1955. La cinta, de producción argentina, asociada al género dramático, fue dirigida por Hugo del Carril, y tuvo como protagonistas a Ana María Lynch, Antonio Vilar, Francisco de Paula y Milagros de la Vega¹²⁹⁹. Esta producción de ciento cinco minutos, en blanco y negro, tuvo como objetivo exponer la historia de La Quintrala y sus amores.

La aparición del Cristo ocurre al final de la película, este queda develado luego del sismo, mientras el amado de la Quintrala muere aplastado mientras

¹²⁹⁸ Esto lo demuestra muy claramente Carrasco Notario, “La primera escultura...”, *op. cit.*

¹²⁹⁹ La productora de la película fue Cinematográfica Cinco. Su guión fue hecho por Eduardo Borrás. La música estuvo a cargo de Tito Ribero y la fotografía por Pablo Taberner.

observa cómo la corona de espinas cae hacia el cuello de la escultura. Luego a esta escena, la Quintrala desconsolada intenta buscar a su amado entre las ruinas, al que encuentra muerto. La película debió caracterizar a la ciudad para representar lo sucedido en el sismo y las ruinas posteriores. Todo esto para poder mostrar el mundo en que vivía esta mujer “poseída por el Diablo”, cuya cabeza –como dice un narrador al final de la película– pende en el infierno luego de cometer tantas atrocidades. A pesar del papel secundario de la figura del Cristo de Mayo, esta aparece como un elemento propio para reconocer la catástrofe de 1647. Sin él, la simulación del movimiento telúrico no podría haber sido representada. El Cristo actúa como un validador del acontecimiento, como un agente de la memoria. Su aparición corrobora que la memoria no es ficción, que el recuerdo debe tener un punto de referencia legitimado por el colectivo para poder justificarse. En este sentido, se podría aseverar que el propio personaje de la Quintrala no podría existir sin el Cristo, puesto que el peso de la memoria lo porta esta última figura.

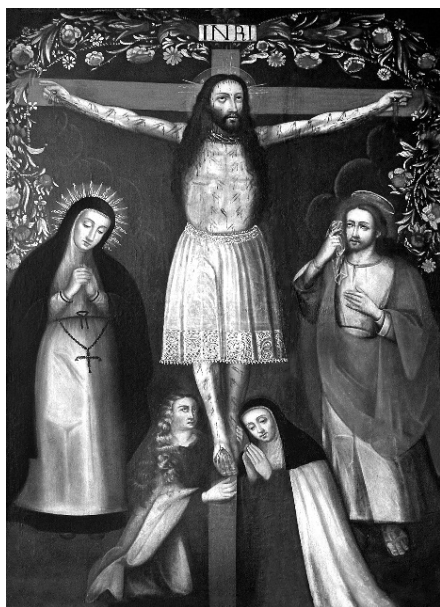
Otro tipo de registros fueron las creaciones dibujadas o pintadas, o de materiales como piedra o tela. En cuanto a estos últimos, la mayoría no tiene fecha ni firma de autor, lo que hace difícil reconocer el año de estas obras y saber cómo fueron utilizadas. De hecho, en el Archivo de los Agustinos de Santiago existen piezas que no tienen referencia. Lo mismo sucede con algunos relicarios.

En el caso de las pinturas y dibujos existen diferentes formatos. El primer óleo sobre tela que se conoce se trata de un trabajo anónimo realizado durante el siglo XVII. El trabajo se encuentra en el monasterio de las Carmelitas Descalzas de San José de Santiago. En la imagen se puede apreciar gran parte de los detalles que posee hasta hoy este Cristo como, por ejemplo, la falda característica con la que cubre su pelvis.

Hacia inicios del siglo XX, el pintor chileno Pedro Subercaseaux pintó un óleo “Terremoto de Mayo”. Toma la escena en que se descubre al Cristo y de paso representa las ruinas dejadas por el movimiento telúrico. Sin duda, su inspiración fue el Cristo de Mayo y la destrucción de la ciudad, no obstante, sus referencias visuales fueron algunas obras europeas que ya habían adquirido alguna fama. Por el paisaje expuesto, la obra de Léopold Robert titulada “Le lendemain du tremblement de terre” pudo tener una influencia sobre el pintor¹³⁰⁰.

Otra obra de este tipo es la del pintor chileno Javier Molina. En el año 2006, el autor coloreó “Redención-2000 noviembre”, con el objetivo de recrear una lectura libre y personal sobre el Cristo de Mayo. La pintura posiciona a la figura en medio de las montañas de la cordillera de los Andes y los animales característicos que la habitan. Dentro de la obra aparecen el cerro El Plomo, una de las cumbres más altas de esta cordillera, un zorro y un puma.

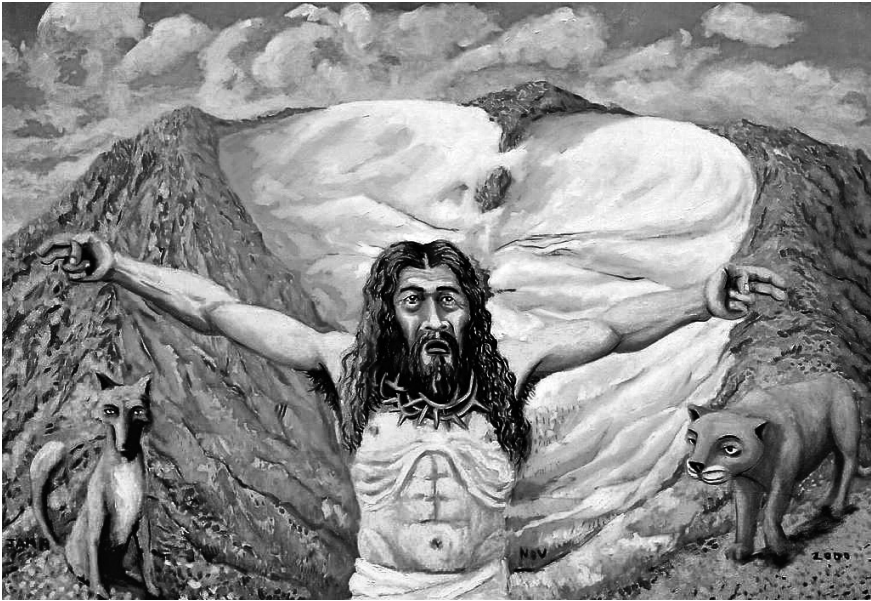
¹³⁰⁰ Para saber más sobre esta obra véase “Portail des collections des musées de France”, disponible en www.culture.gouv.fr/public/mistral/joconde_fr?ACTION=CHERCHER&FIELD_1=REF&VALUE_1=00000076472 [fecha de consulta: 15 de enero de 2016].



Cristo de Mayo en el monasterio de las Carmelitas Descalzas de San José de Santiago. Esta imagen fue puesta en valor en la exhibición que se realizó en el Centro Cultural Palacio La Moneda en 2009. Véase el catálogo *Chile mestizo: tesoros coloniales*, p. 186.



“Terremoto de Mayo” en 1920.



Redención - 2000 noviembre. Javier Molina, “Redención - 2000 noviembre”, 2006. Esta pintura es un óleo sobre tela de 95x140cm. Agradecemos al autor su permiso para exhibir su obra en este libro. Para mayor información, véase su web: <http://molinar.te.blogspot.com/2006/09/redencion-2000-noviembre.html> [fecha de consulta: 15 de enero de 2016].

Su pintura la destacamos por la puesta en escena del Cristo. Su sufrimiento se da dentro de una naturaleza imponente y muy presente. Es ella la que lo crucifica. La representación con ello revalida no solo el discurso de víctimas y de resistencia sino la exuberancia y potencia de la tierra de Chile.

Desde el mundo del cómic, esta iconografía también ha sido representada. El periódico de noticias y “entretención” más masivo de Chile: *Las Últimas Noticias* editó en 2008 una separata a su edición cotidiana, referida a la historia de Chile donde el Cristo de Mayo apareció junto a La Quintrala. *La Historia de Chile en Cómic* describió como un evento de la nación lo acontecido en 1647. La publicación correspondió al “Episodio xv”, cuyo subtítulo fue “La Quintrala y el Cristo de Mayo”. Dentro de este cómic, algunos de los diálogos y escenas poseen errores. Uno de ellas es la escena que muestra que los habitantes visitaron en procesión al Cristo. No solo se invierte lo ocurrido –el Cristo fue llevado a la plaza en procesión– sino que se transmite una incoherencia con una de las principales disposiciones que las autoridades de la época habían implantado: no acercarse a las ruinas dejadas por el sismo. Los dibujos y diálogos se basaron en lo escrito por algunos historiadores, principalmente del siglo XIX. No obstante, también estuvieron cruzadas por otro cómic publicado décadas antes. En 1973, la *Revista Mampato* publicó una serie de narraciones sobre la

historia de Chile titulados “Páginas brillantes de nuestra historia”. Los guiones y dibujos estuvieron a cargo de Luis Ruiz Tagle, uno de los representantes más reconocidos del mundo del cómic en Chile.

CONSIDERACIONES FINALES

El estudio de las implicancias vinculadas a los temblores de tierra de los siglos XVII y XVIII nos permitió desenterrar algunos fragmentos de las dimensiones de la *Memoria*, la *Historia* y el *Olvido* en Chile. Los terremotos de aquellos años configuraron y conectaron espacios, percepciones y temporalidades que influyeron en la conformación de prácticas y representaciones que hasta la actualidad se pueden apreciar. También nos develó, entre otras cosas, que dentro de estas dinámicas existió un discurso regulador que impuso un régimen de historicidad similar para cada época, a partir de una dialéctica que gravitó entre una infaustosidad –reconocida como propia del territorio y de las experiencias en él– en medio de una tierra extremadamente fértil. La fuerza de esta tensión promovió que el pasado y las esperanzas de futuro quedasen encapsuladas y se convirtieran en un constante presente. En otras palabras, este tipo de catástrofes impulsó la aparición de un *presentismo*, esto es, que las sociedades no pudieran escapar, al menos en el discurso, de una constante contemporaneidad de sus aconteceres¹³⁰¹. Por esta razón, con este libro intentamos responder a una de las preguntas esenciales propuestas por Reinhart Koselleck dentro del quehacer historiográfico: “¿Cómo en cada presente, las dimensiones temporales del pasado y futuro han sido puestas en relación?”¹³⁰².

En cuanto a la Memoria, verificamos los horizontes y variantes que adoptaron los pobladores de Chile para construir sus recuerdos a partir de los desastres. Dentro de este punto observamos una gran pluralidad de escenarios que estuvieron vinculados e influyeron, por ejemplo, en la conformación de un vocabulario y semántica desde donde se configuró un discurso de víctimas. A su vez, constatamos que una parte de la conformación del recuerdo tras los terremotos también consideró temores y problemáticas fuera del ámbito telúrico, como las referencias a la guerra contra los indígenas –“sonidos de bombas” o que se creyera en numerosas ocasiones un ataque de estos tras un sismo–, o el miedo a perder lo que decían era todo el esfuerzo hecho desde los primeros conquistadores.

Esta diversidad de alternativas las visualizamos incluso dentro de un mismo testimonio. Una serie de memorias de diversos orígenes y temporalidades, creadas tanto dentro como fuera de Chile, muchas veces convivieron en una misma descripción, lo que nos permitió distinguir distintas escalas de análisis.

¹³⁰¹ Marc Augé explica cómo el olvido siempre se está conjugando en el presente. Véase *Les formes...*, *op. cit.*, p. 78.

¹³⁰² Koselleck, *Le Futur...*, *op. cit.*, p. 11. (La traducción es nuestra).

En términos epistemológicos, esta distinción en la conformación del recuerdo, manifestada principalmente por medio de la escritura, nos dio la posibilidad de plantear preguntas y establecer nuevos senderos sobre cómo reflexionar el tema de las memorias. La multiplicidad de factores que “explotaron” tras cada una de estas catástrofes, a pesar de ser comunidades con pocos medios materiales y que no contaban con un gran número de habitantes como otras urbes del continente, desbordaron y conectaron una serie de sentidos que no siempre brotaron de estos eventos y que adquirieron preocupaciones que sobrepasaban las fronteras de Chile. Por estas razones, creemos más acertado referirnos a este tipo de aproximaciones como *formas de memorias*. De hecho, las memorias de los desastres se reprodujeron y propagaron de formas impensadas con el paso del tiempo, como encontramos registrado en las representaciones artísticas y literarias forjadas luego del temblor de 1647. Ahora bien, no solo la transmisión y circulación es importante, sino el hecho de que en todas estas interpretaciones pudimos apreciar aquella tensión catastrófica que indicamos y que pone en un mismo horizonte a la catástrofe e idealización de la geografía.

Pese a la amplitud de los escenarios en juego, esto no fue un impedimento para que estas *formas* fuesen manipuladas y se utilizaran para construir discursos y prácticas a partir de ellos. Esta aglomeración y unificación de lo ocurrido que fue puesto, una y otra vez, en función de un solo y gran argumento, saturó y vedó la posibilidad de dar un “ritmo a las memorias”, forjándose así, al menos en el papel, una sola gran *metamemoria*.

En este sentido, fue la diversidad de lecturas transmitidas por las fuentes las que fueron construyendo esta modalidad cultural catastrofista, caracterizada por englobar en una sola forma de memoria-discurso el conjunto de impresiones de los habitantes respecto a los desastres y su manera de percibir la tierra de Chile.

Esta homogeneización, amparada por las autoridades de la época estudiada y reproducida y legitimada desde Europa, fue lo que terminó por imponerse. A pesar de las circulaciones y posteriores orientaciones de los significados y percepciones que pudieron aparecer, esto provocó que la memoria adquiriese una connotación limitada y uniforme, y que esas memorias se pudieran juzgar, catalogar, desmembrar y distinguir en tipos, según las conveniencias de que dispusieran los dos grupos que ostentaban el poder en la capital, la Real Audiencia y el Cabildo de Santiago. En otras palabras, esto habría dado paso a que estas memorias se singularizaran y comenzaran a ser “usadas” y “abusadas”, como también que se intentara saturar los otros significados que nacieron a partir de ellas.

Dentro de los factores que ayudaron a singularizar estas memorias se pueden distinguir tópicos que, en principio, se podrían considerar como lejanos, tales como la economía o los “sentimientos” relacionados a la seguridad. Estos junto a una serie de prácticas eternizaron estos desastres y permitieron allanar este camino unilateral para imponer una sola gran memoria.

En un primer tiempo –siglo XVI– fue la transmisión de “la experiencia de estar en Chile” la que ayudó a pavimentar el camino para unificar los sentidos de estas memorias e instaurar un incipiente discurso. Fueron los primeros fracasos –estrecho de Magallanes y Diego de Almagro– y los escenarios de guerra contra los indígenas los que conformaron un primer filtro para identificar esta memoria. Estas impresiones de sentirse en los antípodas del mundo, aislados y en guerra –aunque en una tierra fértil y potencialmente rica– fueron las que marcaron el vocabulario y la semántica en torno a los desastres y los riesgos para los siglos XVII y XVIII, que terminaron convirtiéndose en una manera de comunicación y construcción cívico-política, tanto en lo interno (entre los vecinos y moradores) como para el exterior de dicho territorio (monarquía).

En referencia a la Historia, las consecuencias de los terremotos ayudaron a delinear los relatos históricos de los propios habitantes, como la imagen que deseaban fuera representada de ellos en términos históricos. Dicho de otra manera, pudimos conocer los horizontes desde donde, como diría Hans Gadamer¹³⁰³, una parte relevante de la conciencia histórica colectiva se forjó, pensó y representó. Las palabras de Paul Valery también son esclarecedoras cuando señala que “la consciencia no subsiste por los accidentes”¹³⁰⁴.

Gracias a que recopilamos y tuvimos acceso a un corpus de más de mil testimonios pudimos examinar el conjunto de “intrigas” que construyeron estos relatos, imágenes y conciencia. Del mismo modo, con esta conjunción de elementos deseábamos demostrar, como precisa Jean-Clément Martin, que “hacer Historia es también hacer la historia de las “fábulas de la memoria”, de todas las falsificaciones devenidas verdades colectivas”¹³⁰⁵.

Finalmente, los terremotos estudiados y “el mundo” en torno a las ideas de riesgo y catástrofe entre los siglos XVI y XVIII, también nos facultó a discutir sobre ciertas dimensiones del Olvido. Este no se manifestó como una falta de recuerdo o una carencia, sino que fue aplicado de manera pragmática. En algunos casos actuó como una omisión, donde se olvidaba todo aquello que no se adecuara a los requerimientos materiales que esperaban obtener los vecinos de las autoridades.

En otros casos se manifestó como una saturación del recuerdo y una falta de forma de este. El olvido apareció muchas veces como una “sin forma” del recuerdo. Las formas de construir –no en sólido– las casas y edificios, y de relacionarse con el espacio público –desidia–, eran presentadas como un acto irresponsable de olvido. Sin embargo, se trató de un olvido pactado, que escondía una extrema consciencia de una fragilidad social frente a las catástrofes. En términos generales, se podría decir que fue una estrategia y, a la vez, un estado de espíritu de los habitantes.

¹³⁰³ Hans-Georg Gadamer, *Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*, p. 375.

¹³⁰⁴ Paul Valery, *Cahiers (1894-1914)*, p. 212.

¹³⁰⁵ Martin, “Histoire, Mémoire...”, *op. cit.*, p. 790.

Quizá, habría que considerar que el gran punto de encuentro de los habitantes no fueran solo las catástrofes, sino que también estas constantes *formas de olvido*¹³⁰⁶. Como diría Joël Candau:

“la memoria colectiva es más bien la suma de los olvidos que la suma de los recuerdos, puesto que estos últimos ante todo son esencialmente el resultado de una elaboración individual, en cambio los primeros tienen en común, precisamente, el hecho de haber sido olvidados”¹³⁰⁷.

En efecto, el olvido se transformó en una “disposición instalada en el tiempo” como diría Paul Ricoeur¹³⁰⁸, que ayudó a reproducir las experiencias pasadas en el territorio y a dar una sensación de exclusividad en torno a ellas. No obstante, tal vez lo más delicado es que no permitió que se efectuase un trabajo de duelo en relación con los acontecimientos duros del pasado. Esto no solo provocó un *déficit de crítica* sino que tampoco favoreció que se pudiera instalar una “memoria feliz” para ningún pasado, ni menos una “justa memoria”¹³⁰⁹.

¹³⁰⁶ Esto podría ser considerado como una trampa en palabras de Claude Lévi-Strauss, “Oublier, c’est manquer de dire à soi-même ce qu’on aurait dû pouvoir se dire”, Claude Lévi-Strauss, *Anthropologie structurale II*, pp. 230-231.

¹³⁰⁷ Candau, *Anthropologie...*, *op. cit.*, pp. 72-73. (La traducción es nuestra).

¹³⁰⁸ Ricoeur, *La mémoire...*, *op. cit.*, p. 655.

¹³⁰⁹ Paul Ricoeur presenta la “justa memoria” como un concepto de equilibrio para que las sociedades decidan: “La juste mémoire glisserait ainsi une sorte d’équilibre entre l’excès de mémoire et l’oubli abusif, une sorte de distance en tiers qui nous obligerait à faire place à la possibilité de l’autre face à une mémoire ou à un oubli trop immédiatement affectifs et identitaires”, Ricoeur, *La mémoire...*, *op. cit.*, p. 106.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

I. FUENTES

Manuscritas

AGI, Chile: 11-15, 17-18, 21-22, 24, 27, 29, 35, 45-46, 61, 63, 68-70, 95, 145-147, 165.

BNCh, MsM, vols. 1,2,3,5,6,7,8,9,10,11,12, 13,14,15, 17-22, 24, 26-40, 42-45, 78-79, 83, 88-89, 93, 102-105.

ANCh, FA, vols. 6-100.

ANCh, CGCh, vols. 16-19, 29-30, 89, 188, 300, 384, 387, 396, 653, 699, 723, 729, 739, 749, 798, 811, 813-814, 836, 963, 983, 1032.

ANCh, RA, vols. 480, 549, 1478, 1503, 2125, 2157, 2207, 2223, 2468, 2839, 2845, 3203, 3013-3014.

ANCh, FVM, vols. 3, 24, 304, 784, 790, 918.

Impresas

Acosta, José de, *Historia natural y moral de las Indias*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999.

Actas del Cabildo de Santiago, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1906-1909, tomos XXI-XXXVIII.

Actas del Cabildo de Santiago, Santiago, Editorial Universitaria, 1913-1948, tomos XL-LVIII.

Barnuevo Peralta, Pedro de, *Lima fundada o conquista del Perú*, Lima, Imprenta de Francisco Sobrino y Bados, 1732.

Barrenechea, Juan de, *Relox astronomico de temblores de la tierra :secreto maravilloso de la naturaleza, descubierto y hallado por D. Juan de Barrenechea, substituto de la Cathedra de Prima de Mathematicas de esta Real Universidad de San Marcos de la ciu-*

dad de Lima, Lima, Imprenta Antuerpiana, 1725.

Bailie Warden, David, Joseph François Xavier Pierre Agricole, *L'art de vérifier les dates, depuis l'année 1770 jusqu'à nos jours*, Paris, Ambroise Dupont et Compagnie, Libraires, 1826, tome x.

Berryat, Jean, Guéneau de Montbeillard, *Collection académique composée des mémoires, actes ou journaux des plus célèbres académies et sociétés littéraires étrangères... concernant l'histoire naturelle et la botanique, la physique expérimentale et la chymie, la médecine et l'anatomie*, Dijon, Chez F. Desventes, 1761, tome xvi, Partie étrangère, .

Bisquertt, Próspero, "Partitura Procesión del Cristo de Mayo: cuadro sinfónico para orquesta", en Biblioteca Nacional de Chile, Archivo de Música, MIC 170 / Bisq 1.

Bry, Theodor de, *América: 1590-1634*, Madrid, Siruela, 1992.

Cobo, Bernabé, *Historia del Nuevo Mundo*, Sevilla, Imprenta de E. Rasco, bustos Tavera, 1892, tomo III.

Colección de Historiadores de Chile i de documentos relativo a la historia nacional, Santiago, Imprenta Andrés Bello, 1874, tomo VIII.

Constitucion de la Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre San Agustin, Santiago, Imprenta y Litografía del Estado, 1839.

Cotgrave, Randle, *A Dictionarie of the french and english tongues*, London, Printed by Adam Islip, 1611.

- Chile mestizo: tesoros coloniales*, Santiago, Centro Cultural Palacio de La Moneda, 2009.
- Davin, Diego, *Cartas edificantes, y curiosas, escritas de las misiones extranjeras, y de levante por algunos misioneros de la Compañía de Jesús*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Manuel Fernández, 1756, tomo xv.
- Dictionnaire géographique universel, contenant la description de tous les lieux du globe*, Bruxelles, A. Lacrosse, Libraire-Éditeur, 1839, tome iv.
- Diego de Ocaña, fray, *Viaje a Chile. Relación del viaje a Chile, año 1600, contenida en la crónica de viaje intitulada 'A través de la América del Sur'*, Santiago, Editorial Universitaria, 1995.
- El Señor de Mayo, o sea, Memoria documentada del espantoso terremoto que asoló a la ciudad de Santiago de Chile el lunes 13 de mayo de 1647; con algunas oraciones a dicho señor de mayo, con indulgencias*, Santiago, Imprenta de Julio Belin i Ca, 1852.
- Ercilla, Alonso de, *La Araucana*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes 2007. Édition digital de la édition del centenario, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1910.
- Estienne, Robert, *Dictionnaire Francoislain*, Paris, Imprimerie Robert Estienne Imprimeur du Roy, 1549.
- Feliu Cruz, Guillermo, *Colección de antiguos periódicos de Chile*, Santiago, Ediciones de la Biblioteca Nacional, 1963.
- Fontenai, Abbé de, Joseph de Laporte et Louis Domairon, *Le voyageur françois, ou a connoissance de l'ancien et du nouveau monde*, Paris, L. Cellot, 1765, tome xii.
- Francisco Xavier Ramírez, fray, *Coronición sacro-imperial de Chile*, transcripción y estudio preliminar de Jaime Valenzuela Márquez, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Mu-
- seos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Fuentes para el Estudio de la Colonia, 1994, vol. i.
- Frezier, Amédée-François, *Relation du voyage de la mer du sud aux côtes su Chily et du Perou, fait pendant les années 1712, 1713 & 1714*, Paris, Chez Jean Geoffroy, Etienne Ganeau, Jacque Quillau, 1716.
- Gasca, Pedro de la, *Descripción del Perú*, Cuzco, edición de Josep Barnadas, Centro de Estudios Regionales Bartolomé de las Casas, [1553], 1998.
- Gay, Claudio, *Historia física y política de Chile, según documentos adquiridos en esta republica durante doce años de residencia en ella*, Paris, Casa del Autor, 1846, tomo i.
- Gay, Claudio, *Historia física y política de Chile, según documentos adquiridos en esta republica durante doce años de residencia en ella*, Paris, Casa del Autor, Chile, en el Museo de Historia Natural, 1852, tomo ii.
- Gazeta Ministerial de Chile*, Harward College Library, South American Collection, N° 3, Original N° 64, tomo 8, 1908.
- Góngora Marmolejo, Alonso de, "Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año 1575", en Biblioteca de Autores Españoles, *Crónicas del reino de Chile*, Madrid, Atlas, 1960.
- Góngora Marmolejo, Alonso de, *Historia de todas las cosas que han acaecido en el reino de Chile y de los que lo han gobernado: (1536-1575)*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 2001.
- Gonzales Chaparro, Juan, "Relación del gran terremoto o temblor de tierra, que asoló la ciudad de Chile en el Nuevo Mundo, sin dejar templos ni edificios que en menos de un cuarto de hora no derribase el suelo", en José Toribio Medina, *Biblioteca Hispano-chilena*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1898, tomo iii.

- Gonzalez Chaparro, Juan, *Relation de l'horrible tremblement, qui a ruiné de fous en comble la florissante Cité de San Jacques de Chile aux Indes Occidentales*, Bruxelles, Chez Jean Mommart, 1648, N° 4.
- González de Najera, Alonso, *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile*, Santiago, Andrés Bello [1614], 1971.
- Henríquez, Camilo, *Palinodia del Consolador en satisfaccion al filósofo rancio*, Santiago, Imprenta Nacional, 1823.
- Hulst dit Levinus, Levin, *Illustrations de Sechste teil Kurtze Warhafftige Relation Beschreibung der Wunderbasteen vier Schiffarten*, Nuremberg, Edición C. Lochner, 1602.
- “Informe del cabildo eclesiástico de la catedral de Santiago sobre el terremoto de 1647 y sobre la santa conducta del obispo fray Gaspar de Villarreal”, en Claudio Gay, *Historia física y política de Chile, según documentos adquiridos en esta república durante doce años de residencia en ella*, Paris, Casa del Autor, 1852, tomo II.
- “Instrucciones y memoriales presentados al virrey del Perú por el capitán Miguel de Olaverria por orden del gobernador Martín García de Oñez y Loyola con el objeto de obtener socorro para la guerra de Chile, abril de 1593: memorial del capitán Miguel de Olaverria que ha de presentar en el Consejo”, en José Toribio Medina, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1960, segunda serie, tomo IV: 1590-1594. La Porte Joseph de, Abbé de Fontenai, Louis Domairon, *Le voyageur françois, ou La connaissance de l'ancien et du nouveau monde*, Paris, L. Cellot, 1765, tome XII.
- Le Dictionnaire de l'Académie françoise dédié au Roy*, Paris, Chez la veeve de Jean Baptiste Coignard et Chez Jean Baptiste Coignard, 1694, tome II.
- Lizana, Elías, *Colección de Documentos Históricos recopilados del Archivo del Arzobispado de Santiago*, Santiago, Imprenta de San José, 1919, vol. III.
- Lizarraga, Reginaldo de, *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, Madrid, Editorial Historia 16, Crónicas de América 37, 1987.
- Madrigal, Luis Iñigo, “Descripción de las grandezas de Santiago de Chile”. (Un poema del XVIII deudor de Caviedes). Estudio, Transcripción y notas”, en *Anales de Literatura Hispanoamericana*, vol. 23, Madrid, 1994.
- Mariño de Lobera, Pedro, *Crónica del reino de Chile*, edición en formato electrónico a partir de *Crónicas del reino de Chile*, Madrid, Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, 1960. Disponible en www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cronica-del-reino-de-chile--0/html/
- Mayeul Chaudon, Louis, Brotier, Gabriel, Mercier, Barthélemy (abbé de Saint-Léger), François Delandine, Antoine, Prudhomme, Louis Marie, *Dictionnaire universel, historique, critique et bibliographique, ou, Histoire abrégée et impartiale des hommes de toutes les nations qui se sont rendus célèbres, illustres ou fameux par des vertus, des talents, de grandes actions, des opinions singulières, des inventions, des découvertes, des monumens, ou par des erreurs, des crimes, des forfaits, etc., depuis la plus haute antiquité jusqu'à nos jours: avec les dieux et les héros de toutes les mythologies: enrichie des notes et additions des abbés Brotier et Mercier de Saint-Leger, etc.*, Paris, l'imprimerie de Mame Frère, 1810, vol. 7.
- Medina, José Toribio, *Biblioteca Hispano-chilena*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, tomos I, II, III, 1897-1899.

- Medina, José Toribio, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1956.
- Medina, José Toribio, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile: desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo: 1518-1818*, Santiago, Imprenta Ercilla, 1888-1902, tomos I-IV.
- Medina, José Toribio, *Cosas de la Colonia. Apuntes para la crónica del siglo XVIII en Chile*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1952.
- Medina, José Toribio, *Historia de la literatura colonial de Chile*, Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1878.
- Milagrosa imagen del Señor de Mayo que se venera en la Iglesia de los RR.PP. Agustinos de Santiago de Chile, desde 1613*, Santiago, Ediciones Universidad Católica, 1961.
- Molina, Juan Ignacio, *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reyno de Chile*, Madrid, Antonio de Sacha, parte I, 1788.
- Novena de Nuestra Señora de la Merced jurada en Santiago de Chile, Patrona contra los temblores: Una Salve por el devoto que la reimprime Juan Manuel Molina*, Santiago, Imprenta de J. S. Perez, 1828.
- Novena de Nuestra Señora de la Merced: patrona jurada contra los temblores*, Santiago, Imprenta del Conservador, 1858.
- Olivares, Miguel de, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1736)*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1865.
- Olivares, Miguel de, *Historia militar, civil y sagrada de Chile*, en *Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1864, tomo IV.
- Oña, Pedro de, *El temblor de Lima de 1609*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1909.
- Ovalle, Alonso de, *Historica relacion del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en el la Compañía de Jesus*, Roma, Francisco Cavallo, 1646.
- Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, Madrid, Ed. Gredos, 1726, tomo I.
- Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, Madrid, Ed. Gredos, 1732, tomo III.
- Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, Madrid, Ed. Gredos, 1734, tomo IV.
- Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, Madrid, Ed. Gredos, 1737, tomo V.
- Recopilación de las Leyes de los reinos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey don Carlos II. Nuestro Señor Leyes de Indias*, Madrid, Por la viuda de D. Joaquín Ibarra, 1791, tomo primero
- “Relación al Rey Nuestro Señor Don Felipe Quarto, en su Real, y Supremo Consejo de las Indias, del estado del Reyno de Chile, por el padres Lorenzo de Arizbalo de la Compañía de Jesus, Procurador general del Reyno de Chile”, en José Toribio Medina, *Biblioteca Hispano-chilena*, Santiago, Impreso y grabado encasa del auor, 1897, tomos III.
- “Representación del Reino de Chile sobre la importancia y necesidad de reducir a pueblos sus habitantes dispersos por los campos, y de los medios de conseguirlo sin gasto del erario ni gravamen de los particulares”, en *Fuentes para la historia urbana en el Reino de Chile*, Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1995.
- Rojas-Mix, Miguel (ed.), *Cartas de Don Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista de la Nueva Extremadura*, Barcelona, Editorial Lumen, 1991.
- Rosales, Diego, *Historia general del reino de Chile: Flandes indiano*, Santiago, Andrés Bello, 1989.

- Santa Cruz, Alonso de, *Alonso de Santa Cruz y su obra cosmográfica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983-1984.
- Silva, Tadeo, *Aviso que da al pueblo de Chile un filósofo rancio*, Santiago, Imprenta Nacional, 1823.
- Silva, Tadeo, *Los apóstoles del diablo*, Santiago, Imprenta Nacional, 1823.
- Tadea de San Joaquín, sor, *Relación de la Inundación que hizo el Río Mapocho de la ciudad de Santiago de Chile*, en José Toribio Medina, *Historia de la literatura colonial de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1878.
- “Tosca narración de lo acaecido en la ciudad de la Concepción de Chile el 24 de mayo de 1751”, en Claudio Gay, *Historia física y política de Chile. Documentos sobre la historia, la estadística y la geografía*, París, chez l’auteur, 1852, tomo II.
- Ulloa, Jorge Juan y Antonio de, *Relación histórica del viaje a la América meridional*, Madrid, Antonio Marin, 1748, tomo III.
- Valdivia, Luis de, “Carta a Felipe III, Concepción, 1 de septiembre de 1613”, en José Manuel Díaz Blanco, *El alma en la palabra. Escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.
- Valdivia, Luis de, “Carta a Felipe III, Concepción, 20 de septiembre de 1612”, en José Manuel Díaz Blanco, *El alma en la palabra. Escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.
- Valdivia, Luis de, “Carta a Felipe III, Concepción, 20 de febrero de 1614”, en José Manuel Díaz Blanco, *El alma en la palabra. Escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.
- Valdivia, Luis de, “Carta a Felipe III, Concepción, 15 de marzo de 1617”, en José Manuel Díaz Blanco, *El alma en la palabra. Escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.
- Valdivia, Luis de, “Carta a Felipe III, Concepción, 20 de octubre de 1614”, en José Manuel Díaz Blanco, *El alma en la palabra. Escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.
- Valdivia, Luis de, “Carta a Fray Pedro de Valdivia, O.S.A, Concepción, 21 de enero de 1619”, en José Manuel Díaz Blanco, *El alma en la palabra. Escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.
- Valdivia, Luis de, “Carta a García Pérez de Araciél, Concepción, 19 de octubre de 1614”, en José Manuel Díaz Blanco, *El alma en la palabra. Escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.
- Valdivia, Luis de, “Carta al Duque de Lerma, Concepción, 13 de septiembre de 1613”, en José Manuel Díaz Blanco, *El alma en la palabra. Escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.
- Valdivia, Luis de, “Carta al Marqués de Montesclaros, Concepción, 6 de noviembre de 1613”, en José Manuel Díaz Blanco, *El alma en la palabra. Escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.
- Valdivia, Luis de, “Carta al P. Francisco de Figueroa, Concepción, 1 de septiembre de 1613”, en José Manuel Díaz Blanco, *El alma en la palabra. Escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Santia-

- go, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.
- Valdivia, Luis de, “Carta al provincial del Perú, Concepción, 3 de septiembre de 1613”, en José Manuel Díaz Blanco, *El alma en la palabra. Escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.
- Valdivia, Luis de, “Impreso propagandístico de la Guerra Defensiva, Lima, 1611”, en José Manuel Díaz Blanco, *El alma en la palabra. Escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.
- Valdivia, Luis de, “La Relación breve a Claudio Acquaviva”, en José Manuel Díaz Blanco, *El alma en la palabra. Escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.
- Valdivia, Luis de, “Memorial a Luis de Velasco y el Conde de Monterrey, Lima, 1604”, en José Manuel Díaz Blanco, *El alma en la palabra. Escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.
- Valdivia, Pedro de, *Cartas de Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista del Reino de Chile*, Barcelona, edición de Miguel Rojas Mix, Editorial Lumen, 1991.
- Valenzuela, Jaime, “Prólogo”, en fray Francisco Xavier Ramírez, *Coronicón sacro-imperial de Chile*, transcripción y estudio preliminar de Jaime Valenzuela Márquez, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Fuentes para el Estudio de la Colonia, 1994, vol. 1.
- Vega, Garcilaso de la, *Histoire des guerres civiles des espagnols dans les Indes*, Paris, aux frais du Gouvernement, N° 4, 1830.
- Vega, Ynca Garcilaso de la, *Historia general del Peru: trata el descubrimiento del y como lo ganaron los españoles, las guerras civiles que huuo entre Piçarros y Almagros sobre la partija de la tierra. Castigo y levantamiento de tiranos: y otros sucessos particulares que en la historia se contienen*, Córdova, Por la viuda de Andrés Barrera y a su costa, 1616.
- Vergara Quiroz, Sergio, *Cartas de mujeres en Chile: 1630-1885*, Santiago, Andrés Bello, 1987.
- Vespucci, Amerigo, *Lettere di Viaggio a cura di Luiciano Formisano*, Milano, Mondadori, 1985.
- Vespucci, Amerigo, *Le Nouveau Monde. Les voyages d'Amerigo Vespucci (1497-1504)*, Paris, Chandeigne, 2005.
- Villarroel, Gaspar de, *Gobierno eclesiastico-pacifico y union de los dos cuchillos, Pontificio, y Regio*, Madrid, Impresión Antonio Marin, tomos I-II, 1738 (1657).
- Zárate, Augustín de, *Histoire de la découverte et de la conquête du Pérou traduite de l'espagnol d'Augustin de Zarate par S. D. C. (Samuel de Broë, seigneur de Citry et de la Guelle)*, Paris, aux frais du gouvernement pour procurer du travail aux ouvriers typographes, 1830.
- Zárate, Augustín de, *Illustrations d'Histoire de la découverte et de la conquête du Pérou*, Paris, Compagnie des Libraires, 1774, tome 1.
- Zermeño, Guillermo, *Cartas edificantes y curiosas de algunos misioneros jesuitas del siglo XVIII: travesías, itinerarios, testimonios*, México, Universidad Iberoamericana, 2006.

II. ARTÍCULOS

- Acosta, Virginia, “Enfoques teóricos para el estudio históricos de los desastres naturales”, en Andrew Maskrey (comp.), *Los desastres no son naturales*, Bogotá,

- Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1993.
- Agier, Michel, “La Force du témoignage. Formes, contextes et auteurs de récits de réfugiés”, in Marc Le Pape, Johanna Siméant, Claudine Vidal (éds.), *Face aux crises extrêmes: intervenir et représenter*, Paris, La Découverte.
- Aguirre, Benigno, “Vulnerability and Resistance”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 66, N° 3, México, 2004.
- Alberola Romá, Armando, “Catástrofe e Historia: el terremoto valenciano de 1748”, en *Homenaje a Antonio de Béthen-court Massieu*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, vol. 1.
- Alberola Romá, Armando, “De catástrofes climáticas y plagas: una aproximación a las crisis agrícolas valencianas”, en Joseph Pérez, *España y América entre la Ilustración y el liberalismo*, Alicante, Madrid, Casa de Velázquez-Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1993.
- Alberola Romá, Armando, “El terremoto de Lisboa en el contexto del catastrofismo natural en la España de la primera mitad del siglo XVIII”, en *Cuadernos dieciochistas*, vol. 6, Salamanca, 2005.
- Alberola Romá, Armando, “Procesiones, rogativas, conjuros y exorcismos: el campo valenciano ante la plaga de langosta de 1756”, en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante (ejemplar dedicado a: Iglesia y religiosidad)*, N° 21, Alicante, 2003.
- Aldana Rivera, Susana, “¿Ocurrencias del tiempo? Fenómenos naturales y sociedad en el Perú colonial”, en Virginia García Acosta, *LA RED - Historia y Desastres en América Latina*, vol. 1, México, 1996.
- Altez, Rogelio, “Desastres y conocimiento. Breve ensayo sobre la mirada histórica de la sismología”, en José Ángel Rodríguez (comp.), *Visiones del oficio: historiadores venezolanos en el siglo XXI*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2000.
- Altez, Rogelio, “Lo que el terremoto se llevó: los razonamientos de Humboldt sobre el 26 de marzo de 1812”, en José Ángel Rodríguez, *Alemanes en las regiones Equinocciales. Libro homenaje al Bicentenario de la llegada de Alexander von Humboldt a Venezuela*, Caracas, Alfadil Ediciones, 1999.
- Altez, Rogelio, “Los sismos del 26 de marzo de 1812 en Venezuela: nuevos aportes y evidencias sobre estos eventos”, en *Boletín técnico IMME*, vol. 43, N° 2, Caracas, 2005.
- Altez, Rogelio, “Urbanismo sin memoria: evidencias morfológicas olvidadas de aludes torrenciales del estado de Vargas”, en *Boletín de historia de las Geociencias*, N° 94, Caracas, 2004.
- Alvar Ezquerro, Alfredo “Unas reglas generales para remitir memoriales del siglo XVI”, en *Cuadernos de historia moderna*, N° 16, Madrid, 1995.
- Álvarez Muñoz, Evaristo, “Leibniz damnificado por el terremoto de Lisboa”, en *Cuadernos dieciochistas*, N° 6, Salamanca, 2005.
- Álvarez Pelaéz, Raquel, “La historia natural en tiempos del Emperador Carlos V. La importancia de la conquista de Nuevo Mundo”, en *Revista de Indias*, N° 218, Madrid, 2000.
- Álvarez Ponce, Victor, “Tsunamis y la acción política del marqués de Castelfuerte. Prevención en el Callao y alerta en el reino de Chile (1724-1730)”, en Juan Caceres M., Christian P. Leal y Leopoldo C. Tobar (eds.), *Lecturas y (Re) Lecturas en Historia Colonial II*, Santiago, Andros, 2013.

- Amaré Tafalla, María Pilar, “Efectos del terremoto de Lisboa de 1 de noviembre de 1755 en la antigua provincia de Tuy (Galicia)”, en *Cuadernos dieciochistas*, N° 6, Salamanca, 2005.
- Amaré Tafalla, María Pilar, Enrique Orche García, Octavio Puche Riart, “El terremoto de Lisboa de 1755: su influencia en la exportación ganadera a Portugal desde la antigua provincia de Tuy (Galicia)”, en *Cuadernos Dieciochistas*, N° 7, Salamanca, 2006.
- Andrew, Jeffrey, “L’abîme de la mémoire. La mémoire collective entre expérience personnelle et identité politique”, in *Cités*, N° 29, Paris, 2007.
- Angulo, Salvador, “La artillería y los artilleros en Chile. Valdivia y Chiloé como antemural del pacífico”, en *Militaria*, N° 10, Madrid, 1997.
- Argouse, Aude, “Soi tal mestizo abido y tenido por tal desde que nasi’: peticiones indígenas de cambio de fuero, Cajamarca, Perú, 1642-1674”, en *Colonial Latin American Review*, vol. 16, London, Fall, 2007.
- Arnodin, Lionnette, “Imaginaires du brouillard”, in *Ethnologie française*, tome XXXIX, Paris, 2009.
- Aujac, Germaine, “Les représentations de l’espace géographique ou cosmologique dans l’Antiquité”, in *Pallas, Annales de l’Université de Toulouse Le Mirail*, vol. 28, N° 3, Toulouse, 1981.
- Ávila Martel, Alamiro de, “La Historia de Góngora Marmolejo, uno de los relatos de la conquista de Chile”, en Alonso de Góngora Marmolejo, *Historia de todas las cosas que han acaecido en el Reino de Chile y de los que lo han gobernado (1536-1575)*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1990.
- Bacqué, Marie-Frédérique, “Deuil posttraumatique et catastrophes naturelles”, in *Études sur la mort*, N° 123, Paris, 2003.
- Baczko, Bronislaw, “Lumières et utopie. Problèmes de recherches”, in *Annales*, vol. 26, N° 2, Paris, 1971.
- Badarán, Leandro de, “Proyecto de Tajar, con parte de la planta de Santiago, 1783”, disponible en www.memoriachilena.cl [fecha de consulta: 15 de enero de 2016].
- Barash, Jeffrey Andrew, “Qu’est-ce que la mémoire collective? Réflexions sur l’interprétation de la mémoire chez Paul Ricoeur”, in *Revue de Métaphysique et de Morale*, N° 50, Paris, 2006.
- Barbe, Noël, “Le théâtre et l’historien. Essais de domestication”, in *L’Homme*, N° 197, Paris, 2011.
- Barral Gómez, Ángel, “Introducción. Crónica de los reinos de Chile. De Jerónimo de Vivar”, en *Historia*, N° 16, Madrid, 1988.
- Barrero García, María, “De los fueros municipales a las ordenanzas de los cabildos indianos. Notas para su estudio”, en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, N° 11, Santiago, 1985.
- Barrientos Grandon, Javier, “La creación de la Real Audiencia de Santiago de Chile y sus ministros fundadores. Sobre la formación de familias en la judicatura chilena”, en *Revista de estudios histórico-jurídicos de la Universidad de Valparaíso*, N° 25 Valparaíso, 2003.
- Barrientos Grandon, Javier, “La Real Audiencia de Concepción (1565-1575)”, en *Revista de Estudios Jurídicos*, vol. xv, Valparaíso, 1992-1993.
- Barrio, Paulino del, “Memoria sobre los temblores de tierra i sus efectos en jeneral i en especial los de Chile”, en *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, 1855.
- Baussant, Michèle, “Penser les mémoires”, in *Ethnologie française*, tome XXXVII, Paris, 2007.
- Bédard, Mario, “De l’être-ensemble à l’être-au-monde: Le rôle du haut-lieu”,

- in *Ethnologies*, vol. 24, N° 2, Quebec, 2002.
- Bedarida, François, "L'Histoire, entre science et mémoire?", in *Sciences humaines*, N° 59, Paris, 1996.
- Bedarida, François, "La mémoire contre l'histoire", in *Esprit*, N° 193, Paris, 1993.
- Bedarida, François, "Le temps présent et l'historiographie contemporaine", in *Vingtième Siècle*, vol. 69, Paris, 2001.
- Bedarida, François, "Une invitation à penser l'histoire: Paul Ricœur, La mémoire, l'histoire et l'oubli", in *Revue historique*, N° 619, Paris, 2001.
- Bénat-Tachot, Louise, "Alonso de Santa Cruz, un expert au service de l'Empire?", en Scarlett O'Phelan Goday, Carmen Salazar-Soler (eds.), *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglos XVI-XIX*, Lima, Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica de Lima y CNRS, IFEA, 2005.
- Bénat-Tachot, Louise, "De la découverte à la politique: réflexions autour de la circumnavigation de Magellan dans la *Historia de las Indias* de Francisco López de Gómara, 1552", in Bernard Grunberg (sous la dir.), *Enjeux et difficultés d'un modèle européen dans les sociétés coloniales*, Paris, L'Harmattan, Cahiers d'Histoire de l'Amérique coloniale, 2007, N° 2.
- Bénat-Tachot, Louise, "L'Antiquité pourvoyeuse de modèles pour la description du Nouveau Monde dans les chroniques des Indes", in Louise Bénat Tachot, Serge Gruzinski (coord.), *Passeurs culturels et mécanismes de métissage*, Paris, Éditions de la Maison des sciences de l'homme & Presses de l'Université de Marne-La-Vallée, 2001.
- Bénat-Tachot, Louise, "La Historia de las Indias de López de Gómara: une œuvre à la croisée d'enjeux politiques et littéraires", in *Travaux et Documents*, N° 2, Paris, CRAEC, Université de la Sorbonne Nouvelle-Paris III, 2001.
- Benavides, Millán de, "De l'île à l'Islario: fonction et statut de l'île dans l'écriture de la conquête", in Eliseo Trenc (coord.), *Au bout du voyage, l'île: Mythe et réalité*, Reims, Publications du Centre de Recherche VALS, Presses Universitaires de Reims, 2001.
- Bensa, Alban, Eric Fassin, "Les sciences Sociales face à l'événement", in *Terrain*, N° 38, Paris, 2002.
- Berlioz, Jacques, "Les récits exemplaires, sources imprévues de l'histoire des catastrophes naturelles au Moyen Âge", in *Sources. Travaux historiques*, N° 33, Paris, 1993.
- Bertaux, Daniel, "Les transmissions en situation extrême", in *Communications*, N° 59, Paris, 1994.
- Besse, Jean-Marc, "L'espace de l'âge classique, entre relativité et représentation", in *L'Espace géographique*, N°4, Paris, 1995.
- Besse, Jean-Marc, "Vues de ville et géographie au XVII^e siècle: concepts, démarches cognitives, fonctions", in Frédéric Pousin, *Figures de la ville et construction des savoirs. Architecture, urbanisme, géographie*, Paris, CNRS Editions, 2005.
- Besse, Jean-Marc, "Traverser le paysage au XVII^e siècle", in *Revue parlées*, Paris, 2008.
- Biotti, Ariadna, "Hacia una historia de la cultura escrita de Chile. Los devenires de La Araucana de Alonso de Ercilla. Santiago (1569-1888)", en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, N° 14, vol. 2, Santiago, 2010.
- Blanchard-Chessil, Enrique, "El terremoto del 13 de mayo de 1647", en *En Viaje*, N° 187, Santiago, 1949.

- Bloch, Marc, "Mémoire autobiographique et mémoire historique du passé éloigné", in *Enquête*, N° 2, Paris, 1995.
- Bonardi, Christine, "Représentations sociales et mémoire: de la dynamique aux structures premières", in *Connexions*, N° 80, Paris, 2003.
- Borda d'Água, Flávio, Francois Jacob, "Pourquoi? Vers une nouvelle lecture du tremblement de terre de Lisbonne", in Christian Delécraz et Laurie Durussel, *Scénario Catastrophe*, Genève, Infolio, 2008.
- Boscoboinik, Andrea, "La construction sociale des catastrophes dites naturelles", in Christian Delécraz et Laurie Durussel, *Scénario Catastrophe*, Genève, Infolio, 2008.
- Bourdin, Alain, "La modernité du risque", in *Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. cxiv, Paris, 2003.
- Bozzonnet, Jean Paul, "L'imaginaire social de la catastrophe: éléments de réflexions", in Yves André Cham's, *Enseigner les risques naturels: pour une géographie physique revisitée*, Paris, Anthropos-GIP, 1994.
- Bradshaw, Brendan, "More on Utopia", in *The Historical Journal*, vol. 24, N° 1, Cambridge, 1981.
- Braudel, Fernand, "Chili, cette folie géographique", in *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 3^e année, N° 4, Paris, 1948.
- Braudel, Fernand, "Trois études sur le Chili", in *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 3^e année, N° 4, Paris, 1948.
- Bravo Lira, Bernardino, "Ejército y Estado de derecho en Chile (siglos XVI al XX)", en *Estudios Públicos*, N° 61, Santiago, 1996.
- Bravo Lira, Bernardino, "Monarquía y Estado en Chile", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 96, Santiago, 1985.
- Brickhouse, Anna, "L'Ouragan de Flamme, New Orleans and Transamerican Catastrophe, 1866/2005", in *American Quarterly*, vol. 59, N° 4, Baltimore, 2007.
- Briffaud, Serge, Desailly, Bertrand, "La poche d'eau: l'interprétation des crues et inondations dans les Pyrénées (XVII^e-XX^e siècles)", in *Sources: travaux historiques*, N° 33, Paris, 1993.
- Briffaud, Serge "Vers une nouvelle histoire des catastrophes", in *Source: travaux historiques*, N° 33, Paris, 1993.
- Brüggen, Juan, "Los temblores chilenos", en *Revista Chilena de Historia Natural*, vol. XLIV, Santiago, 1940.
- Brunon, Hervé, "Figurer le tumulte du monde: peinture et météorologie à la Renaissance", in *L'Art de la Renaissance entre science et magie [Actes du Colloque international organisé par le Centre d'histoire de l'Art de la Renaissance, Université de Paris-I Panthéon-Sorbonne, Paris, Institut d'art et d'archéologie, 20-22 juin 2002]*, N° 5, Paris, 2006.
- Burke, Peter, "Langage de la pureté et pureté du langage", in *Terrain*, N° 31, Paris, 1998.
- Caille, Frédérique, "Les héros du devoir. Presse populaire et traitement médiatique des catastrophes au XIX^e siècle", in Anne-Marie Favier et René Granet-Abisset, *Récits et représentations des catastrophes depuis l'Antiquité*, Grenoble, MSH-Alpes, 2005.
- Calderón, Elena, "La conquista de Chile o la encrucijada discursiva entre historia y literatura", en *Anales de Literatura Chilena*, N° 2, Santiago, 2001.
- Campos Harriet, Fernando, "Preeminencia de los cabildos en Chile indiano", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 161, Santiago, 1994-1995.
- Capitulación con don Diego de Almagro para la conquista y población de las

- tierras y provincias que hubiere en doscientas leguas que comiencen desde donde acaban los límites de la gobernación de Don Francisco Pizarro hasta el estrecho de Magallanes”, en José Toribio Medina, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile: desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo: 1518-1818*, Santiago, Imprenta Ercilla, 1889, tomo IV.
- Cardoso, José Luis, “El terremoto de Lisboa de 1755 y la política de regulación económica del Marqués de Pombal”, en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, N° 16, Madrid, 2006.
- Carrasco Notario, Guillermo, “La primera escultura chilena: el Señor de Mayo en el arte y la literatura nacionales”, en Rafael Lascano, *XI Congreso Internacional de Historia de la Orden de San Agustín: “Iconografía Agustiniiana”*, Roma, Institutum Historicum Augustinianum, 2001.
- Carrera Stampa, Manuel, “Relaciones geográficas de Nueva España, siglos XVI y XVIII”, en *Estudios de historia novohispana*, N° 2, México, 1968.
- Casanueva, Fernando, “Felipe Gómez de Vidaurre, un jesuita expulsado, chileno y patriota”, en Manfred Tietz (ed.), *Los jesuitas españoles expulsos: su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*, Madrid, Editorial Vervuert Iberoamericana, 2001.
- Castillo Fadic, Gabriel, “Santiago, lugar y trayecto: la dialéctica del centro”, en *Aisthesis*, N° 34, Santiago, 2001.
- Cave, Christophe, “Bienfaisance et discours de presse”, in Chantal Thomas (dir.), Anne-Marie Mercier-Faivre, *L'invention de la catastrophe au XVIIIe siècle. Du châtement divin au désastre naturel*, Genève, Librairie Droz, 2008.
- Cid, Gabriel, “¿Castigo divino o fenómeno natural? Mentalidad religiosa y mentalidad científica en Chile en torno al terremoto de 1822”, en *Revista de Historia y Geografía*, N° 30, Santiago, 2014.
- Clark, Charles Edwin, “Science, Reason, and an Angry God: The Literature of an Earthquake”, in *The New England Quarterly*, vol. 38, N° 3, Cambridge, 1965.
- Cline, Howard, “The Relaciones Geográficas of the Spanish Indies, 1577-1648”, in Robert Wauchope, *Handbook of Middle American Indians*, Austin, University of Texas Press, 1972..
- Collot, Michel, “Pour une géographie littéraire”, in *Fabula-LhT*, N° 8, disponible in www.fabula.org/lht/index.php?id=242 [consultée le 22 mai 2014].
- Cortazár, Carlos, “Los terremotos en los tiempos de la Colonia”, en *En Viaje*, N° 231, Santiago, 1953.
- Courade, Georges, Charles-Édouard de Suremain, “Inégalités, vulnérabilités et résilience: les voies étroites d'un nouveau contrat social en Afrique subsaharienne”, in Gérard Winter (coord.), *Inégalités et politiques publiques en Afrique: pluralité des normes et jeu d'acteurs*, Paris, Karthala, 2001.
- Cruz de Amenábar, Isabel, “¿Arcadia en el confín del mundo? El paisaje romántico de Chile en la pintura de los artistas viajeros (1820-1850)”, en Academia Chilena de la Historia, *Vida rural en Chile durante el siglo XIX*, Santiago, Academia Chilena de la Historia, 2001.
- Cuesta Domingo, Mariano, “Alonso de Santa Cruz, cartógrafo y fabricante de instrumentos náuticos de la Casa de Contratación”, en *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 30, Madrid, 2004.
- Cuesta, Domingo Mariano, “Los cronistas oficiales de Indias. De López de Velasco a Céspedes del Castillo”, en *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 33, Madrid, 2007.

- Cuesta, Josefina, "Memoria e historia. Un estado de la cuestión", en Josefina Cuesta (ed.), *Memoria e historia*, Madrid, Marcel Pons, Colección Ayer, 1998, N° 32.
- Curtis, Andrew, Jacqueline Warren Mills, Michael Leitner, "Katrina and Vulnerability: The Geography of Stress", in *Journal of Health Care for the Poor and Underserved*, vol. 18, Baltimore 2007.
- Chartier, Roger, "Le monde comme représentation", in *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, vol. 44, N° 6, Paris, 1989.
- Dauphiné, André, Damienne Provitolo, "La résilience: un concept pour la gestion des risques", in *Annales Géographiques*, N° 654, Paris, 2007.
- De Ramón, Armando, "Rol de lo urbano en la consolidación de la conquista; los casos de Lima, Potosí y Santiago de Chile (1535-1625)", en *Revista de Indias*, vol. LV, N° 204, Madrid, 1995.
- De Ramón, Armando, "Urbanización y Dominación. Reflexión acerca del rol de las ciudades en América Latina (1535-1625)", en *Boletín de Historia y Geografía*, N° 12, Santiago, 1999.
- De Ramón, Emma, "La sociedad santiaguina frente a una Catástrofe 1647-1651", en *Boletín de Historia y Geografía*, N° 10, Santiago, 1998.
- Delécraz, Christian, Laurie Durussel, Alesia Fondrini, "Scénario catastrophe, une exposition", in Christian Deécraz, *Scénario, Catraprophe*, Gêneve, Infolio, 2008.
- Delgado, Jaime, "La catástrofe del Cuzco", en *Revista de Indias*, vol. x, N° 40, Madrid, 1950.
- Delich, Francisco, "La construction sociale de la mémoire et l'oubli", in *Diogène*, N° 201, Paris, 2003.
- Derex, Jean-Michel, "Pour une histoire des zones humides en France (XVIIe-XIXe siècle)" Des paysages oubliés, une histoire à écrire, in *Histoire et Sociétés Rurales*, N° 15, Caen, 2001.
- Descamps, Marc-Alain, "Catastrophe et responsabilité", in *Revue française de sociologie*, vol. 13, N° 3, Paris, 1972.
- Díaz Blanco, José Manuel, "Luis de Valdivia y la articulación espacial de Chile", en *Revista Historia Social de las Mentalidades*, año 15, vol. 2, Santiago, 2001.
- Donoso, Enrique, "Historia de los maremotos acaecidos en Chile desde el año 1562 hasta el año 1932", en *Boletín del Servicio Sismológico de la Universidad de Chile*, Santiago, 1933.
- Donoso, Enrique, "Los temblores chilenos, sus características y su relación con la tectónica del territorio de Chile", en *Boletín del Servicio Sismológico de la Universidad de Chile*, Santiago, 1939.
- Donoso, Miguel, "Pedro de Valdivia tres veces muerto", en *Anales de Literatura Chilena*, N° 7, Santiago, 2006.
- Donoso, Ricardo, "La historia geográfica e hidrográfica del Reino de Chile", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 126, Santiago, 1958.
- Dornier, Carole, Renaud Dulong, "Introduction", in Carole Dornier & Renaud Dulong (eds.), *Esthétique du témoignage*, Paris, MSH, 2005.
- Dornier, Carole, "Toutes les histoires sont-elles des fictions?", in *Esthétique du témoignage*, Paris, MSH, 2005.
- Dosse, François, "Entre histoire et mémoire: une histoire sociale de la Mémoire", in *Raison présente*, Paris, 1998.
- Dosse, François, "L'histoire à l'épreuve de la guerre des mémoires", in *Cités*, N° 33, Paris, 2008.
- Dosse, François, "Le moment Ricœur de l'opération historiographique", in *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, N° 69, Paris, 2001.

- Dosse, François, "Les régimes d'historicité comme traces Expérientielles", in *Actes XIXème Congrès International des Sciences Historiques*, Oslo, 2000.
- Douki, Caroline, Phillippe Minard, "Histoire globale, histoires connectées: un changement d'échelle historiographique?", in *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, N° 54, Paris, 2007.
- Dougnac Rodríguez, Antonio "El escribano de Santiago de Chile a través de sus visitas en el siglo XVIII", en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, N° 19, Valparaíso, 1997.
- Dubois, Danièle, "Des catégories d'odorants à la sémantique des odeurs", in *Terrain*, N° 47, Paris, 2006.
- Ducellier, Alain, "Le tremblements de terre balkaniques au Moyen Age: aspects matériel et mentaux", in Bartolomé Bennisar, *Les catastrophes naturelles dans l'Europe médiévale et moderne. Actes des XVes Journées internationales d'histoire de l'abbaye de Flaran, 10, 11 et 12 septembre 1993*, Toulouse, Presses universitaires du Mirail, 1995.
- Duclos, Denis, "Puissance et faiblesse du concept de risque", in *L'Année sociologique*, vol. 46, N° 2, Paris, 1996.
- Dulong, Renaud, "Transmettre de corps à corps", in Carole Dornier, *Esthétique en Téroignage*, Paris, MSH, 2005.
- Dupire, Marguerite "Des Goûts et des odeurs: classifications et universaux", in *L'Homme*, vol. 27, N° 104, Paris, 1987.
- Dupuy, Jean-Pierre, "Études sur le risque et la rationalité", in *L'Année sociologique*, vol. 46, N° 2, Paris, 1996.
- Durston, Alan, "Un régimen urbanístico en la América hispana colonial: el trazado de damero durante los siglos XVI y XVII", en *Historia*, N° 28, Santiago, 1994.
- Dynes, Russell, "The Lisbon earthquake of 1755: the first modern disaster", in Theodore Braun and John Radner, *The Lisbon earthquake of 1755: representations and reactions*, Oxford, Voltaire foundation, 2005.
- Escorza, Carlos Martín, "Iconografía histórica de los terremotos hasta el de Lisboa en 1755", en *Cuadernos Dieciochistas*, N° 6, Salamanca, 2005.
- Escudier, Alexandre, "Entre épistémologie et ontologie de l'histoire (Autour de le Mémoire, l'Histoire, l'Oubli de Paul Ricœur)", in *Le Débat*, N° 122, Paris, 2002.
- Espejo Cala, Carmen, "Un texto de Ni-pho sobre el terremoto de Lisboa: la reacción de la prensa europea y española ante la catástrofe", en *Cuadernos Dieciochistas*, N° 6, Salamanca, 2005.
- Estefane, Andrés, "Santos terrestres y santos celestes. El fenómeno de la santidad a través de la hagiografía. Perú, siglo XVII", *Mapocho. Revista de Humanidades*, N° 53, Santiago, 2003.
- Estellé, Patricio, Couyoumdjian, Ricardo, "La ciudad de los Césares: origen y evolución de una leyenda", en *Historia*, N° 7, Santiago, 1968.
- Fabiani, Jean-Louis, "Faut-il une sociologie du risque?", in *Cahiers internationaux de Sociologie*, vol. cxiv, Paris, 2003.
- Fantini, Bernardino, "La perception du risque sanitaire dans l'histoire", in François Walter, Bernardino Fantini, Pascal Delvaux, *Les cultures du risque (XVIIe-XXIe siècle)*, Genève, Presses D'histoire Suisse, 2006.
- Farge, Arlette, "Penser et définir l'événement en histoire. Approche des situations et des acteurs sociaux", in *Terrain*, N° 38, Paris, 2002.
- Favier, René, "Société urbaines et culture du risque. Les inondations dans la France d'Ancien Régime", in François Walter, Bernardino Fantini, Pascal Delvaux,

- Les cultures du risque (xvii-xxiè siècle)*, Genève, Presse D'histoire Suisse, 2006.
- Febvre, Lucien, "Pour l'histoire d'un sentiment: le besoin de sécurité", in *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 11^e année, N° 2, Paris, 1956.
- Ferro, Marc, "Les oublis de l'histoire", in *Communications*, N° 49, Paris, 1989.
- Ferro Tavares, María José, Filomena Amador, Manuel Serrano Pinto, "El terremoto de Lisboa de 1755: temblores y temores", en *Cuadernos dieciochistas*, N° 6, Salamanca, 2005.
- Febvre, Lucien, "Pour l'histoire d'un sentiment: le besoin de sécurité", in *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 11^e année, N° 2, Paris, 1956.
- Fine, Gary Alan, "Rumeur, confiance et société civile. Mémoire collective et cultures de jugement", in *Diogenes*, N° 213, Paris, 2006.
- Flor, Fernando de la, "Del Barroco a la Posmodernidad", en Vicente Verdu Macia (ed.), *Fiesta, juego y ocio en la historia*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.
- Foucault, Michel, "Nietzsche, la généalogie, l'histoire", in Michel Foucault, *Dits et écrits*, Edition Quarto, Paris, Gallimard, 2001.
- Fraïssé, Christèle, "La mémoire collective comme outil de légitimation d'une minorité. L'exemple de la minorité homosexuelle", in *Connexions*, vol. 80, Paris, 2003.
- Gache, Sylvain, "Les risques naturels et l'historien. Études, expériences et perspectives", in *Hypothèses*, vol. 1, Paris, 1999.
- Garden, Maurice, "Des récits de catastrophes dans l'intime de Mémoires", in Anne-Marie Granet-Abisset, René Favier, *Récits et représentations des catastrophes depuis l'Antiquité*, Grenoble, MSH-Alpes, 2005.
- Gascón, Margarita, "Comerciantes y redes mercantiles del siglo xvii en la frontera sur del Virreinato del Perú", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 57, N° 2, Sevilla, 2000.
- Gascón, Margarita, "La frontera sur del virreinato del Perú en el siglo xvii: recursos, catástrofes y estrategias imperiales", en Margarita Guerra Martinière, Mazzeo de Vivó, Cristina, Rouillon Almeida, Denisse, *Historias compartidas: economía, sociedad y poder, siglos xvi-xx. Actas del primer encuentro de historia Perú-Argentina*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Aguero, 2007.
- Gascón, Margarita, "Recursos para la frontera araucana: Santiago de Chile y Mendoza en el siglo xvii", en *Revista TE-FROS*, vol. 7, N° 1-2, Río Cuarto, 2009.
- Gaune Corradi, Rafael, "Organizando el otro deseo de las Indias, la expansión periférica de la Compañía de Jesús en América (Chile, 1568-1593)", en *Estudios humanísticos. Historia*, N° 10, León, 2011.
- Gervais, Bertrand, "En quête de signes: de l'imaginaire de la fin à la culture apocalyptique De l'imaginaire de la fin à la culture apocalyptique", in *Contributions*, N° 84, Paris, 2004.
- Gilbert, Claude, "La fabrique des risques", in *Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. cxiv, Paris, 2003.
- Gilbert, Claude, "Le poids du virtuel à propos des catastrophes", in *Journal Transverses*, N° 44-45, Paris, 1998.
- Ginzburg, Carlo, "L'historien et l'avocat du diable Suite de l'entretien avec Charles Illouz et Laurent Vidal", in *Genèses*, vol. 54, Paris, 2004.
- Ginzburg, Carlo, "Représentation: le mot, l'idée, la chose", in *Annales*, vol. 46, N° 6, Paris, 1991.

- Gisler, Monika, “...et Dieu a frappé”. Les trablements de terre et leurs interprétations dans les sermons de la philosophie des Lumières”, in Anne Marie Granet-Abisset, René Favier, *Récits et représentations des catastrophes depuis l'Antiquité*, Grenoble, MSH-Alpes, 2005.
- Glave, Luis Miguel, “La Quintrala de Chile. Sociedad colonial, imaginarios colectivos y mujeres extraordinarias”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, tomo 2-3, Santiago, 1999.
- Goger, Jean-Marcel, “Pont et catastrophes naturelles en France, de l'antiquité à 1850”, in *Sources. Travaux historiques*, N° 33, Paris, 1993.
- Goic, Cedomil, “Poética del exordio en La Araucana”, en *Revista chilena de literatura*, N° 1, Santiago, 1970.
- Goic, Cedomil, “La tónica de la conclusión en Ercilla”, en *Revista Chilena de Literatura*, N° 4, Santiago, 1971.
- Goicovich, Francis, “Alianzas geoétnicas en la segunda rebelión general: génesis y dinámica de los vutanmapus en el alzamiento de 1598”, en *Historia*, N° 39, Santiago, 2006.
- Goicovich, Francis, “Entre la conquista y la consolidación fronteriza: dispositivos de poder hispánico en los bosques meridionales del reino de Chile durante la etapa de transición (1598-1683)”, en *Historia*, N° 40, vol. 2, Santiago, 2007.
- Góngora, Mario, “Urban Social Stratification in Colonial Chile”, in *The Hispanic American Historical Review*, vol. 55, N° 3, Durham, 1975.
- Gorge, Jérôme de la, “Tempêtes et tremblements de terre dans l'opéra français sous le règne de Louis XIV”, in Hervé Lacombe (sous la dir. de), *Le Mouvement en musique à l'époque baroque*, Metz, Éditions Serpenoise, 1996.
- Grandazzi, Guillaume, Frédéric Lemarchand, “Témoins du futur: vivre avec la catastrophe”, in Carole Dornier et Renaud Dulong (sous la direction de), *Esthétique du témoignage*, Paris, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 2005.
- Granet-Abisset, Anne, Favier, René, “Risques et catastrophes naturels: quand les historiens s'en mêlent”, in Christian Deléclaz, Laurie Durussel, *Scénario Catastrophe*, Gollion-Genève, Infolio éditions-Musée d'ethnographie, 2007.
- Greisch, Auteurjean, “Trace et oubli: entre la menace de l'effacement et l'insistance de l'ineffaçable”, in *Diogène*, N° 201, Paris, 2003.
- Giudicelli, Christophe, “Hétéronomie et classifications coloniales: la construction des “nations” indiennes aux confins de l'Amérique espagnole (xvii-xviii siècle)”, en *Nuevo Mundo Nuevos Debates*, “Debates”, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/59411> [fecha de consulta: 10 de marzo de 2015].
- Guerra, Michele, “Le corps fragmenté du film, Gianikian -Ricci Lucchi et l'écriture cinématographique de l'événement”, in Dominique Budor (dir.), *L'événement à l'épreuve des arts*, Paris, Presse Sorbonne Nouvelle, 2013.
- Guidoboni, Emanuela, “Immagini e interpretazioni di fenomeni naturali: il ‘terremoto’ di Issime del 1600-1601”, in *Quaderni storici*, vol. 20, N° 60, Bologna, 1985.
- Hamblyn, Richard, “Lisbon after the Earthquake”, in *Romanticism*, vol. 14, N° 2, Saint Andrews, 2008.
- Hartog, François, “Le témoin et l'historien”, in *Gradhiva*, N° 27, Paris, 2000.
- Heike Gruhn, Dorit, “¿Los temblores como castigo de Dios? Heinrich von Kleist y

- la discusión sobre la teodicea de Leibniz”, en *La Lampara de Diógenes. Revista de la Universidad de Puebla*, N° 2, Puebla, 2000.
- Heringman, Noah, “The Style of Natural Catastrophes”, in *The Huntington Library Quarterly*, vol. 66, N° 1/2, San Marino, Estados Unidos, 2003.
- Hernandez, Julie, “Le tourisme macabre à La Nouvelle-Orléans après Katrina: résilience et mémorialisation des espaces affectés par des catastrophes majeures”, in *Norois*, N° 208, Rennes, 2008.
- Hernández Marcos, Maximiliano “Un texto de Immanuel Kant sobre las causas de los terremotos (1756)”, en *Cuadernos Dieciochistas*, N° 6, Salamanca, 2005.
- Hernández García, Ángel, “Clasificación diplomática de los documentos reales en la Edad Moderna”, en *Norba. Revista de Historia*, vol. 15, Cáceres, 1995.
- Hessler, John, “Warping Waldseemüller: A Cartometric Study of the Coast of South America as Portrayed on the 1507 World Map”, in *Coordinates, Series A*, N° 4, 2005, available in <http://purl.oclc.org/coordinates/b4.htm> [fecha de consulta: 30 de septiembre de 2015].
- Invernizzi, Lucía, “Estructura de la historia de Góngora Marmolejo”, en Alonso de Góngora Marmolejo, *Historia de todas las cosas que han acaecido en el reino de Chile y de los que lo han gobernado: (1536-1575)*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 2001.
- Invernizzi, Lucía, “La representación de la tierra de Chile en cinco textos de los siglos XVI y XVII”, en *Revista Chilena de Literatura*, N° 23, Santiago, 1984.
- Invernizzi, Lucía, “Los trabajos de la guerra y los trabajos del hambre: dos ejes del discurso narrativo de la conquista de Chile (Valdivia, Vivar, Góngora Marmolejo)”, en *Revista Chilena de Literatura*, N° 36, Santiago, 1990.
- Jansen, Philippe, “Literature Hagiographique et catastrophes aux XIIIe-XIV Siecles: Les raisons d’une réalité absente”, in *Sources. Travaux historiques*, N° 33, Paris, 1993.
- Jas, Natalie, Soraya Boudia, “Risk and Risk society in Historical Perspective”, in *History and Technology*, vol. 23, N° 4, London, 2007.
- Jean, Ehrard, “Opinions médicales en France au XVIIIe siècle: la peste et l’idée de contagion”, in *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, N° 1, Paris, 1957.
- Jeffrey, Andrew, “L’abîme de la mémoire. La mémoire collective entre expérience personnelle et identité politique”, in *Cités*, N° 29, Paris, 2007.
- Jeady-Ballini, Monique, Claudie Vuisenat, “Ethnographier la peur”, in *Terrain*, N° 43, Paris, 2004.
- Jurado, Juan Carlos, “Terremotos, pestes y calamidades. Del castigo y la misericordia de Dios en la Nueva Granada (siglos XVIII y XIX)”, en *HIB. Revista de Historia Iberoamericana*, 2011, disponible en http://revistahistoria.universia.net/pdfs_revistas/articulo_144_13_09296831406.pdf [fecha de consulta: 9 de mayo de 2012].
- Keller, Susanne, “Sections and Views: Visual Representation in Eighteenth-Century Earthquake Studies”, in *The British Journal for the History of Science*, vol. 31, N° 2, Cambridge, 1998.
- Kordic Riquelme, Raissa, “El terremoto de 1730 visto por el obispo de Concepción Francisco Antonio de Escandon”, en *Cuadernos de Historia*, N° 10, Santiago, 1990.
- Kroeger, Karen “AIDS rumors, imaginary enemies, and body politic in Indo-

- nesia”, in *American Ethnologist*, vol. 30, N° 2, Davis, 2003.
- La Calle, Ricardo Alonso, “Los fuertes fronterizos chilenos. Resistencia e interacción en la frontera de Chile en los siglos XVI y XVII”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, tomo 18-19, Madrid, 2005-2006.
- La Gorge, Jérôme de, “Tempêtes et tremblements de terre dans l’opéra français sous le règne de Louis XIV”, in Hervé Lacombe (sous la dir. de), *Le Mouvement en musique à l’époque baroque*, Metz, Éditions Serpenoise, 1996.
- Lalieu, Olivier, “L’invention du “devoir de mémoire””, in *Vingtième siècle. Revue d’histoire*, N° 69, Paris, 2001.
- Langue, Frédérique, “L’histoire des sensibilités. Non-dit, mal dire ou envers de l’histoire? Regards croisés France-Amérique latine”, in *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2006. Disponible in <http://nuevomundo.revues.org/2031> [fecha de consulta: 7 de abril de 2009].
- Lapray, Xavier, “Récit et mémoire d’une catastrophe. L’exemple de la bataille de Cannes”, in *Hypothèses*, Paris, 1999.
- Lattuada, Riccardo, “Le Vésuve, Naples et la région à l’époque moderne. Eruption volcanique et tremblements de terre”, in Bartolomé Bennassar, *Les catastrophes naturelles dans l’Europe médiévale et moderne. Actes des XVes Journées internationales d’histoire de l’abbaye de Flaran, 10, 11 et 12 septembre 1993*, Toulouse, Presses universitaires du Mirail, 1995.
- Lavabre, Marie-Claire, “De la notion de mémoire à la production des mémoires collectives”, in Daniel Cefaï (dir.), *Cultures politiques*, Paris, PUF, coll. “La politique éclatée”, 2001.
- Lavabre, Marie-Claire, “Usages du passé, usages de la mémoire”, in *Revue française de science politique*, N° 3, Paris, 1994.
- Le Menestrel, Sara, Henry, Jacques, “Figure du survivor. Gestion de la catastrophe et mémoire en Louisiane après les ouragans Katrina et Rita”, in *Ethnologie française*, vol. 40, N° 3, Paris, 2010.
- Le Rider, Jacques, “Oubli, mémoire, histoire”, in *Commentaire*, N° 84, Paris, 1998-1999.
- Lee, Kerwin, “On the Emergence of Memory in Historical Discourse”, in *Representations*, N° 69, Oakland, 2000.
- Lepointe, Eric, “Le sociologue et les désastres”, in *Cahiers internationaux de sociologie*, vol. xc, Paris, 1991.
- Lestringant, Frank, “Le déclin d’un savoir. La crise de la cosmographie à la fin de la Renaissance”, in *Annales Histoire, Sciences Sociales*, N° 2, Paris, 1991.
- Lévy, Jacques, “La géographie culturelle a-t-elle un sens?”, in *Annales de géographie*, N° 660-661, Paris, 2008.
- Lévy, Jacques, “La mondialisation: un événement géographique”, in *L’information géographique*, N° 2, Paris, 2007.
- Lévy, Jacques, “La ville, concept géographique, objet politique”, in *Débat*, N° 92, Paris, 1996.
- Lévy, Jacques, “Sur les conditions d’habitabilité de l’espace”, in *Annales de Géographie*, N° 626, Paris, 2002.
- Livi Bacci, Massimo, “Return To Hispaniola: Reassessing a Demographic Catastrophe”, in *Hispanic American Historical Review*, vol. 83, N° 1, Durham, 2003.
- Lomnitz, Cinna, “Grandes terremotos y tsunamis en Chile durante el período 1535-1955”, en *Revista Geofísica Panamericana*, vol. 1, N° 1, La Paz, 1971.
- Lomnitz, Cinna, “On the epicenter of the great Santiago earthquake of 1647”, in *Bulletin of the Seismological Society of America*, vol. 73, N° 3, Albany, 1983.
- Lopez, Elvira, “La memoria del terremoto de 1647 en la obra de los historiadores

- liberales”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 15, N° 2, Santiago, 2011.
- López Pego, Carlos “Las calamidades del último año del siglo XVI en la villa de Alcalá de Henares, vistas desde el Colegio Complutense de los Jesuitas”, en *Anales Complutenses*, N° 18, Madrid, 2006.
- Lorenzo Cadarso, Pedro Luis, “El documento real en el siglo XVII. Algunas novedades diplomáticas”, en *V Jornadas Científicas sobre Documentación en España e Indias en el siglo XVII*, Madrid, UCM, 2006.
- Luanne, Frank, “No way out: Heinrich von Kleist’s Erdbeben in Chile”, in Theodore Braun & John Radner, *The Lisbon earthquake of 1755: representations and reactions*, Oxford, Voltaire foundation, 2005.
- Madariaga, Raúl, “Sismicidad de Chile”, en *Física de la tierra*, N° 10, Madrid, 1998.
- Marchal, Guy, “De la mémoire communicative à la mémoire culturelle. Le passé dans les témoignages d’Arezzo et de Sienne (1177-1180)”, in *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, N° 3, Paris, 2001.
- Marin, Louis, “Frontiers of Utopia: Past and Present”, in *Critical Inquiry*, vol. 19, N° 3, Chicago, 1993.
- Maret, Isabelle et Thomas Cadoul, “Résilience et reconstruction durable: que nous apprend La Nouvelle-Orléans?”, in *Annales Géographie*, N° 663, Paris, 2008.
- Martin, Jean-Clément, “Histoire, Mémoire et oubli pour un autre régime d’historicité”, in *Revue d’histoire moderne et contemporaine*, vol. 47-4, Paris, 2000.
- Martínez Cereceda, José Luis, “Pública voz y fama: una aproximación a los espacios discursivos coloniales en el siglo XVI”, en *Revista Chilena de Humanidades*, N° 16, Santiago, 1996.
- Martínez, Rosa Cal, “La información en Madrid del terremoto de Lisboa de 1755”, en *Cuadernos Dieciochistas*, N° 6, Salamanca, 2005.
- Massard-Guilbaud, Geneviève, “De la “part du milieu” à l’histoire de l’environnement”, in *Le Mouvement Social*, N° 200, Paris, 2002/3.
- Massard-Guilbaud, Geneviève, “Pour une histoire environnementale de l’urbain”, in *Histoire urbaine*, N° 18, Paris, 2007.
- Mellafe, Rolando, “Alma y Utopia: Santiago Colonial”, en *Cuadernos de Historia*, N° 15, Santiago, 1995.
- Mellafe, Rolando, “El Acontecer Infausto en el carácter chileno: una proposición de historia de las mentalidades”, en *Atenea*, N° 442, Concepción, 1981.
- Mellafe, Rolando, “Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII”, en *Cuadernos de Ciencias Históricas*, N° I, Santiago, 1981.
- Mellafe, Rolando, “Las crisis coloniales, formas de asentamiento y origen de la sociedad chilena: siglos XVI y XVII”, en Pedro Cunill, Guillermo Feliú Cruz, *7 estudios. Homenaje de la Facultad de Ciencias Humanas a Eugenio Pereira Salas*, Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Humanas, 1975.
- Mena García, Carmen, “Portobelo y sus interminables proyectos de traslado”, en *Tiempos de América*, Castelló, 2000.
- Mendiola, Alfonso, “Un nuevo reto a la interpretación de las crónicas de la conquista historizar el concepto de experiencia”, en *Historia y grafía*, N° 20, México, 2003.
- Mercier-Faivre, Anne-Marie, Chantal Thomas, “Préface. Écrire la catastrophe”, in Chantal Thomas (dir.), Anne-Marie Mercier-Faivre, *L’invention de la catastrophe au XVIIIe siècle. Du châ-*

- timent divin au désastre naturel*, Genève, Librairie Droz, 2008.
- Messina, Simone, “Le naturaliste et la catastrophe: Dolomieu en Calabre, 1784”, in Chantal Thomas, Anne-Marie Mercier-Faivre (dir.), *L'invention de la catastrophe au XVIII^e siècle. Du châtimeⁿt divin au désastre naturel*, Genève, Librairie Droz, 2008.
- Merlin, Benoît, “Les apôtres de l'Apocalypse”, in *Les Mondes de Religions*, vol. 16, Paris, mars-avril, 2006.
- Miller, Jean-Claude, “Le matériel de l'oubli”, in Yosef Hayim, Nicole Lorau, Hans Mommsen, Jean-Claude Miller, Gianni Vattimo, *Usages de l'Oubli*, Paris, Éditions du Seuil, 1988.
- Miquel, Juan, “Apuntes sobre el terremoto de 1822”, en *Revista de Santiago Primera Época*, tomo 3, Santiago, 1849.
- Montessus de Ballore, Fernand, “El terremoto de Guatemala del 4.III.1751”, en *Revista de Historia y Geografía*, N° 16, Santiago, 1914.
- Montessus de Ballore, Fernand, “Los orígenes de la teoría aristotélica de los temblores”, en *Revista de Historia y geografía*, N° 37, Santiago, 1920.
- Montessus de Ballore, Fernand, “Terremoto de la Grita (Venezuela) (el 5 de Febrero de 1599). Relación Inédita”, en *Revista de Historia y Geografía*, N° 2, Santiago, 1917.
- Morsel, Joseph, “Construire l'espace sans la notion d'espace. Le cas du Salzforst (Franconie) au xiv^e siècle”, in *Construction de l'espace au Moyen Âge: pratiques et représentations. XXXVII^e congrès de la S.H.M.E.S. (Mulhouse, 2-4 juin 2006)*, Paris, Publications de la Sorbonne, 2007.
- Moretti, Gabriella, “The Other World and the 'Antipodes': The Myth of the Unknown Countries between Antiquity and the Renaissance,” in Wolfgang Haase, Meyer Reinhold, *The Classical Tradition in the Americas*, Berlin and New York, De Gruyter, 1993, tome 1.
- Moscoso, Pablo, “La poesía épica colonial, Apolo y la forja del orden en el reino de Chile. Fines del siglo xvi y comienzos del xvii”, en *Seminario Simon Collier*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia-Universidad de Notre Dame, Departamento de Historia-LOM Ediciones, 2005.
- Muscar Benassayag, Eduardo “Emplazamientos urbanos en zonas de riesgos naturales en latinoamerica. Las sociedades ante las catástrofes”, en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, N° 15, Madrid, 1995.
- Musset, Alain, “Abandonos y traslados de ciudades en Hispanoamérica. Historia en el olvido, memoria de los lugares”, en *TRACE (Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre)*, N° 43, Lyon, 2003.
- Musset, Alain, “De la influencia de la filosofía latina en el pensamiento azteca”, en *TRACE (Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre)*, N° 16, Lyon, 1989.
- Musset, Alain, “De Tlaloc à Hippocrate. L'eau et l'organisation de l'espace dans le bassin de Mexico (xvi^e-xviii^e siècle)”, in *Annales ESC*, vol. 46, Paris, 1991.
- Musset, Alain, “Entre la ciencia ficción y las ciencias sociales: el 'lado oscuro' de las ciudades americanas”, en *Revista Eure*, vol. xxxiii, N° 99, Santiago, 2007.
- Musset, Alain, “L'eau potable à Mexico: genèse d'un espace social”, in *Cahiers du CRH, EHESS*, N° 8, Paris, 1991.
- Musset, Alain, “Lo sano y lo malsano en las ciudades españolas de América (si-

- glos XVI-XVIII)”, en Bernardo García Martínez y Alba González Jácome, *Estudios sobre historia y ambiente en América*, México, El Colegio de México-IPGH, 1999.
- Musset, Alain, “Los traslados de ciudades en América: autoretrato de una sociedad en crisis”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 62, N° 2, Sevilla, 2005.
- Musset, Alain, “Mosquitos, piratas y cataclismos: las transformaciones de la red urbana en América Central (siglos XVI-XVIII)”, en *Yaxquín, Órgano de Divulgación del Instituto Hondureño de Antropología e Historia*, vol. XIII, Tegucigalpa, 1995.
- Musset, Alain, “Mudarse o desaparecer: traslado de ciudades hispanoamericanas y desastres (siglos XVI-XVIII)”, en Virginia Acosta (coord.), *El Estudio histórico de los desastres*, Colombia, Tercer Mundo Editores, 1996.
- Musset, Alain, “Décrire pour gouverner. Les ‘Relations qui doivent être faites pour la description des Indes’ de 1577”, in *Enquête*, Paris, 2003.
- Myers, Kathleen A., “The Representation of New World Phenomena. Visual Epistemology and, Gonzalo Fernández de Oviedo’s Illustrations”, in Jerry M. Williams & Robert E. Lewis (eds.), *Early Images of the Americas. Transfer and Invention*, Tucson & London, The University of Arizona Press, 1993.
- Neyrat, Frédéric, “Biopolitique des catastrophes”, in *Multitudes*, N° 24, Paris, 2006.
- Nora, Pierre, “Entre mémoire et histoire”, en Pierre Nora (dir.), *Les lieux de mémoire*, Paris, Gallimard, Quarto, 1997, tome I: La République.
- Norton, Amanda, “Another Meditation on ‘Das Erdbeben in Chili’: Heinrich von Kleist and the Work of the Reader”, in *The German Quarterly*, vol. 81, N° 2, New Jersey, 2008.
- Obregón Iturra, Jimena, “Concepciones hispanas en torno a un territorio disputado en Chile Araucano-mapuches y españoles durante el siglo XVII”, en *Cultura y representaciones sociales*, N° 4, México, marzo 2008.
- Ocaranza, Nicolás, “Herejes, saqueadores y bandidos de ultramar: la piratería en el virreinato del Perú. Siglos XVI-XVII”, en Nicolás Cruz e Iván Jaksic (eds.), *Seminario Simon Collier*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005.
- O’dea, Michael, “Le mot catastrophe”, in Anne-Marie Mercier-Faivre Chantal Thomas (dir.), *L’invention de la catastrophe au XVIII^e siècle. Du châtiment divin au désastre naturel*, Genève, Librairie Droz, 2008.
- O’ffer, Alicia, “El Islario general de todas las islas del mundo (1560) de Alfonso de Santa Cruz o la ciencia cosmográfica en la España de Felipe II: en el Nuevo Mundo, el Caribe insular”, en *Savoirs en Prisme*, N° 1, Paris, 2012.
- Olick, Jeffrey, “Memoria colectiva y diferenciación cronológica”, en Josefina Cuesta (ed.), *Memoria e historia*, Madrid, Marcel Pons, Colección Ayer, 1998, N° 32.
- Oliver-Smith, Anthony, “Anthropological Research on Hazards and Disasters”, in *Annual Review of Anthropology*, vol. 25, Palo Alto, Estados Unidos, 1996.
- Oliver-Smith, Anthony, “El terremoto de 1746 de Lima: el modelo colonial, el desarrollo urbano y los peligros naturales”, en Virginia García Acosta (coord.), *Historia y Desastres en América Latina* México, LA RED, 1996, vol. II.
- Onetto Pavez, Mauricio, “Apuntes sobre memorias sensoriales y catástrofes. Chile, siglos XVI-XVIII”, en *Revista de His-*

- toria Iberoamericana*, vol. 4, N° 1, 2011. Disponible en <http://revistahistoria.universia.net>
- Onetto Pavez, Mauricio, “De ideales y transgresiones en medio de una precariedad: la casa de recogidas de Santiago de Chile, siglos XVII-XVIII”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, N° XIII, vol. 1, Santiago, 2009.
- Onetto Pavez, Mauricio, “En busca del tiempo perdido, en busca de una disposición espacial”, en *Revista INVI*, N° 68, vol. 25, Santiago, mayo de 2010.
- Onetto Pavez, Mauricio, “Entre Aporías Espaciales y Sentidos Náufragos: El terremoto de 1647 como catalizador de percepciones y asimilaciones históricas”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2007 disponible en <http://nuevomundo.revues.org/7442> [fecha de consulta: 16 de julio de 2015].
- Onetto Pavez, Mauricio, “La Utopía de Moro y la Isla Grande de Tierra del Fuego, ¿una equivalencia posible?”, en *Magallania*, N° 43, Punta Arenas, 2015.
- Onetto Pavez, Mauricio, “Replantear los ‘acontecimientos, replantear los espacios en Chile”, in “Memorias y circulaciones de un territorio. Chile, casos de estudio”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, N° 15, vol. 2, Santiago, 2011.
- Onetto Pavez, Mauricio, “Terremotos recordados, temblores olvidados. Interpretaciones sobre los orígenes de la memoria telúrica en Chile”, en *Revista Norte Grande*, N° 59, Santiago, 2014.
- Onetto Pavez, Mauricio, “Un teatro para la catástrofe: Das Erdbeben in Chili de Heinrich von Kleist”, en *Cátedra de Artes*, número 12, Santiago, 2012.
- O’phelan Godoy, Scarlett, “La moda francesa y el terremoto de Lima de 1746”, en *Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines*, N° 36, vol. 1, Lima, 2007.
- Orrego, Francisco, “Juan Ignacio Molina y la comprensión de la naturaleza del finis terrae. Un acercamiento desde la historia (cultural) de la ciencia”, en *Revista ARBOR*, vol. 187, Madrid, 2011.
- Ortega y Gasset, José, “Discurso en el parlamento chileno”, en José Ortega y Gasset, *Obras Completas*, Madrid, Revista Occidente, 1965, tomo VIII.
- Oyarzún, Pablo, “El terremoto de Kleist – en Chile”, en Manuela Oyarzún (ed.), *Investigación y práctica escénica sobre el terremoto de Chile*, Santiago, Ediciones Metáles Pesados, 2012.
- Padrón, Ricardo, “Mapping Plus Ultra: Cartography, Space, and Hispanic Modernity”, in *Representations*, N° 79, Oakland, 2002.
- Padrón, Ricardo, “Las Indias olvidadas: Filipinas y América en la cartografía imperial española”, en *Terra Brasilis*, N° 4, 2015, disponible en <http://terra-brasilis.revues.org/1141> [fecha de consulta: 23 de marzo de 2015]
- Palacios, Guillermo, “La agricultura campesina en el Nordeste Oriental del Brasil y las sequías de finales del siglo XVIII”, en Virginia Acosta (coord.), *El Estudio histórico de los desastres*, Colombia, Tercer Mundo Editores, 1996.
- Palacios Roa, Alfredo, “Al rescate de una antigua procesión: antecedentes históricos de la salida del Señor de Mayo”, en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, vol. 31, Santiago, 2013.
- Palacios Roa, Alfredo, “Antecedentes históricos de la ‘abogacía telúrica’ desarrollada en Chile entre los siglos XVI y XIX”, en *Historia Crítica*, N° 54, Bogotá, septiembre-diciembre, 2014.
- Palacios Roa, Alfredo, “Dominio y catástrofe. Los terremotos en Concepción, Chile: 1550-1751”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 69, N° 2, Madrid, 2012.

- Palacios Roa, Alfredo, "El gran terremoto de 1730: la experiencia santiaguina frente a la catástrofe", en *Temas Americanistas*, N° 22, Sevilla, 2009.
- Palacios Roa, Alfredo, "La sensibilidad religiosa frente a las catástrofes naturales (1536-1730)", en Marcial Sánchez (dir.), *Historia de la Iglesia en Chile. En los caminos de la conquista espiritual*, Santiago, Editorial Universitaria, tomo I.
- Palacios, Martín Bonifacio, "Sobre el origen y significado del nombre de Extremadura. Estudio historiográfico de la etimología duriense", en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, N° 1, Madrid, 1988.
- Palma González, Eduardo, "La noción de Estado en el poema La Araucana", en *Anuario de la Universidad Internacional SEK*, N° 1, Santiago, 1995.
- Pastoureau, Michel, "Les couleurs du stade", in *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, vol. 26, N° 1, Paris, 1990.
- Pastoureau, Michel, "Une histoire des couleurs est-elle possible?", in *Ethnologie Française*, vol. 20, N° 4, Paris, 1990.
- Pereira Salas, Eugenio, "L'évolution de la notion du temps et les horlogers à l'époque coloniale au Chili", in *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 21^e année, N° 1, Paris, 1966.
- Pérez, Carlos, "La dieta del Naufrago", en Nelly Richard (ed.), *Políticas y estéticas de la memoria*, Santiago, Cuarto Propio, 2000.
- Pérez-Mallaína, Pablo, "La fabricación de un mito: el terremoto de 1687 y la ruina de los cultivos de trigo en el Perú", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 57, N° 1, Sevilla, 2000.
- Pérez-Mallaina, Pablo Emilio, "Las catástrofes naturales como instrumento de observación social: el caso del terremoto de Lima en 1746", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 62, N° 2, Sevilla, julio-diciembre, 2005.
- Pesavento, Sandra, "Sensibilidades no tempo, tempo das sensibilidades", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2005. En línea: <http://nuevomundorevues.org/229> [fecha de consulta: 1 de septiembre de 2009].
- Petit-Breulih Sepúlveda, María Eugenia, "Los desastres naturales en América: el aporte de la geografía histórica en el caso de Chile", en *Rábida*, N° 18, Huelva, 1999.
- Petit-Breulih Sepúlveda, María Eugenia, "Religiosidad popular y desastres naturales en el reino de Chile (ss. XVI al XVIII)", en David González Cruz, *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica: [actas del Primer Encuentro Internacional celebrado en Abmonte-El Rocío (España) del 19 al 21 de febrero de 1999]*, Huelva, Universidad de Huelva, 2000.
- Pigeon, Patrick, "Réflexions sur les notions et les méthodes en géographie des risques dits naturels", in *Annales Géographiques*, N° 627-628, Paris, 2002.
- Pimenta, María José, Amador Tavares, Ferro, Filomena, Manuel Serrano Pinto, "O terramoto de Lisboa de 1755: tremores e temores", en *Cuadernos Dieciochistas*, N° 6, Salamanca, 2005.
- Pinault-Sorensen, Madeleine, "Images du désastre de Messine, 1783", in Chantal Thomas Anne-Marie Mercier-Faivre (dir.), *L'invention de la catastrophe au XVIII^e siècle. du châtement divin au désastre naturel*, Genève, Librairie Droz, 2008.
- Plath, Oreste, "Conmoción que produjo terremoto de mayo", en *En Viaje*, N° 247, Santiago, 1954.
- Poiret, Nathalie, "Odeurs impures", in *Terrain*, N° 31, Paris, 1998.
- Pomain, Krzysztof, "Sur les rapports de la mémoire et de l'histoire", in *Le Débat*, N° 122, Paris, 2002.

- Pujol, Stéphane, "L'Histoire comme catastrophe selon Rousseau", in Chantal Thomas, Anne-Marie Mercier-Faivre (dir.), *L'invention de la catastrophe au XVII^e siècle. Du châtement divin au désastre naturel*, Genève, Librairie Droz, 2008.
- Quenet, Grégory, "Fléaux de Dieu ou catastrophes naturelles? Les tremblements de terre en France à l'époque moderne", in *Terrain*, N° 54, Paris, 2010.
- Quenet, Grégory, "L'économie de l'information sur les catastrophes à l'époque moderne", in Granet-Abisset Anne-Marie, René Favier, *Récits et représentations des catastrophes depuis l'Antiquité*, Grenoble, MSH-Alpes, 2005.
- Quenet, Grégory, "La catastrophe, un objet historique?", in *Hypothèses*, Paris, 1999.
- Quenet, Grégory, "Le tremblement de terre de Bordeaux du 10 août 1759 vu par un compagnon vitrier", in *Hypothèses*, N° 1, Paris, 2000.
- Quenet, Grégory, "Les communautés et l'écriture locale de la catastrophe à l'époque moderne", in Chantal Thomas Anne-Marie Mercier-Faivre (dir.), *L'invention de la catastrophe au XVIII^e siècle. Du châtement divin au désastre naturel*, Genève, Librairie Droz, 2008.
- Quenet, Grégory, Fabien Locher, "L'histoire environnementale: origines, enjeux et perspectives d'un nouveau chantier", in *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, N° 56-4, Paris, 2009.
- Quéré, Louis, "Entre fait et sens, la dualité de l'événement", in *Réseaux*, N° 139, Paris, 2006.
- Raitiere, Martin, "More's Utopia and The City of God", in *Studies in the Renaissance*, vol. 20, Chicago, 1973.
- Randles, William Graham Lister, "Le Nouveau Monde, l'Autre Monde et la Pluralité des Mondes", in *Congresso Internacional de Historia dos Descobrimentos*, Lisboa, 1961.
- Ramos Pérez, Demetrio, "Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados limeños entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del XVIII", en *Revista de Indias*, N° 105-106, vol. XXVI, Madrid, 1966.
- "Real Cédula nombrando a Diego de Almagro gobernador de las tierras que descubriese y conquistase", en José Toribio Medina, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile: desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo: 1518-1818*, Santiago, Imprenta Ercilla, 1902, tomo IV.
- Reeves, Robert, "The Lisbon Earthquake of 1755: Confrontation between the Church and the Enlightenment in 18th Century Portugal", in Theodore E.D. Braun & John B. Radner, *The Lisbon earthquake of 1755: representations and reactions*, Oxford, Voltaire foundation, 2005.
- Revel, Jacques, "Preface", in Giovanni Levy, *Le pouvoir au village. Histoire d'un exorciste dans le Piémont du XVI^e siècle*, Paris, Gallimard, 1989.
- Revet, Sandrine, "Mémoires d'une catastrophe. Récits et héros de La Tragedia, Venezuela (1999)", in Anne-Marie Brenot (dir.), *Mémoires d'Amérique latine. Correspondances, journaux intimes et récits de vie (XVII^e-XX^e siècles)*, Francfort-Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2009.
- Revet, Sandrine, "Le sens du désastre. Regards anthropologiques sur une catastrophe "naturelle" (Venezuela, 1999)", in *Terrain*, N° 54, Paris, février 2010.
- Ricoeur, Paul, "Entre mémoire et histoire", in *Projet*, N° 248, Paris, 1996.
- Ricoeur, Paul, "L'écriture de l'histoire et la représentation du passé", in *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 55^e année, N° 4, Paris, 2000.

- Ricoeur, Paul, "Mémoire: approches historiennes, approche philosophique", *Le Débat*, N° 122, Paris, 2002.
- Riquelme, Alfredo, Bárbara Silva, "Una identidad terremoteada Chile en 1960", en *Revista Historia Iberoamericana*, vol. 4, N° 1, en línea, 2011.
- Rioux, Jean-Pierre, "Devoir de mémoire, devoir d'intelligence", in *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, vol. 1, N° 73, Paris, 2002.
- Rivera, Susana Aldana, "¿Ocurrencias del tiempo? Fenómenos naturales y sociedad en el Perú colonial", en Virginia Acosta (coord.), *El Estudio histórico de los desastres*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1996.
- Riviere Ciavaldini, Laurence, "L'Apocalypse au Moyer Age: catastrophe cosmique ou triomphe du christianisme?", in Anne-Marie Granet-Abisset, René Favier, *Récits et représentations des catastrophes depuis l'Antiquité*, Grenoble, MSH-Alpes, 2005.
- Rodríguez, Pablo, "Miedo, religiosidad y política: a propósito del terremoto de 1812", en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, año 14, vol. 2, Santiago, 2010.
- Roger, Jacques, "La théorie de la terre au XVIIIe siècle", in *Revue d'histoire des sciences*, tomo 26, N° 1, Paris, 1973.
- Rojo Sancristoful, Carlos, "Terremoto de 1575: Representaciones y discursos en la capitania general de Chile en el siglo XVI", en *Temas Americanistas*, N° 23, Sevilla, 2009.
- Romano, Antonella, Stéphane van Damme, "Sciences et villes-mondes, XVIIe-XVIIIe siècles. Penser les savoirs au large (XVIIe-XVIIIe siècles)", in *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, N° 55-2, Paris, 2008.
- Romano Martínez, Luis Ernesto, "Implicaciones sociales de los terremotos en San Salvador (1524-1919)", en Virginia Acosta (coord.), *El Estudio histórico de los desastres*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1996.
- Rouso, Henry, "Vers une mondialisation de la mémoire", in *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, N° 94, Paris, 2007.
- Rueda Ramírez, Pedro, Manuel Francisco Fernández Chaves, "El terremoto como noticia: relaciones de sucesos y otros textos del temblor de 1680", en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, N° 14, Madrid, 2008.
- Romano, Ruggiero, "Une économie coloniale: le Chili au XVIIIe siècle", in *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 15^e année, N° 2, Paris, 1960.
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos "Como el santo Job. Un caso de literatura de prodigios y calamidades en los territorios hispánicos del siglo XVII", en *Desacatos*, N° 19, México, 2005.
- Saby, Pierre, "Cataclysmes et exotisme dans l'opéra français: Les Incas du Pérou (Rameau, 1735) et Cora (Méhul, 1791)", in Anne-Marie Mercier-Faivre, Chantal Thomas (dir.), *L'invention de la catastrophe au XVIIIe siècle. Du châtiment divin au désastre naturel*, Genève, Librairie Droz, 2008.
- Sagredo Baeza, Rafael, "Chile, del orden natural al autoritarismo republicano", en *Revista de geografía Norte Grande*, N° 36, Santiago, 2006.
- Sagredo Baeza, Rafael, "Chile en el cosmos de Humboldt: Conocimiento y saber local para la ciencia universal", en *Revista de geografía Norte Grande*, N° 54, Santiago, 2013.
- Sagredo Baeza, Rafael, "La hospitalidad como compensación colectiva", en Rafael Sagredo Baeza, *Historia mínima de Chile*, Santiago, Editorial Océano, 2014.

- Saint-Lu, André, “Movimientos sísmicos, perturbaciones psíquicas y alborotos socio-políticos en Santiago de Guatemala”, en *Revista de Indias*, vol. XLII, N° 169-170, Madrid, 1982.
- Salinas, Maximiliano, “El evangelio, el Imperio Español y la opresión contra los mapuches: el padre Luis de Valdivia en Chile, 1593-1619”, en Jorge Pinto *et al.* (ed.), *Misticismo y violencia en la temprana evangelización de Chile*, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, 1991.
- Salinas Araneda, Carlos, “Los alcaldes mayores en indias según algunas descripciones de los siglos XVI y XVII”, en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, N° 12, Valparaíso, 1987.
- Sánchez, Susy, “Apelando a la caridad y a las diversiones. Una aproximación a la reconstrucción de la ciudad de Lima después del terremoto de 1746”, en Scarlett O’Phelan *et al.* (coords.), *Familia y vida cotidiana en América Latina, Siglos XVIII-XX*, Lima, PUCP, IFEA, 2003.
- Sánchez, Susy, “Un Cristo moreno conquista Lima: los arquitectos de la fama pública del Señor de los Milagros, 1651-1771”, en Ana Carrillo, Ciro Corilla, Diego Lévano, Roberto Rivas, Rosario Rivolai, Susy Sánchez, *Etnicidad y discriminación en la historia del Perú*, Lima, Banco Mundial/Instituto Riva-Agüero, 2002.
- Schenke, Josefina, “Objetos devocionales en una ciudad virreinal periférica (Santiago de Chile, 1598-1610; 1692-1710): una investigación en curso”, en *Revista Historia Social y de las Mentalidades*, N° 14, vol. 2, Santiago, 2010.
- Schneider, Floriane, “La justification au temps du devoir de mémoire”, in *Hypothèses*, N° 1, Paris, 2008.
- Schneider, Helmut, “Standing and Falling in Heinrich von Kleist”, in *MLN*, vol. 115, N° 3, Baltimore, 2000.
- Seguin, Maria Susana, “Au Commencement, Le Déluge”, in Chantal Thomas, Anne-Marie Mercier-Faivre (dir.), *L’invention de la catastrophe au XVIII^e siècle. du châtement divin au désastre naturel*, Genève, Librairie Droz, 2008.
- Senda, Justo, “Chile, país con naturaleza cruel y gente solidaria”, en *En Viaje*, N° 453, Santiago, 1971.
- Shephard, Robert, “Utopia, Utopia’s Neighbors, Utopia, and Europe”, in *The Sixteenth Century Journal*, vol. 26, N° 4, Kirksville, 1995.
- Signorelli, Amalia, “Catastrophes naturelles et réponses culturelles”, in *Terrain*, N° 19, Paris, 1992.
- Silgado Ferro, Enrique, “Historia de los Sismos más notables ocurridos en el Perú (1513-1960)”, en *Boletín Bibliográfico de Geofísica y Oceanografía Americana*, vol. 4, Lima, 1968.
- Silvestri, Graciela, “La pampa y el río. Una hipótesis de registros y periodizaciones en el paisaje rioplatense”, en *Materia*, N° 2, Barcelona, 2002.
- Soler Pascual, Emilio, “Algunos apuntes sobre viajeros, clima, catástrofes y enfermedades en el Alicante de los siglos XVIII y XIX”, en *Revista de Historia Moderna*, N° 23, Madrid, 2005.
- Sorlin, Pierre, “L’irreprésentable, point de butée pour la création artistique”, in Dominique Budor (dir.), *L’événement à l’épreuve des arts*, Paris, Presse Sorbonne Nouvelle, 2013.
- Taülis, Enrique, “Terremotos y grandes temblores habidos en Chile”, en *Revista Chilena de Historia Natural*, año XLII, vol. 42, N° 1, Santiago, 1938.
- Tello, Graciela, “El terremoto del jueves santo en Mérida: año 1812”, en *Revista geográfica venezolana*, vol. 44, N° 1, Caracas, 2003.
- TePaske, John Jay, “The Costs of Empire: Spending Patterns and Priorities in

- Colonial Peru, 1581-1820”, in *CLAHR*, vol. 2, N° 1, Albuquerque, Winter 1993.
- Thurn, Carlos, “Terremoto de noviembre de 1822. Informe dirigido al señor brigadier y gobernador de la Plaza de Valparaíso, don José Ignacio Zenteno, por don Carlos Thurn”, en *Revista de Historia y Geografía*, N° 35, Santiago, 1919.
- Tilton, Eleanor, “Lightning-Rods and the Earthquake of 1755”, in *The New England Quarterly*, vol. 13, N° 1, Kirksville, 1940.
- Tobriner, Stephen, “La Casa Baraccata: Earthquake-Resistant Construction in 18th-Century Calabria”, in *The Journal of the Society of Architectural Historians*, vol. 42, N° 2, Oakland, 1983.
- Todorov, Tzvetan, “La mémoire devant l’histoire”, in *Terrain*, N° 25, Paris, 1995.
- Torre, Angelo, “Un “tournant spatial” en histoire? Paysages, regards, ressources”, in *Annales. Histoire, Sciences sociales*, 63^e année, N° 5, Paris, 2008.
- Triviños, Giberto, “El mito del tiempo de los héroes en Valdivia, vivar y Ercilla”, en *Revista chilena de literatura*, N° 49, Santiago, 1996.
- Undurraga, Verónica, “En busca de honor en Chile colonial: Viviendo de historias prestadas e identidades imaginadas”, *Revista Archivo Nacional*, N° 4, Santiago, 2007.
- Undurraga, Verónica, “Honores transversales, honores polisémicos en la sociedad chilena del siglo XVIII”, en Alejandra Araya, Azun Candina y Celia Cussen (eds.), *Del Nuevo al Viejo Mundo: Mentalidades y representaciones desde América*, Santiago, Fondo de Publicaciones Americanistas y Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, 2008.
- Undurraga Shuller, Verónica, “Fronteras sociales y sus intersticios: usos y abusos de las categorías ‘caballeros’, ‘dones’ y ‘españoles’ en el Santiago de Chile del siglo XVIII”, en Alejandra Araya Espinoza y Jaime Valenzuela Márquez (eds.), *Denominaciones, clasificaciones e identidades en América Colonial*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades / RIL Editores, 2010..
- Valenzuela Marquez, Jaime, “Conflicto y equilibrios simbólicos ante un nuevo actor político: la Real Audiencia en Santiago desde 1609”, en *Cuadernos de Historia*, N° 18, Santiago, 1998.
- Valenzuela, Jaime, “El terremoto de 1647: experiencia apocalíptica y representaciones religiosas en Santiago colonial”, en Jaime Valenzuela Márquez (ed.), *Historias urbanas. Homenaje a Armando de Ramón*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007.
- Valenzuela, Jaime, “Inmigrantes en busca de identidad: los indios cuzcos de Santiago de Chile, entre clasificación colonial y estrategia social”, en Alejandra Araya y Jaime Valenzuela (eds.), *Denominaciones, clasificaciones e identidades América colonial*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia / Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades / RIL Editores, 2010.
- Valenzuela, Jaime, “La cordillera de los Andes como espacio de circulaciones y mestizajes: un expediente sobre Chile central y Cuyo a fines del siglo XVIII”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2007, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/7102> [fecha de consulta: 16 de julio de 2015].
- Valenzuela Márquez Jaime, “La percepción del tiempo en la Colonia: Poderes y sensibilidades”, en *Mapocho*, N° 32, Santiago, segundo semestre, 1992.

- Valenzuela Marquez, Jaime, "Relaciones jesuitas del terremoto de 1730: Santiago, Valparaíso y Concepción", en *Cuadernos de Historia*, N° 37, Santiago, 2012.
- Varela, Brisa, "Notas sobre dos relatos del terremoto de 1822 en Chile: una lectura de género", en *Documents d'anàlisi geogràfica*, N° 30, Barcelona, 1997.
- Vargas Cariola, Juan Eduardo, "Estilo de vida en el ejército de Chile durante el siglo XVII", en *Revista de Indias*, vol. 53, N° 198, Madrid, 1993.
- Vega, Alejandra, "Cordillera, frontera, identidad: representaciones cartográficas de la gobernación de Chile en el siglo XVI", en Carla Lois y Héctor Mendoza (eds.), *Historia de la Cartografía de Iberoamérica*, Ciudad de México UNAM/UNBA, 2008.
- Vega, Alejandra, "De mala fe y licencias en demasia. La figura del cronista mayor y la disputa metropolitana por el control del saber", en Alejandra Araya y Jaime Valenzuela (eds.), *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*, Santiago, RIL Editores, Universidad de Chile y Universidad Católica de Chile, 2010.
- Vega, Alejandra, "Sierra y guerra: descripción y metáfora en el relato fundacional de la gobernación de Chile. Siglo XVI", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 115, Santiago, 2006.
- Velasco, Honorario, "Las leyendas de hallazgos y de apariciones de imágenes. Un replanteamiento de la religiosidad popular como religiosidad local", en Carlos Álvarez Santaló et al., *La religiosidad popular. Vida y muerte: la imaginación religiosa*, Barcelona, Antrophos, 1989.
- Viaud, Jean, "Mémoire collective, représentations sociales et pratiques sociales", in *Connexions*, N° 80, Paris, 2003.
- Vicuña Cinfuentes, Julio, "Prejuicios populares sobre los fenómenos sísmicos", en *Revista Folclore Chileno*, tomo IV, Santiago, 1915.
- Vicuña Subercaseux, Benjamín, "A tres siglos del terremoto de mayo", en *En Viaje*, N° 163, Santiago, 1947.
- Viforcós, Isabel, "Juan Cortés de Monroy y sus remedios a la guerra de Chile: un memorial oportunista", en *CUH-SO*, vol. 23, N° 2, Temuco, 2013.
- Vincent, Bernard, "Les pestes dans le royaume de Grenade aux XVIIe et XVIIIe siècles", in *Annales: économies, sociétés, civilisations, Histoire biologique et société*, N° 6, Paris, 1969.
- Vincent, Bernard, "Les tremblements de terre dans la province d'Almería (XV-XIXe siècle)", in *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. 29, N° 3, Paris, 1974.
- Violaine, Girard, Julien Langumier, "Risques et catastrophes: de l'enquête de terrain à la construction de l'objet", in *Genèses*, N° 63, Paris, 2006.
- Vitry, Christian, "La ruta de Diego de Almagro en el territorio argentino: un aporte desde la perspectiva de los caminos prehispánicos", en *Revista Escuela de Historia*, N° 6, Salta, 2007.
- Von Wobeser Gisela, "El uso del censo consignativo para realizar transacciones crediticias en la nueva España. Siglos XVI al XVIII", en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988.
- Walker, Charles, "Desde el terremoto a las bolas de fuego: premoniciones convencionales sobre la destrucción de Lima en el siglo XVIII", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, N° 97, vol. xxv, Michoacán, 2004.

- Walker, Charles, "La clase alta y sus altos: la arquitectura y las secuelas del terremoto de Lima de 1746", *Histórica*, vol. XXVIII, N° 1, Lima, 2004.
- Walker, Charles, "The Upper Classes and Their Upper Stories: Architecture and the Aftermath of the Lima Earthquake of 1746", in *Hispanic American Historical Review*, N° 83, ciudad, 2003.
- Walker, Charles F., Ricardo Ramírez Castañeda, "Cuentas y cultura material: la reconstrucción del Real Palacio de Lima después del terremoto de 1746", en *Anuario de estudios americanos*, vol. 59, N° 2, Sevilla, 2002.
- Walter, François, "La montagne alpine: un dispositif esthétique et idéologique à l'échelle de l'Europe", in *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, N° 52, vol. 2, Paris, 2005.
- Walter, François, "Pour une histoire culturelle des risques naturels", in François Walter, Bernardino Fantini, Pascal Delvaux, *Les cultures du risque (XVI-XXI siècle)*, Genève, Presses d'Histoire Suisse, 2006.
- Weiner, Douglas, "A death-defying attempt to articulate a coherent definition of environmental history", in *Environmental History*, vol. 10, N° 3, Oxford, 2005.
- White, Richard, "The nationalization of nature", in *Journal of American History*, vol. 86, N° 3, Oxford, 1999.
- Zavala Cepeda, José Manuel, "¿Enemigos o rebeldes? Categorización hispana de la resistencia mapuche en el Chile del siglo XVIII", en Alejandra Araya y Jaime Valenzuela (eds.), *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*, Santiago, RIL Editores, 2010.
- Zimmermann, Michael, "Penser l'histoire croisée: entre empirie et réflexivité", *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 58^e année, vol. 1, Paris, 2003.
- Zusman, Perla, "Representaciones, imaginarios y conceptos en torno a la producción material de las fronteras. Reflexiones a partir del debate hevilla-es-camilla", en *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, N° 149, Barcelona, 25 de marzo de 1999.

III. LIBROS

- Acosta, Virginia (coord.), *Historia y desastres en América Latina*, México, La Red, CIESAS, 1996, vols. 1-2.
- Acot, Pascal, *Catastrophes climatiques, désastres sociaux*, Paris, Presses universitaires de France, 2006.
- Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI*, México, UNAM, 1982-1988.
- Aimard, Gustave, *Le Grand Chef des Aucas*, Paris, F. Roy, 1889.
- Ainsa, Fernando, *Historia, utopía y ficción de la Ciudad de los Césares. Metamorfosis de un mito*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- Ainsa, Fernando, *De la Edad de Oro a El Dorado. Génesis del discurso utópico americano. 1992*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Albore Livadie, Claude, *Tremblements de terre: éruptions volcaniques et vie des hommes dans la Campagne antique*, Naples, Bibliothèque de l'Institut français de Naples, Centre Jean Bérard, 1986.
- Albornoz, María Eugenia, *Experiencias de Conflicto. Subjetividades, cuerpos y sentimientos en Chile, siglos XVIII y XIX*, Santiago, Acto Editores, 2015.
- Albouy, François-Xavier, *Le Temps des catastrophes*, Paris, Descartes & Cie, 2002.
- Alemparte Robles, Julio, *El cabildo en Chile colonial: orígenes municipales de las repúblicas hispanoamericanas*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1940.

- Alemparte Robles, Julio, *El Cabildo de Santiago en el siglo XVI*, Santiago, Bacells, 1930.
- Alexander, David, *Confronting Catastrophe: New Perspectives on Natural Disasters*, Oxford, University Press, 2000.
- Altounian, Janine, *La Survivance. Traduire le trauma collectif*, Paris, Dunod, coll. "Inconscient et Culture", 2000.
- Álvarez Santaló, Carlos *et al.*, *La religiosidad popular. Vida y muerte: la imaginación religiosa*, Barcelona, Anthropos, 1989.
- Alverio, Sergio, Volker Jentsch & Holger Kantz (eds.), *Extreme Events in Nature and Society*, Berlin, Springer, 2006.
- Amunátegui Aldunate, Miguel Luis, *El terremoto del 13 de mayo de 1647*, Santiago, Rafael Jover, 1882.
- Amunátegui Aldunate, Miguel Luis, *Descubrimiento i conquista de Chile*, Santiago, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1913.
- Amunátegui Aldunate, Miguel Luis, *La sociedad de Santiago en el siglo XVII*, Santiago, Imprenta de la Dirección General de Prisiones, 1937.
- Anderson, Benedict, *Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993.
- Andrews, Kenneth, *Trade, Plunder and Settlement: Maritime Enterprise and the Genesis of the British Empire, 1480-1630*, Cambridge Paperback Library, 1984.
- Antei, Giorgio, *La invención del reino de Chile: Gerónimo de Villar y los primeros cronistas chilenos*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1989.
- Arabena Williams, Hermelo, *Romances de calles viejas*, Santiago, Editorial Nascimento, 1975.
- Araya Espinoza, Alejandra, *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile Colonial*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, LOM Ediciones, colección Sociedad y Cultura, 1999, vol. XVII.
- Ariés, Philippe, *El hombre ante la muerte*, Barcelona, Paidós, 1987.
- Assunto, Rosario, *Il paesaggio e l'estetica*, Napoli, Giannini, 1973.
- Augé, Marc, *Les formes de l'oubli*, Paris, Payot, 1998.
- Augé, Marc, *Le temps en ruines*, Paris, Gallilée, 2003.
- Aumont, Jacques, *Introduction à la couleur: des discours aux images*, Paris, Armand Colin, 1994.
- Ayala, Manuel José de, *Diccionario de gobierno y legislación de Indias*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1929.
- Babin, Claude, *Autour du catastrophisme: des mythes et légendes aux sciences de la terre et de la vie*, Paris, Vuibert, 2005.
- Bachelard, Gaston, *La poétique de l'espace*, Paris, PUF, 2008.
- Baczko, Bronislaw, *Job, mon ami: promesses du bonheur et fatalité du mal*, Paris, Gallimard, 1997.
- Balandier, Georges, *Le désordre. Éloge du mouvement*, Paris, Fayard, 1988.
- Baldelli, Pío, *El cine y la obra literaria*, Buenos Aires, Editorial Galerna, 1970.
- Baridon, Michel, *Naissance et renaissance du paysage*, Arles, Actes Sud, 2006.
- Barret-Ducrocq, Françoise (dir.), *Pourquoi se souvenir?*, Paris, Bernard Grasset, 1999.
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana 2000, tomos I, II.
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria,

- ria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana 2000, tomo III.
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005, tomo IV.
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana 2000, tomo V.
- Barros Arana, Diego, *Historia jeneral de Chile*, Santiago, Rafael Jover, 1886, tomo VI.
- Baudrillard, Jean, *Fragments*, London & New York, Routledge, 2004.
- Bauman, Zygmunt, *Liquid Modernity*, Cambridge, Polity Press, 2000.
- Bayly, Antoine (dir.), *Risques naturels, risques de sociétés*, Paris, Economica, 1996.
- Bazán Dávila, Raúl, *El patrimonio territorial que recibimos del Reino de Chile*, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, colección Terra Nostra, 1986.
- Beck, Ulrich, *La Société du risque: sur la voie d'une autre modernité*, Paris, Aubier, 2001.
- Bénat-Tachot, Louise, Bernard Lavallé, *L'Amérique de Charles Quint*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux III, 2004.
- Benavides, Millán de, *Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada: la cosmografía española del siglo XVI y el conocimiento por cuestionario*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Sociales y Culturales "Pensar", 2001.
- Benavides Rodríguez, Alfredo, *La arquitectura en el virreinato del Perú y en la capitánía general de Chile*, Santiago, Ediciones Ercilla, 1941.
- Benbassa, Esther, *La Souffrance comme identité*, Paris, Fayard, 2007.
- Bennasar, Bartolomé, *Les catastrophes naturelles dans l'Europe médiévale et moderne. Actes des XVes Journées internationales d'histoire de l'abbaye de Flaran, 10, 11 et 12 septembre 1993*, Toulouse, Presses universitaires du Mirail, 1995.
- Bennasar, Bartolomé, *L'homme espagnol. Attitudes et mentalités du XVIIe au XIXe siècle*, Paris, Hachette, 1975.
- Bengoa, José, *Historia social de la agricultura chilena*, Santiago, Ediciones SUR, 1988, tomo I: El poder y la subordinación: acerca del origen rural del poder y la subordinación en Chile.
- Benzoni, Girolamo, *La historia del mondo nuovo*, Venencia, Ad instantia di Pietro & Francesco Tini, Fratelli, 1572.
- Berchtold, Jacques (dir.), *L'Événement climatique et ses représentations (XVIII-XIXe siècles): histoire, littérature, musique et peinture*, Paris, Desjonquères, 2007.
- Bergreen, Laurence, *Par-delà le bord du monde. L'extraordinaire et terrifiant périple de Magellan*, Paris, Grasset 2005.
- Bergson, Henry, *Matière et Mémoire*, Paris, PUF, coll. Quadrige, 2008.
- Berlioz, Jacques, *Catastrophes naturelles et calamités au Moyen Age*, Florence, Ed. del Galluzzo, 1998.
- Berman, Marshall, *All That Is Solid Melts into Air: The Experience of Modernity*, New York, Penguin Books, 1988.
- Bernstein, Peter, *Plus forts que les dieux: la remarquable histoire du risque*, Paris, Flammarion, 1998.
- Berque, Augustin, *Écoumène. Introduction à l'étude des milieux humains*, Paris, Belin, 2009.
- Berque, Augustin, *La ville insoutenable*, Paris, Belin, 2006.
- Berque, Augustin, *Médiance. De milieux en paysages*, Paris, Belin, 2000.
- Besse, Jean-Marc, *Les grandeurs de la Terre. Aspects du savoir géographique à la Renaissance*, Lyon, ENS Editions, 2003.

- Besse, Jean-Marc, *Voir la terre. Six essais sur le paysage et la géographie*, Arles, Actes Sud, 2000.
- Bibar, Geronimo de, *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1966.
- Black, Jeremy, *Maps and Politics*, London, Reaktion Books, 2000.
- Black, Jeremy, *Maps and History: Constructing Images of the Past*, New Haven and London, Yale University Press, 1997.
- Blanchot, Maurice, *L'Attente, l'oubli*, Paris, Gallimard, 1962.
- Blanchot, Maurice, *L'Écriture du Désastre*, Paris, Gallimard, 1980.
- Blundo, Giorgio, Sardan, Olivier de Sardan, Jean-Pierre, *Pratiques de la description*, Paris, Editions de l'École des hautes études en sciences sociales, 2003.
- Borquez Solar, Antonio, *La belleza del demonio, La Quintrala*, Santiago, Imprenta de Meza Hnos, 1914.
- Boccard, Guillaume, *Guerre et ethnogenèse mapuche dans le Chili: l'invention du soi*, Paris, Montréal, l'Harmattan, 1998.
- Boia, Lucian, *La Fin du monde: une histoire sans fin*, Paris, La Découverte, 1999.
- Bois, Jean-Pierre, *L'Europe à l'époque moderne, XVIIe-XVIIIe siècle*, Armand Colin, 2003.
- Borquez Solar, Antonio, *La belleza del demonio, La Quintrala*, Santiago, Imprenta de Meza Hnos, 1914.
- Bourdelais, Patrice, Raulot, Jean-Yves, *Une peur bleue: histoire du choléra en France 1832-1854*, Paris, Payot, 1987.
- Bourdieu, Pierre, *Esquisse d'une théorie de la pratique. Précédé de trois études d'ethnologie*, Paris, Genève, Droz, 1972.
- Bourdieu, Pierre, *Le sens pratique*, Paris, Minit, 1980.
- Bourg, Dominique & Schlegel, Jean-Louis, *Parer aux risques de demain: le principe de précaution*, Paris, Seuil, 2001.
- Bourriau, Janin (éd.), *Understanding Catastrophe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.
- Braudel, Fernand, *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, Paris, Armand Colin, 1990.
- Braudrillard, Jean, *Fragments*, Cool Memories III, 1991-1995, Paris, Editions Galilée, 1995.
- Braudrillard, Jean, *L'économie politique et la mort*, Paris, Gallimard, 1976.
- Brauman, Rony, *Penser dans l'urgence*, Paris, Seuil, 2006.
- Braun, Theodore, John Radner, *The Lisbon earthquake of 1755: representations and reaction*, Oxford, Voltaire Foundation, 2005.
- Bravo Lira, Bernardino, *Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*, Santiago, Andrés Bello, 1986.
- Brendecke, Arndt, *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*, 2^a ed., Madrid, Iberoamericana Vervueet, 2016.
- Brosses, Charles de, *Histoire des navigations aux Terres australes, Tome premier*, Paris, Durand, 1756.
- Brun, Jacques, *L'Univers tragique de Kleist, essai*, Paris, Société d'édition d'enseignement supérieur, 1966.
- Bruyeron, Roger, *La sensibilité*, Paris, Armand Colin, 2004.
- Buisseret, David, *La revolución cartográfica en Europa, 1400-1800. La representación de los Nuevos Mundos en la Europa del Renacimiento*, Barcelona, Paidós, 2004.
- Buisseret, David, (Ed.), *Monarchs, Ministers and Maps: The Emergence of Cartography as a Tool of Government in Early Modern Europe*, Chicago and London, The University of Chicago Press, 1992.

- Bull, Malcolm (comp.), *La teoría del apocalipsis y los fines del mundo*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Burckhardt, Jacob, *La cultura del Renacimiento en Italia [1860/1877]*, Barcelona, Obras Maestras, 1979.
- Burckholder, Mark, Jonson, Lyman, *Colonial Latin América*, New York y Oxford, 1990.
- Bureau, Luc, *Géographie de la nuit*, Montréal, L'Hexagone, La ligne du risque, 1997.
- Burke, Peter, *La Renaissance Européenne*, Paris, Seuil, 2000.
- Buschmann, Rainer, *Iberian Visions of the Pacific Ocean, 1507-1899*, New York, Palgrave, 2014.
- Bustos Navarrete, Julio, *Estudio sismológico de Chile: Con los temblores y terremotos producidos en los últimos cuatro siglos*, Santiago, Imprenta de la Universidad de Chile, 1931.
- Byron, John, *Relato del Honorable John Byron (Comodoro de la última expedición alrededor del mundo) que contiene una exposición de las grandes penurias sufridas por él y sus compañeros en la costa de la Patagonia, desde el año 1740 hasta su arribo a Inglaterra en 1746 con una descripción de Santiago de Chile, y las usanzas y costumbres de sus habitantes y además una Relación de la pérdida de la fragata Wager de la escuadra del Almirante Anson*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1901.
- Camus Gayán, Pablo, *Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile. 1541-2005*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Barros Arana-LOM Ediciones, colección Sociedad y Cultura, 2006, vol. XL.
- Candau, Joël, *Antropologie de la memoire*, Paris, Armand Colin, 2005.
- Candau, Joël, *Mémoire et expériences olfactives*, Paris, PUF, 2000.
- Candau, Joël, *Mémoire et identité*, Paris, PUF, 1998.
- Cañizares-Esguerra, Jorge, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*, México, FCE, 2007.
- Cañizares-Esguerra, Jorge, *Puritan Conquistadors. Iberianizing the Atlantic, 1550-1700*, Stanford, Stanford University Press, 2006.
- Carmona Juan Ignacio, *Crónica urbana del malvivir (S. XIV-XVII). Insalubridad, desamparo y hambre en Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000.
- Carrasco Notario, Guillermo, *Luces y sombras, 400 años de presencia agustina en Chile*, Santiago, Ediciones Agustiniannas, 1955.
- Casid, Jill, *Sowing Empire Landscape and Colonization*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2005.
- Castillo Fadic, Gabriel, *Las estéticas nocturnas. Ensayo republicano y representación cultural en Chile e Iberoamérica*, Santiago, Estética UC, Colección Aisthesis "30 años", 2003.
- Castro, Xavier de (dir), *Le voyage de Magellan (1519-1522). La relation d'Antonio Pigafetta & autres témoignages*, Paris, Chandeigne, coll. "Magellane", 2010.
- Cauquelin, Anne, *L'invention du paysage*, Paris, Presses Universitaires de France, 2000.
- Céard, Jean, *La nature et les prodiges: l'insolite au XVIIe siècle*, Genève, Librairie Droz, 1996.
- Certeau, Michel de, *Histoire et psychanalyse entre science et fiction*, Paris, Gallimard, 2002.
- Certeau, Michel de, *L'Écriture de l'histoire*, Paris, Gallimard, coll. Folio-Histoire, 2007.
- Certeau, Michel de, *L'invention du quotidien. I. arts de faire*, Paris, Gallimard, 2012.

- Certeau, Michel de, *La Faiblesse de croire*, Paris, Seuil, coll. "Points-Essais", 2003.
- Cipolla, Carlo, *Contra un enemigo mortal e invisible*. Barcelona, Crítica, 1993.
- Clavandier, Gaëlle, *Faire face à la catastrophe*, Paris, La Vie des idées, 2011. Disponible en www.laviedesidees.fr/Faireface-a-la-catastrophe.html
- Clavandier, Gaëlle, *La Mort collective: pour une sociologie des catastrophes*, Paris, CNRS Éditions, 2004.
- Collas-Heddeland, Emmanuelle, Marianne Coudry, Odile Kammerer, Alain Lemaître et Brice Martin, *Pour une histoire culturelle du risque: genèse, évolution, actualité du concept dans les sociétés occidentales*, Strasbourg, Éditions Histoire et anthropologie, 2004.
- Comolli, Jean-Louis, *Cinéma contra spectacle*, Paris, Verdier 2009.
- Corbin, Alain, *Le miasme et la jonquille. L'odorat et l'imaginaire social 18e-19e siècles*, Paris, Aubier Montaigne, 1982.
- Corbin, Alain, *Le territoire du vide. L'Occident et le désir du rivage, 1750-1840*, Paris, Aubier, 1988.
- Corbin, Alain, *Les Cloches de la terre: paysage sonore et culture sensible dans les campagnes au XIXe siècle*, Paris, Albin Michel, 1994.
- Corbin, Alain, *Historien du sensible (entretiens avec Gilles Heuré)*, Paris, Éd. La Découverte, 2000.
- Corbin, Alain, *L'homme dans le paysage*, Paris, Textuel, 2001.
- Cosgrove, Denis, Daniels, Stephen (dir.), *The Iconography of Landscape: Essays on the Symbolic Representation, Design and Use of Past Environments*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.
- Cosgrove, Denis, *Social Formation and Symbolic Landscape*, Madison/London, The University of Wisconsin Press, 1998.
- Cosgrove, Denis, *The Palladian Landscape Geographical Change and its Cultural Representations in Sixteenth-Century Italy*, Londres/Leicester, Leicester University Press, 1993.
- Cruchaga Santa María, Ángel, *El rostro de Chile*, Santiago, Artes Gráficas, 1955.
- Cruz de Amenabar, Isabel, *Arte y sociedad en Chile: 1550-1650*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1986.
- Cruz de Amenabar, Isabel, *La muerte: transfiguración de la vida*, Santiago, Ediciones de la Universidad Católica, 1998.
- Chalavoux, Robert, *Le Nouvel Outil des Couleurs*, Marseille, Editions Chalgam et Désiris, 1997.
- Chaunnu, Pierre, *Conquête et exploitation des nouveaux mondes*, Paris, PUF, Nouvelle Clio, 1969.
- Chaunnu, Pierre, *Eglise, culture et société. Essais sur Réforme et Contre-Réforme (1517- 1620)*, Paris, SEDES, 1981.
- Chaunnu, Pierre, *La mémoire et le sacré*, Calmann-Lévy, 1978.
- Chaunnu, Pierre, *Seville et l'Amérique aux XVIème et XVIIème siècles*, Paris, Flammarion, 1977.
- Chiste, Yves, *L'Apocalypse de Jean. Sens et développements de ses visions synthétiques*, Paris, Picard, Bibliothèque des cahiers archéologiques, 1996.
- Darwin, Charles, *El viaje del Beagle*, Barcelona, Editorial Labor, 1983.
- Darwin, Charles, *Voyage d'un naturaliste autour du monde fait à bord du navire le Beagle de 1831 à 1836*, Paris, La Découverte, 2003.
- Dauphine, André, *Risques et catastrophes: observer, spatialiser, comprendre, gérer*, Paris, Armand Colin, 2004.
- De Ramón, Armando, *La ciudad de Santiago entre 1650-1700: ensayo de metodología para su estudio e interpretación*, San-

- tiago, Universidad Católica de Chile, Centro de Desarrollo Urbano y Regional, 1975.
- De Ramon, Armando, *Santiago de Chile 1541-1991. Historia de una sociedad urbana*, Santiago, Catalonia, 2007.
- De Ramon, Armando, *Descubrimiento de Chile y compañeros de Almagro*, Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1953.
- De Ramón, Emma, *Obra y fe: la Catedral de Santiago 1541-1769*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, LOM Ediciones, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2002, vol. xxx.
- Debord, Guy, *La société du spectacle*, Paris, Gallimard 2001.
- Delécraz, Christian, Laurie Durussel (dir.), *Scénario catastrophe*, Gollion, Infolio éditions/Genève, musée d'Ethnographie, 2007.
- Delort, Robert, Walter, François, *Histoire de l'environnement européen*, Paris, PUF, 2001.
- Delporte, Christian, Annie Duprat (éds.), *L'événement. Images, représentation, mémoire*, Paris, Éd. Creaphis, 2003.
- Delumeau, Jean, *La Peur en Occident (XIV^e-XVIII^e siècles): une cité assiégée*, Paris, Fayard, 1978.
- Delumeau, Jean, *Rassurer et protéger. Le sentiment de sécurité dans l'Occident d'autrefois*, Paris, Fayard, 1989.
- Denis, Hélène, *La Réponse aux catastrophes: quand l'impossible survient*, Montréal, Presses internationales, Polytechnique, 2002.
- Dérivé, Maurice, *La Couleur, Collection Que sais-je?*, Paris, PUF, 1996.
- Detlef, Pollack, *Säkularisierung – ein moderner Mythos? Studien zum religiösen Wandel in Deutschland*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2003.
- Díaz Blanco, José Manuel, *Razón de Estado y buen gobierno. La Guerra Defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010.
- Díaz Meza, Aurelio, *En plena Colonia*, 4^a ed., Santiago, Universo, 1930, vol. vi.
- Di Stefano, Paolo, *La catastrofa. Marcinelle 8 agosto 1956*, Palermo, Sellerio Editore Palermo, 2011.
- Dolan, C., *Événement, Identité, Histoire*, Sillery, Septentrion, 1991.
- Domínguez Ortiz, Antonio, *El antiguo régimen, los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid Alianza Editorial, 1974.
- Dosse, François, *L'Histoire en miettes. Des "Annales" à la "nouvelle histoire"*, Paris, La Découverte, coll. La Découverte/Poche 2005.
- Douglas, Mary, *Risk Acceptability According to the Social Sciences*, London, Routledge & Kegan Pau, 1986.
- Douglas, Mary, Aaron Wildavsky, *Risk and Culture: an Essay on the Selection of Technological and Environmental Dangers*, Berkeley, Los Angeles, London, University of California Press, 1982.
- Doussinague, José María, *Pedro de Valdivia o la Novela de Chile*, Madrid, Espasa-Calpe, 1963.
- Dulong, Roland, *Écriture de soi, Écritures de l'histoire*, Paris, In Press, 1998.
- Dulong, Roland, *Le Témoin oculaire. Les conditions sociales de l'attestation personnelle*, Paris, Éditions de l'EHESS, coll. "Recherches d'histoire et de sciences sociales", 1998.
- Dupont, Yves, *Dictionnaire des risques*, Paris, Armand Colin, 2004.
- Dupuy, Jean-Pierre, *Pour un catastrophisme éclairé: quand l'impossible est certain*, Paris, Seuil, 2002.

- Dupuy, Jean-Pierre, *Petite métaphysique des tsunamis*, Paris, Editions du Seuil, 2005.
- Durand, Gilbert, *L'imagination symbolique*, Paris, PUF, Quadrige, 1984.
- Duval, Pierre, *La géographie universelle qui fait voir l'état présent des 4 parties du monde c'est à dire les religions les coutumes & les richesses des peuples les forces & les gouvernements des estats Ce qui est de plus beau & de plus rare dans chaque region & autres particularités pour sçavoir l'histoire & l'intérêt des princes. On y a joint le traité du globe*, Paris, l'auteur, 1676.
- Duverger, Maurice (dir.), *Le concept d'empire*, Paris, Presses Universitaires de France, 1980.
- Elliott, John, *Empires of the Atlantic world: Britain and Spain in America, 1492-1830*, London, Yale University Press, 2006.
- Elliott, John, *La España imperial: 1469-1716*, Barcelona, Vicens Vives, 1993.
- Elliott, John, *Spain and its world, 1500-1700: selected essays*, London, Yale University Press, 1989.
- Estenssoro Fuchs, Juan Carlos, *Del paganismo a la santidad. La incorporación de los indios del Perú al catolicismo. 1532-1750*, Lima, Travaux de l'Institut Français d'Études Andines, 1998, tomo 156.
- Esteve Barba, Francisco, *Descubrimiento y conquista de Chile*, Barcelona, Salvat Editores, 1946.
- Ewald, François, *Histoire de l'État-Providence: les origines de la solidarité*, Paris, Grasset & Fasquelle, 1996.
- Eyzaguirre, Jaime, *Ventura de don Pedro de Valdivia*, Santiago, Ediciones Ercilla, 1942.
- Farge, Arlette, *Des lieux pour l'histoire*, Paris, Seuil, 1997.
- Farge, Arlette, *La vie fragile. Violence, pouvoirs et solidarités à Paris au XVIII^e siècle*, Paris, Pointss, 2007.
- Fassin, Didier, Richard Rechtman, *L'empire du traumatisme. Enquête sur la condition de victime*, Paris, Flammarion, 2007.
- Favier, René, *Les Pouvoirs publics face aux risques naturels dans l'histoire*, Grenoble, Publications de la MSH-Alpes, 2002.
- Favier, René, Granet-Abisset, Anne-Marie, *Récits et représentations des catastrophes depuis l'Antiquité*, Grenoble, MSH-Alpes, 2005.
- Favier, René, *Histoire et mémoire des risques naturels*, Grenoble, Publications de la MSH-Alpes, 2000.
- Feijóo, Benito Jerónimo, *El terremoto y su uso*, Toledo, Francisco Martin, 1756.
- Fejto, François, *Dieu, l'homme et son diable: méditation sur le mal et le cours de l'histoire*, Paris, Buchet-Chastel, 2005.
- Feliú Cruz, Guillermo, *Historiografía colonial de Chile*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958.
- Feliú Cruz, Guillermo, *Fernando Montessus de Ballore: (1851-1923): La bibliografía sísmica chilena*, Santiago, Bibliografos chilenos, 1969.
- Feliú Cruz, Guillermo, *Santiago a comienzos del siglo XIX, Crónicas de los viajeros*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1970.
- Fernández-Armesto, Felipe, *The Spanish Armada: the experience of War in 1588*, London, Oxford University Press, 1989.
- Fernández Canque, Manuel, *Arica 1868, un tsunami y un terremoto*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2007.
- Fernandez de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar océano*, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851.
- Ferry, Jean-Marc, *Les puissances de l'expérience*, Paris, Les Éditions du Cerf, 1991.

- Ferro, Marc, *Les Tabous de l'histoire*, Paris, Pocket, 2004.
- Feuillée, Louis, *Journal des observations physiques, mathématiques et botaniques faites par l'ordre du Roy sur les côtes orientales de l'Amérique Méridionale, et dans les Indes Occidentales, depuis l'année 1707 en 1712 et dans un autre voyage fait par le même ordre à la Nouvelle Espagne, & aux Isles de l'Amérique*, Paris, Chez Pierre Giffart, 1714.
- Foerster, Rolf, *Jesuitas y mapuches: 1593-1767*, Santiago, Universitaria, 1996.
- Foucault, Michel, *Dits et écrits*, Paris, Edition Quarto Gallimard, 2001.
- Foucault, Michel, *L'ordre du discours*, Paris, Gallimard, 1971.
- Foucault, Michel, *Les mots et les choses. Une archéologie des sciences humaines*, Paris, Gallimard, 1996.
- Frankhauser, Pierre, *La fractalité des structures urbaines*, Paris, Anthropos, 1994.
- Freedberg, David, *El Poder de las Imágenes*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1992.
- Froger, François, *Relation d'un voyage: fait en 1695, 1696 et 1697 aux côtes d'Afrique, détroit de Magellan, Brésil, Cayenne et isles Antilles, par une escadre des vaisseaux du roy, commandée par M. De Gennez*, Paris, M. Brunet, 1698.
- Gadamer, Hans-Georg, *Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1984.
- Gage, John, *Couleur & culture: usages et significations de la couleur de l'Antiquité à l'abstraction*, Paris, Thames & Hudson, 2008.
- Galicia Díaz, J., *Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1976.
- García, Patrick, *Le Bicentenaire de la Révolution française. Pratiques sociales d'une commémoration*, Paris, CNRS Éditions, 2000.
- García de Paredes, Luis, *Mudanza, Traslado y Reconstrucción de la Ciudad de Panamá en 1673*, Panamá, Consejo Municipal, 1954.
- Gascón, Margarita, *Naturaleza e Imperio. Araucanía, Patagonia, Pampas (1598-1740)*, Buenos Aires, Dunken, 2007.
- Giard, Luce, *Les jésuites à la Renaissance. Système éducatif et production du savoir*, Paris, Presses Universitaires de France, 1995.
- Gilbert, Claude, *Le pouvoir en situation extrême: catastrophes et politique*, Paris, l'Harmattan, 1992.
- Gilbert, Claude, *Risques collectifs et situations de crise. Apports de la recherche en sciences humaines et sociales*, Paris, L'Harmattan, 2002.
- Gilli, Yves, *Les couleurs de la perversion*, Besançon, Presses universitaires franc-comtoises, 1999.
- Ginzburg, Carlo, *Mythes, emblèmes, traces. Morphologie et histoire*, Paris, Flammarion, 1989.
- Giordano, Christian, Andréa Boscoboinik (éd.), *Constructing Risk, Threat, Catastrophe: Anthropological Perspectives*, Fribourg, University Press, 2002.
- Godoy, Hernán, *Apuntes sobre la cultura en Chile*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1982.
- Godoy, Hernán, *El carácter chileno*, Santiago, Universitaria, 1981.
- Godoy, Hernán, *El mar en la vida de Chile. Discurso de recepción del académico Juan de Dios Vial Larraín a la Academia Chilena de Ciencias Sociales*, Santiago, Editorial Universitaria, 1986.
- Goic, Cedomil, *Letras del reino de Chile*, Madrid, Iberoamericana, 2006.
- Godoy, César (comp), *Térremoto y miseria*, Santiago, s.n., 1960.

- Gómez de Vidaurre, Felipe *Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1865.
- Gongora, Mario, *El Estado en el derecho indiano. Época de fundación 1492-1570*, Santiago, Universidad de Chile, Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, 1951.
- Gongora, Mario, *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la Constitución social aristocrática de Chile después de la conquista. 1580-1660*, Santiago, Universidad de Chile, 1970.
- Góngora, Mario, *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)*, Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas, Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos, N° 2, 1966.
- Grafton, Anthony, *Cardano's Cosmos. The worlds and work of a Renaissance astrologer*, London, Cambridge, Harvard University Press, 1999.
- Graham, Mary, *Diario de su residencia en Chile (1822) y su viaje a Brasil (1823)*, Madrid, Editorial América, 1964.
- Granet-Abisset, Anne-Marie, Brugnot, Gérard (Coord), *Avalanches et risques: regards croisés d'ingénieurs et d'historiens*, Grenoble, Publications de la MSH-Alpes, 2002.
- Gray, Peter, Oliver Kendrick (éd.), *The Memory of Catastrophe*, Manchester & New York, Manchester University Press, 2004.
- Greve, Federico, *Historia de la Sismología en Chile*, Santiago, Instituto de Geofísica y Sismología, Universidad de Chile, 1964.
- Greve Schlegel, Ernesto, *Historia de la ingeniería en Chile*. Santiago, Universitaria, 1938.
- Gruzinski, Serge, *L'Aigle et le Dragon. Déméasure européenne et mondialisation au XVII^e siècle*, Paris, Fayard, 2012.
- Gruzinski, Serge, *Les quatre parties du monde. Histoire d'une mondialisation*, Paris, Éditions de La Martinière, 2004.
- Gruzinski, Serge, *La guerre des images. De Christophe Colomb à "Blade Runner" (1492-2019)*, Paris, Fayard, 1990.
- Gruzinski, Serge, Bernard, Carmen, *Histoire du Nouveau Monde. De la découverte à la conquête*, Paris, Fayard, 1991.
- Guarda, Gabriel, *Historia urbana del reino de Chile*, Santiago, Andrés Bello, 1978.
- Guarda, Gabriel, *El arquitecto de la Moneda, Joaquín Toesca, 1752-1799: una imagen del imperio español en América*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1997.
- Guarda, Gabriel, *Flandes indiano: las fortificaciones del Reino de Chile: 1541-1826*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1990.
- Guarda, Gabriel, *Una ciudad chilena en el siglo XVI. Valdivia 1552-1604*, Santiago, Ediciones Universidad Católica, 1994.
- Giudicelli, Christophe (ed.), *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*, México, CEMCA-El Colegio de Michoacán, 2011.
- Giudicelli, Christophe, Gilles Havard, Salvador Bernabéu Albert (eds.), *Cautivos, renegados y "coureurs de bois". La indianización en los confines americanos. Siglos XVI-XVIII*, Séville, Doce Calles, 2011.
- Guidoboni, Emanuela, Poirier, Jean-Paul, *Quand la terre tremblait*, Paris, Odile Jacob, 2004.
- Habermas, Jürgen, *Facticidad y validez sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid, Editorial Trotta S.A., 2010.
- Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1981.

- Haenke, Tadeo, *Descripción del Reino de Chile (1761-1817)*, Santiago, Editorial Nascimento, 1942.
- Halbwachs, Maurice, *La Mémoire collective*, Paris, Albin Michel, 1997.
- Halbwachs, Maurice, *Les Cadres sociaux de la mémoire*, Paris, Albin Michel coll. Bibliothèque de l'évolution de l'humanité, 1994.
- Hanus, Michel, *La résilience à quel prix?*, Paris, Maoline, 2002.
- Hartog, François, *Évidence de l'histoire. Ce que voient les historiens*, Paris, EHESS, 2005.
- Hartog, François, *Le miroir d'Hérodote: essai sur la représentation de l'autre*, Paris, Gallimard, 2001.
- Hartog, François, *Régimes d'historicité. Présensitisme et expériences du temps*, Paris, Seuil (2003), 2012.
- Hartog, François, Jacques Revel (dir.), *Les Usages politiques du passé*, Paris, Éditions de l'EHESS, coll. "Enquête", 2001.
- Hassoun, Jacques, *Les Contrebandiers de la mémoire*, Paris, La Découverte, 2002.
- Hervás, Lorenzo, *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas: y numeracion, division, y clases de estas según la diversidad de sus idiomas y dialectos*, Madrid, Ranz, 1800, vol. 1.
- Hervieu-Leger, Danièle, *La Religion pour mémoire*, Paris, Cerf, coll. "Sciences humaines et religions", 1993.
- Hettner, Otto, *Das Erdbeben in Chili von Heinrich von Kleist*, Berlin, P. Cassirer, 1914.
- Hippocrate, *Les airs les eaux et les lieux*, Paris, Arlea, 1995.
- Hoffman, Susanna, Oüver-smith, Anthony (éd.), *Catastrophe & Culture: the Anthropology of Disaster*, Santa Fe, School of American Research Press, 2002.
- Holanda, Francisco de, *Da Pintura Antiga*, Lisboa, Renascença Portuguesa, 1918 [1548].
- Humboldt, Alexander, *Del Orinoco al Amazonas. Viaje a las regiones equinociales del nuevo continente (1799-1804)*, Barcelona, Editorial Labor, 1988.
- Iachello, Enrico, *La politica délie calamità: terremoto e colera nella Sicilia borbonica*, Catania, Giuseppe Maimone, 2000.
- Jacob, Christian, *L'empire des cartes. Approche théorique de la cartographie à travers l'histoire*, Paris, Bibliothèque Albin Michel, 1992.
- Jackson, John Brinckerhoff, *The Necessity for Ruins, and Other Topics*, Massachusetts, University of Massachusetts Press, 1980.
- Jackson, John Brinckerhoff, *Discovering the Vernacular Landscape*, Yale, Yale University Press, 1986.
- Jackson, John Brinckerhoff, *A Sense of Place, a Sense of Time*, Yale, Yale University Press, 1996.
- Jara, Álvaro, *Guerra y sociedad en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1986.
- Jeudy, Henri-Pierre, *Le Désir de catastrophe*, Belval, Circé, 1990.
- Jeudy, Henri-Pierre, Dulong, R., Ackermann W., *Imaginaires de l'insécurité*, Paris, Librairie des Méridiens, 1983.
- Jocelyn-Holt, Alfredo, *El peso de la noche. Nueva tra frágil fortaleza histórica*, Santiago, Planeta/Ariel, 1999.
- Jocelyn-Holt, Alfredo, *Historia general de Chile*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2004-2008, tomo I-II-III.
- José Rafael Arriagada, frai, *Rogativa para celebrar la relijiosa ceremonia de los terremotos de 13 de mayo de 1647 - 8 de julio de 1730 i 19 de noviembre de 1822*, Santiago, Imprenta Nacional, 1855.
- Jouanna, Jacques, Jean Leclant, Michel Zink, *L'homme face aux calamités naturelles dans l'Antiquité et au Moyen âge: colloque: actes*, Paris, Académie des inscriptions et belles-lettres, 2006.

- Kapferer, Jean-Noël, *Rumeurs. Le plus vieux média du monde*, Paris, Seuil, 1987.
- Keller, Carlos, *La eterna crisis chilena*, Santiago, Ed. Nascimento, 1931.
- Kevin, Rozario, *The Culture of Calamity: Disaster and the Making of Modern America*, Chicago, Chicago University Press, 2007.
- Kilani, Mondher, *La Construction de la mémoire*, Genève, Labor et Fides, 1992.
- Koyré, Alexandre, *La révolution astronomique: Copernic, Kepler, Borelli*, Paris, Hermann, 1961.
- Koyré, Alexandre, *Du monde clos à l'univers infini*, Paris, Gallimard, 2003.
- Korth, Eugene, *Spanish policy in colonial Chile: The struggle for social justice, 1535-1700*, Stanford, Stanford University Press, 1968.
- Koselleck, Reinhart, *Le Futur passé: contribution à la sémantique des temps historiques*, Paris, Éditions de l'EHESS, 1990.
- Koselleck, Reinhart, *L'expérience de l'histoire*, Paris, Seuil, 1997.
- Kozak, Jan, Thomsom, Marie-Claude, *Historical Earthquakes in Europe*, Zürich, Swiss Reinsurance Company, 1991.
- La Harpe, Jean François de, *Abrégé de l'histoire générale des voyages. Tome quinzisième*, Paris, Ménard et Desenne, Fils, 1825.
- Laguarda Trías, Rolando, *El hallazgo del Río de la Plata por Amerigo Vespucci en 1502*, Montevideo, Biblioteca de la Academia Nacional de Letras, 1982.
- Lambert, Claude-François, *Histoire générale civile, naturelle, politique et religieuse de tous les peuples du monde*, Prault, 1750.
- Langumier, Julien, *Survivre à l'inondation. Pour une ethnologie de la catastrophe*, Paris, ENS Éditions, 2008.
- Larraín Valdes, Gerardo, *Dios, sol y oro: Diego de Almagro y el descubrimiento de Chile*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1987.
- Latour, Bruno, *Nous n'avons jamais été modernes. Essai d'anthropologie symétrique*, Paris, La Découverte, Coll. Sciences Humaines et sociales, 1997.
- Le Breton, David, *La Sociologie du risque*, Paris, PUF, 1995.
- Le Goff, Jacques, *Histoire et mémoire*, Paris, Gallimard, 1988.
- Le Guéner, Annick, *Les pouvoirs de l'odeur*, Paris, Éditions Odile Jacob, 1998.
- Leibniz, Gottfried Wilhelm von, *Essais de Théodicée. Sur la bonté de Dieu, la liberté de l'homme et l'origine du mal*, Paris, Garnier-Flammarion, 1969.
- Lequin, Yves, Delumeau Jean, *Les malheurs des temps. Histoire des fléaux et des calamités en France*, Paris, Larousse, 1987.
- Le Rider, Jacques, *Les couleurs et les mots*, Paris, Presses universitaires de France, 1997.
- Le Roy Ladurie, Emmanuel, Berchtold, Jean-Paul Sermain, *L'événement climatique et ses Représentations. XVII-XIX siècle; Histoire. Littérature. Musique et Peinture*, Paris, Desjonquères, 2007.
- Lefebvre, Henri, *La production de l'espace*, Paris, Anthropos, 1974.
- Leguay, Jean-Pierre, *Les catastrophes au Moyen Age*, Paris, Éditions Jean-Paul Gisserot, 2005.
- León Echaiz, René, *Historia de Santiago*, Santiago, Municipalidad de Santiago, 1975.
- Lepetit, Bernard, *Les Formes de l'expérience. Une autre histoire sociale*, Paris, Albin Michel, 1995.
- Les carnets de Léonard De Vinci*, Paris, Gallimard, 1989.
- Levi, Primo, *Le Devoir de mémoire*, Paris, Mille et une nuits, coll. La petite collection, 1998.
- Lévy, Jacques, *L'espace légitime: sur la dimension géographique de la fonction politique*,

- Paris, Presses de la Fondation nationale des sciences politiques, 1994.
- Lévy, Jacques, *Le Tournant géographique. Penser l'espace pour lire le monde*, Paris, Belin, 1999.
- Lévi-Strauss, Claude, *Anthropologie structurale II*, Paris, Plon, 1973.
- Levi-Strauss, Claude, *La pensée sauvage*, Paris, Plon, 1962.
- Lisi, Francesco, *El tercer Concilio limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990.
- López de Gómara, Francisco, *La historia general de las Indias, y todo lo acaesido en ellas desde que se ganaron hasta agora y la conquista de Mexico y de la Nueva España*, Anveres, Martin Nucio, 1554.
- López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción universal de las Indias. Recopiladas por cosmógrafo-cronista Juan López de Velasco desde el año de 1571 al de 1574*, Madrid, Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1894.
- López Várela, Erasmo, *Reseña histórica sobre la milagrosa imagen del Señor de Mayo*, Santiago, Lautaro, 1977.
- Loraux, N., *Politiques de l'oubli*, Paris, Seuil, coll. "Le genre humain", 1988.
- Lorenzo, Santiago, *La política de poblaciones durante el siglo XVIII*, en colaboración con Rodolfo Urbina, Quillota, Editorial El Observador, 1978.
- Louis-Vincent, Thomas, *Antropología de la muerte*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Lovón Zavala, Gerardo *et al.*, *Desastres Naturales y Sociedad en América Latina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1985.
- Lyon Edwards, Jorge, *Impresiones personales, apuntes y comentarios*, Santiago, Editorial Nascimento, 1978.
- Machiavello, Nicolas, *Oeuvres*, Paris, Robert Laffont, 1996.
- Magnaghi, Alberto, *Amerigo Vespucci*, Roma, AGAR, 1924, tomo I.
- Makarius, Michel, *Ruines. Représentations dans l'art de la Renaissance à nos jours*, Paris, Flammarion, 2011.
- Manesson Mallet, Alain, *Illustrations de Description de l'univers*, Paris, Denys Thierry, 1683.
- Manns, Patricio, *Los terremotos chilenos*, Santiago, Editorial Quimantú, 1972.
- Marin, Louis, *De la représentation*, Paris, EHESS, 1994.
- Marin, Louis, *Des pouvoirs de l'image*, Paris, Seuil, 1993.
- Marin, Louis, *Le portrait du roi*, Paris, Minituit, 1981.
- Marin, Louis, *Utopiques: Jeux d'espaces*, Paris, Les éditions de Minituit, 1973.
- Marmontel, Jean-François, *Les Incas, ou, la destruction de l'empire du Pérou*, Paris, Chez Lacombe, 1777.
- Martinic, Mateo, *Historia de la región magallánica*, Punta Arenas, Universidad de Magallanes, 1992.
- Martinic, Mateo, *Cartografía Magallánica 1523-1945*, Punta Arenas, Ediciones de la Universidad de Magallanes, 1999.
- Maskrey, Andrew (Comp.), *Los desastres no son naturales*, Bogotá, Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1993. n. 32
- Massard-Guilbaud, Geneviève, Harold Platt, Dieter Schott (éd.), *Cities and Catastrophes. Villes et catastrophes: réactions face à l'urgence dans l'histoire européenne*, Frankfurt a. M, Berlin & Bern, Peter Lang, 2002.
- Maturana, Víctor, *Historia de los agustinos en Chile*, Santiago, Imprenta Valparaíso, 1904, tomo I.
- Mazzei de Grazia, Leonardo, Arnoldo Pacheco Silva, *Historia del traslado de*

- la ciudad de Concepción, Concepción, Universidad de Concepción, 1985.
- Medina, José Toribio, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1956, tomo 1.
- Mellafe, Rolando, *Historia social de Chile y América. Sugerencias y aproximaciones*, Santiago, Universitaria, 1986.
- Mellafe, Rolando, Lorena Loyola, *La memoria de América colonial. Inconsciente colectivo y vida cotidiana*, Santiago, Universitaria, 1994. n. 782
- Mellafe, Rolando, René Salinas, *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Ligua 1700-1850*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1988.
- Menoni, Scira, *Pianificazione e incertezza. Elementi per la valutazione e la gestione dei rischi territoriali*, Milano, Franco Angeli, 1997.
- Mercier-Faivre, Anne-Marie, Chantal Thomas, *L'invention de la catastrophe au XVIII^e siècle. Du châtement divin au désastre naturel*, Genève, Librairie Droz, 2008.
- Meltzer, Teodoro, *Noticia histórica sobre la milagrosa imagen del Señor de Mayo que se venera en Santiago de Chile en la iglesia de los RR.PP. Agustinos*, Santiago, Imprenta S. Buenaventura, 1896.
- Micoud, A., *Des Hauts Lieux. La construction sociale de l'exemplarité*, Paris, CNRS Périodiques, 1998.
- Mignolo, Walter, *The Darker Side of the Renaissance. Literacy, territoriality and colonization*, Michigan, University of Michigan, 1995.
- Minois, Georges, *Les origines du mal. Une histoire du péché originel*, Paris, Fayard, 2002.
- Miranda, Adolina, *Les Multiples représentations du risque dans la régions de Naples*, Genève, Presse D'histoire Suisse, 2006.
- Mitchell, William John Tohmas (eds.), *Landscape and Power*, Chicago/London, The University of Chicago Press, 2002.
- Montessus de Ballore, Fernand, *Historia sísmica de los Andes Meridionales*, Santiago, Cervantes, 1911-1916.
- Montessus de Ballore, Fernand, *El arte de construir en los países expuestos a los temblores de tierra*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1907.
- More, Thomas, *L'Utopie*, Paris, Flammarion, 1987.
- More, Thomas, *L'Utopie*. Paris, Paulin, 1842.
- Morin, Edgar, *La rumeur d'Orléans*, Paris, Points Seuil, 1969.
- Musset, Alain, *Villes nomades du Nouveau Monde*, Paris, EHESS, 2002.
- Musset, Danielle, Claudine Fabre-Vassas (ed.), *Odeurs et Parfums*, Paris, Editions du CTHS, 1999.
- Neruda, Pablo, *Maremoto*, Santiago, Pehuén, 1991.
- Neyrat, Frédéric, *Biopolitique des catastrophes*, Paris, Editions MF, 2008.
- Nicolosi, Salvatore, *Apocalisse in Sicilia (Il terremoto del 1693)*, Catania, Tringale Editore, 1982.
- Nora, Pierre (dir.), *Les lieux de mémoire*, Paris, Gallimard, Quarto, 1997, tome I: La République.
- Nora, Pierre (dir.), *Les lieux de mémoire*, Paris, Gallimard, Quarto, 1997. tome II: La Nation.
- Nora, Pierre (dir.), *Les lieux de mémoire*, Paris, Gallimard, Quarto, 1997, tome III: Les France.
- Nozes, Judith (ed.), *The Lisbon earthquake of 1755: some British eye-witness accounts*, Lisboa, The British historical society of Portugal, 1987.
- November, Valérie, *Les Territoires du risque: le risque comme objet de réflexion géo-*

- graphique, Bern & New York, P. Lang, 2002.
- O'Gorman, Edmundo, *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y del sentido de su devenir*, México, FCE, 1984.
- Oldstone, Michael, *Virus, pestes e historia*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Ory, Pascal, *La culture comme aventure*, Paris, Editions Complexe, 2008.
- Oyarzún, Manuela (ed.), *Investigación y práctica escénica sobre el terremoto de Chile*, Santiago, Ediciones Metales Pesados, 2012.
- Oyarzún, Luis, *Temas de la cultura chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 1967.
- Padrón, Ricardo, *The Spacious Word: Cartography, Literature, and Empire in Early Modern Spain*, Chicago, University of Chicago Press, 2004.
- Pagden, Anthony, *Spanish Imperialism and the political imagination. Studies and Spanish-American social and political theory 1513-1830*, New Haven and London, Yale University Press, 1990.
- Palacios, Alfredo, *Entre ruinas y escombros. Los terremotos en Chile durante los siglos XVI al XIX*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2015.
- Palacios Roa, Alfredo, *Sismicidad histórica de la ciudad de Concepción desde su fundación en 1550 hasta su traslado en 1751*, Santiago, Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile, 2012.
- Palmer, Trevor, *Perilous Planet Earth: Catastrophes and Catastrophism through the Ages*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- Palmer Thompson, Edward, *Costumbres en común. Historia del mundo moderno*, Madrid, Crítica, 2000.
- Pastor, Beatriz, *Discurso narrativo de la conquista de América*, La Habana, Edición Casa de las Américas, 1983.
- Pastoureau, Michel, *Figures et couleurs: études sur la symbolique et la sensibilité médiévales* Paris, Le Léopard d'or, 1986.
- Pastoureau, Michel, *Couleurs, images, symboles: études d'histoire et d'anthropologie*, Paris, Le Léopard d'or, 1989.
- Pastoureau, Michel, *Dictionnaire des couleurs de notre temps, symbolique et société*, Paris, Bonneton, 1992.
- Pastoureau, Michel, *Bleu, histoire d'une couleur*, Paris, Éditions du Seuil, 2006.
- Pastoureau, Michel, *Noir: histoire d'une couleur*, Paris, Seuil, 2008.
- Peralta, Ariel, *El mito de Chile*, Santiago, Editorial Bogante, 1999.
- Pereira Salas, Eugenio, *Historia del arte en el reino de Chile*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1965.
- Peretti-Watel, Patrick, *La société du risque*, Paris, La Découverte, 2001.
- Peretti-Watel, Patrick, *Sociologie du risque*, Paris, Armand Colin, 2003.
- Pérez García, José Antonio, *Historia natural, militar, civil y sagrada del Reyno de Chile*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1900.
- Pérez-Mallaina, Pablo Emilio, *Retrato de una sociedad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 2001.
- Pérez Rosales, Vicente, *Recuerdos del Pasado. 1816-1860*, Santiago, Imprenta Gutemberg, 1886.
- Perrey, A., *Documents Relatives aux Tremblements de terre au Chili*, Paris, Imprenta Barret, 1854.
- Petit-Breulih Sepúlveda, María Eugenia, *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica: (siglos XVI al XX)*, Huelva, Universidad de Huelva, 2004.
- Petit-Breulih Sepúlveda, María Eugenia, *La historia eruptiva de los volcanes hispa-*

- noamericanos (siglos XVI al XX): *el modelo chileno*, Arrecife, Servicio de Publicaciones, Cabildo Insular de Lanzarote, 2004.
- Petit-Breuilh, María Eugenia, *Naturaleza y desastres en Hispanoamérica. La visión de los indígenas*, Madrid, Silex Ediciones-Universidad, 2006.
- Pfister, Christian (éd.), *Le Jour d'après. Surmonter les catastrophes naturelles: le cas de la Suisse entre 1500 et 2000*, Bern, Haupt, 2002.
- Phillips Muller, Victor, *Ventana a la Colonia*, Santiago, Ediciones Patmos, 1983.
- Pigafetta, Antonio, *Le premier tour du monde de Magellan, introduction, postface et notes par Léonce Peillard*, Paris, Éd. Tallandier - In-texte, 1993.
- Pigeon, Patrick, *Géographie critique des risques*, Paris, Economica, 2005.
- Piwonka, Gonzalo, *Las aguas de Santiago de Chile, 1541-1999*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Editorial Universitaria, colección Sociedad y Cultura, 1999, vol. XIX, tomo I: Los primeros doscientos años, 1541-1741.
- Piwonka, Gonzalo, *100 años de las aguas de Santiago: 1742-1841*, Santiago, Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Aguas y LOM Ediciones, 2004.
- Pizarro y Orellana, Fernando, *Varones ilustres del Nuevo Mundo: descubridores, conquistadores, y pacificadores del opulento, dilatado, y poderoso Imperio de las Indias occidentales: sus vidas, virtud, valor, hazañas y claros blasones*, Madrid, Diego Diaz de la Carrera, 1639.
- Plath, Oreste, *Folklore religioso chileno*, Santiago, Impresos Platur, 1966.
- Poepig's, Edward, *Un testigo de la alborada de Chile (1828-1829)*, Santiago, Editorial ZigZag, 1960.
- Poirier, Jean-Paul, *Le tremblement de terre de Lisbonne*, Paris, Odile Jacob, 2005.
- Poirreier, Philippe (dir.), *L'histoire culturelle: un "tournant mondial" dans l'historiographie*, Dijon, Éd. Universitaires de Dijon, 2008.
- Pollak, Mickael, *Une identité blessée: Études de sociologie et d'histoire*, Paris, Métailié, 1993.
- Pomain, Krzysztof, *L'ordre du temps*, Paris, Gallimard, 1984.
- Pomain, Krzysztof, *Sur l'Histoire*, Paris, Gallimard, 1999.
- Posner, Richard, *Catastrophe: Risk and Response*, New York, Oxford University Press, 2004.
- Prost, Antoine, *Douze leçons sur l'histoire*, Paris, Éditions du Seuil, 1966.
- Prudencio de Sandoval, fray, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V, Max Fortissimo, Rey Catholico de España y de las Indias; islas y tierra firme del mar oceano*, Zaragoza, Casa de Bartholome Paris, 1634.
- Purcell Fernando, *iDe película! Hollywood y su impacto en Chile 1910-1950*, Santiago, Editorial Taurus, Santiago, 2012.
- Quenet, Grégory, *Les Tremblements de terre aux XVII^e et XVIII^e siècles: la naissance d'un risque*, Seyssel, Champ Vallon, 2005.
- Radiguet, Max, *Souvenirs de l'Amérique espagnole: Chili, Pérou, Brésil*, Paris, Michel Lévy Frère, 1856.
- Radiguet, Max, *Souvenirs de l'Amérique espagnole: Chili, Pérou, Brésil*, Michel Lévy, Paris, 1874.
- Randles, William Graham Lister, *De la terre plate au globe terrestre. Une mutation épistémologique rapide (1480-1520)*, Paris, Armand Colin, 1980.
- Rabuseau, Raphaël, Pascal Delvaux, *Les Neiges labiles: une histoire culturelle de l'avalanche au XVIII^e siècle*, Genève, Presses d'histoire suisses, 2007.

- Radiguet, Max, *Souvenirs de l'Amérique espagnole: Chili, Pérou, Brésil*, Paris, Michel Lévy Frère, 1856.
- Raynal, Guillaume-Thomas, *Histoire philosophique et politique des établissements des Européens dans les deux Indes*, Amsterdam (Geneve), 1770.
- Renard, Jean-Bruno, *L'Imaginaire de l'effroyable: monstres, crimem et catastrophes*, Montpellier, Université Montpellier, Les Cahiers de l'IRSA, Institut de recherches sociologiques et anthropologiques, 1999.
- Reumaux, Françoise, *Toute la ville en parle Esquisse d'une théorie des rumeurs*, Paris, L'Harmattan, 1994.
- Revel, Jacques (dir.), *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*, Paris, Seuil, coll. Hautes études, 1996.
- Revet, Sandrine, *Anthropologie d'une catastrophe. Les coulées de boue de 1999 au Venezuela*, Paris, Presse Sorbonne Nouvelle, 2007.
- Ribon, Michel, *Esthétique de la catastrophe: essai sur l'art et la catastrophe*, Paris, Éditions Kimé, 1999.
- Richard, Nelly (ed.), *Políticas y estéticas de la memoria*. Santiago, Chile, Cuarto Propio, 2000.
- Ricoeur, Paul, *Idéologie et utopie*, Paris, Seuil, 1997.
- Ricoeur, Paul, *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, Paris, Éditions du Seuil, 2000.
- Ricoeur, Paul, *Temps et récit*, Paris, Le Seuil, 1983, tome I: L'intrigue et le "Récit historique".
- Ricoeur, Paul, *Temps et récit*, Paris, Le Seuil, 1984, tome II: La configuration dans le récit de fiction.
- Ricoeur, Paul, *Temps et récit*, Paris, Le Seuil, 1985, tome III: Le temps raconté.
- Rioux, Jean-Pierre, Jean-François Sirinelli (dirs.), *Pour une histoire culturelle*, Paris, Seuil, 1997.
- Riquelme, Daniel, *El terremoto del Señor de Mayo*, Santiago, Cervantes, 1905.
- Roa, Armando, Jorge Tellier (eds.), *La invención de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1993.
- Robin, Régine, *La mémoire saturée*, Paris, Editions Stock, 2003.
- Romano, Antonella, *La contre-réforme mathématique. Constitution et diffusion d'une culture mathématique jésuite à la renaissance*, Roma, Ecole française de Rome, 1999.
- Romano, Claude, *De la couleur*, Chatou, Les Éditions de la Transparence, 2010.
- Romano, Claude, *L'aventure temporelle*, Paris, PUF, 2010.
- Romano, Claude, *L'événement et le temps*, Paris, Épipiméthée, 1999
- Rosas Lauro, Claudia (ed.), *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo Editorial- Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos, 2005.
- Rosset, Clément, *Le réel, l'imaginaire et l'illusoire*, Biarritz, Distance, 2000.
- Roux, Michel, *Inventer un nouvel art d'habiter. Le ré-enchantement de l'espace*, Paris, L'Harmattan, 2002.
- Russo, Alessandra, *El realismo circular, tierras, espacios y paisajes de la cartografía indígena novohispana, siglos XVI y XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2005.
- Sagredo Baeza, Rafael, *Historia mínima de Chile*, Madrid, Editorial Turner-Colmex, 2014.
- Sagredo, Rafael, *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - Editorial Universitaria, 2004.
- Sahady, Antonio, *La vivienda urbana en Chile durante la época hispana (Zona Central)*,

- Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 1992.
- Saint, Pierre, *Observaciones e interpretaciones de los terremotos chilenos*, Santiago, Editorial de la Universidad de Chile, 1961.
- Sallamann, Jean-Michel, *Géopolitique du XVII^e siècle, 1490-1618*, Paris, Seuil, 2003.
- Sanz Ayán, Carmen, *Los banqueros y la crisis de la Monarquía Hispánica de 1640*, Madrid, Marcial Pons, colección Estudios, 2013.
- Schama, Simon, *Landscapes and Memory*, New York, Alfred A. Knopf, 2004.
- Schama, Simon, *Le paysage et la mémoire*, Paris, Éditions du Seuil, 1999.
- Schouten, Willem Cornelis, *Description de l'admirable voyage de Guillaume Schouten Hollandois. Comme par luy est decouvert vers le zud du detroit de magellan un nouveau passage pour parvenir en la mer du zud, jusques ace temps incognu*, Amsterdam, Guillaume Janson, 1619.
- Sénèque, *Questions naturelles*, Paris, Les Belles Lettres, 1961.
- Sennett, Richard, *The Conscience of the Eye: The design and social life of cities*, Faber and Faber, 1991.
- Serna, Juan de La, *Diccionario geográfico, o descripción de todos los reynos, provincias, islas, patriarcados, obispados, ducados, condados, marquesados, ciudades imperiales...*, Madrid, Imprenta Joaquín Ibarra, 1763.
- Silgado Ferro, Enrique, *Historia de los Grandes Tsunamis producidos en la costa Occidental de América del Sur (1515-1922)*, Lima, CERESIS, 1974.
- Silva Campos, Armando, *Episodios nacionales*, Santiago, Gráfica Caran, 1991.
- Silvestri, Graciela, *El color del río. Historia cultural del paisaje del riachuelo*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
- Simon i Tarrés, Antoni, (dir), *1640: La monarquía hispánica en crisis*, Barcelona, Crítica, 1991.
- Siracusano, Gabriela, *El poder de los colores. De lo material a lo simbólico en las prácticas culturales andinas. Siglos XVI-XVIII*, Buenos Aires, FCE, 2005.
- Sloterdijk, Peter, *Esferas II. Globos*, Madrid, Ediciones Siruela, 2004.
- Sloterdijk, Peter, *Globes. Macrosphérologie. Sphères II*, Paris, Libella-Maren Sell, 2010.
- Sloterdijk, Peter, *La Mobilisation infinie. Vers une critique de la cinétique politique*, Bourgois, Points Seuil, 2000.
- Solano, Francisco de, *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias, siglo XVI-XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Centro de Estudios Históricos, 1988.
- Solano, Francisco de, *Relaciones económicas de Chile (1780)*, Madrid, CSIC, 1994.
- Solano, Francisco de, *Relaciones geográficas de Chile (1756)*, Madrid, CSIC, 1995.
- Solar Correa, Eduardo, *Semblanzas literarias de la Colonia*, Buenos Aires, Santiago, Editorial Francisco de Aguirre, 1970.
- Subirats, Eduardo, *El continente vacío*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1994.
- Subrahmanyam, Sanjay, *L'empire portugais d'Asie, 1500-1700*, Paris, Points, 2013.
- Szczeciniarz, Jean-Jacques, *Copernic et la révolution copernicienne*, Paris, Flammarion, 1998.
- Tadié Marc, Tadié Jean-Yves, *Le sens de la mémoire*, Paris, Gallimard, 1999.
- Tampe, Eduardo, S.J., *Catálogo de Jesuitas de Chile (1593-1767). Catálogo de regulares de la Compañía en el antiguo Reino de*

- Chile y en el destierro*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Pontificia Universidad Católica de Chile-Instituto de Historia, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos-Centro de Investigaciones Barros Arana, 2008.
- Tarrés, Simón *et al.*, *1640: la monarquía hispánica en crisis*, Barcelona, Centre d'estudis d'història moderna Pierre Vilar, Ed. Crítica, 1992.
- Teitelboim, Volodia, *El pueblo y el terremoto*, Santiago, s.n., 1960.
- Terray, E., *Face aux abus de mémoire*, Paris, Actes Sud, 2006.
- Ternaux-Compans, Henri, *Bibliothèque américaine ou catalogue des ouvrages relatifs à l'Amérique qui ont paru depuis sa découverte jusqu'à l'an 1700*, Paris, Arthus Bertrand, Libraire-Éditeur, 1837.
- Terray, Emmanuel, *Face aux abus de mémoire*, Paris, Actes Sud, 2006.
- Ternaux-Compans, Henri, *Bibliothèque américaine ou catalogue des ouvrages relatifs à l'Amérique qui ont paru depuis sa découverte jusqu'à l'an 1700*, Paris, Arthus Bertrand, Libraire-Éditeur, 1837.
- Thomas, Chantal (dir.), Anne-Marie Mercier-Faivre, *L'invention de la catastrophe au XVIII^e siècle. Du châtement divin au désastre naturel*, Genève, Librairie Droz, 2008.
- Thomas, Louis-Vincent, *Antropología de la muerte*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Thomas, Louis-Vincent, *Antropología de la muerte*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Todorov, Tzvetan, *Les abus de la mémoire* Paris, Arléa, 2004.
- Todorov, Tzvetan, Richard Marienstras, *Du bon usage de la mémoire* Genève, Tricorné, coll. "Répliques", 2002.
- Undurraga, Verónica, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Editorial Universitaria, colección Sociedad y Cultura, 2012, vol. LII.
- Undurraga, Verónica, Rafael Gaune Corradi, *Formas de control y disciplinamiento: Chile, América y Europa, siglos XVI-XIX*, Santiago, Uqbar Editores, 2014.
- Unger, Richard, *Ships on maps: pictures of power in Renaissance Europe*, New York, Palgrave Macmillan, 2010.
- Urbina Carrasco, María Ximena, *La frontera de arriba en Chile colonial. Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2009.
- Urrutia de Hazbun, Rosa, *Catástrofes en Chile: 1541-1992*, Santiago, La Noria, 1993.
- Valenzuela Marquez, Jaime, *Bandidaje rural en Chile Central. Curicó, 1850-1900*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 1991, vol. I.
- Valenzuela Marquez, Jaime, *Las liturgias del poder: celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile Colonial (1609-1709)*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2001, vol. XXVII.
- Valery, Paul, *Cahiers (1894-1914)*, Paris, Gallimard, 1987.
- Vega, Alejandra, *Los Andes y el territorio de Chile en el siglo XVI. Descripción, reconocimiento e invención*, Santiago, Ediciones

- de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, LOM Ediciones, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2014, vol. LVIII.
- Vega, Daniel de la, *La Quintrala*, Santiago, talleres de El Mercurio, 1935.
- Venegas Carús, Alejandro, *Sinceridad, Chile íntimo*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1910.
- Vespucci, Amerigo, *Le Nouveau Monde. Les voyages d'Amerigo Vespucci (1497-1504)*, Paris, Chandeigne, 2005.
- Veyne, Paul, *Comment on écrit l'histoire*, Paris, Points, coll. "Points-Histoire", 1997.
- Veyret, Yvette (dir.), *Les risques*, Paris, SEDES, 2004.
- Vicuña, Manuel, *La imagen del desierto de Atacama. Del espacio de disuasión al territorio de los desafíos*, Santiago, Universidad de Santiago, 1995.
- Vicuña Mackenna, Benjamín, *Historia crítica y social de Santiago, desde su fundación hasta nuestros días. 1541-1868*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1869.
- Vicuña Mackenna, Benjamín, *La Quintrala*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2001.
- Vicuña Mackenna, Benjamín, *Los Lisperguer y la Quintrala*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2001.
- Vicuña Mackenna, Benjamín, *Los médicos de antaño en el Reino de Chile*, Santiago, Editorial Francisco de Aguirre, 1974.
- Vidal-Naquet, Pierre, *Les Assassins de la mémoire*, Paris, Éditions de La Découverte, 1987.
- Villalobos, Sergio, *Historia del pueblo chileno*, Santiago, Editorial Universitaria, 1999.
- Villalobos, Sergio, *Vida fronteriza en la Araucanía: el mito de la guerra de Arauco*, Barcelona, Andrés Bello, 1995.
- Villalobos, Sergio, *Portales una falsificación histórica*, Editorial Universitaria, Santiago, 2005.
- Villarejo, Avencio, *Iglesia San Agustín*, Santiago, Ediciones Agustínianas, 1994.
- Vincent, Bernard, *Les tremblements de terre en Espagne et au Portugal* Toulouse, Presses universitaires du Mirail, 1995.
- Virilio, Paul, *L'incident originel*, Paris, Galilée, 2005.
- Virilio, Paul, *L'Université du désastre*, Paris, Galilée, 2007.
- Vladilo Vargas, Iván, *Caracterización del terremoto del 13 de Mayo de 1647 y estudio del comportamiento sísmico de la Iglesia de San Francisco de Santiago de Chile*, Santiago, Universidad de Chile, 1977.
- Von Kleist, Heinrich, *Contes de Henri de Kleist*, Paris, A.B Cherbuliez, 1832.
- Von Kleist, Heinrich, *La marquise d'O... et autres nouvelles*, Paris, Éditions Phébus, 1991.
- Von Leibniz, Heinrich Wilhelm, *Essais de Théodicée. Sur la bonté de Dieu, la liberté de l'homme et l'origine du mal*, Paris, Garnier-Flammarion, 1969. n. 485
- Von Leibniz, Gottfried Wilhelm, *Nouveaux Essais sur l'entendement humain*, 1703, tome III, chapitre II: "De la signification des mots", disponible en http://fr.wikisource.org/wiki/Nouveaux_Essais_sur_l%27entendement_humain [fecha de consulta: 15 de julio de 2012].
- Von Wobeser, Gisela, *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Voltaire, *La Henriade et l'essai sur la poésie épique*, Strasbourg, Levrault, 1822.
- Voltaire, *Poème sur le désastre de Lisbonne*, Paris, INALF, 1961.
- Wachtel, Nathan, *La vision des vaincus: Les Indiens du Pérou devant la Conquête*

- espagnole (1530-1570)*, Paris, Gallimard, 1971.
- Walker, Charles, *Shaky colonialism: the 1746 earthquake-tsunami in Lima, Peru, and its long aftermath*, Durham, Duke University Press, 2008.
- Walter, François, *Les cultures du risque (XVI-XXI siècle)*, Genève, Presses d'Histoire Suisse, 2006.
- Walter, François, *Les Figures paysagères de la nation: territoire et paysage en Europe (16e-20e siècle)*, Paris, Éditions de l'EHESS, 2004.
- Walter, François, *Catastrophes. Une histoire culturelle. XVIe-XXIe siècle*, Paris, Seuil, 2008.
- Woodes, Rogers, *Voyage autour du monde, commencé en 1708 et fini en 1711*, Amsterdam, Chez la Veuve de Paul Marret, 1716, tome II.
- Zárate, Agustín de, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, Lima, Biblioteca Peruana, Primera Serie, Editores Técnicos Asociados S.A, 1968.
- Zavala, José Manuel, *Les indiens Mapuche du Chili. Dynamiques inter-ethniques et stratégies de résistance, XVIIIe siècle*, Paris, L'Harmattan, 2000.
- Zuñiga, Jean-Paul, *Espagnols d'Outre-mer. Emigration, Métissage et reproduction sociale à Santiago du Chili, au XVIIIe siècle*, Paris, Édition de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2002.
- Zweig, Stefan, *Américo Vesputio*, Madrid, Capitan Swing, 2010.
- Zweig, Stefan, *Magellan*, Paris, Grasset, 1938.
- IV. TESIS
- Augendre, Marie, *Vivre avec le volcan. Une géographie du risque volcanique au Japon, Thèse doctorat*, Lyon, Université de Lyon, 2008.
- Contreras, Hugo, *Encomienda y servicio personal entre las comunidades indígenas de Chile central, 1541-1580*, tesis de doctorado, Santiago, Universidad de Chile, 2009.
- Contreras, Hugo, *La soldadesca en la frontera mapuche del Biobío durante el siglo XVII, 1600-1700*, tesis de maestría en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2001.
- Revet, Sandrine, *Anthropologie d'une catastrophe. Les coulées de boue de 1999 sur le Littoral Central vénézuélien*, Thèse doctorat, Paris, Université de Paris III-Sorbonne Nouvelle, Institut Des Hautes Etudes De L'Amérique Latine, 2006.
- V. CONFERENCIAS
- Mistral, Gabriela, *Chile, suelo telúrico*, fragmento de una conferencia dada en la Unión Panamericana en Washington.

EDICIONES
DE LA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA

TÍTULOS PUBLICADOS
1990-2017

- 40 años, 40 historias. Exiliados chilenos y solidaridad en Holanda* (Santiago, 2015, 193 págs.).
- A 90 años de los sucesos de la escuela Santa María de Iquique* (Santiago, 1998, 351 págs.).
- Adler Lomnitz, Larissa, *Lo formal y lo informal en las sociedades contemporáneas* (Santiago, 2008, 404 págs.).
- Álbum *de Isidora Zegers de Huneeus*, con estudio de Josefina de la Maza, edición en conmemoración del bicentenario de la Biblioteca Nacional de Chile (Santiago, 2013).
- Alcázar Garrido, Joan de, *Chile en la pantalla. Cine para escribir y enseñar la historia (1970- 1998)* (Santiago, 2013, 212 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo I, 347 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo II, 371 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo III, 387 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo IV, 377 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo V, 412 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2001, tomo VI, 346 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2001, tomo VII, 416 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo VIII, 453 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo IX, 446 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo X, 462 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2003, tomo XI, 501 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XII, 479 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XIII, 605 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XIV, 462 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XV, 448 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo XVI, 271 págs.).
- Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Nafragios en el océano Pacífico sur* (Santiago, 2003, 866 págs.).
- Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Nafragios en el océano Pacífico sur*, 2ª edición (Santiago, 2011, tomo I, 838 págs.).

- Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Naufragios en el océano Pacífico sur* (Santiago, 2011, tomo II, 940 págs.).
- Bauer, Arnold, *Chile y algo más. Estudios de historia latinoamericana* (Santiago, 2004, 228 págs.).
- Blest Gana, Alberto, *Durante la Reconquista. Novela histórica* (Santiago, 2009, 926 págs.).
- Bianchi, Soledad, *La memoria: modelo para armar* (Santiago, 1995, 275 págs.).
- Biblioteca de Fundamentos de la Construcción de Chile, cien volúmenes disponibles en www.centrobarrosarana.cl (Santiago, 2007-2013). En preparación.
- Caffarena Barcenilla, Paula, *Viruela y vacuna. Difusión y circulación de una práctica médica. Chile en el contexto hispanoamericano 1780-1830* (Santiago, 2016, 232 págs.).
- Cartes Montory, Armando, *BIOBÍO. Bibliografía histórica regional* (Santiago, 2014, 358 págs.).
- Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, *La época de Balmaceda. Conferencias* (Santiago, 1992, 123 págs.).
- Contreras, Lidia, *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago, 1993, 416 págs.).
- Cordero Fernández, Macarena, Rafael Gaune Corradi, Rodrigo Moreno Jeria (compiladores), *Cultura legal y espacios de justicia en América, siglos XVI-XIX* (Santiago, 2017, 318 págs.).
- Cornejo C., Tomás, *Manuela Orellana, la criminal. Género, cultura y sociedad en el Chile del siglo XVIII* (Santiago, 2006, 172 págs.).
- Chihuailaf, Elicura, *El azul de los sueños* (Santiago, 2010, 193 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950). El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad* (Santiago y Buenos Aires, 2000, tomo I, 336 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)* (Santiago y Buenos Aires, 2003, tomo II, 332 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad. Las discusiones y las figuras del fin de siglo. Los años 90* (Santiago y Buenos Aires, 2004, tomo III, 242 págs.).
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, *Catálogo de publicaciones, 1999*, edición del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana (Santiago, 1999, 72 págs.).
- Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Santiago, *Santiago sur. Formación y consolidación de la periferia* (Santiago, 2015, 308 págs.).
- Donoso, Carlos y Jaime Rosenblitt (editores), *Guerra, región, nación: La confederación Perú-Boliviana. 1836-1839* (Santiago, 2009, 369 págs.).
- Ehrmann, Hans, *Retratos* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. 1891-1924. Chile visto a través de Agustín Ross*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. I, 172 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. Durante la república*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. II, 201 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. En torno de Ricardo Palma*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. III, 143 págs.).

- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. iv, 213 págs.).
- Fernández Canque, Manuel, *ARICA 1868 un tsunami, un terremoto* (Santiago, 2007, 332 págs.).
- Fernández Canque, Manuel, *Arica de antaño en la pluma de viajeros notables. Siglos XVII-XIX* (Santiago, 2016, 598 págs.).
- Fernández Labbé, Marcos, *Bebidas alcohólicas en Chile. Una historia económica de su fomento y expansión, 1870-1930* (Santiago, 2010, 270 págs.).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1992, *Informes*, N° 1 (Santiago, julio, 1993).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1993, *Informes*, N° 2 (Santiago, agosto, 1994).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1994, *Informes*, N° 3 (Santiago, diciembre, 1995).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1995, *Informes*, N° 4 (Santiago, diciembre, 1996).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1998, *Informes*, N° 1 (Santiago, diciembre, 1999).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1999, *Informes*, N° 2 (Santiago, diciembre, 2000).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2000, *Informes*, N° 3 (Santiago, diciembre, 2001).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2001, *Informes*, N° 4 (Santiago, diciembre, 2002).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2002, *Informes*, N° 5 (Santiago, diciembre, 2003).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2003, *Informes*, N° 6 (Santiago, diciembre, 2004).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2004, *Informes*, N° 7 (Santiago, diciembre, 2005).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2005, *Informes*, N° 8 (Santiago, diciembre, 2006).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2006, *Informes*, N° 9 (Santiago, diciembre, 2007).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2007, *Informes*, N° 10 (Santiago, diciembre, 2008).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2008, *Informes*, N° 11 (Santiago, diciembre, 2009).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2009, *Informes*, N° 12 (Santiago, diciembre, 2010).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2010, *Informes*, N° 13 (Santiago, diciembre, 2011).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2011, *Informes*, N° 14 (Santiago, diciembre, 2012).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2012, *Informes*, N° 15 (Santiago, diciembre, 2013).

- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2013, *Informes*, N° 16 (Santiago, diciembre, 2014).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2014, *Informes*, N° 17 (Santiago, diciembre, 2015).
- Forstall Comber, Biddy, *Crepúsculo en un balcón: ingleses y la pampa salitrera* (Santiago, 2014, 427 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *La persistencia de la memoria. Reflexiones de un civil sobre la dictadura* (Santiago, 2000, 156 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *Tres hombres, tres obras. Vicuña Mackenna, Barros Arana y Edwards Vives* (Santiago, 2004, 163 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)* (Santiago, 2006, tomo I, 444 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)* (Santiago, 2008, tomo II, 526 págs.).
- Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile* (Santiago, 2004, tomo primero, 250 págs.).
- Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile* (Santiago, 2004, tomo segundo, 154 págs.).
- González Miranda, Sergio, *Hombres y mujeres de la pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*, 2ª edición (Santiago, 2002, 474 págs.).
- González V., Carlos, Hugo Rosati A. y Francisco Sánchez C., *Guamán Poma. Testigo del mundo andino* (Santiago, 2003, 619 págs.).
- Guerrero Jiménez, Bernardo (ed.), *Retrato hablado de las ciudades chilenas* (Santiago, 2002, 309 págs.).
- Herrera Rodríguez, Susana, *El aborto inducido. ¿Víctimas o victimarias?* (Santiago, 2004, 154 págs.).
- Humboldt, Alexander von, *Cosmos. Ensayo de una descripción física del mundo* (Santiago, 2011, 964 págs.).
- Hutchison, Elizabeth Q., *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1990-1930*, traducción de Jacqueline Garreaud Spencer (Santiago, 2006, 322 págs.).
- Jaksic, Fabián M., Pablo Camus, Sergio A. Castro, *Ecología y Ciencias Naturales. Historia del conocimiento del patrimonio biológico de Chile* (Santiago, 2012, 228 págs.).
- Kordic R., Raïssa. *Topónimos y gentilicios de Chile* (Santiago, 2014, 313 págs.).
- León, Leonardo, *Los señores de la cordillera y las pampas: los pehuenches de Malalhue, 1770-1800*, 2ª edición (Santiago, 2005, 355 págs.).
- León, Marco Antonio, *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX* (Santiago, 2015, 185 págs.).
- Lira, Rodrigo, *Proyecto de obras completas* (Santiago, 2003, 153 págs.).
- Lizama, Patricio, *Notas de artes de Jean Emar* (Santiago, RIL Editores-Centro de Investigaciones Barros Arana, 2003).

- Lizama Silva, Gladys (coordinadora), *Modernidad y modernización en América Latina. México y Chile, siglos XVIII al XX* (Santiago-Guadalajara, 2002, 349 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932* (Santiago, 1999, 338 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1932-1994* (Santiago, 2000, 601 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002* (Santiago, 2002, 482 págs.).
- Mercedes Marín del Solar (1804-1866). *Obras reunidas*, compilación, estudio preliminar y notas críticas de Joyce Contreras Villalobos (Santiago, 2015, 642 págs.).
- Marsilli, María N., *Hábitos perniciosos: religión andina colonial en la diócesis de Arequipa (siglos XVI al XVIII)* (Santiago, 2014, 156 págs.).
- Martínez C, José Luis, *Gente de la tierra de guerra. Los lipes en las tradiciones andinas y el imaginario colonial* (Lima, 2011, 420 págs.).
- Mazzei de Grazia, Leonardo, *La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX* (Santiago, 2004, 193 págs.).
- Medina, José Toribio, *Biblioteca chilena de traductores*, 2ª edición, corregida y aumentada con estudio preliminar de Gertrudis Payàs, con la colaboración de Claudia Tirado (Santiago, 2007, 448 págs.).
- Mistral, Gabriela, *Lagar II* (Santiago, 1991, 172 págs.).
- Mistral, Gabriela, *Lagar II*, primera reimpresión (Santiago, 1992, 172 págs.).
- Mitre, Antonio, *El dilema del centauro. Ensayos de teoría de la historia y pensamiento latinoamericano* (Santiago, 2002, 141 págs.).
- Moraga, Pablo, *Estaciones ferroviarias de Chile. Imágenes y recuerdos* (Santiago, 2001, 180 págs.).
- Morales, José Ricardo, *Estilo y paleografía de los documentos chilenos siglos XVI y XVII* (Santiago, 1994, 117 págs.).
- Muñoz Delaunoy, Ignacio y Luis Ossandón Millavil (comps.), *La didáctica de la Historia y la formación de ciudadanos en el mundo actual* (Santiago, 2013, 456 págs.).
- Muratori, Ludovico Antonio, *El cristianismo feliz en las misiones de los padres de la Compañía de Jesús en Paraguay*, traducción, introducción y notas Francisco Borghesi S. (Santiago, 1999, 469 págs.).
- Mussy, Luis de, *Cáceres* (Santiago, 2005, 589 págs.).
- Oña, Pedro de, *El Ignacio de Cantabria*, edición crítica de Mario Ferreccio P. y Mario Rodríguez (Santiago, 1992, 441 págs.).
- Parra, Antonio, *Descripción de diferentes piezas de historia natural las más del ramo marítimo, representadas en setenta y cinco láminas*, edición facsimilar. Acompañada de un estudio de Armando García González, *El naturalista portugués Antonio Parra. Su obra científica* (Santiago, 2016, 370 págs. y 244 págs.).
- Pinto Rodríguez, Jorge, *La formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, 2ª edición (Santiago, 2003, 320 págs.).

- Piwonka Figueroa, Gonzalo, *Orígenes de la libertad de prensa en Chile: 1823-1830* (Santiago, 2000, 178 págs.).
- Plath, Oreste, *Olografías. Libro para ver y creer* (Santiago, 1994, 156 págs.).
- Puig-Samper, Miguel Ángel, Francisco Orrego, Rosaura Ruiz y J. Alfredo Uribe (eds.), *“Yammerschuner” Darwin y la darwinización en Europa y América* (Madrid/Santiago, 2015, 350 págs.).
- Recabarren, Floreal, *La matanza de San Gregorio 1921: Crisis y tragedia* (Santiago, 2003, 117 págs.).
- Rengifo S., Francisca, *Vida conyugal, maltrato y abandono. El divorcio eclesiástico en Chile, 1850-1890* (Santiago, 2012, 340 págs.).
- Retamal Ávila, Julio y Sergio Villalobos R., *Bibliografía histórica chilena. Revistas chilenas 1843-1978* (Santiago, 1993, 363 págs.).
- Rinke, Stefan, *Cultura de masas, reforma y nacionalismo en Chile, 1930-1931* (Santiago, 2002, 174 págs.).
- Rojas Flores, Jorge, *Las historietas en Chile 1962-1982. Industria, ideología y prácticas* (Santiago 2016, 549 págs.).
- Rosenblitt, Jaime (editor) *Las revoluciones americanas y la formación de Estados Nacionales* (Santiago, 2013, 404 págs.).
- Rubio, Patricia, *Gabriela Mistral ante la crítica: bibliografía anotada* (Santiago, 1995, 437 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael (ed.), *Biblioteca Nacional. Patrimonio republicano de Chile* (Santiago, 2014, 209 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael, *La gira del Presidente Balmaceda al norte. El inicio del “crudo y riguroso invierno de un quinquenio (verano de 1889)”* (Santiago, 2001, 206 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael (ed.), *Ciencia-mundo. Orden republicano, arte y nación en América* (Santiago, 2010, 342 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael y José Ignacio González Leiva, *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español* (Santiago, 2004, 944 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael, José Ignacio González Leiva y José Compan Rodríguez, *La política en el espacio. Atlas histórico de las divisiones político-administrativas de Chile 1810-1940* (Santiago, 2016, 334 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael y Rodrigo Moreno Jeria (coordinadores), *El Mar del Sur en la historia. Ciencia, expansión, representación y poder en el Pacífico* (Santiago, 2015, 562 págs.).
- Salinas C., Maximiliano, Daniel Palma A, Christian Báez A y Marina Donoso R., *El que ríe último... Caricaturas y poesías en la prensa humorística chilena del siglo XIX* (Santiago, 2001, 291 págs.).
- Salinas C., Maximiliano, Micaela Navarrete A., *Para amar a quien yo quiero. Canciones femeninas de la tradición oral chilena recogidas por Rodolfo Lenz* (Santiago, 2012, 234 págs.).
- Salinas, Maximiliano, Tomás Cornejo y Catalina Saldaña, *¿Quiénes fueron los vencedores? Elite, pueblo y prensa humorística de la Guerra Civil de 1891* (Santiago, 2005, 240 págs.).

- Scarpa, Roque Esteban, *Las cenizas de las sombras*, estudio preliminar y selección de Juan Antonio Massone (Santiago, 1992, 179 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *El canto a lo poeta: a lo divino y a lo humano. Análisis estético antropológico y antología fundamental* (Santiago, 2009, 581 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *El cuento tradicional chileno. Estudio estético y antropológico. Antología esencial* (Santiago, 2012, 522 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *Patrimonio, identidad, tradición y creatividad* (Santiago, 2010, 173 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *Patrimonio, identidad, tradición y creatividad*, 2ª edición (Santiago, 2015, 178 págs.).
- Serrano, Sol, *Universidad y Nación* (Santiago, 2016, 308 págs.).
- Stabili María Rosaria, *El sentimiento aristocrático. Elites chilenas frente al espejo (1860-1960)* (Santiago, 2003, 571 págs.).
- Steffen, Hans, *Problemas limítrofes y viajes de exploración en la Patagonia. Recuerdos de los tiempos del litigio limítrofe ente Chile y Argentina*, traducción y notas al margen Fresia Barrientos Morales y Wolfgang Staub (Santiago, 2015, 314 págs.).
- Tafra, Sylvia, *Diamela Eltit: El rito de pasaje como estrategia textual* (Santiago, 1998, 102 págs.).
- Tampe, Eduardo S.J., *Catálogo de jesuitas en Chile (1593-1767)* (Santiago, 2008, 304 págs.).
- Tesis Bicentenario 2004* (Santiago, 2005, vol. I, 443 págs.).
- Tesis Bicentenario 2005* (Santiago, 2006, vol. II, 392 págs.).
- Timmermann, Freddy, *Violencia de texto, violencia de contexto: historiografía y literatura testimonial. Chile, 1973* (Santiago, 2008, 195 págs.).
- Tinsman, Heidi, *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena* (Santiago, 2009, 338 págs.).
- Toro, Graciela, *Bajo el signo de los aromas. Apuntes de viaje a India y Paquistán* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- Torres, Isabel, *La crisis del sistema democrático: las elecciones presidenciales y los proyectos políticos excluyentes. Chile 1958-1970* (Santiago, 2014, 421 págs.).
- Urbina Carrasco, M^a Ximena, *La frontera de arriba en Chile colonial* (Santiago, 2009, 354 págs.).
- Uribe, Verónica (editora), *Imágenes de Santiago del nuevo extremo* (Santiago, 2002, 95 págs.).
- Urrutia, María Eugenia, *Rosamel del Valle, poeta órfico* (Santiago, 1996, 119 págs.).
- Valle, Juvencio, *Pajarería chilena* (Santiago, 1995, 75 págs.).
- Varas, Augusto y Felipe Agüero, *El proyecto político-militar* (Santiago, 2011, 261 págs.).
- Vico, Mauricio, *El afiche político en Chile, 1970-2013* (Santiago, 2013, 185 págs.).
- Vico, Mauricio, *Un grito en la pared: psicodelia, compromiso político y exilio en el cartel chileno* (Santiago, 2009, 215 págs.).

- Vicuña, Manuel, *Hombres de palabras. Oradores, tribunos y predicadores* (Santiago, 2003, 162 págs.).
- Vicuña, Manuel, *Voces de ultratumba. Historia del espiritismo en Chile* (Santiago, 2006, 196 págs.).
- Viu Antonia, Pilar García, *Territorios del tiempo, historia, escritura e imaginarios en la narrativa de Antonio Gil* (Santiago, 2013, 270 págs.).
- Villalobos, Sergio y Rafael Sagredo, *Los Estancos en Chile* (Santiago, 2004, 163 págs.).
- Virgilio Maron, Publio, *Eneida*, traducción castellana de Egidio Poblete (Santiago, 1994, 425 págs.).
- Whipple, Pablo, *La gente decente de Lima y su resistencia al orden republicano* (Lima, 2013, 220 págs.).
- Y se va la primera... conversaciones sobre la cueca. Las cuecas de la Lira Popular*, compilación Micaela Navarrete A. y Karen Donoso F. (Santiago, 2010, 318 págs.).

BIBLIOTECA DARWINIANA

- Darwin, Charles, *Observaciones geológicas en América del sur*, traducción de María Teresa Escobar Budge (Santiago, 2012, 464 págs.).
- Fitz Roy, Robert, *Viajes del "Adventure" y el "Beagle". Apéndices* (Santiago 2013, 360 págs.).
- Fitz Roy, Robert, *Viajes del "Adventure" y el "Beagle". Diarios*, traducción de Armando García González (Santiago 2013, 584 págs.).

COLECCIÓN FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA COLONIA

- Vol. I *Fray Francisco Xavier Ramírez, Coronicón sacro-imperial de Chile*, transcripción y estudio preliminar de Jaime Valenzuela Márquez (Santiago, 1994, 280 págs.).
- Vol. II *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde. Primer conde de Maule*, prólogo, revisión y notas de Sergio Martínez Baeza (Santiago, 1994, 300 págs.).
- Vol. III *Archivo de protocolos notariales de Santiago de Chile. 1559 y 1564-1566*, compilación y transcripción paleográfica de Álvaro Jara H. y Rolando Mellafe R., introducción de Álvaro Jara H. (Santiago, 1995-1996, dos tomos, 800 págs.).
- Vol. IV *Taki Onqoy: de la enfermedad del canto a la epidemia*, estudio preliminar de Luis Millones (Santiago, 2007, 404 págs.).
- Vol. V *Escribanos de Santiago de Chile. Índice descriptivo (1559-1600)*, estudio preliminar de Marcello Carmagnani (Santiago, 2014, dos tomos 1016 págs.).

COLECCIÓN FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA

- Vol. I *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 351 págs.).
- Vol. II *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 385 págs.).

- Vol. III *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1992, 250 págs.).
- Vol. IV *Cartas de Ignacio Santa María a su hija Elisa*, recopilación de Ximena Cruzat A. y Ana Tironi (Santiago, 1991, 156 págs.).
- Vol. V *Escritos del padre Fernando Vives*, recopilación de Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 524 págs.).
- Vol. VI *Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*, recopilación de Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 315 págs.).
- Vol. VII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T. (Santiago, 1995, 577 págs.).
- Vol. VII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T., primera reimpresión (Santiago, 1997, 577 págs.).
- Vol. VIII *Sistema carcelario en Chile. Visiones, realidades y proyectos (1816-1916)*, compilación y estudio preliminar de Marco Antonio León León (Santiago, 1996, 303 págs.).
- Vol. IX *"... I el silencio comenzó a reinar". Documentos para la historia de la instrucción primaria*, investigador Mario Monsalve Bórquez (Santiago, 1998, 290 págs.).
- Vol. X *Poemario popular de Tarapacá 1889-1910*, recopilación e introducción, Sergio González, M. Angélica Illanes y Luis Moulián (Santiago, 1998, 458 págs.).
- Vol. XI *Crónicas políticas de Wilfredo Mayorga. Del "Cielito Lindo" a la Patria Joven*, recopilación de Rafael Sagredo Baeza (Santiago, 1998, 684 págs.).
- Vol. XII *Francisco de Miranda, Diario de viaje a Estados Unidos, 1783-1784*, estudio preliminar y edición crítica de Sara Almarza Costa (Santiago, 1998, 185 págs.).
- Vol. XIII *Etnografía mapuche del siglo XIX*, Iván Inostroza Córdova (Santiago, 1998, 139 págs.).
- Vol. XIV *Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento. Epistolario 1833-1888*, estudio, selección y notas Sergio Vergara Quiroz (Santiago, 1999, 227 págs.).
- Vol. XV *Viajeros rusos al sur del mundo*, compilación, estudios introductorios y notas de Carmen Norambuena y Olga Ulianova (Santiago, 2000, 742 págs.).
- Vol. XVI *Epistolario de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941)*, recopilación y notas Leonidas Aguirre Silva (Santiago, 2001, 198 págs.).
- Vol. XVII *Leyes de reconciliación en Chile: Amnistías, indultos y reparaciones 1819-1999*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2001, 332 págs.).
- Vol. XVIII *Cartas a Manuel Montt: un registro para la historia social y política de Chile. (1836- 1869)*, estudio preliminar Marco Antonio León León y Horacio Aránguiz Donoso (Santiago, 2001, 466 págs.).
- Vol. XIX *Arquitectura política y seguridad interior del Estado. Chile 1811-1990*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2002, 528 págs.).
- Vol. XX *Una flor que renace: autobiografía de una dirigente mapuche, Rosa Isolde Reuque Pailleuf*, edición y presentación de Florencia E. Mallon (Santiago, 2003, 320 págs.).
- Vol. XXI *Cartas desde la Casa de Orates*, Angélica Lavín, editora, prólogo Manuel Vicuña (Santiago, 2003, 105 págs.).

- Vol. XXII *Acusación constitucional contra el último ministerio del Presidente de la República don José Manuel Balmaceda. 1891-1893*, recopilación de Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2003, 536 págs.).
- Vol. XXIII *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2005, tomo 1: Komintern y Chile 1922-1931, 463 págs.).
- Vol. XXIV *Memorias de Jorge Beauchef*, biografía y estudio preliminar Patrick Puigmal (Santiago, 2005, 278 págs.).
- Vol. XXV *Epistolario de Rolando Mellafe Rojas*, selección y notas María Teresa González F. (Santiago, 2005, 409 págs.).
- Vol. XXVI *Pampa escrita. Cartas y fragmentos del desierto salitrero*, selección y estudio preliminar Sergio González Miranda (Santiago, 2006, 1054 págs.).
- Vol. XXVII *Los actos de la dictadura. Comisión investigadora, 1931*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2006, 778 págs.).
- Vol. XXVIII *Epistolario de Miguel Gallo Goyonechea 1837-1869*, selección y notas Pilar Álamos Concha (Santiago, 2007, 810 págs.).
- Vol. XXIX *100 voces rompen el silencio. Testimonios de ex presas y presos políticos de la dictadura militar en Chile (1973-1990)*, compiladoras Wally Kunstman Torres y Victoria Torres Ávila (Santiago, 2008, 730 págs.).
- Vol. XXX *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2009, tomo 2: Komintern y Chile 1931-1935, 482 págs.).
- Vol. XXXI *El mercurio chileno*, recopilación y estudio Gabriel Cid (Santiago, 2009, 622 págs.).
- Vol. XXXII *Escritos políticos de Martín Palma*, recopilación, estudios Sergio Villalobos R. y Ana María Stuvan V. (Santiago, 2009, 422 págs.).
- Vol. XXXIII *Eugenio Matte Hurtado. Textos políticos y discursos parlamentarios*, compilación, estudio introductorio y notas Raimundo Meneghello M., prólogo Santiago Aránguiz P. (Santiago, 2010, 372 págs.).
- Vol. XXXIV *Pablo Neruda-Claudio Véliz, Correspondencia en el camino al Premio Nobel, 1963-1970*, selección, estudio preliminar y notas Abraham Quezada Vergara (Santiago, 2011, 182 págs.).
- Vol. XXXV *Epistolario de Alberto Blest Gana*, recopilación y transcripción dirigidas por José Miguel Barros Franco (Santiago, 2011, tomo I, 804 págs., tomo II, 1010 págs.).
- Vol. XXXVI *Diccionario de los militares napoleónicos durante la independencia. Argentina, Chile y Perú*, compilación e investigación Patrick Puigmal (Santiago, 2013, 340 págs.).
- Vol. XXXVII *Calles caminadas, anverso y reverso*, estudio y compilación Eliana Largo (Santiago, 2014, 552 págs.).
- Vol. XXXVIII *Domingo Santa María González (1824-1889). Epistolario*, estudio y compilación Álvaro Góngora Escobedo (Santiago, 2015, 1136 págs.).
- Vol. XXXIX *Diccionario de los militares napoleónicos durante la independencia de los países bolivarianos (Colombia, Venezuela, Panamá, Bolivia y Ecuador)*, compilación e investigación Patrick Puigmal (Santiago, 2015, 432 págs.).

- Vol. XL *Epistolario de Manuel Montt (1824-1880)*, estudio preliminar, recopilación, transcripción y notas Cristóbal García-Huidobro Becerra (Santiago, 2015, tomo I, 1082 págs., tomo II, 960 págs.).
- Vol. XLI *Fuentes para la historia sísmica de Chile (1570-1906)*, estudio preliminar, selección, transcripción y notas Alfredo Palacios Roa (Santiago, 2016, 354 págs.).
- Vol. XLII *Un viaje a las colonias. Memorias y diario de un ovejero escocés en Malvinas, Patagonia y Tierra del Fuego (1878-1898)*, investigación, estudio introductorio y comentarios Alberto Harambour R., traducción Mario Azara y Alberto Harambour, transcripción Mario Azara (Santiago, 2016, 178 págs.).

COLECCIÓN SOCIEDAD Y CULTURA

- Vol. I Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900* (Santiago, 1991, 160 págs.).
- Vol. II Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *La Milicia Republicana. Los civiles en armas. 1932- 1936* (Santiago, 1992, 132 págs.).
- Vol. III Micaela Navarrete, *Balmaceda en la poesía popular 1886-1896* (Santiago, 1993, 126 págs.).
- Vol. IV Andrea Ruiz-Esquide F., *Los indios amigos en la frontera araucana* (Santiago, 1993, 116 págs.).
- Vol. V Paula de Dios Crispi, *Inmigrar en Chile: estudio de una cadena migratoria hispana* (Santiago, 1993, 172 págs.).
- Vol. VI Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)* (Santiago, 1993, 190 págs.).
- Vol. VII Ricardo Nazer Ahumada, *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX* (Santiago, 1994, 289 págs.).
- Vol. VIII Álvaro Góngora Escobedo, *La prostitución en Santiago (1813-1930). Visión de las élites* (Santiago, 1994, 259 págs.).
- Vol. IX Luis Carlos Parentini Gayani, *Introducción a la etnohistoria mapuche* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. X Jorge Rojas Flores, *Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. XI Josefina Rossetti Gallardo, *Sexualidad adolescente: Un desafío para la sociedad chilena* (Santiago, 1997, 301 págs.).
- Vol. XII Marco Antonio León León, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932* (Santiago, 1997, 282 págs.).
- Vol. XIII Sergio Grez Toso, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)* (Santiago, 1998, 831 págs.).
- Vol. XIV Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile* (Santiago, 1997, 279 págs.).
- Vol. XIV Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 312 págs.).

- Vol. xv Larissa Adler Lomnitz y Ana Melnick, *Neoliberalismo y clase media. El caso de los profesores de Chile* (Santiago, 1998, 165 págs.).
- Vol. xvi Marcello Carmagnani, *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico. El caso chileno (1860-1920)*, traducción de Silvia Hernández (Santiago, 1998, 241 págs.).
- Vol. xvii Alejandra Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial* (Santiago, 1999, 174 págs.).
- Vol. xviii Leonardo León, *Apogeo y ocaso del toqui Ayllapangui de Malleco, Chile* (Santiago, 1999, 282 págs.).
- Vol. xix Gonzalo Piwonka Figueroa, *Las aguas de Santiago de Chile 1541-1999* (Santiago, 1999, tomo I: "Los primeros doscientos años. 1541-1741", 480 págs.).
- Vol. xx Pablo Lacoste, *El Ferrocarril Trasandino* (Santiago, 2000, 459 págs.).
- Vol. xxi Fernando Purcell Torretti, *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social Colchagua, 1850-1880* (Santiago, 2000, 148 págs.).
- Vol. xxii María Loreto Egaña Baraona, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile. Una práctica de política estatal* (Santiago, 2000, 256 págs.).
- Vol. xxiii Carmen Gloria Bravo Quezada, *La flor del desierto. El mineral de Caracoles y su impacto en la economía chilena* (Santiago, 2000, 150 págs.).
- Vol. xxiv Marcello Carmagnani, *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1860-1830*, traducción de Sergio Grez T., Leonora Reyes J. y Jaime Riera (Santiago, 2001, 416 págs.).
- Vol. xxv Claudia Darrigrandi Navarro, *Dramaturgia y género en el Chile de los sesenta* (Santiago, 2001, 191 págs.).
- Vol. xxvi Rafael Sagredo Baeza, *Vapor al norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile. Siglo XIX* (Santiago y México D.F., 2001, 564 págs.).
- Vol. xxvii Jaime Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)* (Santiago, 2001, 492 págs.).
- Vol. xxviii Cristián Guerrero Lira, *La contrarrevolución de la Independencia* (Santiago, 2002, 330 págs.).
- Vol. xxix José Carlos Rovira, *José Toribio Medina y su fundación literaria y bibliográfica del mundo colonial americano* (Santiago, 2002, 145 págs.).
- Vol. xxx Emma de Ramón, *Obra y fe. La catedral de Santiago. 1541-1769* (Santiago, 2002, 202 págs.).
- Vol. xxxi Sergio González Miranda, *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino, 1880-1990* (Santiago, 2002, 292 págs.).
- Vol. xxxii Nicolás Cruz, *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile (El Plan de Estudios Humanista, 1843-1876)* (Santiago, 2002, 238 págs.).
- Vol. xxxiii Marcos Fernández Labbé, *Prisión común, imaginario social e identidad. Chile, 1870-1920* (Santiago, 2003, 245 págs.).
- Vol. xxxiv Juan Carlos Yáñez Andrade, *Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile 1900-1920* (Santiago, 2003, 236 págs.).
- Vol. xxxv Diego Lin Chou, *Chile y China: inmigración y relaciones bilaterales (1845-1970)* (Santiago, 2003, 569 págs.).

- Vol. xxxvi Rodrigo Hidalgo Dattwyler, *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo xx* (Santiago, 2004, 492 págs.).
- Vol. xxxvii René Millar, *La inquisición en Lima. Signos de su decadencia 1726-1750* (Santiago, 2005, 183 págs.).
- Vol. xxxviii Luis Ortega Martínez, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880* (Santiago, 2005, 496 págs.).
- Vol. xxxix Asunción Lavrin, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, traducción de María Teresa Escobar Budge (Santiago, 2005, 528 págs.).
- Vol. xl Pablo Camus Gayán, *Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile 1541-2005* (Santiago, 2006, 374 págs.).
- Vol. xli Raffaele Nocera, *Chile y la guerra, 1933-1943*, traducción de Doina Dragutescu (Santiago, 2006, 244 págs.).
- Vol. xlii Carlos Sanhueza Cerda, *Chilenos en Alemania y alemanes en Chile. Viaje y nación en el siglo xix* (Santiago, 2006, 270 págs.).
- Vol. xliii Roberto Santana Ulloa, *Agricultura chilena en el siglo xx: contextos, actores y espacios agrícolas* (Santiago, 2006, 338 págs.).
- Vol. xliv David Home Valenzuela, *Los huérfanos de la Guerra del Pacífico: el 'Asilo de la Patria'* (Santiago, 2006, 164 págs.).
- Vol. xlv María Soledad Zárate C., *Dar a luz en Chile, siglo xix. De la "ciencia de hembra" a la ciencia obstétrica* (Santiago, 2007, 548 págs.).
- Vol. xlvi Peter DeShazo, *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927*, traducción de Pablo Larach (Santiago, 2007, 390 págs.).
- Vol. xlvii Margaret Power, *La mujer de derecha: el poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*, traducción de María Teresa Escobar (Santiago, 2008, 318 págs.).
- Vol. xlviii Mauricio F. Rojas Gómez, *Las voces de la justicia. Delito y sociedad en Concepción (1820-1875). Atentados sexuales, pendenencias, bigamia, amancebamiento e injurias* (Santiago, 2008, 286 págs.).
- Vol. xlix Alfredo Riquelme Segovia, *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia* (Santiago, 2009, 342 págs.).
- Vol. l Consuelo Figueroa Garavagno, *Revelación del subsole. Las mujeres en la sociedad minera del carbón 1900-1930* (Santiago, 2009, 152 págs.).
- Vol. li Macarena Ponce de León Atria, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890* (Santiago, 2011, 378 págs.).
- Vol. lii Leonardo León Solís, *Ni patriotas ni realistas. El bajo pueblo durante la Independencia de Chile, 1810-1822* (Santiago, 2011, 816 págs.).
- Vol. liii Verónica Undurraga Schüller, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo xviii* (Santiago, 2013, 428 págs.).
- Vol. liv Jaime Rosenblitt, *Centralidad geográfica, marginalidad política: la región de Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841* (Santiago, 2013, 336 págs.).
- Vol. lv Pablo Rubio Apiolaza, *Los civiles de Pinochet. La derecha en el régimen militar chileno, 1983-1990* (Santiago, 2013, 346 págs.).

- Vol. LVI Stefan Rinke, *Encuentro con el yanqui: norteamericanización y cambio cultural en Chile 1898-1990* (Santiago, 2013, 586 págs.).
- Vol. LVII Elvira López Taverne, *El proceso de construcción estatal en Chile. Hacienda pública y burocracia (1817-1860)* (Santiago, 2014, 336 págs.).
- Vol. LVIII Alejandra Vega, *Los Andes y el territorio de Chile en el siglo XVI: descripción, reconocimiento e invención* (Santiago, 2014, 324 págs.).
- Vol. LVIX Jaime Valenzuela Márquez, *Fiesta, rito y política. Del Chile borbónico al republicano* (Santiago, 2014, 470 págs.).
- Vol. LX William Sater, *Tragedia Andina. La lucha en la Guerra del Pacífico. 1789-1884* (Santiago, 2016, 302 págs.).
- Vol. LXI Javier E. Rodríguez Weber, *Desarrollo y desigualdad en Chile (1850-2009). Historia de su economía política* (Santiago, 2017, 415 págs.).
- Vol. LXII Mauricio Onetto Pavez, *Temblores de tierra en el jardín del Edén. Desastre, memoria e identidad. Chile, siglos XVI-XVII* (Santiago, 2017, 472 págs.).

COLECCIÓN ESCRITORES DE CHILE

- Vol. I *Alone y los Premios Nacionales de Literatura*, recopilación y selección de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1992, 338 págs.).
- Vol. II *Jean Emar. Escritos de arte. 1923-1925*, recopilación e introducción de Patricio Lizama (Santiago, 1992, 170 págs.).
- Vol. III *Vicente Huidobro. Textos inéditos y dispersos*, recopilación, selección e introducción de José Alberto de la Fuente (Santiago, 1993, 254 págs.).
- Vol. IV *Domingo Melfi. Páginas escogidas* (Santiago, 1993, 128 págs.).
- Vol. V *Alone y la crítica de cine*, recopilación y prólogo de Alfonso Calderón S. (Santiago, 1993, 204 págs.).
- Vol. VI *Martín Cerda. Ideas sobre el ensayo*, recopilación y selección de Alfonso Calderón S. y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1993, 268 págs.).
- Vol. VII *Alberto Rojas Jiménez. Se paseaba por el alba*, recopilación y selección de Oreste Plath, coinvestigadores Juan Camilo Lorca y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1994, 284 págs.).
- Vol. VIII *Juan Emar, Umbral*, nota preliminar, Pedro Lastra; biografía para una obra, Pablo Brodsky (Santiago, 1995-1996, cinco tomos, c + 4134 págs.).
- Vol. IX *Martín Cerda. Palabras sobre palabras*, recopilación de Alfonso Calderón S. y Pedro Pablo Zegers B., prólogo de Alfonso Calderón S. (Santiago, 1997, 143 págs.).
- Vol. X *Eduardo Anguita. Páginas de la memoria*, prólogo de Alfonso Calderón S. y recopilación de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 2000, 98 págs.).
- Vol. XI *Ricardo Latcham. Varia lección*, selección y nota preliminar de Pedro Lastra y Alfonso Calderón S., recopilación de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 2000, 326 págs.).
- Vol. XII *Cristián Huneeus. Artículos de prensa (1969-1985)*, recopilación y edición Daniela Huneeus y Manuel Vicuña, prólogo de Roberto Merino (Santiago, 2001, 151 págs.).

- Vol. XIII *Rosamel del Valle. Crónicas de New York*, recopilación de Pedro Pablo Zegers B., prólogo de Leonardo Sanhueza (Santiago, 2002, 212 págs.).
- Vol. XIV *Romeo Murga. Obra reunida*, recopilación, prólogo y notas de Santiago Aránguiz Pinto (Santiago, 2003, 280 págs.).

COLECCIÓN SE ANTROPOLOGÍA

- Vol. I Mauricio Massone, Donald Jackson y Alfredo Prieto, *Perspectivas arqueológicas de los Selk'nam* (Santiago, 1993, 170 págs.).
- Vol. II Rubén Stehberg, *Instalaciones incaicas en el norte y centro semiárido de Chile* (Santiago, 1995, 225 págs.).
- Vol. III Mauricio Massone y Roxana Seguel (compiladores), *Patrimonio arqueológico en áreas silvestres protegidas* (Santiago, 1994, 176 págs.).
- Vol. IV Daniel Quiroz y Marco Sánchez (compiladores), *La isla de las palabras rotas* (Santiago, 1997, 257 págs.).
- Vol. V José Luis Martínez, *Pueblos del chañar y el algarrobo* (Santiago, 1998, 220 págs.).
- Vol. VI Rubén Stehberg, *Arqueología histórica antártica. Participación de aborígenes sudamericanos en las actividades de cacería en los mares subantárticos durante el siglo XIX* (Santiago, 2003, 202 págs.).
- Vol. VII Mauricio Massone, *Los cazadores después del hielo* (Santiago, 2004, 174 págs.).
- Vol. VIII Victoria Castro, *De ídolos a santos. Evangelización y religión andina en los Andes del sur* (Santiago, 2009, 620 págs.).

COLECCIÓN IMÁGENES DEL PATRIMONIO

- Vol. I. Rodrigo Sánchez R. y Mauricio Massone M., *La Cultura Aconcagua* (Santiago, 1995, 64 págs.).

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS DEL FOLKLORE

- Vol. I *Aunque no soy literaria. Rosa Araneda en la poesía popular del siglo XIX*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. (Santiago, 1998, 302 págs.).
- Vol. II *Por historia y travesura. La Lira Popular del poeta Juan Bautista Peralta*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. y Tomás Cornejo C. (Santiago, 2006, 302 págs.).
- Vol. III *Los diablos son los mortales. La obra del poeta popular Daniel Meneses*, compilación y estudios Micaela Navarrete A. y Daniel Palma A. (Santiago, 2008, 726 págs.).
- Vol. IV *Si a tanta altura te subes. "Contrapunto" entre los poetas populares Nicasio García y Adolfo Reyes*, compilación y estudios Micaela Navarrete A. y Karen Donoso F. (Santiago, 2011, 530 págs.).

COLECCIÓN ENSAYOS Y ESTUDIOS

- Vol. I Bárbara de Vos Eyzaguirre, *El surgimiento del paradigma industrializador en Chile (1875-1900)* (Santiago, 1999, 107 págs.).

- Vol. II Marco Antonio León León, *La cultura de la muerte en Chiloé* (Santiago, 1999, 122 págs.).
- Vol. III Clara Zapata Tarrés, *Las voces del desierto: la reformulación de las identidades de los aymaras en el norte de Chile* (Santiago, 2001, 168 págs.).
- Vol. IV Donald Jackson S., *Los instrumentos líticos de los primeros cazadores de Tierra del Fuego 1875-1900* (Santiago, 2002, 100 págs.).
- Vol. V Bernard Lavalle y Francine Agard-Lavalle, *Del Garona al Mapocho: emigrantes, comerciantes y viajeros de Burdeos a Chile. (1830-1870)* (Santiago, 2005, 125 págs.).
- Vol. VI Jorge Rojas Flores, *Los boy scouts en Chile: 1909-1953* (Santiago, 2006, 188 págs.).
- Vol. VII Germán Colmenares, *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX* (Santiago, 2006, 117 págs.).
- Vol. VIII Marcello Carmagnani, *El salariado minero en Chile colonial su desarrollo en una sociedad provincial: el Norte Chico 1690-1800* (Santiago, 2006, 124 págs.).
- Vol. IX Horacio Zapater, *América Latina. Ensayos de Etnohistoria* (Santiago, 2007, 232 págs.).

Se terminó de imprimir esta primera edición,
de quinientos ejemplares, en el mes de abril de 2017
en Salesianos Impresores S.A.
Santiago de Chile

En la *Colección Sociedad y Cultura* tienen cabida trabajos de investigación relacionados con el humanismo y las ciencias sociales. Su objetivo principal es promover la investigación en las áreas mencionadas y facilitar su conocimiento. Recoge monografías de autores nacionales y extranjeros sobre la historia de Chile o sobre algún aspecto de la realidad nacional objeto de estudio de alguna ciencia humanista o social.

A través de esta *Colección*, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos no sólo se vincula y dialoga con el mundo intelectual y el de los investigadores, además, contribuye a acrecentar y difundir el patrimonio cultural de la nación gracias a los trabajos de investigación en ella contenidos.

Las catástrofes han estado presentes a lo largo de toda la historia de Chile. Los terremotos han sido la gran cara visible de este tipo de eventos, debido a su periodicidad y a los impactos que han dejado en las distintas sociedades a lo largo del tiempo. Desde ellos, se han originado una serie de prácticas, comprensiones y representaciones que han marcado tanto el relato histórico como la construcción social, territorial e identitaria de quienes han vivido en Chile.

Este libro analiza cómo estos acontecimientos interfirieron en todas estas elaboraciones y permitieron consolidar un discurso catastrofista en Chile, cuya particularidad ha sido poner en dialéctica la experiencia del sufrimiento –propuesta como una característica intrínseca– en una tierra cargada, a la vez, de imaginarios positivos, más bien presentada como idílica.

Para lograr este objetivo, el autor plantea un trabajo de tipo genealógico, es decir, reflexiona sobre los posibles orígenes de cada una de estas producciones de sentido, y los enlaza con tópicos que no estuvieron vinculados únicamente a los temblores, sino a inseguridades e ilusiones relacionadas con la propia “conquista” del territorio. Esto explica que el estudio esté centrado principalmente en lo ocurrido entre los siglos XVI y XVIII, puesto que fue en esta época en donde se cimentaron las primeras conexiones y lecturas dejadas por este tipo de sucesos.